EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 1 DE OCTUBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1969

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1 de Octubre de 1873.

SOBRE EL BOMBARDEO DE ALICANTE.

Como era consiguiente, el acto infame del bombardeo de Alicante, consumado por los piratas y presidiarios de Cartagena, ha tenido el triste privilegio de ocupar á toda la prensa de España en los dos últimos dias. Inútil es consignar que todos nuestros colegas, así de Madrid como de provincias, reprueban y anatematizan ese feroz atropello del que no se hallará ejemplo en las historias, y censuran amargamente la conducta de las escuadras estranjeras que asistieron impávidas é inermes á la hazaña mas vandálica é inicua que han presenciado los siglos.

Y en efecto, despues de aquel alarde de buenos oficios y de amor á la humanidad, cuyo resultado fué la aprehension de las fragatas *Almansa* y *Vitoria* por las marinas de Prusia é Inglaterra, llama la atencion que no solo los mismos buques que llevaron á cabo aquellas capturas, sinó algunos otros, inclusos cuatro pertenecientes á Francia, hayan sido mudos espectadores de tan bárbara acometida.

Búscase, por lo tanto, una esplicacion á tan estraña conducta, pero todos los raciocinios y cuantas conjeturas se forman son inútiles, pues existen pocos indicios razonables y admisibles que sirvan de guia para resolver el problema. Por lo menos, si se entreven los móviles que fueron la causa de la captura de las dos fragatas ya nombradas, y de la conducta tan diametralmente opuesta observada ante Alicante por las mismas escuadras, es lo cierto que hasta ahora no ha habido quien se atreva á manifestarlos.

Sin embargo, nosotros creemos que en ese último suceso ha influido la falta de un acuerdo prévio para una accion comun por parte de las marinas á que venimos refiriéndonos. La suspicacia llega hoy hasta un grado ridículo, y quizás no haya faltado alguna potencia cuyos celos y desconfianzas se hayan despertado, influyendo con las otras para que se abstuvieran de volver á inmiscuirse en las luchas intestinas de España. Tal es la única esplicacion que se encuentra, pues aun cuando pudieran hallarse otras sin grandes esfuerzos, á toda persona honrada le repugna mirar ciertos asuntos, que envuelven una desgracia, bajo el prisma utilitario ó mercantil.

De tan estraña y deplorable neutralidad no podemos esculpar á Inglaterra, á Francia ni á Prusia, aunque ignoremos cual de ellas ha influido para que las otras se abstengan de toda demostracion en pró ó en contra de cualquiera de los beligerantes. No es posible que aprobemos su conducta, consideradas como un cuerpo colectivo y armado, que con su sola voluntad, con una palabra pudieron haber evitado unas escenas tan agenas á la decantada civilizacion del último tercio del siglo XIX.

No negaremos que lo sucedido en Alicante ha cubierto de oprobio á los infames perpetradores de una accion propia solamente de piratas y presidiarios; y aun concedemos que tambien sobre el gobierno, sobre la república y sobre la nacion ha echado el estigma del vilipendio. ¿Pero no alcanza ese deshonor, asímismo, á los que han sido testigos impasibles de la lucha? ¿Ese oprobio y ese vilipendio no ha caido tambien sobre Francia, Prusia é Inglaterra? ¿No debemos considerar, sinó á las tres potencias, por lo menos á las marinas que las representaban delante de Alicante, como cómplices de tan inicuo atentado?

Pero tememos mucho que las cosas no pasen mas adelante; y antecedentes que no hay para qué recordar, justifican nuestras prevenciones. No nos admirará, pues, que á la impasibilidad y estoicismo de las tres escuadras, haya que añadir luego la reclamacion por daños y perjuicios á los súbditos de las naciones de las mismas. Casos análogos se han dado en el mundo, los cuales han tenido un resultado idéntico. Con los débiles todos se atreven, y España se halla hoy en el último período del raquitismo.

Además, quizás tengan un gran interés las naciones de Europa en debilitarnos mas y mas, ya sea para acabar de abatir nuestro justo orgullo por las innumerables y gloriosas conquistas de nuestros preclaros antepasados, ó ya para imponernos en un momento dado su voluntad sobre determinadas cuestiones, sin que nos queden medios hábiles para resistir la presion.

De cualquier modo, y cualesquiera que sean los propósitos de los que han presenciado impávidos el bombardeo de Alicante, lo positivo es que no se ha dirigido, no ya una protesta á los agresores, pero ni la mas pequeña advertencia ni reconvencion. Semejante proceder, como dejamos dicho, se presta á infinitos comentarios; mas por desgracia, ninguno de ellos favorece á las tres potencias que hemos mencionado.

Los secretos mas recónditos salen á luz en breve término en estos tiempos, porque no es posible ocultar cosa alguna; y por lo tanto, creemos que antes de mucho se despejará la incógnita y se pondrán en evidencia las causas que han influido en la impasibilidad de Prusia, Inglaterra y Francia en las aguas de Alicante.

LOS ALFONSINOS.

Cuando ciertos elementos que se llaman conservadores, admirados y sorprendidos de la conducta que sigue el Gobierno, muy principalmente en lo que á ellos les concierne, baten palmas de júbilo y manifiestan, por medios diferentes, todo el entusiasmo de que se hallan poseidos, diciendo y repitiendo de mil y mil maneras, y en tonos muy distintos, que es necesario apoyar decididamente al gabinete republicano que rige los destinos del País, porque al fin se ha inclinado del lado del órden, tratando á toda costa de salvar el principio de autoridad y las instituciones mas caras y fundamentales, parécenos como que de algun modo esas alabanzas, esos aplausos y ese apoyo de los elementos aludidos envuelven determinado reproche para nosotros los alfonsinos, que, sin miras interesadas ni género alguno de egoismo, apreciamos con formalidad y calma los hechos que se suceden, dando á cada cual lo que es suyo, procurando no dejarnos seducir ni engañar por falsas promesas ó impresiones del momento.

No batimos palmas ni nos entusiasmamos ante la marcha política del ministerio Castelar, primero y principalmente porque no estimamos que á tanto sea acreedor, y despues porque, á diferencia de los que las prodigan con tanto desprendimiento, no aspiramos á una coparticipacion de poder en cualquier forma que sea y sin mas condicion que la de alcanzarlo, ahogando al Gabinete con un apoyo interesado, que le quite fuerza y prestigio entre sus amigos verdaderos y sus partidarios de siempre, para no darle en cambio—como aquellos no le darán—sino personalidades de mas ó menos valía, pero casi todas ya gastadas en el desempeño vario de sus facultades, aplicadas en situaciones muy diversas y puestas constantemente al servicio de los intereses mezquinos de partido, y aun de los mas pequeños individuales, sostenidos y exaltados por el culto al Exito, que es el dios á que se rinden los débiles y los descreidos, que anteponen el amor propio y la propia conciencia al bien de la Patria y á los grandes sentimientos, ideas é intereses de los pueblos.

Los alfonsinos no se han engañado ni han titubeado un solo momento en la actitud altamente patriótica que han venido observando desde la revolucion de Setiembre. El desenvolvimiento lógico y necesario de ésta ha producido la república federal con sus cantones y el absolutismo con sus ejércitos. Todo esto lo previmos, temiéndolo y condenándolo. Sin embargo, nuestra oposicion razonada, aunque enérgica, era saludable advertencia y consejo desinteresado al poder revolucionario. Los alfonsinos no fiaban el triunfo de su causa á la lucha fratricida en los campos y en las ciudades. Creian, y siguen creyendo, que en este país, por su historia, por sus tradiciones, y hasta por el carácter de sus hijos, no es posible se arraigue otro sistema político que el que enlaza el pasado con el porvenir en una monarquía templada, constitucional y conciliadora. Creian, y siguen creyendo, que la república es entre nosotros una planta exótica, y que, sobre no acomodarse á las costumbres, hábitos y enseñanzas de nuestro pueblo, la forma en que se habia predicado, las promesas que se le habian unido y los apóstoles que la daban á conocer, alteraban de tal modo su esencia y condiciones, que convertian una forma de gobierno mas ó menos conveniente y legítima en un motivo constante de perturbacion y de anarquía, con pérdida segura para todos los grandes intereses y las mas veneradas instituciones del País. Creian, y siguen creyendo, que, una vez causado el mal, y en su mayor escala, ó sea habiendo llegado hasta la sublevacion cantonal, la república no puede perder su apelativo sin perecer en la demanda; porque hasta los errores y faltas se acomodan siempre á los hábitos de aquellos en quienes recaen; y entre nosotros la república unitaria no puede fundarse en precedente alguno, como no se compare á una tiranía de ocasion, en que todo el poder se absorbe por una entidad, con menoscabo del derecho y de la ley; en tanto que la federacion, con sus terribles consecuencias y sus numerosos perjuicios, puede hallar cierto fundamento en antiguas instituciones que pasaron para no volver.

Al pueblo, pervertido ó engañado, sería en vano hablarle de la republica unitaria: la federal, el cantonismo, con la mas absoluta separacion de poderes, es lo que ese pueblo entiende ya por revolucion verdadera y por república. Los que, viviendo de un trabajo honrado, han visto como la revolucion se ha desenvuelto y conocen los hechos y los hombres, esos hijos del pueblo, que constituyen el nervio de nuestra sociedad, no quieren la monarquía de la intriga bajo la forma republicana, y si se conforman por el momento con una dictadura honrada de republicanos sinceros, que hayan sacrificado su reposo y su bienestar por el triunfo de una idea, jamás admitirian el dominio tiránico de un hombre ó una fraccion que contase los encumbramientos de su fortuna por cambios en sus opiniones y tremendas apostasias; por un hombre ó una fraccion que así subiera las gradas del régio alcázar, para humillarse ante el monarca, como se calara el gorro frigio, para gritar en la plaza pública ¡viva la república federal!

Y si esa es la opinion del pueblo sensato, de esa masa de hombres que enaltecen su vida en el desempeño de sus oficios, industrias y ocupaciones laboriosas y productivas, ¿cuál no será tambien, respecto á los mismos puntos, la de las clases mas elevadas de la sociedad, que aún han podido apreciar mejor los sucesos y las personas en la marcha de la revolucion de Setiembre, desde el puente de Alcolea hasta la insurreccion cantonal de Cartagena y el bombardeo de Alicante por buques españoles!

¿Y se quiere que ante el espectáculo de nuestros grandes infortunios y desdichas los alfonsinos batan palmas, entonen himnos de júbilo y se entusiasmen ante el ministerio republicano federal que gobierna el País?

¡Ah, no! Quédese eso en buen hora para los aduladores de oficio y los partidos sin corazon y sin alma, que ante el deseo de poder y la ambicion de mando todo lo sacrifican, afecciones, ideas, patria.

Los alfonsinos, con su ejemplo de sensatez y abnegacion en la adversidad, y con su hermoso Código, en que están escritos al par de los derechos del pueblo sus grandes é ineludibles deberes, aquellos que determinan el respeto á los poderes legítimos, el acatamiento á la ley y la necesidad de subvenir á las cargas públicas con perfecta igualdad, prestan un señalado servicio á la causa nacional, cualquiera que sea el poder que la represente.

Los alfonsinos no son *postulantes* del poder ni de los destinos públicos, ni quieren participacion en la república federal. Han combatido, combaten y combatirán esta forma de gobierno, por las razones que quedan expuestas, y otras muchas, que no se ocultarán seguramente á nuestros lectores.

Todos los periódicos de Madrid se ocupan del fallecimiento de don Salustiano Olózaga, recordando algunos acontecimientos políticos en que tomó parte ese hombre de Estado. *La Epoca* se espresa en los términos siguientes:

«No obstante haber acaecido en momentos de gran perturbacion para España y de desgraciados y ruidosos sucesos, la noticia del fallecimiento en Enghien del señor don Salustiano Olózaga ha causado gran impresion.

Adversarios políticos de aquel orador y hombre de Estado, y creyendo que no siempre sus actos como político estuvieron conformes con la justicia, ni menos con la conveniencia del país, no negaremos, sin embargo, que el señor Olózaga fué uno de nuestros primeros oradores contemporáneos, un jefe de partido hábil y activo, persona de no vulgar instruccion, y gran conocedor de los hombres y del mundo cuando la pasion política no le ofuscaba.

Su reputacion, bajo todos esos conceptos, fué creciendo incesantemente desde 1834 á 1868; y todavía, cuando la revolucion de la última fecha acaecida produjo un órden de cosas y sacó á luz hombres de una generacion nueva, supo conservar el puesto eminente en que treinta años de esfuerzos le habian colocado.

Esa revolucion era, sin embargo, tan diversa de las que Olózaga anteriormente habia presenciado, y caminó tan de prisa hácia la ruina nacional, que no seria aventurado presumir que Olózaga dudase en sus últimos dias de si habia hecho bien ó

ma' á su patria cooperando activamente á su advenimiento.

De esto, sin embargo, la historia es la que ha de juzgar. Nosotros ahora nos limitamos á rogar por su eterno descanso, y por que el vacío que deja su muerte en la tribuna, en la política y en las letras, no sea perpétuo é irrevocable como lo está siendo el que dejaron Pacheco, Alcalá Galiano, Pidal, duque de Rivas y otras muchas eminencias que no han tenido hasta el presente herederos ni aun continuadores.»

El conde de París ha dirigido á Mr. Loquet, presidente del comité de la Asociacion de secretarios comunales de Courtrai, la siguiente carta que revela las opiniones del príncipe sobre una de las cuestiones sociales de actualidad:

«He recibido la carta que me habeis dirigido, y el folleto que la acompaña. He leido con interés el *Boletin de los Secretarios Comunales*, y os doy gracias por la mencion benévola que habeis hecho de mi estudio sobre las *trade s union.* Procurando penetrarme del objeto á que aspireis os haré esta observacion:

«Las sociedades llamadas *trade s'union* en Inglaterra tienen siempre por objeto el entretenimiento de las huelgas. He elogiado de esas instituciones aquellas que á ese objeto particular unen socorros á los enfermos achacosos, ancianos y faltos de trabajo, porque templan por ese medio lo que hay de escesivo y peligroso en sociedades cuya caja, á veces bien repleta, no puede vaciarse mas que para sostener la huelga.

»No podria condenarse *à priori* todas las huelgas: su objeto puede ser legítimo, pero el medio es siempre por sí mismo una desgracia, mas ó menos grande, para todas las clases de la sociedad.

»No querria, por lo tanto, ver á simples sociedades de socorros mútuos trasformarse en *trade s'unión*; es decir, á una caja destinada únicamente à servicios de caridad distraer una parte de sus fondos para emplearla en sostener huelgas.

»Seria este un grave error económico y un peligro para las sociedades que se lanzasen en esa senda.

»En cuanto al objeto que proseguís, creo que hallareis todos los documentos mas interesantes en los estudios de Mr. A. de Courcy sobre las cajas de prevision.

»Recibid la seguridad de mis sentimientos distinguidos.---L. F. DE ORLEANS, conde de París.»

EL MURILLO.

El Times, en su número de 24 de setiembre consagra un largo artículo al grave asunto de la detencion del *Murillo* manifestando que dicho buque yace bajo la presion de la grave sospecha, de haber sido el que pasó por ojo al buque inglés *Northfleet* por fuera de Dungeness, pereciendo casi todas las personas que iban á bordo y siguiendo su viaje sin prestar el menor auxilio al buque que por consecuencia del choque con el mismo *Murillo* se estaba sumergiendo.

Asevera que planteada la accion criminal ante la córte del almirantazgo, por el hecho de haberse cometido el supuesto delito en aguas inglesas, por los dueños y cargadores del buque perdido, la eludieron á su vez los dueños del *Murillo* sometiéndose al juicio de los tribunales españoles en el Departamento de Cadiz.

El fallo que recayó absolviendo al espresado buque, lastimó un poco el sentimiento del pueblo inglés, á quien por efecto de las tristes circunstancias, por donde pasa la España en estos momentos no le inspiran gran confianza en cuanto á rectitud é imparcialidad, los fallos de los tribunales españoles; *así lo dice el Times.*

Lo que ahora ocurre al *Murillo*, no es mas que el cumplimiento del fallo dictado en debido tiempo por el referido almirantazgo, reducido á que el buque fuera detenido tan luego como se presentase en aguas inglesas y hasta tanto que viera su término el proceso incoado ante los tribunales de aquel pais en tiempo hábil.

Dicho buque fué á Calais, á descargar grano, y luego salió de allí con rumbo á Lóndres á concluir de alijar el resto de su cargamento. Se fondeó á una milla de tierra en las aguas de Dover, con el pretesto de tomar lastre, pero en opinion del espresado periódico, mas bien con objeto de entregarse á la justicia de Inglaterra.

En el acto pasó á bordo el administrador de la Aduana, acompañado de la tripulacion de un buque *Guarda-costas* y se apoderó del renombrado *Murillo* embargándolo. El capitan que lo manda, no es el mismo que cuando ocurrió la catástrofe, y de acuerdo con el vice-cónsul español en Dover pidió que el buque siguiese á Lóndres, para terminar su descarga, y permanecer luego allí, pero esto ha sido negado por el Almirantazgo, y se ha acordado que dicho buque continúe anclado donde mismo fué detenido.

El Times, añade, que no entra á anticipar cuál podrá ser el fallo de los tribunales ingleses, siempre obedientes en sus actos al resultado de las pruebas, hoy mas difíciles, por hallarse fuera de su jurisdiccion todas las personas que habia abordo cuando ocurrió el choque, pero que debe tenerse presente, que el tribunal de Cádiz, no condenó al *Murillo*, por falta de pruebas en el asunto del *Northfleet*, pero sí suspendió a su capitan durante un año, *por haber chocado con un buque desconocido, y no haberle prestado auxilio.*

El asunto, dice, se esclarecerá ámpliamente en el tribunal de Westminster, y para nada se tendrán en cuenta las actuaciones españolas sobre un delito no cometido en sus aguas, y de que por lo tanto, no debieron conocer aquellos tribunales si los dueños del *Murillo*, no hubiesen eludido cuidadosamente el someterse al fallo de los de Inglaterra, claramente llamados á actuar en este caso. Lo que mas interesa al sentimiento público en Inglaterra es la negacion de todo auxilio por la tripulacion del *Murillo* al buque destrozado, mientras se iba á pique, cargado de pasageros, y acerca de ello girarán con especialidad las averiguaciones de los tribunales ingleses.

El buque perdido se vió obligado á fondear por efecto de vientos de proa fuera de la bahía de Dungeness en la noche del 22 de enero, tenia sus luces en los topes, y habia adoptado todas las precanciones reglamentarias, cuando un vapor á todo andar se le vino encima y lo partió por la mitad y echó á pique. Las pocas personas que sobrevivieron, no tuvieron tiempo para identificar al *Murillo*, pero otros antecedentes infunden acerca del mismo las mas graves sospechas.

Ese buque llegó despues á Lisboa con carga para aquel puerto y de repente se dió á la mar, llevándose otra carga, y marchándose a Cádiz, lo cual es un indicio tácito de sus temores y culpabilidad.

Resulta del reconocimiento practicado en Cádiz, que el buque habia recibido un golpe por un costado, y que tenia la pintura fresca, en cierta parte del mismo costado, por consecuencia de su colision con el citado otro buque, y resulta tambien que los súbditos ingleses que habia abordo del *Murillo* no han podido afirmar en sus declaraciones que fuese el *Northfleet* el buque abordado por el mismo *Murillo*, y al que indudablemente no prestaron auxilio, y sólo sí aseguran que el buque náufrago, tenia sus luces brillantes en los topes, y de aquí resulta el argumento, de que el accidente no ocurrió por falta de precaucion en el buque abordado, sino de descuido en el que abordó.

Despues de todo indica el *Times*, que hasta ahora no exiten en los tribunales ingleses, mas que indicios vehementes, el convencimiento moral, pero no prueba plena de la culpabilidad del *Murillo*, y tambien que al venir ahora el citado *Murillo* á Inglaterra no ignoraban anticipadamente sus dueños, el auto dictado hace tiempo por el tribunal del almirantazgo, de que fuese detenido el referido buque tan pronto como se presentase en aguas inglesas.

LOS ARTILLEROS FACULTATIVOS.

Muy pronto han principiado á tocarse los satisfactorios resultados que eran de esperar de la reorganizacion del distinguido cuerpo de artillería sobre sus antiguas bases. Apenas hace ocho dias que se publicó el decreto anulando la obra funesta del general Córdova, y ya los artilleros facultativos han prestado un servicio eminente que reconocen los republicanos y ha producido la mas grata impresion en el pais.

La defensa de Alicante es un hecho heróico que honra á los dignos oficiales encargados de dirigir las baterías del castillo. Salieron estos de Madrid en los momentos del peligro, y ante la inminencia del ataque solo tuvieron tiempo para colocar en los muros de la fortaleza dos cañones Barrios, con los cuales han puesto fuera de combate á las naves enemigas, obligándolas á emprender una retirada vergonzosa.

Los insurrectos llevaron á Alicante algunos de los mejores buques de nuestra armada; la *Numancia*, fragata blindada, de 40 cañones y 1.000 caballos; la *Mendez Nuñez*, de igual clase, con 6 piezas de gran calibre, y el vapor *Fernando el Católico*, de 16 cañones. Tratándose de batir una plaza abierta, protegida solo por los fuegos del castillo, estas fuerzas eran respetables, y su presencia podia haber introducido el desaliento en los defensores de la ciudad amenazada. Así lo esperaban tal vez los piratas cartageneros; pero bien pronto un duro escarmiento ha desvanecido sus ilusiones.

Siete horas duró la lucha, si lucha puede llamarse al bombardeo de una poblacion abierta desde buques blindados. Los insurrectos arrojaron unas 600 bombas y granadas sobre la ciudad, guardándose muy bien de intentar un desembarco para combatir cuerpo á cuerpo en igualdad de condiciones. Su objeto era convertir a Alicante en ruinas, y lo habrian conseguido si los cañones del castillo, manejados con pericia, no hubieran puesto fuera de combate á las naves agresoras. Sus certeros disparos ocasionaron averías de mucha consideracion a la *Mendez Nuñez*, y la *Numancia* tuvo que acudir en su auxilio, poniéndose ambos buques fuera del alcance de los fuegos de la plaza. El *Fernando el Católico*, vapor de madera y ruedas, se mantuvo casi siempre á gran distancia.

Al recibir ayer el Consejo de Ministros el parte en que se le daba cuenta de lo ocurrido, se apresuró á felicitar por telégrafo a los dignísimos oficiales que tan señalado servicio acaban de prestar al pais. Los artilleros residentes en Madrid dirigieron tambien un telégrama concebido en estos términos:

»D. Miguel Sanz

»Capitan de artillería.

«Los artilleros de Madrid felicitan cordialmente y saludan a sus compañeros de Alicante.»

Los periódicos republicanos hacen completa justicia al valor é inteligencia que el cuerpo facultativo de artillería acaba de desplegar en Alicante. *La Igualdad* dice que admira el entusiasmo y el denuedo del pueblo alicantino, el valor indomable de las tropas republicanas que con el han concurrido á la defensa de aquella heróica ciudad, y la bizarría de los dignos artilleros que han dirigido sus tiros certeros sobre la chusma de las fragatas sublevadas, haciéndolas huir vergonzosamente para no volver jamás á ponerse al alcance de nuestros cañones. *La Discusion* se felicita del resultado que obtienen las medidas del gobierno para restablecer el órden y crear un verdadero ejército. Bueno es que se remedien los pasados errores, y solo es de lamentar el tiempo perdido en vacilaciones. La cuestion de artillería, resuelta hace cinco meses, como ahora acaba de serlo, habria evitado muchos contratiempos, impidiendo el desarrollo que ha adquirido desde entonces la guerra civil.

El Pueblo declara que no puede contener su justa indignacion al ver á la *Numancia* y á la *Mendez Nuñez* ocupadas en bombardear ciudades españolas, mientras las escuadras estranjeras presencian inactivas tan escandaloso atentato. El colega arroja toda la responsabilidad sobre los federales que insisten en sostener principios absurdos, á pesar de los funestos resultados que vienen produciendo y contra la voluntad manifiesta del pais. Hé aquí las enérgicas frases que les dirige:

«El tiempo os habrá desengañado ya de vuestros errores, si es que vosotros quereis aprender del tiempo, y sed lógicos en vuestra conducta: ya que condenais y combatís eso, que no es mas que consecuencias de un error, condenad y abjurar de este error, principio de todos los males; de lo contrario, vuestra obra será estéril y vuestra memoria maldita; pues cuando hayais caido, que caereis y pronto del Olimpo que os habeis creado para vuestras delicias, no quedará de todo lo que pretendais levantar mas que un nombre execrable, con el cual designarán las generaciones futuras la época mas débil, mas triste y mas baja de nuestra historia.»

El antiguo y consecuente adalid del republicanismo tiene razon; pero al indicar á sus amigos políticos el único camino de salvacion posible, no parece que tiene gran confianza en que lo sigan. Tanto peor para ellos, si olvidan las lecciones de la esperiencia.

SECCION LOCAL.

La noche del domingo último fué trasladada con la mayor solemnidad desde la iglesia de San Vicente á su capilla propia, sita en la demolida Puerta Real la imágen de la Virgen de las Mercedes. La procesion recorrió las calles de Jesus, Teodosio, Espejo, San Vicente y Armas, sin que ocurriese incidente alguno desagradable, antes bien se notó en todo el vecindario y transeuntes el mayor respeto y devocion.

A pesar de los pocos recursos con que cuenta la hermandad, no ha perdonado ningun medio para que las fiestas que ha dedicado á su excelsa Patrona quedasen con el mismo esplendor y lucimiento que los años anteriores, en que sus fondos se hallaban en el estado mas floreciente.

A las ocho de la noche llegó la procesion á la mencionada capilla, quemándose con tal motivo una hermosa palma de fuego, cuyo acto fué amenizado con escojidas piezas que tocó la banda de música que acompañó la procesion, habiendo asistido un numeroso concurso. La gran fiesta dedicada á la misma imágen se celebró la mañana de aquel dia en la mencionada iglesia de San Vicente, con asistencia de gran número de fieles.

Estamos pésimamente servidos en cuanto á despachos telégraficos. Los últimos que hemos recibido hasta la mañana de ayer fueron fechados en Madrid el dia 27, habiéndose recibido en esta capital el 28, en cuyo dia parece que no se trasmitió ninguno. Sin embargo los periódicos de Cádiz publicaron ayer dos telégramas espedidos en Madrid el dia 29 por la agencia Fabra, los cuales reproduciremos si á la hora de entrar en prensa este número no se nos ha comunicado, ya sea por telégrafo ó por el correo, las noticias que contienen.

En la semana anterior se ha graduado de doctor en Filosofía y Letras nuestro estimado amigo el jóven Presbítero Sr. D. Eloy Garcia Valero, quien con anterioridad habia hecho el mismo grado en la facultad de Jurisprudencia. Damos la mas cordial enhorabuena al señor Garcia Valero por haber visto cumplidas sus nobles aspiraciones y premiadas su constancia, su laboriosidad y su talento con el honroso término de sus estudios oficiales.

Su discurso versó sobre el popular poeta cordobés D. Luis de Góngora y Argote, tema que fué tratado con la mayor oportunidad y exactitud, y bajo un criterio distinto, en cierto modo, de como hasta hoy ha sido considerado. Desearíamos que ese notable trabajo de nuestro amigo viese la luz en alguna publicacion literaria para que los amantes de las buenas letras pudieran conocerlo y apreciarlo en todo su valor.

Tenemos motivos para asegurar que dentro de pocos dias se inaugurará el teatro de Cervantes sito en la calle del Amor de Dios, con una gran compañía de verso, que como ya hemos indicado, será dirigida por el aplaudido actor D. Pedro Delgado, quien tardará pocos dias en hallarse entre nosotros con sus compañeros para dar principio á sus tareas. La prueba del alumbrado de gas se habrá hecho ayer noche, segun la invitacion que al efecto se nos habia dirigido anticipadamente por el dueño de ese nuevo templo de Talía y Melpomene.

Ha llegado á nuestras manos el cuaderno 3.° que contiene las entregas 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10 de la interesante publicacion titulada *Galeria de Retratos Lúgubres* de la cual es autor don Mariano Chacel con la colaboracion del señor Smit para la parte ilustrada. Acompaña al citado cuaderno una magnífica lámina que representa el *Reo de muerte* que será el tema del canto XI. En cuanto a la parte literaria, concluye el canto II que es el Pirata, y contiene todo el III que se titula el Sepulturero, cuya lámina se repartió con el 2.° cuaderno. Repetimos ahora lo dicho cuando recibimos los anteriores; esto es, que consideramos á la *Galeria* digna de la proteccion de todos los amantes de las letras y de las bellas artes, tanto por el mérito de la parte literarias, como por el de las hermosas láminas litografiadas que la ilustran.

En su número de ayer publicó *El Comercio de Cádiz* los dos párrafos siguientes:

"Antes de ayer llegó á Cádiz en el tren correo el señor D. Santiago Lopez Moreno, nuevo Gobernador de la provincia."

—"En San Fernando se están haciendo las elecciones municipales con tranquilidad completa, no encontrando oposicion la candidatura de órden á la que da sus votos el cuerpo electoral."

Acaba de fallecer en Madrid, despues de una larga y penosa enfermedad, y en una posicion mas que modesta, el Excmo. Sr. D. Camilo Benitez de Lugo Gobernador que fué en esta provincia durante año y medio. E. P. D.

Parece que entre los admiradores del señor Castelar existe el pensamiento de regalarle un baston que debe ser cosa magna, pues no se merece menos el archiesclarecido tribuno y dictador de las Españas. He aquí lo que sobre el particular leemos en un colega de la ex-corte:

«Se ha pasado una carta á cada uno de los diputados de los que piensan regalar un baston al señor Castelar para que entreguen las cantidades por las que cada cual se hubiera suscrito.»

Segun dicen los periódicos de Madrid, se encuentra muy aliviado el general Calonges, a quien, como oportunamente dijimos, se habia administrado el Viático hace pocos dias.

En corroboracion de lo que decimos en otro suelto de esta seccion, conste que el dia 29 á las doce de la mañana se espidió en Madrid el telégrama que publicamos en el lugar de costumbre y que no se recibió en esta capital hasta las dos de la tarde de ayer. Mas de veinticuatro horas, mas tiempo que el correo ha tardado en llegar á su destino. Conque vamos á ver; ¿está bien servido el público?

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía del reloj del Ayuntamiento.= Setiembre 30.

Al observar el derribo de la cubierta y parte de los muros que constituyen el costado Sur de este edificio, aseguro á usted que me alarmé de una manera tal, que pensé emprenderla á martillazos con todos los operarios, creyendo se trataba de llevar á cabo algun sacrilegio artístico, parecido á los muchos ejemplares de que ya tenemos copia.

Deseoso de investigar la verdad del proyecto, resulta de mis investigaciones, que tal derribo es motivado por la ruina en que se hallaba toda la parte alta de este lado con inclusion de la cornisa.

Al ser todo ello reedificado, habrá un total esmero en que no pierda su antigua forma, y en ello está interesada la Sociedad Arqueológica, la Sociedad de Bellas Artes y tambien el Municipio.

Vigía de la Giralda. Setiembre 30. Ninguna novedad ocurre por esta tinaja. Veo muchas cosas con el anteojo, pero creo conveniente no decirlas.

NOTICIAS DE CRISIS.

Absorbida la atencion pública por las dos insurrecciones respecto de las cuales está muy circunscrita la accion de la prensa por el decreto de 20 del corriente, antójasenos que esta busca nuevos medios de alimentar la curiosidad, y para ello se han discurrido noticias imaginarias sobre una crísis indispensable en verdad, porque en los momentos actuales tiene pocas trazas de realizarse.

El trabajo de propaganda en los círculos políticos ha sido grande sin embargo. Se ha dicho que habia un despacho del señor Abarzuza indicando la necesidad de dar al ministerio una significacion mas marcadamente conservadora; y «El Diario Español» suponiendo cierto el hecho, consideraba los mas amenazados a los ministros de Estado, Hacienda y Marina, entrando á reemplazarlos los señores Lobo, Romero Ortiz y otro que formara tambien parte de las agrupaciones políticas conservadoras.

«La Política» daba noticias análogas, avanzando hasta suponer que el ministerio de Estado se ofreceria al señor don Antonio Romero Ortiz, como medio de inspirar á la Europa confianza en la práctica de una política enérgica, apoyada por todos los elementos liberales y conservadores del pais; pero al mismo tiempo añade, que «si el señor Topete, como militar, no podria negarse á acepter cualquier mando que se le confiriese en tiempo de guerra, el señor Romero Ortiz no ocuparia el puesto para que se le designa sino en el caso de tener completa seguridad de que se habia de seguir una política tan liberal como conservadora, y de que con ella podria él contribuir á que las potencias europeas, que hoy miran con tanta desconfianza la situacion de España, reconociesen como gobierno de derecho el de hecho que hoy existe, tan combatido y tan amenazado.»

Otros periódicos se espresan en el mismo sentido; pero «La Igualdad», con mejores informes probablemente, se apresura á desvanecer las esperanzas de los conservadores—de la revolucion, se entiende,—diciendo á estos en términos nada blandos, que si la modificacion llegara á verificarse no seria en el sentido que ellos indican. «La Igualdad» no tiene inconveniente—y es muy natural—en aceptar el concurso de todos los partidos liberales; pero en cuanto á que empuñen las riendas del gobierno los que lo hicieran para escamotear la república y la libertad, «La Igualdad» no está dispuesta á tolerarlo. Menos absoluta que «La Igualdad,» «La Discusion» no considera improbable la crísis.

Por nuestra parte, las pretensiones no pueden ser mas modestas. Para nada tomamos en cuenta el disfrute del presupuesto, que no pueden repartirse buenamente los republicanos, ó los radicales, ó los constitucionales, aunque el interés de todos está en elegir los mas idóneos y los

mas honrados. Nos contentamos buenamente con que se haga una política patriótica y nacional, con que no sean desdeñados los intereses permanentes del país, con que la república se persuada de que no es el desórden y la anarquía el camino para su arraigamiento, y si en el gobierno no caben mas que republicanos, como nos dice hoy «La Igualdad,» esos republicanos no deberán temer ni nuestra envidia ni nuestras intrigas, siempre que los veamos inspirados por un patriótico espíritu. Busquen en otra parte sus peligros.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 1.° de Octubre de 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—El santo Angel Protector de España y san Remigio, ob. y conf.

En el Martirológio romano: san Remigio, obispo y confesor, en Reims, en la Galia; san Aretas, y otros 504 mártires, en Roma; los santos mártires Prisco, Crescente y Evagrio, en Tomis del Ponto; los santos mártires Verísimo, Maxima y Julia sus hermanas en Lisboa de Portugal; san Platon, presbítero y mártir, en Tournay; san Domnino mártir, en Tesalónica; san Baron, confesor, en el puerto de Gante; san Severo, presbítero y confesor, en Orbieto.

Liturgia.—El Oficio y Misa son del Santo Angel Custodio de España, rito doble de segunda clase con octava y conmemoracion de san Remigio, color blanco.

CULTOS PARA EL 1.° DE OCTUBRE.

En la iglesia del Socorro funcion matutina á Nuestra Señora de la Merced, predicando el Pro. don Marcelo Spínola y Maestre: acaba en la misma iglesia la novena que ha predicado el señor Ortiz Urruela.=En san Miguel termina tambien la novena de su Titular, y predica el Pro. Ldo. señor Alvarez Franco.—Sexto dia de la novena de san Francisco de Asis en la iglesia de Rlt. de santa María de Jesus a las cuatro y media de la tarde, predicando el Pro. don Domingo Sanchez Valderrabano.—En santa Catalina quinto dia de la del Rosario, predicando el doctor don José Artiga y Santos.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Miguel.—

Anual y solemne novena que para meditar los misterios del Santísimo Rosario, se ha de celebrar en la iglesia del extinguido convento de Monte-Sion, á Nuestra Señora del Rosario. Dará principio el dia 2 de Octubre a las seis de la tarde en los seis primeros dias y en los tres restantes á las cuatro y media por estar en dicha iglesia el Jubileo Circular.—El Domingo 5 de Octubre, dia en que la iglesia celebra la festividad de Nuestra Señora del Rosario, habrá funcion matutina a las diez y media, costeada por la Hermandad de la Sagrada Oracion del Huerto, en la que predicará el Pro. don Manuel Juarez, y por la tarde de tres á cuatro se hará la hora de Oracion para los cofrades del Santísimo Rosario.

Desde la puesta del sol del dia 4 hasta el 5 á la misma hora hay Jubileo particular en dicha iglesia.

Afecciones astronómicas para el dia 1.°

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 55 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 41 minutos de la tarde.	Aparece á las 03 y 12 ms. de la tarde.—Se oculta á las 00 y 00 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 30 de Setiembre de 1873.
Servicio para el dia 1.°

Gefe de dia el Comandante de Montesa D. Francisco Alvarez.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Carabineros.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta Ciudad, dictada en autos ejecutivos á instancia de D. Emilio Montero y Daza contra doña Teresa Sardá y Duran sobre cobro de reales se sacan á pública subasta los bienes siguientes:

	Reales.
Un cuadro al óleo como de dos varas de largo y una y media de ancho moldura dorada, en tallado francés que representa á San Gerónimo.	300
Otro id. apaisado dos y cuarta de largo y una y cuarta de ancho caña dorada; La Cena y Lavatorio	500
Un país de igual tamaño caña dorada, representa un castillo en ruinas, alameda y varias figuras	300
Dos id. escenas campestres	2.000
Otro id. id. representa el Otoño, invierno y verano	1.000
Una coleccion de seis paisages como de una vara y cuarta de largo y una de ancho caña dorada, costumbres de Italia	1.800
Dos id. caña dorada como de dos varas de ancho una y media de alto, asuntos mitológicos á cuatrocientos reales uno	800
Otro id. id. Abrahan en prisiones	500
Otro id. vara de ancho dos de alto, representa San Agustin	300
Otro id. de dos varas ancho por una y media alto, representa la vuelta de Egipto	500
Otro id. vara de ancho por dos de alto San Juan Evangelista	300
Otro id. una y media vara ancho por una de alto, Bautismo del Señor	500
Otro id. id. Caida de San Pablo	1.000
Dos id. dos varas ancho una y cuarta de alto, Historia de Job á dos mil reales uno	4.000
Uno id. tres varas ancho dos de alto moldura labrada, representa á Santa Mónica	4.000
Otro id. id. la espulsion del Paraiso de Adan y Eva	3.000
Otro id. dos y cuarta ancho y alto formando medio punto, lienzo en madera, representa el Descendimiento del Señor	10.000
Otro id. id. dos varas ancho por dos y media alto, San Onofre	4.000
Otro id. id. tres varas ancho, dos alto moldura dorada, lienzo, representa San Basilio	4.000
Otro id. tres varas de alto por dos de ancho, moldura labrada, Pura y limpia Concepcion	10.000
Dos id. de dos tercias ancho tres cuartas alto, martirios de San Sebastian y San Roque uno, y San Lorenzo el otro, ambos de madera a trescientos reales uno	600
Otro igual tamaño en id, San Pedro medio cuerpo en	300
Dos id. una tercia de ancho y dos tercias alto, en lienzo figurando los dos á Santa Rosa, á cuatrocientos reales uno	800
Otro id. media vara ancho dos tercias alto, en lienzo, huida de Egipto	300
Otro en papel picado media vara ancho una tercia de alto, el Mártir del Gólgota	300
Otro id. tabla madera antigua vara de ancho dos tercias de alto, huida de Egipto	2.000
Dos bocetos una tercia ancho, una cuarta alto en lienzo, pasages históricos	200
Dos id. una cuarta ancho una tercia alto, coronacion de Doña María la Blanca	100
Otro id. una cuarta ancho, una de alto caña dorada, Circuncision del Señor.	600
Otro id. vara ancho una y cuarta alto, la incredulidad de Santo Tomás	600
Dos id. id. dos tercias ancho, media alto, presentacion del Niño al templo y la adoracion, á trescientos reales uno	600
Otro id. dos tercias alto tres cuartas ancho, representan dos niños dormidos, á trescientos reales uno	600
Una docena de sillones de caoba forrados de damasco verde, á cuarenta y cinco reales uno	540
Un espejo ovalado vara de alto y tres cuartas de ancho	100
Una cómoda de caoba con cinco cajones en	240
Un sofá de rejilla	240
Dos butacas de id.	200
Una consola de estrado	300
Una docena de sillas de caoba con asiento de rejilla	240
Un reloj de pared	200
Total.......	66.860

Cuyo acto tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el lunes ocho de octubre próximo à las doce de su mañana. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de su tenor. Sevilla veinte y siete de setiembre de mil ochocientos setenta y tres.=El escribano habilitado, Manuel Nieto. 3539p.

OTRO.

D. Antonio Machado y Alvarez, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad: En virtud de providencia recaida en autos ejecutivos que en este juzgado, y por ante el infrascripto Escribano se siguen, se saca de nuevo á pública subasta para su venta, por término de veinte dias, una casa de habitacion en esta capital, calle Moratin número cinco moderno, antes Ravela número tres, cuya finca ha sido retasada en la suma de doce mil ochocientas noventa pesetas, admitiendose posturas que cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, siendo de cuenta del rematante los gastos de la subasta cuyo remate ha de tener lugar en los estrados de este Juzgado calle San Pedro Mártir número veinte, el martes veinte y uno de octubre próximo, á las doce en punto de su mañana. Sevilla veinte y seis de setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—Antonio Machado y Alvarez.=El escribano actuario, Ricardo Suriá.—Es copia.—Ricardo Suriá.

OTRO.

Don Federico de Lafuente, Juez Municipal que accidentalmente despacha el Juzgado de primera instancia del Distrito de san Roman de esta capital.

Hago saber: que en este Juzgado y Escribanía del actuario penden autos con motivo del fallecimiento abintestato ocurrido en Villaverde del Rio, el dia cuatro de Febrero del presente año, de don Antonio Galvez y Comesaña, hijo legítimo de don Antonio y doña Dolores, natural y vecino de Castilblanco, labrador y de edad de 59 años, y en su consecuencia se citan, llaman y emplazan a los que se consideren herederos del referido, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado a usar de su derecho.=Sevilla y Setiembre 25 de 1873.=Federico de Lafuente.=El actuario, Manuel de Moya. 3541p.

AVISO.

El Vice-Consulado de Francia se ha trasladado á la calle de las Palmas núm. 29.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	4	6	3	13
San José.....	0	1	1	2
Total.. . .				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	13
Igual.	15

Sevilla 29 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 30 de Setiembre

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
28'44	á	52	á	44
10'94	á	20	á	43
05'47	á	10	á	42
09'85	á	18	á	41
25'16	á	46	á	39
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	54	42		18	74		20	11

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 29. . .	191'33
Entrada.	43'76
Total. .	235'09
Venta de hoy.	79'86
Existencia para el 1 . .	155'23

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.
Nuevo de 36 3|4 á 37 0|0.= 850
Endeble de 36 1|4 a 36 1|2— 250
Entrada de hoy hasta las doce.—1100.

MATADERO PUBLICO.

Reses 32: 06 T. al dueño.	de 34 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 50: al dueño..	de 26 a 00.
Al público.	a vs. precios.
Machos 85: al dueño. .	a 25 00|00.
Machos	1,728 1|2
Carneros id.	433 1|2
Vacas id.	6,629 1|2
Total de libras. . . .	8,791 1|2

Sevilla 30 de Setiembre de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 29 de Setiembre de 1873.

Habiendo llegado anoche el correo con cerca de cuatro horas de retraso, no nos es posible darle à este alcance la estension que acostumbramos.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 27.—El lunes se verificarán los funerales del Excmo. señor D. Salustiano Olózaga.

Corre el rumor de que la izquierda de la Asamblea se propone dimitir en masa en el caso de que se intente proclamar la monarquia.

Nueva-York 27.—Continua la incertidumbre y la paralizacion en los negocios.

Tres casas de banca han suspendido sus pagos en Charleston y dos en Macago.

De su servicio particular ha recibido «La Correspondencia» los siguientes telégramas:

Paris 25.—La escuadra francesa de la Argelia marcha á Cartagena.

Ha llegado à Dresde el rey de Italia.

El gobierno americano hace grandes esfuerzos para conjurar la crisis financiera.

Idem id.—El banco de Inglaterra ha subido á 4 al descuento.

La Bolsa en baja.

Se ha agravado la crísis norte americana.

Se halla restablecido el rey de Sajonia.»

Algo debe haber del propósito del gobierno de conferir la presidencia del Consejo de Estado al señor Rios Rosas, honra declinada por este, cuando «La Correspondencia,» aun despues de la negativa del distinguido personaje, afirma anoche que el gobierno está decidido á reorganizar el Consejo de Estado con personas competentes de todos los partidos liberales.

—Parece que en Valladolid han continuado en la noche del viernes al sábado las prisiones de varios ciudadanos. Se dice que entre los arrestados se hallan personas de diversas opiniones si bien consideradas todas ellas de órden é incapaces, por lo tanto, de lanzarse en busca de aventuras. Y tanto debe ser así, cuanto que es notorio que en dicha provincia, desguarnecida casi de tropa, no se ha levantado una sola partida carlista, á pesar de la proximidad al teatro de la guerra. La poblacion, nos aseguran, se halla dolorosamente afectada por estos alardes de fuerza, pero en cambio los federales, que han dejado impunes los asesinatos del "Campo grande" y del "Campillo de San Andrés," parece se muestran muy entusiasmados con esta medida de rigor, sin reparar que con su conducta no solo reniegan de sus principios de libertad, igualdad y fraternidad, sino que hacen odiosa la república, que debiera tener siempre por base la justicia.

=Segun un colega noticiero, todavia no hay nada acordado respecto á variacion de personal de capitanes generales de distrito. Y como tampoco se ha hecho nada respecto del cambio de gobernadores, resulta que el gobierno no puede estar seguro de ser eficazmente secundado por sus agentes, y luego se quejará si surgen conflictos imprevistos.

=*La Correspondencia* de anoche no sabia cuando regresaria a Madrid el ministro de la Gobernacion, y por otra parte indicaba que hoy le tendriamos en Madrid. De estas dos versiones ignoramos cual es la cierta a la hora en que escribimos; pero nos inclinamos á creer, despues de leido *El Imparcial* de hoy, que el señor Maisonnave no demorará el regreso.

=Las ruidosas demostraciones de anoche del batallon republicano de la Latina han producido disgustos graves al gobierno, aun cuando se sabe que su mismo comandante, el señor Estévanez, ha sido el primero en reprobar aquella escandalosa actitud.

El asunto ha tomado proporciones y dado lugar á que el Consejo de Ministros se reuna hoy a la una y media y se ocupe de esto, no siendo estraño que se tomen medidas cuya estension no podemos calcular en estos momentos.

—Esta tarde a las seis llegará a Madrid, de regreso de Alicante, el ministro de la Gobernacion. Los empleados del ministerio y sus amigos se preparan a recibirle.

Creemos que la bien venida tendrá todo el carácter de una verdadera ovacion.

=Ha llegado un parte al ministerio de Marina manifestando que en Guetaria han hecho fuego contra los carlistas, los tres vapores pequeños, el *Gaditano*, un remolcador y una trincadura. Los carlistas tuvieron algunas bajas, y hubieron de retirarse de los puntos que ocupaban en bastante desórden.

—Por lo que vamos á apuntar, podrá venirse en conocimiento de la estension que tiene la arrogancia cartagenera.

La peticion de los insurrectos á los alicantinos, fué de algunos miles de duros y 6,000 sacos de harina, que representaba todo un millon de reales y algunos meses de manutencion. De aceptar Alicante estas peticiones, ofrecian en cambio los insurrectos no volver à molestar la plaza hasta el mes de enero.

La contestacion del ministro de la Gobernacion, fué la de que no podia aceptar condicion tan humillante, y que desde luego pedia que los insurrectos se entregasen a discrecion.

La respuesta de Carreras fué, que á las cinco de la mañana contestaria con el primer cañonazo.

—Los jefes del partido conservador constitucional y los ex-ministros del mismo se hallan reunidos desde las dos en casa del señor Topete.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias no ha terminado la reunion.

—Hoy no se ha recibido ningun despacho del teatro de la insurreccion.

=La crísis no ha desaparecido, si no manifiesta, continúa latente. Como nosotros, lo cree tambien un colega de la mañana, y en corroboracion de ello dice que el señor Pedregal ha manifestado varias veces su deseo de abandonar el ministerio de Hacienda, y si sale el señor Pedregal, será posible que salga tambien el señor Oreiro. Aunque el señor Castelar es contrario en principio a las crísis frecuentes, si el ministro de Hacienda insiste, la crísis, pues, será inevitable.

Para entonces cree probable el periódico a que nos hemos referido que vuelva a entrar en juego la fraccion economista y que se siente en el banco azul un orador de primera talla. Esto sería condenar a la Hacienda a que muriera definitivamente a manos de los economistas que son los que mas han contribuido a ponerla en el tristísimo estado en que se encuentra. Echegaray, Moret Figuerola.... basta de los que se llaman sábios en economía.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Setiembre a las 12 de la mañana.

Recibido el 30 á las 2 de la tarde.

La *Gaceta* trae reglamento para la requisicion de caballos en toda España.

Se ha denunciado el manifiesto-protesta de la izquierda contra la suspension de sesiones.

Continuan las quiebras en los Estados-Unidos.

Teatro de S. Fernando.

Zarzuela Arderius.

Antes, baratísimo lector, (que no siempre has de ser caro), antes, repito, de que pases á leer la lista de compañía, que a continuacion te incluyo para tu inteligencia, satisfaccion y efectos pecuniarios consiguientes, permite que te esplique el lema que campea a la cabeza de este programa. ¿Qué es eso de Zarzuela Arderius? dirás tú, ó no lo dirás, pero podrías decirlo. Pues bien, escucha.... y tiembla, como dice Edipo. «Zarzuela Arderius» significa la zarzuela tal como Arderius entiende que debe cultivarse para satisfacer á todos los gustos y á todos los públicos; significa el dulce consorcio entre el género sério y el género bufo, entre la risa y el llanto, entre la caricatura y el cuadro de historia; es la agradable mezcla del alcohólico rom y el dulce marrasquino; es el abrazo de Vergara del arte y el pasatiempo; es la reconciliacion de Abel y Cain, ó sea la abolicion de la quijada del asno. Esto significa el lema «Zarzuela Arderius» que mas que título de un género nuevo es la denominacion de un sistema de agradable y variada disposicion de funciones. Así, pues, el público sevillano podrá ver este año desde la zarzuela dramática hasta la zarzuela cómica, desde la zarzuela cómica hasta la zarzuela bufa; en una palabra: «desde la princesa altiva á la que pesca en ruin barca.»—Restame ahora esplicar el programa de mi pensamiento, porque, en época de tanto programa, que no se cumple, justo es que yo dé el mio, que siempre he cumplido. La temporada teatral empezará en la primera quincena de octubre, si el tiempo lo permite. Por la lista que presento al público sevillano puede verse que cuento con artistas de reconocido mérito, tanto en el género sério como en el bufo. Las obras mas escojidas de ambos repertorios, alternarán con otras completamente nuevas en esta capital, todas ellas puestas con el lujo y aparato dignos de la cultura de Sevilla, pues la base principal de mi proyecto consiste en no economizar gastos en el decorado y vestuario, así como en el ornato y elegancia de la sala. Al efecto se ha construido de nuevo el escenario y armadura del telar, se ha pintado la embocadura y el telon de boca por el acreditado señor Bonardi, el cual está tambien pintando cuatro magníficas decoraciones.

Traigo además todo el decorado, vestuario y atrezo para poner en escena la popular obra de gran espectáculo titulada «Sueños de oro» que he ejecutado (en el buen sentido de la palabra) 97 noches consecutivas en Madrid.

Traigo el propósito de estrenar en esta capital otra obra de gran espectáculo tambien, cuyo decorado y vestuario empezarán á construirse inmediatamente.

Traigo un escogido y numeroso coro de individuos é individuas del feo y bello séxo.

Traigo, en fin, un inmenso caudal.... de esperanzas, y un fondo inagotable...... de buen deseo por complacer al ilustrado público de Sevilla, que fué el primero que me alentó en mi carrera artística. Si en pago de todas estas cosas que «traigo» me «llevo» vuestro aprecio y simpatías, creeré haber hecho un cambio ventajosísimo, un negocio redondo.

VALE.... como decian los antiguos romanos.

Francisco Arderius.

Lista de las compañías de zarzuela séria y bufa que han de actuar en la temporada de 1873 al 74.

Compañía séria.

Director y primer barítono, don Joaquin Manini.

Primeras tiples: doña Amalia Maldonado; doña Elisa Rauer; doña Matilde Franco; doña Romualda Moriones.

Barítonos: D. Joaquin Manini, D. Francisco de Paula Fuentes.

Tenores: Don Sebastian Beracochea; don Domingo Parcero.

Bajos: D. Fernando Gimenez; D. Eduardo Rodriguez.

Compañía bufa.

Director y primer actor: D. Francisco Arderius.

Primera actriz: Doña Dolores Fernandez.

Tiples: Doña Carolina Lopez; doña Clara Lopez.

Características: Doña Emilia Bardan; doña Consuelo Lujan.

Tenores cómicos: D. Juan Orejon; don Francisco Castillo.

Barítono bufo: D. Ramon Rosel.

Característicos: D. Francisco Arderius; don José Rochel.

Segundos bajos: D. Fernando Prieto; don Cesareo Guzman.

Director de orquesta: D. Guillermo Cereceda.—Otro director de orquesta, D. Silverio Lopez Uria.=Maestro concertador al piano, D. Angel Rubio.

Abono.

Se abre uno por 120 representaciones que dará principio en los primeros dias del próximo mes de octubre en la forma que sigue:

Por 120 representaciones=Palcos bajos y de primer piso sin entradas, 3.000 reales.

Idem principales sin idem, 800 reales.

Butacas con entradas, 660 reales.

Por 30 representaciones.—Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, 900 reales.

Idem principales sin id. 240 rs.

Lotes de 30 entradas numeradas que solo tendrán valor en su funcion respectiva, 80 reales.

NOTAS.—1.ª Queda abierto el abono en contaduría hasta el 8 de octubre á las 9 de la noche.—A los señores abonados de ópera se les reservarán sus localidades hasta el dia 4 de octubre á las 9 de la noche; pasado este tiempo quedarán á disposicion de la empresa.

2.ª El importe del abono por temporada se satisfará en cuatro plazos iguales: el 1.° al tiempo de verificarse, y los sucesivos al terminar las funciones 30, 60 y 90.

3.ª A los señores empleados por el gobierno y militares de la guarnicion se les devolverá á prorrateo el importe de las funciones que dejen de disfrutar si por causas legítimas del servicio tuvieren que ausentarse de esta capital.

4.ª La empresa se reserva el derecho de dar alguna funcion estraordinaria.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38
Id. pinton, de 40 a 42.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 37 a 38.
Idem pinton, de 39 a 40.
Idem blanco, de 40 a 42.
Idem tremés, de 37 a 38.
Cebada de 25 0|0 a 26 0|0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 34 a 42 0|0.
Idem mazaganas, de 29 a 30 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 54.
Yeros de 00 a 00.
Alpiste de 39 a 40.
Alberjones de 0 á 00.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 29 de SETIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q. | Almeria, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p. % | Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8. | Granada, 3|4 1 p. %
Barcelona, 1|4 b. d. | Bilbao, 1|2 á 3|4
Valencia, par. | Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|2. q. p. | Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2. | Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cadiz 29 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id., 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

MERCADO DE BADAJOZ.

Dia 29.—Trigo, hectólitros, 16 01.—Cebada, 11 10.—Centeno, 10 00.=Garbanzos, kilógramo, 00 32.=Aceite, litro, 00 80.—Vino, idem, 00 25.—Carnero, kilógramo, 00 77.—Vaca, idem, 01 42.=Tocino, idem, 01 50.

BOLSA DE MADRID.
Dia 29 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	*Ult. precios.* DEL 27	DEL 29	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 85	15 80	00	05
Id. pequeños	15 9.	15 99	00	00
Id. fin de mes	15 85	00 00	00	00
Id. esterior	20 00	19 95	00	05
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	97 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 40	52 15	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29 25	29 75	05	00
Id. nuevas	28 25	27 45	20	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 50	49 60	20	00
Paris 8 dias vista	5 28	5 24	04	00

VAPORES.

EL GUADIANA,

saldrá de este puerto el Miércoles 1.° de Octubre á las 11 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.
Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

Esgrima.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3191p

BACALAO NUEVO SUPERIOR
DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

POLVOS DESINFECTANTES Ó ANTIMEFÍTICOS.

Los experimentos en grande y pequeña escala, han demostrado que con estos polvos, de uso fácil y sencillo y al alcance de todas las fortunas, se consigue destruir instantáneamente todos los malos olores provenientes de las letrinas, alcantarillas, cuadras y demás lugares fétidos, á la vez que prevenir su produccion y desarrollo.

Por estas condiciones son indispensables en todas las casas que estimen en algo la comodidad y necesarios además para conservar la higiéne en los cuarteles, colegios, hospitales, etc. Son por otra parte convenientes porque evitan la produccion y propagacion de todas las enfermedades de carácter inflamatorio y epidémico, y en especial del cólera, y porque destruyen los focos de infeccion y ahuyentan las correderas, ratones y moscas.=Depósito en Sevilla Perfumeria LAS FLORES, Sierpes 22 antiguo y 51 moderno. 3000p.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28.—D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1? y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Bonos del Tesoro, 3 por 100

consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe segnidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

VENTAS.

La de una cocina de hierro económica, francesa, en muy buen estado.=Puede verse en calle Moratin núm. 20. 3468p.=15

La de una estanteria y mostrador, calle Comuneros número 56. 8

La de varias puertas de madera en muy buen estado calle Boteros número 53. 8

BAÑOS DE ARCHENA.

Fonda de las Térmas llamada tambien del Establecimiento.

Sus nuevos contratistas Antonio y Ramona Blanco, que los años anteriores llevaron la Fonda de Madrid en el mismo Establecimiento de Baños, tienen el honor de ofrecer á sus antiguos favorecedores y al público en general, con el esmerado trato, afabilidad, cuidadosa solicitud para con los enfermos y esquisito aseo que siempre han distinguido á su casa, las mayores comodidades y ventajas de la que ahora ocupan, situada sobre las mismas Termas á las cuales y al Casino se pasa desde cualquiera de sus habitaciones sin salir á la calle ni esponerse á las impresiones atmosféricas. 3440p.

S. FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE, CALLE RODRIGO CARO
número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaría de este Establecimiento, la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, **doble número de premios que los de los demás Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad; dato, que por sí solo y constando oficialmente le honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos. 3373p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI
FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12|p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

AVISO.

Un jóven de 23 años, forastero, por hallarse en decadencia desea colocarse en escritorio, Mayordomo de casa y capaz de acompañar á una familia que quiera viajar.=Tiene personas que le garanticen. Palmas 83 informarán. 6

Libros de Textos.

A la libreria é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay ademas toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

FACULTAD DE FARMACIA

de Sevilla.

Enseñanza Libre.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesion del 5 del corriente, acordó la creacion de una Facultad Libre de Farmacia costeada á sus espensas y ajustada en un todo á lo que referente á estos Establecimientos previenen el decreto de 14 de Enero de 1869 y circulares subsiguientes sobre la libertad de enseñanza.

Este centro de instruccion está autorizado por el Ilmo. señor Rector del Distrito Universitario y bajo su inmediata vigilancia.

Comprende la estension de los estudios que en él se cursan desde las asignaturas pertenecientes á la Facultad de Ciencias ó sea la ampliacion hasta el período del Doctorado inclusive, gozando de validez académica todos los actos que en él se verifiquen.

En su consecuencia y por disposicion del señor Director, queda abierta desde el dia de hoy la matrícula para el próximo curso de 1873 á 1874 en la Secretaría de esta Facultad situada interinamente en la Oficina de Farmacia «EL GLOBO,» calle Tetuan núm. 20.

Lo que se publica para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar. Sevilla 27 de Setiembre de 1873.—El Secretario, Servando Corrales y Garcia.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles de casa, calle Conde Barajas, número 5. 4

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informarán, Relogeria de la calle de las Sierpes número 75. 09

ANUNCIO.

Se venden todos los ganados de cerda, lanar y cabrio que tiene el Arrendatario de la dehesa de la Sierra, término de Aznalcollar. Darán razon en este pueblo, calle Portugalete. 0

Establecimiento Balneario

de Fuente Amarga, en Chiclana.

La temporada oficial de este Establecimiento termina en 31 de Octubre próximo.

En la Estacion de san Fernando hay carruages á la llegada de los Trenes.

Pérdida.

En la madrugada del Viérnes 26 se ha echado de ménos en el Cortijo de Gallegos, término de Alcalá de Guadaira, una Yegua negra cobrena, careta, calzada de los dos piés, con hierro P S y con un potrico hijo suyo, de año y medio, castaño, lucero, calzado de los dos piés, con hierro A S.=La persona que sepa su paradero se servirá avisar calle de las Aguilas núm. 18 ó en dicho Cortijo, y despues de agradecerselo se le gratificará.

La de un Pendiente de Coral con una piedra en la argolla, en la noche del 26 desde la calle de Madrid por la de Zaragoza á la de la Laguna.—Se gratificará á la persona que lo entregue en la de Madrid núm. 3.

ARRENDAMIENTOS.

En una casa muy decente se arriendan dos habitaciones en un piso principal, como para una persona sola, amuebladas ó sin amueblar. La portera del Cuartel de Ingenieros en la calle de Jesus, informará. 6

Media casa baja con buena habitacion en precio módico.—San Luis 16, darán razon.—Tambien se arriendan graneros. 4

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Ballon próximo á la Puerta Real: informara el aguador de dicha Puerta. 8

Un bonito piso principal y otro segundo ambos amueblados y con balcones á la Plaza Nueva, calle de Valencia num. 4, esquina á dicha Plaza. 7

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro daran razon y para tratar de su ajusto, calle de los Mensajes núm. 10.

Una casa calle Ortiz de Zúñiga número 12 propia para establecimiento.—Para tratar de la misma, calle Santiago núm. 44. 2

Media casa alta ó baja en un punto céntrico, calle de san Pablo numero 79, darán razon. 3

La casa calle Fabiola n.° 21 se arrienda.—Dan razon en el refino de la esquina. 5

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.=Calle Barcelona núm. 3. 5

Desde primero de Octubre próximo se arrienda una casa calle del Hombre de Piedra núm. 12, con muy buenas habitaciones, azotea y jardin.=Dan razon Alameda de Hércules núm. 50. 2

Una casa calle Santiago número 16, con jardin y cómodas habitaciones.—Dan razon Alcazares 1. 1

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

Una Serpiente de Cascabel.—El Doctor Capirote.—Baile.—De Asistente á Capitan.—Ronear despierto.—Baile. A las ocho.

SEVILLA:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1970

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Octubre de 1873.

SIEMPRE LO MISMO.

Aun tiene defensores y preconizadores la república, y lo que es mas, la república federal con todas sus legítimas consecuencias. Aun se nos quiere convencer de que mientras ruede por el espacio esta bola llamada la Tierra, no es ya posible en España otra forma de gobierno que la de los cantones, la de los estados y la de toda esa cáfila de derechos, corporaciones, autoridades, músicos y danzantes, á cuyo abigarrado conjunto se da el nombre de federacion.

Pero lo mas estraño es, que hombres que á primera vista parecen formales y dotados, por lo menos, de dos adarmes de talento y de uno y medio de instruccion, persistan aferrados à esa estrambótica institucion, cuyas manifestaciones son las insurrecciones al por mayor, el desenfreno, los incendios por el petróleo, el pillaje y la mas espantosa anarquía.

Para esos fanáticos de la diabólica idea, no merecen la mas mínima importancia las exacciones escandalosas de los federígrafos malagueños, la destruccion de valiosas obras de arte consumada por los mismos; los escesos y los atropellos de los cantonales gaditanos; los incendios y asesinatos de los socialistas de Alcoy, que aun permanecen impunes; las escenas de parecida índole que presenciamos en esta capital, y, finalmente, los saqueos de las pequeñas poblaciones de las costas del Mediterràneo y los bombardeos de Almería y de Alicante consumados por los piratas y presidiarios que se abrigan tras de las murallas de Cartagena.

Nada de eso merece la pena de fijarse en ello, ni empaña en lo mas ínfimo el claro esplendor de la república. Son las consecuencias lógicas é ineludibles del sistema federal, y por lo tanto se hallan plenamente justificadas. Si sucediese lo contrario procedería alarmarse y hasta entregarse á la desesperacion, porque sería una prueba evidentísima de que la idea se habia completamente falseado.

Tanta ceguedad, tanta obcecacion contristan el alma y hacen renegar del género humano, que cuenta en su seno individuos à quienes fanatizan y trastornan todas las malas pasiones, siendo agenos en absoluto à toda idea de justicia y de conveniencia. No hay que perder de vista que para seguir defendiendo y panegirizando á la república, es preciso haber perdido ó desconocer á sabiendas todas las nociones del bien y del mal, y de lo justo y de lo injusto. Despues de probar los ponzoñosos frutos del federalismo no es posible admitir en sus partidarios las sanas intenciones ni que pronuncien de buena fé las mentidas palabras legalidad, igualdad y fraternidad que les sirven de lema. En ellos solo se vé egoismo, soberbia y deseo de venganza. ¿A qué otro fin han conducido las vergonzosas escenas que con escándalo del mundo civilizado viene ofreciendo España desde el 11 de febrero de este año? ¿Qué bienes, qué beneficios, qué ventajas nos ha traido hasta ahora la república? ¿De sus pomposas ofertas cuál de ellas se ha cumplido?

Pregúntese á la gente de órden de las grandes ciudades, á las de las medianas y de las chicas poblaciones, y todas ellas encontrarán pocas las palabras del diccionario para renegar de la república y de los republicanos y para maldecirlos à ellos y á sus obras.

Es preciso desengañarse: las nulidades, los soberbios, los ambiciosos, los haraganes y algunos ignorantes son los únicos que permanecen adheridos á la forma republicana y à cuanto se roce con la idea democrática, segun la interpretacion que se le dá en estos tiempos. Todos los hombres sensatos y de rectas intenciones, no solo reprueban la institucion, sino que desprecian á todos sus adeptos y principalmente á los que nos la han predicado y traido.

Persuadidos están de que los republicanos españoles, viles imitadores de los *communistas* franceses, dicen como estos: *Perezca la patria antes que la república*; lo cual equivale á: «Vivamos nosotros, hagàmonos de una gran fortuna saqueando legal ó estralegalmente à nuestros nécios compatriotas, y que venga luego el diluvio: ¿qué puede importarnos la general miseria, si nosotros gozaremos en cualquier parte el fruto de nuestros *afanes*?»

Para pensar de ese modo es preciso no tener conciencia, ni corazon, ni patriotismo, ni virtud alguna política, social y religiosa. Religiosa hemos dicho, y en verdad que sin apercibirnos hemos escrito la palabra que es, digàmoslo así, la que encierra todo el *quid* de las dificultades, trastornos y calamidades presentes. ¿Quién busca religion en los republicanos? ¿Acaso no entra en el credo democrático la negacion de toda religion y hasta el desconocimiento de un Dios Supremo creador y gobernador de todo lo que existe? ¡Religion ellos! ¡Qué delirio! Libertad àmplia sin valladar, ni cortapisa, ni nada.

¡Desgraciados! Caminan à su ruina y á su perdicion moral y material, y no ven el abismo que ellos mismos, en medio de su magnético sueño, han abierto á sus pies. Convencidos están de que la planta exótica llamada república, sea cualquiera su denominacion, no se aclimatará ni aun arraigará en nuestra patria. La dictadura que han creado recientemente lo prueba. ¿Mas qué importa? ¿No son ellos quienes van á ejercerla? Lo principal es mandar, disponer, manejar lo poco ó mucho que produzca esta casi exhausta mina, y nada supone que rija la libertad licenciosa del federalismo, ó una tiranía mas despótica y arbitraria que la de los tiempos inquisistoriales.

El fin santifica los medios, y ya hemos dicho que la política y el objetivo del republicanismo no son mas que el lucro, el engrandecimiento personal y el mas refinado egoismo.

MAS PORMENORES DEL BOMBARDEO.

Poco es lo que tenemos que añadir á lo que en otro lugar decimos respecto al bárbaro é inútil bombardeo de Alicante.

Toda la parte del Este de la ciudad, y especialmente la calle de Toneleros, ha sufrido estraordinariamente; la diputacion provincial, edificio donde estaban las oficinas, que fueron trasladadas à la fábrica de tabacos, ha sufrido tambien mucho.

Los cónsules estranjeros izaron la bandera en sus respectivas casas y en las de los súbditos de la nacion á que pertenecen, con objeto de no ser molestados por los proyectiles que arrojaban los cantonales; pero algunas bombas perdidas causaron pequeños daños en aquellos edificios.

Una granada cayó en la estacion del ferro-carril, donde se encontraban los dependientes de la empresa y el inspector de la línea observando el bombardeo con anteojos à propósito. La granada rompió un tirante de la techumbre, y la dispersion de los curiosos fué instantànea, librándose todos de los efectos del estallido del proyectil. Las bombas causaron tambien pequeños destrozos en las iglesias de Santa María y San Nicolás, donde todavía se ve la huella de las balas desde las antiguas correrías de los piratas argelinos.

Las fragatas rebeldes no cesaron de virar un solo momento, sin estarse quietas ni aun brevísimos instantes.

Con las descargas de una y otra parte el estrépito del combate era espantoso, por las condiciones de sitio de la poblacion y porque el eco retumbaba en el castillo de una manera atronadora.

El *ultimatum* dirigido por Carreras al cuerpo consular estaba concebido en estos términos:

«Contestando á la atenta comunicacion de usted, fecha 23 del que rige, debo manifestarle que el plazo señalado para el bombardeo de la plaza, si esta no se rinde ó verifica un tratado con la escuadra de mi mando, y segun manifestè à usted era de noventa y seis horas, ha sido ampliado, segun lo convenido entre los señores almirantes de las escuadras francesa é inglesa y mi autoridad, á cuarenta y ocho horàs sobre aquel primer plazo, ó sea de veinticuatro horas sobre el que ayer tuve el honor de manifestarle, segun lo convenido con el parlamentario coronel D. Pascual San Juan, tiempo mas que suficiente para poner a salvo las personas é intereses estranjeros.

Rèstame, señor, manifestar á usted que el acto del bombardeo es para mí mas sensible que para cualquiera que no haya nacido en el pueblo español: esto, sin embargo, es imprescindible, merced, á las necesidades de la guerra, y para evitarlo es muy sencillo: ríndase la plaza y todo está concluido.

El gobierno de Madrid bombardeó nuestra ciudad cantonal de Valencia, siendo verdadera plaza abierta; Alicante tiene un castillo que le defiende, y, por lo tanto, tenemos mas razon para el ataque.

Deseo, por último, señor, me haga el obsequio de manifestar esta terminante resolucion à todo el cuerpo consúlar que tan dignamente preside.

Salud y federacion española. A bordo 26 de setiembre de 1873.—El brigadier jefe de la espedicion, Leandro Carreras. =Señor decano del cuerpo consular de Alicante.»

El cuerpo consular nada tuvo que contestar à esto: ¿ni qué habia de contestar cuando ya era cosa admitida entre los jefes de las escuadras la consumacion del bombardeo? El gobierno recibió el viernes un telégrama en que se le decia que el jefe de la escuadra alemana se mostraba opuesto al bombardeo; que el almirante francés estaba neutral y que el de la escuadra inglesa consideraba que debia aceptarse el principio de no intervenir si los insurrectos atacaban la plaza. A la madrugada un nuevo telégrama anunció que el almirante francés se habia decidido al fin por la opinion del inglés, y, por consecuencia, que las tres escuadras nada harian para impedir el bombardeo.

Trece buques de guerra estranjeros han presenciado ese hecho inaudito que ninguna semejanza tiene con los de Valencia y Sevilla, aducidos por Carreras; pero tambien han podido ver qué clase de gente es la que tripulaba los buques insurrectos.

Las fragatas insurrectas, al retirarse de las aguas de Alicante, parece que tuvieron que hacer escala en Santa Pola, por no poder dar movimiento á dichos buques con motivo de las grandes averías que recibieron en el combate de aquella plaza, y los insurrectos eran conducidos à Cartagena en el vapor *Fernando el Católico*. Ayer se ha asegurado que la tripulacion de las fragatas se habia sublevado contra sus jefes, diciéndose por unos que estaban dispuestos à reconocer y entregarse al gobierno, y por otros que habian proclamado jefe del canton cartagenero al diputado señor Torres Mendieta.

Lo único que se sabe de cierto es que un vapor de los insurrectos se dirigió ayer á Torrevieja, llevando bandera roja, como todos los demàs, á las órdenes de Carreras, y que, á pesar de esto, trece buques pertenecientes á las tres naciones que marchan al frente de la civilizacion de Europa han sido frios espectadores del horrible crimen cometido por los piratas de Cartagena, observando una neutralidad inesplicable.

Como dice un apreciable colega, lleno de indignacion, la conducta de esas naciones es horrible, pues al considerar como beligerantes à 300 presidiarios, al consentir que unos buques declarados piratas conviertan en ruinas una poblacion abierta, echan indudablemente un borron indeleble sobre su reputacion de pueblos filantrópicos y civilizados.

EL CARLISMO.

Todos los partes y noticias de la guerra civil presentan à las facciones en un estado de desaliento bastante grande, no tan solo por la division que cada vez se acentúa mas entre los partidarios del Pretendiente, sino por la activa persecucion que les hace nuestro ejército, auxiliado por los voluntarios y vecinos de los pueblos, que todos à una se levantan contra los fanàticos sectarios del absolutismo.

Así ha sucedido en Alcira, cuyos vecindario y voluntarios, salidos de Valencia en auxilio de aquella ciudad, han dado una fuerte leccion à las partidas reunidas de aquella provincia, que atacaban á Alcira, y tomado desquite del contratiempo que hace unos dias sufrió la columna del brigadier Arrando. El parte oficial dice así:

"El gefe de la estacion telegráfica de Almansa dice, que con referencia a los conductores del tren de viajeros llegados a las tres de la tarde, se sabía que ayer (27) fueron rechazados de Alcira los carlistas por los voluntarios de dicha villa y los de Valencia, causándoles muchas bajas y 100 prisioneros, que habian sido conducidos a Valencia. Las facciones quemaron, además de la estacion de Manuel, las de Játiva y Puebla Larga."

Los prisioneros á que se refiere este parte, que es de la *Gaceta* de ayer, han sido conducidos ya à Valencia, en número de 111, escoltados, por fuerzas de cazadores de Africa. Es de notar que los voluntarios que han llevado à cabo este hecho de armas son los mismos que fueron desarmados cuando la insurreccion cantonal de Valencia.

El grueso de la faccion valenciana, mandada por Cucala, Moncada, Rafael Buñol y Puzol, ha tomado la direccion de Sagunto, hácia donde ha salido la columna del brigadier Arrando que estaba reorganizándose en Valencia.

La partida de Santés salió ayer de Carlet (Valencia) con direccion á Játiva. A las dos de la madrugada una partida carlista cortó la vía férrea entre Venta la Encina y túnel Mariaga.

* *
*

En las provincias del Norte se estrecha cada vez mas el círculo de accion de los carlistas, y muchos se van cansando de la errante y azarosa vida del guerrillero, apresurándose, cuando se les presenta ocasion favorable, à volver à sus hogares.

Las facciones del Norte están en el mayor desaliento, y se levanta mucho el espíritu en favor de la libertad, ó, mejor dicho, de la paz. Así lo dice ayer desde Tafalla el general Moriones en el siguiente extracto de su parte que publica la *Gaceta* de hoy:

"El general en jefe del ejército del Norte dice ayer desde Tafalla que en las provincias de Guipúzcoa y Navarra se hallaban muy animados los liberales, habiendo perdido mucha fuerza moral los carlistas que estaban en sus respectivas provincias a la defensiva."

La columna del general Primo de Rivera salió ayer mañana de Lerin en direccion á Allo, Dicastillo y Arellano, de donde desalojó á las facciones navarras por medio de certeros disparos de artillería. Varias granadas reventaron en medio de las masas carlistas, que, ocasionándoles muchas bajas, introdujeron en ellas

tal pavor y tal desconcierto, que se declararon en precipitada fuga.

En Sor (Tudela) se presentó ayer una partida carlista, que se marchó en direccion á Sangüesa, llevándose preso al juez de primera instancia.

Lizàrraga continuaba ayer con sus fuerzas en Zumárraga.

El corresponsal del *Times*, en el campo carlista confiesa que Lizàrraga fué rechazado delante de Tolosa, aunque con escasa pérdida, por el carácter defensivo de las posiciones que ocupaba; pero añade que fué culpa de haber perdido D. Càrlos, Elío y Velasco un dia entero en Marquina y en Lequeitio, sin acudir al llamamiento que les hizo Lizárraga, por lo cual llegaron tarde. Este estaba furioso, creyendo, segun el corresponsal, que habian dejado escapar los carlistas la mejor ocasion en que, reuniendo todas sus fuerzas, hubiesen podido dar un golpe sério á los republicanos. En París y Lóndres habia decaimiento en los centros carlistas.

El levantamiento del bloqueo de Tolosa parece que produjo tal descontento en la faccion Lizàrraga, que los muchachos rompian sus fusiles en Villabona, y un titulado oficial pidió un guia que lo condujera inmediatamente à Francia.

El cabecilla Saballs, que habia venido à las provincias del Norte á conferenciar con don Càrlos, ha regresado á Francia para volver à Cataluña.

La *Gaceta* publica tambien las siguientes noticias referentes á la guerra en el Norte:

"El cabecilla Llorente ha oficiado al alcalde de Briñas (Logroño) ordenándole aliste todos los mozos de 18 a 40 años sin admitir exencion alguna para ingresar en las filas absolutistas. Lo mismo ha hecho en el pueblo de Avalos, de donde ha sacado 14 mozos.

La columna Sanchez, fuerte de 70 hombres, batió y dispersó en Santa María de la Vega (Lugo) a una partida carlista de 150 hombres, mandada por los cabecillas Osorio y Fray Gregorio, haciéndola cuatro prisioneros y cogiéndole armas y municiones, sin tener las tropas baja alguna.

El coronel Pierrad, jefe de la columna Ramales, batió ayer tarde a la partida de Navarrete en Ojivar (Santander), haciéndole dos muertos y 10 heridos.

La partida del titulado comandante general Franco Alonso ha sido copada en la provincia de Avila por el sargento de la Guardia civil Márcos Sanchez. En la refriega han muerto seis facciosos, y se han ocupado a los prisioneros papeles de importancia, armas, boinas y otros efectos. Los cabecillas han logrado escapar.

Ha sido sorprendida en Búrgos una fábrica de armas, donde se construian trabucos para los carlistas. El dueño del establecimiento, que es un armero muy conocido por sus ideas antiliberales, se halla detenido, habiéndosele encontrado una carta que demuestra su complicidad con los facciosos."

En Cataluña y Aragon reciben tambien gran impulso las operaciones de la guerra. La *Gaceta* de ayer publicó el parte que á continuacion trascribimos:

«*Cataluña.*—El brigadier segundo cabo participa su llegada á Casellas con la division de su mando y el convoy despues de haber sostenido dos combates con las facciones reunidas: las tropas se han batido bizarramente, causando al enemigo numerosas bajas, teniendo por su parte que lamentar las de 12 soldados muertos y 103 heridos. El enemigo, rechazado de todas las posiciones que habia fortificado, fué atacado por retaguardia por la Guardia civil.»

Ampliando los detalles de este telégrama, recibió de Lérida anoche el gobierno el siguiente:

«Desde anoche se han presentado en esta algunos fugitivos de las facciones que han sido destrozadas en las cercanías de Berga. Aseguran que el golpe recibido por las facciones ha sido tal que en mucho tiempo no podrán reunirse. Muchos pueblos de esta provincia están llenos de fugitivos, y los carlistas de aquí han recibido cartas que corroboran mas las noticias. Sus pérdidas han sido muy numerosas, entre ellas el cabecilla Camps, á quien una bala de cañon le ha llevado una pierna.

En el Plá de Caserras ha sido completamente destruida la caballería carlista. Caserras ha quedado arrasado. Las facciones eran las de Tristany y Miret. Don Alfonso y doña Blanca estaban presentes, segun aseguran los prisioneros.»

Despues de este importante hecho de armas, que ha desconcertado por completo à las facciones catalanas, las cuales estaban todas reunidas y bien parapetadas esperando el convoy que se dirigia à Berga, participa el capitan general del Principado que el brigadier Cañas entró en Berga en la tarde del 25 con el convoy íntegro.

En Aragon, segun el periódico oficial, ha sido batida tambien la faccion Villalain por una columna de Guardia civil, dispersándola y haciéndole un prisionero y varios heridos.

De las demàs provincias publica la *Gaceta* los siguientes partes referentes á la guerra civil:

«Ha sido batida la faccion Sastre en Valdepeñas (Ciudad-Real) por los Voluntarios de aquel punto, muriendo en el encuentro el cabecilla y tres facciosos; se les han hecho ademas dos prisioneros y cogido algunos caballos.

=En la Nava de Ricomalillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista, fuerte de 20 caballos, al mando de Ignacio Diaz: se ha marchado hácia Estrella.

=La columna del comandante Tineo, con 30 caballos, batió a la faccion Sabariegos en la tarde del dia 24, cerca de Pela, (Badajoz), causándole tres muertos, algunos heridos y 11 prisioneros, recogiendo 22 caballos y algunos pertrechos de guerra.

=La partida carlista procedente de Ciudad-Real, compuesta de 100 hombres, ha entrado en Herrera (Badajoz), donde ha sacado raciones.

—Cincuenta ginetes facciosos entraron el 25 del corriente en el pueblo. Las Labores (Albacete), habiendo quemado en medio de la calle los libros del registro civil, y exigiendo 2.000 rs. como anticipo de un trimestre de contribucion; a las ocho de la noche se retiraron en direccion á la sierra de Villarrubia.»

CUANDO EL RIO SUENA....

Confirmando en una parte y rectificando en otra nuestras noticias del sabado, que coincidian con las de *El Diario Español* y algun otro colega vespertino, todos los periódicos de ayer hablan de la probabilidad de una modificacion parcial del ministerio.

Solo *La Correspondencia*, que llena su oficio de atribuir robustísima salud aun á los ministros que están espirando hasta que los ve de cuerpo presente, niega anoche que tengan fundamento alguno los rumores de que se ha hecho eco toda la prensa.

Al oponer á ellos su seca y terminante negativa, *La Correspondencia* olvida, sin duda, que *La Discusion* no considera improbable que la crísis sobrevenga y que hasta *La Igualdad* cree en su posibilidad, aunque dice no se resolverá en sentido conservador.

Lo mismo creemos nosotros; pero esta creencia nuestra no nos dispensa de hacernos cargo de los rumores que en sentido diverso circulan, tanto menos, cuanto que al parecer se fundan en indicaciones de alto orígen.

Anoche, segun *La Epoca*, *El Diario Español* y *El Tiempo*, la crísis parecia limitada al Sr. Oreyro, de quien se decia seria reemplazado por el Sr. Casariego, coronel de marina, al decir de unos, capitan de navío de segunda clase, al decir de otros.

Hoy, sin embargo, vuelve à decirse que la modificacion ministerial se estenderia tambien el Sr. Pedregal, que no puede con la carga de Hacienda y quiere dejarla antes de caerse al suelo con ella. Y esto no somos nosotros quien lo decimos, sino *La Gaceta Popular*, dirigiéndose á su colega noticiero.

«No lo dude *La Correspondencia*, escribe. La crísis, si no manifiesta, existe latente. El señor Pedregal, ha manifestado varias veces su deseo de abandonar el ministerio de Hacienda, y si sale el señor Pedregal, será posible que salga el señor Oreyro. El señor Castelar, que es contrario, en principio, á las crísis frecuentes, lo es tambien á la que pueda producirse en estos momentos; pero el ministro de Hacienda insiste, la crísis se llevará á cabo. Entonces quizá volverá á entrar en juego la fraccion economista, y un orador de primera talla se sentaria en el banco azul. Una advertencia a *La Política*: No es conservador.»

En efecto, ninguno de los dos hombres políticos a quienes puede referirse *La Gaceta Popular* es conservador. Pero dudamos que el señor Moret deje la direccion del Banco peruano que se le ha confiado en Lóndres por la cartera de Hacienda de España, y que el señor Castelar se la confiera al señor Canalejas, a pesar de sus visitas al presidente del Consejo, poco despues de haber asistido á la reunion de los radicales impacientes, segun dice *El Diario Español*.

Por lo demas, á nosotros no solo nos tiene sin cuidado el que la modificacion ministerial se realice en este ó en el otro sentido, sino que sentiriamos que la hubiese y que por consecuencia de ella entrase en el gabinete algun conservador, cosa que no parece facil, ni siquiera posible, a no ser que la política del gobierno se acentuase en sentido genuino y persistentemente conservador y se renunciase à la federacion y a los cantones para siempre jamás, amen.

De todos modos, CUANDO EL RIO SUENA, AGUA Ó PIEDRAS LLEVA.

ISLA DE CUBA.

La Discusion, en su número de ayer, dedica un largo artículo al lamentable suceso que ha tenido lugar últimamente en la Habana, del que da cuenta en los siguientes términos:

"Reunidos se hallaban los peninsulares republicanos en el citado club, cuando despues de varias provocaciones, los dueños y dependientes de los establecimientos cercanos tomaron en ademan hostil posiciones en las azoteas y casas inmediatas, y desde allí, con silbidos y gritos que nada tenían de pacíficos, dieron principio a una agresion brutal, que quiera el cielo no tenga las fatales consecuencias que sus autores están bien lejos de prever. Bien pronto la calle se llenó de gente; bien pronto a los gritos de ¡mueran los comunistas! ¡mueran los de Alcoy! ¡mueran los insurrectos! se cercaba el local y se llevaba el temor al ánimo de los que se hallaban reunidos en la sala de la calle de Cuba. Como si esto no fuera bastante, los sitiadores (que algun nombre hemos de darles), apagaron el gas, tomando así el conflicto mayores y mas graves proporciones. En esto acudieron las autoridades y medio despejaron la calle; mas como así y todo comprendiesen que la vida de los republicanos corría peligro, se les sacó entre voluntarios y se les condujo a la cárcel, no sin que por el tránsito fueran perseguidos por los insensatos, que les gritaban ¡a la trocha! y ¡fusilarlos! Con este motivo hubo carreras, tiros, gritos de ¡a las armas! y hasta un herido de bala de fusil, que lo fué D. Antonio Abantra, que se hallaba sentado a la puerta de su casa. Los detenidos fueron puestos en libertad el dia siguiente, pero esto no fué estorbo para que *La Voz de Cuba* escribiese un artículo titulado "¡El triunfo es nuestro!" artículo que si no fuese una insigne imprudencia, podria llamarsele una infame cobardia, puesto que lejos de tender á ahogar todo gérmen de discordia, encendia mas los ánimos y venia á hacer posible que sucediese lo que públicamente se decia, esto es, que se iba á prender fuego, entre otras varias á las oficinas de *La Legalidad*, periódico republicano sensato que sostiene y defiende la causa de España en la gran Antilla.»

Es posible que haya exageracion en este relato. Esperamos, pues, los detalles oficiales para juzgar a ciencia cierta de lo que haya pasado en la capital de las Antillas. Podemos, sin embargo, anticipar una opinion, y es, que esas escisiones políticas son mas peligrosas en Cuba que en ninguna otra parte, porque ellas conducen á sangrientos y fatales resultados, que no podrian repetirse en la isla sin graves consecuencias para su porvenir. Es urgente de todos modos que cuanto antes salga para su destino el nuevo, enérgico é ilustrado capitan general nombrado para el gobierno de aquella isla, provisto de medios para que levante allí el principio de autoridad á la altura que corresponde.

SECCION LOCAL.

Antes de anoche se verificó la prueba del alumbrado de gas y la exhibicion de algunas decoraciones en el teatro de Cervantes, sito en la calle del Amor de Dios frente al Instituto, habiéndose obtenido el éxito mas satisfactorio y la aprobacion de todos los concurrentes. El teatro es precioso, sintiendo que la falta de espacio no nos permita hacer de él una reseña detallada. Las decoraciones que se presentaron gustaron mucho, habiéndose construido todo con arreglo a los últimos adelantos en esa clase de obras. El alumbrado es profuso, habiéndose colocado las luces de una manera oportuna sin que molesten a los espectadores. Aunque el nuevo coliseo no tiene las dimensiones del de San Fernando, contiene sin embargo veintiseis ó veintiocho butacas mas que este otro, siendo de construccion elegante y estando colocadas con la necesaria amplitud para evitar molestias a quienes las ocupen. Las pinturas en conjunto son de bastante gusto, y el telon de boca representa una vista de esta capital.

Sabemos que la noche del próximo sabado se verificará en los jardines de la Puerta de Jerez un gran concierto por la acreditada orquesta que allí ha funcionado este último verano, cuya funcion será á beneficio del Asilo de Mendicidad de San Fernando. Las piezas que han de tocarse serán, ademas de escogidas, numerosas, puesto que se trata de obtener el éxito mas satisfactorio bajo todos conceptos.

En el número anterior insertamos y en este se reproduce la lista de las compañías lírico-dramáticas que van a funcionar en el teatro de San Fernando, bajo la direccion del señor Arderíus. Recomendamos su exámen a aquellos de nuestros lectores que tengan pensamiento de abonarse, por cuanto van incluidos los precios y las condiciones para llenar ese requisito.

A la hora prefijada se celebró ayer la solemne apertura del curso escolar de 1873 à 74 en nuestra Universidad literaria ante una numerosa y escogida concurrencia y con asistencia del Sr. Gobernador de la provincia. El Sr. Rector leyó el discurso de inauguracion, el cual versó sobre las reformas de la enseñanza.

El 27 del mes último fondeó en Cadiz el vapor-correo de Canarias con la correspondencia oficial y particular de aquellas islas, que alcanza hasta el 24 del mismo mes.

No ocurría allí novedad en la salud pública.

En Càdiz, sin embargo, se han impuesto al espresado buque tres dias de observacion.

Se dice que será nombrado Segundo cabo de esta Capitanía general, un mariscal de campo muy conocido en esta ciudad.

Parece que hace pocas noches han mediado esplicaciones sérias en el café de Fornos de Madrid, entre dos diputados por esta provincia.

En el lugar correspondiente de este número se inserta el anuncio de la compañía de los ferro-carriles entre Sevilla, Jeréz y Cádiz, con la alteracion que han sufrido los trenes en las horas de salida, la cual principió a regir ayer miércoles.

Hace ya dias que el tren-correo viene llegando hasta con mas de tres horas de retraso. No comprendemos estas demoras que infringen las prescripciones reglamentarias, sin que se aplique á los contraventores la penalidad establecida. Si á la compañia del ferro-carril de Madrid, se le obligase á satisfacer el importe de los trenes especiales, que deben ponerse en Córdoba, cuando el tren viene con mas de una hora de retraso, quiza se conseguiria un poco mas de exactitud en el servicio de ferro-carriles, como corresponde à las obligaciones por las compañías esplotadoras. Llamamos acerca de ello la atencion de la autoridad.

Prepárase un invierno fecundo en diversiones, faltando solo que Dios nos lo deje gozar sin revueltas demagógico-cantonales, y sin huéspedes importunos, tales como el *morbo* y el *icterodes*, ó sea la fiebre amarilla.

Dos teatros de primer órden estarán abiertos, y ademàs algunos otros que aunque de menos importancia, no dejarán de llenar completamente su cometido. Tres ó cuatro compañías de canto y otras tantas de declamacion funcionarán en ellos y, por lo tanto, no sabremos a donde acudir ni a que templo de las musas dar la preferencia. Deseamos, pues, que las empresas, los actores y *tuti cuanti* recojan gran cosecha de aplausos, y lo que es mas seductor é interesante, pesos duros en abundancia, por ser el *desideratum* que mueve a toda la humanidad en este pícaro mundo.

Una buena noticia á las clases pasivas. Hoy se abre el pago de la mensualidad de mayo. Léase el anuncio.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía del reloj del Ayuntamiento.= Setiembre 30 à las 5 de la tarde.

Como ahora no cuesta *la guita* las cédulas de vecindad, ayer y hoy ha habido gran bulla en esta casa solicitando dicho documento.

Idem, Octubre 1.° Se ha cometido una equivocacion al imprimir mi parte de ayer, pues donde dice «Sociedad de Bellas Artes», debe decir «Academia de Bellas Artes.»

Vigía de la torre de la Universidad. =Octubre 1.°

Hé observado en esta plaza de abastos ciertos *gatuperios* que me obligan á dar la voz de alerta à los compradores de carne de vaca, en cumplimiento de mi obligacion, por un deber de conciencia y en obsequio de la hijiene pùblica, base principal de la salud de los pueblos. ¡Ojo! mucho ojo, con la carne de vaca, y recuerden los consumidores aquel adagio tan conocido de que «lo barato es caro.»

Vigía de la Giralda. Octubre 1.° = Los adoquines sublevados en la calle del Gran Capitan, se hallan á estas horas completamente sometidos al imperio de las niveletas.

Una gruesa columna de operarios sigue atacando á los revoltosos por la calle de los Alemanes.

La division del brigadier *Palanqueta* continúa batiendo a los rebeldes de calle Gimios, los cuales no tardarán en ser metidos en caja.

Los demás adoquines que vagan por todo el resto de la ciudad son activamente perseguidos. (Gaceta chismográfica.)

Observatorio de los Hércules Nuevos. —Octubre 1.° —Comunicacion de Pepito Rana:

Se dice que capitan
Contreras hizo a un trompeta,
Porque asesinó a un sargento
Y le robó la maleta.
Esto entre tales truhanes
No es ninguna maravilla,
Pues Pierrard hizo edecanes
Cuando visitó a Sevilla
A los tipos mas adanes.
Cuando el señor Castelar
Estrene el grande baston
Que le van a regalar,
Le dedicaré un sermon.

REQUISICION DE CABALLOS.

La «Gaceta» publica hoy el siguiente reglamento para llevar á cabo la requisicion de caballos:

«Artículo 1.° La requisicion de caballos tendrá lugar en todas las provincias de la nacion.

Art. 2.° Quedando encargados los capitanes generales de la requisicion de caballos por el decreto inserto en la «Gaceta» de ayer, se pondrán de acuerdo con los respectivos gobernadores civiles, y harán se comunique por medio de los «Boletines oficiales» para que todos los ayuntamientos formen inmediatamente relaciones de los vecinos de los mismos que tienen caballos, con expresion del número que cada uno posea, y de los que, por no reunir la edad ó alzada necesaria y por acreditada inutilidad, no estén en el caso de ser requisados. Estas relaciones se expondrán al público en los parajes acostumbrados en cada pueblo por el término de tres dias para que los vecinos de los mismos se satisfagan de que se han incluido todos los caballos que deben serlo, ó manifiesten los que falten. Dichas relaciones se remitirán á los capitanes generales, quienes darán à los jefes encargados de la requisicion las copias que necesiten para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 3.° Las comisiones de requisicion se compondrán del jefe y oficial de caballería que á juicio del jefe de la citada arma se consideren necesarios, de un individuo de la diputacion provincial, un comisario de guerra que nombrará el intendente de cada distrito, un individuo del ayuntamiento del pueblo a que pertenezca el caballo que se requise y dos profesores veterinarios, uno nombrado por el citado jefe de la caballería y otro por la diputacion provincial. Esta comision llevará un registro en que se sentarán diariamente cuantas operaciones se practiquen, anotando y enumerando en él los caballos requisados, con espresion de la reseña, valor segun tasacion, dia en que ha sido requisado, pueblo y nombre del dueño. Estos asientos serán firmados por todos los individuos de la comision, quedando el registro á cargo del comisario de guerra, quien despues de concluida esta lo entregará el jefe económico de la provincia para los efectos que convengan. Sin perjuicio del citado registro, el jefe de caballería llevará otro por sí para dar las noticias que le exigan.

Art. 4.° Se declaran desde luego inútiles los que padezca asma, muermo, vejigas anquilosadas, cojerá incurable vértigos y lamparones.

Art. 5.° Las dudas que se susciten sobre exencion, utilidad y valor del caballo requisado se resolverán en el momento por las comisiones que establece el art. 2.° y en el caso de no convenirse las partes será el asunto definitivamente resuelto por el ayuntamiento unido á la espresada comision y el capitan general ó comandante general en su defecto.

Art. 6.° Los caballos requisados que tengan destino al servicio serán conducidos á los puntos que designe el jefe de la caballerie á cuyo fin los capitanes generales de distrito ó los comandantes generales de provincia, así como las demás autoridades civiles, facilitarán á los oficiales comisionados en la conduccion de aquel ganado cuantos auxilios necesiten, y en particular la escolta que fuese precisa para que dichos caballos lleguen con seguridad á sus destinos valiéndose para ello de cualquier tropa de que puedan disponer, ya sea del ejército, guardia civil, carabineros, cuerpos francos ó voluntarios de la república; y si no hubiese suficiente número de soldados de caballeria desmontados para cuidar el ganado requisado interin llege á los puntos de su destino, las diputaciones provinciales proporcionarán á los oficiales comisionados paisanos á jornal pagados de los fondos que aquellas corporaciones designen.

Art. 7.° Los caballos requisados tendrán entrada en la caballeria del ejército y serán suministrados por el oficial comisionado en la requisicion, con cargo al cuerpo de que éste dependa, desde el mismo dia en que sean admitidos, y en el que se les reclamarán dichas raciones y la gratificacion de entretenimiento que les corresponda.

Art. 8.° Los recibos que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 5.° del citado decreto deberán ceder las comisiones á los dueños de los caballos que se requisen se arreglarán al formulario número 1.--Madrid 20 de setiembre de 1873. Sanchez Bregua.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Decreto fecha 24 nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga al brigadier D. José de Casalís y Casulá.

—Relacion de los oficiales de infantería que por órden de esta fecha son dados de baja definitivamente en el ejército por no haberse presentado en sus destinos oportunamente, hallándose la nacion en guerra con las facciones:

«Regimiento infantería de Búrgos».—Teniente, D. Maximiliano Barba y García; alférez, D. Emilio Ardanaz y Algarate.

«Batallon cazadores Habana».—Capitanes, D. Gumersindo Ramis Aireflor y D. Julio Ibañez y García; tenientes, don Rafael Perez Ruiz, D. Estanislao Oloris y Salanova y D. Antonio Ortiz y Repiso; alférez, D. José Quintela y Vazquez.

—Por telégrama de ayer se ha mandado al capitan general de la isla de Cuba que sean desde luego ejecutadas las sentencias de muerte impuestas por el consejo de guerra á los soldados Pedro Mejuto Regeiro y Márcos del Risco, por haber muerto el primero de un tiro á un sargento de su compañía y desertado al enemigo con armas el segundo.

MINISTERIO DE FOMENTO.=Decreto fecha 24 mandando que la comisaría de España en Viena, organizada por decreto de 12 de marzo último, se componga en lo sucesivo de un presidente, dos comisarios y un secretario, con las atribuciones asignadas á los mismos en la referida disposicion, y facultando al presidente á quien haga sus veces para nombrar por sí el personal subalterno que juzgue indispensable para el buen desempeño de los trabajos encomendados á ella.

=Otros igual fecha confirmando á don Mariano Tellez Giron en el cargo de presidente de la comisaría de España en la Exposicion de Viena; disponiendo que don Agustin Pascual y D. José de Castro y Serrano cesen en el cargo de comisarios, y nombrando en su lugar á los actuales secretarios D. Cesáreo Fernandez Duro y don Salvador Sampere y Miquel; y promoviendo á secretario al oficial de la misma comisaría D. Luis Polanco.

—MINISTERIO DE ULTRAMAR.=Decreto fecha 25, en que atendiendo á las altas funciones encomendadas al gobernador político y civil de la Habana, á los numerosos y graves asuntos de su cargo, que ha de desempeñar á considerable distancia del Gobierno supremo de la nacion, entre los cuales se halla la presidencia de juntas de autoridades á que concurren funcionarios de la primera categoría administrativa, se establece que la del gobernador civil y político de la Habana sea en lo sucesivo la de jefe superior de administracion con todas las distinciones y preeminencias que por la legislacion vigente le corresponden, sueldo anual de 12.500 pesetas y sobresueldo de 27.500.

=Otros fecha 24 nombrando gobernador civil y político de la Habana al diputado constituyente y jefe superior de administracion D. Benigno Rebullida y Nicolau; dejando sin efecto el decreto de 6 de junio último en cuanto declaraba cesante al magistrado de la audiencia de la Habana D. Juan José Moreno por supresion de su sala tercera y en el concepto de ser de los mas modernos de su clase, disponiendo que cese en su cargo D. Antonio Batanero, el magistrado mas moderno de aquella audiencia, y que ocupe su plaza D. Juan José Moreno.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 2 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Los Santos Angeles Custodios.

En el Martirológio romano: Los Santos Angeles de la Guarda; san Eleuterio, y otros innumerables mártires, en Nicomedia; san Leodegario, obispo de Autun, en el Artois; san Gerino, mártir, hermano del anterior; los santos Primo, Cirilo y Secundario, en Antioquía; san Teófilo, monge, en Constantinopla; santo Tomás obispo y confesor, en Herford, Inglaterra.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de los Santos Angeles Custodios, rito doble, color blanco.

—

CULTOS PARA EL 2 DE OCTUBRE.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de la Encarnacion con Manifiesto por mañana y tarde.=Sétimo dia de la novena de san Francisco de Asis en la iglesia de RR. de santa Maria de Jesus, predicando el señor Ortiz Urruela.—En santa Catalina sexto dia de la del Rosario, predicando el señor Cura de la referida parroquia.—Empieza en la iglesia de Monte-Sion la novena de Nuestra Señora del Rosario, por la tarde, y predica el Pro. don Marcelo Spínola y Maestre.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de santa Maria de Jesus.

—

Anual y solemne novena que para meditar los misterios del Santisimo Rosario, se ha de celebrar en la iglesia del extinguido convento de Monte-Sion, á Nuestra Señora del Rosario. Dará principio el dia 2 de Octubre á las seis de la tarde en los seis primeros dias y en los tres restantes á las cuatro y media por estar en dicha iglesia el Jubileo Circular.—El Domingo 5 de Octubre, dia en que la iglesia celebra la festividad de Nuestra Señora del Rosario, habrá funcion matutina á las diez y media, costeada por la Hermandad de la Sagrada Oracion del Huerto, en la que predicará el Pro. don Manuel Juarez, y por la tarde de tres á cuatro se hará la hora de Oracion para los cofrades del Santísimo Rosario.

Desde la puesta del sol del dia 4 hasta el 5 á la misma hora hay Jubileo particular en dicha iglesia.

—

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 56 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 42 minutos de la tarde.	Aparece á las 03 y 32 ms. de la tarde.—Se oculta á la 01 y 00 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 1.° de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 2.

Gefe de dia el Coronel de Artilleria don Antonio Rojas.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Carabineros.=Reconocimiento de Provisiones y Pienso, Montesa.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

=

EDICTO.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Antonio Machado Alvarez, Juez Municipal é interino de primera instancia del distrito de S. Vicente, dictada en autos ejecutivos que sigue doña Maria Antonia Iñigo Ruiz, contra doña Aurora Mihura, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una casa situada en Chiclana de la Frontera, calle de la Vega, hoy de Figueras número diez y siete antiguo, seis moderno, en veinte y nueve mil quinientas setenta y tres pesetas.

Otra situada en la misma villa y calle número diez y seis antiguo y cuatro moderno, retasada en quince mil ciento cincuenta pesetas, hallándose unidas y establecido en su planta baja un café y en los pisos altos casa de huéspedes.

Y habiéndose señalado para dicho acto el dia veinte y cinco del próximo octubre á las doce de su mañana en el local del juzgado calle San Pedro Mártir número veinte, se anuncia al público para que llegue á su conocimiento, advirtiendo será preferida la postura que se haga para ambas fincas á la que solo se refiera á una.

Sevilla 25 de Setiembre de 1873.—Alonso Rodriguez. 3552p

—

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez Municipal del distrito de san Roman de esta ciudad, dictada en expediente de apremio seguido ante el comisionado don Rafael Alvarez, contra don Jose Garcia Rodriguez, por débitos a la Hacienda Pública, se saca á pública subasta para su venta una casa situada en esta ciudad calle san Julian núm. 9 novísimo, que linda por la derecha de su entrada con el núm. 11 y por su espalda con e número 13, propia de don Fernando Maqueda y por su izquierda con el núm. 7, propia de D. Antonio Arístegui, y cuyo aprecio en su capitalizacion resulta un líquido de dos mil sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos ó sea ocho mil doscientos cincuenta reales, tipo que ha de servir para la subasta que deberá tener efecto en los Estrados de este Juzgado calle Catalanes núm. 3, cuyo acto tendrá lugar el dia 22 del próximo Octubre á las dos de sa tarde.—Sevilla 27 Setiembre año del sello.—El comisionado, Rafael Alvarez.=Queda en este Juzgado el pliego de condiciones. 3542p

—

Alcaldía de Sevilla.

Los padres ó parientes del voluntario del segundo batallon cazadores de Barcelona Pablo Monte y Fernandez, se presentarán en la Seccion cuarta de la Secretaria Municipal, para instruirles de un asunto de su particular interés.

Sevilla 30 de Setiembre de 1873.—El Alcalde, E. Aguirrevengoa.

—

Administracion Económica de la Provincia DE SEVILLA.

CLASES PASIVAS.

=

El jueves 2 del corriente dará principio la Caja de esta Administracion económica al pago de los haberes devengados por las referidas clases en el mes de mayo del presente año.

Podrán presentarse indistintamente todos los individuos que la componen, desde el referido dia, teniendo entendido que el pago se ira efectuando á medida que se vayan permitiendo los ingresos y obligaciones perentorias que pesan sobre la espresada Caja.

Sevilla 1.° de Octubre de 1873.=*Juan Loreñ.*

—

AVISO.

El Vice-Consulado de Francia se ha trasladado á la calle de las Palmas núm. 29.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	2	7	11
San José.....	0	1	1	0
Total.. . .				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	11
Igual.	11

Sevilla 30 de Setiembre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

—

SECCION COMERCIAL

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 1.° de Octubre

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
28'44	à	52	a	44
10'94	á	20	á	43
05'47	á	10	á	42
09'85	á	18	á	41
25'16	á	46	á	39
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	51	42		18	71		20	11

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 30. . .	191'33
Entrada.	43'76
Total. .	235'09
Venta de hoy	79'86
Existencia para el 2 . .	155'23

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 1.° de Octubre.

Entrada general de ayer, 1200 arrobas.

Nuevo de 36 3|4 á 00 0|0 = 000

Endeble de 36 1|4 a 36 5|8—000

Entrada de hoy hasta las doce.—1000.

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 33: 05 T. al dueño.	de 34 a 38	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros 31: al dueño..	de 26 a 00.	
Al público.	a vs. precios.	
Machos 80: al dueño. .	a 25 00|00.	
Machos		1,433 0|0
Carneros id.		290 0|0
Vacas id.		6,287 1|2
Total de libras. . . .		8,010 1|2

Sevilla 1.° de Octubre de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 30 de Setiembre de 1873.

Apesar del telégrama de la Agencia Fabra en que dice que están declaradas sucias las procedencias de Bayona, hemos visto cartas de allí venidas por el último correo, en las que no se dice nada absolutamente de estarse padeciendo allí el cólera, lo cual no deja de fijar nuestra atencion.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Oporto 29.—Ha naufragado el vapor mercante «Ville de Lisbonne», salvándose la tripulacion y los pasajeros.

Paris 29.—La mayoría de los bonapartistas y todos los republicanos rechazan la alianza propuesta por el «Avenir National.» Ochenta y dos periódicos de provincias publican una declaracion en favor de la monarquía tradicional.

A la hora en que escribimos debe estarse celebrando un Consejo de ministros, al cual se da gran importancia por los diarios federales. Qué es lo que haya de tratarse en él para que merezca esa calificacion, no es fácil saberlo á punto fijo, pero puede presumirse.

Si la divergencia de apreciaciones en asuntos de importancia es tan grande entre los ministros como de público se dice; si la modificacion ministerial no es hoy menos probable que hace tres dias, cuando «La Discusion» la daba por cierta, natural es que se trate en el Consejo de ese magno asunto. Tambien es muy posible que se aborde la cuestion de reorganizacion de la Milicia, que parecia aplazada y que han hecho difícil de prorogar las manifestaciones de anteayer.

Los partidarios de la actual organizacion protestan que los gritos que tanta alarma produjeron no partieron de las filas de los Voluntarios, sino de los ciudadanos que marchaban á ambos lados del batallon de la Latina; que el señor Estévanez hizo arrestar á los pocos que contestaron á los gritos con un ¡viva la federal!; que se está practicando una informacion sobre los sucesos, y que se aplicará la ley á los culpables. Pero la verdad es que no cesan las conferencias entre los comandantes de los batallones mas significados por su exageracion y el señor Prefumo; que ayer mismo fué llamado al Consejo el capitan general del distrito, temiéndose alguna alteracion del órden, y que en virtud de estos temores se adoptaron anoche algunas precauciones militares, figurando entre ellas la de colocar un escuadron de Guardia civil en la Puerta de Alcalá; y aunque despues de media noche se le mandó retirar y se dispuso cesáran las precauciones, el gobierno no las tiene todas consigo.

Veremos, pues, qué es lo que se hace hoy en ese importante Consejo.

=¿Qué pasa en el ministerio de Fomento, en donde altas influencias, estrañas á aquel centro administrativo, intentan paralizar los acuerdos y decisiones adoptados contra enormes abusos? ¿Se quiere reproducir los famosos dias de la política de los ferro-carriles?

No los hemos olvidado; no hemos perdido la memoria de su vergonzosa alianza con la política, ni la energía con que entonces combatimos la plaga que de nuevo parece amenazar a España, a la vez que la *commune* y los carlistas, síntomas todos de una sola enfermedad: la perturbacion moral. Si es preciso, combatiremos otra vez, y, como antes, venceremos.

=Segun las últimas noticias del interior de Cartagena, recibidas por la "Agencia Fabra" la fragata *Tetuan*, despues de haber salido del puerto, volvió remolcada por el *Fernando el Católico*, por no poder seguir navegando a causa del mal estado de su maquina. Despues fué remolcada al dique flotante donde se trataba de repararla. Se confirma la noticia de que Paul y Angulo se halla en aquella ciudad. Los insurrectos fijaban todas sus esperanzas en el resultado de la expedicion a Alicante.

=El general en jefe del ejército del Norte, con fecha 21 del corriente, ha publicado un bando imponiendo severas penas a los parrocos, alcaldes y municipios de los pueblos de las provincias Vascongadas y Navarra que al aproximarse una columna no salgan 300 metros del pueblo a presentarse al jefe de ella y darle conocimiento del movimiento de las partidas carlistas.

En el mismo bando concede un plazo de quince dias para que los alcaldes de los pueblos presenten los mozos de la reserva en sus respectivas capitales ó en Tolosa, conminando con las penas que marcan las leyes a los padres, tutores ó guardadores de los mozos que no se presenten.

=*La Correspondencia* de anoche, a la cual suponemos *debidamente autorizada*, anuncia que "el gobierno no tenia noticia ayer tarde de haber sido denunciado el manifiesto de la izquierda, que de serlo obedeceria a medida judicial."

Sin embargo, por si acaso sufriese equivocacion el *autorizado* colega, nos abstenemos de publicar este documento por ahora. Diremos, no obstante, que el manifiesto es difuso, muy retocado y nada habil por cierto. Lo que mas llama la atencion en él es la ausencia de las firmas de los señores Pi y Margall, Tutau, Suñer, Perez Costales, Muro y Ladico. ¡Ningun ex-ministro procedente del centro de la Cámara! ¡Famosa alianza!

Sentimos el percance acaecido al espresado manifiesto, pues nos hubiéramos complacido en insertarlo y comentarlo.

=Dice "El Imparcial" que los amigos íntimos del señor Topete aseguraban anoche que éste habia salido profundamente apesadumbrado de la reunion de los constitucionales.

—Aunque la reina Isabel está decidida a abandonar a Paris, si pueden obtenerse proposiciones favorables para la adquisicion de su palacio, no está decidido si será Tours, Blois, Pau ú otro punto de Francia donde fijará su residencia. El príncipe Alfonso debia partir de un dia a otro para Viena, y no sería imposible le siguiese mas tarde la infanta Isabel. La reina Cristina siempre triste en Sainte Adresse.

="La France" de París dice que en una numerosa é importante reunion de diputados de la derecha de la Cámara celebrada en casa del duque Decazes, se reconoció por unanimidad que las noticias recibidas en Frohsdorff eran conducentes a cimentar una alianza definitiva entre todas las fracciones del partido monarquico.

"El Bien Public" dice que se ha declarado una division entre los bonapartistas parte de los cuales, incluso monsieur Rouher, se hallan dispuestos a obrar en union con los realistas.

—Para cuantos conozcan el corazon de la reina Isabel no necesitamos decir cuán intensa será la pena que sufre en estos momentos, teniendo que privarse, no de los servicios de muchas de las personas que la han seguido á Francia, sino de el placer de aliviar los infortunios y la miseria de muchos de los fieles servidores de palacio. Pero la reina Isabel que cuenta una familia numerosa, y que para sostenerla solo tenia una fortuna muy modesta, la ha visto disminuirse en la mitad á causa de la baja espantosa de la renta española, y reducidos estraordinariamente sus recursos con el no pago de los intereses. Reducida su servidumbre á dos ó tres señoras y caballeros que la acompañan y cuidan de sus hijas, el número de criados queda inferior al de una familia bien acomodada, y las pensiones que la reina concedia para aliviar grandes infortunios ó para que no muriesen en la miseria los que todo lo habian sacrificado a su lealtad, tienen que quedar reducidas en la misma proporcion.

¿No será esta ocasion para que una persona de los nobles y levantados sentimientos del Sr. Castelar hiciera se devolviesen a la que fué soberana de España é hija de cien reyes los objetos de su propiedad particular, como lo han sido todos los de su pertenencia al rey Amadeo y á la reina Victoria?

Tratándose de una persona del carácter del Sr. Castelar, iniciar ciertas cuestiones es resolverlas.

=Por conducto de *El Imparcial* sabemos al fin que todavia no han salido de las aguas de Gibraltar las fragatas *Vitoria* y *Almansa*; pero podrán verificarlo hoy ó mañana. El estado de dichos buques era deplorable, habiendo sido necesario reparar algunos desperfectos en las maquinas, habilitar para ella fogones nuevos, proveerlas de utensilios y abastecerlas de carbon y víveres. El contra-almirante Lobo ha hecho que dia y noche se trabaje para poner inmediatamente ambos buques en estado de ponerse en marcha.

—Para nosotros ha sido incuestionable siempre que los dos grandes alzamientos, el carlista y el de los revolucionarios, se daban la mano en España, y que el carlismo no habria llegado nunca a tener 50.000 hombres sin la sedicion, mil veces mas culpable, de Sevilla, Malaga, Cadiz, Múrcia y Cartagena. La mitad de las armas que hoy empuñan los carlistas, han sido proporcionadas por los intransigentes e internacionalistas. *El Times*, cuyos activos corresponsales así en el cuartel general de don Carlos, como en la plaza de Cartagena y en Madrid y Andalucia, le tienen tan perfectamente enterado de todas las fases de la revolucion española, afirma que los carlistas han logrado tener ajentes y representantes en todos los centros revolucionarios de España.

=Desde el momento en que es pública la noticia de que el presidente Grant aspira a la tercera reeleccion, y sabe Dios si en su ánimo ha penetrado el deseo de afirmar mas su poder, tenemos que resignarnos a la eventualidad de gestiones destinadas a halagar los sentimientos mas bulliciosos. Ya se habla, con algun fundamento, de una nueva nota del gobierno de los Estados Unidos, poco lisonjera para nuestro país. Pero si el presidente Grant trata por este medio de congraciarse con los simpatizadores filibusteros, ¿no seria para él un elemento mucho mas poderoso el de los honrados comerciantes norte-americanos, que casi monopolizan el trafico con la isla de Cuba y deben desear que sus negocios no sufran y se paralicen? De cualquier modo, la nota, si existe, sea ó no grave, no tiene mas importancia que la de una maniobra electoral.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

=

Madrid 30 de Setiembre a las 11 y 30 de la mañana.

Recibido el 1.° á la una de la tarde.

La «Gaceta» publica decreto reorganizando el ministerio de Marina.

Declaradas súcias las procedencias de Liorna, Bayona, Burdeos y Marsella a causa del cólera.

Se sabe oficialmente que Cabrera se encuentra en Lóndres.

—

2.° telégrama a la misma hora.

Los constitucionales rechazaron la alianza de los radicales.

Loma se dirigió a Tolosa.

Moriones continuaba en Tafalla. Le reforzarán 6.000 hombres.

Los americanos han invadido a Méjico.

3 por 100.........	15'85
Bonos............ ..	52'80

Por el Gobierno de la provincia se no ha remitido el siguiente

TELEGRAMA.

Ministro Gobernacion.=Gobernadores: «El general Ceballos se ha hecho cargo ayer del cargo de Jefe del ejército que sitia à Cartagena. La situacion de esta, se hace cada dia insoportable.

Las deserciones de aquella plaza al campo sitiador són cada vez mas numerosas.

De artilleros solo quedan doce soldados dentro de Cartagena, el batallon insurrecto de Mendigorría ha pretendido sublevarse por la escaséz de raciones y falta en el pago de sus haberes.

La mayoría de los rebeldes quieren rendirse, propósito que solo impiden los presidiarios de mayor condena y una compañía del batallon de Galvez que resiste la idea de entregar la plaza. Al regresar las fragatas que bombardearon á Alicante, se produjo en los insurrectos un gran pánico, pues cuando esperaban que les traerian grandes recursos, se encontraron con que venian con averías, algunas bajas y en completa derrota. Estos sucesos han hecho mas grave aun el estado de disolucion en que se encuentran, estado que ya les permitirá solo oponer una resistencia débil y pasagera, hasta que el ejército leal, recobre dicha plaza.

Provincias invadidas por los carlistas, notician de encuentros pequeños y de escasos resultados, pero favorables a nuestras armas. Despues de las derrotas de Ailo y Berga, la causa del Pretendiente ha entrado en un período de visible decadencia, y el espíritu liberal comienza a levantarse poderoso para producir en un término que puede dilatarse mucho, la completa derrota de ese partido tenaz y fanático.

Sevilla 1.° de Octubre de 1873."

✝

D. E. P. A.

D. José M.ª Lopez de Ontanar y Corres
Escribano de Cámara de esta Audiencia
y marido que fué
de doña Antonia Navajas y Fernandez
falleció el dia 25 de Setiembre último.

El Ilustrísimo señor Presidente de la Excma. Audiencia, su viuda, hijo político don Manuel M.ª de Alcain, hermano ausente, hermanos políticos D. Juan Nepomuceno Navajas y don Manuel Espejo, sobrinos, demás parientes, Director y amigos, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, habrá de celebrarse á las diez de la mañana del Juéves 2 del corriente, en la parroquial del Salvador cuyos favores agradecerán.

El duelo recibe y despide en la sala Sacramental de dicha iglesia. 3563p

CAMBIOS.

Sevilla 30 de SETIEMBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 á 1 1|4 p.	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p.
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 á 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2 q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cadiz 30 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses 1., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0\|0 daño.
Barcelona id., 1\|4 ben.
Sevilla id., 3\|8 á 0\|0 daño.
Málaga id., 2 1\|2 daño.
Valencia id. 1\|4 daño.
Alicante id. 1\|2 pap.
Santander id. 0\|0 par.

BOLSA DE MADRID.
Dia 30 de SETIEMBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 29	DEL 30	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 80	15 85	00	05
Id. pequeños	15 90	15 99	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	19 90	20 95	10	05
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	97 50	27 00	00	50
Bonos del Tesoro	52 70	52 80	10	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 00	30 10	10	00
Id. nuevas	28 75	28 75	20	00
Id. de 20000	28 75	29 00	25	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	152 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 50	50 00	20	00
Paris 8 dias vista	5 27	5 24	04	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

De la Habana y Santander, vapor correo español Isla de Cuba, cap. don J. Oginaga, á los señores A. Lopez y comp.=De Vinaroz, balandra española Pepe, cap. don Salvador Roso, con cebada á órdenes.—De Tarragona, fragata italiana Pasqualina, cap. don Eduardo Cacase, con vino y otros efectos al señor Yonnger.—De la mar, vap. español de guerra de 4 cañones Ulloa, su com. don J. Flores.

Salidos.

Para Puerto-Rico y Habana, vap. español correo Santander, cap. don Manuel Lastra, con la correspondencia oficial y pública y carga general.—Para Algeciras, vaper esp. Andalucia, cap. don J. Muñoz, con carga general.—Para Gibraltar, vapor español Maria cap. don Pedro Cantillana, con varios efectos.—Para Santander, vap. esp. Covadonga, cap. don J. Valle, de tránsito.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Queda una barca por el NO. y una goleta á larga distancia, y cruza para el Estrecho un bergantin.

Buques entrados en Sevilla el dia 1.º

Vapor Moratin, Tomás Andreu, con carga general de Lisboa.—Vapor Augusto, Ramon Cerqueira, con id. id. de Cadiz.

Despachados de salida.

Dos landes con ladrillos para Gibraltar y un mistico con trigo para Barcelona.

VAPORES.

EL AUGUSTO,
su capitan don Ramon Cerqueira, saldrá de este puerto el domingo 5 del presente para los de Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols y Palamós.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por don Juan Fandiño, Aduana 31.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.
Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

ANUNCIOS

FACULTAD DE FARMACIA
de Sevilla.

Enseñanza Libre.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesion del 5 del corriente, acordó la creacion de una Facultad Libre de Farmacia costeada á sus espensas y ajustada en un todo á lo que referente á estos Establecimientos previenen el decreto de 14 de Enero de 1869 y circulares subsiguientes sobre la libertad de enseñanza,

Este centro de instruccion está autorizado por el Ilmo. señor Rector del Distrito Universitario y bajo su inmediata vigilancia.

Comprende la estension de los estudios que en él se cursan desde las asignaturas pertenecientes á la Facultad de Ciencias ó sea la ampliacion hasta el periodo del Doctorado inclusive, gozando de validez académica todos los actos que en él se verifiquen.

En su consecuencia y por disposicion del señor Director, queda abierta desde el dia de hoy la matrícula para el próximo curso de 1873 a 1874 en la Secretaría de esta Facultad situada interinamente en la Oficina de Farmacia «EL GLOBO,» calle Tetuan núm. 20.

Lo que se publica para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Sevilla 27 de Setiembre de 1873.—El Secretario, Servando Corrales y Garcia.

Pérdida.

En la madrugada del Viérnes 26 se ha echado de ménos en el Cortijo de Galiegos, término de Alcalá de Guadaira, una Yegua negra cebruna, careta, calzada de los dos piés, con hierro P S y con un potrico hijo suyo, de año y medio, castaño, lucero, calzado de los dos piés, con hierro A S.=La persona que sepa su paradero se servirá avisar calle de las Aguilas núm. 18 ó en dicho Cortijo, y despues de agradecerselo se le gratificará.

La de un Pendiente de Coral con una piedra en la argolla, en la noche del 26 desde la calle de Madrid por la de Zaragoza á la de la Laguna.—Se gratificará á la persona que lo entregue en la de Madrid núm. 8.

ARRENDAMIENTOS.

Un piso principal amueblado.—Zaragoza 44, dan razon.

Un piso alto interior calle Amor de Dios número 28. 6

En una casa muy decente se arriendan dos habitaciones en un piso principal, como para una persona sola, amuebladas ó sin amueblar. La portera del Cuartel de Ingenieros en la calle de Jesus, informará. 6

Media casa baja con buenas habitaciones en precio módico.—San Luis 16, darán razon.—Tambien se arriendan graneros. 4

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informará el aguador de dicha Puerta. 8

Un bonito piso principal y otro segundo ambos amueblados y con balcones á la Plaza Nueva, calle de Valencia núm. 4, esquina á dicha Plaza. 7

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajusto, calle de los Monsalves núm. 10.

Una casa calle Ortiz de Zúñiga número 12 propia para establecimiento.—Para tratar de la misma, calle Santiago núm. 44. 2

Media casa alta ó baja en un punto céntrico, calle de san Pablo número 79, darán razon. 3

La casa calle Fabiola n.º 21 se arrienda.—Dan razon en el refino de la esquina. 5

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.=Calle Barcelona núm. 3. 5

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.
Alameda de Hercules,
Funcion para hoy.

Mas vale maña que fuerza.—El Doctor Capirote.—Baile.—De Asistente á Capitan.=Baile.—Trapisondas por bondad. A las 8

Teatro de S. Fernando.

Zarzuela Arderius.

Antes, baratísimo lector, (que no siempre has de ser caro), antes, repito, de que pases á leer la lista de compañía, que á continuacion te incluyo para tu inteligencia, satisfaccion y efectos pecuniarios consiguientes, permite que te esplique el lema que campea á la cabeza de este programa. ¿Qué es eso de Zarzuela Arderius? dirás tú, ó no lo dirás, pero podrías decirlo. Pues bien, escucha.... y tiembla, como dice Edipo. «Zarzuela Arderius» significa la zarzuela tal como Arderius entiende que debe cultivarse para satisfacer á todos los gustos y á todos los públicos; significa el dulce consorcio entre el género sério y el género bufo, entre la risa y el llanto, entre la caricatura y el cuadro de historia; es la agradable mezcla del alcohólico rom y el dulce marrasquino; es el abrazo de Vergara del arte y el pasatiempo; es la reconciliacion de Abel y Cain, ó sea la abolicion de la quijada del asno. Esto significa el lema «Zarzuela Arderius» que mas que título de un género nuevo es la denominacion de un sistema de agradable y variada disposicion de funciones. Así, pues, el público sevillano podrá ver este año desde la zarzuela dramática hasta la zarzuela cómica, desde la zarzuela cómica hasta la zarzuela bufa; en una palabra: «desde la princesa altiva á la que pesca en ruin barca.»—Réstame ahora esplicar el programa de mi pensamiento, porque, en época de tanto programa, que no se cumple, justo es que yo dé el mio, que siempre he cumplido. La temporada teatral empezará en la primera quincena de octubre, si el tiempo lo permite. Por la lista que presento al público sevillano puede verse que cuento con artistas de reconocido mérito, tanto en el género sério como en el bufo. Las obras mas escojidas de ambos repertorios, alternarán con otras completamente nuevas en esta capital, todas ellas puestas con el lujo y aparato dignos de la cultura de Sevilla, pues la base principal de mi proyecto consiste en no economizar gastos en el decorado y vestuario, así como en el ornato y elegancia de la sala. Al efecto se ha construido de nuevo el escenario y armadura del telar, se ha pintado la embocadura y el telon de boca por el acreditado señor Bonardi, el cual está tambien pintando cuatro magníficas decoraciones.

Traigo además todo el decorado, vestuario y atrezo para poner en escena la popular obra de gran espectáculo titulada «Sueño de oro» que he ejecutado (en el buen sentido de la palabra) 97 noches consecutivas en Madrid.

Traigo el propósito de estrenar en esta capital otra obra de gran espectáculo tambien, cuyo decorado y vestuario empezarán á construirse inmediatamente.

Traigo un escogido y númeroso coro de individuos é individuas del feo y bello séxo.

Traigo, en fin, un inmenso caudal.... de esperanzas, y un fondo inagotable..... de buen deseo por complacer al ilustrado público de Sevilla, que fué el primero que me alentó en mi carrera artística. Si en pago de todas estas cosas que «traigo» me «llevo» vuestro aprecio y simpatías, creeré haber hecho un cambio ventajosísimo, un negocio redondo.

VALE... como decian los antiguos romanos.

Francisco Arderius.

Lista de las compañías de zarzuela série y bufa que han de actuar en la temporada de 1873 al 74.

Compañía séria.

Director y primer barítono, don Joaquin Manini.

Primeras tiples: doña Amalia Maldonado; doña Elisa Raguer; doña Matilde Franco; doña Romualda Moriones.

Barítonos: D. Joaquin Manini, D. Francisco de Paula Fuentes.

Tenores: Don Sebastian Berecochea; don Domingo Parcero.

Bajos: D. Fernando Gimenez; D. Eduardo Rodriguez.

Compañía bufa.

Director y primer actor: D. Francisco Arderius.

Primera actriz: Doña Dolores Fernandez.

Tiples: Doña Carolina Lopez; doña Clara Lopez.

Características: Doña Emilia Berdac; doña Consuelo Lujan.

Tenores cómicos: D. Juan Orejon; don Francisco Castillo.

Barítono bufo: D. Ramon Rosel.

Característicos: D. Francisco Arderius; don José Rochel.

Segundos bajos: D. Fernando Prieto; don Cesareo Guzman.

Tiples en su género.

Doña Angela Verges; doña Eloisa Meinert; doña Elvira Agusti; doña Antonia Arveras; doña Araceli Toscano; doña Delfina Fernandez; doña Antonia Guillen; doña Trifona Mancebo; doña Aquilina Angulo; doña Josefina Barrado; doña Cecilia Perez; doña Cármen Fernandez; doña Amparo Diaz; doña Dolores Diaz; doña Josefina Medina; doña Juana Lopez doña Asuncion Chapuy; doña Dolores Fuentes doña Margarita Fuentes; doña Joaquina Peñalver; doña Inés Rodriguez; doña Amalia Sanchez; doña Josefa Sanchez; doña Adela Bañols.—Pintores: señores Berri, Busato y Bonardi.—Representante de la empresa don Rafael Valera. — Contador, don Francisco Arderius.

Cantantes en su género.

D. José Chapuy; D. Mariano Romero; don José Toscano; D. Juan Mora; D. Gregorio Gimenez; D. Pedro Santes; don Sinforoso Lopez; D. Cesareo Guzman; D. Pedro Lafon; don Juan Moya; don Fernando Prieto; don Joaquin de Cantos; D. Enrique García; don José Enriquez; D. Antonio Diaz.

Director de orquesta: D. Guillermo Cereceda.—Otro director de orquesta, D. Silverio Lopez Uria.=Maestro concertador al piano, D. Angel Rubio.

Abono.

Se abre uno por 120 representaciones que dará principio en los primeros dias del próximo mes de octubre en la forma que sigue:

Por 120 representaciones =Palcos bajos y de primer piso sin entradas, 3.000 reales.

Idem principales sin idem, 800 reales.

Butacas con entradas. 660 reales.

Por 30 representaciones.—Palcos bajos y de primer piso, sin entradas, 900 reales.

Idem principales sin id. 240 rs.

Lotes de 30 entradas numeradas que solo tendrán valor en su funcion respectiva, 80 reales.

NOTAS.—1.ª Queda abierto el abono en contaduría hasta el 8 de octubre á las 9 de la noche.—A los señores abonados de ópera se les reservarán sus localidades hasta el dia 4 de octubre á las 9 de la noche; pasado este tiempo quedarán á disposicion de la empresa.

2.ª El importe del abono por temporada se satisfará en cuatro plazos iguales: el 1.º al tiempo de verificarse, y los sucesivos al terminar las funciones 30, 60 y 90.

3.ª A los señores empleados por el gobierno y militares de la guarnicion se les devolverá a prorateo el importe de las funciones que dejen de disfrutar si por causas legítimas del servicio tuvieren que ausentarse de esta capital.

4.ª La empresa se reserva el derecho de dar alguna funcion estraordinaria.

5.ª Se admiten abonos á turno como en las temporadas anteriores, escepto á los palcos de segundo piso, que habrán de ser á diario.

6.ª Los señores abonados á diario y á turno disfrutarán gratis de todas las funciones de tarde que les correspondan, con solo pagar las entradas.

Las representaciones darán principio con la balada en dos actos, escrita espresamente para los actores de esta compañía, titulada *Esperanza*, y el pasillo en un acto (nuevo), escrito para la primera actriz señora Fernandez, titulado *¿Come el Duque?*

SEVILLA: [illegible]
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, *Zaragoza*, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, *un trimestre* directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. NÚM 1971

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Octubre de 1873.

LOS IMPENITENTES.

Lo que hoy sucede en España no tiene ejemplo en la historia del mundo. No son dos partidos, ni tres, ni cuatro los que se disputan el predominio, son innumerables, infinitos, pues no parece sinó que cada hombre tiene ideas completamente distintas de todos los demás y hasta de los mismos que se cobijan bajo su misma bandera.

Que esas divisiones tan al por mayor son funestísimas para la patria, no hay para qué decirlo, siendo así que ellas son el verdadero orígen de los muchos males que hoy nos tienen postrados y á dos dedos de la ruina.

Inútil es que los verdaderos patriotas, los que todo lo posponen al bien general, clamen uno y otro dia por la reconciliacion y union de todos los elementos liberales y de órden que se hallen á igual distancia de la demagógia turbulenta y rapaz, como del fanatismo teocrático y absolutista. Predicar en desierto es todo, puesto que apenas se reunen media docena de políticos, se manifiestan escisiones de tal magnitud, que es de todo punto imposible venir á un acuerdo, y en vez de salir del conciliàbubulo la union de uno ó mas partidos afines, se producen nuevos fraccionamientos en los mismos que hasta aquel dia se habian considerado como amigos inseparables.

No hay para que consignar las divisiones que trabajan á los republicanos. Sabido es, que además de unitarios y federales, existen dentro de ambos grupos diferentes fracciones, cuya union será siempre imposible, porque no son cuestiones de detalle las que los separan, son mas profundas, son de doctrina, como nos lo dicen todos los dias los mismos órganos que los representan en el periodismo. Aunque no tuviéramos otras pruebas de tan hondas divisiones, bastaria para corroborar nuestro dicho la insurreccion cantonal que aun se ostenta fuerte y tenaz tras de los muros de Cartagena y en los mejores buques de nuestra marina de guerra.

No es nuestro ánimo comentar hoy las diferencias que puedan dividir á los republicanos. Ellos sabrán defenderse y atacarse; aunque si bien se mira, la nacion, y por lo tanto, los mas inocentes en esas fatídicas cuestiones, son los que paguen las costas, como ha sucedido en Sevilla. Nuestro propósito es solo hacer algunas reflexiones sobre lo ocurrido últimamente en Madrid entre los partidos revolucionarios que no figuran en el federalismo.

Cábalas, intrigas y combinaciones sin número se han puesto en juego para venir á un acomodamiento entre los radicales y los llamados constitucionales ó conservadores de la revolucion; pero no solo han fracasado todos los proyectos de amalgama entre los antiguos coaligados, entre los que nos trageron y sirvieron à don Amadeo, sinó que en el seno de uno y otro grupo se han manifestado tan opuestas tendencias, que en vez de obtenerse el fin que se habian propuesto, han surgido nuevas divisiones que mucho tememos que sea posible soldar en lo sucesivo.

Ha habido quien se incline á prestar un apoyo ciego é incondicional al federalismo. No ha faltado quien se declare por la república unitaria, democràtica ó española sin ningun adgetivo que la califique, ni quien siga aferrado á sus ideas monàrquicas, sacando el rey no sabemos de qué baraja ni de qué semillero aleman ó italiano. En su consecuencia, las reuniones han terminado poco menos que como el rosario de la Aurora, pues si no ha ocurrido colision séria de puños, á juzgar por los términos oscuros y por las reticencias y oscuridades con que nos dan cuenta de los conciliábulos los órganos que representan à los interesados, sacamos en consecuencia que hubo discusiones àcres, en las que abundaron las recriminaciones y todas esas lindezas que son peculiares entre los politicastros españoles de estos tiempos.

Resultado, que címbrio-radicales y fronterizo-sagastinos, con su séquito de zorrillistas, martistas y becerristas los primeros, y con el de serranistas, topetistas y otras yerbas los segundos, han quedado donde mismo estaban, pero en situacion mas falsa y peligrosa, por cuanto se han colocado en un terreno cenagoso que los absorverá y ahogará en todo à poco que se descuiden. Y que si en tal aprieto se viesen, no pueden esperar auxilio de los que acaban de ser sus amigos, es positivo, porque el cisma es profundo y no esperamos que haya avenencia ni buena composicion.

Tal ha sido el resultado de los últimos concilios celebrados por los padres de la revolucion de setiembre. Sin embargo, antes de terminar esta desaliñada elucubracion, debemos consignar algunos incidentes, que en atencion á lo que El Español representa en el periodismo, creemos oportuno que queden archivados en sus columnas, por exigirlo la justicia, la conveniencia y el interés de nuestro partido.

Dejaremos á un lado à los radicales, y solo tocaremos brevemente à lo sucedido en la reunion de los conservadores revolucionarios. Antes debemos repetir que no hubo acuerdo; aun mas todavia, que fracasó la idea, muy halagüeña para el señor Topete, en cuya morada se celebró aquel deplorable juicio de conciliacion, de formar un solo ejército con el bando címbrio-radical.

Mas para evitarnos la nota de inexactos ó de adulteradores de la verdad, vamos à reproducir algunos párrafos publicados por los colegas de Madrid. *El Imparcial* se espresa en los términos siguientes:

«La reunion la presidió el señor duque de la Torre.

El señor Topete, de acuerdo enteramente con el primero, se manifestó ardiente partidario de una inteligencia con todos los elementos que realizaron la Revolucion de setiembre, declarando que él no estaria nunca por una solucion en favor del ex-príncipe Alfonso, ni podia aceptar la idea de una monarquía que se fundase en la restauracion, añadiendo que rechazar hoy á los elementos revolucionarios de setiembre era lo mismo que echarse en brazos del alfonsismo.»

Por el mismo señor Topete sentimos su contumacia é impenitencia; y le diremos lo que un periódico de su comunion política nos decia tres dias hace à los alfonsinos: *Con su pan se lo coma.*

La Bandera Española publicó sobre lo mismo este párrafo:

«A la reunion celebrada ayer por los constitucionales asistió el señor Romero Robledo, cuyas declaraciones de alfonsismo no deben haber olvidado los demas concurrentes á la reunion.

Sin embargo, su presencia no produjo protesta ni motivó salvedad alguna, lo cual indica reservas mentales por parte de los señores que tomaron el acuerdo de que en otro lugar nos ocupamos.»

Por lo que á nosotros toca, damos la mas encarecida enhorabuena al señor Romero Robledo, conceptuándolo como un verdadero patriota.

El Gobierno, diario el mas autorizado del señor Topete, toca esa cuestion cual si pasara sobre ascuas, y sin escribir mucho por cuenta propia, reproduce la relacion que hace *La Política*, la cual insertamos en otro lugar, diciendo que es la que mas se aproxima á la verdad, y añade:

"Nosotros hemos de decir por hoy, muy pocas palabras. Nuestra política en la cuestion de conducta que ayer se trató en la reunion de casa del señor Topete, no era la política que prevaleció.

Para eso teníamos presentes varios hechos ocurridos desde Abril acá entre radicales y conservadores; y tambien el peligro =rompiendo con los radicales= de caer en brazos de otros partidos que son la protesta viva de la revolucion de Setiembre; pues está claro que el partido constitucional, que no tiene hoy solucion, ó lo que es peor, que quizá tiene varias y contradictorias, no puede permanecer así mucho tiempo, sin riesgo de disolucion ó de olvido.

Lo repetimos. La política que ayer prevaleció no es nuestra política; pero como en las cuestiones de conducta debe prestarse la disciplina, nosotros acatamos y mantendremos el acuerdo de nuestros amigos."

Eso significa que el señor Topete reprueba las tendencias que manifestaron los que hasta allí habia considerado como sus amigos, y de aquí la *pesadumbre* de que se vió acometido al terminar la reunion. El señor Topete morirá impenitente, volvemos à decir, y nos es muy sensible que se condene tan tontamente, pero, *con su pan se lo coma,* como decia *La Prensa* dirigiéndose à los que nos envanecemos de ser alfonsinos; esto es, monàrquicos, liberales, buenos españoles y patriotas.

Y despues de lo anterior, nada mas tenemos que añadir por hoy. Que juzguen y sentencien nuestros lectores.

IN MEDIO VIRTUS.

Toda la prensa de Madrid consagra su atencion al resultado de la conferencia celebrada el 29 por la junta directiva del partido conservador constitucional en casa del señor Topete, de cuyos acuerdos dimos sucinta, pero fidelísima cuenta en nuestra segunda edicion de anoche, mereciendo que casi todos los periódicos de la mañana reproduzcan hoy nuestro relato.

Aúnque pudiéramos ampliarlo hoy con nuevas noticias propias, no queremos hacerlo, ya porque los periódicos del partido se limitan à consignar y enaltecer el resultado, ya por temor de hacer alguna revelacion que no estuviera en el ànimo de la junta en general y de los individuos de ella en particular que trascendiese al público.

Siguiendo, sin embargo, nuestra costumbre de ampliar en los sucesos trascendentales las noticias propias con las de la prensa, vamos á consignar lo que acerca del suceso de ayer dicen los colegas que presumen de mejor informados.

El Imparcial, que suele beber con diligencia y en buenas fuentes sus noticias, hace preceder las que daban anoche *La Epoca* y *La Política* de las siguientes líneas:

«El Sr. D. Augusto Ulloa combatió enérgicamente el pensamiento de conciliacion con los radicales, con los cuales opinó que los constitucionales no debian entrar en alianzas ni convenios de ninguna especie.

El Sr. Romero Ortiz declaró que iria con cualquiera que noble y lealmente levantase la bandera de la repùblica española, coincidiendo en sus apreciaciones con las del Sr. Topete.

El Sr. Sagasta, tambien inclinado un tanto á la solucion propuesta por el señor Topete, terció en el debate, proponiendo una fórmula conciliatoria que por el momento no ahondase la division profunda marcada entre los hombres mas importantes del partido conservador.

Dicha fórmula se sintetiza del modo siguiente: no contraer alianza con ningun partido ni levantar bandera alguna ante los peligros que amenazan á la patria y que pudieran despertar recelos a los hombres de la situacion.

Esta fórmula fué aceptada por unanimidad.

El duque de la torre no tomó en el debate una parte tan activa como los señores Topete, Ulloa, Romero Ortiz y Sagasta.

En breve se celebrará una nueva reunion à la que concurrirán los señores Rios Rosas, Romero Robledo, Leon y Castillo, Villaverde y demás individuos del partido que tienen asiento en el Congreso.»

La version de *La Epoca*, aunque bastante parecida en el fondo á la nuestra, merece ser reproducida por las apreciaciones que hace respecto al estado de fraccionamiento de los partidos que estos últimos dias han celebrado reuniones para determinar su línea de conducta.

«Como hemos indicado, escribia el colega de la calle de las Torres, à las reuniones divergentes de los radicales, ha seguido la de los constitucionales, en la cual, dicho sea en honor de la verdad, ha reinado la mas rara armonía, cosa estraordinaria en los tiempos que alcanzamos, tiempo de desmenuzamientos y de individualismos. Debemos consignarlo así, ya que en el artículo de fondo recelábamos otra cosa.

Una cuestion de delicadeza, suscitada en nombre de los señores Rios Rosas y Romero Robledo, se resolvió inmediatamente. Estos señores, citados como ex-ministros, creyeron que debian serlo á título de diputados, como esto no cabia dentro de las atribuciones del que citaba decidióse por la junta directiva que los diputados del partido formàran parte de la misma.

Discutióse enseguida la cuestion de conducta, tal debia ajustarse à las actuales circunstancias, y sin ignorar las heterogéneas disposiciones de los ex-ministros radicales y de los ex-ministros y ex-senadores del mismo partido, se convino *unánimemente*, sin que nadie lo contradijera, en no contraer alianzas con nadie y ofrecer incondicional apoyo al ministerio del señor Castelar, mientras este siga por el camino emprendido de asegurar el órden social.

Como se ve, el carácter escéntrico de la política española continúa: cada cual se cree bastante fuerte para imponerse por sí y para rechazar el auxilio de los demas; el partido radical, que se consideraba disuelto, se ostenta dividido en dos grupos de antitéticas tendencias; el constitucional, á quien no podemos censurar por su aversion al radicalismo que le mortificó tanto, rechaza inteligencias con otros partidos y se pone a disposicion del poder ejecutivo. Gran fortuna hay para este en la descomposicion de los elementos políticos, si sabe aprovecharla para el bien.

Pero, aplaudiendo que hagan otros lo que nosotros hemos hecho, no podemos menos de advertir que la repùblica no es una forma de gobierno definitiva, y que seria ya tiempo de que sobre la base firme de los principios y no sobre la efímera de los intereses y de las personas, se reconstituyeran los partidos en tèrminos de que constituyeran verdaderas fuerzas y no accidentes que cambian a cualquier impulso.»

El Imparcial, que en su artículo de fondo lamenta que la inteligencia entre conservadores y radicales que se inició en las conferencias de Biarritz se haya roto ayer, así como el que en junio de 1871 se diera al traste con la conciliacion entre los revolucionarios de setiembre, despues de copiar las versiones de *La Epoca* y *La Politica*, añade:

"Esta vez los papeles se han cambiado: todo lo que tiene de hàbil la version de *La Polìtica*, tiene de imprudentemente intencionado la de *La Epoca.*"

Francamente, no creemos merecer el calificativo de hàbiles con que nos favorece el diario de la plazuela de Matute, porque, considerando conveniente, como *El Imparcial*, la alianza con todos los elementos liberales que puedan agruparse dentro de los principios monárquico-constitucionales, no dejamos de reconocer que el partido conservador tiene razon de sobra para desconfiar del radical, ora por haber sido el primero á romper el pacto de setiembre de 1868, ora por haberse reunido estos últimos dias una parte de él en son de hostilidad á los constitucionales, ni podemos negar que *La Epoca* está en lo firme al considerar como poco subsistentes adhesiones circunstanciales á un poder que representa una república no definida aún, y que no puede ser considerada como una forma definitiva de gobierno.

Sin embargo, de esto a apesadumbrarnos tan «profundamente como de la reunion de los constitucionales salió el señor Topete, segun aseguraban anoche sus amigos íntimos,» y dice hoy textualmente *El Imparcial*, hay una gran distancia, que nosotros no salvaremos, ni por los tristes, ni por los regocijados. Nos quedamos, pues, en la mitad del camino, repitiendo aquello de: In medio, virtus.

Porque han de saber nuestros lectores que si el marqués del Duero no pudo asistir á la reunion de los constitucionales por hallarse delicado de salud, y los señores Rios Rosas y Romero Robledo no quisieron ir á ella por haber sido citados como ex-ministros y no como diputados, con todos sus compañeros de conservacion en las *Córtes*, y el señor

Topete se quedó en su casa apesadumbrado, otros salieron muy contentos y satisfechos, tanto que de su contento y satisfaccion se hacen hoy eco sus órganos en la prensa.

"Patriota fué siempre nuestro partido, y patriota es hoy (dice jubilosa *La Iberia*, despues de asentar que lo de ayer servirá de *gran consuelo* al país en estos críticos cuanto solemnes momentos): nada quiere para sí, todo lo desea para la pàtria, y ni en la adversidad, ni en la fortuna renuncia a sus ideas, a sus procedimientos y al respeto que le inspira la opinion. Por eso ayer al reunirse sus jefes, despues de la separacion a que las persecuciones injustas y los ódios inmotivados les habian condenado, no hubo una sola voz que desintiera del clamor general: todos estuvieron completamente de acuerdo en prestar al actual gobierno=y a todo gobierno que como el hoy constituido quiera de buena fé restabler el órden=su mas incondicional apoyo, su concurso sin género alguno de reservas, su ayuda estraña a todo móvil egoista ó interesado.

Y tan dispuesto se halla nuestro partido a demostrar que su actitud no envuelve intenciones bastardas, que no promoverá divisiones de ningun género en campo alguno, ni guardará rencores fomentándolos en el país justamente ofendido: hoy es preciso curar heridas, no ahondarlas, y el partido constitucional, que no las ha causado, las curará con la solicitud de siempre; pidiendo solo en cambio de su generosa conducta, que no se le exija que renuncie a uno solo de sus ideales, porque esto equivaldría a pedirle que renunciase a un deber, al deber de la consecuencia; y nosotros, que estamos dispuestos siempre a cumplirlos todos, no podemos faltar a aquel.

Pero no serán nuestros ideales causa de division ni trastorno; que no los presentaremos enfrente del gobierno constituido, hoy que podrían quitarle fuerza y prestigio: venerados quedarán en el santuario de nuestra conciencia, mientras su defensa pueda dar lugar a desconfianzas y recelos que no queremos inspirar a nadie, y que nadie tiene tampoco derecho a sentir, tratándose de nosotros, que todo lo sometemos a la opinion pública, a la soberanía nacional, y nada a la intriga ni a la fuerza. Y tan decididos estamos en este punto a dar todo linaje de garantías y a demostrar que nuestra conducta es siempre la misma, que no admitimos uniones ni alianzas con ningun partido político, tanto para evitar que en aquellas alianzas puedan ni remotamente ver los recelosos una acumulacion de fuerzas encaminadas a la realizacion de ocultos fines, como porque en nuestros procedimientos no entra el sistema de las coaliciones, que siempre representan el sacrificio de menor ó mayor suma de principios; nosotros no renunciamos nunca a la integridad de nuestro credo."

Tambien viene de júbilo *La Prensa*, al ver que su partido «rebosa abnegacion y patriotismo,» y, no solo no hace alianzas con otros elementos liberales con quienes tiene grandes puntos de afinidad y de orígen, «sino que ni siquiera levanta su propia bandera por no promover escisiones que seria el primero en lamentar, y porque entiende que una bandera política, en oposicion á la que el gobierno tremola, tendria que ser forzosamente una bandera de guerra al gobierno constituido, que le distraeria y le debilitaria en la ocasion presente, para llevar á cabo los fines patrióticos à que se dedica ó debe dedicarse, segun lo ha ofrecido, de restablecer el imperio de las leyes y pacificar la nacion.»

Todo esto es, en efecto, muy noble, muy generoso, muy patriótico; pero, sin dejar de serlo, quizá habria sido conveniente tener un poco mas en cuenta que estas generosidades y estas abnegaciones traen hace tiempo al partido à mal traer y lo vienen convirtiendo en un desinteresado auxiliar de las mas varias causas, desde la de *política propia*, que representaba el gabinete Miraflores en 1863 y la de *defensa radical* que simbolizó Prim en su grito de la noche de San José, hasta la de *federacion cantonista* á que no ha renunciado aun el señor Castelar, à fines de setiembre de 1873, despues de tantos desastres como todas estas políticas han traido sobre el país en esa década tan funesta para España y para la union liberal.

Que ese nuevo sacrificio, hecho en aras de la patria por los conservadores, no sea tan estéril como los anteriores: hé aquí nuestro mas ardiente deseo, ya que no podamos decir nuestra mas fundada esperanza, desconfiados de la política de impresiones y de circunstancias como nos ha hecho una larga esperiencia.

Entretanto, acostumbrados á las contrariedades y á los desengaños, ni nos apesadumbramos tanto como unos, ni nos regocijamos tanto como otros. Así, cuando veamos el resultado del nuevo esperimento de política benévola que ahora va á hacerse, quizà tengamos que repetir: IN MEDIO VIRTUS.

(*La Política*.)

A estas horas debe hallarse al frente de las tropas que sitian á Cartagena el general Ceballos, el cual se separó en Chinchilla del señor Maisonnave à las cuatro de la tarde de ayer. Con dicho general han marchado de Alicante una compañía de ingenieros, dos de cazadores de Alcolea y dos piezas de artillería que contribuirán à activar las operaciones. Estas son noticias oficiales.

A la fecha de ayer continuaba el bombardeo, ya comenzado; el efecto que producia la caida de los proyectiles, juntamente con la noticia del revés esperimentado en las aguas de Alicante por las fragatas espedicionarias, era fatal.

El general Pasarón, encargado hasta ayer de las operaciones, participa al gobierno que los insurrectos han dado muerte á don Pedro Real, no Leal como decia el primer parte, jefe que fué de cazadores de Mendigorría. Esta noticia, así como la de que dentro de la plaza hay grandes escisiones, le ha sido confirmada en el dia de ayer.

El enemigo ha hecho un amago sobre la izquierda del campamento y sido rechazado á la plaza sin necesidad de dispararle ni un cañonazo.

La persona mas influyente, la autoridad de mayor prestigio en Cartagena, es el señor Torre Mendieta: júzguese lo que habrán bajado en la opinion de los cantonales Bárcia, Contreras y demás corifeos.

La vigilancia que allí se ejerce es muy escasa. El brigadier Villacampa, cuya llegada à Madrid hemos anunciado, logró entrar y salir en la poblacion sin obstáculo alguno, presentándose, aunque con distinto nombre, como un simple pasajero de los que llevaba el vapor *Barreras*, procedente de Valencia, donde se embarcó dicho señor. Desde Cartagena siguió su viaje à Málaga, habiendo podido observar el estado de las fuerzas cantonales y sus preparativos de defensa. El señor Villacampa tomó el ferrocarril en Málaga y llegó felizmente à Madrid á dar cuenta al gobierno del resultado de su mision.

Quiera Dios que pronto veamos el término de la insurreccion cantonal.

DESPUÉS DEL BOMBARDEO.

Alicante está entregada al placer de la victoria. Las fragatas insurrectas se fueron para no volver, y desde el instante en que desaparecieron todo ha sido en la ciudad bombardeada plàcemes, revistas, músicas y felicitaciones.

"No tenemos palabras con qué espresar el entusiasmo que hincha nuestro pecho, dice *El Constitucional* del 28: ayer fué un dia de gloria para nuestra ciudad.

Todos los alicantinos aptos para empuñar un fusil esperaban con ansia el momento de la lucha cuerpo a cuerpo con sus infames agresores.

La lluvia de proyectiles que llenaba el espacio a todas horas no hacia inclinar la frente ni a uno solo de sus defensores de la plaza. Muchas páginas necesitariamos para narrar todos los episodios heróicos que tuvieron lugar en el corto espacio de seis horas.

No tenemos tiempo para ello, pero sí debemos consignar que autoridades, ejército y pueblo, formaban una sola familia pronta a defender la honra de su hogar hasta exhalar el último aliento."

Durante las cinco horas de bombardeo, las fragatas insurrectas no arrojaron, como se dijo, 500 proyectiles, sino 168 proyectiles huecos sobre la poblacion y fortificaciones, de los que solo unos 40 han hecho blanco. Uno de los proyectiles fuè a caer en San Vicente, pueblo a tres cuartos de legua de la poblacion. El proyectil pesaba cerca de doce arrobas: ¡cuál no sería la potencia del cañon que lo arrojó!

A pesar de lo formidable de las máquinas de guerra puestas en manos de los insurgentes, su derrota ha sido tan completa ó mas que la que obtuvieron en Almería. Sus bajas han sido tan numerosas y los buques han esperimentado tales averías, que á estas horas no se sabe hayan podido arribar al puerto de Cartagena. La desmoralizacion de la gente allegadiza y perversa que constituia las tripulaciones es tal, que hay quien cree que los barcos se dirijan à Oran para ser abandonados. Se ha dicho que el *Fernando el Católico* se habia dirigido à Benidorme con intento de cometer una nueva exaccion; pero no hay noticias oficiales que lo confirmen.

Los insurrectos exigieron á Alicante algunos miles de duros y seis mil sacos de harina, cuyo valor ascendia à mas de un millon, y representaba el mantenimiento de algunos meses para los insurrectos, con cuyas condiciones estos ofrecian no volver á molestar á los alicantinos hasta enero. El señor Maisonnave; al escuchar tales proposiciones, contestó con gran energía que el gobierno no aceptaba una condicion tan humillante, é hizo bien. Los vítores y aplausos con que el ministro ha sido saludado por los pueblos en su viaje de regreso a Madrid han debido demostrarle que se ha conducido bizarra y dignamente.

En todos los puntos por donde ha pasado hà recibido espresivas manifestaciones de afecto; pero donde ayer tuvo una acogida verdaderamente entusiasta fué en Albacete. La poblacion en masa con las autoridades civiles y militares, la Audiencia en pleno y las personas de mas distincion á la cabeza, le recibieron en la estacion en medio de los vítores de la multitud que se confundian con los himnos patrióticos ejecutados por varias bandas de música. Estas demostraciones, que le obligaban a detenerse mas de lo marcado en su itinerario, hicieron retrasar su llegada á Madrid, la cual no se verificó hasta la una de la madrugada. A pesar de lo avanzado de la hora, bajaron a la estacion el gobernador civil, el secretario general de Gobernacion, el director de comunicaciones, el jefe de órden público y un gran número de personas afectas à S. E. Con él han llegado los señores Aura Boronat, Gomez Sigura, Isabal, Acero y Alcázar.

Dàmosles la bienvenida y deseamos que ni el señor ministro de la Gobernacion ni ningun otro de sus compañeros tengan que pasar nuevamente por el amargo trance de ver bombardeados los pueblos en nombre de la república federal que ha constituido el objeto de sus ensueños y sus predicaciones por espacio de tantos años.

SECCION LOCAL.

Se está celebrando la tradicional fèria de Santi Ponce, y aunque se ven no pocos vehículos dirigirse hacia el alegre pueblecito cargados de buenas mozas compuestas y aderezadas como en las grandes solemnidades, y mas contentas que martes de Carnaval, es lo cierto que con respecto á negocios reina bastante desanimacion, en comparacion de la que se ha notado otros años.

Ganado de cerda hay mucho, pero apenas se hace una operacion, y es seguro que los criadores tendrán que retirar casi todas las cabezas que han presentado.

En lo que se notan bastantes transacciones es en el ganado vacuno y mular, motivado esto por dos causas: la una por las necesidades de la agricultura, por lo que toca á ambas clases; y la otra por el subido precio que tienen las carnes para el consumo, por lo que respecta á la primera, ó sea al vacuno. Tal es lo que nos refieren testigos presenciales é interesados, que nos merecen entero crédito, siendo inesplicable el retraimiento de los especuladores en el ganado de cerda, cuando otros años se han hecho en ese ramo negocios bastante pingües y considerables.

Parece que ya se han instalado en esta provincia y en la de Córdoba las comisiones de requisas de caballos, lo que indica que muy pronto empezarán las operaciones. Por lo tanto, valor, resignacion y presentar los nobles animales, por mucho que sea el cariño que se les tenga, Quien manda manda y cartuchera en el cañon.

Creemos oportuno reproducir lo siguiente que ha publicado ayer nuestro apreciable colega *El Comercio de Cadiz:*

«El resultado de la eleccion en San Fernando ha sido el siguiente:

Primer distrito, 334 votos.=Segundo idem, 271.=Tercero id., 326.=Cuarto idem, 246.—Quinto id., 345.=Sesto idem 275.=Total, 1.797.

No se ha votado otra candidatura que la de los hombres de órden. Las elecciones han concluido sin protesta y se han hecho con entera libertad.»

Se anuncia para la tarde del próximo domingo *una corrida de mogiganga* que será bastante divertida, á juzgar por lo que se promete en el cartel. Cuatro novillos se lidiarán, figurando entre los espadas la intrèpida Josefa Garcia (*La Florera*), la que tendrá por compañeros à un tal *Cara de lata* y à un cual *Relámpago*. A las ocho de la mañana se correrá el toro del aguardiente, costando medio real la entrada, y funcionando como sacrificador de la alimaña un aficionado de esta ciudad.

Poco á poco van tomando posesion los Ayuntamientos de esta provincia, habiéndolo hecho últimamente los de Guillena, el Ronquillo, Pilas, Real de la Jara y Lentejuelas.

Nuevos detalles biográficos del Sr. Perez Rubio, que tomamos de nuestro estimado colega *La Andalucia*, que no debe ser sospechoso para los buenos republicanos. Son los siguientes:

«El cantonalista Josè Maria Perez Rubio, secretario que fuè de los ayuntamientos del Pedroso y de Paradas, ha dirigido desde Paris un manifiesto à sus electores del distrito de Almansa. El Ayuntamiento de Almansa ha desterrado a 250 kilómetros de la ciudad la familia de D. Josè Perez Rubio, por cómplice en el movimiento cantonal, y por la proteccion que dispensa á los sublevados, en virtud del artículo 8.° de la ley de órden público de 23 de abril de 1870.»

Ayer se ha repartido el número 3 de la amena *Revista Andaluza*, el cual contiene las siguientes materias:=“Dos palabras,“ por D. Miguel García Saez.—“La flor entre huracanes,“ por D. Tomás F. de Briones.—“Costumbres romanas: el Gimnasio,“ por D. José Villar Sanchez.—“Serenata,“ por D. Tomás F. de Briones.=“Las ilusiones,“ por don Manuel Santa Cruz.=“Cantares,“ por D. Miguel García Saez.—Ecos andaluces.=Mesa revuelta.

Dícese que el lindo teatro de Cervantes, del cual nos ocupamos ayer, se inaugurara con una de las mejores producciones del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca; y se añade que para esa misma funcion y como obra preliminar, se representara una *Loa* a Cervantes, la cual parece que se ocupa en escribir el aventajado poeta D. José Velilla y Rodriguez. Entre los actores que formarán la gran compañía que va à traer el señor Delgado, se cuenta el señor Tamayo. Deseáremos que se confirmen todas esas noticias.

No está de mas que, a pesar de lo que indica hoy en su parte el señor Abdel-Zara-Vesvein, demos la voz de alerta a nuestros lectores, a fin de que no se descuiden con las puertas y cancelas. Presentando todos los indicios de pobres transeuntes, ó de artesanos forzados a no trabajar, andan por esas calles unos cuantos *ciudadanos* robustos y saludables, implorando la caridad pública, pero en realidad acechando descuidos para escamotear lo que se les ponga a tiro. El otro dia nos hicieron dos de ellos una visita, y en verdad que si no se habian desayunado con nada sólido, segun decian, el líquido por lo menos debió haber pasado en abundancia por sus exófagos, tal indicaban el aroma que se desprendía de sus aliéntos y lo balbuciente de sus palabras. Segun noticias ya han intentado ó consumado algunas incantaciones, y bueno es prevenirse para evitar lances desagradables.

Como entre las prohibiciones impuestas a los periódicos es una el dar cuenta del movimiento de las tropas, nos hemos abstenido de dar la siguiente noticia que publicó ayer *La Andalucía*. Dice así:

“Ha llegado à Sevilla el segundo regimiento montado de artillería que formaba parte del disuelto ejército de operaciones de Andalucía.“

El mismo colega dice a continuacion:

“Muy en breve llegará a esta ciudad procedente de Málaga un tren completo de batir.“

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein*.

Vigía de la Giralda. Octubre 2.=Ayer por la tarde vi pasar por el pié de esta torre, un herido acompañado de un agente de la autoridad.

Hoy comenzarán las clases pasivas a cobrar una paguita, que será la del mes de mayo.

Ojo con las cancelas y las puertas de las calles, pues los cacos acechan cualquiera descuido.

Anoche regresó á esta ciudad D. Tomás de la Calzada.

Vigía de la torre de la Universidad. =Octubre 2.

Ayer à la una de la tarde, tuvo lugar en este edificio el acto de apertura para el curso próximo.

Observatorio de los Hércules Nuevos. —Octubre 2.

Segun el padre Petavio (Q. E. P. D.) cuenta la bola en que habitamos 5856 años de antigüedad, lo cual prueba que ya caminamos para viejos.

Segun el acreditado astrónomo señor Castillo, hemos de ver en la primera mitad del mes actual, grandes alteraciones atmosféricas, y por lo tanto debemos estar prevenidos.

Segun los hombres políticos, han de suceder graves cosas desde esta fecha à la del dia de San Silvestre, y en su consecuencia, echemos las barbas en remojo.

Segun el almanaque, hoy es Jueves, y debemos aprovechar la ocasion para dar un paseo por la feria con el fin de buscar quien nos compre los calzones.

Segun se vé por todas partes, nadie tiene un céntimo ni por donde adquirirlo, deduciéndose de aquí la inutilidad de las faltriqueras.

Segun mi opinion, debiéramos todos los hijos y vecinos de Sevilla, tirarnos de cabeza en las calderas del guano.

Todo esto es tan exacto,
verídico y oficial,
que *Pepe Rana* responde
ante cualquiera fiscal.

SOBRE LA REQUISA.

Publicamos ayer el reglamento para llevar á efecto el decreto relativo á la requisicion de caballos con destino al ejército. Esta medida, debe ejecutarse con moderacion, evitando cuidadosamente imponer á la propiedad y à la industria sacrificios que no sean de todo punto indispensables, sobre los muchos gravámenes que las abruman. Convertir la requisicion en un nuevo impuesto, como algunos pretenden, ni sería equitativo ni produciria los resultados que se suponen.

La cuestion debe considerarse como un caso de espropiacion por causas de utilidad pública, y hay que proceder en su consecuencia. El gobierno necesita caballos para la guerra, y no siéndole posible adquirirlos dentro de un breve plazo en el estranjero, los busca en el pais haciendo su entrega obligatoria. Esto no es nuevo, y ya se ha hecho tanto en España como en otras naciones; pero sería arbitrario privar de sus caballerías à los particulares sin abonarles el precio que por justa tasacion se determine. En toda espropiacion, sea cual fuere su naturaleza, procede el abono previo de los bienes espropiados, y no vemos motivo alguno para que la que va á verificarse quede esceptuada de la regla general. Si el gobierno carece por el momento de recursos metálicos, puede admitirse el pago en valores, siempre que esos valores sean realizables *á metálico* sin quebranto para el vendedor forzoso. Proceder de otro modo equivaldria, no ya á exigir una nueva contribucion estraordinaria, sino apelar á una especie de confiscacion.

No podemos aprobar, por lo tanto, el pensamiento de un colega de Madrid que indica la conveniencia de fijar una suma como rescate de los caballos no comprendidos en la requisicion. Hay, dice, en las grandes capitales principalmente, caballos de lujo de crecido precio é inútiles para las fatigas de la campaña, y una vez adoptado su proyecto, el gobierno, en vez de pagar una cantidad exorbitante por un animal que quizá no le sirva, recibiria una suma bastante para adquirir otro útil. Con este sistema se obtendria sin duda caballos y dinero; pero no consideramos autorizado al gobierno para plantearlo ni creemos que se ha hecho la ley con el objeto de arbitrar recursos pecuniarios.

La requisicion debe comprender en nuestro concepto á todos los caballos que tengan condiciones para el servicio de la guerra, y nada mas. Los de lujo á que se refiere el colega costarian muy caros, si se pagaban por su justo precio, y quedarian inútiles al poco tiempo de adquiridos. Estimarlos en menos de lo que valen, seria perjudicar á sus dueños sin que el Estado reportara beneficio alguno. Insistimos, pues, en que se proceda en este particular con la debida prudencia, procurándose atender á las necesidades sin agravar la triste situacion que vienen atravesando las clases contribuyentes.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Decreto fecha 25 admitiendo la dimision de los cargos de general en jefe del ejército de operaciones de Valencia y capitan general del mismo distrito al mariscal de campo don Arsenio Martinez de Campos y Anton, y nombrando en su lugar al teniente general D. Francisco de Ceballos y Vargas; nombrando comandante general de la plaza de Ceuta, en comision, al brigadier don Fulgencio Gavilá y Solá, actual gobernador militar de la provincia y plaza de Madrid, y para este cargo, segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Nueva, al brigadier D. José de Salcedo y Gonzalez; disponiendo que el brigadier don Bernardo del Amo y Avila cese en el cargo de gobernador militar de Guipúzcoa y plaza de San Sebastian, y nombrando en su lugar al brigadier D. José de Loma y Argüelles; nombrando secretario de la di-

reccion general de Infantería, en comision al brigadier D. Juan Corbalan y Gonzalez, y secretario de la direccion general de Caballería, en comision, al brigadier don Antonio Fernandez y Morales; disponiendo que el coronel D. Ramon Careaga y Gomez cese en el cargo de oficial de la clase de primeros de este ministerio; admitiendo la dimision del cargo de comandante general de la primera division del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Gabriel Moran y Nuñez, y nombrando en su lugar, en comision, al brigadier don Federico de Soria Santa Cruz; nombrando jefe de la brigada de caballería del distrito de Castilla la Nueva al brigadier D. Pascual Arin y Forés, que actualmente desempeña, el mismo cargo en la de artillería del mismo distrito: disponiendo que el inspector de segunda clase D. Juan Bernad y Tabuenca cese en el cargo de oficial de la clase de primeros de este ministerio, y que cese en el de oficial de la clase de segundos del mismo por haber ascendido á coronel, el que lo era graduado teniente coronel D. Ignacio Moreno Aranda; nombrando oficiales de la clase de primeros de este ministerio al coronel de ejército teniente coronel de artillería D. Eduardo Bermudez Reina y al coronel D. Nicolás Alderete y Chis, y vocal ponente en comision de la junta superior facultativa y económica del cuerpo de sanidad militar al inspector de segunda clase D. Juan Bernad y Tabuenca.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fecha 23 en que, en vista de haber producido el estado de insurreccion en que se hallan algunas provincias notables alteraciones en los productos de aduanas, cuyos rendimientos constituyen uno de los ingresos mas saneados del presupuesto español, y teniendo el Gobierno el derecho de impedir exacciones ilegales y el deber de amparar al comercio adoptando medidas prontas y eficaces para la recaudacion y administracion del impuesto mientras duren las actuales circunstancias, se ordena;

Artículo 1.° Todas las aduanas establecidas en las provincias de costa ó frontera en que por razon del estado actual de la insurreccion carlista, ó por otra causa, se haga imposible la recaudacion del impuesto en los términos que la legislacion determina, se trasladarán á puntos de la misma ú otra provincia colindante en donde puedan efectuarse libremente los adeudos de cuantos géneros ó efectos se introduzcan.

Art. 2.° Todos los géneros extranjeros procedentes de las provincias donde existen fuerzas rebeldes ó inobedientes al Gobierno adeudarán en las aduanas que se establezcan en cumplimiento del artículo anterior los derechos señalados en el arancel como si procedieran directamente del extranjero, á ménos que justifiquen; con documento que al efecto se establezca, haberlos ya satisfecho en otra aduana.

Art. 3.° Se autoriza al ministro de Hacienda para que designe los empleados que hayan de proceder al establecimiento provisional de las aduanas interinas, los cuales á su vez quedan autorizados para efectuar los gastos puramente necesarios á su planteamiento, recibiendo préviamente y á condicion de justificar su inversion los fondos que para ellos se reputen necesarios.

Art. 4.° Dicho ministerio designará los puntos en que deben establecerse las aduanas provisionales, los funcionarios que deben establecerlas, los que hayan de prestar en ellas servicios, las fuerzas de carabineros que deben practicar el de represion á las órdenes de los administradores, y los demas detalles que sean necesarios para el exacto cumplimiento de este decreto.

Art. 5.° Los gastos que origine la realizacion de las medidas indicadas se aplicarán al artículo 1.°, cap. 30 del presupuesto vigente en su seccion octava.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 3 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Cándido, márt. En el Martirológio romano: san Cándido, mártir en Roma; los santos mártires Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo, y otros 4; los dos santos Ewaldos, mártires, en la antigua Sajonía; san Maximiano, obispo de Bagaya, en Africa; san Esiquio, confesor, en Palestina; san Gerardo, abad, en Flandes.

Liturgia.—El Oficio y Misa son del Beato Simon de Rojas, rito doble, color blanco.

—

CULTOS PARA EL 3 DE OCTUBRE.

En la O (Triana) á las ocho, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el Sagrario á las 8 y media Misa y ejercicios en honor de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, y en la iglesia de Jesus en las Baños á la misma hora.—Octavo dia de la novena de san Francisco de Asis en la iglesia de RR. de santa María de Jesus, predicando el señor Ortiz Urnela.—En santa Catalina sétimo dia de la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando el señor don José Rafael de Góngora.—En Monte-Sion segundo dia de la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando el Sr. Cura párroco de S. Martin.—Los ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro y san Antonio Abad y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de santa María de Jesus.

Iglesia de San Antonio Abad.

El sabado 4 á las 8 en punto de la mañana, se cantará una Misa en honor del Seráfico Padre san Francisco de Asis.

El domingo 5 á las 10, habrá una solemne funcion en accion de gracias á la Santísima Vírgen, costeada por una devota, siendo el orador el señor don José Rafael de Góngora, Pro.=Estos cultos estarán autorizados con la Real presencia de Nuestro Dios y Señor Sacramentado.

En esta iglesia se ganan todas las indulgencias de la Orden Franciscana por Bula especial.

—

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 57 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 41 minutos de la tarde.	Aparece á las 04 y 30 ms. de la tarde. —Se oculta á las 02 y 17 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 2 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 3.

Gefe de dia el Coronel de Montesa don Mateo Cortés.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, 2.° montado de Artillería.=Reconocimiento de Provisiones y Pienso, Montesa.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino,=Sargento Mayor, Larra.

—

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de san Roman de esta ciudad, dictada en autos á instancia de la Sociedad del Banco, contra don Manuel Gonzalez de Lamadrid, por cobro de reales, se sacan á pública subasta los bienes siguientes:

	Pts.	Cts.
Ciento sesenta y seis arrobas de vino de tercera pisa y apretones, á peseta cada arroba, apreciado en	166	
Mil doscientas diez arrobas de vino de la hoja del año anterior, apreciado á dos pesetas veinticinco céntimos arroba.	2612	50
Treinta arrobas de turbios apreciados á una peseta cada arb.	30	
Doscientas veinticuatro arrobas de vinagre, apreciado á dos pesetas arroba	448	

Del propio modo tendrá efecto la subasta de las vasijas que contienen los líquidos anteriormente espresados, que con sus respectivos aprecios son las siguientes:

	Pts.	Cts.
Nueve medias botas en buen estado á veinticinco pesetas cada una.	225	
Tres botas de medio uso á ocho y media pesetas cada una.	25	50
Dos botas de medio uso, de á ciento, á veinte pesetas una.	40	
Catorce botas delgadas en mal estado á doce pesetas y media cada una.	175	
Treinta botas de á ciento, á veintisiete pesetas y media, una.	825	
Ocho toneletes á treinta y cinco pesetas cada uno.	280	
Cuatro botas de extraccion usadas, á quince peset, cada una	60	
Siete toneletes usados á veinticinco pesetas cada uno.	175	
Seis botas á quince pts. cada una	90	
Finalmente tres botas usadas á doce y media pesetas cada una	37	50

Cuyos bienes se encuentran en la ciudad de Moguer, debiendo tener efecto la subasta de los mismos el dia 14 del próccsimo mes de Octubre, á las 12 de su mañana en la Audiencia de este Juzgado.

Sevilla 30 de Setiembre de 1873.=Juan Bautista del Pino. 3564p.

=

Monte de Piedad.

El Domingo 5 del entrante mes á las 11 en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio del año anterior de 1872, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 29 de Setiembre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.
1

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de estacion... el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	2	7	11
San José.....	0	1	1	0
Total.. . .				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 0
De la casa espósitos 0
De la poblacion.. 11

Igual. 11

Sevilla 1.° de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 2 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
34'01	á	94	á	44
12'05	á	22	á	43
01'09	á	02	á	41
00'00	á	00	á	00
0 '00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'08	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	47	04		19	65		20	11

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 1 . . .	150'85
Entrada.	239'68
Total. .	390'93
Venta de hoy.	48'13
Existencia para el 3 . .	342'40

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.
Nuevo de 37 0|0 á 00 0|0.=800
Endeble de 36 1|2 a 36 3|4—1500
Entrada de hoy hasta las doce.—2300.

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 37: 07 T. al dueño. de 34 a 38
Al público. . . . . a vs. precios.
Carneros 49: al dueño.. de 26 a 00.
Al público. . . . . a vs. precios.
Machos 62: al dueño. . a 25 00|00.

Machos	1,651 0|0
Carneros id.	437 1|2
Vacas id.	7,234 1|2
Total de libras. . . .	9,323 0|0

Sevilla 2 de Octubre de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 1 de Octubre de 1873.

—

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

—

Londres 30.=La causa de haber subido el Banco de Inglaterra el descuento á 5 ha sido la gran estraccion de oro de esta plaza.

Nueva-York 30.—La fragata de guerra inglesa «Niobé» ha bombardeado la ciudad de Oosoa (república de Honduras) por haber sido atropellados en aquel pais varios súbditos ingleses.

Paris 1.°—El periódico bonapartista el «Gaulois» insiste en proponer una alianza entre bonapartistas y republicanos bajo la base de que ámbos partidos declarasen que acatarian el resultado de un plebiscito.

Berlin 1.°—El gobierno prusiano continúa tomando rigorosas medidas contra el arzobispo católico de Posen.

De su servicio particular, ha recibido «La Correspondencia» los siguientes telégramas:

«Paris 29.—Ochenta diarios franceses piden el restablecimiento de la monarquía exhortando al conde de Chambord á que siga el ejemplo de Enrique IV.

Viena 29.=Niégase que exista una alianza entre Italia y Austria.»

El príncipe Alfonso salió de Paris el 27 con direccion á Viena, con objeto de continuar sus estudios en el colegio de María Teresa. La reina Isabel parece que tenía el pensamiento de que su jóven hijo terminara su educacion en Inglaterra; pero, en vista de las estremadas simpatías que le han demostrado la familia real y toda la aristocracia austriaca, se ha decidido á enviarle de nuevo á Viena. Le acompañan en su viaje el duque de Sexto y el marqués de Molins.

Esto dice nuestro apreciable colega «La Política.»

Los periódicos de Bayona dicen que la duquesa de Madrid, que habia alquilado la *villa* Ader para pasar el invierno, ha rescindido el contrato. No se dice si es porque piense alejarse ó acercarse mas.

Tambien vemos en los periódicos de Bayona que el pretesto alegado para levantar, cuando menos se esperaba, el sitio de Tolosa, fué una órden de D. Cárlos para que todas las fuerzas acudieran á Eibar y Placencia, donde se creia que iba Moriones á incendiar la fabrica de armas. Cuando se ha visto que esto no era verdad la irritacion no tuvo límites. Estaban restablecidas las comunicaciones entre Tolosa y San Sebastian. Hubo, segun parece, el proyecto de nombrar á Cabrera generalísimo; pero la actitud de este lo hizo imposible.

El brigadier carlista Andéchaga se hallaba gravemente enfermo.

=Una noticia curiosa dá hoy *El Imparcial:* la del próximo regreso a Madrid del señor Ruiz Zorrilla, que se halla en Lisboa.

Es de advertir, que segun confesion de uno de sus amigos, el señor Ruiz Zorrilla vive completamente alejado de la política, sin intervenir directa ni indirectamente en las luchas y combinaciones de los partidos.

¡Ojalá hubiera hecho siempre lo mismo! El habria estado mas tranquilo y el país tambien.

—Todas las noticias parecen estar contestes en que en el Consejo de Ministros celebrado ayer, quedó hecha tablas la cuestion del desarme de los voluntarios. El gobierno parecia resuelto á verificarlo; pero ha intervenido el Sr. Figueras, y los voluntarios conservan sus fusiles.

Con este motivo, esclama *La Política*: «Saludemos al Lázaro federal, é inclínese todo el mundo ante los que gritan ¡muera el gobierno!

El Imparcial, por su parte, que no ha perdido la mala voluntad al Sr. Figueras, dice que como á este se le deje él dará cuenta de la situacion.

Ignoramos si estas acusaciones son justas; pero antes de dar un golpe de fuerza quizá ha preferido el gobierno aprovechar la ocasion que le brinda el inmediato cumplimiento de las ordenanzas de la Milicia nacional que ya obran en su poder.

Otros dicen que la revista de la guarnicion, anunciada para ayer, ha sido suspendida hasta el jueves, lo cual pudiera significar que ha habido una próroga y no un empastelamiento.

—Ayer se celebraron en París las exequias del señor Olózaga con toda solemnidad, siendo muy concurrido el acto y habiéndosele tributado los honores militares como gran cruz de la Legion de Honor. Llevaron los cordones del féretro el presidente de la Academia, señor marqués de Molins, y los Sres. Corral, Palau y Abarzuza.

—Entre los rumores que corrian en París, era uno el de que los diputados monárquicos iban a enviar una segunda diputacion al conde de Chambord asociando otros dos delegados a los señores Sugny y Merveilleux-Duvignaux. Otro rumor era el de la convocacion de la Asamblea antes de la fecha prefijada del 5 de noviembre, designándose la del 13 de octubre, y hasta se añadía que la propuesta de esa convocacion se haria en la próxima reunion de la comision permanente, que tendrá lugar el 9. Hablábase, por último, de la próxima publicacion de un folleto que aparecería anónimo, pero cuya paternidad se atribuye a Mr. Guizot, y que contendria el programa del partido fusionista orleanista.

—El mariscal Bazaine ha sido trasladado a Trianon, escoltado por un piquete de 50 hombres del 113 de línea.

En el cupé que conducía al mariscal iban tambien el coronel Villete, su ayudante y el coronel Luccioni, encargado de su custodia.

=La muerte del señor Olózaga fuè tan rápida, que avisados sus mèdicos marqués de San Gregorio y Acosta desde Enghien, cuando a la hora y media llegaron de París, ya lo encontraron muerto. Su cadáver fuè embalsamado por el doctor Ganal, y los funerales estaban fijados para el 29 en la iglesia de la Magdalena. Por una coincidencia casual, es el aniversario de la muerte de Fernando VII de España.

Toda la prensa de París le consagra artículos simpáticos, y *El Gaulois* publica un notable artículo biográfico en que revela que en sus últimos tiempos el señor Olózaga, confesando que la revolucion española habia ido demasiado lejos, creia que España no tiene mas solucion para salvarse de la anarquía y del carlismo, que la monarquía liberal del príncipe Alfonso, aun cuando él por dignidad tuviese que dejar a otros la empresa de contribuir sin guerras civiles a su restablecimiento.

=Aunque Francia es un verdadero campo abierto para todas las maniobras y empresas del carlismo, mientras España no tenga un gobierno regular, parece que por el duque de Broglie se habian hecho algunas reflexiones acerca de los inconvenientes diplomáticos que podria tener la estancia prolongada de la princesa Margarita en una ciudad como Pau, tan inmediata a las fronteras de España.

¿Será este el motivo de que la princesa Margarita haya rescindido el contrato de la casa que tenia tomada para pasar el invierno?

=A las siete y media de la mañana de hoy se ha cumplido en Vitoria el terrible fallo de la justicia, ejecutándose la sentencia del consejo de guerra, que condenò a ser pasado por las armas al soldado del regimiento de Cantàbria, Cirilo Rodriguez Martin, por el grave delito de desercion al enemigo. Las tropas presencia ron el acto silenciosas y observando la mas rígida disciplina, a la cual se dieron vivas, que los soldados contestaron.

¿Vé el gobierno lo que puede la voluntad de restablecer el órden? ¿tiene ya escusa para no realizarlo por completo?

—Poco a poco vamos viendo quién es Pedregal. S. E. se ha encargado de decírnoslo.

Como nuestros lectores habrán visto en su lugar correspondiente, el señor Pedregal es un ministro de Hacienda que cuando no tiene para pagar los vencimientos del Tesoro no se para en barras. Da un decreto como el de la *Gaceta* de hoy prorogando el pago, y asunto concluido. Si el "sutil tramposo" de don Ramon de la Cruz hubiera tenido a su alcance un medio como este, no hubiera necesitado hacerse el muerto y el aparecido para librarse de sus inexorables acreedores.

Pero esto no es mas que una parte de las habilidades del señor Pedregal. El Nécker federal trata de restablecer las alcabalas bajo la forma de un impuesto para toda transaccion; item mas, trata de imponer una contribucion de guerra sobre los caballos y carruajes de lujo, y sobre los huecos de los edificios, escepto las tiendas, contribucion que será satisfecha por los inquilinos. Por último, S. E. parece haber confiado al señor Moret la realizacion de una suma de 500 millones con la garantía de las minas de Riotinto y las carpetas de bonos del Tesoro. ¿Se van ustedes enterando de quién es Pedregal?

=Los que hemos tenido la envidiable fortuna de alcanzar estos tiempos de república y federalismo estamos amenazados de una nueva contribucion que deberemos agradecer á la generosidad del gobierno «mas barato» de cuantos se conocen. El que quiera convencerse de ello, lea estas significativas líneas de un periódico por lo general bien informado:

"Además del impuesto del sello para toda trasaccion, parece que se va á proceder á la imposicion de una contribucion de guerra sobre los caballos y carruajes de lujo, y sobre los huecos de los edificios, escepto las tiendas, contribucion esta última que será satisfecha por los inquilinos."

—Los periódicos de Bayona aseguran que las autoridades francesas de los Bajos Pirineos han informado al encargado de Negocios en Madrid que no existe epidemia alguna en la region Sud-Oeste de su territorio, con objeto de obtener del gobierno español se levante la cuarentena impuesta a los buques mercantes procedentes de los puertos de aquel litoral.

—La fuerza que está acantonada en el Pardo, compuesta en su mayoría de quintos sin uniformar, recibió anteanoche órden de venir a Madrid. Al verificarlo fueron apercibidos por algunas personas, que en la oscuridad de la noche creyeron que eran paisanos armados y dieron cuenta al gobernador de su descubrimiento; pero dicha autoridad, despues de consultar por telégrafo al ministerio de la Guerra, desvaneció los temores que habian inspirado aquellos 1.500 hombres armados, no sin haber dado algunos momentos acerca de su procedencia è intenciones.

—El «Lloid's lista del dia 26, llegado ayer a Madrid, publica el siguiente telégrama:

"Deal 25 setiembre (4 tarde).=El vapor *Murillo*, capitan Mare, ha pasado por las Dunas, procedente de Dover."

Este telégrama confirma la noticia de que el *Murillo* habia prestado fianza, quedando en libertad de proseguir su viaje.

=Un despacho de París dice que el señor Olózaga ha dejado una fortuna de 5 millones de reales.

—El círculo alfonsino, al decir de *La Epoca*, tiene en cartera una circular con instrucciones a los comités de su partido.

Desde la mañana del miércoles y hasta la hora de entrar en prensa este número no hemos recibido ningun telégrama de nuestro servicio particular; pero ayer tarde se nos remitió por el Gobierno de esta provincia el siguiente:

Ministro Gobernacion.=Gobernadores:

El Gobierno tiene nuevas noticias del augustioso estado en que se encuentra Cartagena. Anteayer hicieron una salida los insurrectos mandados por Contreras, formando una columna de 1.500 hombres, 4 piezas y 20 caballos. Se dirigieron hacia Alumbre. El bizarro general Ceballos tomó posiciones, y al vislumbrar su actitud enérgica los cantonales, abandonaron el campo y se replegaron a la ciudad, protegidos por los fuegos de esta. Segun parece, esta salida se debe a la creencia de que nuestras tropas estaban completamente diseminadas, y les seria difícil reunirse. Segun las noticias que del interior de Cartagena se tienen, se saben que estaban aprestándose de nuevo para hacer correrías en el litoral de Cataluña la "Numancia" y la "Mendez Nuñez."

Solo la creencia de que nuestras tropas sorprendera el puerto de Cartagena, les ha hecho retroceder de su intento. Esta creencia les ha obligado á fortificarse y ponerse en completo estado de defensa por si llegara el caso de un bloqueo. Estos son los trabajos a que, segun las noticias que tiene el Gobierno, están ahora entregados.

El brigadier Loma ha sostenido un encuentro con Lizarraga en Villabona, causándole seis muertos y desalojándole de sus posiciones: hemos tenido cuatro heridos. Se dice que Lizarraga ha marchado á Francia con algun otro cabecilla y que Rocondo queda de jefe de esta faccion. Todas las facciones del Norte parecen muy desanimadas por efecto de las últimas victorias de nuestras tropas.—Sevilla 2 de octubre de 1873.

CAMBIOS.

Sevilla 1.° de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q. — Almería, 3[4.
Madrid 1 á 1 1[4 p.S — Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8. — Granada, 3[4 1 p.S
Barcelona, 1[4 b. d. — Bilbao, 1[2 á 3[4
Valencia, par. — Badajoz, 1[2 q.
Málaga, 1 1[2 q. p. — Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2. — Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 1.° de Octubre.

Lóndres á 3 meses ./, 50'60 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 30 de Setiembre.—Trigos nuevos, de 37 0[0 á 40 0[0.—Id. viejos de 00 0[0 á 36 0[0.—Cebada, de 26 0[0 á 28 0[0.—Habas, de 41 0[0 á 42 0[0.—Garbanzos, de 50 0[0 á 100 0[0.—Maiz de 00 0[0 á 46 0[0.—Arbejones, de 00 0[0 á 42.—Alpiste, de 42 0[0 á 44 0[0.—Carne de vaca, de 39 0[0 á 44 0[0. — De carnero, de 28 0[0 á 28 0[0—De cerdo de 60 0[0 á 68 0[0.—Tocino, de 68 0[0 á 84.

Mercado de Córdoba.

CÓRDOBA 30 de Setiembre.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando á 16 cuartos.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 30 de Setiembre.—Trigo de primera de 43 á 45—Idem de segunda de 40 á 42.—Idem de tercera de 38 á 39.—Idem cañivano de 00 á 00.=Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del país de 27 á 28.=Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 24 á 25.—Maiz del país de 45 á 47.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 34 á 36.—Idem mazaganas de 30 á 32.—Idem menudas de 38 á 40.—Yeros de 27 á 28.—Alpiste de 48 á 50.—Garbanzos de primera de 110 á 115. -Idem de segunda de 90 á 100.—Idem de tercera de 60 á 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 38 0[0 á 39 0[0 rs, arb.—En puertas, de 00 á 35 1[2.

Entrada del dia 29.—2,900 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.

Dia 1.° de OCTUBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 30		DEL 1		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	85	15	85	00	00
Id. pequeños	15	90	15	95	05	00
Id. fin de mes	00	00	16	00	00	00
Id. esterior	20	95	20	00	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	97	00	27	00	00	00
Bonos del Tesoro	52	80	52	70	10	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	00	00	0	0	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	0
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30	10	30	00	10	00
Id. nuevas	28	75	28	75	20	00
Id. de 20000	29	00	28	75	25	00
Id. nuevas	00	90	00	00	00	00
Banco de España	152	00	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	50	50	00	20	00
Paris 8 dias vista	5	27	5	24	04	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 1.°

De Gibraltar y Málaga, vapor inglés London, cap. J. Russell, con carga general á don J. del Cuvillo.—De Sevilla, vapor esp. Capricho, cap. don Juan Franco, con id. id. á los señores Alcon,—De id. vapor esp. Dos Hermanos, cap. don F. Parrado.—De Gibraltar, vapor inglés Lion Belge, c. Adams, en lastre.

Salidos.

De tránsito para Sevilla, balandra española Pepa, cap. don Salvador Roso.—Para Santander, bergantin esp. F. C., capitan don R. Cerqueira, con sal.—De tránsito para Bayona, vapor español Nuevo Capricho, capitan don J. Franco.—Para Gijon, goleta española Favorita, cap. don S. Zarracin, con sal.—Para Poniente, tres embarcaciones menores.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Han cruzado para el Estrecho dos bergantines y una barca; queda por el ONO. un buque de cruz sin reconocer.

Buques entrados en Sevilla el dia 2.

De Sanlúcar, falucho Santo Cristo, patron Antonio Velez, con pescado.

Despachados de salida.

Para Puente Mayorga, tres lanchas con ladrillos, uno id. en lastre para Huelva y un charanguero con loza, para id.

VAPORES.

EL AUGUSTO,

su capitan don Ramon Cerqueira, saldrá de este puerto el domingo 5 del presente para los de Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols y Palamós. Admite carga y pasageros.—Se despacha por don Juan Fandiño, Aduana 31.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Línea de Sevilla á Cádiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancías sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancías.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

ANUNCIOS

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Sevilla, D.ª Joaquin DELGADO y V.ª de TROYANO.

POLVOS DESINFECTANTES Ó ANTIMEFÍTICOS.

Los experimentos en grande y pequeña escala, han demostrado que con estos polvos, de uso fácil y sencillo y al alcance de todas las fortunas, se consigue destruir instantáneamente todos los malos olores provenientes de las letrinas, alcantarillas, cuadras y demás lugares fétidos, á la vez que prevenir su produccion y desarrollo.

Por estas condiciones son indispensables en todas las casas que estimen en algo la comodidad y necesarios además para conservar la higiene en los cuarteles, colegios, hospitales, etc. Son por otra parte convenientes porque evitan la produccion y propagacion de todas las enfermedades de carácter inflamatorio y epidémico, y en especial del cólera, y porque destruyen los focos de infeccion y ahuyentan las correderas, ratones y moscas.—Depósito en Sevilla Perfumería LAS FLORES, Sierpes 22 antiguo y 51 moderno. 3000p.

Esgrima.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres *pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla*: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 3372p

S. FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE, CA LE RODRIGO CARO

número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaría de este Establecimiento, la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Instituto Provincial, **doble número de premios que los de los demas Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad; dato, que por sí solo y constando oficialmente lo honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos. 3373p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.S=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3191p

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. - D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Cármona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballe.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadía.=Marchena, D. J. Montero 80, ma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenas.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.
CALCETINES de hilo y algodon.
CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.
CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.
Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**
Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**
TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.
Precios sumamente arreglados.
CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

VENTAS.

La de una cocina de hierro económica, francesa, en muy buen estado.=Puede verse en calle Moratin núm. 20. 3468p.=15

La de una estantería y mostrador, calle Comuneros número 56. 8

La de varias puertas de madera en muy buen estado calle Boteros número 53. 6

ANUNCIO.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los países cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

FACULTAD DE FARMACIA

de Sevilla.

Enseñanza Libre.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesion del 5 del corriente, acordó la creacion de una Facultad Libre de Farmacia costeada á sus espensas y ajustada en un todo á lo que referente á estos Establecimientos previenen el decreto de 14 de Enero de 1869 y circulares subsiguientes sobre la libertad de enseñanza.

Este centro de instruccion está autorizado por el Ilmo. señor Rector del Distrito Universitario y bajo su inmediata vigilancia.

Comprende la estension de los estudios que en él se cursan desde las asignaturas pertenecientes á la Facultad de Ciencias ó sea la ampliacion hasta el período del Doctorado inclusive, gozando de validez académica todos los actos que en él se verifiquen.

En su consecuencia y por disposicion del señor Director, queda abierta desde el dia de hoy la matrícula para el próximo curso de 1873 á 1874 en la Secretaría de esta Facultad situada interinamente en la Oficina de Farmacia «EL GLOBO,» calle Tetuan núm. 20.

Lo que se publica para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Sevilla 27 de Setiembre de 1873.—El Secretario, Servando Corrales y García.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

Pérdida.

En la madrugada del Viérnes 26 se ha echado de ménos en el Cortijo de Gallegos, término de Alcalá de Guadaira, una Yegua negra cebruna, careta, calzada de los dos piés, con hierro P S y con un potrico hijo suyo, de año y medio, castaño, lucero, calzado de los dos piés, con hierro A S.=La persona que sepa su paradero se servirá avisar calle de las Aguilas núm. 18 ó en dicho Cortijo, y despues de agradecerselo se le gratificará.

La de un Pendiente de Coral con una piedra en la argolla, en la noche del 26 desde la calle de Madrid por la de Zaragoza á la de la Laguna.—Se gratificará á la persona que lo entregue en la de Madrid núm. 8.

ARRENDAMIENTOS.

Un piso principal amueblado.—Zaragoza 44, dan razon.

Un piso alto interior calle Amor de Dios número 28. 6

En una casa muy decente se arriendan dos habitaciones en un piso principal, como para una persona sola, amuebladas ó sin amueblar. La portera del Cuartel de Ingenieros en la calle de Jesus, informara. 6

Media casa baja con buenas habitaciones en precio módico.—San Luis 16, darán razon.—Tambien se arriendan graneros. 4

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informara el aguador de dicha Puerta. 8

Un bonito piso principal y otro segundo ambos amueblados y con balcones á la Plaza Nueva, calle de Valencia num. 4, esquina á dicha Plaza. 7

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

Una casa calle Ortiz de Zúñiga número 12 propia para establecimiento.—Para tratar de la misma, calle Santiago núm. 14. 2

Media casa alta ó baja en un punto céntrico, calle de san Pablo numero 79, darán razon. 3

La casa calle Fabiola n.° 21 se arrienda.—Dan razon en el reñido de la esquina. 5

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.—Calle Barcelona núm. 3. 5

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro del Circo.

Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

Beneficio del primer consueta don Miguel de Robles y dos empleados de este coliseo.

Del enemigo el consejo.—Baile.—Las pesquisa de Patricio.—Baile.

A las ocho. A real.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 4 DE OCTUBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 70 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1972

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Octubre de 1873.

QUE HABLEN.

Nos vemos obligados á insistir en un tema que hemos tratado diferentes veces, y del cual nos ocupamos ayer mismo. Hay ciertas materias que no se agotan, y la que se refiere al embolismo que existe en los partidos políticos de España tiene ese triste privilegio.

Las reuniones celebradas en Madrid recientemente por los bandos que mas daño han causado à la nacion durante los cinco años que llevamos de revueltas, continúan siendo el tema preferente de los discursos, disertaciones y polémicas de los periódicos de la que fué córte española. A la verdad, no debe admirarnos esa duracion, porque á pesar de hallarnos en unos tiempos en que los sucesos se enrancian y se olvidan con una rapidez pasmosa, los que nos ocupan se hallan fuera de esa ley, no solo por su grande importancia, sino por la influencia que han de ejercer en los futuros destinos de la patria.

Que la política de esos partidos ha entrado en una nueva fase y de estraordinaria trascendencia, no puede dejar la duda mas pequeña. Radicales y conservadores setembrinos se hallan en completa revolucion, pues de tal deben calificarse las escisiones y graves diferencias que se han presentado en el seno de los antiguos coaligados. Como digimos ayer, no solo se ha hecho imposible la nueva coalicion entre los que con inusitado encarnizamiento se maltrataron en tiempos de don Amadeo, sino que bien puede asegurarse que ambos grupos se encuentran en disolucion.

Ya tenemos frente á frente á los periódicos mas caracterizados y hasta ahora genuinos representantes de la conservaduría. *El Gobierno* se halla en disidencia con *La Iberia*, y con *El Diario Español* y con *La Prensa*, al paso que se muestra un tanto benévolo con los órganos del radicalismo, los que à su vez pagan en la misma moneda, no desesperando de la proyectada coalicion.

Uno de los colegas del partido radical, ocupándose del asunto y despues de hacer notar la diferente actitud en que con respecto á sus correligionarios se han colocado los señores duques de la Torre, Topete y Romero Ortiz, cuya talla, dice, y cuya importancia como políticos, seria cruelmente ofensivo y sarcàstico compararla siquiera con ninguno de los que à la reunion y al acuerdo de anteayer concurrieron, y aun con los que no concurrieron, porque no fueron citados ó porque no quisieran ir; y despues de esa espesísima humareda de incienso prodigada á los señores mencionados, añade con toda la formalidad de la mas profunda conviccion:

«La alianza se hará, porque las circunstancias lo exigen, porque la opinion lo desea, y si no se quisiera hacer, la impondria.

Y se hará pronto, muy pronto.

Tal es nuestra opinion fundada, y tal es tambien nuestro deseo sincero.»

Dudamos que se realicen los deseos y los vaticinos del colega: lo único que en nuestro concepto va à resultar de las diferencias que acaban de presentarse, será la completa dispersion del partido constitucional, ó conservador de la revolucion, ó fronterizo-sagastino, ó como quiera llamarse, pues lo cierto es, que entre tanto adjetivo no hay ninguno que le cuadre.

Algunos de sus individuos tal vez se echen en brazos del radicalismo y hasta de los federales; otros se quedarán en el aire, esto es, sin Dios, sin rey, sin bandera y sin amigos, y los mas cautos y juiciosos no dudamos que vengan á engrosar nuestras filas. *El Gobierno* lo ha dicho; el partido que hasta ahora creia representar tiene varias soluciones contradictorias, y ya se sabe lo que esto significa. Otra reunion mas numerosa debe celebrar muy pronto el mismo, y probablemente saldrá de ella su total descomposicion y fraccionamiento.

Si hemos de ser francos, ánsiamos que se celebre el nuevo concilio, aunque solo sea para que se deslinden los campos y se sepa en donde se coloca cada cual. Hoy lo que conviene son situaciones francas y despejadas; que se diga sin reticencias, reservas ni oscuridades lo que es cada uno y cuales son sus aspiraciones.

Los alfonsinos no tenemos ningun empacho en declararnos tales. Los carlistas manifiestan sus ideas de una manera tan clara y enérgica, que no deja lugar à dudas; los republicanos, aun en los tiempos de mayor presion y en medio de las grandes persecuciones que han sufrido, han mantenido enhiesta su bandera. ¿Por qué los demás partidos no han de hacer esplícitas declaraciones y decirnos á que aspiran y à donde se dirigen? Creemos que estamos en nuestro derecho, no al exigir, porque repugnamos las imposiciones, sinó al suplicar á radicales y conservadores que despejen sus incognitas.

Proclamar tal ó cual doctrina, tal ó cual solucion no es hostilizar al gobierno constituido, interin no se salga del círculo en que se nos permite girar. Hacer propaganda pacífica no es disparar cañonazos á lo existente; y por lo tanto, ningun peligro se corre. En su consecuencia, lo que procede y conviene, es hablar pronto y bien, para desvanecer dudas y falsas posiciones.

Algun colega ha dicho que otro de los mas conocidos, y radical de siempre, iba à hacer en breve declaraciones en pró de un príncipe aleman para el trono de España. Vengan pronto esas declaraciones y sepamos à que nuevo ìdolo va á enderezar sus oraciones la comunidad herética de la que es abad el ex-solitario de Tablada.

A nosotros nos complacerá en alto grado que se descorran todas las cortinas, pues en ello ganaremos segnramente. Si cuatro politicastros, soberbios y ambiciosos, tan ineptos como presuntuosos, y tan vengativos como necios, presentan nuevas soluciones anti-patrióticas é inseguras, deberemos felicitarnos, porque el país, al cual han sacrificado, perdido y arruinado, acabará de conocerlos y la recta é imparcial justicia de la opinion les impondrá el castigo que se merecen.

Quien desee de todas veras el bien de la patria y no el lucro ó interés mezquino de determinadas individualidades ó de un partido, debe adherirse á la única solucion eminentemente nacional, liberal y monàrquica, que ofrece garantías de estabilidad, de ser la egida y protectora de todos los españoles honrados y laboriosos, y el azote de los farsantes, de los apóstatas, de los iracundos, de los soberbios y de los egoistas. Cuál sea esta, ya lo hemos manifestado innumerables veces.

BUENAS NOTICIAS.

Tenemos viva satisfaccion en poder dar noticias favorables del cólera en Inglaterra y Francia y en casi toda Europa, donde, pasados los calores, el mal decae visiblemente. En Lóndres no ha podido arraigarse, y los casos casi todos de personas llegadas de Alemania, han sido aislados y sin carácter epidémico. Las medidas sanitarias escelentes. Apenas ha habido una muerte del cólera cuando se ha hecho evacuar la casa en que la desgracia habia ocurrido y quemado cuanto lienzo sirvió al enfermo. Se desinfectaron todos los puntos en que habia malos olores, y han seguido mañana y tarde las visitas domiciliarias por los facultativos para acudir á todo síntoma en las clases pobres y familias de obreros.

En París, desde el 16 al 22 de setiembre solo hubo 103 fallecimientos, de estos 47 en los hospitales; pero procedentes de atacados en la primera quincena de setiembre. Desde el 19 los casos habian sido muy raros, y en el hospital militar no habia entrado un solo enfermo, prueba de lo que influye el buen régimen en los cuarteles. Las autoridades militares, con gran prevision, habian limitado mucho las salidas de los soldados durante las noches. En los tres últimos dias á que alcanzan nuestras cartas de París, las muertes por el cólera solo habian sido 40 en su totalidad, cosa insignificante tratándose de una ciudad de dos millones de almas. De la Normandía y la Bretaña casi habia desaparecido, y solo en Lyon se habian presentado algunos casos, en una ciudad que siempre se habia preservado del cólera.

En Viena, á mediados de setiembre solo habia ya unos 76 casos diarios; en Berlin, la mortandad en la penúltima semana fué de 89 personas. En Alemania gran disminucion, y en Dresde, capital de Sajonia, desaparicion completa.

Italia, sigue aun esperimentando el mal; pero ni en Génova ni en Nápoles ha hecho los estragos que se temian, dada la escasa limpieza de estas ciudades marítimas. De Venecia, Milan y otras poblaciones desaparece ràpidamente.

No hallándose felizmente en Portugal, debemos prometernos, con la ayuda de Dios y buenas medidas sanitarias, vernos libres durante este invierno en España. De algo nos sirve nuestra casi completa incomunicacion con Europa.

CARLISTAS.

Ningun dato oficial tenemos hoy de la situacion de las columnas del ejército y de las partidas carlistas. La *Gaceta* guarda bastante reserva sobre el movimiento de las tropas, y por esta razon debemos abstenernos hasta de formar conjeturas que pudieran ser causa de que incurriéramos en el desagrado del señor *Prefumo* y de que nos *prefumara* con alguna advertencia.

Las poblaciones del Norte siguen con gran actividad fortificándose. Tolosa se ha convertido en una verdadera fortaleza, pudiendo resistir el ataque de todas las facciones reunidas. Se han construido dos recintos que, artillados con cañones Krupp, y con la guarnicion con que cuenta la plaza, constituyen una resistencia estraordinaria.

Bilbao está ya tambien asegurado de un golpe de mano por parte de las facciones. Dentro de pocos dias contará con 40 cañones de batería, entre ellos algunos de muy poderoso calibre. Además se están construyendo barracones en Mallona y el Morro para albergar á las fuerzas encargadas de la defensa de esos fuertes, estableciendo destacamentos en vez de guardias relevadas todos los dias. En el Morro, donde se ha formado un pequeño pueblo, pues son varios los edificios de madera blindados de hierro, se està terminando la habitacion para el gobernador del fuerte.

* *

De Cataluña publicó ayer el periódico oficial el siguiente parte, que á última hora tuvimos que retirar con otras noticias, por falta de espacio y sobra de original:

«Mejora por momentos la situacion de Cataluña. Ha bastado que la disciplina se haya restablecido en aquel ejército, para que nuestros soldados se hayan batido con gran bizarría en los rudos combates que tuvieron que sostener contra el grueso de las facciones, para introducir en Berga, cuyo punto tenian bloqueado, un convoy de víveres y municiones.»

La accion á que se refiere este parte, de que ya dimos anteayer conocimiento, duró dos dias. La resistencia que los carlistas hicieron fué grande; pero, segun cartas, la Guardia civil hizo una salida de Berga y les atacó por la espalda, contribuyendo á desalojarlos y dispersarlos. Las tropas que han tomado parte en este encuentro se han portado con grande arrojo y bizarría. En Barcelona ha habido público regocijo con motivo de esta accion, que parece ha sido tan decisiva, que en todos los pueblos comarcanos se presentan muchos carlistas á indulto y andan errantes en pequeños grupos.

A los pueblos de Palamós, Palafrugell y La Bisbal ha entregado el gobierno dos piezas de artillería á cada uno de ellos para batir à los carlistas en caso necesario.

* *

En Valencia, para precaver un golpe de mano de las facciones, se ha establecido un servicio de retenes, los cuales tienen su punto señalado en la ronda esterior y forman una completa línea de circunvalacion. Estas fuerzas estàn á las órdenes de los alcaldes de barrio ó de los suplentes al efecto designados.

El brigadier Arrando, que, segun la *Gaceta*, pernoctó el 28 en Sagunto, salió en la madrugada del 29 en persecucion de las facciones reunidas de Vallés y Cucala.

Estas partidas tomaron la direccion de Onda (Castellon), en cuyas inmediaciones se encuentran. Todo el vecindario de esta poblacion està poseido del mayor entusiasmo, hallándose sus habitantes dispuestos á la defensa si son atacados.

Segun telégrama del alcalde y juez de primera instancia de Orihuela, una partida carlista como de 1.200 hombres mandados por Alcober, Amat, Rico y otros invadieron por diferentes sitios aquella poblacion á las cuatro de la mañana del 27, permaneciendo en la misma cuatro horas, quemaron el registro civil y varios papeles del ayuntamiento, llevàndose los fondos municipales y del Estado, rompieron todas las líneas telegràficas y causaron otros daños.

* *

Las partidas que recorren hoy el Maestrazgo, al mando de Valdés y Segarra, cuentan segun *La Igualdad*, la primera, con unos 800 infantes y 250 caballos; la de Segarra tiene tambien 800 peones, pero solamente unos 20 caballos. Además recorren la parte alta de aquel territorio, Polo, que lleva unos 400 hombres con 17 caballos; el cirujano de las Useñas con 350 facciosos, sin caballería, y el hijo del baron de Benicasen (partida llamada en el país *dels siñorets*), ha reunido unos 250 hombres, con 30 ó 40 caballos. Todas estas partidas, con otras que recorren los pueblos de la provincia de Teruel, limítrofes al Maestrazgo, suman 3.000 hombres, que, unidos á los 3.000 que lleva Cucala y Vallés, procedentes, en su mayor parte, de aquel territorio, vienen á hacer un total de 6.000 hombres en armas. Estas noticias, dadas todas por el diario republicano antes citado, deben ser de orígen oficial.

* *

En Andalucía, por mas traba-

jos que hacen los laborantes carlistas, no consiguen sino levantar alguna que otra pequeña partida. La de 100 hombres, que entró en Siles (Jaen), al mando de Pastor, procedia de la provincia de Albacete y se ha dirigido à Santiago de la Espada.

Tambien en el Padul (Granada) se ha levantado una pequeña partida, la cual ha sido batida y dispersada por fuerzas del ejército, haciéndole cuatro prisioneros.

DISIDENCIAS.

No han sido muy favorables, que digamos, los resultados de la reunion celebrada en casa del señor Topete por la junta directiva del partido constitucional, pues por ligerezas de unos y apasionamientos de otros se han puesto de manifiesto las disidencias que hace tiempo trabajan a ese partido.

El Diario Español ha sido el primero a romper el fuego contra la reunion, recusando la autoridad de la junta directiva, cuyos poderes cree caducados, y calificando su acuerdo de inútil, puesto que el partido todo estaba obrando de conformidad en sentido de benevolencia hàcia el gobierno.

Decia ayer *El Imparcial* que el resultado de la junta celebrada en su casa habia apesadumbrado profundamente al señor Topete. Sobre esa frase hicimos algunos comentarios, aunque hipotéticos, pues dudábamos de su exactitud. Debe, sin embargo, ser cierta en su espíritu, cuando *El Gobierno*, tan identificado con aquel personaje, hablando de la susodicha reunion, lo afirma.

Conformes en que "el partido constitucional no tiene hoy solucion, ó lo que es peor, tiene varias y contradictorias, y que no puede permanecer así mucho tiempo, sin riesgo de disolucion ó de olvido," y ya lo manifestamos mas estensamente en nuestro artículo de fondo. Pero, porque ese partido no tenga hoy una solucion con la que estén conformes todos sus indivíduos, porque a *El Gobierno* asuste alguna de las varias y contradictorias que dice tiene, ¿hemos de echarnos en brazos de la república, de que tan triste ensayo se ha hecho hasta ahora, que tan funestos resultados ha dado desde que existe, y sin saber siquiera si, en vez de unitaria, será federal, como todavía sostienen que debe serlo los hombres del gobierno y los mas influyentes de la situacion?

Pero quizá no satisface al órgano del Sr. Topete el acuerdo de sus amigos, por lo mismo que tan completamente llena los deseos y las aspiraciones de *La Epoca*, el cual colega une anoche con entusiasmo su dulce voz de sirena al coro de elogios de los diarios de procedencia progresista.

«Esta actitud, dice, es franca y plausible: es propia de conservadores. Nosotros la vemos con tanto mas gusto, cuanto que, siendo una escepcion, llega à tiempo para probar que no se ha perdido del todo en nuestra patria el decoro ni el sentido políticos, y cuanto que está en un todo conforme con la que desde el principio de la presente situacion adoptara el partido alfonsino, tan mal tratado y calumniado siempre por los revolucionarios, los republicanos y los carlistas, pero que siempre tambien se mantiene alejado de la intriga como de la conspiracion y la violencia, y en aptitud de guiarse por sus principios liberales y monarquicos y de atender con preferencia al interés de la patria. Nuestros lectores conocen perfectamente nuestra opinion sobre las relaciones que los partidos monarquicos deben guardar con la república mientras dure la presente crísis: apoyo incondicional y desinteresado; reserva en lo que concierne à los principios y al porvenir. Esa es, por otra parte, la única conducta que al gobierno republicano conviene; porque el apresurarse à compartir con èl la responsabilidad de sus actos, parece muy sospechoso à los amigos del último, suscita desconfianzas, da fuerza á las acusaciones que le dirigen los intransigentes, y le enflaquece y debilita sobremanera.»

La «reserva en lo que concierne á los principios y al porvenir,» deseada por *La Epoca*, no dejó de hacerse en la reunion de que se trata, pues la inmensa mayoría de los indivíduos de la junta directiva se declaró una vez mas monárquica y acordó prestar solo su apoyo á la repùblica como *gobierno de hecho*, salvo el establecer otro de derecho, cuando, dominadas las graves circunstancias que atravesamos y pacificado completamente el pais, pudiera consultarse la voluntad nacional y España manifestarla con toda libertad.

Esta fórmula, espuesta por el señor Sagasta, fuè la que al fin prevalació, y aunque nosotros no estemos conformes con ella por las razones que en otro lugar indicamos, no vemos tampoco motivo para que los que se manifestaron partidarios de la república se apesadumbren con el resultado de la junta.

Al ver el júbilo que, mas que ese resultado, han producido en la prensa republicana los comentarios hechos sobre èl por los mismos conservadores, casi nos inclinamos à creer, con *El Diario Español*, que habria sido mejor que no se celebrase la reunion de que venimos hablando y que, despues de todo, no ha conducido à ningun nuevo sistema de conducta.

Así, mientras *La Igualdad* se goza en consignar que «los conservadores han rechazado con cierto desden todo género de inteligencia y alianza con los progresistas radicales, estos, á su vez, no solo rechazan toda transaccion con los conservadores, sus mas antiguos è implacables enemigos, sino que se manifiestan dispuestos à adherirse al partido republicano y apoyar a la república.» *La Discusion* se burla de unos y de otros diciendo que «el esplorador que se eche à buscar al gran partido conservador constitucional y al gran partido radical, de que habian hablado sus órganos en la prensa, debe pasar mas trabajos de los que ha pasado y está pasando Livingstone en sus viajes de esploracion en busca de las fuentes del Nilo.»

Una salida de madre de este rio no bastaria a arrastrar toda la basura que los periódicos moderados echan con este motivo sobre los revolucionarios de setiembre, cuya esterilidad en obras provechosas y en resultados benéficos para el país y cuya fecundidad en desastres para él y en divisiones entre si pintan con los mas vivos colores.

Nosotros no queremos mojar en su paleta nuestro pincel, ni aun para reproducir sus pinturas en copia; pero sí creemos deber advertir a los que figuraron à la cabeza de aquel movimiento y a los que despues se adhirieron à él que en vez de persistir en sus errores y de ahondar sus divisiones, tienen el deber de agruparse y unirse para mejorar en lo posible los males de la pàtria, cada vez mayores y al parecer mas difíciles de remediar.

¿CUANDO ACABAMOS?

Créese en los círculos oficiales que la plaza de Cartagena se rendirá del viernes al sábado. Semejante creencia se funda en el efecto que debe producir el ataque vigoroso preparado para hoy y al cual tal vez no pueda resistir el animo de los decaidos cantonales. Las noticias que hoy publica la *Gaceta* hacen verosímil este hecho.

«Segun noticias que por conducto fidedigno se tienen de Cartagena, dice el periódico oficial, la escision aumenta entre los pocos elementos que de la insurreccion cantonal quedan en dicha plaza. Las ultimas salidas han sido hechas por los insurrectos que desean á todo trance la rendicion, quienes creian que, demostrando así à todos la impotencia de esta, acelerarian el momento de la entrega.

Al regresar à Cartagena las fragatas insurrectas, se prodojo un gran pánico entre los rebeldes, pues cuando esperaban que les traerian grandes recursos, se encontraron con que venian con averías y algunas bajas.

El estado de disolucion es, por consiguiente, completo, y la resistencia, si es que todavia hacen alguna los insurrectos de Cartagena, tiene que ser muy débil.

El general en jefe, añade en otro lugar el espresado periódico, desde la Palma dice que ha recorrido el campamento, durante cuya operacion el castillo de Atalaya le hizo algunos disparos: ha encontrado las tropas en buen estado de disciplina y con escelente espíritu militar. Por la mañana se le presentó un artillero desertado de Cartagena diciendo que no quedaban allí de su cuerpo mas que 12 indivíduos: que el batallon de Mendigorría intentó sublevarse anoche ó anteanoche por falta de paga y por la de escasez de racion: que los presidiarios de dos ó mas años de condena no han querido tomar parte, pero que los restantes, que son los mas criminales, con una compañía de voluntarios de la Huerta, de Galvez, son los que se oponen à la rendicion, conteniendo à los demás: que al regresar de Alicante las fragatas que la bombardearon hubo gran pánico, pues esperaban grandes recursos, cuando solo traian averías y algunos heridos, y que en Cartagena ignoran la devolucion de las fragatas *Vitoria* y *Almansa*.

Son numerosas, dice por último el órgano oficial, las deserciones que se cometen todos los dias en la plaza de Cartagena, fugándose muchos indivíduos de los que se encuentran en aquella localidad al campamento de las tropas leales.

Lo creemos todo, porque realmente los insurrectos lo esperaban todo de la espedicion a Alicante, y fracasada esta, las disensiones han debido aumentar en grande escala entre los cabecillas, y el desaliento apoderarse de todos. Los insurrectos han debido esperimentar tantas pèrdidas en el combate con los alicantinos, que han tenido que detenerse dos dias de Santa Pola, para reparar las averías de los buques y curar sus numerosos heridos. El vapor francès *Vigie*, que ha regresado a Alicante desde aquel punto, ha sido portador de estas noticias: por él se sabe además que los buques ingleses y franceses que escoltaban, ò mejor dicho acompañaban a los insurrectos, han tenido que proveerles de alimentos sanos y apropiados a los enfermos, como carnes, aves, huevos, limones y algunos otros artículos.

Hasta ha sido necesario que los médicos de los buques estranjeros pasasen a las fragatas a curar los heridos, pues no habia en ellas quien pudiera hacer este indispensable servicio: en algo habian de mostrarse humanitarios los impasibles espectadores del bombardeo de Alicante.

Las noticias que hallamos en las cartas de los puntos vecinos a Cartagena convienen con las que el telégrafo trasmite.

"Pasan continuamente por esta estacion, dice una carta de Múrcia, tropas y aprestos de guerra para el bloqueo de Cartagena, cuyos insurrectos intentaron anteayer una salida, siendo rechazados a poca costa. Como la parte de la izquierda de la línea es montuosa y está protegida por los castillos de Moros y San Julian, es el punto que ofrece mas apoyo a los cantonales para intentar algun ligero merodeo; pero poco a poco se les van cerrando los caminos, y ya las gentes de los caseríos y pueblos inmediatos vuelven a sus casas, confiados en la proteccion que les dispensa la tropa.

Dentro de Cartagena reina la anarquía mas espantosa y la miseria mas aflictiva. Los presidiarios hacen lo que habia que esperar de gente de tal calaña, escaparse cuándo y por dónde pueden. La tropa, en completo estado de indisciplina, y como los víveres y el dinero escasean mucho, no seria estraño concluyera la insurreccion de una manera tràjica para muchos de sus autores. En llegando los buques que deben bloquear el puerto, empezarà la terrible agonía del gobierno cantonal."

Ya es tiempo de que este sucumba y de que desaparezca aquella madriguera de piratas. Ese dia será de júbilo para el país.

SECCION LOCAL.

Como saben nuestros lectores, S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda se encuentra ya, sinó completamente restablecida, por lo menos fuera de peligro de la grave enfermedad que ha sufrido recientemente. Con motivo de haber entrado en convalecencia S. A., y para dar gracias à Dios por ese beneficio, se celebrará mañana domingo en la capilla del palacio de San Telmo una misa solemne, y seguidamente se cantará un *Tedeum*, á cuyos religiosos actos no dudamos que concurran todas las personas afectas à la real familia, como siempre ha acontecido en casos análogos. Nosotros que nos honramos con pertenecer al nùmero de los partidarios de la dinastía legítima, y que nos asociamos lo mismo à sus alegrías que a sus aflicciones; nosotros que celebramos con júbilo la reconciliacion de la augusta familia, asi como lamentamos la irreparable desgracia que hace poco sufrió su majestad la reina madre, enviamos à la ilustre enferma nuestra respetuosa y sincera enhorabuena, y deseamos ardientemente que no se haga esperar su total restablecimiento. La fiesta principiará à las ocho de la mañana.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, ha fijado por ahora su residencia en Santander.

Como hemos dicho antes de hoy, en los jardines de la puerta de Jerez, ó sea Teatro Eslava, se verificará esta noche un gran concierto a beneficio del Asilo de Mendicidad de San Fernando. Ocho piezas todas escogidas tocarà la gran orquesta que dirige D. Silverio Lopez Uria, cuyo pormenor pueden ver nuestros lectores en el anuncio que se publica en el lugar de costumbre de este número.

Parece que continúan las prisiones de individuos a quienes se cree complicados en la conspiracion carlista. Entre los detenidos últimamente se halla, segun se nos dice, el señor Cura pàrroco de San Roman, ignorando si será a este sacerdote a quien aludiria ayer un colega local al decir, que el miércoles por la noche fué detenida en su casa y llevada a la Fabrica de Tabacos una persona muy conocida en Sevilla por sus ideas carlistas.

Los nuevos Ayuntamientos de Estepa, Pedreras y Rubio han entrado a ejercer sus funciones.

Segun ha dicho ayer «El Anunciador,» ha sido reducido a prision el ciudadano Manuel Barrero, que parece perteneció al comité de Salud Pública de esta capital.

Se asegura que la empresa del teatro del Circo, sito en la alameda de Hércules, ha acordado poner muy pronto en escena la comedia de mágia titulada "La Redoma Encantada," en la que salen a relucir el marqués de Villena, la carabina de Ambrosio, la espada de Bernardo y otras notabilidades. Celebraremos que sea exacta la noticia y que el aparato escénico que requiere la obra se presente con toda la propiedad y exactitud, pues de hacerlo así, es positivo que el público no se mostrarà ingrato, y la empresa recogerá el premio de sus desvelos.

Ha vuelto a encargarse de su puesto de jefe de Estado mayor de esta Capitanía general el coronel D. Hipólito Obregon, que se hallaba hacía dos meses en uso de licencia, cesando por tanto en dicho cargo el teniente coronel D. Gregorio Jimenez de Palacio.

Parece que solo se conceden hoy licencias para uso de armas, a los propietarios rurales y ganaderos, que no infundan sospechas, de ser cantonales ni carlistas.

Llamamos nuevamente la atencion de quien corresponda, acerca del estado en que se hallan los jardines de la puerta de Jerez. No solo necesitan riego sino limpieza y aseo, pues yacen tal y como los dejó el verano, sin cabar, ni arrancar la yerba, ni las plantas secas, y en un estado como no se han visto jamás. Lástima es que esté así un sitio tan concurrido y ameno.

Como recompensa por servicios prestados en la toma de Sevilla, ha sido ascendido a comandante, y destinado al sitio de Cartagena, el capitan de Estado mayor del ejército, D. Trinidad Rey y Gonzalez. Asímismo han obtenido el grado de comandantes, dos capitanes mas de Estado mayor, agregados a esta Capitanía general.

El Alcalde Sr. Aguirrevengoa está haciendo algunas mejoras en el adoquinado de varias calles de esta ciudad. Merece nuestros elogios la que recibe en estos instantes la del Gran Capitan. Tiempo era ya de que los pingües ingresos del Municipio, no se echasen todos, en gorras coloradas, *fusiles* y almuerzos con jamon, para los voluntario de la Reblica.

De nuestro estimado colega *La Andalucía* tomamos el siguiente suelto, sobre los satisfactorios resultados que han obtenido varios alumnos del acreditado colegio de San Fernando. Dice así:

"En las oposiciones celebradas en este Instituto provincial el 29 del próximo pasado Setiembre, se ha adjudicado un solo premio en la asignatura de Matemáticas, obtenido por el estudioso jóven D. Cárlos Carlés, alumno del colegio de San Fernando de esta ciudad. En la de Filosofía é higiene se han conferido dos premios y dos accesit, ganados por los señores D. Antonio Garcia, D. Antonio Alfau, D. Atilano Murùa y D. Juan Garcia Pinto, alumnos del mismo colegio. En la de Historia natural han sido solo premiados D. Antonio Garcia y don Juan Garcia, pertenecientes al predicho establecimiento, obteniendo tambien premio en Historia de España, D. Lúcas Zamalloa y Jaramillo, alumno del mismo.

Jóvenes que tan señaladamente se distinguen, no solo honran su nombre, sino el del establecimiento à que pertenecen y el de los dignos profesores que con tan esmerado celo los educan.

Damos nuestros mas sinceros plácemes al Director y profesores del colegio de San Fernando, que tan notablemente se distingue y tan brillantes resultados obtiene en la enseñanza.»

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda. Octubre 3.= La Sociedad Económica de Amigos del País, anuncia la apertura de sus clases. Muchachos à estudiar, pues la verdadera educacion constituye la base del porvenir individual.

Ayer tarde fué robado un indivíduo cerca de la iglesia de los Venerables.

Repito que alerta con las cancelas y con los bolsillos.

Hoy se presenta el dia nebuloso.

Observatorio de los Hércules Nuevos.—Otubre 3.

Al que ayer fuè de un partido
Y se retracta mañana,
Le sacaria las muelas
Ego sum=*Pepito Rana.*
Porque decir hoy "pimientos,"
Mañana "pescado frito"
Y pasado "calabaza"
Carga mucho à Don-*Pepito.*
El hombre cuando es constante,
Mucho vale y mucho gana,
Y estos solos son amigos
Del sacristan Señor=*Rana.*

EXTRANJERO.

Los periódicos franceses que recibimos hoy dedican largos artículos al publicado por el «Avenir Nationel,» de que ayer nos habló el telégrafo, y en el cual se invita al príncipe Napoleon á aliarse al partido republicano, formando un pacto que se llamaria «el pacto de alianza.»

Fundidos en un solo partido los de Thiers, Gambeta y Gerónimo Napoleon, su principal objeto seria impedir el restablecimiento de la monarquía en Francia.

Este artículo le fué remitido al príncipe en forma de carta, á la cual respondió él aceptando el pacto que se le ofrecia. El futuro republicano empieza diciendo en su carta que su deber, como el de todo buen ciudadano, es el de no abandonar en las presentes y graves circunstancias la ciudad que está en peligro, y que él, por tanto, como los neutrales de la antigüedad, no saldrá de ella. Dice que no puede hablar mas que por sí; pero que abriga la conviccion de que los corazones que palpitan al nombre de Napoleon no le abandonarán.

Identificándose despues con el pensamiento del «Avenir Nationel,» y queriendo demostrar lo lógico de su conducta, manifiesta que la alianza de la democracia popular y de los Napoleones ha sido el objeto que él siempre se ha propuesto en todos los actos de su vida política. Opongamos, dice, nuestra bandera à las amenazas de la bandera blanca, estranjera en nuestra Francia moderna, y que el pretendiente no abandonará sino por un compromiso y un sacrificio á que le obligan los hábiles de su partido. Qué puede valer esta confesion de última hora?

Condena despues la política de los Borbones, y, abrazándose con todas sus fuerzas á la bandera revolucionaria, exclama: «¡Ella sola, la bandera de la revolucion cubre desde hace un siglo el génio, la gloria y los grandes infortunios de Francia; ella es la que debe guiarnos á un porvenir verdaderamente democrático!»

Añade que un acuerdo comun de todos los defensores de la soberanía del pueblo sobre el principio de esa misma soberania es indispensable que se verifique. «Nosotros, todos, ciudadanos de la sociedad moderna, termina diciendo, debemos tratar de establecer por medio del sufragio universal la verdadera libertad basada en las reformas. Es preciso olvidar los disentimientos, las luchas, las penalidades recíprocas, hasta los insultos, para afianzar el principio de la soberanía nacional, fuera del cual no hay mas que peligros y desastres. Unámonos para frustrar tentativas funestas, y formemos de este modo la santa alianza de los patriotas.»

Por desgracia, la mayoría del partido republicano no ha sido del mismo modo de pensar que el «Avenir National, y ha rechazado esta alianza, ni tampoco el inesperado pacto ha sido del agrado de los bonapartistas, lo cual ha colocado en una posicion harto difícil al príncipe Gerónimo, que se ve ahora desdeñado por aquellos y enemistado con estos.

Segun telégramas de Nueva-York del 27 que publican los periódicos franceses, se esperaba dominar la crísis mercantil y restablecer la tranquilidad antes de cuatro dias. Algunas casas de banca de segundo órden habian suspendido sus pagos. Del exámen oficial acerca de la situacion comercial de los señores Jay Cooke y compañía ha resultado que su pasivo ascendia á ocho millones de dollars y su activo á diez y seis. En Charleston habian tambien suspendido sus pagos otras casas. La Càmara de comercio de Chicago habia prohibido la venta de granos.

A propósito de la reciente pastoral del arzobispo de Paris, dicen de Roma á «El Times» lo siguiente:

«Monseñor Guibert, arzobispo de Paris, siguiendo los consejos del Papa, remitió una copia de su última pastoral al conde de Chambord, quien se limitó á acusar el recibido de dicho documento; declarando al propio tiempo que era siempre un hijo fiel de la Iglesia. Toda version diferente sobre este asunto es infundada.»

Esta rectificacion es referente á la especie que habian propalado y comentado algunos diarios de Paris de que el conde de Chambord habia escrito una carta á monseñor Guibert felicitándole por su última pastoral.

«El Gibraltar Guardian» publió en su número del 30 de setiembre una estensa carta de su corresponsal en Tanger, fechada el 25 de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Por noticias particulares y fidedignas, sabemos de Marruecos que al momento del fallecimiento del finado Muley Abderahman, su hijo Muley Hassan se hallaba batiendo las tribus revolucionadas de Hebó, provincia del Sud, (donde se encuentran los cautivos españoles Butler y Puyana de Cadiz) fué proclamado Muley Abbas y este hizo saber á Muley Hassan la muerte de su padre. A la noticia vino á Marruecos, pero antes de entrar, Muley Abbas, que es tambien su suegro salió á recibirlo con un séquito de 500 soldados, llevando el parasol como insignia de su proclamacion, pero apenas se hubieron saludado Muley Abbas le entregó generosamente el parasol diciéndole: «es á ti á quien pertenece el trono de los Kalifas, pues que tú eres el hijo mayor de tu padre» y en seguida, al entrar en la ciudad, fué proclamado Sultan.

»Se dice que Muley Hassan ha salido ya de Marruecos para dirijirse á Fez, á estas horas debe de estar en Rabat, y una vez llegado á Fez, como es costumbre tradicional, debe ser proclamado en la grande mezqcita de Muley Dris; queda por resolver si há llegado ya á Fez, y si lo han proclamado.

C.

»P. D. Acaba de llegar un correo de Fez con la noticia de que Muley Hassan ha sido proclamado en aquella ciudad sin oposicion, como emperador de Marruecos.

Esta grata noticia ha devuelto la tranquilidad y el sosiego á todos los animos.»

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Poder Ejecutivo.—Decretos fecha 26 admitiendo la dimision del cargo de gobernador civil de la provincia de Cádiz á don Francisco Gimenez de Guinea, y nombrando en su lugar á D. Santiago Lopez Moreno.

Ministerio de la Guerra. = Circular general fecha 26 comunicando haber dispuesto el gobierno que el coronel don Eduardo Bermudez y Reina, oficial de la clase de primeros de este ministerio, se encargue interinamente del despacho de la secretaría general del mismo.

Decretos igual fecha dejando sin efecto el de 24 de julio por el que fué nombrado general en jefe de las fuerzas que operan en Cataluña y capitan general del mismo distrito el teniente general don

José Ramon Mckenna y Muñoz, y disponiendo que el teniente general don José Turon y Prats general en jefe del ejército de Cataluña desempeñe tambien el cargo de capitan general del mismo distrito.

Promoviendo á mariscales de campo al brigadier de ingenieros don Antonio Pessron y Rodriguez y á los de ejército don José de Salcedo y Gonzalez y D. Federico de Soria Santa Cruz, en consideracion á sus servicios y especialmente al mérito que contrajeron en el ataque y toma de Sevilla; promoviendo á brigadieres por igual concepto á los coroneles de infantería don Francisco de la Guardia y Ortega y don Victoriano Lopez Pinto y Marín Reina; dejando sin efecto el nombramiento del brigadier don José Casalís y Casulá para el gobierno militar de la provincia y plaza de Málaga, y nombrando para dicho cargo al brigadier don Francisco de la Guardia.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular fecha 26 á los gobernadores diciéndoles:

«Varios gobernadores de provincia, fundándose en la órden de esta secretaría de 11 del corriente inserta en la Gaceta del 15, han acordado imponer cuarentena á los buques procedentes de determinados paises, dándose en alguna provincia el caso de sujetar á 3 ó 5 dias de observacion á todas las procedencias del globo.

Tales medidas son de todo punto improcedentes, y desde luego quedan sin efecto, porque el art. 38 de la ley prohibe implícitamente que las autoridades locales declaren súcias ó sospechosas todas las procedencias de un puerto estando reservado al Gobierno este derecho en consideracion á los intereses generales de la salud pública y del comercio, y en cumplimiento de las reglas de toda buena administracion.

La facultad por dicha órden conferida á los gobernadores civiles para adoptar las disposiciones que crean convenientes á garantir la salud pública y salvar la responsabilidad de aquellos está dentro de, y limitada por, las prescripciones de la ley de sanidad y órdenes reglamentarias posteriores, de las cuales nace la responsabilidad de las autoridades encargadas de su cumplimiento.

Este es el criterio de la expresada órden, y esto es lo que en ella claramente se determina. Por lo tanto, y considerando la suprema necesidad de atender en primer término á la conservacion de la salud pública, la facultad concedida á V. S. por la órden de 11 del corriente consiste en apreciar la índole y urgencia del caso para disponer por sí cuantas medidas conduzcan al mejor cumplimiento de la letra y espíritu de las leyes sanitarias, á prescindir de ciertos trámites indispensables en épocas normales, y á remover, en fin, todos los obstáculos que á dicho propósito pudieran oponerse; dando cuenta el mismo dia á esta superioridad para su aprobacion, si fuere necesaria y procedente.

En la imposicion de las cuarentenas tiene V. S. trazada su regla de conducta, principalmente en el cap. 8.° de la ley de sanidad, reformada en 24 de mayo de 1866 (el art. 31 ha quedado sin efecto por la organizacion sanitaria de los puertos que menciona, y el art. 32 está reglamentado por real órden 3 junio 1872 y órden circular de 6 agosto último), regla 12 de la real órden 6 junio 1860 y reales órdenes 10 enero, 5 junio, 30 noviembre y 21 diciembre 72, órdenes de 30 noviembre y 12 diciembre del mismo año, y disposiciones declarando súcias ó de observacion las procedencias de algunos puertos.»

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal de la administracion de justicia durante la primera quincena de este mes.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 4 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Francisco de Asís, fundador.

En el Martirológio romano: san Francisco de Asís, fundador de la Órden de los menores, en la Umbría, Italia; los santos Crispo y Cayo, en Corinto; los santos Marcos, y Marciano, hermanos, y otros innumerables mártires; san Pedro, obispo y martir, en Damasco; los santos presbíteros y diáconos mártires, Cayo, Fausto, Eusebio, Queremon, Lucio y sus compañeros, en Alejandría; san Heroteo, en Atenas; san Petronio, obispo y confesor, en Bolonia; santa Aurea, virgen en París.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Francisco de Asís, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 4 DE OCTUBRE.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios. —En la iglesia de santa María de Jesus funcion matutina á san Francisco de Asís y predica el señor Spinola.—En santa Inés, santa Clara, Capuchinas, el Socorro y san Antonio de Padua, funcion al mismo santo, por varios oradores.—En san Antonio Abad á las 8 en punto Misa solemne en honor del Seráfico Padre san Francisco de Asís.—Ultimo dia de la novena de S. Francisco de Asís en la iglesia de RR. de santa María de Jesus, predicando el señor Ortiz Uruela.—En santa Catalina octavo dia de la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando el referido señor Falcon. —En la iglesia de Monte-Sion tercer dia de la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando el señor don Francisco de P. Mier. —Salve y Letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Sra. de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de santa María de Jesus.—Indulgencia plenaria visitando las iglesias de santa María de Jesus santa Clara santa Inés, Capuchinas y el Socorro, por celebrar á san Francisco de Asís.

†

R. I. P. A.

La Sra. Doña M.ª de la Salud Diaz y Garcia,

muger que fué

de don Pedro Gutierrez Quintana,

falleció el dia 21 de Julio 1873.

Se suplica á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, lo encomienden á Dios, y asistan al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el Lúnes 6 del corriente á las 10 de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, cuyo favor agradecerán su familia y afectos.

El duelo recibe y despide en la sala Sacramental de dicha iglesia.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 58 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 39 minutos de la tarde.	Aparece á las 05 y 04 ms. de la tarde.—Se oculta á las 03 y 31 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 3 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 4.

Gefe de dia el Coronel de Montesa don Mateo Cortés.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital; 2.° montado de Artillería.—Reconocimiento de Provisiones y Pienso, Montesa.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, —Sargento Mayor, Larra.

AVISO.

El Vice-Consulado de Francia se ha trasladado a la calle de las Palmas núm. 29.

Monte de Piedad.

El Domingo 5 del entrante mes á las 11 en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio del año anterior de 1872, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. José núm. 17 novisimo.

Sevilla 29 de Setiembre de 1873.-El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 3 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
41'57	á	76	á	45
22'97	á	42	á	44
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
0 '00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	22	99		00	00		20	11
Pinton	41	59		00	00		20	57

Balance del trigo.

Sobrante del dia 2 . . .	142'40	Hectolitros.
Entrada.	98'51	
Total . .	240'91	
Venta de hoy	64'54	
Existencia para el 4 . .	176'37	

ACEITE.—*Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Octubre.*

Entrada general de ayer, 2300 arrobas.
Nuevo de 36 5|4 á 37 0|0.—060
Endeble de 00 0|0 a 00 0|0—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—1000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 37: 03 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 192: al dueño..	de 26 a 00.
Al público.	a vs. precios.
Machos 06: al dueño. .	a 25 00|00.
Machos . . . . . ,,	437 0|0
Carneros id.	1,910 0|0
Vacas id.	6,523 1|2
Total de libras. . . .	8,608 1|2

Sevilla 3 de Octubre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 2 de Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.
(Agencia Fabra.)

Nueva-York 1.°—Segun noticias de Puerto Rico, han ocurrido allí conflictos entre algunos paisanos y militares de guarnicion en aquella isla. La fiebre amarilla continúa haciendo muchos estragos en la Luisiana. El número de defunciones es muy grande.

De su servicio particular, ha recibido «La Correspondencia» los siguientes telégramas:

«Paris 1.°—Se ha publicado una carta del conde de Chambord, protestando contra las acusaciones que se le han dirigido tildándole de reaccionario, de intolerante en materias religiosas, de querer sostener privilegios y de apadrinar guerras insensatas.

Declara que desea el apoyo de las gentes honradas para la reconstitucional social.

Dice que no aspira á ser rey de un partido, y que la fusion devolverá su grandeza á Francia.»

Nuestro querido amigo el señor don Antonio Cánovas del Castillo llegó ayer á Madrid. Algun periódico le supone muy satisfecho; pero siempre lo está el que cumple con su deber y lleva á la política miras rectas y patrióticas.

—Anuncia «El Imparcial» que han salido de Madrid para Barcelona algunas personas que se dice llevan á dicha capital un objeto político.

Nuestro apreciable colega no espresa cual sea el objeto.

—Indicaba anoche «El Diario Español» que hoy haria «El Imparcial» declaraciones importantes en favor de un príncipe aleman para el trono de España.

«El Imparcial» contesta á esto que, tan firme hoy en sus convicciones monárquicas como el 11 de febrero, no ha resuelto todavía su X.

¿Cree nuestro apreciable colega que el pais puede esperar tan tranquilamente como una empresa á que le caiga un príncipe llovido del cielo? ¿No hay intereses, tradiciones, vínculos morales y sociales que respetar, proteger y salvar? Permítanos nuestro apreciable colega la observacion de que las incógnitas solo son buenas para los problemas de matemáticas.

—Dícese que el señor Castelar está profundamente afectado ante la dolorosa necesidad de autorizar algunas ejecuciones. Al fusilamiento de un soldado en Vitoria seguirá el de otro en Tarragona por haber cometido un delito grave.

—*La Bandera Española* decia anoche que si el señor Becerra presentó la dimision del cargo de vice-presidente de la Tertulia la retiró despues, á lo cual replica otro diario que esto no es exacto, que el señor Becerra ha insistido en la renuncia, y que la misma conducta del señor Becerra ha sido seguida por los señores Llano y Persi y San Martin, que ocupan puestos en la Junta directiva.

—La *Gaceta Popular* nos ha sorprendido hoy con las siguientes líneas que ha llamado en su número de este dia:

"Ayer celebró una conferencia el señor Romero Robledo con el señor Sagasta en casa de este. Al decir de personas bien informadas, en ella hiciéronse declaraciones importantes. El señor Romero Robledo insistió en su propósito de sostener los principios de la causa de don Alfonso, fundandose en la necesidad de que se afilien los monárquicos a una bandera conocida, en tanto que el señor Sagasta expuso su irrevocable decision de prestar su apoyo a la república antes que transigir con los alfonsinos."

No fueron esas las impresiones que de la rectificacion del señor Sagasta al señor Topete en la última sesion de la junta directiva del partido sacaron los asistentes a ella.

—Mañana publicará la "Gaceta" uno ó varios decretos acordados en Consejo de Ministros ayer y hoy, estableciendo, como ya dijimos, los siguientes impuestos estraordinarios, cuyos productos se destinan a los gastos de la guerra.

Los de carácter transitorio son: 1.° De esportaciones y policía naval, ó sea un tanto por ciento del valor de los objetos que salgan por los puertos de la Península. 2.° La estension de derecho de timbre a todos los documentos que antes no lo pagaban, cuyo timbre consistirá en un sello de 10 céntimos de peseta, que se adherirá a los valores, billetes, documentos, pólizas, talones etcétera, 3.° Sobre las puertas, ventanas y balcones que den a la vía pública, satisfaciendo el dueño el derecho de la puerta y el inquilino los restantes, por una escala gradual de 2 reales a 8 pesetas. 4.° Sobre la estraccion de minerales, ó sea un tanto por ciento sobre las cantidades producidas. 5.° Un 10 por 100 sobre los presupuestos de ingresos municipales. 6.° Sobre el precio de los billetes de espectáculos públicos que escedan de medio duro. Y 7.° Sobre los carruajes de lujo que tengan uno ó varios troncos, consistiendo en 250 pesetas por coche y tronco completo en Madrid, y pagándose por trimestres vencidos, a escepcion del de puertas y ventanas que se pagará por anualidades.

Tales son los principales detalles de los impuestos aprobados, aunque es posible que aun sufra modificacion alguno de ellos.

—Los periódicos franceses publican varios telégramas de Berlin del 26 y 27 del pasado participando que el rey de Italia habia regalado a la princesa de Prusia un magnífico collar de camafeos antiguos y al príncipe de Bismark su retrato con la dedicatoria autógrafa siguiente:

"Al príncipe Bismark.—Berlin 26 de setiembre de 1873.—Affezionatissimo Eugenio Vittorio Emmanuele."

El rey de Italia envió asimismo las insignias de la órden de la Anunciata al príncipe Guillermo, hijo mayor del príncipe imperial, y al feld-mariscal de Moltke. Mr. Delbrück, director de la cancillería federal, recibió la gran cruz de la órden de los santos Mauricio y Lázaro.

El emperador, por su parte, envió el 26 a los señores Minghetti y Visconti-Venosta, las insignias de la órden del Aguila Negra y al conde de Launay la gran cruz engarzada en brillantes de la órden del Aguila Roja.

—La derrota que la faccion Santés, fuerte de 3.000 hombres, sufrió en Jativa por la columna del brigadier Arrando, fué tan completa, que a estas horas solo ha podido reunir el cabecilla Vidal, uno de los jefes de la partida, unos 800 hombres.

El paradero de Santés se ignora y se cree que se habra retirado despues de haber sufrido un descalabro tan mayúsculo.

—Los prisioneros que hizo la partida de Gucsla á la columna del brigadier Arrando en la accion que entre ambas fuerzas se libró hace unos dias en Játiva, los puso aquel cabecilla en libertad en las inmediaciones de Onda porque embarazaban la marcha de su partida.

Estos prisioneros eran siete oficiales y unos ciento cincuenta soldados, los cuales, al encontrarse en libertad, emprendieron la marcha hácia Valencia, á cuya ciudad llegaron el 30 en la tarde, segun dice *Las Provincias.*

—De Reus debe salir una comision para Barcelona con objeto de hacerse cargo de dos cañones, cien machetes y las municiones que se han concedido al ayuntamiento de dicha ciudad.

—Segun telégrama de Nueva York del 27, el oro estaba en aquella plaza al medio dia a 115 1|2; al terminarse las operaciones habia bajado a 113 5|8.

En Louisville fueron cerrados los bancos de ahorro llamados "German Masons" y "Central Savings Banks." Los presidentes de los bancos de Boston habian acordado no pagar cantidades pequeñas mas que en papel y emitir dos millones de certificados de empréstito.

—Algo debe temer el gobierno en provincias; algo se prepara tal vez en ellas.

Al mismo tiempo que un diario anuncia haber salido de Madrid para Barcelona algunas personas que se dice llevan á dicha capital un objeto político, la *Gaceta* nos da cuenta de haber sido detenida en Málaga la célebre Guillermina Pucinelli, disfrazada de hombre y procedente de la capital del Principado.

Tambien sabemos que ayer ha sido detenido en Alicante, y puesto á buen recaudo, el ciudadano federal conocido en Madrid por el apodo de Carbonerin, que se presentó en aquella ciudad con cédula falsa y acompañado de algunos amigos de su misma comunion muy conocidos por su estremada intransigencia, los cuales han sido tambien detenidos.

¿Estaremos alguna vez tranquilos?

—Ayer se dirigió por el ministerio de la Gobernacion a los gobernadores de las provincias marítimas la siguiente órden, que hoy publica la *Gaceta*:

"Sujete V. S. a tres dias de observacion, aplicando la regla 3.ª de la real órden de 5 de junio de 1872 (*Gaceta* del 10), a las procedencias de Liverpool (Gran Bretaña) que se hayan hecho a la mar despues del 29 de setiembre último, y a las de San Juan de Luz (Francia) que desde esta fecha lleguen a los puertos de esa provincia."

Es decir, que ya tenemos el cólera a las puertas de casa.

—Dícese en Paris que el duque de Aumale se está ocupando actualmente en reunir varias cartas geográficas para consultarlas durante la vista del proceso del mariscal Bazaine, de cuyo consejo de guerra es presidente. El coronel Lambert ha puesto a su disposicion ocho secretarios, tomados en la legion de la gendarmería móvil. Dicho coronel está encargado de la guardia del mariscal, mientras dure el proceso, y del puesto de Trianon con las fuerzas de la gendarmería móvil que tiene a sus órdenes.

—La *Gaceta* tranquiliza al público diciendo que la salud pública en todas las provincias de la Península é islas adyacentes es satisfactoria, y que las autoridades están adoptando cuantas medidas aconseja la higiene pública y las reglas de policía urbana para evitar el desarrollo de cualquier enfermedad epidémica.

—Háblase mucho de proyectos de reunion de los diputados de la derecha y de los del centro, los unos para ponerse en guardia contra las influencias de Figueras, los otros para ayudar esas mismas influencias. Será curioso que presenciemos una subasta de ministerialismo.

—El vapor "Murillo," apresado en Douvres de órden de los tribunales ingleses, ha podido trasladarse a los docks del Tamesis, entregando sus dueños una fianza de 24.000 libras.

—Parece que mañana se efectuará la gran revista que se viene anunciando hace algunos dias, y añaden los que presumen saberlo, que la pasará el presidente del poder ejecutivo en union con el ministro de la Guerra y el señor capitan general.

—A la una y media se ha reunido el Consejo de Ministros, y a las tres de la tarde continuaba deliberando.

—Los buques insurrectos que estaban preparados para salir con direccion a Cataluña, supieron que iba a aproximarse la escuadra que residia en Gibraltar, y suspendieron la salida.

Mientras tanto no han querido perder el tiempo, y han colocado en el muelle el polvorín, y en Santa Lucia cuatro cañones de grueso calibre.

Sin embargo, continúan recibiéndose despachos que confirman cada vez mas las noticias que teníamos respecto á disidencias entre los insurrectos de Cartagena.

—Continúa en el campamento de La Palma la presentacion de marineros fugados de Cartagena.

—El vapor *Ulloa* ha salido ayer de Cadiz, de regreso a Gibraltar, conduciendo un millon de reales para gastos de la escuadra que ha de dirigirse a Cartagena.

—Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Sanlucar, el contra-almirante don Rafael Arrás.

—Agradecemos a "La Igualdad" la intencion que pueda llevar al decir que nosotros deseamos promover un conflicto en Madrid, publicando noticias tan faltas de fundamento como la de que el ministro de la Gobernacion y el capitan general de Madrid, quieren a todo trance desarmar la milicia. Lo que carece por completo de fundamento, es la denuncia de nuestro colega. Hemos referido con un *se dice*, la opinion que se atribuye a los ministros y autoridades sobre la cuestion de desarme; sin poner lo de a todo, ni a ningun trance, que ha inventado para su uso "La Igualdad."

Respecto a lo de promover conflictos de órden público, ni está en nuestros principios, ni en nuestras costumbres: no dirá otro tanto "La Igualdad."

—El general señor duque de la Torre saldrá para Andalucía en la próxima semana.

—Segun noticias de orígen oficial, en Estella se encontraban ayer unos 14.000 carlistas.

—En Valencia se están haciendo preparativos de defensa para rechazar a los piratas cartageneros si, como se dice, van a atacar a aquella plaza. El espíritu público es allí inmejorable.

—Por el ministerio de Marina se nos ha facilitado el siguiente telégrama:

"El comandante general de las fuerzas del Mediterraneo dice: "todos los buques estarán listos cuando lo esté la "Vitoria," que sera la última que podrá estarlo, y con todos saldré si no se me manda otra cosa. No me preocupa lo de los buques insurrectos, me preocupa sí, lo de nuestros buques, para que puedan corresponder a la confianza que en ellos deposite el gobierno."

—El Banco de Barcelona ha facilitado recursos al general Turon por encargo del gobierno.

—Ha sido preso en Zaragoza un agente carlista que se entretenia inocentemente en reclutar mozos para las filas del Pretendiente.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Octubre a las 10 de la mañana.

Recibido el 3 á las 11 y 35 de id.

La *Gaceta* trae circular prohibiendo las manifestaciones en la milicia.

Un decreto reorganizando la plantilla de Ultramar.

Una salida de los insurrectos en Cartagena fué ayer rechazada.

Los carlistas han entrado en Encina.

Se dice que Lizárraga ha marchado á Francia.

2.° telégrama a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Ha tenido efecto el reconocimiento del Gobierno por varias potencias.

Se cree han salido las fragatas de Gibraltar.

Los insurrectos han desistido hacerse á la mar.

Segun despacho oficial Moriones ha pernoctado en Larraga.

3 por 100.........	16'00
Bonos..............	53'15

Santander 3 de octubre á las 7 de la mañana.

El vaporcorreo de la Habana "Guipuzcoa" ha fondeado en este puerto esta mañana, sin novedad.

CAMBIOS.

Sevilla 2 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.
Cartagena, 1¦2 q. | Almería, 3¦4.
Madrid 1 á 1 1¦4 p.8 | Santander 1¦2 á 3¦4.
Cádiz, 1¦8. | Granada, 3¦4 1 p.8
Barcelona, 1¦4 b. d. | Bilbao, 1¦2 á 3¦4
Valencia, par. | Badajoz, 1¦2 q.
Málaga, 1 1¦2. q. p. | Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2. | Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cadiz 2 de Octubre.

Lóndres á 3 meses ., 50'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0¦0 daño.
Barcelona id., 1¦4 ben.
Sevilla id., 3¦8 á 0¦0 daño.
Malaga id., 2 1¦2 daño.
Valencia id. 1¦4 daño.
Alicante id. 1¦2 pap.
Santánder id. 0¦0 par.

BOLSA DE MADRID.

Dia 2 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Ult. precios del 1	Ult. precios del 2	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 85	16 00	15	00
Id. pequeños	15 95	00 00	05	00
Id. fin de mes	16 00	16 00	00	00
Id. esterior	20 95	20 00	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sibas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	97 00	27 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 80	52 70	10	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Junio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 10	30 00	10	00
Id. nuevas	28 75	28 75	20	00
Id. de 20000	29 00	28 75	25	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	152 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 50	50 00	20	00
Paris 8 dias vista	5 27	5 24	04	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

De Sevilla, vapor esp. Guadiana, capitan don José Escudero, con carga general á los señores Alcon.=De Marsella y Málaga, vap. esp. Estremadura, cap. don A. Corvete, con id. id. á dichos señores.—De Gibraltar y Algeciras, vap. esp. Adriano, cap. don Manuel Campos, con id. id. á órdenes.

Salidos.

Para Gibraltar, vapor inglés Lion Belge, c. M. A. Adams, en lastre.—Para Rochester y Newcasthle, barca inglesa Emilie Jessie, cap. M. H. Stebbings, con parte de su carga.—Para las islas Canarias, vapor esp. Africa, cap. don Erasmo Puig, con la correspondencia oficial y pública y carga general.—Para Huelva y Liverpool, vapor ingles Gladiator, con plomo y vino.=Para Santander con parte de su carga, vapor esp. Primer Barrera, cap. don M. de Dios (se despidió incomunicado por la sanidad.)

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado al Estrecho una goleta y una barca, y del Estrecho para el O. una barca y un pailebot.

Buques entrados en Sevilla el dia 3.

Dos Faluchos con pescado de Sanlúcar, uno idem con almejas de Olhao y otro con huevos de Ayamonte.

Despachados de salida.

Polacra goleta, Francisco Mora, con carga general para san Feliú.—Id. id. Isabelita, Juan Cabatte, con trapos para Cete.

VAPORES.

EL AUGUSTO,

su capitan don Ramon Cerqueira, saldrá de este puerto el domingo 5 del presente para los de Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols y Palamós.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por don Juan Fandiño, Aduana 31.

EL ITALICA,

su capitan don Manuel Laguna, saldrá de este puerto el Mártes 7 de Octubre, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

EL DARRO,

saldrá de este puerto el Miércoles 8 de Octubre á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias a las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo,—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega a Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancías sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

Linea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañan. á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana. á las 10 y 55.—Por la tarde, á las 8 y 36.

Salida de Moron por la mañana, á las 7 y 05.—Por la tarde, á las 4 y 38.— Llegada á Utrera por la mañana, á las 8 y 30.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.°, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.— Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada a Marchena por la mañana, á las 11 y 13.—Id. por la tarde, á las 9 y 00.

Salida de Marchena por la mañana á las 6 y 45.—Idem por la tarde, á las 4 y 13.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 8 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

ANUNCIOS

VENTAS.

La de una cocina de hierro económica, francesa, en muy buen estado.=Puede verse en calle Moratin num. 20. 3468p.=15

La de una estanteria y mostrador, calle Comuneros número 56. 8

La de varias puertas de madera en muy buen estado calle Boteros número 53. 8

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles de casa, calle Conde Barajas, número 5. 4

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informarán, Relogería de la calle de las Sierpes número 75. 09

ANUNCIO.

Se venden todos los ganados de cerda, lanar y cabrío que tiene el Arrendatario de la dehesa de la Sierra, término de Aznalcollar. Darán razon en este pueblo, calle Portugalete. 0

FACULTAD DE FARMACIA

de Sevilla.

Enseñanza Libre.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesion del 5 del corriente, acordó la creacion de una Facultad Libre de Farmacia costeada á sus espensas y ajustada en un todo á lo que referente á estos Establecimientos previenen el decreto de 14 de Enero de 1869 y circulares subsiguientes sobre la libertad de enseñanza,

Este centro de instruccion está autorizado por el Ilmo. señor Rector del Distrito Universitario y bajo su inmediata vigilancia.

Comprende la estension de los estudios que en él se cursan desde las asignaturas pertenecientes á la Facultad de Ciencias ó sea la ampliacion hasta el período del Doctorado inclusive, gozando de validez académica todos los actos que en él se verifiquen.

En su consecuencia y por disposicion del señor Director, queda abierta desde el dia de hoy la matrícula para el próximo curso de 1873 a 1874 en la Secretaría de esta Facultad situada interinamente en la Oficina de Farmacia «EL GLOBO,» calle Tetuan núm. 20.

Lo que se publica para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Sevilla 27 de Setiembre de 1873.—El Secretario, Servando Corrales y Garcia.

Pérdida.

En la madrugada del Viérnes 26 se ha echado de ménos en el Cortijo de Gallegos, término de Alcalá de Guadaira, una Yegua negra cebruna, careta, calzada de los dos piés, con hierro P S y con un potrico hijo suyo, de año y medio, castaño, lucero, calzado de los dos piés, con hierro A S.=La persona que sepa su paradero se servirá avisar calle de las Aguilas núm. 18 ó en dicho Cortijo, y despues de agradecerselo se le gratificara.

La de un Pendiente de Coral con una piedra en la argolla, en la noche del 26 desde la calle de Madrid por la de Zaragoza á la de la Laguna.—Se gratificará á la persona que lo entregue en la de Madrid núm. 8.

ARRENDAMIENTOS.

Las casas calle de las Palmas núm. 10 y Pedro del Toro núm. 14. Duque 16 dan razon.

Un hermoso piso principal amueblado, Plaza Nueva núm. 11. 8

Se arrienda en la calle de san Pablo número 1, un cómodo y elegante piso amueblado con doce habitaciones, comedor, cocina y agua de pié, todo independiente.=En la misma casa darán razon. 8

Un piso principal amueblado.—Zaragoza 44, dan razon.

Un piso alto interior calle Amor de Dios número 28. 6

En una casa muy decente se arriendan dos habitaciones en un piso principal, como para una persona sola, amuebladas ó sin amueblar. La portera del Cuartel de Ingenieros en la calle de Jesus, informara. 6

Media casa baja con buenas habitacione en precio módico.—San Luis 16, darán razon.—Tambien se arriendan graneros. 4

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informara el aguador de dicha Puerta. 8

Un bonito piso principal y otro segundo ambos amueblados y con balcones á la Plaza Nueva, calle de Valencia num, 4, esquina á dicha Plaza. 7

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

Una casa calle Ortiz de Zúñiga número 12 propia para establecimiento.—Para tratar de la misma, calle Santiago núm. 44. 2

Media casa alta ó baja en un punto céntrico, calle de san Pablo numero 79, darán razon. 3

La casa calle Fabiola n.° 21 se arrienda.—Dan razon en el refino de la esquina. 5

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.=Calle Barcelona núm. 3. 5

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

De potencia á potencia.—Baile.—Llueven hijos.=Baile.—De asistente á capitan.—El Olé. A las 8. A real.

Teatro Eslava.

Gran concierto para hoy Sabada.

A beneficio del Asilo de Mendicidad de san Fernando.

Primera parte, Sinfonia de la ópera I Martiri.=Primera Marcha de las Antorchas.—La Serenata, melodia.

Segunda parte, Sinfonia de la ópera cómica Mignon.—Marcha de la Reina de Saba.—Pietá Signore, aria de Chiosa.

Tercera parte, Obertura de Le Roman d'Elvire.—Todo corazon.

A las 7 y media. Entrada, 4 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1973

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Octubre de 1872.

LO QUE ES INEVITABLE.

Aunque es inútil que consignemos que siempre hemos preferido una solucion nacional à la que pudiera venirnos de fuera, hoy nos vemos obligados, en fuerza de las circunstancias, á recordar cual ha sido nuestra conducta, desde que à mediados de noviembre de 1870 acordaron 191 españoles traernos una dinastía estranjera que hizo el fiasco mas completo que pueden presentarnos las historias. Nuestros antiguos lectores no ignoran cuales han sido nuestras opiniones en ese punto, y aun deben estar íntimamente persuadidos, de que siempre nos hemos conducido como verdaderos españoles.

Hoy nos hallamos en el sitio de siempre, y somos tan patriotas como el primer dia; y aunque nos repugna poner en relieve nuestras humildes personalidades, la posicion escepcional en que nos encontramos con respecto al periodismo sevillano, nos obliga algunas veces á ocuparnos de nosotros y de nuestra actitud, porque así creemos que conviene al partido que venimos representando y que tantas pruebas nos han dado de benevolencia y de aprobacion.

Desde la fecha que hemos citado al principio nos fué preciso acentuar mas y mas nuestra posicion y actitud, por cuanto en aquellos dias se consumó el bastardeamiento de las aspiraciones de los españoles verdaderamente liberales y patriotas. En esa malhadada época se decidió traernos à D. Amadeo, imponiendo à los españoles una solucion que les repugnaba, y en la cual nadie habia pensado en los primeros dias de la revolucion de Setiembre. Cual fué el éxito que se obtuvo de tan sublime absurdo no hay para qué consignarlo, por cuanto se halla en la memoria de todos su ridículo desenlace.

Siempre lo hemos dicho: en nuestra patria no puede establecerse cosa alguna que no lleve el sello del mas puro españolismo. Todo lo demás que pueda traerse hará un fiasco tan completo como el de la dinastía piamontesa.

Esas soluciones no son mas que dos, como siempre hemos manifestado: á saber: la república ó la restauracion de la dinastía que hace cinco años abandonó el suelo de la patria, para evitar nuevo derramamiento de sangre. No somos solos nosotros quienes sostienen esa proposicion: adversarios de toda la vida, por cuanto han defendido y defienden la república, coinciden con nuestras opiniones, por mas que aspiren y defiendan sus doradas é irrealizables ilusiones. En comprobacion de ello, véase lo que decia *El Pueblo* à la cabeza de su número del dia 2 del corriente:

«El dilema planteado por la revolucion de Setiembre permanece en pié. El gobierno provisional, la interinidad, la regencia, la dinastía de Saboya, el federalismo, no han sido soluciones definitivas, sino accidentes pasajeros. El dilema se estrecha cada dia mas. Lo dijimos à la raíz de la Revolucion y lo repetimos ahora. No hay mas que dos caminos que seguir. O la restauracion ó la República. El que busque otra cosa es un insensato.»

Y en efecto, es un insensato quien piense lo contrario; pero un demente del peor género, porque se asemeja al que se finge loco para cometer á mansalva toda clase de tropelías y desafueros.

Algo pudiéramos decir á *El Pueblo*, si no por el resto de su primer artículo cuya cabeza dejamos reproducida, á lo menos por el que antecede à las dos líneas con que termina su trabajo. Sin embargo, como nuestro propósito no es hoy dilucidar ciertas cuestiones, solo nos concretaremos, por vía de entre paréntesis, á decir al colega republicano unitario, que sentimos que califique de un modo tan poco caritativo à una parte de los alfonsinos. Nosotros estuvimos con la revolucion del 68, pero cuando esta se bastardeó y se desbordó, huimos de ella como de la peste. Creemos que nuestro proceder fué cuerdo y digno, y que no merece que se le califique con un dicterio de mal género.

Si la mayoría de los españoles está con la república, sea unitaria ó federal, cantonista de arriba ó de abajo, es inútil desmostrarlo. Los crueles desengaños y las costosas revueltas que se han sufrido; las grandes calamidades que llueven sobre la nacion, y las crecidas exacciones en hombres, caballos y dinero que se han realizado y van á realizarse, han concluido de dar al traste con la república, y cuantos tienen un adarme de juicio y un real que perder, ansían que desaparezca hasta el nombre de tan anárquico y pernicioso sistema de gobierno.

Decir lo contrario es negar la evidencia, y quien niega la evidencia es un demente ó un malvado. Escoja *El Pueblo* y todos los republicanos viejos ó nuevos, unitarios ó federales, de órden ó turbulentos, individualistas ó socialistas, porque todos son unos en su esencia.

República significa irreligiosidad, ateismo, desórden, ambicion, revueltas y saqueos à las clases laboriosas y productoras, como lo prueba el aumento que han tenido y van á tener las contribuciones. Significa inmoralidad, injusticia, incendios, atropellos y bombardeos por las hordas de presidiarios, internacionalistas y chusma, de que tan dolorosos recuerdos conservamos en Sevilla, y conservan en otras muchas poblaciones de esta nacion desventurada. Todo ha sido obra de los que se llaman republicanos; y por lo tanto, justificados están el ódio, el desprecio y las maldiciones que se dirigen à la forma y à sus mantenedores.

Volviendo al primer tema, y teniendo presente cuanto acabamos de esponer, que es la verdad neta de lo que viene sucediendo desde el mes de febrero; parécenos que nuestra causa está de enhorabuena, por mas que cuantos la seguimos permanezcamos tranquilos y mudos espectadores de las encarnizadas luchas en que están metidos los partidos estremos, y entre sí las fracciones de los mismos republicanos.

El alfonsismo crece; la restauracion hace cada un dia nuevos prosélitos; y al cabo concluirá por obtener el definitivo triunfo, porque cuantos raciocinan con madurez, con rectitud, con imparcialidad y con desinterés, tienen el convencimiento de que solo esa patriótica solucion puede ser definitiva y estable, y curar las profundas y gangrenosas heridas que tienen en la postracion y en la agonía á la desdichada España.

LLUEVEN IMPUESTOS.

El señor Pedregal ha echado la red á todos los proyectos que se hallaban arrinconados por inútiles en el ministerio de Hacienda y sin consultar siquiera à su Mentor en materias rentísticas, el señor Carvajal, se ha decidido á plantearlos por medio de un decreto, que hará época en la historia de nuestra asendereada Hacienda.

Los nuevos impuestos, aunque con el carácter de estraordinarios y transitorios, parece son los siguientes: Restablecimiento de la contribucion de consumos, recargando los tipos establecidos por los ayuntamientos: aumento de los derechos de carga y descarga de los buques: contribucion sobre puertas y ventanas, imponiendo por cada balcon situado en piso principal ó segundo seis pesetas anuales y cinco por los entresuelos y terceros, cuyas cuotas se pagarán de una vez. Impuesto de 1.000 reales por cada carruaje de lujo, entendiéndose que cuando el dueño tenga mas de uno, solo pague 200 rs. por los demás: y, por último, creacion de un sello de 10 céntimos de peseta que deberá ponerse, entre otros, en los documentos siguientes: en los billetes de teatro que escedan de 8 rs.; en los de lotería; en los libramientos del giro mútuo; nóminas de los empleados; en las facturas de comercio; en el papel sellado; en todos los efectos de transaccion, y otros muchos que no se determinan todavía, siempre independientemente de los sellos que fija la ley.

La mayor parte de estos tributos, aunque no todos, han estado en práctica ó se han ensayado durante los *ominosos* tiempos de la monarquía, ó bajo el imperio de los economistas, y se han abandonado, ya por ningun resultado que produciau, ya porque el país los rechazaba, y ya, por último, porque perjudicaba de una manera muy considerable la industria y el comercio.

El impuesto sobre carga y descarga estuvo establecido, y se observó que nada producia mas que grandes molestias para el tráfico, que hoy tanto necesita de amparo y proteccion.

Los coches de lujo sufrieron en algun tiempo un impuesto crecido, y, sin embargo, apenas ingresaron en el Tesoro por este concepto dos millones de reales, advirtiéndose una baja en la contribucion industrial que casi alcanzó aquella cifra, pues se cerraron varios establecimientos para la fabricacion y venta de coches.

Respecto al impuesto sobre puertas y ventanas, si este lo han de satisfacer los inquilinos, sucederá como con la derrama de Figuerola, que no pudo hacerse efectiva. Por último, en cuanto se refiere al impuesto del sello, si bien es indudable que podrian elevarse considerablemente sus rendimientos, hay que tener en cuenta la falta de hábitos aquí creados para lograr la observancia de las prescripciones que la ley del mismo impone, y la investigacion minuciosa que para tocar beneficiosos resultados seria preciso montar, bien costosamente por cierto. En suma, se van á plantear una infinidad de contribuciones; pero sus rendimientos se verán mas sobre el papel que en las arcas del Tesoro. No hablemos de la contribucion de consumos, tan anatematizada y combatida por los federales; la que en todas las revoluciones ha desaparecido por exigirlo así el pueblo, porque estaria de Dios que hasta en esto habian de contradecirse nuestros famosos republicanos.

A LA MAR.

Ayer tarde, á la hora en que pudimos dar á nuestros lectores conocimiento del suceso, comenzó á circular la noticia de que los insurrectos de Cartagena se preparaban à hacerse á la mar con los buques de que disponen. El temor á incurrir en una *advertencia* del gobierno nos hizo dejar de consignar ese rumor; pero, difundido ya por otros diarios, podemos ocuparnos de él. ¿Dónde van los insurrectos? Nadie cree, ni aun el gobierno mismo, que se trate de una fuga, que dejaria la plaza à merced de nuestras tropas: las noticias son de que los insurrectos preparan una nueva espedicion, que probablemente se dirigirá à Barcelona ó las islas Baleares. Para ello cuentan con la *Numancia* y la *Tetuan*, cuyos desperfectos están ya reparados, y quizá tambien con la *Mendez Nuñez*, si han logrado remediar las averías que tuvo en Alicante. Los prohombres del cantonalismo así lo han resuelto despues de un largo consejo, deseosos de desquitarse del fracaso del 27 y de evitar el mal efecto que este ha causado entre los suyos; y si el contralmirante Lobo no acude à tiempo, tendremos nuevas correrías y nuevos bombardeos.

Que esto pueda ó no evitarse, los hechos son los únicos que han de demostrarlo, pues, ¿cuando creiamos todos que desde el mismo dia en que se verificó la entrega de la *Almansa* y la *Vitoria* estaba todo listo para habilitarlas, resulta que el almirante Lobo ha tenido que asegurar bajo su palabra de honor (contestando á las apremiantes escitaciones telegráficas que le dirigió un ministro que no era el de Marina), que no habia recibido á la fecha del telégrama los recursos reclamados de carbon, de dinero y otros efectos; recursos que el gobierno y la mayoría de sus miembros estaban en la inteligencia de que se habian facilitado oportunamente y que hasta ayer no han sido entregados al señor Lobo.

Las fragatas están además siendo objeto de considerables reparos, pues la *Almansa* tenia la proa estropeada á consecuencia de la encalladura que le hicieron sufrir los que antes la habian tripulado. Los montajes de la artillería, que son piezas delicadas, y los cabestrantes han necesitado reparaciones de consideracion, lo mismo que la máquina de la *Vitoria*. Hoy se habrá hecho la prueba de ésta, y, si resulta en disposicion de funcionar, la escuadra podrá hacerse à la mar tan pronto como quede habilitada de todo lo que le hacia falta.

Si la fragata *Zaragoza* llega á Cádiz de un dia à otro, como se viene anunciando, el general Lobo tendrá á su disposicion los buques siguientes:

Vitoria (acorazada), 1000 caballos y 23 cañones.

Zaragoza (acorazada), 800 caballos y 21 cañones.

Villa de Madrid (madera), 800 caballos y 48 cañones.

Navas de Tolosa (madera), 600 caballos y 48 cañones.

Almansa (madera), 600 caballos y 48 cañones.

Carmen (madera), 600 caballos y 41 cañones.

Cádiz (vapor de ruedas). 500 caballos y 16 cañones y el número de avisos de vapor que juzgue necesarios.

Esta escuadra será mas que suficiente para apoderarse de las fragatas insurrectas; pero la cuestion es que llegue á tiempo para evitar nuevas piraterías.

Las noticias recibidas por el gobierno continúan presentando à los cartageneros en una situacion desventajosa. Hé aquí lo que dice la *Gaceta*:

"El general en jefe, desde La Palma, dice se han presentado, procedentes de Cartagena, un artillero, un soldado de Mendigorría y dos marinos, desertores todos de dicha plaza, manifestando que reina gran desaliento entre los insurrectos de aquella, y que desean una proporcion para efectuar su presentacion. Todas las noticias convienen en que reina desorganizacion entre los insurrectos y gran insubordinacion contra sus jefes.

El mismo general dice que a las nueve de la mañana de ayer salieron los insurrectos de la plaza amagando nuestra ala derecha, a la que hicieron algunos disparos de cañon desde los Dolores, mientras que el grueso mandado por Contreras se dirigía hácia Alumbres; que inmediatamente dispuso tomàran posiciones ambas alas y se reforzarse la izquierda con las compañías de Alcolea mandadas por el general Pasarón, quedándose él con el cuartel general y los ingenieros para acudir donde fuera necesario; y que vista esta actitud, el enemigo se detuvo en el punto llamado la Me-

dia Legua, no pasando sus avanzadas de la venta, retirándose aceleradamente poco despues a la plaza protegido por sus fuegos.“

El diario oficial consigna en otro párrafo «que esta salida obedece à la idea que tienen los insurrectos de que nuestras fuerzas se hallan tan diseminadas que para reunirse tardarian dos horas; pero con lo que han visto habrán variado de opinion.» Bien puede ser; pero lo que importa es estrechar el sitio y comenzar el ataque vigorosamente. Hoy salen varios jefes y oficiales de artillería para el campamento con un nuevo tren de sitio, compuesto de un considerable número de piezas; pero, segun dice un colega, las operaciones preliminares exigirán algunos dias. De esto debe inferirse que no andaban muy acertados los periódicos que ayer hicieron creer próxima la rendicion de la plaza.

LAS NOCHES LUGUBRES.

Gran cosecha de argumentos interesantes está dando la revolucion en España para los futuros dramaturgos y novelistas. Si desde la gloriosa de 1868 anda por los aires algun nuevo *Diablo Cojuelo* registrando lo que entre gallos y media noche pasa en los estrados gubernamentales, debe tener a estas horas un cuaderno *Misterios de Madrid*, que ciertamente se dejarán en mantillas las famosas conspiraciones del serrallo damasquino, las tremendas justicias de la Señoría de Venecia, y hasta las inverosímiles atrocidades adjudicadas por la inventiva de tanto pillo y tanto loco al tribunal de la Inquisicion.

Jamás la política había sido tan dada á trasnochar, sobre todo en este Madrid, donde teatros, bailes, conciertos y tertulias se comienzan a la hora que se acaban en todas las poblaciones donde hay gentes que trabajen. Los ministros parecen enamorados de la aurora; y aun los que ordinariamente gustan, como Castelar, de acostarse temprano, parece que no reciben la inspiracion del génio gubernativo sino á la hora de maitines.

¿Y qué habia de suceder? Como quiera que la política gubernamental y cancilleresca no está en actividad sino mientras el mundo duerme, resulta que la obra politica insurreccional y subterranea le sigue el humor, y hace tambien de las suyas á favor de las nocturnas sombras.

De aquí lo dramático y novelesco de toda nuestra historia contemporanea. Evidentemente el espíritu rector de nuestra vida política, es algun alma de lechuza: y así se esplica cómo y por qué los sucesos mas importantes de esa vida no salen nunca á la luz del sol.

Citemos casos.

A la hora misma en que el ave nocturna de la dinastía saboyana posaba el vuelo en las costas españolas, era asesinado en medio de la calle, y por un numeroso grupo quiza de patriotas descontentadizos, el presidente del Consejo de Ministros, general Prim (a quien Dios haya perdonado), el cual iba en su carruaje, y acompañado de sus ayudantes de órden.

¿Por qué le mataron? ¿quien le mató? Cuatro horas llevaba ya de herido cuando la policía de Madrid se enteró del suceso. Una buena carreta, tirada por un buen par de bueyes, no podria ya arrastrar el volúmen del proceso formado acerca del lance. Pues bien, ¿quién mató al general Prim? ¿por qué le mataron?

El proceso no lo dice. ¡Qué gran asunto para drama!

Otro presidente de otro Consejo de Ministros, el señor Ruiz Zorrila, va y sale otra noche diciendo que en otra esquina le han disparado unos cuantos tiros. La policía tampoco supo nada. El tribunal mandó escribir mucho papel. Ya ni el mismo Ruiz Zorrilla se acuerda del asunto. Pero ¿quién le tiró? ¿por qué le tiró? Misterio nocturno, muy de molde para la inventiva novelesca del futuro, no sabemos si Victor Hugo ó Paul de Kock, ó quien quiera que sea el autor de *Bertoldo y Bertoldino*.

Dan las doce, brilla una luna como un sol. En medio de la calle del Arenal descerrajan toda una batería de trabucos contra la dinastía, que iba en coche. Muere un caballo. Corre la policía; mata á un hombre; prende á otros pocos. Acude el indispensable juzgado de guardia. ¡Se instruye el correspondiente proceso. El cual tiene fin como todas las cosas de este mundo....

Bueno. Pues ¿quién atentó á la preciosa vida del caballo de la dinastía? ¿Por qué?... Si Quevedo retoña escribirá sobre el particular una jácara.

Tremenda conspiracion carlista estalló noches atrás. El puente de Segovia y toda la línea estratègica de Madrid a Carabanchel, se cubrió de partidarios del absolutismo. Argos de la libertad, el gobernador de Madrid, remueve á la guardia civil, que dormia los siete sueños. El jefe de la Guardia civil no sabe nada. Préndese á un cura. No se forma proceso, pero se interpela sobre el negocio en las Córtes. Crúzanse con este motivo varias contestaciones entre el jefe de la Guardia civil y un ministro de la república. Dice, ó insinúa un diputado que el gobernador no jugaba limpio. Responde el gobierno que esta satisfecho del gobernador y del jefe de la Guardia civil, y que por lo mismo no admite las dimisiones presentadas por los dos personajes...

No se habla mas del asunto. A los pocos dias, el gobernador pasa del ministerio activo de la policía al panteon del Consejo de Estado, y el jefe de la Guardia civil no sirve para esa jefatura.

¿Que fuè de los carlistas conjurados? ¿Quién le ha esplicado al cura por qué le prendieron? ¿Por què y para què se perturbó el sueño de la Guardia civil? ¿Por qué el gobernador de Madrid no es ya ni gobernador ni cesante? ¿En qué esta la informacion parlamentaria que, si no estamos equivocados, se mandó instruir sobre aquel nocturno aquelarre?

Si revive D. Ramon de la Cruz, aquí tiene un asunto magnífico para varios sainetes.

Caso mas reciente todavía. ¿Qué gritó en el anochecer del domingo último el batallon de la latina? ¿Porqué pasó noche toledana la pobre Guardia civil?...

Mejor dicho, ¿qué legiones de demonios se sueltan todas las noches, que apenas pasa una sin que al amanecer del dia siguiente averigüemos haber estado sobre el crater de un volcan? ¿Será cosa de que Madrid se haya convertido, de córte de la monarquía en *córte de los milagros*?

Todavía vamos à ver que tras la noche menos pensada, en que nos acostamos republicanos, amanecemos unionistas, sin que el respetable público lo coma ni lo beba.

Esto no puede seguir así. Va siendo ya broma muy pesada que cuando se nos ha ofrecido pasarlo todo por el crisol de la publicidad, estemos los profanos asistiendo a la representacion del drama político sin entender una palabra del argumento. La cosa es tanto mas dura cuanto la luneta nos cuesta escesivamente cara.

El antiguo régimen nos trataba, es cierto, con soberano desdén; pero que no se burlaba de nosotros. Decíamos que la miel no se habia hecho para la boca del asno; que los negocios de Estado no servian para pasto de plazuelas, y nos resignábamos buenamente a que se gestionara sin darnos cuenta de ello lo que importaba a nuestro pró comun. Pero hoy se nos dice que en materia de intereses públicos todo lo hemos de saber todos, y resulta que casi nadie sabe nada. El último tabernero esta tan llamado a ser ministro como el primer doctor krausista; y sin embargo, nos hallamos con que tan luego como cambia el tonel por la poltrona, se abrocha como un Metternich.

Repetimos que esto es muy fuerte. La frac-masonería, en el ejercicio de sus facultades ordinarias, puede muy bien hacer que cualquier bribon del grado 33 se eleve à malvado del número 60. Pero esto de hacer de palos de escoba hombres de Estado, es ya para tentar nuestra paciencia y obligarnos á cualquier disparate.

Que la *civilizacion moderna* nos estruje y nos desplume, nos afrente y nos aherroje, y nos acuchille y nos mate; pero que no haga burla de nosotros. Que no nos ponga grillos en nombre de la libertad, ni nos robe en nombre de la utilidad pública, ni despues de ofrecernos parte activa en la gestion de los negocios del Estado nos convierta en estúpidos mirones de una indecente danza de monos sangrientos.

Pensamiento Español.

El Corresponsal militar del *Times*, capitan Burnaby, en sus tres ultimas correspondencias no espresa cosa alguna importante.

En la primera manifiesta que le quitaron su caballo, y cómo pudo recobrarlo; en la segunda, como atravesó Santa Pau toda Guipúzcoa sin ser molestado, y en la tercera, cómo se fuè á Tolosa Moriones, sin que Lizárraga se lo impidiese, y antes bien le picó á este eficazmente su retaguardia haciéndole muchos prisioneros.

Se le podia contestar al bizarro militar inglés, que si Blücher no se hubiese unido tan á tiempo á Wellinton en «Cuatre brass», y Grouchy hubiera venido en auxilio de Napoleon, como se le previno, es bien seguro que el gran Capitan del siglo no hubiese sido derrotado en Waterloo; pero como las cosas no pasaron como queria Napoleon, sino como quería Welington, por ello salió derrotado el primero y vencedor el segundo.

Eso es lo que ya pasa en las provincias. Como va organizándose el ejército, como los artilleros de ahora tiran á dar, y dan; y como el material de guerra que se envia tambien basta á todas las atenciones del servicio, por ello los carlistas no andan ya como por su casa, y principian para ellos los sinsabores que al fin les harán morir por consuncion. La reserva va ingresando, á pesar de los anuncios de los diarios carlistas, y el país da señales patentes, de que no quiere ser federal, pero tampoco carlista ni mucho menos. Adquieran, pues, gran acopio de paciencia los partidarios de D. Cárlos, que no les faltarán ocasiones infinitas en que ejercitarla.

SECCION LOCAL.

Se nos dice que dos ó tres de los cacos que andan por esas calles, y de los cuales ya nos hemos ocupado, trataron de dar un avance pocos dias hace en un establecimiento de la calle de Céspedes; y que si nó consumaron sus propósitos se debió a la presencia de ánimo y a la actitud enérgica que tomó el dueño. Esa noticia nos la ha dado un individuo que nos dijo que era el que dos dias antes fué robado junto a los Venerables, quien añadió, que no fué un duro en cobre lo que le arrebataron, sinó tres, en dicha clase de moneda, que llevaba en la mano dentro de un pañuelo.

Se dice que el Ayuntamiento esta decidido a obligar a los dueños de cuantas casas se hayan construido últimamente sin estar en la línea que les corresponde a que derriben las fachadas y las construyan con arreglo a los planos aprobados por la corporacion. Con este motivo debemos recordar lo que espusimos cuando nos ocupamos del café Suizo; esto es, que se debe exijir la responsabilidad a quienes hayan autorizado esas construcciones sin estar arreglados á los proyectos de alineacion.

Recordamos a la gente de buen humor que esta tarde se verificara en la plaza de Toros una corrida de *mogiganga*, cuyo pormenor puede leerse en los correspondientes carteles.

Con la siempre aplaudida comedia de D. Pedro Calderon de la Barca, *El Alcalde de Zalamea* parece que se inaugurara el lindo teatro de Cervantes, precedida, por supuesto, de la *Loa* al autor del Quijote, la cual se dice que se compondrá esclusivamente de versos del mismo Cervantes y de Quevedo. Asi lo hemos leido ayer en un colega, y añade, que se ocupan en su confeccion dos conocidos poetas de esta capital. La noticia, como se vé, se diferencia algo de lo que anteriormente se habia asegurado, esto es, que el señor Velilla y Rodriguez estaba escribiendo la *Loa* sobre el gran Cervantes, cuyo nombre lleva el nuevo coliseo.

Esta noche se verificará en el teatro Eslava, jardines de la puerta de Jerez, la última funcion de este año, componiéndose de un gran concierto amenizado con unos vistosos fuegos artificiales. Recomendamos la lectura del anuncio, y mucho mas la asistencia de los *dilletanti*, puesto que hasta el verano de 1874 no volverá a oirse un instrumento en aquellos sitios.

Esta noche abre sus puertas por primera vez en la temporada actual el teatro de Rioja, sito en la plaza de Pumarejo. La funcion ofrece bastante interés: se compondrá de la tragedia *Virginia* y de la chistosa pieza *El vecino de enfrente*. La parte de la protagonista de la tragedia la desempeñara la aventajada actriz doña Elena Caceres, de la cual se nos hacen grandes elogios, así como de los demás actores de la compañia que va á funcionar en el espresado coliseo.

En toda la semana que empieza ó à principios de la que viene inaugurarán sus tareas las dos compañías lírico-dramáticas que van a funcionar este año en el teatro de San Fernando. Entre las primeras obras que se pondrán en escena parece que figuran las zarzuelas *Esperanza* y *Campanone*, y un lindo apropósito titulado: *¿Cóme el Duque?*

Segun el «Semasphore» de Marsella, el precio del aceite en aquel importante mercado, tenia firme tendencia a la alza.

El lazareto establecido en la Horcada se encuentra ya dotado de todo lo necesario para el importante servicio a que se dedica, habiendo sido visitado hace dos dias por el señor Gobernador, quien quedó sumamente complacido de su inspeccion.

Ya están decretados por el Gobierno los nuevos impuestos con que la república federal, obligada, segun dicen sus hombres, por la guerra civil, favorece a los españoles. Hasta para respirar y mirar a la calle se nos hace pechar; y segun noticias, hasta un recibo del valor de una peseta llevará su sello correspondiente. ¡Qué de felicidades nos ha traido la república!

La causa seguida al conocido impresor Bustamante, autor de ciertas históricas hojas tan renombradas en Sevilla, se verá mañana por el Consejo de guerra permanente. El fiscal pide presidio para el procesado.

Han regresado á Sevilla los diputados federales D. Tomás de la Calzada y D. Florencio Payela.

El conocido escritor politico D. Rafael Martin Neda, se propone escribir la vida biografía-política de su malogrado paisano D. Camilo Benitez de Lugo.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda. Octubre 4.= Deseo alquilar una casa que tenga bastantes habitaciones, agua de pié, y que sea su valor de 15 a 20 reales diarios. El sitio no me importa. Y como me falta tiempo para buscarla y no quiero valerme de agentes, el propietario que pueda ofrecerla tendra la bondad de pasar aviso a la redaccion de EL ESPAÑOL, y entonces iré a verla.

Una division al mando del brigadier *Adoquinero*, ha emprendido sus operaciones en el territorio de calle Génova, y otra columna a las órdenes del coronel *Zapapico* se halla operando en la calle de la Lonja, con ánimo de continuar su marcha hacia la plaza de Santo Tomás.

Ambas fuerzas tienen por objeto batir los rails, que el célebre cabecilla *Tram vía* estableció en dichos puntos, para molestar a los transeuntes y hacerles dar con las narices en el suelo. Atendiendo al entusiasmo con que van siendo batidas las huellas de aquellos ex-carri-coches, muy pronto desaparecerán para no volver a perturbar el distrito del Sagrario.

Las avanzadas del general *Invierno* se posesionaron ayer de esta capital, haciéndonos algunos disparos de lloviznas, y hoy (son las diez) dan muestras de atacarnos con mas seriedad.

EXTRANJERO.

Los diarios franceses de todos matices han emitido ya su opinion sobre la carta del príncipe Napoleon al «Avenir National.»

No tenemos espacio para reproducir, siquiera sea brevemente, las principales apreciaciones que acerca de dicho documento hacen los periódicos mas importantes de Paris, lo cual, por otra parte, seria un trabajo inútil despues de la noticia que ayer dimos del mal éxito de la alianza propuesta por el «Avenir National» y ávidamente aceptada por el príncipe Jerónimo. Hoy vemos confirmada esta noticia por completo, pues el pacto entre el príncipe y el periódico radical ha sido enérgicamente desaprobado por toda la prensa republicana y por el órgano mas importante y militante del partido bonapartista, el «Pays,» que se espresa al hablar de él en estos términos:

«La carta escrita por el príncipe Napoleon es una falta de consideracion á la emperatriz Eugenia y al príncipe imperial, es una audaz maniobra que todo el partido imperialista condenará sin vacilar.

Nunca pactaremos con los que derrocaron el poder cuando el enemigo avanzaba; jamás pactaremos con los que nos difamaron é insultaron en las personas de nuestros queridos desterrados; jamás nosotros, católicos, seremos aliados de esos impíos; los soldados de Sedan y Metz no olvidaremos nunca á los que nos llamaron cobardes, traidores é infames, cuando cumplimos nuestro deber como buenos ciudadanos y cuando todo lo sacrificamos por la patria en peligro.»

Por su parte, los periódicos republicanos sérios no creyeron ni por un instante que pudiera realizarse el sueño ó quimera del «Avenir National,» y por esto, y previendo tal vez la desaprobacion de los bonapartistas, se apresuraron á rechazar y condenar enérgicamente el imprudente paso dado por su colega.

Los órganos de la fusion borbónica han sabido explotar en provecho propio lo que ellos llaman la fusion del imperialismo y el radicalismo. «Conservadores, exclama uno de ellos, ya no teneis mas refugio que la monarquía.» De seguro no creeria el príncipe Jerónimo al escribir su carta que iba á favorecer los intereses realistas, como lo ha hecho, y debe ahora felicitarse por la prontitud con que el «Pays» ha reparado su grave falta.

El dia 27, segun partes de Constantinopla recibidos en Paris, reinaba allí gran inquietud, á consecuencia de las noticias alarmantes que se habian recibido de América al mismo tiempo que por la falta en que estaban hacia tres dias de despachos de Paris y Lóndres, por hallarse interrumpida la línea de Wallona.

SECCION OFICIAL.

—MINISTERIO DE ULTRAMAR.=Decretos fecha, 26 declarando cesante á don Joaquin Bolivar, administrador de rentas y estadistica de la Habana; nombrando en su lugar al diputado constituyente don José Plaza y Claramunt; y nombrando interventor de la ordenacion central de pagos de la isla de Cuba á D. Vicente Juan Gonzalez de Vales, jefe de negociado de primera clase en la secretaria del gobierno superior civil de dicha isla.

—Otra igual fecha en que, vista la necesidad de fijar explícitamente la categoría administrativa de los ingenieros de caminos, de minas y de montes que prestan sus servicios en Ultramar, cuyos sueldos discuerdan con los de los demas funcionarios y de que aquellos deben participar de las disposiciones del reglamento orgánico de las carreras civiles de la administracion de Ultramar aprobado en 3 de junio de 1866, ordénase que las categorías administrativas de los ingenieros de esas tres clases que prestan sus servicios en Ultramar, así como de los agregados á este ministerio, sean: la de jefe de administracion de segunda clase los jefes de primera; la de jefes de administracion de tercera los ingenieros jefes de segunda: la de jefe de negociado de primera clase los ingenieros primeros, y la de jefe de negociado de segunda los ingenieros segundos.

—Otro igual fecha nombrando jefes de administracion de segunda clase á los ingenieros jefes de primera de caminos, canales y puertos D. José Alvarez Nuñez, agregado á este ministerio; D. Antonio María Jáudenes, nombrado para la isla de Cuba, y á los que prestan sus servicios en Ultramar D. Antonio Molina y Galindo, D. Manuel Ramirez Bazan y D. Casto Olano; al de minas D. Pedro Salterain y Segarra, y á los de montes D. Francisco de Paula Portuondo, D. Ramon Jordana y Morera y D. Sebastian Vidal y Soler; y jefes de administracion de tercera clase á los ingenieros jefes de segunda de caminos, canales y puertos D. Leonardo de Tejada y Morales, D. Genaro Palacios, don Eduardo Lopez Navarro, D. José Rius y Llosellas, D. Ricardo Bruquetas, D. Eugenio Fernandez y Ledon, D. José Pez Peraza, D. Salustiano Martinez Pando, D. Damian Quero y D. Francisco Quiñones y Quiñones; al de minas D. José Centeno, y al de montes D. Domingo Vidal y Soler.

—Orden fecha 23 declarando caducada y sin efecto la autorizacion otorgada á la empresa Olano, Larrinaga y compañia para fletar el vapor «Paragua,» que debió salir de Cádiz con los empleados destinados á Filipinas el 15 de este mes, por no haberse presentado el buque en bahía, y disponiendo que no se haga el viaje correspondiente á este mes; previniendo á dicha empresa que procure anticipar la salida del buque que ha de hacer el viaje á Filipinas el 15 de octubre; haciéndola entender que tiene que indemnizar los perjuicios y sufragar à los empleados que tienen tomado su pasaje para la expedicion del 15 de este mes todos los gastos que les ocasione su permanencia en esta situacion; estableciendo para lo sucesivo una multa de 1.500 á 3.000 duros por cada una de las faltas de esta naturaleza, que se hará efectiva siempre que se demore cuarenta y ocho horas la salida de los buques; y ampliando hasta el dia de la salida del vapor que ha de hacer la expedicion en octubre el término de embarque á todos los empleados que esperan pasaje.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO.—Decreto fecha 29 nombrando consejero de Estado, con destino á la seccion de Hacienda y Ultramar, á D. Tomas Rodriguez Pinilla, secretrario general del ministerio de Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden fecha 29 á los gobernadores de las provincias marítimas trasladándoles una comunicacion sobre sanidad del cónsul de España en Liorna, para que ejerzan la mayor vigilancia sobre las procedencias de dicho punto, hasta que con nuevas noticias se resuelva lo procedente.

La comunicacion refiere que el profesor Bonali, que llegó á una quinta próxima á Florencia, procedente de Viena, el 20 de este mes, falleció aquella noche del colera morbo, con cuyo motivo las autoridades pusieron un rigoroso cordon sanitario alrededor de la quinta y encerraron en ella á los que se hallaban dentro con otras varias disposiciones. Hasta la fecha de la comunicacion del cónsul no se habia presentado, sin embargo, ningun nuevo caso en Florencia, y en Liorna continuaba la salud pública inalterable.

EXTRACCION

de vinos hecha en todo el mes de Setiembre de 1873.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los estractores.	*Arroba.*
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	24573 3/4
D. Manuel Misa.	23933 1/4
Sres. Garvey y C.ª	16376 1/4
D. Pedro Domecq.	12690
Sres. Mackenzie y C.ª	9296 1/4
D. Julian Pemartin.	8842 1/2
D. Federico Guillermo, Cossens y C.ª	6626 3/4
Sres. Wisdom y Water.	6277 1/2
D. Ricardo C. Ivison.	5446 1/4
D. Guillermo Woellwarth y C.ª	5351 1/2
Sres. Steenackers hermanos.	4282 1/2
Sres. Heyward Wilson y C.ª	4177 1/2
D. Diego de Agreda.	4001
Sres. Nohe y Malvrido.	3371 1/4
D. J. J. V. Vegas.	3255
D. Adolfo Capdepon.	3015
Sres. Polak hermanos y C.ª	2610
D. José Pemartin y Fenerheerd.	2455
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	2227 1/2
D. José C. Gordon y C.ª	1980
Sres. Ysasi y C.ª	1822 1/2
D. Ricardo Davies.	1819 1/4
D. Edmund Brace y C.ª	1410
D. Juan Haurie y Sobrinos	1380
D. Damian de Goñi	1215
D. Bartolomé Vergara.	1204 1/2
Sra. viuda de Paul.	960
D. Salvador Mateos.	922 1/2
Sres. Kruger y Borret.	825
D. Rafael Romero.	780
Sres. Smith Flude y C.ª	705
Sres. Cramp Suter y C.ª	652 1/2
D. Jorge Garrard.	645
Sres. Alexander Webber y C.ª	630
Sres. Santarelli hermanos.	615
Sres. Gordon Beigbeder é hijo.	468 3/4
D. J. Vicente Vergara y C.ª	450
M Shaue y C.ª	435
D. Pedro A. Rivero hijos.	405
Sres. Toms y C.ª	360
D. Manuel de Elejalde y Coma.	322 1/2

Sres. Herran y Compañia. . .	300
Sres. Almeida y C.ª	245
Sres. Keppel Hesesliink é hijos.	99 1|2
D. Rafael de la Cueva. . . .	60
D. John Barnett.	60
Sres. R. Parada y C.ª	60
D. Manuel de Medina.. . . .	37 1|2
TOTAL	169,799 1|4

Puertos para donde se ha estraido.

Lóndres, 72174 1\|d.—Liverpool, 26494 3\|4 =Dublin, 16764 3\|4.—Bristol. 11952 1\|2.=Belfast. 7035.—New York, 6428 3\|4 —Cork, 6264—Glasgdw,, 5347.—Hovre, 4980.—Hull, Bergen, 1765.—Copenh gue, 1547.—Stockolmo, 1545 1\|2.—Insvich, 1123.—Woterford, 851.—Amsterdam, 663.—Hamburgo, 386 1 4. Rotterdam, 367 1\|2.—Gottemburgo, 33 ..—Marsella, 305 id.=Boston, 306.—Greenock, 300.—Aberdeen, 217 1\|2.—Paris, 124 1\|2.—Gibraltar, 103.—Christiania, 88 1\|2.—Stetip, 67 1\|2.—Manila, 60.—Biogen, 30.—Berlin, 39 Burdeos, 30.—Total 169.799 1\|4.

Que hacen botas de á 30 arrobas 5.659 con 29 1\|4 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los estractores.	*Arrobas*
Sres. Duff Gordon y C.ª	9311 1|2
Sres. Gonzalez Byass y comp.ª	8956
Sres. Federico G. Cosens y C.ª	6522 1|2
Sra. Viuda de X. Harmony y C.ª.	4991 1|4
Sres. M. y F. Tosar.	4760
D. Federico Rudolph	4730
D. Juan Guillermo Burdon. . .	3768
D. Ramon J. Davila. . . .	3464
D. Manuel M. de Mora. . . .	2392 1|2
D. Carlos S. Campbell y. C. .	2378
D. Guillermo H. Hughes. . .	1930
D. Manuel Gastelu é Iriarte. . .	1896
Sres. M. Lasaletta y C.ª	1725
Sres. Morgan Brochers. . . .	1632
D. José Maria Pico..	1495
D. Vicente Merello	1218
Sres. J. Jimenez y compañia.	1095
D. Francisco Heald.	1075
Sra. viuda de Vitoria é hijos. .	723 3|4
D. Antonio Reveilo	667
Sres. Stallard y Smith. . .	442 1|2
Sres B. Costello y compañia .	435
Sres. Kinloch y compañia. . .	300
Sres. De Alberti hermanos. . .	270
Sres. Lorenz Harms y Shone .	253
Sres. Loma y Gomez. . . .	240
D. Juan Antonio Martinez. . .	141
Sres. M. Sancho y Ahuja. . .	75
D. Jorge Thuillier.	22 1|2
D. Jorge Garrard	15
TOTAL.	66,735 1|4

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres. 36023 1\|2.—New York. 7884 1\|2. —Dublin, 3910 1\|2.=Liverpool, 3546 3\|4.= Amsterdan, 2797 1\|2.—Havre, 2628.—Glasgow, 2085 1\|2 =Bremen. 1280.—Hull. 1144 1\|2.—Copenhague, 1128.—Bristol, 1046 1\|4.—Rotterdan, 964.—Amberes, 360.— Ioswich, 330.—Belfast, 285.—Gibraltar, 233.—Buenos Ayres, 188.—Hamburgo, 164.—Cork, 155 — Stockolmo, 153 3\|4.—Stallin, 144.—San Petersburgo, 120.—Burdeos. 75.—Bergen, 56.—Helsinford, 32.—Total; 66.735 1\|4.

Que hacen botas de á 30 arrobas. 2,224 con 15 1\|4 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO
de la extraccion desde 1869 *á* 1873.

	1869.	1870.	1871.	1872.	1873.
ENERO.					
Jerez.	2.942	2,858	3,068	3,882	2,714
Puerto	1,534	910	1,560	1,217	1,166
FEBRERO.					
Jerez	3,702	3,920	2,950	4,819	4,912
Puerto	2,040	1,661	1,272	1,244	2,170
MARZO.					
Jerez.	5,528	4,624	5,722	5,926	6,024
Puerto	2,610	2,745	3,346	2,799	4,264
ABRIL.					
Jerez.	5,096	4,923	4,654	5,469	5.984
Puerto	2,984	2,272	2,572	3,156	2.874
MAYO.					
Jerez.	4,084	4,709	6,175	5,891	5.684
Puerto	2,176	2,102	1,915	1,994	2,039
JUNIO.					
Jerez.	4,208	4,136	4,632	5,856	4,998
Puerto	2,635	2,208	1,762	2,002	1,963
JULIO.					
Jerez.	3,273	3,463	3,765	5,331	2,795
Puerto	1,519	1,532	1,259	1,826	1,659
AGOSTO.					
Jerez.	3,136	4,207	3,371	4,023	6,036
Puerto	1,733	1,709	1,642	1,867	2,132
SETIEMBRE.					
Jerez.	3,627	3.423	4,714	4,630	5,660
Puerto	1,636	1,530	1,413	1,202	2,225
Total	54,460	32,902	55.789	63,134	63,285

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 5 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Nuestra Señora del Rosario, san Plácido y compañeros mártires, y san Froilan, obispo.

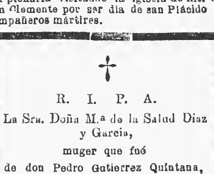
En el Martirológio romano: los santos mártires Plácido, Entiqnio, Victoriano, Flavia virgen, Donato, Firmato, Fausto y otros 30 monges en Mesina de Sicilia; san Traseas, obispo de Eumenia, en Frigia; los santos mártires Palmacio y compañeros, en Tréveris; santa Cristina, virgen y mártir; los santos Firmato diacono y su hermana Flaviana virgen, mártires en Auxerre; san Marcelino, obispo de Zamora; san Froilan, obispo de Leon, en España; santa Gala, en Roma.

Liturgia.—El Oficio y Misa son en la Catedral de san Froilan, con conmemoracion de la dominica y de los santos Plácido y compañeros. Fuera de la Catedral, de Ntra. Señora del Rosario y las mismas conmemoraciones anteriores.

CULTOS PARA EL 5 DE OCTUBRE.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos Señores curas.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa Maria de Jesus.—Funciones matutinas: en la iglesia de santa Catalina á Nuestra Señora del Rosario, predicando el señor don Manuel Urrea, Pro.; en la de Monte-Sion predicando el señor don Manuel Juarez Pro.; en san Andrés y en san Gil predicando los señores Curas; y en las Iglesias de san Clemente, santa Clara, los Reyes y Regina, predicando varios señores oradores.=Por la tarde cuarto dia de la novena de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Monte-Sion predicando el señor don Manuel Maria Martinez; y último por la noche en santa Catalina, predicando el señor Cura de la misma parroquia.—Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.—Sermon doctrinal por la noche, en S. Andrés. S. Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de la O, en Triana. —Indulgencia plenaria que se gana tantas veces se repita la visita al altar de Nuestra Señora del Rosario donde hay erigida cofradia, a saber: el Salvador, san Pablo, santa Catalina, san Gil, san Vicente, san Miguel, Monte Sion y Regina.—Indulgencia plenaria en la iglesia de RR. de los Reyes.=Indulgencia plenaria visitando la iglesia de RR. de san Clemente por ser dia de san Plácido y compañeros mártires.



R. I. P. A.

La Sra. Doña M.ª de la Salud Diaz y Garcia,

muger que fué

de don Pedro Gutierrez Quintana,

falleció el dia 21 de Julio 1873.

Se suplica á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, lo encomienden á Dios, y asistan al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el Lúnes 6 del corriente á las 10 de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, cuyo favor agradecerán su familia y afectos.

El duelo recibe y despide en la sala Sacramental de dicha iglesia.

E. P. D. A.

EL EXCMO. SEÑOR DON

CRISTOBAL GUZMAN BENAVIDES,

Fernandez de Córdoba y Rojas,
Solier, Egas, Venegas,
etc. etc.

Conde de la Villa de Luque,

Marqués de las de Alcarinejo, Cardeñosa y Valenzuela, etc. etc.

Caballero, Maestrante de la de Sevilla, condecorado con la Gran Cruz de Cárlos III, exsenador del Reino,

marido que fué de la Excma.

señora doña

MARIA DE LA CONCEPCION

Ojeda y Valdelomar.

Falleció el dia 6 de Setiembre

=o=

Su Viuda, Hijos, Padre é Hijos políticos, Nietos, Nietos politicos, Primos, Sobrinos, demás parientes y afectos, ruegan á V. se sirva encomendarlo á Dios Ntro. Señor, y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el Mártes 7 del corriente, á las once de su mañana, en la Iglesia Parroquial del Sagrario, favor que agradecerán.

El duelo recibe y despide en la Sala Sacramental.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 58 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 38 minutos de la tarde.	Aparece á las 05 y 33 ms. de la tarde. —Se oculta á las 04 y 48 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 4 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 5.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa don Hipólito Silva.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Carabineros. D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

AVISO.

El Vice-Consulado de Francia se ha trasladado á la calle de las Palmas núm. 29.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 4 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
41'57	á	76	á	45
22'97	á	42	á	44
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
0 '00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	22	99		00	00		20	11
Pinton	41	59		00	00		20	57

Balance del trigo.

Sobrante del dia 3 . . .	142'40	Hectólitros.
Entrada.	98'51	
Total . .	240'91	
Venta de hoy.	64'54	
Existencia para el 5 . .	176'37	

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2300 arrobas.
Nuevo de 36 3\|4 á 37 0\|0.= 000
Endeble de 00 0\|0 a 00 0\|0—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—2400.

MATADERO PUBLICO.

Reses 39: 03 T. al dueño.	do 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 91: al dueño..	do 26 a 00.
Al público.	a vs. precios.
Machos 81: al dueño. .	a 25 00|00.
Machos	1,497 1|2
Carneros id.	984 0|0
Vacas id.	6,975 1|2
Total de libras. . . .	9,457 1|2

Sevilla 4 de Octubre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 3 de Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 30, tarde, recibido solamente el dia 3. =Hoy se han verificado los funerales de D. Salustiano de Olózaga con toda magnificencia, asistiendo el cuerpo diplomático y numerosas notabilidades francesas y españolas. Se le han tributado los honores militares.— El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy en audiencia solemne al embajador de Turquía y despues al conde de Arnim, embajador de Alemania. Esta noche saldrá para visitar el campamento de Bourges.

Paris 1.º, noche, llegado solamente el dia 3.—En el discurso pronunciado por el señor Gambetta en Perigueaux dijo que la república hubiera vencido si los antiguos partidos monárquicos no hubiesen preferido la capitulacion. La autoridad ha prohibido la venta por las calles del periódico el «Republicain de la Dordogne,» por haber publicado el discurso de Gambetta. El señor Thiers ha marchado de Lausanne (Suiza,) regresando á Paris.

Londres 2.—El pintor Laudseer ha fallecido.

Nueva-York 2.—El gobierno ha enviado á la Nueva-Orleans dos millones de dollars para ayudar al comercio.

Con fecha del 1.º del corriente la «Agencia Fabra» ha recibido las siguientes noticias del interior de Cartagena:

La «Tetuan» ha salido del dique flotante y está haciendo carbon á toda prisa así como la «Numancia» y el «Fernando el Católico.»

Los insurrectos dicen que quieren visitar el Grao de Valencia; pero no es probable que se atrevan á lanzarse á nuevas aventuras.

Llama mucho la atencion que el buque de guerra francés permanezca anclado dentro del rompe-olas de Cartagena y no en Escombreras, como los de las demás naciones.

Los víveres que han recibido los insurrectos han sido 200 sacos de harina que trajo el vapor correo de Oran y otros 500 de la misma procedencia traidos por cinco faluchos que llegaron anteayer,

Urge, pues, el bloqueo por mar.

Las averias que han reparado la «Numancia» y la «Mendez Nuñez» no eran de consideracion.

Los periódicos de Lyon del 28 refieren que en aquella capital circuló el rumor de que en Paris habia estallado una insurreccion en la mañana del mismo dia.

Es tal el deseo, dice «La Liberté» que que existe en la segunda capital de Francia de que esto suceda, que nada tiene de estraño que dieran fácilmente crédito á la noticia.

—«El Diario de San Sebastian» del 30 confirma la noticia que ya hemos dado de la entrada en Francia del jefe carlista Lizárraga. Con él parece que iban 30 ó 40 jóvenes de los que militaban á sus órdenes como oficiales.

Si la noticia es cierta, viene á confirmar nuestros pronósticos de que la última derrota sufrida por el elemento cabrerista en la persona de Saballs traeria consigo la separacion de algunos jefes tambien muy importantes del carlismo.

Las escisiones entre los jefes se van propagando á las masas, las que no ven con buenos ojos eso de que sus jefes entren y salgan cuando quieren, en tanto que á ellos se les obliga a continuar en las filas «velis nolis.»

=Los últimos despachos de Nueva-York que publican los periódicos franceses añaden algunas noticias a las que ya hemos comunicado a nuestros lectores, relativas a la crisis comercial que tanta alarma habia producido en aquella plaza.

El comité de "Clearing House" acordó el 27 del pasado emitir certificados de empréstito, segun se fueron necesitando.

Los compromisos pendientes de la primera banca de Washington, que suspendió sus pagos, pocos dias antes representaban una suma de 2.700.000 dollars y su activo ascendia a 1.900.000 dollars.

El 29 volvieron a abrir sus pagos dos de las principales casas de banca de Chicago, y se creia que en breve harian lo mismo algunas otras. El presidente Grant habia escrito a los comerciantes de Nueva-York, manifestándoles que el gobierno se hallaba dispuesto a hacer todo lo que legalmente fuera posible para que renaciera la confianza. Por su parte, las casas de banca tendrán que ayudar al gobierno para su descuento.

Los 44 millones reservados estaban dispuestos para responder a las exigencias del público. Como aplicacion de esta línea de conducta, el gobierno anunció el pago de los cupones de noviembre para dicho dia 29.

=Se ha querido negar que el señor Olózaga en sus últimos tiempos hubiera hecho ciertas declaraciones. Nosotros no hemos inventado nada; es el señor Vallejo Miranda el que en la notable necrologia del señor D. Salustiano Olózaga, escrita para *El Gaulois* de Paris, dice testualmente lo que sigue:

«Hace un mes el señor Olózaga nos dispensó el obsequio de convidarnos á pasar todo un dia en la residencia de Enghien, que se creia tan favorable á su salud, y que, sin embargo, ha precipitado su muerte. En las largas horas que pasamos juntos, el señor Olózaga, que nos hablaba con plena confianza, nos dijo:

Todo se ha ensayado en España como en Francia, y ambos paises se verán tal vez obligados a volver despues de tan dolorosas esperiencias á sus primeros amores.

Creo muchas veces que solo es posible en nuestro pais la monarquia constitucional con el príncipe Alfonso, y que en Francia el régimen imperial es el único que conviene a su estado social. Ellos solos han podido conciliar en nuestros dias el órden y la libertad.

Me rebelo, sin embargo, alguna vez contra estas conclusiones, que lastiman tantas convicciones antiguas y tantas vanidades, porque demuestran que muchos de nosotros que nos creíamos ilustrados y previsores, nos hemos dejado arrastrar, y hemos ido mas allá de nuestro deseo. Pero un dia todo el mundo acabará por ver la evidencia, si las cosas continúan como en la actualidad.

Entonces corresponderá a los que de buena fé hayan contribuido a estraviar a sus conciudadanos, facilitar sin ruido por medios indirectos el que se vuelva al buen camino, ocultando al público su apoyo, porque el pudor público y el sentimiento de su propia dignidad les impondrán esta reserva."

El señor Miranda garantiza la exactitud de estas palabras, y quizá en sus postreros dias el señor Olózaga era profeta.

—Casi todos los periódicos de Paris anuncian la marcha del príncipe Alfonso para su colegio de Viena. *El Soleil* dice que va a la capital de Austria, y es cierto, para completar con su tercer año el curso de sus estudios en el colegio de Maria Teresa. *El Gaulois* dice que se habia pensado en que el príncipe fuese a Inglaterra; pero que ante las simpatías de la familia imperial de Austria en su favor y la iniciativa tomada por el Gabinete de Viena en las reuniones recientes de soberanos de Europa para apoyar su causa como el desenlace mas favorable de la crisis española, se ha creido politico vuelva a Viena, desde donde en la primavera, y una vez terminados sus estudios, irá a Inglaterra. *El Gaulois* añade que le acompañan el duque de Sesto y el marqués de Molins; pero este último, que realmente va a Alemania, lo hace con objeto de poner a uno de sus hijos en un escelente colegio tambien.

—Ya empezamos á tocar los resultados de la autorizacion concedida al actual gobierno para proporcionarse recursos con que hacer frente á los gastos de la guerra.

La *Gaceta* publica hoy el *nuevo* sistema de impuestos *viejos* inventado por el ingenioso señor ministro de Hacienda á fin de allegar algunos recursos al exhausto Tesoro.

Con decir que se resucitan los impuestos mas condenados por la ciencia económica, empezando por las exportaciones de artículos de comercio, gravando hasta el modo de comerciar, de escribir, de litigar, de andar y de respirar, está dicho en pocas palabras todo lo que ha salido de la pobre cabeza de «Pedregal el de los huecos.»

Semejantes *planes de Hacienda* no se examinan, ni censuran: se entregan al público para que este los juzgue y los condene con inapelable fallo.

—Abierto el testamento del señor don Salustiano Olózaga, se vé por él deja en propiedad de la Rioja y en valores españoles y estranjeros, una fortuna de 5 millones de reales. Además de las mandas para su hermano, a quien tanto queria, en favor de varios amigos, lega el quinto de sus bienes, un millon, a la sobrina con quien vivia, y el tercio a su tierno nieto, que costó la vida a la hija predilecta de su corazon. Este y su hijo heredan el resto de su fortuna.

=El señor Canalejas va a emprender una peregrinacion a Roma, Viena, Berlin y San Petersburgo, con objeto de obtener el reconocimiento de la república por parte de aquellos gobiernos. Es una cosa parecida a la mision que se impuso Thiers durante el primer periodo de la república francesa. Para el caso, lo mismo da Thiers que Canalejas.

Por lo demás, no dudamos que el elevado concepto de que este importante hombre público goza en toda Europa, su carácter altamente simpático y la facilidad con que habla todas las lenguas vivas... de la politica, sobraran para hacerle salir de su empresa tan airoso como los conservadores deseamos. Si a nosotros se nos hubiera confiado la facultad de nombrar persona para ese encargo, no hubiéramos hecho otra eleccion.

¡Paso, pues, al Thiers español!

—Es una fausta noticia para nuestras costas la de que el domingo se harán á la mar los buques de la escuadra española surtos en Gibraltar.

—Muchos creen que la edad del conde de Chambord y su falta de sucesion da grandes probabilidades a la noticia de que una vez restablecido en el trono no tardaria en abdicar en el conde de París. El de Chambord acaba de cumplir el 23 de setiembre 53 años. El título de Enrique V que le dan los defensores de la monarquía tradicional le fué dado por su abuelo el 2 de agosto de 1830 al abdicar la corona en Rambouillet.

—"La Iberia" asegura que en el Consejo de ayer quedó acordado el nombramiento del general D. Manuel de la Concha para el mando en jefe del ejército del Norte.

¿Lo consentirá el ciego partido republicano, no obstante no tener general que de cien leguas pueda medirse con el señor marqués del Duero? Una buena parte de aquel se muestra dispuesto a aplaudir los actos verdaderamente acertados, mas para otros es cuestion de credenciales el manifestar esquivez.

—Riño "El Gobierno" con "La Iberia," y "El Diario Español" con "La Iberia" y "El Gobierno," y se contradicen las versiones de la última junta, tomadas por testigos presenciales. Entretanto, dicen todos que acatan la autoridad de su ilustre jefe el duque de la Torre, el cual tiene derecho a preguntar: "¿Pero aquí quién gobierna?"

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Octubre a las 10 y 50 de la mañana.

Recibido el 4 á las 11 de id.

La *Gaceta* publica un decreto dando de baja á 15 jefes y oficiales no presentados.

Otro estableciendo los impuestos estraordinarios de Guerra.

Lizarraga ha sido batido nuevamente.

El vapor «Fernando el Católico» ha salido de Cartagena.

2.º telégrama a las 5 y 50 minutos de la tarde.

Ha llegado el correo de Cuba.

Los carlistas han sido rechazados en Almaden.

La escuadra se ejercita en Gibraltar; brevemente bloqueará a Cartagena.

Se cree que Moriones recuperará á Estella.

3 por 100.........	16'10
Bonos...............	53'60

Por el Gobierno de esta provincia se nos remitió ayer tarde el siguiente

TELEGRAMA.

Ministro Gobernacion.=Gobernadores:

Las partidas carlistas al mando de Tristany, Miret y otros en número de 1.500 hombres, penetraron por sorpresa al amanecer del dia 2 en Valls. Apercibidos los voluntarios han opuesto una enérgica resistencia, sosteniendo un nutrido fuego hasta las diez de la mañana, á cuya hora ha llegado en auxilio de la plaza un batallon. Los carlistas se han pronunciado en precipitada fuga, dejando en el campo 16 muertos, varios heridos y sesenta prisioneros entre ellos algunos gefes. Nuestras pérdidas consisten en un muerto, cuatro heridos y algunos contusos. Han salido fuerzas en persecucion de los fugitivos.

Por varios conductos se recibe la confirmacion de este suceso que tiene verdadera importancia y que revela el estado de desaliento en que se encuentran las facciones de Cataluña.—Sevilla 4 de octubre de 1873.=Es copia.

CAMBIOS.

Sevilla 3 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p. %	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. %
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 3 de Octubre.

Lóndres á 3 meses ., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 3 de Octubre.—Trigo de primera de 45 a 45—Idem de segunda de 40 a 42.—Idem de tercera de 38 a 39.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36,—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 38 0/0 a 39 0/0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 1/2.

Entrada del dia 2.—2,900 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.
Dia 3 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 2		DEL 3		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16	00	16	10	10	00
Id. pequeños	00	00	00	00	00	00
Id. fin de mes	16	00	16	15	15	00
Id. esterior	20	25	20	30	05	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	97	00	97	00	00	00
Bonos del Tesoro	52	80	52	70	10	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	0.	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	.0
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30	10	30	05	10	00
Id. nuevas	28	75	28	75	20	00
Id. de 20000	29	00	28	75	25	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	152	00	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	50	50	00	20	00
Paris 8 dias vista	5	27	5	24	04	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

De Huelva, vapor de Guerra inglés de dos cañones Pheasant, comandante G. Allen.—De las Palmas de Canarias paliebot español C. Y. P. capitan D. Perfecto Dominguez, en lastre á la señora Viuda de Isorna (ha quedado tres dias en observacion.)—De Sevilla, vapor español Jóven Victoria, capitan don A Decap, en lastre á órdenes.

Salidos.

Para Sevilla, goleta inglesa Heroine capitan M. H. Froid, con bacalao.—Para Algeciras, vapor español Guadiana, capitan D. J. Escudero, con carga general.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han pasado para Poniente un vapor inglés mercante, procedente del Estrecho, y un bergantin del O. para el Estrecho.

Buques entrados en Sevilla el dia 4.

Vapor Cuningham, Felix Asgueta, con carga general, de Anbel.—Balandra San José, Manuel Muñoz con vino de Sanlúcar.—Charanguero San José, José Fernandez con sal de San Fernando.

Despachados de salida.

Laud Paz, Nicolás Pla, con trigo para Rosas.—Balandra San José, Lorenzo Benavides, con armas para Ceuta.—Charanguero San Felix, José Berenguer, con aceite para el Puerto de Santa Maria.—Vapor Augusto, Ramon Cerqueira con carga general para Málaga.—Id. Moratin, Tomás Audreu, con carga general para Gibraltar.

VAPORES.

EL AUGUSTO,

su capitan don Ramon Cerqueira, saldrá de este puerto el domingo 5 del presente para los de Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols y Palamós.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por don Juan Fandiño, Aduana 31.

EL ITALICA,

su capitan don Manuel Laguna, saldrá de este puerto el Mártes 7 de Octubre, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

EL DARRO,

saldrá de este puerto el Miércoles 8 de Octubre á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Alicante, Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañan. á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana. á las 10 y 55.—Por la tarde, á las 8 y 36.

Salida de Moron por la mañana, á las 7 y 05.—Por la tarde, á las 4 y 38.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 8 y 30.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada a Marchena por la mañana, á las 11 y 13.—Id. por la tarde, a las 9 y 00.

Salida de Marchena por la mañana á las 6 y 45.—Idem por la tarde, á las 4 y 13.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 8 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

Una boda improvisada.=Traplsondas p[illegible] bondad.— Baile.— Un Tigre de Bengala. Baile.=De asistente á capitan. A las 8.

Teatro de Rioja.

Inauguracion.=*Hoy Domingo* 5.

La tragedia en 5 actos,
Virginia.
La comedia en un acto,
El vecino de enfrente.

A las 8. Entrada real y medio

Teatro de Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

Sinfonia.—D. Jacinto.=La Colegiala.—M[illegible]tar ó Morir. A 2 rs.—A las 7 y media.

Teatro Eslava.

Gran concierto para hoy Domingo.

Los pormenores por programas y cartel[illegible]

A las 7 y media. Entrada, 4 rs.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor gobernador civil [illegible] esta provincia, y si el tiempo no la impide [illegible] verificará una divertida corrida de MO[illegible] GANGA en la tarde del Domingo 5 del c[illegible]riante. La plaza será presidida por la Au[illegible]ridad competente.=Los CUATRO NOVILL[illegible] que se han de lidiar embolados, pertene[illegible] á la ganaderia del señor D. Bartolomé M[illegible]ñoz, vecino de Sevilla.

Espadas.=El celebrado Cirilo Puchá (Ca[illegible] de lata), el arrogante José Palomo (Relamp[illegible]go) y la intrépida Josefa García (la Florer[illegible]) Sobresaliente de espada para un caso im[illegible]perado, Joaquin de la Portilla (el Chiquito [illegible] la Carreteria).

Siguen las prohibiciones de las corri[illegible] anteriores para el buen órden y gobie[illegible] de la Plaza, ésta se abrirá á las dos emp[illegible]zando la corrida á las cuatro.

Tarifa.—Delanteros de palcos, rvn. 6[illegible] Asientos de Cajon, 5.—Centro de piedra, [illegible] —Plaza baja sin distincion, 2.—Habrá med[illegible] entradas para los niños que no pasen de d[illegible] años.

A las ocho de la mañana se correrá el t[illegible] llamado del Aguardiente, á medio real la e[illegible]trada; dándole muerte cuando la autoridad determine un aficionado de esta ciudad.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1974

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Octubre de 1873.

ASUNTOS LOCALES.

Aunque la política y los exabruptos del gobierno federal nos suministran larga materia para nuestras humildes disertaciones, por hoy vamos à prescindir de los muchos asuntos de caràcter general que reclaman nuestra atencion, para ocuparnos de uno puramente local. Casi tenemos la seguridad de que á nuestros estimados favorecedores, vecinos de Sevilla, no ha de disgustarles esta resolucion, por cuanto se trata de una cuestion que se roza con los intereses de la generalidad, ó sea de los propietarios de fincas urbanas.

El 23 de setiembre último publicó la Alcaldía de esta capital un bando con diez y nueve artículos, referentes á policía y ornato; y aunque en su conjunto merezca aprobacion, por cuanto revela los buenos propósitos de quien hoy ejerce la autoridad municipal para corregir abusos y disparates, no acontece lo mismo con respecto á algunas de las disposiciones que contiene el espresado documento.

Varias observaciones pudiéramos hacer sobre muchos de los citados artículos, mas comparados con el mandato que encierra el 17, pueden considerarse como *pecata minuta*, y por lo tanto solo nos ocuparemos de este, que es el que ofrece en su realizacion mayores inconvenientes, costos y gravedad.

Dice el citado artículo 17 que, «en el preciso término de dos meses están obligados todos los propietarios de casas, cuyas cubiertas arrojen las aguas pluviales à la via pública por medio de caños volados, à recogerlas y conducirlas por tubos incrustados en el grueso del muro de la fachada. Los tubos podràn ser indistintamente de barro, de plomo, zink, hierro ó lata.»

Por el último artículo se amenaza à los propietarios morosos con que á su costa y por órden de la Alcaldía se ejecutarán todas las prescripciones que no se cumplan en los plazos prefijados.

Lo primero que se le ocurre à cualquiera al leer el susodicho bando es, que en estos tiempos de federalismo, todo el que está constitüido en autoridad chica ó grande, se desvive por usarla àmpliamente, sin tener en cuenta daños, perjuicios ni dificultades. Compréndese bien que el Gobierno de la nacion apriete y estruje á los contribuyentes, ya sea apremiado por las circunstancias y para cubrir las múltiples atenciones que pesan sobre el Tesoro, ó ya por otro cualquier objeto, como por ejemplo, la creacion de nuevos destinos para contentar á tantísimos como aspiran à servir à la pátria desde los bufetes de las oficinas; pero choca y repugna que la autoridad municipal que debe ser la protectora de sus administrados, apriete tambien à estos el dogal que los ciudadanos ministros por un lado, y los incautadores, los cantonales, y los liquidadores de la sociedad por otro les tienen echado al cuello.

Los tiempos presentes, tanto por la exhorbitancia y multiplicidad de los tributos, como por las grandes pérdidas que han sufrido todos los capitales y particularmente la propiedad, no son à propósito para echar plantas ni para emplear en artículos que no sean de una imprescindible necesidad.

Los propietarios se ven hoy agoviados, no solo con los crecidos impuestos permanentes, sinó con la contribucion estraordinaria de setecientos millones, equivalente á un anticipo de cinco ó seis trimestres; con las que acaba de crear sobre puertas, balcones y ventanas, el sapientísimo economista señor Pedregal, y con las demàs socaliñas que encierra el celebérrimo decreto del dia 2 del corriente. ¿Y cuando se aglomeran tantas cargas es justo ni conveniente que el municipio imponga otros sacrificios de no escasa magnitud à los propietarios?

Reflexione el señor Alcalde y se convencerà de lo poco plausible que son sus disposiciones del 23 de setiembre. Las obras á que se refiere el ya citado artículo 19 son en estremo costosas, y à mas de costosas irrealizables en muchos casos, porque no todos los edificios se hallan en condiciones de recibirlas. El que cuente algunos años de vida, (y en esa situacion se hallan muchos en Sevilla) no podrá resistir la perforacion y demás operaciones sin resentirse ó cuartearse, y para remediar esas consecuencias será indispensable incurrir en nuevos gastos.

Es imposible, pues, que el señor Alcalde desconozca la aflictiva situacion en que se halla la propiedad, la industria, el comercio, etc., por las circunstancias que el país viene atravesando desde hace cinco años, y más particularmente desde que se estableció la república; situacion mas grave en Sevilla que en cualquiera otro punto, à causa de las grandes pérdidas que á toda la riqueza hicieron sufrir los cantonales.

El señor Alcalde, que tambien es propietario, debe estar convencido de cuanto dejamos espuesto y de mucho mas que omitimos; y en su consecuencia, es de esperarse que dejará sus innovaciones para mejores tiempos; para cuando el país se halle pacificado por completo y repuesto de los grandes quebrantos que ha padecido; y ya que no derogue ó retire sus mandatos, guardará las justas y debidas consideraciones á cuantos se vean imposibilitados de cumplirlos.

Proceder de otro modo sería concluir de agravar la penuria, las escaseces y las grandes penalidades que hoy pesan sobre todas las clases de nuestra sociedad.

LOS CANTONALES.

Los piratas cartageneros siguen desempeñando a sus anchas el lucrativo oficio á que se han dedicado. Confirmando la *Gaceta* las noticias que ayer adelantamos, nos dice que la *Numancia* y el *Fernando el Católico* fondearon á las nueve de la mañana de ayer en Garrucha, con intento, al parecer, de marchar sobre Almería, donde las tropas y la poblacion se preparaban à una resistencia enérgica; pero que posteriormente se ha sabido haber llegado à Vera la gente que habian desembarcado. Efectivamente, los sucesores de Barbaroja penetraron ayer en aquella poblacion, se apoderaron del telégrafo, pidieron y obtuvieron 20.000 duros, y, marchando despnés à Cuevas, sacaron otros 4.000. En vista del lucrativo éxito que han obtenido los nuevos bucaneros, debemos esperar que se den por satisfechos y regresen à Cartagena antes de que pueda darles alcance el general Lobo. Este hacía ayer esfuerzos desesperados para salir hoy mismo de Gibraltar, pero cuando llegue será tarde: los cantonales regresaron anoche á Garrucha y se preparaban á embarcarse.

Del campamento frente à Cartagena, nada nuevo. El general en jefe participa ayer desde La Palma que hizo un reconocimiento hasta mas allá del punto denominado El Roch, con objeto de estrechar el bloqueo, puesto que por aquella parte es por donde mas recursos recibe el enemigo. Este, al ver las fuerzas, rompió el fuego sobre ellas sin causar baja alguna, por quedarse cortos todos los disparos. La creencia general, segun la *Gaceta*, de la cual tomamos estas líneas, es que los insurrectos no podrán prolongar la resistencia; y para aminorar los escasos medios de accion con que cuentan ha dispuesto dicho general en jefe que se decomisen todos los víveres y efectos que sean cogidos en direccion á Cartagena.

Participa tambien que habia ido al campamento una numerosa comision de propietarios de Cartagena, que viven por aquellos alrededores, para felicitarle y ofrecerle su cooperacion en todo lo que pudiera ser necesario, à fin de combatir á los insurrectos; que se le habian presentado tres marineros y dos soldados de Mendigorría que envia á esta capital, los cuales le han manifestado el mal estado de la plaza, y que anteayer salieron hácia Garrucha la *Tetuan* y el *Fernando el Católico*, habiendo suspendido su salida la *Numancia*, despues de estar lista, por haberse notado síntomas de sublevarse la tripulacion queriendo entregar el buque.

En esto ha debido el general ser mal informado, pues como dice la *Gaceta* misma y confiesan todos los telégramas, la *Numancia*, salió y llegó á la Garrucha sin novedad en su tripulacion. El movimiento de buques estranjeros en toda la costa es grande.

El comandante de marina del departamento de Alicante dice que la cañonera de guerra inglesa que fondeó en aquella rada salió anteayer á las once y media del dia hácia el Oeste. Poco despues se presentó un vapor pequeño de ruedas, que venía del Este, hizo señas á la escuadra inglesa, y se puso seguidamente en movimiento, tomando la misma direccion que había tomado la cañonera; pero ni esta, ni aquella habrán tenido el propósito de evitar nuevas depredaciones. España les quedará agradecida para siempre.

LAS FACCIONES.

Los partes que hoy publica la *Gaceta* sobre movimientos de las facciones catalanas tienen algo de incomprensibles; á no ser que los carlistas hayan logrado perfeccionar los apartos voladores de Mr. Groof y de Mr. Wisse.

Las noticias del periódico oficial de ayer y dias anteriores nos colocaban á las partidas de Miret y Tristany en Besalú, partido judicial de Olot (Gerona), cuya noticia la confirma el siguiente parte de la *Gaceta* de hoy:

«Anteayer llegó á Besalú el brigadier Reyes con su columna: el enemigo se habia ya retirado sin conseguir la rendicion de los voluntarios de aquel punto, que han resistido valientemente todas las intimaciones que se les dirigieron.»

Hasta aquì nada hay de particular, puesto que las partidas de los susodichos cabecillas bien podian haber atacado á Besalú y ser rechazadas el dia 2 antes de la llegada de las tropas del brigadier Reyes. Lo que es algo incomprensible es como han podido esas partidas atravesar en una noche bastante parte de la provincia de Gerona, cruzar toda la de Barcelona é internarse en la de Tarragona para caer sobre Valls en la madrugada de ayer, como afirma la *Gaceta* en su seccion de noticias del interior.

«Las partidas carlistas, dice, de Tristany, Miret y otros cabecillas, en nùmero de 1,500 hombres, penetraron por sorpresa al amanecer de ayer en Valls. Apercibidos los voluntarios, opusieron una enèrgica resistencia, sosteniendo un vivísimo fuego hasta las diez de la mañana á cuya hora ha llegado en auxilio de la plaza el batallon fijo de Ceuta, pronunciándose desde este momento los carlistas en precipitada fuga, habiendo tenido 14 muertos, varios heridos y 60 prisioneros. Nuestras pérdidas son un muerto, cuatro heridos y varios contusos.»

Esto no es poner en duda, ni mucho menos ¡líbrenos Dios de ello! la veracidad de los partes oficiales, sino hacer notar un error, tal vez material, al citar á los jefes de las partidas. De todos modos resulta que en Valls han sufrido los carlistas un nuevo descalabro y que la partida que asediaba à Besalú, tal vez la de D. Alfonso, fué rechazada por los voluntarios de aquella poblacion y huyó à la presencia de nuestros soldados.

* * *

En las provincias del Norte *La Correspondencia* hizo anoche al general Moriones dar una nueva leccion à los carlistas; pero el periódico oficial, no solo no nos cuenta pormenor alguno de ella, sino que ni siquiera dedica una palabra á confirmar el hecho.

Al decir del diario de la calle del Rubio, en Inglaterra han sido secuestrados 14.000 fusiles y gran número de uniformes destinados á los carlistas.

Se confirma por varios conductos la separacion de Lizarraga y Radica de las fuerzas del Terso y que aquellos jefes se han internado en Francia.

Entre los carlistas de fila cunden tambien las disidencias. En Orduña ha habido entre ellos estos últimos dias actos de insubordinacion, siendo preciso llamar à los cadetes y otras fuerzas para hacer entrar en razon à los insurrectos.

El Pretendiente está recorriendo los pueblos de Vizcaya. El domingo estaba en Durango y el lunes era esperado en Guernica. Asì lo afirma el *Irurac-bat*, de Bilbao.

El dia 1.° dice *El Imparcial*, «se aproximaron á Logroño unos 500 carlistas, quienes cambiaron algunos disparos con la plaza que sacó de la plaza el comandante general: este los puso en fuga haciéndoles algunos muertos, heridos y dos prisioneros.» Estos carlistas están mandados por Larramendi y continuaban en la madrugada de ayer en las cercanías de Viana.

De las demás facciones de las provincias del Norte encontramos en la *Gaceta* la noticia de que «una pequeña partida carlista pernoctó anoche en Leoz (Navarra) haciendo la exaccion de la contribucion;» la de que, «segun despacho recibido de Logroño, el grueso de la faccion ha marchado á Bargota, continuando despues hácia Santa Cruz de Campezu,» y la de haber «sido copada en el sitio llamado Cabrío del Valle de Mena (Búrgos) la partida de Pedro Lopez, conocido por el Relojero de Espinosa, compuesta de unos 30 hombres, quedando muerto en el acto el indicado cabecilla.»

* * *

Respecto à las facciones del distrito de Valencia, el periódico oficial solo nos dice que «la faccion Vallés se encuentra en Cuevas, y la de Cucala en Alcalà de Chisvert (Castellon);» y que «una faccion carlista ha cortado las comunicaciones telegráficas entre Villena y Alcoy (Alicante).»

Las partidas que vagan por la provincia de Alicante componen todas ellas un total de 1.000 hombres y están mandadas por Rico y Aznar.

La faccion Santés, segun noticias oficiales, estuvo ayer en Ahuguilla (Cuenca), donde quiso cobrar contribucion, y, no consiguiéndolo, se llevó en rehenes al alcalde, un concejal y un contribuyente, saliendo para Chelva.

* * *

La *Gaceta* publica el siguiente parte oficial confirmando la noticia, que ayer adelantamos, de la derrota de la partida Villalain:

«*Aragon.*—El teniente coronel capitan de la Guardia civil, Perruca, participa desde Villaluenga que anteayer por la tarde, y despues de 11 horas de marcha, alcanzó en el sitio denominado *Las Cuatro Sendas* á las facciones reunidas de Villalain é infantería de Floria, compuestas de 150 hombres y 42 caballos, causándole

siete muertos, 23 prisioneros y cinco heridos, entre ellos el primero y segundo jefe Manuel Floria y Marcelino Lons, apoderándose además de seis caballos, 42 carabinas Minié, cinco fusiles ingleses, dos cornetas de guerra, muchas bayonetas y otros efectos; habiéndose salvado Villalain, gracias á la fogosidad de su caballo. La derrota de ambas partidas ha sido completa.»

En su seccion de noticias dice el mismo periódico que anoche se presentaron en Escatron (Zaragoza) 60 carlistas al mando del cabecilla Cortés, llevàndose algun dinero y varios facciosos indultados. Habia salido en su persecucion una columna de ejército. La faccion marchó en direccion à Hijar.

A *La Correspondencia* le escriben de Teruel que se ha reconcentrado en los alrededores de aquella ciudad «un considerable número de facciones, algunas de las cuales se han acercado à dos horas de la poblacion.» Los voluntarios y la fuerza del ejército de guarnicion en la plaza estaban apercibidos para rechazar toda tentativa, como parece que intentan los carlistas.

***

De la provincia de Ciudad-Real, dice la *Gaceta* que «los voluntarios de Almaden se han batido con decision contra los facciosos de Ciudad-Real, causándoles un muerto y varios heridos.» La partida que atacó à Almaden ha tomado la direccion de Guadalmez (Badajoz) y va á su alcance una columna.

La que apareció en Madriguera (Segovia), al mando de Raimundo Losa, ha estado en los pueblos de Ayllon, Grado y Calvieja, del partido de Riaza, racionàndose en dichos puntos, y tomado la direccion de Soria ó Guadalajara, de una de cuyas provincias procede.

POSICIONES CLARAS.

Hasta *El Diario Español*, dice nuestro apreciable colega *La Política*, que tomó como artículo de fé la reseña que de la última reunion de los conservadores constitucionales hizo *La Iberia*, y que, segun nuestras noticias, tenía motivos *particulares* para considerarla como cosa séria, reconoce ya que el colega reseñador no anduvo muy exacto, y, dirigiéndose á él, le dice:

«Mal ha salido á nuestro colega y escomulgador *La Iberia* la cuenta de la especie de acta que dió á luz acerca de la reunion celebrada por la llamada junta directiva conservadora en casa del señor Topete. Ayer el señor Groizard nos honró negando desde nuestras columnas lo que *La Iberia* le habia atribuido. Hoy podemos asegurar á nuestro mal informado colega que en el mismo caso que el señor Groizard está el señor Romero Ortiz. Nuestro distinguido amigo el señor Romero Ortiz habló solo de la república como hecho, como legalidad, como gobierno constituido, al cual no pueden ni deben negar su apoyo los que deseen salvar la libertad, y hacer órden, ejército y país. Y no podia esperarse otro punto de vista de la consecuencia del señor Romero Ortiz.

¿De dónde diablos sacó, pues, *La Iberia* aquella relacion que ha dado margen a tan diversos y trascendentales cometarios? Si nosotros no estuviésemos tan mal quistos (aunque tan injustamente) en su ánimo, nos permitiríamos rogarle que nos contase la historia de esa acta tan plagada de errores.»

Parecìa que este primer fracaso debía haber desanimado algo al diario de la esquina de la calle del Desengaño; pero no ha sido así, sino que, respondiendo à una interpelacion de *El Imparcial*, que le pedía esplicaciones sobre la contradiccion existente entre los asertos de *La Política* y los de *La Gaceta Popular*, completamente opuestos, dice hoy *La Iberia* que ni uno ni otro periódico están en lo cierto.

«No lo está *La Política*, añade, porque al rechazar el señor Sagasta la palabra *imposible*, en la sesion de la junta directiva del partido constitucional, lo hizo con relacion á consideraciones precisamente contrarias á las que supone aquel periódico, y sin recordar para nada las palabras pronunciadas en otro tiempo por nuestro ilustre y malogrado amigo el general Prim.

No lo está *La Gaceta Popular*, porque en la conversacion (no conferencia) que el señor Romero Robledo tuvo en casa del señor Sagasta con varios hombres políticos, el señor Sagasta no emitió opinion ninguna, limitándose á oir las que emitian los demas en el seno de una amistosa confianza.

Y esto sentado, debemos decir á nuestro apreciable colega que lo que el señor Sagasta piensa y dice á cuantos se lo quieren oir es que, hoy por hoy, antes que de la política debemos cuidar de la sociedad; que antes que en la monarquía y en la república debemos pensar en la pátria, y que á la tranquilidad de esta sociedad pertorbada y á la salvacion de esta pátria en peligro debemos todos sacrificar nuestras aspiraciones políticas, procurando conseguir tan elevados fines como se pueda, con lo que se pueda y lo mas pronto que se pueda.»

Quedamos enterados, y tambien quedariamos mas à oscuras que antes, si no supiésemos à qué atenernos respecto á las opiniones del señor Sagasta y à las declaraciones hechas por él en la consabida reunion.

ISLA DE CUBA.

Hemos recibido hoy el correo de la Isla de Cuba con noticias de la Habana, que alcanzan hasta el 15 de setiembre último. La situacion de la Isla está pintada en las siguientes líneas de la carta de nuestro corresponsal de la Habana, que dicen así:

«La situacion fatal. Si Dios no lo remedia, marchamos para un abismo. Desconcierto y desbarajuste completo en todos los hombres de gobierno. La prensa desatada en personalidades. Cambio del oro à 52. Letras sobre Lóndres á 72. Letras sobre España a 60 dias á 59. La campaña sigue lo mismo: no adelanta nada.»

Hé aquí la situacion de la Habana el 15 de setiembre, nada satisfactoria por cierto.

El capitan general Sr. Pieltain, habia publicado dos notables decretos: en el uno se ordena proceder inmediatamente à la venta, en subasta pública, de todos los bienes, propiedades y valores de que se ha incautado la Hacienda por consecuencia de la insurreccion: en el otro, que se satisfaga en metàlico el 50 por 100 de los derechos que adeuden todos los artículos de lujo que se introduzcan por los puertos de esta Isla, esceptuando los del departamento Oriental, en los cuales se viene haciendo en oro las recolecciones, por razones especialísimas.

Estos decretos habian sido acojidos perfectamente por la opinion.

Los periódicos de la Habana publican detalles del horroroso fuego que redujo á cenizas la plaza del Vapor, ó sea el mercado de Tacon, cuya noticia nos anticipó ya el telégrafo. Hé aquí cómo describe esta catástrofe *El Eco de Cuba*:

«Cerca de la una de la noche del 6 al 7, ó sea del sábado al domingo de la pasada semana y al salir del interior del mercado, uno de los dos serenos particulares que el mismo mantenia, observó que de debajo de las puertas de la bodega, situada en uno de los lados del arco de entrada que daba á la calle de Dragones, salia humo, así como de la tienda de ropas La America, que se hallaba al lado de la mencionada bodega. El sereno enseguida llamó á su compañero, y juntos unidos á varios cargadores de la plaza que á las voces acudieron, llamaron repetidamente à la puerta del establecimiento de víveres; pero viendo que en este no habrian ni respondian de dentro, derribaron las puertas.

De seguida dieron la voz de alarma y llamaron en La Amèrica y en todos los establecimientos del costado de la calle de Dragones, y los serenos del cuerpo de seguridad publica comenzaron á tocar á auxilio con los pitos. Al llegar al lugar del suceso, minutos despues de la una, el celador del barrio de Marte, encontró el incendio localizado en los dos establecimientos referidos, y vió enfrente de estos, y en medio de la calle de Dragones, dos bultos humanos: el uno era un cadàver, el otro un jóven de diez y seis años que aun daba señales de vida. Llevado este à una casa inmediata, resultó ser dependiente de la tienda La Amèrica, y que, ya casi abrasado por las llamas, se arrojó por un balcon de los altos de la casilla a la vía pública, donde sufrió contusiones mortales.

Este infeliz murió á las tres horas en la casa de socorros del distrito, á la que fué trasladado, despues de habérsele hecho por el médico de la misma, y en el lugar del siniestro la primera cura.

El otro individuo, jóven que apenas contaria 22 años, dependiente de la propia tienda, tambien se arrojó desde un balcon cuando ya el fuego le rodeaba. Destrozóse la cara y el lado izquierdo del cráneo.

Al llegar el señor juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, que es el que instruye las diligencias del caso, el incendio tomaba asombroso incremento, y se estendia por ambos opuestos lados de la plaza, a derecha é izquierda del punto donde comenzé, pero con mayor fuerza por la parte de la calzada de Galiano.

A la una y media de la noche, á poco mas de media hora de haber principiado el siniestro, las llamas envolvian por completo la plaza. Era aquello un espectáculo horroroso. Los alaridos de los que, hacinados unos sobre otros, huian del fuego por las estrechas escaleras que daban subida à los altos del mercado; los gritos de desesperacion de los que en aquel trance crítico no encontraban à sus allegados, en cuyos cuerpos tal vez el fuego se cebara ya; la falta vergonzosa de todo recurso, contra la cual todos clamaban indignados, y que reducia à la impotencia á tantos millares de personas como estaban allí dispuestas á prestar sus servicios: todo esto hacia la situacion horrible, desesperadora, angustiosísima, y no seremos nosotros quienes tratemos de decribirla.

Creemos un deber consignar la completa falta de direccion y prevision que se notó en varias de las personas cuyo cargo les imponia en aquellos instantes supremos deberes sagrados.

Las bombas no llegaron hasta muy tarde, y aun entonces tardaron bastante en funcionar, lo cual atribuimos à la indecision que habia para disponer su mas pronta colocacion.

A las cuatro de la mañana no quedaba de lo que fué plaza del Vapor mas que unas cuantas humeantes ruinas, unas cuantas calcinadas paredes que amenazaban derrumbarse. La rapidez con que el incendio se propagó es pasmosa. En media hora se habia apoderado de todo el vastísimo edificio: á las tres horas lo habia ya destruido.

Entre las incidencias del siniestro debemos hacer mencion de la esplosion de un barril de pólvora en una ferretería situada en la plaza y que daba á la calle de San Luis Gonzaga.

Por la fuerza de la esplosion volaron las paredes y arcos inmediatos, y nos han asegurado que algunas piedras de gran tamaño fueron á caer á azoteas no poco distantes de la plaza. Bajo las piedras y escombros de la voladura permanecen los efectos de la ferretería, y es de creer que al remover aquellos, si no se toman prudentes precauciones, se inflamen.

Hasta la tarde del lunes contribuian á mantener el fuego en los escombros las llamas que producia el fluido inflamado de las cañerias de gas. Durante el mismo dia hubo algunos derrumbes, y uno que tuvo lugar à las siete de la mañana fué causa de una dolorosa desgracia.

Aludimos al del paredon que daba á la calle del Aguila, que al caer cogió debajo à un vecino de la calzada del Monte y dueño de una sedería, destrozàndole el cráneo de la manera mas horrorosa, y fracturándole un brazo y una pierna. Además parece, que este derrumbe ha dejado resentido el frente de las casas opuestas de la mencionada calle del Aguila.

A mas de las desgracias personales que llevamos referidas, sabemos de varios pasmados y de tres bomberos que han muerto víctimas de su arrojo al cumplir con los penosos deberes de su instituto.

Se han encontrado aunque no tantos como se creia al principio, algunos cadáveres entre las ruinas, aun humeantes.»

Se calcula que las pérdidas ascenderán á dos millones de pesos. Se habia abierto una suscricion que ya subia ájmas de cien mil pesos.

SECCION LOCAL.

A la hora prefijada se celebró el domingo por la mañana en la capilla del Palacio de San Telmo la funcion religiosa en accion de gracias por hallarse ya convaleciente S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda. La concurrencia fué numerosa y escogida, figurando entre ella además de cuantas personas han sido afectas siempre á los Sres. Duques de Montpensier, muchas otras que hacía algun tiempo se hallaban alejadas de los Señores del Palacio de San Telmo. La asistencia á ese acto de las personas á quienes nos referimos, al par de regocijarnos sírvenos de consuelo, por cuanto significa que son ya muchos los que piensan como nosotros y se hallan adheridos á la única solucion nacional, justa, conveniente y que ofrece garantías de órden, estabilidad, libertad prudente y proteccion á todas las clases honradas y laboriosas. Creemos que todos los buenos españoles debemos felicitarnos de un resultado tan satisfactorio.

Algunos colegas de provincias dan la noticia de haber llegado à Cadiz en los últimos dias de la semana anterior nuestra fragata de guerra *Zaragoza* procedente de Nueva-York. La noticia no es cierta, porque nosotros que leemos con detencion los periódicos de aquel puerto, aun no hemos visto en sus secciones marítimas ni en las locales al arribo del espresado buque.

La mogiganguesca corrida de novillos que se verificó el domingo por la tarde llevó á la plaza una buena concurrencia, compuesta en su mayor parte de gente alegre y menuda. El éxito fué bastante regular, habiendo ocurrido abundantes peripecias que hicieron reir grandemente. La *Florera* tuvo la desgracia de pincharse una mano al tratar de pincharle al bicho; pero se cree que la herida no ofrece gravedad; y que dentro de pocos dias podrá dedicarse à las faenas propias de su séxo en las que tal vez sea mas perita que en las tauromáquicas. ¿Quién le mandaria á la doña Josefa dejar la aguja y el dedal por la espada y la muleta?

Segun dice «El Gibraltar Guardian,» el dia 3 habia en aquel puerto los buques de guerra siguientes:

«La fragata inglesa *Triumph* y las cañoneras *Pigeon* y *Philomel*. Las fragatas españolas *Vitoria*, *Almansa*, *Carmen* y *Navas de Tolosa*, la corbeta á vapor *Ciudad de Cadiz*, los vapores *Prosperidad* y *Diana*, y la fragata italiana *Venezia*."

En estos dias se han verificado nuevas aprehensiones de contrabando de alguna consideracion por fuerza de la Comandancia de carabineros de esta provincia, las que unidas á las hechas anteriormente y de las cuales nos hemos ocupado á su debido tiempo, han dado por resultado la gran subida de valores que se nota en la renta de tabaco. Ese aumento hubiera sido mucho mayor, si los estancos no hubiesen carecido de ciertas clases de tabaco, motivado esto por haber estado descompuesta la única máquina de picar que existe en la fabrica, por cuya falta de surtido se han visto precisadas las clases menos acomodadas á surtirse del de contrabando.

Hoy, segun tenemos entendido, funciona ya la espresada màquina y muy pronto habrá un abundante surtido en los estancos y como es consiguiente, obtendrá mayores resultados esa renta.

Por si algunos de nuestros lectores son aficionados a cazar debemos advertirles, que prohibido como esta el uso de toda clase de armas, si aun insisten en entregarse à aquella diversion, se esponen a perder las escopetas y a aflojar nada menos que cincuenta pesetas, ó sea diez duros, ó bien doscientos reales, como pena por haber contravenido á las disposicianes vigentes sobre la materia. Los insolventes pasarán veinte dias de descanso forzoso en la casa grande, vulgo carcel, pues de algun modo han de pagar tan gravísima culpa. ¿Nos rige la repùblica ó la monarquía, la libertad ó el despotismo?

Al decir de varios colegas, en Málaga ha sido presa recientemente la inolvidable Mina Pucinelli una de las heroinas de la república, aquella que tanto ruido metió en Sevilla pocos dias antes de las algaradas cantonales. Parece que, como de costumbre, iba vestida de hombre, y habia llegado hacía poco de Barcelona, donde tambien ha hecho de las suyas. Qué nueva mision traerá á Andalucía esa reverendísima mujer de bien? ¡Lástima que la doña Mina no haya caido en manos de los que en las provincias vascongadas, está resucitando los códigos del año de 1600!

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda. Octubre 5.= La Fabrica de Tabacos continúa convertida en *Casa de Pupilos*. El hospedaje es gratis, pero no se facilitan los auxilios estomacales.

Observatorio de los Hércules Nuevos.—Otubre 5.

Anoche á eso de las ocho y media comenzó á llover con bastante fuerza y así permaneció por espacio de algunas horas. Hoy por la mañana entre diez y once, tambien nos han prodigado las nubes otro aguacero. Sin embargo, el calor no acaba de abandonarnos.

Idem 6 á las nueve de la mañana.—Sol y nubes.—*Crispin Galápago.*

Doy parte á quien corresponda,
De que yo=*Pepito Rana*
No tengo en mi observatorio
Puerta alguna ni ventana.
Por consecuencia no debo
Segun la nueva exáccion,
Pagar por aquel concepto
Ninguna contribucion.
Porque aquí en altura tal,
He dicho siempre y repito,
No doy ni los "buenos dias"
Y todo me importa un pito.
Y en cuanto solo me exijan
Un ochavo del perrito,
Por las barbas de Pierrad
Verán quién es=*Don Pepito.*

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Estado.=Decreto fecha 29 setiembre nombrando secretario general de este ministerio al diputado constituyente D. Melchor Almagro Diaz.

Ministerio de Gracia y Justicia.= Decreto fecha 29 setiembre, precedido de exposicion, en que, procesada la sala de vacaciones de la audiencia de Granada, acordada por el tribunal Supremo la suspension de los magistrados que la componian y haciéndose indispensable sustituirlos, y no habiendo previsto la legislacion vigente el caso de que la mayor parte de los magistrados que componen la dotacion de planta de una audiencia pudieran ser procesados á la vez y por una misma causa, se dicta una medida general, que es la siguiente:

Artículo 1.° El Gobierno, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, podrá nombrar magistrados interinos siempre que sea necesario para sustituir á los propietarios que por cualquier causa queden suspensos en el ejercicio de su cargo y no puedan ser sustituidos por los suplentes.

Art. 2.° Serán aptos para obtener el nombramiento de magistrados interinos los cesantes de categoría igual á los que deban ser sustituidos. Estos magistrados disfrutarán durante el tiempo de la sustitucion la mitad del haber con que se halle dotada la plaza que sustituyan, y el ejercicio de este cargo les servirá de mérito para que el Tribunal supremo proponga á los que lo hubieren desempeñado con preferencia á otros en los concursos para la provision de plazas vacantes correspondientes á turno de cesantes segun el decreto de 8 de mayo último.

Art. 3.° Con el objeto expresado en el art. 1.°, el Gobierno podrá trasladar interinamente á las audiencias donde existan magistrados suspensos á los de otras, cuidando que en estas no se interrumpa el despacho regular de los negocios con motivo de la traslacion. Estos magistrados seguirán cobrando sus respectivos sueldos en la misma audiencia de que procedan, y no disfrutarán otra gratificacion que la equivalente y los gastos de viaje.

Art. 4.° Podrá asimismo el Gobierno, con el propio objeto, nombrar en comision á los jueces de término, eligiendo preferentemente á los de la capital del distrito de la Audiencia, y en su defecto á los de los partidos mas próximos. Tampoco disfrutarán estos funcionarios mas sueldo que el correspondiente á su propio cargo, abonándoseles en su caso los gastos de viaje.

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Las especiales circunstancias que sirvieron de fundamento á las disposiciones contenidas en las leyes de 4 de julio y 5 de agosto últimos respecto á la renovacion de las letras y pagarés del Tesoro vencidos y á vencer en aquellos meses y en el actual, lejos de haber desaparecido, puede decirse que desde las fechas citadas tomaron un carácter de mayor gravedad. Por esta razon las Córtes, que ya habian dado una muestra elocuente de su patriotismo votando los recursos necesarios para saldar la deuda flotante y extinguir el déficit del Tesoro, no dudaron un momento, ante la crísis suprema en que colocan al pais los tenaces enemigos de la libertad y del órden, en dotar al gobierno de la República de extensas facultades para que pudiera obrar con la presteza y la energía que las circunstancias demandan en todos los ramos de la administracion que le está confiada.

En esta atencion, habiendo de acudir el pais á la guerra civil con todos sus recursos; siendo importante el valor de las letras y los pagarés que han de vencer en el próximo trimestre, y estando demostrado por la experiencia que habrian de ser sensibles para el crédito público los efectos de la venta inmediata y poco meditada de las garantías consignadas á favor de los acreedores en varios establecimientos; el Poder ejecutivo, reunido en Consejo de ministros, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Haciendo, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Las disposiciones de las leyes de 4 de julio y 5 de agosto últimos se hacen extensivas á los vencimientos de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año actual que no fueron ya renovados á virtud de las mencionadas leyes.

Art. 2.° El Gobierno dará cuenta á las Córtes del presente decreto.

Madrid 30 de setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, «Emilio Castelar».—El ministro de Hacienda, «Manuel Pedregal.»

—Ministerio de Marina.=Decretos fecha 30 de setiembre, disponiendo que cese en el cargo de segundo jefe del departamento de Ferrol y comandante general de su arsenal el capitan de navío de primera clase D. Victoriano Sanchez y Barcáiztegui y nombrando en su lugar al contraalmirante D. Santiago Durán y Lira; disponiendo que cese en el cargo de segundo jefe del departamento de Cádiz y comandante general del arsenal de la Carraca el capitan de navío de primera clase D. Federico Lobaton y prieto, y nombran-

do en su lugar al contraalmirante don Jacobo Mac-Mahon y Santiago; nombrando jefe superior de administracion civil y de la seccion del personal de los cuerpos general de la armada, castrense y jurídico-militar de este ministerio al capitan de navío D. Gabriel Pita Daveiga y Sollosso; nombrando jefe superior de administracion civil y de la seccion de armamentos de este ministerio al capitan de navío de primera clase D. José Oreyro y Villavicencio; nombrando jefe superior de administracion civil y de la seccion marítima-industrial de este ministerio al capitan de navío don Eliseo Sanchiz y Basadre; nombrando jefe superior de administracion civil y de la seccion de contabilidad del mismo al ordenador de primera clase del cuerpo administrativo de la armada D. Juan B. Blanco y Alcaraz; nombrando jefe superior de administracion civil y de la seccion de ingenieros al ingeniero inspector de primera clase de la armada D. Tomás de Tallerie y Ametller; nombrando jefe superior de administracion civil y de la seccion de artillería al brigadier de artillería de la armada D. Cándido Barrios y Anguiano; nombrando jefe superior de administracion civil y de la seccion de tropas de marina al coronel de infantería de marina D. José Ochoa y Moreno; nombrando jefe superior de administracion y de la seccion de sanidad al inspector del cuerpo de sanidad de la armada D. Bartolomé Gomez de Bustamante y Olivares; nombrando jefe de administracion de primera clase y del gabinete particular del ministro de este departamento al ordenador de segunda clase del cuerpo administrativo de la armada D. José Loño y Perez; nombrando jefes de administracion de segunda clase, oficiales de la de primeros de este ministerio, al capitan de fragata D. Francisco Javier de Salas y Rodriguez y al comisario de primera clase del cuerpo administrativo de la armada don Ignacio de Negrin y Nuñez; nombrando jefes de administracion de tercera clase, oficiales de la de segundos de este ministerio, á los capitanes de fragata D. Manuel Fernandez y Coria, D. Manuel de Bustillo y Pery y D. Pedro Prida y Palacios, el ingeniero jefe de primera clase de la armada D. Joaquin Fernandez de Haro y Lopez Tagle, al comisario de primera clase del cuerpo administrativo de la armada D. José Plá y Frige, al teniente coronel de artillería de la armada D. Federico Santaló y Saenz de Tejada, al teniente coronel de infantería de marina don Aquiles Vidal y Bassoco y al médico mayor de Sanidad de la armada don Francisco Garcia y Maraver; nombrando jefes de administracion de cuarta clase, oficiales de la de terceros de este ministerio, á los tenientes de navío de primera clase D. José Warleta y Mora y D. Antonio Terry y Rivas, al teniente de navío D. Patricio Aguirre y de Tejada, al ingeniero gefe de segunda clase de la armada D. Julian Juanes y Terrero, al contador de navío de primera del cuerpo administrativo de la armada D. Jerónimo Manchon y Sanchez y á los tenientes de navío de primera clase D. Joaquin Rivero y O'Neale y D. Manuel Baldasano y Topete.

SECCION RELIGIOSA.

Martes 7 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Márcos, papa y confesor.

En el Martirológio romano: san Márcos papa y confesor, en Roma, en la via Ardeatina; los santos mártires Sergio y Baco en Augusta de Eufrates, en tiempo de Maximiano; los santos mártires Marcelo y Apuleyo, en Roma; santa Julia, virgen y mártir, en Augusta de Eufrates, en tiempo de Marciano; santa Justina, virgen y mártir, en Pádua; san Augusto, presbítero y confesor, en Bourges; san Elano, presbitero, junto á Reins; la Conmemoracion de Nuestra Señora de la Victoria.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Lorenzo Justiniano y conmemoracion de san Márcos, papa, rito semidoble, color blanco.

CULTOS PARA EL 7 DE OCTUBRE.

Por la tarde sexto dia de la novena de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Monte-Sion predicando el Lio. don Ildefonso Quiñones, pro.=Por la noche los ejercicios del mes del Rosario en la parroquia de san Andrés.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de la O, en Triana.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 00 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 35 minutos de la tarde.	Aparece á las 06 y 35 ms. de la noche.—Se oculta á las 07 y 16 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 40 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 6 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 7.

Gefe de dia el Comandante de Artillería don Victoriano Iglesia.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y provisiones Montesa.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

EDICTO.

Don Federico de Lafuente y Trugillo, Juez Municipal é interino de primera instancia del Distrito de san Roman de esta ciudad:

Hago saber, que por providencia del dia de hoy dictada en autos jurisdiccion voluntaria á instancia de doña Ana Aguilar, sobre utilidad y necesidad para la venta de bienes de sus menores hijos, he mandado que la subasta anunciada para el dia 10 del actual de una sexta parte de una casa sita en la Plaza de san Gil número 7 y otra sexta parte de la accesoria Plaza del Salvador número 26 moderno, se entienda por el todo de dichas fincas mediante la voluntad de sus dueños.= Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente y otros de igual tenor.—Sevilla 1.° de Octubre de 1873.—Federico de Lafuente.—El actuario, José María Naranjo y Mihura. 3001p.

SUBASTA.

Por disposicion del señor don Rafael Velazquez Gasteiú, Marqués de Campo-Ameno, se saca á pública subasta para su arriendo por tiempo de cinco años, á contar desde 1.° de Enero del próximo de 1874:

Trescientas catorce aranzadas de olivar en distintas suertes, término de esta villa, y dos molinos al corriente, bajo el tipo de 28.000 reales anuales y con las condiciones que se hallan de manifiesto en la casa morada de don Fernando Rodriguez y de Medina, sita en esta poblacion y su calle Ponce de Leon número 21. El acto se realizará en dicha casa el dia 20 del corriente y horas desde las doce á las tres de la tarde.—Utrera 4 de Octubre de 1873. 3600p.

AVISO.

El Vise-Consulado de Francia se ha trasladado a la calle de las Palmas núm. 29.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	3	3	7
San José.....	0	0	0	0
Total.. . .				7

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	6
Igual.	7

Sevilla 5 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 6 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
05'47	à	10	á	45
09'85	á	18	á	44
50'32	á	92	á	43
02'19	à	04	á	40
0 '00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'08	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	05	47		18	28		20	57
Pinton	62	35		19	65		20	57

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 4 . . .	28'82
Entrada.	131'28
Total. .	160'10
Venta de hoy	67'83
Existencia para el 7 . .	92'27

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.

Nuevo de 00 0|0 á 37 0|0.= 000

Endeble de 36 1|4 a 36 1|2—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 33: 02 T. al dueño. de 35 a 38

Al público. . . . . a vs. precios.

Carneros 134: al dueño.. de 26 a 00.

Al público. . . . . a vs. precios.

Machos 20: al dueño. . . a 25 00|00.

Machos . . . . ,	550 1|2
Carneros id.	1,560 0|0
Vacas id.	6,542 1|2
Total de libras. . . .	8,653 1|2

Sevilla 6 de Octubre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 5 de Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.
(Agencia Fabra.)

Paris 2 (retrasado).—El duque de Nemours ha salido esta mañana para Frohsdorff.

Ha sido prohibida la venta por las calles, del periódico «Le Siecle», por haber publicado el discurso de Mr. Gambetta.

Mr. Thiers ha reusado la invitacion que se le habia dirigido para que vaya á Nancy á asistir á las ferias con motivo de la liberacion del territorio.

Bruselas 2 (retrasado).—El Banco nacional de Bélgica ha subido el descuento á 5 1|2 por 100.

Paris 2 (retrasado).—Hoy por la mañana ha llegado á esta capital Mr. Thiers, procedente de Ginebra.

Se asegura que ha venido antes de la época que se habia propuesto, á consecuencia de las cartas de Paris que ha recibido solicitando su pronta vuelta, en vista de los trabajos de las fracciones de la derecha á favor de una inmediata restauracion monárquica.

Idem id. (retrasado.)—Adelanta activamente la reorganizacion del ejército frances.

Berlin 2 (retrasado).—Los periodicos oficiosos del gobierno aleman hacen constar que la visita del rey Victor Manuel á Berlin producirá efectos importantes.

El emperador Guillermo saldrá para Viena el 15 del actual.

Paris 4.—Mr. Thiers ha escrito una carta en la cual hace importantísimas declaraciones.

Dice que no realizará su viaje á Nancy para no dar pretesto á nuevas calumnias contra él ni agitar al país contra un partido que, desde el poder, sin mandato ¿y sin la presencia de la Asamblea, pretende disponer de los destinos de Francia sin consultar á la nacion.

Declara que es necesario defender á los principios de 1789, y la bandera tricolor, emblema de aquellas libertades.

«Es preciso, añade, defender la república, la única que puede unir los partidos.»

Termina recomendando la moderacion para evitar agitaciones.

Aunque algun periódico da por terminada la operacion de crédito que se ha gestionado en el estranjero por el señor Moret, es lo cierto que ayer tarde no habia aun noticias oficiales que confirmaran aquel aserto.

Sin embargo, debemos añadir que todas las probabilidades son de que acaso hoy mismo se tenga conocimiento de la terminacion del empréstito de 400 millones de que estos dias se viene hablando. Es un respiro, y sin embargo, nos asusta el sacrificio que estas negociaciones representan.

Las invitaciones al funeral del señor Olózaga estaban hechas por su hijo, por el conde de Rius, su hermano D. José y demás familia. En el templo de la Magdalena, cuyas bóvedas guardan sus restos mortales mientras pueden venir á Vico, se hallaban españoles de todos los partidos, los Sres. Abarzuza, Hernandez, marqueses de Molins, San Gregorio y Pidal, Salaverría, Figuerola, Cardenas, Coello, Quiñones, Alvaro, Mesía de la Cerda, Merceses, Lopez Roberts, Palau, Miranda y diplomáticos estranjeros. Sobre el féretro lucian las numerosas grandes cruces que tenia el señor Olózaga, y entre ellas el Toison de Oro.

=Despues del duque de Alenzon, ha sido recibido cordialmente por el conde de Chambord el duque de Chartres, hermano del conde de Paris. Todos los príncipes de Orleans irán a visitar a Enrique de Borbon, escepto el duque de Aumale, retenido por sus funciones de presidente del consejo de guerra que para juzgar al mariscal Bazaine se abre esta semana en el gran Trianon de Versalles.

A estas horas se habrá publicado tambien en Paris un notable escrito de Guizot titulado la *Fusion*, y en el cual aboga por el restablecimiento de la monarquía constitucional en Francia.

En cambio, Thiers vuela a Paris a tomar la direccion de las oposiciones republicanas que deben combatir la restauracion monárquica.

=Con referencia á telégramas de Paris, se anuncia en los círculos carlistas que Lizárraga ha fusilado tres carlistas procedentes de la partida del cura Santa Cruz.

Añádese que Lizárraga ha penetrado en Francia.

El señor Thiers ha regresado a Paris. El periódico católico *El Univers* sostiene la bandera blanca.

—Han llamado nuestra atencion unas líneas de *La Correspondencia* de anoche en que se habla de indicaciones sobre la conveniencia de constituir una sola deuda española de la de Cuba y la metrópoli.

Siempre hemos creido que una deuda contraida en servicio general de la patria, no podia menos de ser nacional.

=Los periódicos carlistas se entusiasman con la posibilidad de que Enrique V suba al trono de Francia, y copian una carta en que este se burla de los anuncios de que la restauracion significa guerras locamente emprendidas, fanatismo, gobierno de los curas y predominio de las clases privilegiadas. Algo pudiéramos decir de la contradiccion que hay entre el aplauso tributado al Pretendiente francés, que no titubea en hacer declaraciones liberales, y el espíritu del Pretendiente español; pero se nos figura que los carlistas no han caido en la cuenta de que el mayor obstáculo para el triunfo de D. Cárlos seria la elevacion del conde de Chambord al trono de Francia. Y si no, al tiempo.

=Los telégramas recibidos hoy son importantes. Al mismo tiempo que avanzan los trabajos de la restauracion monárquica, acentúase la actitud incomprensible de Mr. Thiers, puesto en los últimos años de su vida al servicio del republicanismo, sin otro móvil esplicable que el despecho. Entre tanto las grandes potencias, Alemania, Austria, Rusia é Italia, estrechan sus relaciones con propósitos que no han salido a luz todavía, pero que se comprenden fácilmente.

=Es condicion inherente á cierto género de vida el no poder estar nunca en buena armonía los que se dedican a ella. Así se esplica que, segun noticias autorizadas, reine una grande y continua discordia dentro de Cartagena entre los que allí dirigen los negocios cantonales. Roque Bárcia y Contreras, aunque son los principales jefes, ven muy menoscabada su autoridad por los estranjeros que allí se encuentran. Los franceses Luciano Combaltz, director que fué de Telégrafos durante la Commune; Bonnaure, que mandó la artillería; Ganier, general de las tropas del distrito 18. ° y Borguella, segundo de Cecilia, han constituido un grupo aparte, que está en abierta hostilidad con los jefes españoles.

Por otro lado, el internacionalista inglés Simon Price, ayudado por el italiano Safiain, hace ruda oposicion á los grupos españoles y franceses, y todos aspiran al mando supremo, siendo de este modo notable y por demás curioso lo que ocurre dentro de la capital de los cantones.

Pues si cuando todavía los cartageneros tienen harina, andan sea obtenida contra la voluntad de sus dueños, así riñen unos con otros, cuando la harina se acabe, a qué estremo llegarán los efectos de la mohina? ¡Pobre Cartagena!

—Hoy a la una y media están citados para una reunion en casa del señor Montesinos los ex-radicales que se han declarado republicanos, y a quienes "El Imparcial" siguiendo el ejemplo que ya dió en la Tertulia de la calle de Carretas el marqués de Sardoal, niega el título de radicales llamándoles *nuevos federales*. En contraposicion de esta reunion a la que citan los señores Fernandez de los Rios, Calatrava y Rodriguez (D. Gabriel), deberá verificarse otra mañana lunes en el local de dicha Tertulia, a la cual convocan los señores Martos, Beranger, Becerra, Mosquera, Echegaray, marqués de Sardoal, general Izquierdo, y como secretario de la junta directiva el señor Solís.

En estas dos reuniones quedarán completamente divididos en dos campos los antiguos radicales. Los mas impacientes por entrar a disfrutar los beneficios del presupuesto, se entregarán en cuerpo y alma al republicanismo federal, tomando como sinónimas dos cosas que son completamente distintas, la federacion y la descentralizacion; y los que repatan un poco mas en el ¿qué dirán? y tienen mas instinto político y mas sentido práctico seguirán con la antigua bandera, si bien algunos de ellos tengan por símbolo de su monarquismo, la X de una ecuacion que no resolverá ningun matemático.

De todos modos, nosotros nos alegramos de que los campos se vayan deslindando y a cada hombre se le conozca por lo que es y no por lo que quiere parecer.

=Un gran número de españoles y estranjeros distinguidos acudieron la noche del 29 a la estacion de Strasburgo a despedir al príncipe Alfonso, que con el duque de Sesto marchó a Viena.

—La princesa Margarita que sigue en el hotel de la Paz, en Burdeos, no ha creido conveniente el gobierno francés su permanencia estable en Pau, ha recibido en los últimos dias apremiantes escitaciones del campo carlista en Cataluña y en el Norte, para que a toda costa lograse en el estranjero recursos, de que se sentia suprema necesidad en las huestes del carlismo.

Con estas nuevas han coincidido los informes autorizados del gabinete de Versalles, recibidos de sus muchos agentes en la frontera española, quienes le dicen que de no tener pronto altas protecciones el carlismo, dividido y desalentado, no podria continuar largo tiempo una guerra que arruina las provincias teatro de ella. Creian en las Provincias Vascongadas, principalmente, que la campaña debia terminar con el triunfo en el año actual.

Nos limitamos a ser cronistas de lo que en los círculos estranjeros se dice, añadiendo únicamente por nuestra parte, que en las Provincias Vascongadas y Navarra habia grandísima escasez de municiones, debido al gran consumo que de ellas hacen las armas de precision y a las dificultades que los carlistas tienen para proporcionárselas.

=Como tanto se ha hablado de disidencias entre los señores Salmeron y Castelar *El Imparcial*, que lo es verdaderamente en este asunto, asegura haber averiguado que entre dichos señores no existen diferencias de apreciacion sobre la marcha política del gobierno.

—Ayer fué pasado por las armas en Tarragona el cabo primero Perez, sentenciado a sufrir la última pena en consejo de guerra por el delito de desercion con armas al frente del enemigo, abandonando el destacamento a que pertenecia.

Nada turbó la triste solemnidad del acto, y el desgraciado Perez sufrió el duro fallo de las leyes militares con la resignacion cristiana que en tan doloroso trance podia desearsele.

¡Háyale Dios acogido en su seno, y que, restablecida la disciplina, no haya necesidad de nuevos castigos!

—Esta semana adelantarán mucho las operaciones contra Cartagena; quedara establecido por mar y tierra el bloqueo. El contra-almirante Lobo cerrará con la escuadra la salida del puerto, y por su parte el general Ceballos, que cada vez estrecha mas el cerco, forzará el bloqueo por tierra para impedir toda comunicacion de los sitiados con el campo.

Los insurrectos desconfian de tal modo de los elementos con que cuentan en la plaza, que han cerrado las puertas para evitar en lo posible las numerosas deserciones que se verifican.

Todas estas circunstancias, unidas al desaliento y desmoralizacion que cunden entre los cantonales, son motivos mas que suficientes para prometerse la inmediata terminacion de una resistencia tan desatentada como insostenible.

—Las noticias que por conducto fidedigno acabamos de recibir de las provincias del Norte, no pueden ser mas satisfactorias bajo el doble punto de vista de la moralizacion y levantado espíritu que reina en el ejército y el decaimiento que cunde en las filas carlistas. Apenas han trascurrido tres semanas desde que el inteligente y activo general Moriones se hizo cargo del mando superior de aquel ejército, y ya ha variado completamente el aspecto de la guerra.

Catorce mil carlistas con el Pretendiente a la cabeza asediaban a Tolosa, habiendo intimado la rendicion al bravo brigadier Loma, con la amenaza de que en vano esperaba socorros que no habian de llegar, cuando el general Moriones verificó el rápido y atrevido movimiento desde Vitoria atravesando posiciones inespugnables entrando en Tolosa sin disparar un solo tiro.

Lanzados los carlistas de Guipuzcoa, se trasladó la masa de sus fuerzas a Navarra, esperando resistir allí con ventaja a las tropas de la república; y sin embargo, se ha visto crozar al general Moriones la mayor parte de aquella provincia con su division, huyendo vergonzosamente los rebeldes en las diferentes ocasiones que les ha presentado la batalla, como acaba de suceder en Estella, que abandonaron cobardemente, dejando sin defensa en poder de dicho general las importantes posiciones de Allo, Dicastillo, Arroniz y Morentin.

Parece que en estas operaciones solo contaba el jefe del ejército del Norte con 8.000 hombres. Nuestros lectores pueden calcular lo que sucederá cuando llegue a recibir los refuerzos que van a salir de un dia a otro.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Octubre a las 10 y 30 de la mañana.

Recibido el 5 por el correo.

La "Gaceta" publica los decretos sobre beneficencia particular.

La partida Villalain ha sido batida en la provincia de Zaragoza.

Los buques insurrectos han exigido 5.000 duros en Vera y Cuevas.

En el bolsin consolidado 16'45.

=

Madrid 4 de Octubre a las 6 de la tarde.

Recibido el 6 a la 1 y 35 de la misma.

Los carlistas han sido derrotados cogiéndoles 60 prisioneros.

Los buques insurrectos vuelven a Cartagena.

Los monárquicos de Francia han acordado aceptar la bandera tricolor con emblema borbónico.

3 por 100.........	16'35
Bonos...............	53'70

CAMBIOS.

Sevilla 4 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 1 á 1 1|4 p. %	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 1 p. %
Barcelona, 1|4 b. d.	Bilbao, 1|2 á 3|4
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|2. q. p.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 4 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0\|0 daño.
Barcelona id., 1\|4 ben.
Sevilla id., 3\|8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1\|2 daño.
Valencia id. 1\|4 daño.
Alicante id. 1\|2 pap.
Santander id. 0\|0 par.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 4 de Octubre.—Trigo de primera de 43 a 45—Idem de segunda de 40 a 42.—Idem de tercera de 38 a 39.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80.

ACEITE de oliva en bodega, de 38 0\|0 a 39 0\|0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 1\|2.

Entrada del dia 3.—3,400 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 4 de Octubre.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Albarjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 4 de OCTUBRE.

Fondos públicos	*Ult. precios.* DEL 3		DEL 4		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16	10	16	35	25	00
Id. pequeños	00	00	16	10	00	00
Id. fin de mes	16	15	16	45	30	00
Id. esterior	20	30	20	50	20	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	00	00	97	00	00	00
Bonos del Tesoro	53	60	55	70	10	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	00	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras publicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30	30	30	25	00	05
Id. nuevas	29	20	29	95	75	00
Id. de 20000	29	50	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bl. 1 Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	70	49	80	10	00
Paris 8 dias vista	5	20	5	20	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

De Nantes, fragata francesa Henri, capt. Dufay, con papas á los señores don A. y don L. Sicre.—Del Ferrol, polacra española Vicenta, cap. don R. Linares, en lastre al señor Rincon.—De san Juan y de Terranova con bacalao, goleta inglesa Wille, cap. Edrard Coonbes, al señor Shaw.

Salidos.

Para Sevilla, vapor balandra esp. Cádiz, cap. don F. Sanchez, con varios efectos.=Para idem, vapor esp. Dos Hermanos, capitan don J. Parrado, con sal.—Para la mar cañonera vapor ingles de guerra, con dos cañones Pheasant, su comandante M. Allen.=Para idem, vap. esp. de guerra Ulloa, su comandante don J. Flores.—Para Palma de Mallorca, jabeque esp. Dolores, c. don S. Rabara.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado para el Estrecho una barca, una fragata, un bergantin goleta, una goleta y un mistico y del Estrecho para Poniente una barca.

Buques entrados en Sevilla el dia 6.

Vapor Estremadura, A. Corbeto con carga general de Cadiz.=Idem Dos Hermanos, F. Parrado, con id. id. de id.=Idem Cádiz, F. Sanchez, con id. id. de id.—Mistico goleta Valiente, M. Come, con cebada de idem.

Despachados de salida.

Vapor Darro, E. David, con carga general para Barcelona.—Idem J. Cunnighan, F. Asqueta, con id. id. para Málaga.

VAPORES.

EL ITALICA,

su capitan don Manuel Laguna, saldrá de este puerto el Mártes 7 de Octubre, para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

EL DARRO,

saldrá de este puerto el Miércoles 8 de Octubre á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Alicante, Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega a Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla a las 5 y 35 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1874, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

ARRENDAMIENTOS.

Una casa principal calle Toqueros número 20, con muchas habitaciones, agua de pié y cuadra, dan razon Alcázares 1.—Se vé de doce á cuatro. 6

Las casas calle de las Palmas núm. 10 y Pedro del Toro núm. 14. Duque 16 dan razon.

Un hermoso piso principal amueblado, Plaza Nueva núm. 11. 8

Se arrienda en la calle de san Pablo número 1, un cómodo y elegante piso amueblado con doce habitaciones, comedor, cocina y agua de pié, todo independiente.=En la misma casa darán razon. 8

Un piso principal amueblado.—Zaragoza 44, dan razon.

Un piso alto interior calle Amor de Dios número 28. 6

En una casa muy decente se ariendan dos habitaciones en un piso principal, como para una persona sola, amuebladas ó sin amueblar. La portera del Cuartel de Ingenieros en la calle de Jesus, informara. 6

Media casa baja con buenas habitacione en precio módico.—San Luis 16, darán razon.—Tambien se arriendan graneros. 4

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informara el aguador de dicha Puerta. 8

Un bonito piso principal y otro segundo ambos amueblados y con balcones á la Plaza Nueva, calle de Valencia núm. 4, esquina á dicha Plaza. 7

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

Una casa calle Ortiz de Zúñiga número 12 propia para establecimiento.—Para tratar de la misma, calle Santiago núm. 44. 2

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.=Calle Barcelona núm. 3. 5

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

El Primo y el Relicario.—Baile.—Lluevan hijos.—Baile. A las 8.—A real.

Teatro de Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

El Pleito.—El hombre es débil.—Los estanqueros aéreos. A las ocho.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 8 DE OCTUBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1975

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Octubre de 1873.

LOS FRUTOS DE LA REPÚBLICA.

Si la república está llamada á desaparecer de nuestra pátria en un término mas ó menos breve, no hay duda de que su memoria será imperecedera. A la sombra de su bandera se han cometido los mayores desafueros y unos crímenes tan enormes como no hay memoria en nuestros anales.

Los que se llaman republicanos, los que se engalanan con los títulos de redentores de la humanidad y ostentan como lema en sus estandartes las palabras igualdad, legalidad y fraternidad, son los que por sorpresa y valiéndose de los medios mas inícuos se hicieron señores y dueños de muchas poblaciones, é introdujeron la perturbacion lo mismo en todos los ramos de la administracion y gobernacion del Estado, que en los ciudadanos pacíficos, en el seno de las familias honradas y en las clases acomodadas, laboriosas y contribuyentes.

Esos mismos hombres son los que despues de haber desorganizado, desarmado é inutilizado las fuerzas públicas, único sosten de la ley, del órden y de la proteccion de los pueblos, se reunían en grupos de seis ú ocho, y con las carabinas al hombro se introducían en donde se les antojaba y cometían á mansalva toda clase de exacciones, poniéndose, por lo tanto, al nivel de los bandoleros y salteadores de caminos.

Los mismos son los que aun permanecen abrigados tras de los muros de Cartagena y apoderados de unos cuantos buques de la armada nacional, con los cuales emprenden correrías por las costas, saqueando á las pequeñas poblaciones que carecen de medios de resistencia, y bombardeando á las que por ser mas importantes no se rinden á las intimaciones de tan abyecta chusma.

Ellos son los que no solo han ensalzado y aplaudido á los comunistas franceses, y á los internacionalistas y socialistas de todo el mundo, sinó que han dispensado las mas honoríficas recepciones y la mas lata proteccion y las mayores consideraciones á criminales de tan baja ralea; y aun hoy mismo son mirados y tratados como héroes y como personas dignas de toda clase de respetos por los piratas y presidiarios de Cartagena. Entre ellos viven muchos de esos criminales, y con el título de republicanos se adornan unos y otros.

Jefes de la *Commune* francesa, é internacionalistas ingleses é italianos alternan y viven en la mayor intimidad con los Contreras, Bárcias y Galvez; y segun las noticias últimamente recibidas, hasta compiten con los cantonales españoles á los cuales pretenden desbancar, apoderándose de los destinos de una importante ciudad, del primer establecimiento marítimo y de algunos de los mejores buques de España. Tales son los inapreciables bienes que nos ha traido la malhadada república. Esos son los frutos que han producido las predicaciones y propaganda de Castelar, de Pí, de Figueras y de tantos otros, delirantes y soñadores los unos; pérfidos, falsos y malos patriotas los otros, y soberbios, ambiciosos é impíos todos. No puede ser mas satisfactorio el resultado para los partidarios de las doctrinas llamadas democráticas.

No se nos arguya que los cantonales, incautadores, liquidadores, socialistas é internacionalistas de Alcoy, Sevilla, Cádiz, Granada, Valencia, Málaga y Cartagena no son los republicanos que militan en las mismas filas que Castelar, Salmeron, Maisonnave y demás que ahora se denominan benévolos ó de órden. Toda España sabe que los que hoy están en Madrid, los que están en Cartagena y todos los restantes han trabajado juntos, han propagado las mismas doctrinas, y no solo han sido amigos y compañeros de toda la vida, sino que parece que continúan siéndolo, segun la lenidad y clemencia con que son tratados tan grandes criminales, debidas esas consideraciones á la sola circunstancia de ser republicanos.

Pero, ¿qué más? no ha habido quien en el mismo santuario de las leyes haya tenido la poca aprension de manifestar que á ningun republicano, por el solo hecho de serlo, debiera imponerse ninguna clase de pena ni castigo, cualesquiera que fuesen los crímenes que cometiera? ¿Se quiere más desfachatez y cinismo, y burla mas sangrienta á la sociedad honrada, pura é inocente? ¿Qué merece quien tiene la avilantez de sentar tan infame proposicion?

Y despues de tantas iniquidades, perfidias é injusticias; y despues del sistema despótico con que están gobernando los mendaces defensores de todas las libertades; y despues de los multiplicados y crecidos tributos que han impuesto al país; y despues de haber incurrido esos hombres en las mayores contradicciones y de haber llevado la presion, las arbitrariedades y el absolutismo hasta un estremo que no lo llevarían los que con las armas en la mano defienden esas anticuadas doctrinas; despues de todo eso y de lo mucho que omitimos, pero que lo tiene bien presente la nacion, se pretende aún que amemos la república y veneremos á los hombres que nos la han traido. Eso es imposible de toda imposibilidad.

Si cualquier partido monárquico de los que han gobernado en España hubiera llevado las cosas al estremo que el señor Castelar y compañía; ¿quién lo hubiera oido entonces? ¿Cuántas maldiciones y anatemas, envueltas en su florido lenguaje, no hubiera lanzado, siendo así que por accidentes menos importantes era preciso taparse los oidos para no escuchar sus enérgicas imprecaciones?

Soberbia, egoismo, ambicion, falsedad hasta los último límites; he ahí lo que encontramos en todos los republicanos, chicos ó grandes, instruidos ó ignorantes, de órden ó turbulentos y de cualesquiera clase y condicion que sean. No lo decimos nosotros, lo proclaman sus hechos, sus obras, sus procedimientos; porque historia mas vergonzosa y degradante que la de la república española no se hallará ni aun remontándonos á las primeras edades del mundo.

Nos hemos dejado atrás, en ciertas cuestiones, á los republicanos franceses del siglo pasado y del presente; porque aquellos, enmedio de sus delirios y de sus crímenes, fueron siempre patriotas; ¿pero quién encuentra patriotismo en los republicanos españoles? Responda cuanto viene sucediendo desde el 11 de febrero del presente año.

EL CORRESPONSAL DE «EL TIMES.»

El Times en su número del 1.° del corriente trae una correspondencia del cuartel general de Lizárraga, fecha 28 de setiembre, que indudablemente entraña grande interés.

La estrella que guia á la causa carlista, dice el citado corresponsal, no brilla hoy tanto como cuando escribí mis últimas correspondencias. El caso es que en los encuentros con las tropas del Gobierno hasta hace poco, los carlistas llevaban la ventaja de tres para uno, pero hoy las cosas han variado mucho, y en las tropas del mismo Gobierno, no existe tampoco el desconcierto que antes nos aseguraba y de que nos hablaba el general Elío.

Lizárraga de acuerdo con Ollo tenia sitiada á Tolosa, defendida por el brigadier Loma, quien antes intentó una salida, teniendo que retroceder sobre sus mismos pasos. Dicho general carlista Lizárraga habia colocado convenientemente su artillería, y de acuerdo con Ollo iban á emprender el ataque, tanto que estrujándose las manos le decia al referido corresponsal: *mi antiguo compañero Loma, no puede recibir refuerzos de Vitoria y aunque perro viejo y muy astuto, me parece que de esta vez cae entre mis manos.* Se acostó el corresponsal aquella noche, esperando que lo despertase el ruido de la artillería sitiadora, cuando á las cuatro y media de la madrugada, lo hizo un ayudante para decirle: despiértese V. que nos vamos;—á donde? á salir al encuentro á la columna republicana?—No, sino en direccion á Vergara. Las órdenes del general Elio han variado por completo el plan, y el sitio se levanta, pues Moriones viene á marchas forzadas en auxilio de la plaza. Qué distinta situacion para los carlistas, cuya funcion de guerra iba á principiar, dándole fuego á una gran fábrica de lienzos que hay á los alrededores de Tolosa, por temor de que de ella se apoderasen las tropas sitiadas, para hostilizar á las sitiadoras!

Nos retiramos sobre Azpeitia, dice el corresponsal, para unirnos á la columna de D. Cárlos, pero á escape, y por destacamentos para hacerlo mas pronto, temiendo una salida de Loma, y que les hostilizara y copase la retaguardia. Estas medidas de Elío son ya muy criticadas, y se duda mucho del éxito de la campaña, como no se varíe de plan. El rey no quiere aventurar batallas, y antes por el contrario las rehuye todas, hasta que no tenga cincuenta mil hombres bien armados, y pueda oponer á la fuerza mucha mayor fuerza, que es la manera segura de triunfar y levantar el espíritu público.

En el ínterin dice Elío debemos esperar, é ir armando mejor nuestros batallones, proporcionándonos artillería, y buen material de guerra en todo; pero el general, añade á su vez el corresponsal, no se fija en que, la guerra civil está circunscrita á las Vascongadas, y á las huestes desorganizadas de Cataluña y el Maestrazgo, y que hoy se está á mayor distancia de vencer que hace dos meses, cuando presidia Pí y Margall el Gobierno de Madrid, que sin duda significaba para sí la mayor fuerza de los carlistas.

Entre tanto, por mucho que sea el amor de los Vasco-navarros por la causa carlista, el saqueo constante de raciones, y los perpétuos alojamientos, van entibiando mucho el entusiasmo, y se notan síntomas de que los pueblos principian á mirar por sí. El hecho positivo es, que D. Cárlos y sus generales entran en un pueblo y aseguran que dentro de una semana irán camino de Madrid, pero la semana pasa, y vuelven las tropas á los pueblos, y con ellas otra vez el pedido de raciones y alojamientos. Unase á esto, el que la industria y el comercio estan paralizados y arruinándose, que no hay viajeros que tanto dinero dejaban en aquel país, y que no resultan verdad las promesas que se les hacen, y por todas partes el desaliento cunde, y ya cuando llegamos á los pueblos nos preguntan meneando la cabeza: ¿pero qué, esto va á durar otra vez otros siete años? ¿Cuándo tendrá esto término, Dios mio? Mi opinion, dice el mencionado corresponsal, es, que si no se cambia su plan, y se dan dos ó tres golpes buenos á las tropas del Gobierno, es hasta posible, que los que hoy son entusiastas realistas, al ver solo su ruina inevitable, y grandes males para su propio país, cambien de opinion, y sean luego con el mismo entusiasmo otra cosa muy distinta.

El mismo periódico el *Times* dice en otra parte que doña Margarita despues de su corta estancias en París, había regresado á Burdeos, á donde precipitadamente habían ido Calderon y el marqués de Zofraga para suplicarla ejerciese su influencia a fin de poner término á las disidencias que consumen el campo carlista, especialmente entre los partidarios de Cataluña.

GAMBETTA EN PERIGNEUX.

La inauguracion de la estátua del bravo general Daumesnil, conocido por Pierna de palo, en la plaza principal de Perigneux, su ciudad natal, parecía que debía dar lugar á un acontecimiento político. Sabíase que M. Gambetta, invitado por la comision del monumento, había llegado á aquella ciudad en compañía de M. Spuller, suponíase que el exdictador de Tours se aprovecharía de aquella circunstancia para romper el largo silencio á que se encuentra condenado desde que M. Thiers ha tenido por conveniente llenar las columnas de los periódicos con sus atribuciones.

Instalado M. Gambetta en el palacio de Sept-Fonds, «segun el expreso deseo de su propietario» como dice la *République Francaise*, se halló en una situacion bastante difícil. El alcalde de Perigneux, M. Fournier-Laurière, organizador ó por lo menos cómplice de las manifestaciones que hubo en aquella ciudad el 4 de Setiembre último; hace ya algunas semanas que había sido destituido, y como su sucesor no participa de las ideas radicales de M. Gambetta, la recepcion de este último perdía naturalmente el carácter semioficial que se había procurado de antemano imprimirle.

Sin embargo, aunque destituido el ex-alcalde Fournier Laurière, sostenido por la mayoría radical del Ayuntamiento, quedó de presidente de la comision del monumento, y no pudiendo invitar á M. Gambetta á la alcaldía, el ex-alcalde reunió todo el Ayuntamiento en sus salones.

El dia de la inauguracion de la estátua, instalado M. Gambetta en una tribuna, no se mezcló, ni de cerca, ni de lejos en la fiesta oficial. A la tarde se ofreció un banquete por la municipalidad á los convidados, no en la casa del Ayuntamiento, sino en el teatro. El alcalde de Perigneux, el general Carró de Bellamare, representante del ministro de la Guerra en aquella ceremonia, el prefecto, en una palabra, todas las autoridades que dependen directamente del Gobierno central, y hasta el hijo del general Daumernil, se abstuvieron de asistir á ese banquete temiendo el discurso tan ruidosamente anunciado de M. Gambetta.

Esta separacion entre la municipalidad de Perigneux y los representantes del Gobierno central, se mantuvo durante todas las fiestas. Mimado por el Ayuntamiento mantenido á distancia por los escrúpulos de los funcio cionarios, M. Gambetta comprendió cuán reservada debia ser su actitud; así, pues, se limitó á contestar algunas palabras al brindis

propuesto en su honor por Mr. Lauriére.

M. Gambetta, en esta circunstancia, supo elegir un tema que el partido radical ha desdeñado demasiado desde los desastres de Francia. «Francia, dijo, lo ha hecho todo, y esta por encima de lo que deseamos.»

«Esa es la verdadera tradicion, dice la *Liberté*, al reseñar estos sucesos, de la gran epopeya del año II.» Desgraciadamente, Mr. Gambetta es el solo hombre de su partido que se acuerde de Francia: «los apetitos, añade la *Liberté*, el federalismo, el comunismo, el cantonalismo, el socialismo, han asesinado la idea de la patria en Francia como en otras partes.» «¿No hemos visto hace pocos dias á los intransigentes de Cartagena, trasformados en piratas, bombardear á la luz del sol à la ciudad de Alicante?»

El poder que los partidos se disputan con tanto encarnizamiento en Francia, á juicio del diario citado, pertenecerá al que sepa restaurar la idea de la patria.

El bombardeo de Alicante ante la escuadra de Inglaterra ha causado la mas penosa sensacion en Lóndres. Los periódicos que combaten al gabinete Gladstone Granville, condenan lo que llaman, como el *Examiner*, crímen execrable cometido por los piratas de Cartagena, y contradiccion de la deplorable política seguida por el gobierno inglés en España.

Los ministeriales no saben como justificar la conducta del almirante Yelberton y dicen tan solo que el gobierno inglés al devolver las fragatas «Vitoria» y «Almansa» creia hacerlo á tiempo de que fuerzas navales españolas impidiesen el acto cruel de los nuevos piratas y el *Times* atribuye à las impaciencias belicosas del general Martinez Campos el que no se cumpliese el segundo plazo exigido à los rebeldes de Cartagena por las escuadras reunidas en las aguas de Alicante.

El nuevo Polaquismo.

Si hemos de creer lo que dice *La Correspondencia*, el señor Castelar no ha modificado su programa ni ante el peligro de que algunos diputados de la mayoría le retiraran su apoyo.

El periódico noticiero dice que el señor Castelar ha departido largamente con dichos diputados, no mostrándose arrepentido ni apesadumbrado.

"El presidente del poder ejecutivo, dice *La Correspondencia*, aseguró que tenia por sus mejores amigos particulares á los que le libertaran ó procuraran libertarle de la tremenda responsabilidad del poder. Pero por lo mismo que no deseaba el poder, no haria abdicacion de ninguna de las bases de su programa para censurarlo, y continuaria empleando en la guerra y en el ejército à todos los militares que creyera necesarios, sin cuidarse de su partido ni de su procedencia.

El señor Castelar repitió su programa: 1.° Reorganizar y disciplinar á toda costa el ejército. 2.° Concluir la guerra cantonal cuyo término se aproxima. 3.° Concluir ó aminorar la guerra carlista que esta muy aminorada en el Norte, y va de vencida en Cataluña. 4.° Guardar el depósito del poder para devolvérselo íntegro à las Córtes el dia 2 de enero. 5.° Dar á todas las clases sociales garantías de órden dentro de la república. Ni mas ni menos."

Fuera del republicanismo y de lo de devolver el depósito á unas Córtes en que no sabemos si al llegar el 2 de enero podrá tener mayoría el programa desenvuelto por el señor Castelar, muy poco es lo que tenemos que objetar à este programa, inspirado por un sincero patriotismo.

El señor Castelar hubiera podido decir algo mas á sus amigos interlocutores, hubiera podido decirles que un general que desempeña un alto mando y de quien es dudoso que conserve el caracter de diputado no ha debido presidir una reunion hostil al poder ejecutivo.

Hubiera podido agregar que en una situacion como la presente, en medio de los gravísimos conflictos que nos rodean, cuando la insurreccion ruge poderosa y las fragatas de Cartagena amenazan los pueblos de las costas, y las facciones carlistas invaden y saquean los pueblos del interior, no deja de ser estraño que unos cuantos diputados se reunan para averiguar si D. Fulano ó D. Zutano, elegidos para este ó el otro cargo, son verdaderos federales ó proceden de otro partido liberal, pues seria ridículo que cuando el gobierno tuviera que elegir à un general importante para un mando, se viera en el caso de reunir á los individuos de la mayoría y preguntarles si les parecia bien el nombramiento. Ni esto es sério, ni esto es soportable en una situacion como la que atravesamos, y aunque parezca raro, la verdad es que los conservadores tenemos que hacer el papel de ministeriales y salir á la defensa del poder ejecutivo; y eso que no le hemos votado autorizaciones omnímodas y medidas estraordinarias, ni tenemos nada que esperar de él respecto à la práctica de nuestros principios políticos.

La conviccion que el público sacará de todo esto, como demuestra anoche *El Diario Español*, es que las Córtes han cumplido su mision y son ya un obstáculo para hacer el órden y reorganizar el pais.

Lo que en otro tiempo se llamó polaquismo se ha desarrollado de una manera tal, que acabaria con las situaciones mas robustas.

SECCION LOCAL.

Llamamos muy particularmente la atencion de la autoridad municipal acerca de las mejoras que reclaman los jardines de la puerta de Jerez. Una de ellas y muy principal es la construccion de un depósito de las aguas para el riego de los mismos jardines, obra indispensable y de absoluta necesidad; y la otra, la limpia y siembra del terreno nuevamente añadido á los mismos, á fin de que en el próximo invierno puedan hacerse las convenientes plantaciones de árboles.

Ambas cosas son de imperiosa necesidad, como que de no hacerse, un sitio que podrá ser muy ameno, tendria à no dudarlo el aspecto de un muladar, tanto mas vergonzoso, cuanto que está en uno de los puntos mas concurridos de Sevilla.

Confiamos en que por esta vez tambien serán atendidas nuestras justísimas observaciones.

Ya que á gran prisa se está recorriendo el pavimento de las calles, seria conveniente que se dispensara ese beneficio á la de Hiniesta, particularmente en la parte que linda con el paredon de Santa Isabel. En ese punto permanecen estancadas todavia las aguas que cayeron la noche del sábado y mañana del domingo, y con eso decimos lo bastante para probar la necesidad de la reparacion.

Aunque en su primera plana publica *La Andalucía* de ayer el «Manifiesto del Comité republicano federal de Sevilla á sus correligionarios», documento del cual nos ocuparemos próximamente, á pesar de eso que podemos considerar como una nueva profesion de fé, el buen colega que por costumbre inmemorial tiene encendida una vela à Dios y otra al diablo, en el primer suelto de su «Crónica de Sevilla y Andalucía», y con motivo de lo bien servidos que estan los españoles en la trasmision de despachos telegráficos, echa una buena fraterna al gobierno que tan desdichadamente nos rige, en la cual salen a la colada porcion de lindezas, algunas de las cuales merecen ser reproducidas. Hé aquí, pues, uno de los parráfos de tan brillante elucubracion:

«Que se estudie la historia de estos centros desde 1868, que se penetre en los secretos de las corporaciones populares. ¡Cuantos desengaños, errores y abusos no hallará el menos pravenido! La administracion por los suelos, los abusos como nunca, los compadrazgos en auge. Nunca se dieron tantas recompensas al favoritismo, nunca vimos tantos gastos supérfluos è inútiles. No hablemos de las comisiones especiales que ayuntamientos y diputaciones envian a Madrid. Dia llegarà en que se diga porquè y á qué fueron muchos de esos comisionados, dia llegarà en que nuestros enemigos nos echen en cara esas complacencias censurables, hijas de la debilidad mas insigne.»

Sentimos que la falta de espacio no nos permita reproducir íntegro el suelto en cuestion; mas despues de lo que dejamos copiado que es de una exactitud admirable, justificadas estan cuantas apreciaciones aventuremos sobre el sistema político actual y sobre quienes nos lo han impuesto.

Ha regresado á esta capital el señor don José Antonio Camargo, diputado provincial, y gobernador civil que fué nombrado por el Comité de salud pública, del canton sevillano.

Ha terminado el juicio de residencia abierto al señor brigadier Loño, capitan general interino de este distrito, cuando los sucesos de los dias 24, 28 y 30 de junio último, sin que del mismo resulte cargo alguno contra dicha autoridad.

Al impresor Bustamante le han sido impuestos por el consejo de guerra permanente, veinte años de presidio por el hecho, segun se dice, de haberse apropiádo una imprenta de la Beneficencia, y otros cargos que contra el mismo tambien resultan, por sus actos durante la existencia del Comité de salud pública.

Parece que en el Café Universal se abrirá nuevamente un lucido *Restaurant* bajo la direccion de un entendido culinario francés. Esta es buena noticia para los *gourmants*.

Bien hicimos en dudar de que la *Loa* con que van á inaugurarse las funciones del teatro de Cervantes estuviese formada en su totalidad con versos de ese génio eminente y del gran Quevedo, personages que segun parece son los que figurarán en la *Loa*. Sobre ese particular rectifica ayer *La Andalucia*, que fué el periódico que dió la noticia, y como nosotros nos hicimos eco de ella en cierto modo, creemos oportuno reproducir dicha rectificacion que dice así:

"Aunque en algun círculo literario de esta capital se dijo, y nosotros nos hicimos eco de la noticia, que la *Loa* á Cervantes que estaban escribiendo los conocidos poetas sevillanos señores Velilla y Montoto, se compondria exclusivamente de versos entresacados de las obras de Cervantes y Quevedo, para dar al acto de la apertura del teatro un gran sabor clásico, hemos sabido despues, que aquel rumor no era exacto, y que si tuvieron esta idea los literatos a que aludimos, renunciaron a ella antes de dar comienzo á sus trabajos.

La obra que destinan los Sres. Velilla y Montoto para inaugurar las representaciones en el lindo teatro de Cervantes, producto exclusivo de su inspiracion y su talento, pertenece al género dramático y se titula "*El último dia*." Figuran como principales personajes del drama, cuya accion se desarrolla en un acto, Cervantes y Quevedo, y su argumento abunda en episodios que han de escitar profundamente, segun nos dicen, el interés del público."

De los actores que van a trabajar en el teatro de Cervantes parece que están ya ajustadas las señoritas doña Felipa Diaz y doña María Ortiz, las señoras doña Clotilde Mendoza, doña Carolina Santos, doña Asuncion Moreno y doña Cecilia Frontfredé. Entre los actores, además de los señores Delgado y Tamayo, se cuenta con los señores D. Ricardo Mela, D. Francisco Galvan, D. Antonio Mendoza, D. José Portes y D. Francisco Gomez. Se cree que las funciones principien á mediados de mes, habiéndose hecho ya un gran pedido de localidades.

Para que nuestros lectores comprendan lo que era la plaza del Vapor de la Habana, consumida en tres ó cuatro horas por el fuego la noche del 6 al 7 de setiembre último, damos à continuacion un estracto de la relacion de los establecimientos que existian en aquella magnífica manzana de edificios.=Baratillos, (puestos de quincalla) 38.—Cafès, 8.—Cambiantes de moneda, 2.—Carnicerías, 24.=Confiterias, 3.=Ferretería 1.=Fonda, 1.=Peleterías, 2.=Relojería, 1.=Sederías, 2.=Sombrererías, 3.—Tiendas de ropas, 18.=Idem de víveres, 4.=Librería, 1.

Nada de eso existe ya, y la mayor parte de sus dueños estan hoy en la miseria. A las últimas fechas aun no habian podido averiguarse las causas de tan desastroso siniestro, segun manifiesta *El Eco de Cuba* del 15 de setiembre, del cual hamos tomado los anteriores datos.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebraron ayer mañana las exequias en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Cristóbal Guzman, conde de la Villa de Luque. Pocas veces ha presenciado Sevilla un funeral tan solemne, habiéndose ofrecido en él una novedad que aunque està en uso en otras poblaciones, jamás se habia visto en esta capital. Nos referimos al imponente decorado del templo, cuyas pilastras estaban revestidas con colgaduras negras galoneadas de oro, y lo mismo la gran cornisa en toda su estension, accidente que llamó estraordinariamente la atencion y mereció que se manifestara la aprobacion mas completa á los individuos que estuvieron encargados de su realizacion.

Despues de la imponente vigilia se cantó la misa del maestro Eslava, por un crecido número de voces y una gran orquesta dirigida por el maestro de Capilla de la Santa Iglesia, señor D. Evaristo García Torres. Entre los cantores figuró el señor Jimeno, bajo de la compañía lirico-dramàtica del teatro de San Fernando, el señor Reparaz que cantó la parte de tiple, y algunos otros individuos de la misma compañía. Los espresados señores Jimeno y Reparaz llamaron tambien estraordinariamente la atencion, tanto por sus voces agradables como por la gran maestría y buen método de canto.

El clero que asistió fué numeroso, y el servicio del altar el mas suntuoso y rico que posee la iglesia del Sagrario.

En el crucero se elevaba un gran catafalco de cinco cuerpos guarnecido y galoneado de oro, el cual se hallaba profusamente iluminado, viéndose à su alrededor, con gruesos cirios los doce *bizarrones* de plata que sirven en las grandas solemnidades en el altar mayor de la Catedral.

Cerca de las tres terminaron las exequias, habiendo merecido todo la mas completa aprobacion del numerosísimo concurso, compuesto de las personas mas notables de la buena sociedad sevillana.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la torre de la Universidad. Octubre 7. Episodio (apuntes para mi obra.)

La Universidad literaria y Biblioteca provincial de esta ciudad, fuè convertida por los cantonales en cuartel del peloton llamado del *Salvador*, pero estos ciudadanos lo abandonaron tan luego como dieron principio al servicio de las barricadas.

Como a las cinco de la tarde del dia 29 de julio, segundo del combate que tuvo lugar en esta ciudad, unos cuantos voluntarios del peloton de San Lorenzo, se presentaron en esta Universidad de la manera mas inconveniente, pretestando que se les hacia fuego desde el edificio. Sus groserias no tuvieron término, y despues de hacer sufrir muchas vejaciones a D. Juan Campelo, digno eclesiástico y catedràtico de química; a don José Perez Martin, secretario; al señor Junco; a don Juan Auriera y a cinco personas mas que los acompañaban, se los llevaron presos al cuartel de san Hermenegildo.

Es de advertir que al citado señor Auriera cual si hubiera sido un criminal sorprendido en infraganti delito, lo condujeron en mangas de camisa, sin sombrero y con unas chinelas, no permitiéndole se colocara otras prendas para salir a la calle de una manera mas en acuerdo con la decencia.

El cargo principal que se les hacia á estos nueve *prisioneros de guerra*, era como dejo dicho, que habian hecho fuego a los voluntarios, y tal impostura bastó para que los trataran de la manera mas ruda, hasta el punto de quererlos fusilar como enemigos del canton y del *memorable* comité de salud pùblica.

En honor de la justicia debo consignar que el titulado *capitan* de la guardia del espresado cuartel, conoció desde luego la inocencia de los presos; pero débil ó temeroso de afrontar las iras de sus subordinados, le faltó la energia suficiente para abogar por los supuestos reos, blanco del furor de aquellos cafres.

Desde las seis de la tarde hasta la oracion que fueron puestos en libertad, fácil es formar una idea de las amarguras y sobresaltos que pasarian estas víctimas sometidas al fallo de tan terrible tribunal.

Réstame decir como apéndice del caso que relato, que al citado señor Junco, no le valió para ser tratado tambien de la peor manera, alegar sus ideas republicanas y la circunstancia de haber sido nombrado individuo de la Junta, cargo que por cierto no aceptó. A sus razones le contestaban que era un «falsario retrógrado y enemigo de la situacion.»

En el edificio de que me ocupo cayeron dos granadas, una de las cuales penetró por el tejado y estalló cerca de la biblioteca. La otra causó menos daño y no reventó.

Pincharante supernumerario letra P. —Octubre 7.

Ayer he tenido la satisfaccion de dar la mano al primer literato de la Península.

El mejor literato, sí señor, porque él mismo lo dice y con eso basta.

Además es un hombre de grande influencia política, pues asegura que por su causa se marchó D. Amadeo, cayó Zorrilla y fuè pacificada Jeréz en los sucesos últimos.

Como hombre relacionado, baste decir, que se tutea con tres emperadores; que à cinco grandes ministros les dice *mira*, y que se bromea con mas de trescientos generales.

Respecto à su alcurnia, no digamos, porque dice ser descendiente de las casas solariegas de Aguirreberrinchebengoa y de Tontinarrapampliberringonochea, como lo prueban sus apellidos de Alcuscúz, Bogabante, Merluza y Chamarin, con los cuales quiere justificar ser primo hermano de D. Pedro de Castilla y sobrino del brazo izquierdo de San Vicente Ferrer.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto.—El Gobierno de la República, á propuesta del ministro de Hacienda y en uso de las facultades que le fueron conferidas por las Córtes Constituyentes, decreta:

Artículo 1.° Se establece un impuesto extraordinario y transitorio que se denominarà de «carga y policia naval» sobre todos los productos que tengan salida por las aduanas nacionales. Este impuesto gravará:

1.° En un 5 por 100 «ad valorem» á todos los productos que se exporten á nacion extranjera.

2.° En un 2 por 100 del valor á todos los artículos y frutos que se carguen con destino á nuestras provincias y posesiones de Ultramar.

Y 3.° En 1 por 100 á todas las mercancías que se trasporten por mar de uno á otro puerto de la Península é islas adyacentes.

Art. 2.° El impuesto á que se refiere el articulo anterior empezará á exigirse el dia 1.° de noviembre del año actual; y con el fin de fijar los tipos de avalúo de los productos que habrán de servir de base á la imposicion del gravámen, se crea una junta en cada uno de los puertos donde exista aduana principal.

Esta junta se compondrá del administrador de la aduana, presidente; del contador y vista primero de la misma aduana, y de dos individuos que designarán los armadores y comerciantes de la localidad, para cuyo efecto serán convocados por el administrador de la aduana.

La tarifa de precios avaluatorios que formen será sometida á la aprobacion del ministro de Hacienda.

Las juntas habrán de quedar constituidas el dia 10 del mes actual; y sus trabajos sometidos á la aprobacion superior antes del 20 del mismo.

Art. 3.° Se crea un impuesto transitorio de timbre, representado por sellos de 5 y 10 céntimos de peseta, que se distinguirán con la inscripcion «Impuesto de guerra»; los cuales habrán de usarse adhiriéndolos en las cartas, documentos, títulos y billetes que á continuacion se expresan:

El sello de 5 céntimos en toda carta ó pliego, cualquiera que sea su peso, que haya de circular en la Península é islas adyacentes, con inclusion de las que se dirijan á las provincias de Ultramar.

El sello de 10 céntimos se usarà:

1.° En cada una de las fracciones de billletes de loteria nacional y rifas de todas clases.

2.° En los billetes de espectáculos públicos, siempre que llegue ó exceda de 2 pesetas el precio de la localidad.

3.° En los carteles ó anuncios de cualquier clase que se fijen en los sitios públicos, exceptuándose los que se refieran á servicios del Estado.

4.° En los billetes de trasportes de viajeros y efectos por mar y tierra, si su precio excede de 25 pesetas.

5.° En todas las matrículas que se hagan en los establecimientos científicos y literarios que no estén sostenidos por el Estado.

6.° En cada uno de los pliegos de papel de multas que se empleen para hacer efectivas las que por los municípios se impongan.

7.° En cada uno de los pliegos de papel sellado ó pagarés de bienes nacionales y papel de pagos al Estado que deba usarse, en armonía con lo que determinan las disposiciones vigentes sobre uso del sello del Estado.

8.° En los documentos de giro.

9.° En las pólizas de operaciones de Bolsa.

10. En los manifiestos, declaraciones y registros que se presenten y expidan en las aduanas.

11. En los pagos de todas clases, así en efectos como en metálico, que se hagan por las cajas del Tesoro, exceptuándose únicamente los que corresponden al personal ó material de guerra.

12. En las libranzas del giro mútuo del Tesoro.

13. En los recibos de cantidad de mas de 75 pesetas ó de efectos de igual valor que se entreguen por particulares en pago de débitos precio de compra-venta ó servicios, ó cualquiera otro derecho legítimo.

14. En las cuentas y demas documentos de cargo de los particulares ó empresas cuando el importe exceda de 75 pesetas.

15. En los títulos, despachos ó diplomas á que se refieren los artículos 35 al 41 del real decreto de 12 de setiembre de 1861.

16. En los títulos de propiedad de minas y sus copias ó duplicados.

17. En las cédulas de privilegio de invencion y en sus copias ó duplicados.

18. En las cédulas de vencidad, cuando no sean para pobres de solemnidad.

19. En las pólizas y ejemplares de contratos escritos que autoricen y certificaciones que expidan los corredores, inclusos los intérpretes de navios, de las operaciones en que intervengan y en las pólizas de préstamo con garantía de efectos públicos que autoricen los agentes de Bolsa.

20. En cada una de las hojas de los tres libros de contabilidad de los comerciantes segun lo define el artículo 1.° del Código de comercio, y de las compañías mercantiles y en los de actas de estas.

21. En cada hoja de los libros y registros que deben llevar los agentes de cambio, corredores, comisionistas, intérpretes de navíos, capitanes de naves, pilotos y sobrecargos.

22. En los talones que se expidan contra las cuentas corrientes de los Bancos y establecimientos de crédito.

Art. 4.° Las provincias exceptuadas del uso del sello continuarán disfrutando de este beneficio; pero se asimilarán en un todo para el empleo del que ahora se crea á las demas de la nacion.

Art. 5.° La omision del sello creado por el art. 3.° sera penada en el reintegro y una multa de 5 pesetas por cada

uno de los documentos en que debió emplearse.

En caso de reincidencia se aumentará la multa en 5 pesetas por cada una de las veces que se haya intentado la defraudacion.

Art. 6.° Los jueces, tribunales, autoridades y funcionarios públicos de cualquiera clase á quienes se presenten documentos que carezcan del sello que ahora se establece, ó que teniéndolo no reunan los requisitos prevenidos en el real decreto de 12 de setiembre de 1861 y disposiciones posteriores vigentes, tomarán de ellos nota y los dirigirán á la administracion económica de la provincia á los efectos consiguientes.

Art. 7.° Serán objeto de las visitas á que se refiere el capítulo 12 de la instruccion de 10 de noviembre de 1861 todos los documentos que en dicho capítulo se mencionan, y ademas los libros, cuentas, billetes y documentos de cualquier clase, sin escepcion, que se sujetan al impuesto del sello.

Art. 8.° Se consideran contraventores á lo dispuesto en los artículos 3.° y 4.° de este decreto los que expidan, admitan ó den curso á documentos que carezcan del sello, y á todo ciudadano que bajo cualquier pretesto se niegue á presentarlos á los visitadores de papel sellado debidamente autorizados para ello, ó á los agentes de la autoridad si se tratase de espectáculos públicos.

Art. 9.° Se establece un impuesto extraordinario y transitorio sobre los productos líquidos de la riqueza minera en esta forma:

Tres por 100 del producto líquido en las minas de hierro y hulla.

Cinco por 100 del producto líquido en las minas de las demás sustancias.

Art. 10. Todo propietario de minas queda obligado á presentar durante cada mes al jefe de la administracion económica de la respectiva provincia un estado ó relacion demostrativa del producto obtenido en el mes anterior. En estas relaciones se expresará primero, la cantidad total de mineral extraido: segundo, su valor: tercero, los gastos de esplotacion; y cuarto, el producto líquido.

Art. 11. Comprobados estos datos en la forma que los reglamentos determinen, se hará la imposicion de la cuota correspondiente, la cual será abonable por trimestres vencidos.

Art. 12. Se crea un impuesto transitorio sobre los presupuestos municipales. Este impuesto gravará en un 5 por 100 el importe de los presupuestos de ingresos de los ayuntamientos, y será exigible de los mismos por trimestres vencidos.

Art. 13. Quedan autorizadas las corporaciones municipales para elevar el importe de sus presupuestos en la cantidad á que ascienda el impuesto creado por el artículo anterior, haciéndolo con sujecion á las leyes vigentes.

Art. 14.° Se crea un impuesto transitorio sobre los coches de lujo, que se denominará de «carruajes.»

La exaccion de este impuesto se hará con arreglo á la adjunta tarifa número 1.°

La recaudacion tendrá lugar por trimestres vencidos.

Art. 15. Se establece un impuesto transitorio sobre las puertas, ventanas y balcones á la vía pública de los edificios destinados á habitaciones, industria ó comercio.

La imposicion de este tributo se hará con arreglo á la adjunta tarifa número segundo. La recaudacion se realizará de una sola vez durante el primer mes del año.

Art. 16. El impuesto creado por el artículo anterior se exigirá de los arrendatarios ó inquilinos de las habitaciones; pero cuando bajo una sola puerta esterior se comprendan varias habitaciones ocupadas por distintos inquilinos, se cobrará el impuesto respectivo á la puerta comun del propietario de la finca, y el correspondiente á las demás aberturas de los inquilinos que las utilicen ó disfruten.

Art. 17. Toda ocultacion ó defraudacion de los impuestos que se establecen por los artículos 1.°, 9.°, 14 y 15 será penada en el cuádruplo de la cuota correspondiente.

Art. 18. Los denunciadores por defraudaciones de los impuestos á que se refiere el artículo anterior tendrán derecho á la tercera parte de las multas determinadas por el mismo.

Art. 19. Todos los gastos que produzca la administracion y recaudacion de los impuestos estraordinarios y transitorios que se crean por el presente decreto serán considerados como minoracion de sus productos.

Art. 20. El ministro de Hacienda dictará las instrucciones y reglamentos necesarios para la ejecucion del presente decreto.

Madrid 2 de Octubre de 1873.—El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de Hacienda, Manuel Pedregal y Cañedo.

NÚMERO 1.°

Tarifa para la exaccion del inpuesto transitorio de guerra sobre los coches de lujo.

	Poblaciones de mas de 100.000 almas.	Poblaciones de 50.001 á 100.000 almas.	Poblaciones de 20.001 á 50.000 almas.	Poblaciones de 5.001 á 20.000 almas.	Poblaciones hasta 5.000 almas.
	Pts.	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*
Por un carrruaje de 2 á 4 caballerias.	250	200	150	125	100
Por idem de una caballería.	175	150	120	90	80

Madrid 2 de Octubre de 1873.=*M. Pedregal.*

NÚMERO 2.

Tarifa para la exaccion del impuesto transitorio sobre las puertas, ventanas y balcones.

	Poblaciones de mas de 100.000 almas.	Poblaciones de 50.001 á 100.000 almas.	Poblaciones de 25.001 á 50.000 almas.	Poblaciones de 10.001 á 25.000 almas.	Poblaciones de 5.001 á 10.000 almas.	Poblaciones de 1.001 á 5.000 almas.	Poblaciones hasta 1.000 almas.
	Pts.	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*
Por cada puerta.	8	7	6	5	3,50	2	1
Por cada balcon de los pisos principal y segundo.	6	5	4'50	4	3	1,50	0,75
Por cada balcon de los entresuelos y tercero.	5,50	4,50	4	3	2	1	0,60
Por cada ventana de cualquier piso ó balcon de pisos superiores al tercero.	2	1,50	1	1	0,75	0,50	0,25

Madrid 2 de Octubre de 1873.—*M. Pedregal.*

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 8 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Nuestra Señora de Roca-Amador, san Pedro mártir y santa Brígida, viuda.

En el Martirológio romano: santa Brigida, viuda, en Roma; el santo anciano Simeon; santa Reparada, virgen y martir, en Cesárea de Palestina; san Demetrio, procónsul, en Tesalónica, en tiempo de Maximiano; san Nestor, mártir, en Tesalónica; san Pedro, mártir, en Sevilla, en España; santa Benedicta, virgen y mártir, en Leon, en Francia; san Artamon, mártir, en Laodicea, en tiempo de Diocleciano; las santas Palaciata y Lorenza, mártires, en Ancona, en tiempo de Diocleciano; san Evodio, obispo y confesor, en Ruan; las santas Pelagia, la «penitente» en Jerusalen; santa Tais, la «penitente,» en Egipto.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Pedro mártir, rito doble, color encarnado.

CULTOS PARA EL 8 DE OCTUBRE.

Por la tarde sétimo dia de la novena de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Monte-Sion predicando el señor Cura de san Martin.=Por la noche los ejercicios del mes del Rosario en la parroquia de san Andrés.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Monte-Sion.

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 01 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 34 minutos de la tarde.	Aparece á las 07 y 07 ms. de la noche.—Se oculta á las 08 y 27 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 7 de Octubre de 1873.
Servicio para el dia 8.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, don Pedro Ead.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y provisiones Montesa.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

Administracion Principal de Correos
DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

39 Gerónimo Mantilla, Córdoba; 40 Gonzalo Castellano, Lebrija; 41 Luis Viana y Bravo, Valparaiso; 42 José Malla, Las Cabezas; 43 Einardo Garcia, Madrid; 44 Perez Hermanos, Fuentes de Leon; 45 Custodio Fernandez, Buenos Aires; 48 Modesto J. Tocornal, S. Vicente Barquera; 49 José Valdés y Diaz, Zaragoza; 50 Manuel Baldera, Vitoria.

Sin direccion.

7 Francisco Perez de Nieto, Saladillo 17; 8 Rafael Moreno, Plaza del Altozano; 9 Antonio Morales, calle Nueva, fabrica de Almidon; 10 José Ortiz, estacion de la Plazavia,

Sevilla 7 de Octubre de 1873.— El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

Monte de Piedad.

El Domingo 12 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio del año anterior de 1872, y dará principio la de los efectuados en el mes de Julio del citado año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novísimo.

Sevilla 7 de Octbre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hde y Gutierrez.

SUBASTA.

Por disposicion del señor don Rafael Velazquez Gasteiú, Marqués de Campo-Ameno, se saca á pública subasta para su arriendo por tiempo de cinco años, á contar desde 1.° de Enero del próximo de 1874:

Trescientas catorce aranzadas de olivar en distintas suertes, término de esta villa, y dos molinos al corriente, bajo el tipo de 28.000 reales anuales y con las condiciones que se hallan de manifiesto en la casa morada de don Fernando Rodriguez y de Medina, sita en esta poblacion y su calle Ponce de Leon número 21. El acto se realizará en dicha casa el dia 20 del corriente y horas desde las doce á las tres de la tarde.—Utrera 4 de Octubre de 1873. 3600p.

AVISO.

El Vice-Consulado de Francia se ha trasladado á la calle de las Palmas núm. 29.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de estacion el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	3	1	7	11
San José.....	1	0	1	2
Total.. . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	3
De la poblacion..	9
Igual.	13

Sevilla 7 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 7 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
31'73	á	58	á	47
52'51	á	76	á	46
15'32	á	28	á	44
09'85	á	18	á	43
05'47	á	10	á	42
10'94	a	20	a	41
02'19	a	04	a	39

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	43	44		21	03		21	48
Pinton	89	78		19	65		21	03

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 6 . . .	92'27
Entrada.	131'28
Total . .	223'55
Venta de hoy	128'01
Existencia para el 8 . .	93'51

ACEITE.—*Precios del vendido en la* Calzada el dia 6 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2500 arrobas.

Nuevo de 36 0[0 á 36 3[4.= 000

Endeble de 36 0[0 a 36 1[2—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—3000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 35: 02 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 30: al dueño..	de 26 a 00.
Al público.	a vs. precios.
Machos 87: al dueño. .	a 25 00[00.
Machos . . . . . ,,	773 0[0
Carneros id. . . . . ,,	991 1[2
Vacas id.	6,697 1[2
Total de libras. . . .	8,462 0[0

Sevilla 7 de Octubre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 6 de Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.
(Agencia Fabra.)

Roma 3 (retrasado).=El Papa ha pronunciado un discurso al recibir á varios católicos, en el cual ha dicho que han querido obligarle á abandonar á Roma, pero que él no lo hará jamás.

París 5 (tarde). =Está completamente abandonado el proyecto del cual se hablaba estos dias de convocar anticipadamente á la Asamblea.

Idem id. (tarde).—El periódico «La Union» confirma que no se ha llegado todavía á un acuerdo sobre la cuestion de la bandera.

Ayer fué nombrada una comision que presentará sus proposiciones el dia 21 del actual.

Mr. de Remusat, que fué ministro de los negocios estranjeros en el Gabinete presidido por Mr. Thiers, ha aceptado la candidatura republicana en Toulouse.

Mientras aquí agoniza la república innominada, por sus pujos de federal y cantonal y anti-social (música de los Brigantes), en Francia se disponen á enterrar á la sordina á la unitaria. Así se deduce de las noticias telegráficas, fecha 4, recibidas ayer de París. Hélas aquí:

«Los elementos monárquicos de la Asamblea, contando con 350 votos seguros, presentarán el dia 7 de noviembre una proposicion pidiendo el restablecimiento de la monarquía hereditaria nacional, declarándose permanente la sesion de la Asamblea hasta tanto que la proposicion sea votada.

La notable carta de Thiers, que contiene declaraciones favorables á la república como forma de gobierno en Francia, ha dado lugar á muchos comentarios y á que se tenga por probable que se anticipe la reunion de la Asamblea.»

Aquello mataría esto, si ya no estuviera muerto de por sí.

Mientras todos los partidos están dando lamentable muestra de sus divisiones, ayer el Círculo alfonsino ofreció un espectáculo satisfactorio para todos.

La Junta directiva del Círculo, antes de dirigir a las demás corporaciones análogas en las provincias la patriótica y pacífica comunicacion que tiene redactada, con motivo de las difíciles circunstancias que atraviesa el país, habia querido inspirarse en los sentimientos de los individuos que representa, dando al efecto conocimiento de ella en junta confidencial de todos los sócios, bajo la presidencia de nuestro venerable é ilustrado amigo el señor D. Juan Martin Carramolino.

A pesar de la importancia que el escrito encierra, todos lo aplaudieron con entusiasmo, manifestando que interpreta fielmente los principios y las reglas de conducta del partido, sin que se hubiese suscitado la mas ligera discusion.

Razon tiene, pues, para esclamar con este motivo nuestro apreciable colega "El Tiempo:"

"¡Qué diferencia entre esta unidad de ideas y de sentimientos, y las discordias que se patentizan siempre en las reuniones de los partidos revolucionarios! Esto indica lo claro, terminante y arraigado de las creencias. Esto indica dónde están los hombres y los principios que pueden dar á España prosperidad y gobierno."

=Decia anoche "La Correspondencia" que nada habia acordado respecto del capitan general de Puerto-Rico. Tanto peor para el gobierno, que así desoida los intereses de la pequeña Antilla y puede verse sorprendido por los graves acontecimientos.

=El *Times* publica un despacho de Filadelfia con la noticia de haberse mejorado notablemente el estado de la crisis mercantil ocurrida estos últimos dias en algunas poblaciones de los Estados-Unidos.

Segun parte del 2, el gobierno depositó en Nueva-Orleans dos millones de dollars en metálico para ayudar á las casas de banca en las operaciones del descuento de letras. Esta medida ha puesto término á la paralizacion de las ventas de algodon. Las mismas medidas adoptó el gobierno en Charleston.

=Los ministros de Italia Sres. Minghetti y Visconti Venosta, llegaron el dia primero á Roma.

—Segun la *Liberté*, si no carecen de fundamento, son prematuros los rumores relativos á la publicacion de un manifiesto por el conde de Chambord. Deciase que el 4 saldria este de Frohsdorf para Ginebra.

—Esta mañana á las siete ha pasado por frente á Málaga la escuadra del almirante Lobo, compuesta de 8 buques. Antes de amanecer estará frente a Cartagena.

—Dícese que el señor Castelar ha manifestado a la comision que fué a hablarle sobre la ejecucion de la pena de muerte de los dos sentenciados por el consejo de guerra de Cádiz, que la pena impuesta al ex-diputado Carrasco no se ejecutaria, por corresponder su exámen a la Asamblea; pero sí la del teniente coronel Soler, por serle aplicables las prescripciones de la ordenanza por ella restablecidas.

—No deja de ofrecer interés la siguiente noticia que leemos en el *Irurac bat* de Bilbao:

«Dícese que el oficial faccioso fusilado por los suyos en Alonsótegui estaba en inteligencia con un número de mozos que se hace subir á la fuerza de dos compañías para entregarse en Portugalete ú otro punto, pues que la gente que siguió voluntaria á los cabecillas y la que han reclutado por fuerza, va convenciéndose de que han sido engañados, que la guerra se prolonga y que se están arruinando a sí mismos, pues acabarán pronto con cuanto tienen sus familias.»

El mismo periódico dice que en la semana pasada recorrió D. Cárlos algunos pueblos de aquella provincia con objeto de ver si podia hacer alguna recaudacion de fondos, porque sus arcas están exhaustas; pero el jueves volvió á Durango sin haber podido recolectar un cuarto.

—Los siete últimos dias de setiembre solo han dado 66 muertos del cólera en Paris, habiendo algunos de ellos, como el 28, en que solo tuvieron lugar cinco. Si no se realizan los temores de algunos facultativos, que recelan que solo es aún el primer periodo del cólera, el cual cuenta, sin embargo, ya mas de un mes de existencia en Paris, puede esperarse que desaparezca muy pronto, como ha sucedido en Ruan y otros puntos de Normandía.

Como una prueba de lo que pueden las buenas costumbres y la higiene para disminuir los efectos de la epidemia, se ha observado que esta causa muchas mas víctimas en los primeros dias de la semana por consecuencia de los desórdenes a que se entrega el pueblo el lunes y el domingo.

Inglaterra vigila atentamente los menores síntomas del cólera, habiendo causado cierta alarma la muerte en Southampton del diputado por Bath en el Parlamento, que, entre paréntesis, da lugar á nuevas dificultades para el Gabinete Gladstone, uno de cuyos ministros teme ser derrotado en las elecciones de aquel distrito.

En Viena y Berlin ha disminuido considerablemente el cólera, que casi desaparece de la capital de Alemania.

En San Petersburgo los últimos datos apenas dan diez muertes diarias, y en toda Italia, escepto Napoles, donde tampoco es grande la mortandad, se halla en plena decadencia.

—Las noticias mas recientes de Cartagena confirman el movimiento creciente de desercion entre los defensores de la plaza.

Hé aquí lo que, con fecha de ayer, dicen:

«Murcia 5.—Ayer desertaron de Cartagena 21 insurrectos, presentándose en el campamento. Han llegado 400 carabineros de refuerzo, los cuales se han unido al ejército sitiador. Hoy se ha presentado un marinero procedente de los buques insurrectos.»

Cuando este movimiento de descomposicion empieza, es imposible contenerlo.

=Un colega de la noche ha conseguido averiguar que el ministro de Hacienda no tendrá que pagar la contribucion de huecos por vivir en un cuarto interior de la calle de Chopa. Comprendemos que el señor Pedregal no quiera dejar a nadie ver la luz si no la paga.

—Ayer mañana llegó á Madrid el señor general Zavala, y por la tarde conferenció con el presidente del ejecutivo. Créese que el distinguido general acepte la direccion de artillería, aunque no se halla muy dispuesto a ello, en vista de las desconfianzas del partido republicano.

—Aun no se ha tomado acuerdo sobre la separacion del general Socias, que se habia anunciado como un hecho. Parécenos que ya va siendo tarde para que se tome.

—Entre los 75 presos conducidos a Madrid desde Toledo hay 26 republicanos que pertenecieron al batallon de Pierrard.

"¡Ay, tapa, por piedad, ay, tapa, tapa!"
Como dijo no recordamos quien.

=No es un *Memorandum* lo que el gobierno se propone dirigir á las naciones estranjeras: son dos. El uno será enviado á los gabinetes de Europa, tal vez para convencerles de que puede haber una federal que no lo sea ni deje de serlo: el otro, dirigido á los gobiernos de América, suponemos que contendrá todas las satisfacciones que Chile exige de nosotros, y que en él daremos señales inequívocas de arrepentimiento. Las repúblicas deben ser humildes.

=Al mejor cazador se le va la liebre, dice el conocido refran. Aquí el cazador ha sido el diligente noticiero de *La Gaceta Popular*, y la liebre un manifiesto que iba a publicar uno de los partidos militantes. El colega, no sabiendo a punto fijo cuál era el partido que debia darlo, se lo colgó al conservador-constitucional; pero quien debe darlo es el conservador tradicional. El manifiesto ha sido aprobado ayer por la junta directiva, y es debido a la pluma del señor Carramolino.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Octubre a las 10 y 45 de la mañana.

Recibido el 7 a la 11 y media de la misma.

La Gaceta no publica ningun decreto.

Se estrecha el bloqueo de Cartajena.

Se confirma la escision entre los carlistas.

Por el Gobierno de esta provincia se nos remitió ayer tarde el siguiente

TELEGRAMA.

Ministro Gobernacion.=Gobernadores:

La escuadra que manda el contra-almirante Lobo ayer á la vista de Málaga y a estas horas debe encontrarse en las aguas de Cartagena a donde merced a su poderoso concurso, a la actividad que cada dia se redobla del bizarro general Ceballos y a la valentia y al sufrimiento de nuestras tropas será fácil dispersar los últimos restos de la insurreccion separatista.

En los alrededores de Cirengui el general Moriones ha reñido una encarnizada batalla con el grueso de las facciones navarras. Las pérdidas carlistas han sido considerables. Un testigo presencial asegura que en el primer encuentro nuestras tropas han hecho a las del Pretendiente doscientas bajas entre muertos y prisioneros. Las facciones han huido desbandadas y deshechas. Faltan detalles pero el éxito de la jornada se ha confirmado ya por diferentes conductos.—Sevilla 7 de octubre de 1873.—Es copia.

CAMBIOS.

Sevilla 6 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p.%
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 a 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2, q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 6 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

BOLSA DE MADRID.

Dia 6 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 4		DEL 6		Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	16	35	16	35	00	00
Id. pequeños	16	10	16	45	35	00
Id. fin de mes	16	45	16	45	35	00
Id. esterior	20	50	20	30	20	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	97	00	00	00	00	00
Bonos del Tesoro	53	70	55	60	10	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	00	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30	25	30	30	00	05
Id. nuevas	29	95	29	20	75	00
Id. de 20000	00	00	29	50	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	49	80	49	70	10	00
Paris 8 dias vista	5	20	5	20	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

De Gibraltar y Algeciras, vap. esp. Maria cap. don Nicolás Perez, con carga general á los señores Alcon.=De Málaga, vap. español Pasages, cap. don J. Casamiglia, con efectos á los señores A. Lopez y compañía.=De Vigo vap. esp. Vasco Andaluz, cap. don José Maguregui, á don Juan Buhigas.—De Havnefjerd y Barcelona, bergantin goleta dinamarqués Lucinda, capitan H. Kahlir, en lastre á órdenes.=De Manila, el vap. Buenaventura.

Salidos.

Para la Habana, barca española Vénus, cap. don José Lopez, con carga general.= Para Lisboa, Vigo y Lóndres, vapor inglés Lisbon, cap. J. Russel, con vino y plomo.—Para la mar, cañonera de guerra alemana Delphin de 3 cañones, su comand. Deinhaid. —Para la Habana, polacra españ. Dos Magdalenas c. don J. Azquita, con vario efectos,

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Quedaban á la vista dos brik barcas; una por el O. en vuelta del Sur y otra por el ONO. de la vuelta de tierra.

VAPORES.

EL DARRO,

saldrá de este puerto el Miércoles 8 de Octubre á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia y Barcelona.
Admite carga y pasageros.
Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA,
Variacion del servicio desde Abril de 1873.
Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cadiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

Linea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañan. á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana. á las 10 y 55.—Por la tarde, á las 8 y 36.

Salida de Moron por la mañana, á las 7 y 05.—Por la tarde, á las 4 y 38.— Llegada á Utrera por la mañana, á las 8 y 30.=Por la tard6 á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.— En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.— Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 13.— Id. por la tarde, á las 9 y 00.

Salida de Marchena por la mañana á las 6 y 45.—Idem por la tarde, á las 4 y 13.— Llegada a Utrera, por la mañana á las 8 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcala á la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla a las 5 y 35 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega a Sevilla á las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.= 3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.
Alameda de Hercules,
Funcion para hoy.

Una Serpiente de cascabel.—Esos son otros Lopez.—Baile.—La hija de su Yerno.—Baile, —Sainete. A las 8.—A real.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI.

La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1873.

SUSCRICION.—Sevilla, en la Administracion... Zaragoza... [illegible]

NÚM 1976

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Octubre de 1873.

LOS NUEVOS IMPUESTOS.

Como una bomba ha caido en toda España el decreto que con fecha 2 del corriente ha firmado *el Exmo. Sr. D. Manuel Pedregal, por la gracia del diablo Ministro de Hacienda de la acéfala* república española. El señor Pedregal es el mismo que hace pocos meses fué objeto de aquellos célebres carteles que, como por arte de encantamento, aparecieron en todas las esquinas de Madrid; carteles que debieron ser obra de algun chusco refinado, con ribetes de profeta, por cuanto preguntaba en ellos: «¿Quién es Pedregal?»

Quien sea ese ciudadano, cuya fama será universal é imperecedera, ya lo sabemos. Es un ministro federífrago, forrado en socialista, que al decir muy oportunamente por un colega de Madrid, vive en un cuarto interior de una casa de la calle de Chopa; por lo cual está exento de pagar una de las nuevas contribuciones; es un hacendista que á falta de inspiraciones ó ideas propias, ha prohijado todos los proyectos que por inútiles, inservibles é irrealizables encontró en los empolva dos legajos del departamento de que es jefe supremo; y como aquel desdichado que halla un tesoro ó una mina, se ha propuesto exhibir su descubrimiento y esplotarlo, aunque sea contra viento y marea y aunque tenga en su contra toda la opinion del país.

Tal es el señor Pedregal, y de conocerlo á fondo debemos felicitarnos, por mas que nos cueste excesivamente caro ese conocimiento.

Francamente, ningun hombre que estuviese dotado de un solo gramo de sentido comun incurriria en el absurdo del señor Pedregal, absurdo que cuando menos va á producir el mas estrepitoso derrumbamiento de la república para *in eternum*. Solamente á la nulidad mas supina se le hubiese ocurrido llevar á la práctica semejante ristra de socaliñas, cada una de las cuales es suficiente para dar al traste con un gobierno, con un sistema y hasta con una nacion.

Siempre hemos acusado á los republicanos de socialistas. La única diferencia que encontramos en ellos es, que los llamados de órden proceden con el barniz de la legalidad, y los díscolos lo llevan todo descaradamente á sangre y fuego, sin reparar en pelillos ni en repulgos de empanada; pero el resultado siempre es el mismo. Saquear, arruinar al que posea arriba de una peseta de capital: hacer que la riqueza pase poco á poco, ó de prisa y corriendo, de manos de sus actuales poseedores á las de los audaces que se han apoderado de los destinos de la patria.

No hay que darle vueltas ni que buscar pretestos ni disculpas. Lo mismo en España que en el resto de Europa, decir republicano, es lo mismo que comunista. El decreto del señor Pedregal lo prueba de una manera evidente.

Pero si bien no nos admiraria que un ministro torpe, inepto ó mal intencionado (que de todo puede haber) incurriese en semejantes despropósitos, choca mucho que sus compañeros de poltronas asientan á tan descabellados y ruinosos proyectos. Choca mas aun, que el señor Castelar, jefe supremo y dictador omnipotente de las Españas, cuyo claro talento y perspicacia no pueden ponerse en duda, haya prestado su aprobacion á los de su compinche y correligionario el Ministro de Hacienda. Esto solo puede esplicarse por las ideas socialistas que bullen en el cerebro del jefe del poder ejecutivo, tal vez sin que él se aperciba de ello.

Al leer el desdichado decreto á que venimos refiriéndonos, lo primero que se le ocurre á cualquiera es, que los redentores de la humanidad, en la alternativa de ser crucificados ó de crucificar ellos á sus semejantes, han optado por lo segundo. Pero tambien es muy posible que les nazca el peregil en la frente, por lo mismo que huyen de él por todos los caminos y vericuetos que se les ponen por delante.

Dícese, y la esperiencia nos lo enseña, que, «Dios ciega á los que quiere perder,» y así como los antecesores del señor Castelar se hundieron en el abismo, á consecuencia de sus errores, de sus perfidias ó de sus majaderías, posible es que al ruiseñor del federalismo y á sus compañeros les resulte exactamente lo mismo que á Ruiz Zorrilla, á Rivero, á Martos, á Figueras y á Pí y Margall.

Todo tiene un límite en el mundo, y si aquellos señores y otros muchos que no hay para qué sacar á la vergüenza pública, encontraron la muerte, hablando en sentido figurado, en lo que creyeron hallar un elixir de larga vida, es muy posible que los Castelares, Pedregales y comparsa sean víctimas de su ceguedad y de su ambicion, como lo fueron sus émulos y antepasados en los puestos que hoy ocupan.

A la verdad, si los ministros de la federal sin federacion, se propusieran acabar con la agricultura, con el comercio, con las artes, con la industria, con la propiedad y con toda la riqueza, no es creible que hubieran inventado un procedimiento de mas seguros resultados, cómo el malhadado decreto que venimos comentando. Léase con algun detenimiento, y el menos avisado verá en él la completa ruina de toda clase de industrias y especulaciones. Es aquello de arrebañar lo que queda para echar á correr dejando detrás la miseria y la desolacion.

Para terminar solo nos fijarémos en una de esas contribuciones que es la que mas está dando que hablar y que ha alarmado á los propietarios é inquilinos. Aludimos á la de puertas y ventanas.

Baste decir, que aquí en Sevilla, una casa que solo tenga dos balcones, dos ventanas y una puerta, ha de pagar noventa y seis reales, ó sea, veinticuatro pesetas, lo cual equivale al arrendamiento de un mes, por término medio. Eso basta para que nuestros lectores se convenzan del *absurdo y de la injusticia de los nuevos impuestos. Los demás, y cada uno en su esfera, corren parejas con ese*, y por lo tanto, no perderemos el tiempo en analizarlos.

EL GOBIERNO BARATO.

Una de las grandes ventajas, sin disputa la mas apreciada por el pueblo, que debía traer la república, al decir de sus encomiadores, habia de ser la de establecer un gobierno barato.

Se habia suprimido la asignacion de la casa real, acerca de cuya importancia se decian muy buenas cosas, como si por haberla suprimido se hubiese de rebajar cuando menos un tercio de contribucion: ya no habría ejército, pues á la república le bastaba la defensa de los voluntarios armados en cada localidad: se simplificaría la administracion descentralizando todos los servicios, y, por consiguiente, habria muy pocos empleados; se estinguiria la clase de cesantes, el presupuesto sería muy bajo y probablemente con la renta de aduanas habria para sufragar todos los gastos del Estado y aun quedaría un considerable sobrante para ir amortizando la deuda.

No se dirá que no extractamos con fidelidad las promesas que se hicieron en los dias anteriores y posteriores á la proclamacion de la república. Pues bien: teniendo solo presentes las teorías de los republicanos, veamos la parte positiva, lo que hay de verdad en tan pomposas promesas.

Sabido es que la contribucion ha subido en los últimos presupuestos hasta alcanzar el tipo de 22 por 100 de la renta, lo cual es ya un gravámen de consideracion sobre el tipo anterior á la proclamacion de la república. Se acaba de decretar una contribucion estraordinaria de setecientos millones, y ahora se dice haberse efectuado un empréstito en Lóndres por valor de cuatrocientos millones. Total, *mil seiscientos millones de reales efectivos* de sobrecargo en poco mas de quince dias, sin contar otros empréstitos y exacciones desde la proclamacion de la república. Es decir, que se gastan, contando los recargos del presupuesto, unos mil ochocientos millones de reales sobre el presupuesto ordinario, que se prometía se iba á rebajar.

Esos guarismos son mas elocuentes que todas las razones que pudieran alegarse para demostrar lo que son y á lo que han venido á quedar reducidas las promesas de los republicanos acerca de la baratura de su gobierno. A los siete meses y medio de república, mil seiscientos millones conocidos y de cantidad fija, con mas otros doscientos, segun cálculo aproximado, sobre lo que debiera pagarse en una época que no fuese republicana y bajo uno de los gobiernos calificados de caros.

Los diarios republicanos tienen siempre una salida para esta y otras dificultades: todo lo atribuyen á los compromisos heredados de los tiempos de la monarquía, y hablan de sus despilfarros y de su falta de buen gobierno. Semejante disculpa puede tal vez producir su efecto entre cierta clase de gentes, para quienes todavía sirvan las palabras huecas y las frases de relumbron. En primer lugar, antes del gobierno republicano y por espacio de mas de cuatro años ha habido otros gobiernos que no se han encontrado en tales apuros, y en segundo, no puede venir de los tiempos de la monarquía lo que reconoce fecha muy posterior y reciente. ¿Cuál era la deuda flotante en tiempo de la monarquía? No llegaba á 1.000 millones. Se emitieron en menos de dos años mas de 20.000, y debió quedar estinguida y no hablaremos de ella.

Díjose que no habría ejército, y, por consiguiente, que se ahorrarían los centenares de millones que se lleva el ministerio de la Guerra. Pues bien: por de pronto se comenzó por asignar á cada soldado dos pesetas, haciéndole el mas caro de Europa; hubo un inmenso despilfarro con los célebres ochenta batallones de voluntarios, de los cuales los que se alistaron, despues de haber vivido á costa del país por espacio de tres meses, fueron enviados á sus casas, pagándoseles el viaje por ferro-carril. ¿A quién pertenece la responsabilidad de ese despilfarro?

Despues de haber declamado contra el servicio forzoso, contra las quintas, y en vista del fracaso esperimentado con los inolvidables ochenta batallones de voluntarios, se decretó una quinta nada menos que de ochenta mil hombres, y, aplicándoles la disposicion que se adoptó para estimular el enganche cuando se dispuso la creacion de los ochenta batallones, se dará á cada quinto la peseta de plus, sobre su antiguo haber, ocasionando un enorme gasto, que pudiera y debiera ahorrarse, mucho mas cuando la supresion del plus sería un gran paso para llegar á la perfecta moralizacion del soldado. ¿A quién pertenece ese despilfarro?

¿Se ha simplificado la administracion pública, como se dijo que se simplificaría tan pronto como se proclamase la república? Lo que se ha hecho ha sido crear una nueva é inmensa falange de empleados republicanos, en su mayor parte superlativamente ineptos. No hay un empleo menos de los que había, pero en cambio la administracion ha dejado de existir, ¿Dónde está en este particular la baratura de la república?

¡Gobierno barato! Es preciso mucha despreocupacion para pronunciar hoy esta palabra, cuando por todas partes y de todas maneras se está esprimiendo el jugo de la nacion, cuando se paga triple que en otros tiempos y se preparan las cosas para que haya que pagar todavía mucho mas.

No se repitirá diciendo que ya nadie se atreve á hablar de gobierno barato, porque siempre quedará el hecho de haber ponderado la gran ventaja, como la escencia del gobierno republicano, la de ser el mas barato de cuantos puede haber, y quedará la comparacion de tiempos con tiempos y como su resultado el mas desconsolador de todos los desengaños. Ahí está el aumento de la contribucion, ahí está la contribucion estraordinaria de los setecientos millones, ahí están los viejos impuestos del señor Pedregal, ahí está el nuevo empréstito de Lóndres. Contra ellos, presentados como argumentos, no hay réplica posible; se podrán disculpar como se quiera, pero á condicion de que se reconozca que, bajo el punto de vista de la mayor ó menor baratura de los gobiernos, el de la república es la ruina de la nacion.

LA RESTAURACION MONÁRQUICA EN FRANCIA.

Ayer nos comunicaron los periódicos franceses la carta del conde de Chambord, de que nos habló el telégrafo, publicada en *L'Union Nationale*, diario de Montpellier, y dirigida al señor vizconde de Rodez-Benavenk, diputado de la Asamblea Nacional.

Esta carta, que tiene toda la importancia de un manifiesto, por las notables declaraciones y protestas que en ella hace el desterrado de Frohsdorf, si bien no son del todo esplícitas, abrevia enormemente la distancia que separaba del trono de Francia á Enrique V, y los despachos recibidos anteayer de París y los de ayer, del 3 en la noche del 4, que en su lugar publicamos hacen creer en la posibilidad de una pronta é inevitable restauracion *monárquica constitucional* en Francia.

Los periódicos republicanos de aquella nacion quieren aminorar la importancia de la citada carta, tan favorable á los planes fusionistas, diciendo que no resuelve ninguna de las cuestiones planteadas; en cambio, los diversos órganos del partido conservador ven en ella la confirmacion de todas sus esperanzas.

La lectura de este documento demuestra la exactitud de nuestras indicaciones y la esplicacion de la actividad y adelanto de los trabajos de los elementos monárquicos de la Asamblea en pró del restablecimiento de la monarquía, de los cuales nos da cuenta el telégrafo.

La carta de que se trata dice así:

«Frohsdorf 19 de setiembre de 1873.

—El sentimiento que se experimenta, mi

querido vizconde, al leer los detalles que me dais sobre la propaganda revolucionaria en nuestra provincia, es un sentimiento de tristeza: no se puede descender mas bajo para buscar armas contra nosotros, y nada es tan indigno del espíritu francés.

¡Verse reducido en 1873 á evocar el fantasma del diezmo, de los derechos feudales, de la intolerancia religiosa, de la persecucion contra nuestros hermanos protestantes ¿qué mas os diré? de la guerra locamente emprendida en condiciones imposibles, del gobierno del clero, del predominio de las clases privilegiadas! Confesareis que no se puede contestar con formalidad á cosas tan poco formales. ¡A cuántas mentiras no apela la mala fé cuando se trata de explotar la credulidad pública!

Bien conozco que no siempre es fácil, ante esos indignos manejos, conservar la sangre fria; pero contad con el buen sentido de vuestras inteligentes poblaciones, para hacer cumplida justicia á semejantes necedades. Dedicaos especialmente á recurrir á la adhesion de todos los hombres honrados en el terreno de la reconstitucion social. Bien sabeis que *yo no soy un partido, que no quiero volver para reinar por un partido; necesito el concurso de todos y todos me necesitan á mí.*

Respecto á la reconciliacion tan lealmente celebrada entre los individuos de la casa de Francia, decid á los que tratan de desnaturalizar este grande acto que todo cuanto se ha verificado el 5 de agosto se ha hecho con el único objeto de devolver á Francia su rango y fundado en los mas caros intereses de su prosperidad y de su grandeza.

Contad, mi querido Rodez, con toda mi gratitud y con mi constante afecto. — *Enrique.»*

Segun nos participa el telégrafo, Mr. Thiers, en vista de los trabajos de los partidos monárquicos y la posibilidad de un acuerdo inmediato de los mismos para cooperar de consuno á la restauracion, se ha lanzado otra vez á campaña contra los partidarios de ella. Como dice muy bien un colega, es incomprensible la actitud de monsieur Thiers, puesto en los últimos años de su vida al servicio del republicanismo, sin otro móvil esplicable que el despecho.

Si la Asamblea de Versalles decreta el restablecimiento de la monarquía, el antiguo hombre de Estado que encaneció en la defensa de los principios de la monarquía constitucional, y que hoy se declara republicano avanzado, deberá tener presente que, segun él mismo ha manifestado y declarado repetidas veces, «en la Asamblea de Versalles reside la soberanía nacional, y, por tanto, es el único juez para determinar la forma de gobierno que convenga al pueblo francés, porque en ella reside la soberanía en toda su pureza y en todo su poder.»

NO SE ENTIENDEN.

Nada menos que tres tendencias hay en el seno del partido radical: la de los congregados uno de los últimos dias en la cueva de Montesinos, que, aunque embozadamente, caminan hácia el federalismo; la representada por los señores Martos y Sardoal, que aun no se sabe si proclamarán ideas completamente republicanas, y la de los monárquicos del rey X, que defiende y patrocina *El Imparcial.*

A la nueva reunion celebrada ayer en el sitio inmortalizado por Cervantes concurrieron los señores Fernandez de los Rios, Bona, Ramos Calderon, Orive, Sanromá, Castro (D. Fernando), Borrell, Escoriaza, Simon, Labrador, Herrero (D. Sabino), Cintron, Chacon (D. José María), Lafoz, Vidart, Matet, Pozas, Rodriguez (D. Gabriel), Flores, Martinez (D. Juan Manuel), Guadiana, Vicens y Uzuriaga.

Abierta la sesion á la una, despues de esponer el señor Fernandez de los Rios que el objeto de la reunion no era otro que el de acordar si debia ó no asistirse mañana á la reunion á que ha convocado la junta directiva del partido en la Tertulia de la calle de Carretas, hicieron uso de la palabra los señores Herrero D. Sabino, Lafoz, Labrador (D. Camilo), Castro (D. Fernando), Pozas, Bona y Orive. A estos siguieron varios oradores, y todos ellos manifestaron deseo de conciliacion, haciéndose constar varias veces que no existia la division que algunos suponen en el partido radical.

A escitacion del señor Herrero (don Sabino), para que el señor Sanromá esplicase lo que entendia por descentralizacion política y administrativa, dijo este que la entendia como la ha entendido siempre el partido radical, el antiguo partido progresista, y como estaba consignada ademas en la Constitucion del año 69.

Discutido suficientemente el punto principal, se acordó por unanimidad asistir a la reunion que a la hora en que escribimos estas líneas se estará celebrando en el Carretas-Club, llevando individualmente el interés de sostener a todo trance los acuerdos de la anterior reunion y la esperanza de que en la junta de hoy se tome algun acuerdo importante y conciliatorio para todo el partido, para sus doctrinas y para el país.

A las tres menos cuarto terminó la reunion, que los diarios noticieros dicen no tuvo ningun carácter oficial, ni mas fin que el de exponer varios amigos políticos los medios que *un gran partido* como el radical (partido en tres) puede ofrecer al actual gobierno, sin renunciar a *sus principios.*

En aras de esos mismos principios es posible que los disidentes de la cueva de Montesinos rindan hoy sus armas ante la Tertulia de la calle de Carretas, y que otro tanto hagan los monárquicos del rey X, aunque hace dias andan echando de menos las ollas de Egipto de la monarquía saboyana y tratando de vindicar la memoria del famoso príncipe que tan buenos *pasteles á la italiana* confeccionaba y que al fin nos jugó la tostada de irse á lo mejor, cuando iba mereciendo el título de EL INMERECIDO.

SECCION LOCAL.

En su número del dia 2 del corriente publicó el *Diario de Noticias* de Lisboa una carta de su corresponsal en la Exposicion Universal de Viena, en la cual incluye una relacion de los premios obtenidos por todas las naciones. España figura en el sesto lugar, habiendo obtenido 1.157 premios, uno mas que Inglaterra, los cuales se clasifican del modo siguiente: —Diplomas honoríficos, 8; medallas de progreso, 117; idem de mérito, 374; diplomas de mérito, 593; medallas de buen gusto, 7; idem de arte, 18, é idem de cooperacion, 40. Debemos consignar que el corresponsal del citado colega, a continuacion del nombre de España, estampa una admiracion en la lista; cual si le chocase ó dudara de que los espositores y objetos de nuestra nacion presentados sean acreedores a tantas recompensas.

Esas dudas las manifiesta mas claramente el mismo corresponsal en el siguiente párrafo que estampa al pié de la relacion ya citada.

"Basta ver, dicho sea sin ofensa, que España, no obstante su deplorable estado actual, aparece en la lista en sesto lugar, encima de Inglaterra, de Bélgica y de Suiza, para comprender cuán aventurado seria deducir de esa escala las debidas consecuencias, desatendiendo el número de expositores, por grupos y otras muchas circunstancias que nunca debe perder de vista quien se ocupa de esa clase de asuntos."

Sentimos que se dude de la justicia con que se haya adjudicado a nuestros compatriotas tan crecido número de premios; pero como no nos es posible dilucidar la cuestion, hacemos punto, dejando a plumas mas competentes el cuidado de demostrar si se ha procedido ó no con la debida imparcialidad y con arreglo al mérito de los objetos que ha enviado España al gran certamen de 1873.

Que la otoñada se ha inaugurado no cabe la menor duda, porque así lo indican las señales atmosféricas; mas aunque no escasean los preparativos de lluvias, estas no acaban de pronunciarse, hallándonos por lo tanto en una situacion de forzada espectativa, muy semejante á la que en política han adoptado los españoles. Quiera Dios que una y otra se resuelvan á la mayor brevedad, para la mayor gloria de los bienes materiales y morales de esta bendita España que tanto necesita situaciones francas y despejadas.

Segun han dicho varios colegas, con motivo de la Exposicion nacional de agricultura, minería, química, artes gráficas y otros productos, que estará abierta en Madrid durante el presente mes de octubre, en el edificio de la de Bellas Artes, completamente reformado al efecto, las compañías de ferro-carriles han rebajado el 50 por 100 de sus tarifas para la conduccion de los objetos que se envien á la Exposicion, y para visitarla establecerá trenes especiales á precios reducidos.

Es por lo tanto buena ocasion para visitar la que fué córte de la monarquía española, y capital hoy de la república española incolora é indescifrable.

«El Avisador Malagueño» publicó en su número del martes lo que sigue:

«A las ocho y media de la mañana de ayer pasó por frente á este puerto la escuadra española del Mediterráneo, disparando cañonazos la capitana, señal de union a causa de la niebla.

Dicha escuadra la componen los ocho buques siguientes: fragata blindada *Vitoria*, de madera la *Carmen, Navas de Tolosa* y *Almansa.* Los vapores de madera *Cadiz* y *Ulloa* y dos corbetas tambien de madera, que parece una la *Diana* y otra la *Prosperidad.»*

La reina de Portugal y sus dos hijos los infantes don Cárlos y don Alfonso corrieron grave peligro de morir ahogados el dia 2 del corriente, cerca del faro de Guis. Con motivo de querer visitar la reina una caverna nombrada *boca del infierno*, que se halla a la orilla del mar, cayeron al agua S. M. y los dos infantes; y hubieran perecido seguramente, sin el arrojo y valor de un jóven de veinticinco años, empleado en dicho faro, que se tiró al mar y logró salvarlos despues de grandes esfuerzos.

Aunque el valiente libertador se negó á admitir ninguna recompensa, el rey le ha concedido el hábito de la órden de la Torre y la Espada, con el collar de la misma órden y venera pendiente, todo de plata. Además parece que se le hará un buen regalo en dinero, y se recomendará al ministerio de obras públicas para que se le adelante en la carrera.

Con tal motivo se ha celebrado en Cascaes, actual residencia de los reyes de Portugal, funcion de iglesia en accion de gracias por haber librado Dios de tan gran peligro a las personas reales, y ha habido recepciones y todo lo demas que es consiguiente en semejantes casos.

El mártes por la mañana parece que aprehendieron los carabineros un carrillo de mano que conducia un hombre, y que se cree iba cargado de contrabando. La detencion tuvo lugar frente á la porteria de Santa Isabel, segun dice la persona que nos da la noticia.

Bajo el epígrafe de «recompensas» dice el *Diario de Córdoba*, que los señores D. Pedro Perez Pedrero y don Antonio Ruiz, Jefe y Sub-jefe de la estacion de los ferro carriles de aquella capital, han sido agraciados con la Cruz blanca de primera clase del Mérito militar por los servicios prestados á la causa del órden y al ejército de Andalucía durante los últimos acontecimientos.

En Jerez de la Frontera, á pesar de la requisa de caballos que va á efectuarse en toda España, se verificarán carreras de los mismos muy pronto, segun dijo *El Guadalete* antes de ayer. Hé aquí sus palabras:

«Las próximas carreras de caballos que se efectuaran en los dias 31 del que rige y 1.° de Noviembre, serán muy notables por el número y calidad de los nobles corceles que en ellas han de figurar. Como el tiempo ayude, constituiran una preciosa fiesta de otoño.»

En la Isla de la Sal, perteneciente á las de Cabo Verde, se declaró la fiebre amarilla en el primer tercio del mes de setiembre. Así lo dice el *Diario de Lisboa*, el cual añade, que las autoridades de aquel archipiélago enviaron en el acto á la espresada isla toda clase de auxilios y tomaron las oportunas medidas para que la terrible enfermedad no se propagara á las demás islas. Bueno fuera que nuestro gobierno tuviera presente esa circonstancia para tomar las medidas convenientes, a fin de evitar que se admitan sin ninguna clase de prevenciones á las procedencias de dichos paises.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la torre de la Universidad. =Octubre 8.=Episodio. (*Apuntes para mi obra.*)

Como a las diez y media de la mañana del dia 30 (julio), avanzaron hácia calle Dados por su límite con la plaza de la Encarnacion, algunos soldados del regimiento de Zamora, varios carabineros y unos cuantos ingenieros.

Tan luego como llegaron a la citada via, comenzaron a posesionarse de algunas casas con el fin de hacer fuego desde ellas, pues eran hostilizados por los voluntarios, tanto por el lado de dicha plaza cuanto desde el límite de la calle de Goyeneta.

En el combate aquí empeñado, fué herido en la frente por una bala de rechazo un capitan del citado regimiento de Zamora; un voluntario que recibió un tiro en el hombro izquierdo; otro voluntario conocido por el *Conejero* cayó muerto con la tapa de los sesos levantada, en la misma esquina del almacen de comestibles llamado vulgarmente de las *Cuatro columnas*, y a un soldado le quitaron de un tiro el ros, rozándole la bala por el cabello. Una criada de la fábrica de chocolate llamada *La Riojana*, tuvo la ocurrencia y el valor para recoger las municiones del cadáver del citado *Conejero*, y las arrojó en un escusado. Dicho capitan herido, fué llevado al hospital de San Juan de Dios, en el que permaneció hasta el domingo 31 de agosto que salió completamente sano, y haciendo grandes encomios de la delicadeza y esmero con que allí lo trataron.

Muy marcadas fueron las huellas que dejó en calle Dados y sus contornos, el hecho de armas que acabo de manifestar, y el fuego sostenido en los dos dias anteriores.

Ya por estos contornos eran innumerables las balas que cruzaban en todas direcciones, pasando por encima de los tejados y azoteas, causando averías de mas ó menos consideracion. Además de las dos granadas, que como dije en mi parte anterior tropezaron con el edificio de la Universidad, cayó otra que yo sepa, en el colegio del Salvador, dirigido por D. Antonio Canalejo y situado en la calle del Lagar.

De la lucha sostenida en la calle de que me ocupo quedaron marcadísimas señales de las balas, en las fachadas, mostrarios y llamadores de los establecimientos, como tambien en el lado Sur de la plaza de Abastos.

Un proyectil penetró por la puerta del citado almacen llamado de las *Columnas*, atravesó la estantería y quedó clavado en la pared.

Otra bala de fusil, atravesó el asta de una bandera italiana que se hallaba arbolada en el establecimiento de estaño labrado que hay en la casa número 19, y poco despues otros proyectiles agujerearon la tela de dicha insignia.

El fuego duró por esta parte como una hora, ó sea segun dejo dicho, desde las diez y media hasta las once y treinta y cinco minutos.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.= Octubre 8.

La jente del piso bajo ha hecho fijar por las esquinas un edicto referente a la requisa de caballos. Por fortuna para mí, dicho cartel en nada me afecta, pues mi caballería es cuando voy de paseo, un borriquillo moruno. Sin embargo, no me fio, porque tal vez lo necesiten para alguna cantinera.

Dice un periódico de hoy, que el sábado último fué robada una casa en la calle de Barcelona en los momentos en que los chaparrones caian a torrentes. Este robo se comprende, pues mientras las aguas limpiaban los tejados, los cacos hacian lo mismo con los objetos de valor, prueba inequívoca de que serian hombres muy aseados.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Decreto fecha 30 setiembre disponiendo que el brigadier D. José Lopez Pinto cese en el cargo de jefe de seccion de este ministerio.

—Otro fecha 1.° nombrando oficial de la clase de segundos de este ministerio al subinspector de segunda clase graduado, médico mayor de sanidad militar, don Joaquin Usua y Zabay.

— Otro fecha 18 setiembre nombrando gobernador militar de la provincia de Córdoba al brigadier D. José Olivares y Ortega.

MINISTERIO DE FOMENTO. = Decreto fecha 30 setiembre ordenando:

Artículo 1.° Las secciones provinciales de fomento se organizarán bajo la base de un personal fijo é invariable, con arreglo al número de empleados de que en la actualidad se compone este ramo de la administracion y expresa la siguiente plantilla:

Seccion de Madrid, cuatro oficiales y siete escribientes.

Almería, Barcelona, Granada, Murcia y Santander, tres oficiales y cuatro escribientes cada una.

Guadalajara, Huelva y Oviedo, tres oficiales y tres escribientes.

Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Baleares, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Huesca, Leon, Lérida, Logroño, Lúgo, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valladolid y Vizcaya, dos oficiales y dos escribientes cada una.

Cuenca, Jaen, Málaga, Toledo, Valencia y Zaragoza, dos oficiales y tres escribientes cada una.

Alava, Castellon, Guipúzcoa, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca y Zamora, un oficial y dos escribientes cada una.

Art. 2.° Para ser nombrado jefe de las secciones de fomento es necesario tener una de las condiciones siguientes:

1.ª Poseer un título académico ó profesional.

2.ª Haber servido cuatro años por lo ménos en clase de oficial ó de jefe de las mismas con buenas notas de concepto.

3.ª Haber servido ó hallarse desempeñando, sin interrupcion por espacio de cuatro años, el destino de oficial auxiliar del ministerio de Fomento.

Art. 3.° Los jefes y oficiales de las secciones de fomento no podrán desempeñar sus cargos en la provincia deque ellos ó sus mujeres sean naturales ó en que tengan parientes de uno ó de otra en linea recta ó en la trasversal dentro del cuarto grado civil de consanguinidad ó segundo de afinidad, posean bienes raices ó ejerzan alguna industria, comercio ó granjería.

Art. 4.° Los gobernadores civiles no darán posesion á los empleados de nuevo nombramiento, ínterin estos no justifiquen por medio de documentos legales cada una de las condiciones que se establecen en los artículos 2.° y 3.° de este decreto, de cuyos extremos darán cuenta al ministro de Fomento por medio de la correspondiente certificacion y oficio de haber tomado posesion de sus respectivos cargos.

Art. 5.° Queda vigente el reglamento interior de las secciones de fomento aprobado en 15 de setiembre de 1871 y decreto de 8 de diciembre del mismo año en cuanto no se oponga á las prescripciones de este decreto, el cual no podrá reformarse sino en virtud de otro análogo ó de una ley que así lo disponga.

—MINISTERIO DE ULTRAMAR.=Decreto fecha 29 de setiembre disponiendo:

Artículo 1.° La secretaría del ministerio de Ultramar se dividirá en dos secciones: «gubernativa» bajo la inmediata dependencia del secretario general, y «económica» á cargo de un jefe de administracion de primera clase.

Art. 2.° Formarán la plantilla de la misma secretaría:

Un secretario general, jefe superior de administracion, con el sueldo anual de 12.000 pesetas.

Un jefe de la seccion económica, jefe de administracion de primera clase, con el de 10.000 pesetas.

Cinco oficiales primeros, jefe de administracion de segunda clase, con el de 8.750 pesetas cada uno.

Cuatro oficiales segundos, jefes de administracion de tercera clase, con el de 7.500 pesetas cada uno.

Diez oficiales terceros, jefes de administracion de cuarta clase, con el de 6.500 pesetas cada uno.

Un auxiliar mayor, jefe de negociado de primera clase, con el de 6.000 pesetas.

Cinco auxiliares primeros, jefes de negociado de segunda clase, con el de 5.000 pesetas cada uno.

Ocho auxiliares segundos, jefes de negociado de tercera clase, con el de 4.000 pesetas cada uno.

Siete auxiliares terceros, oficiales primeros de administracion, con el de 3.500 pesetas cada uno.

Diez auxiliares cuartos, oficiales segundos de administracion, con el de 3.000 pesetas cada uno.

Diez auxiliares quintos, oficiales terceros de administracion, con el de 2.500 pesetas cada uno.

Once auxiliares sextos, oficiales cuartos de administracion, con el de 2.000 pesetas cada uno.

Un auxiliar sétimo, oficial subalterno de administracion, con el de 1.500 pesetas.

Art. 3.° La consignacion para gratificaciones del personal facultativo de obras públicas continuará distribuyéndose en la forma en que se verifica actualmente.

Art. 4.° Subsistirá tambien el negociado central de aduanas con su actual carácter y organizacion, formando parte de la seccion económica.

Art. 5.° El archivo de Indias, con la organizacion que tiene al presente, subsistirá tambien, formando parte de la seccion gubernativa.

Art. 6.° Quedan subsistentes las consignaciones actuales para escribientes y subalternos, que se distribuirán en la forma establecida ó que se estableciere por órdenes ministeriales.

Art. 7.° Las cantidades que resulten como economía en el crédito del personal por virtud de las reformas contenidas en el presente decreto, podrán trasferirse durante el ejercicio corriente de uno á otro artículo del mismo capitulo y seccion, con sujecion estricta á la ley de contabilidad y demas disposiciones vigentes.

— Otro igual fecha declarando cesantes al jefe de la seccion de Hacienda de este ministerio D. Ramon Chíes, al de la de Gobernacion y Fomento D. Vicente Berberá y al de la de Gracia y Justicia don Joaquin Huelves; disponiendo que D. Lorenzo Pedragas, jefe de la seccion de contabilidad, pase á desempeñar el cargo de jefe de la seccion económica creada por decreto de esta fecha; confirmando en sus respectivos cargos á los oficiales de la clase de primeros D. José Guirao y don Manuel Medina y Sanchez, á los de la de segundos D. Joaquin Adriaensens y don Antonio Catena y Muñoz y á los de la de terceros D. Manuel Nuñez de Haro, don Máuro Serret, D. Miguel Monares, don Antonio Pascual Delgado y D. Francisco Armengol; nombrando oficiales de la clase de primeros con 8.750 pesetas á don Eugenio Alonso Sanjurjo, á D. Francisco Figueras y á D. Pedro Antonio Hernandez; declarando cesante al oficial segundo D. Antonio Castillo y Montero; nombrando oficiales segundos con 7.500 pesetas á D. Eusebio Pasarell y D. José Ahumada y Centurion; nombrando oficiales terceros con 6.500 pesetas á D. José Lletget y Sardá y á D. Pablo Fuenmayor, y confirmando en sus cargos á los oficiales de igual clase D. Manuel Ramos, D. Pedro Gras y Mirambell y D. Vicente Torres.

Ministerio de Fomento.—Decreto fecha 4 estableciendo en vista de las circunstancias porque en la actualidad atraviesan los caminos de hierro, las siguientes disposiciones:

1.ª En las diferentes líneas de caminos de hierro se mantendrá la via en perfecto estado de conservacion, renovándose los carriles y traviesas que tengan algun defecto, y cuidando que se halle completa la clavazon y demás materiales que la componen. Los ingenieros jefes de las divisiones no tolerarán la menor falta en este servicio; dando cuenta sin pérdida de tiempo á la Direccion general de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, si lo que no es de esperar las compañías no atendieren sus observaciones.

2.ª Se conservará igualmente en perfecto estado el material móvil que éntre en la formacion de los trenes, no tolerándose el mas insignificante defecto en las piezas que puedan afectar á la seguridad de la circulacion, como son ejes, ruedas, cajas de grasa y aparatos de suspension, de enganche, de choque y de freno; cuidándose muy especial-

mente por la inspeccion del gobierno de que se retiren del servicio los vehículos defectuosos.

3.ª La vigilancia general del camino, la de los pasos á nivel y la de las obras importantes de explanacion y de fábrica se ejercerá con el mayor esmero; y las compañías, en bien del servicio público y de sus propios intereses, aumentarán el número de guardas ó modificarán el sistema de vigilancia, á juicio de los ingenieros jefes de las divisiones en los puntos que por su posicion y difíciles condiciones de trazado, del terreno ó de construccion así lo exijan.

4.ª La velocidad en marcha de los trenes no podrá nunca esceder de los límites siguientes: 50 kilómetros por hora en los trozos de línea cuya inclinacion no llegue á 10 milésimas, y en que los rádios de las curvas no bajen de 500 metros; 45 kilómetros por hora cuando la máxima inclinacion no llegue á 15 milésimas, ni los rádios de las curvas sean inferiores á 400 metros; 35 kilómetros por hora cuando la inclinacion sea igual ó superior á 15 milésimas y los rádios de las curvas inferiores á 400 metros. La velocidad de los trenes quedará, además, limitada dentro de los máximos indicados, á lo que marquen los itinerarios, los reglamentos de la administracion y de las compañías, y á lo que dispongan para determinados casos los ingenieros jefes de las divisiones.

5.ª El empleo de la doble traccion se permitirá únicamente: 1.º En los trenes de mercancías cuya máxima velocidad en marcha no esceda de 25 kilómetros por hora. 2.º En los mixtos que recorran secciones en que haya pendientes superiores á quince milésimas, y cuando su máxima velocidad en marcha no pase de 30 kilómetros por hora. 3.º En los trenes destinados á la conduccion de tropas ó material de guerra, mediante órden terminante dada al efecto por la autoridad militar que disponga su trasporte.

6.ª Se exijirá por los jefes de las divisiones la mayor puntualidad y cuidado en el desempeño de los servicios de las agujas y de las señales, la exacta observancia de los intérvalos de los trenes que marchan en la misma direccion, y que se disminuya notablemente la velocidad al acercarse á las agujas de las estaciones conservándola hasta que se haya pasado por las de salida cuando el tren no pare en aquellas.

7.ª El personal de las compañías será el que exijan las necesidades de la explotacion, de modo que la duracion del trabajo no esceda del límite que racionalmente corresponda á la naturaleza de cada servicio á juicio del jefe de la division.

8.ª Las compañías además de cumplir exactamente lo que previenen las disposiciones anteriores observarán cuidadosamente las prescripciones reglamentarias dictadas para los diferentes servicios, y los empleados de la inspeccion del gobierno, ejerciendo con el mayor celo la vigilancia que les está encomendada, harán que tengan aquellas rigoroso cumplimiento, sobre todo las que se relacionan con la seguridad de la circulacion.

9.ª Quedan derogadas las prescripciones del reglamento de 8 de julio de 1859 para la ejecucion de la ley de policía de ferro-carriles, y todas las demás disposiciones sobre la materia que se opongan á las prescripciones del presente decreto.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 9 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy. — S. Dionisio Areopagita y compañeros mártires y san Luis Beltran.

En el Martirológio romano: los santos mártires Dionisio, obispo, Rústico, presbítero, y Eleuterio, diácono, en Paris; el santo Patriarca Abrahan; san Domnino mártir, en Julia, territorio de Parma, en la via Claudia, en tiempo de Maximiano; san Deusdedid, ó Diodado, abad en el monte Casino; san Gisleno, obispo y confesor, en Hannonia; san Luis Beltran, dominico, en Valencia de España; los santos Andrónico y Anastasia su muger, en Jerusalen; Sta. Publia, abadesa en Antioquía.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Dionisio y compañeros mártires, rito doble, color encarnado.

CULTOS PARA EL 9 DE OCTUBRE.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de la Encarnacion con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la tarde octavo dia de la novena de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Monte-Sion predicando el Pro. don Manuel Torices y Pedrosa.=Por la noche los ejercicios del mes del Rosario con plática en la parroquia de san Andrés.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Monte-Sion.—En la santa iglesia Catedral el Jubileo de los 7 Altares á saber: La Concepcion grande, san Pedro, Nuestra Señora del Pilar, Virgen de la Estrella, señor san José, Nuestra Señora de la Antigua y el Mayor para el ofrecimiento.

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 02 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 32 minutos de la tarde.	Aparece á las 07 y 48 ms. de la noche.—Se oculta á las 09 y 42 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 8 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 9.

Gefe de dia el Comandante de Artillería don José Marco.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y provisiones Montesa.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de san Roman de esta ciudad, dictada en los autos concurso voluntario promovidos á instancias de don José Caracuel y Orellana, solicitando espera de sus acreedores, se ha mandado convocar á nueva Junta general, por no haber tenido efecto las anteriores, señalándose para ella el dia veinte y siete del corriente á las doce de su mañana en los Estrados de este Juzgado, situados en la calle de la Alhóndiga número 35 con la prevencion de que los acreedores se presenten con el título que acredite su crédito, apercibidos que de no hacerlo, no serán admitidos á la Junta.

Y para que llegue á noticia de todos se inserta el presente en Sevilla á seis de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.= El actuario, José María Lastrucci. 3626p.

Administracion Principal de Correos

DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

51 José María Gomez, Cádiz; 52 Manuel Martin Estéban, Alájar; 53 Teodoro Martinez, Portugal; 54 Arcadio Jimenez, Coronil; 55 Benito Perez, Lisboa; 56 José Bernardo Pivis, Malladas; 57 Magdalena Almarza, Villar de Santiago; 58 Manuel de la Pascua y Conde, san Fernando; 59 Joao de Rego, Viana do Miño; 60 Antonio Soto, san Martiño.

Sin direccion.

11 Rosario Lozano Naranjo, calle del Cura núm. 8.

Sevilla 8 de Octubre de 1873.—El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

Monte de Piedad.

El Domingo 12 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio del año anterior de 1872, y dará principio la de los efectuados en el mes de Julio del citado año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. José núm. 17 novísimo.

Sevilla 7 de Octubre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	5	0	4	9
San José.....	0	0	1	1
Total.. . .				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	8
Igual.	10

Sevilla 7 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 8 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
22'97	á	42	á	44
03'28	á	06	á	43
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	03	28		00	00		19	65
Pinton	19	69		00	00		20	44

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 7 . . .	95'54
Entrada.	16'41
Total. .	111'95
Venta de hoy	26'25
Existencia para el 9 . .	85'70

ACEITE.— Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Octubre.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 36 3|4.= 500
Endeble de 00 0|0 a 36 1|2—1100
Entrada de hoy hasta las doce.—2600.

MATADERO PUBLICO.

Reses 36: 01 T. al dueño. de 35 a 38
Al público. . . . . a vs. precios.
Carneros 57: al dueño.. de 26 a 00.
Al público. . . . . a vs. precios.
Machos 60: al dueño. . a 25 00|00.

Machos	1,493 1|2
Carneros id.	743 0|0
Vacas id.	6,432 0|0
Total de libras. . . .	8,668 1|2

Sevilla 8 de Octubre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 7 de Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 6.—Corre el rumor de que el conde de Chambord ha llegado á Ginebra.

Washington 6.—Se ha verificado la ejecucion de cuatro indios modocs que se rebelaron contra las tropas, cometiendo algunos asesinatos. Otros dos han sido indultados.

Lóndres 6.- Gladstone ha abandonado el proyecto de disolver el Parlamento inglés.

Nueva-York 6.—MM. Norton Rou y compañía han sido nombrados agentes financieros del gobierno americano en Lóndres. Dicha casa pagará todas las letras de este gobierno que estén por vencer.

Nota.—Esta madrugada se han recibido por la Agencia Fabra cuatro despachos de Paris completamente inútiles, por ser de fecha 29 y 30 del pasado setiembre.

—Son importantes los despachos que de su servicio particular ha recibido «La Correspondencia». Confírmanse las disensiones de los carlistas al mismo tiempo que las noticias sobre los obstáculos que monsieurs Thiers pondrá á la restauracion monárquica:

«Paris 3.—Anúnciase la próxima entrada en Francia de los jefes carlistas Dorregaray y Lizárraga, que han caido en desgracia de Cárlos VII á causa de los rumores que han corrido de que son partidarios de la fusion de todos los monárquicos en España.

Berlin 3.—El comodoro Werner ha sido sujeto á un consejo de guerra á su instancia, pues quiere justificar su conducta al impedir los desmanes de los cantonales españoles en Cartagena.

Paris 5 (por la tarde.)—Se ha verificado una numerosa reunion monárquica presidida por el general Changarnier.

Thiers será el que dirija las fuerzas republicanas y organice la gran batalla próxima á librarse entre los elementos republicanos y monárquicos. Sus declaraciones han alentado el espíritu de los partidarios de la forma republicana.

Mañana empieza el ruidoso proceso del mariscal Bazaine en el pequeño Trianon de Versalles. La curiosidad que despierta este asunto es muy grande. «La Correspondencia de España» tendrá rápidas y frecuentes noticias.

Lóndres 5.=La fragata «Zaragoza,» llamada por el gobierno español para aumentar el número de buques que deben dar caza á los insurrectos de Cartagena, ha entrado en aguas de Europa.»

«El Imparcial» guarda hoy una absoluta reserva sobre la reunion de sus antiguos correligionarios.

Ni un sencillo suelto dedica nuestro colega á tan ruidosa reunion, limitándose á reseñar ó reproducir los discursos que se pronunciaron. Hay silencios muy elocuentes.

=Los carlistas pertenecientes á la faccion Cucala han dado en Alcalá de Chisvert una corrida de toros.

=Hoy á las dos de la tarde no se habia recibido en los centros oficiales parte alguno dando cuenta de la llegada de la escuadra á Cartagena.

—La causa contra los autores del asesinato del teniente coronel de cazadores de Madrid continúa pendiente de la práctica de ciertas diligencias; pero se dice que el ministro de la Guerra ha mandado activar la sustanciacion de dicho proceso.

ANUNCIOS DE BORRASCA.

Los mútuos recelos entre el ministerio del señor Castelar y la comision de la Asamblea van tomando carácter, segun de público se afirma, y crece la sospecha de que la inteligencia entre ámbos poderes no debe ser muy grande, al tomar en cuenta los antecedentes de los indivíduos mas notables de una y otra agrupacion y las circunstancias en que se hallan colocados.

El señor Salmeron necesitaria dar al olvido los principios que ha sostenido siempre en la cátedra y en la tribuna para estar acorde con la marcha gubernamental; pero esto, aunque se hace alguna vez, no es comun en los hombres de su temple.

Aun cuando no diremos, como ha llegado á suponerse, que se trate de buscar modos para proponer la convocatoria de las Constituyentes mucho ántes del 2 de Enero, es de creer que adopteu esa resolucion algunos indivíduos de la Mesa, y que en semejante caso reunan mayoría, declarándose partidarios de esta idea los dos vice-presidentes señores Moreno Rodriguez y Gonzalez (D. Fernando). Añadiendo á éstos el voto del señor Diaz Quintero, é indudablemente el de los dos secretarios centralistas, Benitez de Lugo y Santa María, reunirian de nueve votos cinco, y uno más si se les agregaba, como es probable, el señor Salmeron; supuesto, como se dice, que cada dia es menos benévolo á la marcha del Gabinete.

Resulta, pues, que nos hallamos amenazados de una convocatoria á deshora, principio de hostilidad que hallaria al Gobierno sin defensa; pues, contando de seguro no convocar las Córtes en largo plazo, ha destinado los diputados de mayor confianza á puestos oficiales, y por consecuencia encontraria en cuadro las filas de la mayoría, y las minorías reunidas podrian derrotarlo en la primera ocasion que tuvieran por conveniente.

Esta es la razon de circular rumores de crísis.

El peligro es de consideracion, pues el Gobierno ha comprendido que sin órden no puede subsistir ni salvar los principios fundamentales en que toda sociedad se apoya, y sería fatal un cambio en las circunstancias actuales.

Conjurar el riesgo es difícil. Bastante se hará con dilatar sus efectos, para volver á los errores que tan tristes recuerdos han dejado, y de ahí llegaremos adonde nos lleve el curso natural de los sucesos.

=Dícese que el señor Pedrogal trata de hacer obligatorio el uso del sello de 10 céntimos á todas las cajas de cerillas, y que el gran ministro ampliará los nuevos impuestos con uno especial sobre el tabaco. Sin embargo, la bolsa empieza á bajar.

=Dos noticias importantes publica hoy un colega de orígen oficial, y con autorizacion de uno de los centros del gobierno, que demuestran que este pone en movimiento grandes recursos para hacer frente á las dos insurrecciones, la cantonal y la carlista, y para destruirlas rápidamente. Consisten dichas noticias en que ayer salió de Córdoba para La Palma un tren de batir con su correspondiente dotacion de oficiales y artilleros, y en haber salido tambien de Madrid ayer para Múrcia y La Palma otro tren conduciendo obuses rayados de 21 centímetros, tiendas de campaña, mantas, alguna fuerza de caballería y una gruesa suma de de metálico en oro.

—Todos los telégramas y partes de los alcaldes, tanto de Cataluña como de las provincias del Norte, están contestes en presentar á los carlistas sumamente abatidos, no tanto por haber decaido su ardor bélico, cuanto por la falta de recursos de metálico que empieza á notarse desde que el gobierno obtiene triunfo sobre triunfo. Principalmente los cabecillas vasco-navarros, que desde las posiciones que ocupaban han tenido que huir á su único refugio (las montañas), preveyendo un invierno fatal á sus operaciones, parece que han significado á la junta ó diputacion de guerra la absoluta imposibilidad de continuar haciendo mas esfuerzos.

=Segun noticias de orígen oficial, la escuadrilla mandada por el general Lobo estaba esta mañana á la vista de Cartagena. Su presencia fué, segun se asegura, causa de que los partidarios de la entrega de la plaza acentuasen mas sus deseos, miéntras, por lo contrario, los resistentes, impulsados por un sentimiento de desesperacion, querian á todo trance un ataque naval, por sugestion de Galvez.

Es natural que el general Ceballos y el jefe de la escuadrilla, señor Lobo, se habrán puesto de acuerdo para emprender un ataque simultáneo.

—"El Consejo de ministros no se ha ocupado hasta ahora del indulto de los señores Carrasco y Soler, como suponen algunos colegas." Con esta terminante aseveracion de "La Igualdad" quedan desvanecidos los rumores que circularon ayer respeto á tan grave asunto; pero no estaban destituidos de fundamento. "La Discusion" dice efectivamente que es probable el indulto del señor Carrasco y que duda lo obtenga el señor Soler, por ser militar y por haber mandado la Asamblea al gobierno que aplicára la pena de muerte para ciertos delitos militares.

Quedamos, pues, en que no se ha resuelto este asunto; pero que es probable se resuelva en el sentido ya indicado. Una cosa importante hay que añadir; que, segun "La Discusion," no es cierto que los diputados de la izquierda de la Cámara traten de pedir la reunion de la Asamblea con motivo de este asunto. Si el indulto se concede, no lo dudamos; pero en caso contrario, habria que esperar los hechos para creerlo.

—Con fecha de ayer 6, la "Agencia Fabra" ha recibido las siguientes noticias de la Palma: "Escasean las monedas de á cinco pesetas acuñadas por los cantonales. El cuño se entorpeció ó rompió, y parece que no funcionó mas que dos dias. Ha habido muchos pedidos de esas monedas, de provincias y del estranjero, como objeto de curiosidad, pero no han podido satisfacerse. El cerco de Cartagena tendrá una estension de seis leguas.

El telégrafo del campamento está entre Vidales y el cuartel general. Se trata de establecer otros dos, uno en Santa Ana y otro en Roche. Continúa el tiroteo en las avanzadas. Están preparadas en Alicante 50,000 raciones que ha mandado pedir el almirante Lobo para su escuadra. Decrecen notablemente las calenturas en el campamento."

—Ayer tomó posesion el general Zavala de la Direccion de artillería despues de una conferencia con el señor Castelar, en la cual, segun parece, hubo perfecto acuerdo para llegar á la reorganizacion completa del ejército.

—Es probable que la reina Isabel pase el invierno en Pau. El príncipe Alfonso permanecerá en Viena.

=El general Lerssundi, plenamente restablecido, asistió como testigo á las bodas celebradas en el templo de la Trinidad de Paris, de la señorita de Osadra, hija del banquero español de este nombre. Todo lo mas distinguido de la sociedad española y muchos estranjeros asistieron tambien á la ceremonia religiosa.

—Hay indudable agitacion en Francia que aumentan los discursos republicanos de Gambetta, los viajes de Thiers y las visitas de Mac-Mahon á los cuerpos de ejército y á las plazas como Bourges y Nevers. El período en que va á entrar es decisivo. Los monárquicos tienen una confianza absoluta en el restablecimiento de la monarquía, y el alza de los fondos prueba que la Bolsa participa de esta conviccion. Al mismo tiempo los partidos republicanos se preparan para el combate en la Asamblea, y tal vez en otra parte, pero se afirma que el ejército y Mac-Mahon están enérgicamente resueltos á defender el voto de la representacion nacional.

—Segun dice «La Gaceta Popular», al fin ha salido anoche para Cartagena un tren de batir y una conducta de caudales á cargo de un oficial del cuerpo administrativo.

Lo primero será muy eficaz para convencer á los de Cartagena.

=Leemos en diferentes periódicos que muchos de los indivíduos que constituyen la Junta directiva del partido constitucional, tratan de declinar sus cargos.

Negada la competencia de la Junta por indivíduos del partido y por periódicos importantes del mismo, nada mas natural que este acto de delicadeza, en virtud del cual una reunion general del partido permitirá conocer la verdadera actitud de la mayoría del mismo.

=Dice «El Temps» de Paris que el dia 2 se hallaba todavía Saballs en Perpiñan. El gobierno francés, añade, el citado periódico, habia prometido el jueves último á la comision permanente que se informaria de la exactitud de la noticia de la presencia del general carlista en nuestro territorio.

—Se necesita toda la frescura de «La Igualdad» para atribuir á la república los resultados obtenidos en la cuestion de órden público, cuando precisamente se deben á la prescricion de todos, absolutamente todos los principios y los procedimientos republicanos.

=Todo el esfuerzo del señor Martos, el monárquico de D. Amadeo, en probar que los partidos revolucionarios de Setiembre no tenian mas tabla de salvacion que la república democrática no ha sido bastante á convencer á algunos consecuentes radicales, que continúan ciegos partidarios del rey algebráico.

Y en verdad que aún nos parecen éstos mas dominados que aquellos por el absurdo.

De radical, á la manera que los vimos capitaneados por Ruiz Zorrilla, á republicano no hay casi diferencia alguna; de monárquico con monarca verdadero á partidario de una monarquía incógnita la distancia es mucho mayor; como que casi separa á estos últimos el imposible.

—Miéntras *La Correspondencia* asegura que los señores Castelar y Salmeron se hallan en perfecto acuerdo, *La Iberia* afirma ser profundísimos los disgustos entre los citados hombres públicos.

No sabemos quién dice la verdad; pero es el caso que *La Correspondencia* dice testualmente, que si llegara á nombrarse presidente de la república, el señor Castelar desearia que lo fuera el señor Salmeron, y el señor Salmeron que lo fuera el señor Castelar.

Y como esto no puede ser, y como no puede haber mas que un presidente de la república, de aquí que en la peligrosa hipótesis de que haya de nombrarse, descubramos el gérmen de desavenencias, si no presentes, muy próximas.

—Es un rumor trasnochado el de la carta dirigida por la reina Isabel al conde de Chambord, y si en este suceso hay papel desairado para alguien, no es seguramente para la augusta señora que ha mostrado siempre el espíritu mas generoso.

—Un periódico ministerial nos da la grata nueva de que la fragata acorazada *Zaragoza* ha entrado en las aguas de Europa. Tiempo era ya de que llegara ese buque tan suspirado. Con tan poderoso refuerzo la escuadra que manda el general Lobo y que ya ha tomado rumbo para Cartagena, logrará en poco tiempo someter y reducir á la impotencia á los cantonales, poniendo término á sus escandalosas piraterías.

—Otra nueva gavela ha ideado el señor Pedregal. Las licencias de caza para los que se dedican á este oficio ó profesion costarán en lo sucesivo 200 reales y 400 las de los cazadores de aficion ó de recreo. No por eso dejarán de pagar aparte la licencia de uso de armas, y únicamente falta ya que se les obligue á poner un sello de 10 céntimos de peseta en la cabeza de cada pajarillo que maten.

CAMBIOS.

Sevilla 6 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p. d.	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p. d.
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 á 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Málaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 7 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 6 de Octubre.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando á 16 cuartos.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 6 de Octubre —Trigo de primera de 43 á 45—Idem de segunda de 40 á 42.—Idem de tercera de 38 á 39.—Idem cañivano de 00 á 00.=Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del pais de 27 á 28.=Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 24 á 25.—Maiz del pais de 45 á 47.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 34 á 36.—Idem mazaganas de 30 á 32.—Idem menudas de 38 á 40.—Yeros de 27 á 28.—Alpiste de 48 á 50.—Garbanzos de primera de 110 á 115. -Idem de segunda de 90 á 100.—Idem de tercera de 60 á 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 38 0[0 á 39 0[0 rs, arb.—En puertas, de 00 á 35 1[2.

Entrada del dia 5.—9,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.

Dia 7 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 6	Últ. precios. DEL 7	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 35	16 40	05	00
Id. pequeños	16 45	16 50	05	00
Id. fin de mes	16 45	00 00	00	00
Id. esterior	20 40	20 50	10	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	96 75	97 00	25	00
Bonos del Tesoro	55 90	55 60	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	31 50	30 30	00	05
Id. nuevas	30 30	29 20	75	00
Id. de 20000	00 00	29 50	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 90	49 70	10	00
Paris 8 dias vista	5 20	5 20	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

De Málaga, vapor esp. Vinuesa, cap. don F. Rubio, con carga general, á los señores Alcon.—De Bayona, vapor español don Juan, cap. don J. Marquez, con varios efectos á dichos señores.—De Vigo, vap. esp. N. Perez, cap. don Martin Señorans, con carga general á dichos señores.—De Manila, vap. español Fatchoy, cap. don I. P. Abella, con varios efectos al señor don Daniel Macpherson. (Este buque no ha sido admitido por la Sanidad.)—De Manila y Port-Said, vapor esp. Buenaventura, cap. don Isidoro Echevarria, con varios efecto al señor Amuzategui. (Este buque no ha sido admitido por la Sanidad.)

Salidos.

Para Santander, vap. esp. Cifuentes, capitan don J. Menendez, con carga.=Para Sevilla. gol. ing. Ville, cap. M. Goembes.—Para idem, vap. esp. Vasco Andaluz, capt. don José Magnregui.—Para idem, vap. español Vinuesa, cap. don J. Rubio.—Para idem vapor esp. Don Juan, cap. don José Marquez.=Para idem, vap. esp. N. Perez, cap. don Martin Señorans, con varios efectos.—Para Santander, vap. esp. Pasages, cap. don J. Casamiglia, con varios efectos.—Para la mar, goleta de guerra española Concordia.

Buques entrados en Sevilla el dia 8.

Vapor Vinuesa, F. Rubio, con carga general de Cádiz.—Idem Vasco Andaluz, J. Magnregui, con id. id. de id.—Mistico Caridad, I. Olero, con equipage de Sanlúcar.

Despachados de salida.

Vapor Non Plus Ultra, José Romero, con carga general para Pasages.=Id. Darro, Enrique David, con id. id. para Barcelona.

VAPORES.

EL BUENAVENTURA,
su capitan don Bartolomé Llompar, saldrá de este puerto el Domingo 12 de Octubre para los de Cadiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander, y Pasages.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por don Juan Fandiño, Aduana 31.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo,—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

Linea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañan. á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana. á las 10 y 55.—Por la tarde, á las 8 y 36.

Salida de Moron por la mañana, á las 7 y 05.—Por la tarde, á las 4 y 38.— Llegada á Utrera por la mañana, á las 8 y 30.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 13.—Id. por la tarde, á las 9 y 00.

Salida de Marchena por la mañana á las 6 y 45.—Idem por la tarde, á las 4 y 13.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 8 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á la 1 y 35 de la misma.

De Alcala a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla á las 5 y 35 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

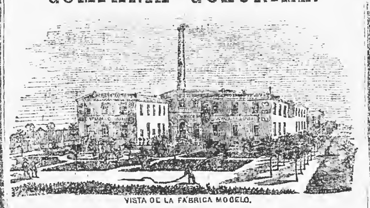
NOTA.=Todas las tarifas sofrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS



En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2,—3370.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que, desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

TRATADO DE QUIMICA ORGANICA

aplicado à la Farmacia y á la Medicina, escrito con arreglo á las teorías mas modernas,

por el doctor don Bonifacio Velasco y Fano,

Catedrático por oposicion de Farmacia químico-orgánica en la Universidad de Granada. Esta obra aceptada como de texto en varias Universidades y en esta Escuela de Farmacia, consta de dos tomos en cuarto mayor, y se halla de venta al precio de **80** rs., en la Farmacia del doctor Gonzalez, Tetuan 26. 3508p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y què tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decididó por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

S. FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE, CALLE RODRIGO CARO

número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaría de este Establecimiento, la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, **doble número de premios que los de los demás Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad: dato, que por sí solo y constando oficialmente la honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos. 3373p.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

Bonos del Tesoro, 3 por 100

consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

LECCIONES.

Se dan lecciones de primera enseñanza á domicilio, por un maestro superior de instruccion primaria.=En la libreria de don José Fernandez en calle Génova informarán. 8

Libros de Textos.

A la libreria é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

BACALAO NUEVO SUPERIOR DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informarán, Relogeria de la calle de las Sierpes número 75. 09

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, *calle del Rey* 46, **Jersey** (Inglaterra), quien les dará *gratuitamente* las noticias necesarias sobre la Universidad. 3029p.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su *mas justificado* elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, *Montera*, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 29.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo -Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cárdenas.

Anuncio.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labacdas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

VENTAS.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 6

ARRENDAMIENTOS.

La casa núm. 1.° calle del Heliotrópo, en cinco reales diarios, con departamento alto y bajo, contando diez habitaciones, calle de la Universidad núm. 14 informarán. 8

Una casa principal calle Toqueros número 20, con muchas habitaciones, agua de pié y cuadra, dan razon Alcazares 1.—Se vé de doce á cuatro. 5

Las casas calle de las Palmas núm. 10 y Pedro del Toro núm. 14. Duque 16 dan razon.

Un hermoso piso principal amueblado, Plaza Nueva núm. 11. 6

Se arrienda en la calle de san Pablo número 1, un cómodo y elegante piso amueblado con doce habitaciones, comedor, cocina y agua de pié, todo independiente.=En la misma casa darán razon. 6

Un piso principal amueblado.—Zaragoza 44, dan razon.

Un piso alto interior calle Amor de Dios número 28. 4

En una casa muy decente se arriendan dos habitaciones en un piso principal, como para una persona sola, amuebladas ó sin amueblar. La portera del Cuartel de Ingenieros en la calle de Jesus, informara. 4

Media casa baja con buenas habitaciones en precio módico.—San Luis 16, darán razon.—Tambien se arriendan graneros. 2

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informara el aguador de dicha Puerta. 6

Un bonito piso principal y otro segundo ambos amueblados y con balcones á la Plaza Nueva, calle de Valencia núm. 4, esquina á dicha Plaza. 5

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

Este cuarto no se alquila.—Baile.=Maruja.—Baile.—El Médico á Palos.

A las 8.—A real.

Teatro de Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

Las zarzuelas Una vieja.—Por un inglés y un caballero particular. A las 8,

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1977

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Octubre de 1873.

LOS REPUBLICANOS NUEVOS.

Cuando se creia que la política habia entrado en un período de calma relativa, y que los partidos revolucionarios que se disputan el predominio daban treguas á sus aspiraciones, con objeto de que el gobierno pudiera atender à la pacificacion del país, aplastando las insurrecciones de los absolutistas y cantonales, he aquí que de buenas á primeras nos encontramos con nuevas agitaciones y proyectos, que, ó mucho nos engañamos, ó van á traer sobre la patria otros muchos dias de revueltas y quizás de lágrimas y luto.

No en balde los republicanos federales de siempre habian concebido recelos y desconfianzas, al ver descolgarse sobre Madrid la crecida avalancha de políticos setembrinos que, apenas calmaron los ardientes calores estivales, abandonaron las latitudes boreales para refugiarse en la que fué corte de las Españas, teatro de todas las cábalas é intrigas de la política. Los temores de los ultra-demócratas, están, pues, plenamente justificados.

Apenas se han reunido en Madrid un par de docenas de los vencidos el 23 de abril, han principiado los conciliábulos, adoptándose resoluciones que pueden tener una gran trascendencia, à poco que la veleidosa fortuna favorezca à los antiguos partidarios de la dinastía saboyana.

Por las noticias que publicamos en la *última hora* de nuestro número anterior y por las que insertamos en el presente comprenderán nuestros lectores cual es la actitud de los partidos que aun permanecen tenazmente aferrados à las consecuencias de la revolucion del 68. Siempre son los mismos esos hombres que, no ya en cabeza agena, pero que ni aun en la propia escarmientan, siendo hoy lo mismo exactamente que eran hace cinco años. Siempre la ambicion y el deseo de mando.

A las reuniones preliminares ó preparatorias se ha seguido, segun era de esperarse, la reunion magna, el gran concilio de los *carreteros* tertulianos, los cuales han adoptado resoluciones importantes, despues de pronunciar los discursos de relumbron y de grande efecto que son de cajon en tales solemnidades.

Con tal motivo y en virtud de las interesantes declaraciones de los cimbrio-radicales mas caracterizados, á la cabeza de los cuales, como era natural y lógico, se hallaba el famoso don Cristino Martos, baten palmas algunos órganos de la cimbrería, á los cuales hace coro, con la mas dulce fruicion, *El Pueblo*, periódico unitario de siempre, es cierto, pero que aun no hace un mes que se burlaba y escarnecia á los mismos à quienes hoy eleva mas allá de los cuernos de la luna.

Ese cambio en la táctica del unitario *Pueblo* reconoce por causa haberse declarado republicanos tambien unitarios, ó sea partidarios de la república democrática española, una é indivisible, los congregados, ó una parte de ellos, en la antigua Tertulia progresista, el dia 6 del corriente octubre.

Sin embargo, debemos hacer constar, que como ya hemos indicado, ese mismo *Pueblo* no se ha cansado, hasta hace poco, de zaherir y ridiculizar á los mismos que ahora califica con los epítetos mas encomiásticos que pueden hallarse en el diccionario. Pero no se contenta ni satisface *El Pueblo* con inciensar solamente à los vivos: tambien hace estensivas sus adulaciones á los difuntos, calificando de republicanos à los preclaros monárquico-liberales Mendizábal, Calatrava, Argüelles y Calvo Asensio. Eso es llevar el entusiasmo hasta el absurdo y el ridículo, porque si esos esclarecidos patricios vivieran, es seguro que siguiendo el noble ejemplo del invicto duque de la Victoria, con todas sus fuerzas rechazarían de su lado à los Mártos, á los Becerra, á los Riveros, á los ¡Figuerola! y à tantos otros farsantes y merodeadores políticos, polillas y destructores de la noble nacion española.

Nosotros hemos pertenecido siempre al gran partido de aquellos hombres ilustres, y rechazamos toda solidaridad, lo mismo por los muertos que por los vivos, con los tertulianos de la calle de Carretas de Madrid y con los que en provincias siguen las huellas de esos histriones y tahures de la política. Y ya que hemos tocado este punto, los que antes se han llamado progresistas aquí en Sevilla, y ya sea por debilidad ó por cualquiera otra causa se han adherido, bajo sus firmas, al flamante Manifiesto de los federales, tengan entendido que los comprendemos en nuestro anatema, y que sus nombres los tendremos muy presentes para lo sucesivo. Es ya indispensable que se acabe el camaleonismo político, las inconsecuencias, las veleidades y las apostasías.

Los que ayer fueron monárquicos y hoy son republicanos de cualquiera color y clase, no sirven para lo uno ni para lo otro. Tan malos servidores serán de la monarquía como de la república. Si esta forma de gobierno hubiera reportado algun bien á la nacion, podria dispensarse que adquiriese nuevos prosélitos; pero cuando la ha desorganizado, arruinado y envilecido, los que mas ó menos directamente ayuden en la obra de destruccion, no merecen perdon ni que se les guarde consideraciones de ningun género.

Algo nos proponíamos decir sobre el efecto que las reuniones, acuerdos y demás farándula de los antiguos amadeistas han causado en los federales puritanos, pero esa cuestion la trataremos con mas despacio en uno de los próximos dias.

LOS REPUBLICANOS PINTADOS POR SÍ MISMOS.

Nuestro colega *La Andalucía* en su número de ayer 9 del corriente, consagra su primer artículo á contestar al manifiesto del comité republicano de esta ciudad, que la publicó anteriormente.

Aplaudimos su contenido por las verdades amargas que contiene, encaminadas á demostrar, que jamás se ha encontrado en peor estado la administracion provincial y municipal, ni ha habido mayores despilfarros en el manejo de los fondos públicos, que durante la administracion republicana.

Descubre en sus columnas un abuso de que ya habiamos oido murmurar, y es el de que, se envien á cada instante comisionados á Madrid con cualquier pretesto, siendo así que mas que de la cosa pública, solo se ocupan de los negocios particulares que les ha llevado allí.

El artículo de *La Andalucía* es digno de leerse y pudiera titularse «LOS REPUBLICANOS PINTADOS POR SÍ MISMOS.»

Honor hace à la honradez de nuestro colega el espresarse así, porque jamás se desempeña un feo papel, al confesar el mal, no menos que el error en que se ha incurrido, profesando ciertas ideas tolerables en teoría, pero difíciles é irrealizables en la práctica, y de funestísimos resultados para el bien comun.

El país recordará siempre con horror, el dia en que desaparezca esta farsa inmoral que se titula *democracia* y entremos en la marcha pacífica y ordenada de una administracion posible, los escándalos que ha presenciado con pena al invocarse la libertad y practicarse la tiranía mas detestable que puede pesar sobre un país presa del cuarto estado, à cuya emancipacion aspiraba el señor Màrtos, segun nos refirió en el Senado al presentarse de nuevo el inolvidable gabinete Ruiz Zorrilla.

Por fortuna la máscara ha caido para todos, y los que aun siguen vendados, sordos al clamor público, y llamándose impenitentes, es porque viven como plantas parásitas pegadas al tronco del presupuesto; y mas atentos al buen estado de su estómago que cuidadosos de los males de la pátria.

A pesar de ello, dia llegarà en que caigan de la torre en que se han encastillado, tapándose la cara en su huida, para ver si así conjuran el que por doquiera les asalte la execracion pública que hace tiempo tienen merecida.

Verdad que para entonces á España no le quedará mas que el nombre, porque su honra, su vergüenza, su fortuna, su crédito y el respeto que á propios y estraños merecía, todo, absolutamente todo, habrá desaparecido en este ensayo nefando del cuarto estado, que solo ha servido para aspirar á llamarse caballeros unos pocos y para arruinar à todos.

TRES PIES PARA UN BANCO.

“*El Gobierno, La Prensa* y *La Iberia* son por hoy los únicos diarios que tienen el privilegio de merecer la confianza del partido constitucional.“

(*Iberia* de hoy.)

Tiene razon *La Gaceta Popular* para retorcer nuestras palabras de ayer: al mejor cazador se le va la liebre, y esta vez no ha sido al colega à quien se le ha do, sino á nosotros. Tenemos, sin embargo, una disculpa plausible, y es la de que la liebre no es liebre, sino *gazapo*.

En efecto, además de haber leido anteanoche en *El Diario Español* que la junta directiva del partido constitucional no trataba de dar manifiesto ni circular alguna, nosotros preguntamos ayer à varios de los individuos mas caracterizados de ella lo que pudiera haber sobre el particular y nos contestaron que no sabian *hubiera nada*.

Mas tarde, cuando ya teníamos completamente arreglada nuestra primera edicion, supimos que habia algo, y que ese algo era una circular que los secretarios de la junta directiva se proponian dirigir á los comités de provincias trasmitiéndoles los acuerdos por aquella adoptados en su última reunion.

Hé aquí ese documento, que publicaron anoche *El Gobierno* y *La Prensa*, y que hoy reproduce *La Iberia*, diciendo que la circular se ha espedido *por acuerdo de la junta directiva de su partido*:

“*Señores presidente é individuos del comité constitucional de....*

Muy señores nuestros y estimados correligionarios: Triste y doloroso ha sido el período de la historia patria en que, olvidadas nuestras doctrinas y rechazados nuestros procedimientos, la nacion ha caminado con paso rápido a la disolucion social en brazos de la anarquía. El partido constitucional ha presenciado con amargo sentimiento el horrible espectàculo de tanta inevitable desgracia, sin que la ardiente fé de sus indivíduos se haya entibiado un solo instante, alentados por sus convicciones en la esperanza de que España se salvaria por el esfuerzo patriótico de sus hijos.

La opinion pública, en efecto, se ha impuesto a los hombres que ocupaban el poder, y el patriotismo, encontrando algun eco en la Asamblea, ha concedido al gobierno los medios de evitar la disolucion nacional.

Los comités de nuestro partido se han dirigido a la junta directiva para inspirar su actitud y su conducta en la opinion de la mayoría, y manifestar al propio tiempo sus deseos y sus aspiraciones en estos críticos momentos, y la junta se ha reunido para responder a las reiteradas excitaciones de sus correligionarios, y para tomar acuerdos sobre puntos concretos de la política actual.

Siguiendo la opinion de cuantos profesan nuestros principios y posponen toda consideracion al interés supremo de la patria, que es el interés único de nuestro partido, la junta ha acordado hacer presente a sus correligionarios:

1.° Que el partido constitucional debe prestar el mas leal y desinteresado apoyo al gobierno, en el camino emprendido de salvar el órden, la libertad y la patria, defendiendo los intereses permanentes de la sociedad española contra los ataques del absolutismo y de la demagogia.

2.° Que en estos momentos no es conveniente al bien del país levantar bandera alguna en union con otros partidos que pueda infundir recelos al gobierno, que tienda a prejuzgar la solucion última en la profunda crísis presente, y que sirva de obstáculo a que la nacion decida en dias tranquilos y con plena libertad de sus destinos.

Si en esta conducta nuestros esfuerzos coinciden con los de otras agrupaciones políticas, prueba será de que el patriotismo a todos nos inspira iguales resoluciones; mas poderosa y eficaz será la ayuda que prestamos al gobierno, y la patria se habrá salvado por las miras elevadas de todos los partidos.

Creemos haber correspondido a las nobles aspiraciones de nuestros correligionarios al tomar estos acuerdos y al ponerlos en conocimiento de Vds., que con lealtad y amor han sostenido siempre las resoluciones de la junta, y abrigamos la esperanza de que continuarán como hasta aquí alentando el espíritu levantado de la opinion pùblica para salvar el órden, la libertad y la patria.

Somos de Vds. con la mas distinguida consideracion afectísimos amigos y seguros servidores Q. B. S. M.

Por acuerdo, los secretarios, Pio Gullon.=Luis de Rute y Giner.=Francisco Muñoz Sepúlveda.—Gregorio Montes y Verdesoto.=Madrid 1.° de octubre de 1873.“

Despues de consignar la satisfaccion que nos ha causado ver que la parte en que se consignan los acuerdos de la junta està literalmente basada en la version que de ello hicimos, y que ha prevalecido sobre la de *La Iberia*, séanos permitido añadir que ni en la reunion indicada, ni en otra alguna posterior, acordó la junta espedir la circular de que se trata, ó al menos *no se enteró de ello* la mayoría de sus indivíduos, varios de los cuales se manifestaban ayer sorprendidos ante el anuncio de su próxima publicacion y pensaban dirigirse al señor presidente preguntándole *qué circular era esa que ellos no habian acordado, que no les había sido leida para aprobar sus términos y de que no tenían el menor conocimiento*.

Este propósito se hubiera llevado indudablemente à cabo, si al ver anoche en los periódicos de la tarde la tal circular, no la hubieran hallado completamente inofensiva, pareciéndoles una simple reproduccion ó reproduccion simple de los acuerdos dados ya á conocer por *La Política* y atribuido su tardía y estemporánea publicidad al deseo de exhibirse de los secretarios *calamares* que la suscriben.

«Esa circular *no es naa, ni chicha ni limonaa*, y, por consiguiente, no vale la pena de que protestemos contra ella,» decía anoche con gracia uno de los conservadores pertenecientes à la junta, y esta misma reflexion parece han hecho todos los que se habian alarmado con el anuncio de su publicacion, á nombre de la junta, sin que esta la hubiera acordado.

Pero no es eso lo mas estraño del caso, porque sabemos hasta dónde puede llegar en algunos el afan de exhibirse. Lo mas estraño es la manera que *los tres únicos órganos privilegiados del partido constitucional* tienen de cumplir los acuerdos de su junta directiva.

Sí, es estraño, muy estraño que en el mismo número en que esos órganos de Mósteles insertan los acuerdos de la junta, en el primero de los cuales se consigna «que el partido constitucional debe prestar *el mas leal y desinteresado apoyo al gobierno*,» vengan todos ellos echando chispas contra el gobierno mismo à

quienes se les recomienda apoyar leal y desinteresadamente.

Rompe la marcha *La Prensa* con un artículo que titula de *Estremo à Estremo*, en el que, despues de decir que es grande el descontento que reina en todas las clases sociales á consecuencia de los enormes sacrificios que les exige la república en este período de represion,» y de consignar que la república no puede dar de sí otros resultados prácticos que la tiranía de abajo ó la tiranía de arriba, pero siempre tiránía, y por tanto odiosa,» acusa al gobierno de mantener y aspirar á consolidar «una forma de gobierno que revuelve y perturba al país en términos que poblaciones enteras se hallan al arbitrio de unos cuantos malvados que por espacio de uno y otro mes cometen atropellos y barbaries impropias de paises civilizados.»

«¿Qué libertad es esta de la república, añade, que hace necesario el armamento nacional sin invasiones estranjeras que lo motiven, que necesita quintas de 150.000 hombres, y se vé obligada á suspender todos los derechos y garantías del ciudadano para robustecer su fuerza en la constante lucha que le provocan sus partidarios y sus enemigos?

¿Qué ventajas pecuniarias son las de una república federal que convierte en artículo de primera necesidad los sellos de 10 céntimos de peseta y encarece la luz del sol que entra por los balcones, hasta hacer preferible el alumbrado de petróleo?

¿Son esas las teorías que se predicaron? ¿Son estos los beneficios que se nos prometieron?»

¿Y es este *el leal y desinteresado apoyo* que da á la república uno de los *órganos privilegiados* del partido constitucional? preguntamos à nuestra vez. ¿Es así como entiende cumplir y como cumple los acuerdos de la junta directiva del partido, de que es *órgano privilegiado*, aunque no muy fiel?

Siquiera *La Iberia* tiene al menos la cortesía de dar al gobierno un AVISO (título de su artículo), de decirle que las cosas van mal y que irán cada vez peor «si sigue descansando, ó dudando, ó meditando, que no se sabe á punto fijo, si bien se puede asegurar que continúa sin moverse, y es lo triste que no se vé el término ni el objeto de tan funesta inmovilidad,» de añadirle que «pocas veces habráse visto política tan inesplicable como la actual,» y de precisar su *leal* admonicion en estos términos:

«No es durmiendo, ni perdonando, ni haciendo concesiones como lograra el gobierno ganar la confianza de la nacion: *hechos* necesitamos, y muchos, y pronto, para que en un solo dia no venga à tierra la obra á costa de tanto trabajo levantada.»

¿Y cuales son esos *hechos* que el partido constitucional necesita, y necesita pronto, para prestar al gobierno el leal y desinteresado apoyo que la junta directiva recomienda à los comités de provincias y à sus *órganos privilegiados* en la prensa de Madrid? Va à decírnolos *El Gobierno*, que no tiene pelos en la lengua.

En primer lugar, que no se pretenda que «la actual Asamblea, elegida por medio del retraimiento de todos los partidos por temor à los trabucos republicanos, representa à la nacion española; y, en segundo, que no se imponga al partido constitucional una solucion concreta rechazada por la opinion pública, y que los sucesos han hecho imposible, no solo por materialmente impracticable, sino por odiosa.»

"Si el señor Castelar (dice, por último, condensando sus pretensiones), si el partido republicano quieren una inteligencia leal con los partidos revolucionarios, el procedimiento es muy sencillo: den honrosa sepultura al cadàver de estas Córtes; apelen de nuevo á los comicios, y como el Parlamento que venga serà la genuina representacion de la gran mayoría de los españoles, lo que ese Parlamento haga sera una obra mas sólida y duradera, mas racional y fecunda que esta efímera, deleznable, infructífera y absurda república cantonal, de que se avergüenzan sus propios autores, que mantiene en constante perturbacion al país y que ya nos ha desacreditado à los ojos de Europa.»

¿Qué tal, tal? ¿Cumplen ó no cumplen bien los acuerdos de la junta directiva del partido constitucional sus órganos privilegiados en la prensa? ¿Es ó no es *leal y desinteresado* el apoyo que prestan al gobierno? Para *desafinar* de esa manera estos nuevos órganos de Móstoles, ¿valia la pena de que hubiesen publicado la circular de ayer, de que se llamaran *órganos privilegiados del partido*, de que rechazaran el concurso de los demás periódicos conservadores, que apoyamos al gobierno ó le combatimos algo mas leal y mas desinteresadamente que ellos?

Por lo demás, si el apoyo que el partido constitucional se propone dar à la situacion es como el que le estàn prestando los *únicos órganos* privilegiados de ese partido, de seguro el gobierno lo agradecerá tanto, que á estas horas debe estar diciendo, como quizà habrá dicho ya la junta directiva: «¡QUÉ TRES PIES PARA UN BANCO!»

SECCION LOCAL.

Algunos de nuestros colegas sevillanos han dado ayer la noticia de que el dia anterior recibió el señor gobernador de esta provincia un telégrama del alcalde de Marchena, participàndole haberse levantado en dicha poblacion una partida carlista de ochenta à noventa hombres montados, al mando de D. Josè Cortina, los cuales se reunieron en un molino del indicado cabecilla, y que despues de vitorear á Càrlos VII se disponian á marchar, segun se creia, con direccion à Fuentes de Andalucia y Ecija.

El señor Gobernador dispuso en el acto que salieran algunas fuerzas de guardia civil y carabineros en persecucion de los insurrectos, esperàndose que en breve serian encontrados, batidos y dispersados.

Desde la tarde del miércoles tuvimos nosotros noticia de esa calaverada, mas no habiendo llegado à nuestro conocimiento por conducto oficial, y teniendo prohibido los periódicos el ocuparse de esa clase de sucesos cuando no sean comunicados por las autoridades, nos abstuvimos de participàrselos á nuestros lectores.

Lo que puede asegurarse es, que tanto por las condiciones de la persona que se ha puesto à la cabeza de esa pequeña insurreccion, como por las del país en que se ha realizado, sera cosa de escasísima importancia y duracion, y que à estas horas tal vez no exista ya la partida, pues nada tendria de estraño que se disolviera antes de que le den alcance las fuerzas que se han mandado en su persecucion.

«El Calpense» de Gibraltar ha publicado en su número del dia 6 lo siguiente:

«A propuesta del ministro de Marina español se ha concedido a D. Cirilo Barcaiztegui, cónsul en esta Plaza, la cruz blanca del Mérito naval, por los importantes servicios que ha prestado en los últimos sucesos de la Carraca, facilitando la llegada de buques de Gibraltar para auxiliar à los defensores de aquel arsenal.»

En su número del lunes último dijo el *Diario de Noticias* de Lisboa, que habia llegado à aquella ciudad, siendo llevada á las oficinas de la policía, una de las heroinas del partido intransigente de España, de la cual se dice que fuè comandante de una compañía en Cádiz. El colega añade, que segun lo informan, es una jóven esbelta con mas prendas para vencer por medio del amor que con las mortíferas armas; es, concluye el *Diario*, Venus transformada en Marte. Trasladamos la noticia á los periódicos de Cadiz, por si adivinan quién es ella, siendo así que se dice que allí mandó una compañía de combatientes cantonales.

El servicio telegráfico se va enmendando, y al paso que vamos sera preciso suprimir todas las líneas con los empleados del ramo, por haber caducado la necesidad de su sostenimiento. Un telégrama puesto en la estacion de Madrid el dia 7 a las seis de la tarde, se recibió en esta capital el 8 a las diez y media de la noche, tardando, por consiguiente, siete horas mas que el correo. Escusamos comentarios y reclamaciones, porque estamos ya cansados de hacer unos y otras sin adelantar maldita la cosa. Esto es lo mas delicioso del mundo.

Dice «La Voz de Cádiz:» "El simpático matador de toros Rafael Molina (Lagartijo), se encuentra enfermo de algun cuidado."

Entre los cantonales sevillanos que han sido juzgados últimamente por el consejo de guerra, figura Mr. Balignac, ingeniero francés que, segun aparece en la causa, dirigió la construccion de las barricadas cantonales. Se le han impuesto veinte años de presidio, que debera cumplir en el de esta capital.

Un carlista caracterizado parece que fue detenido en Antequera, ciudad que habia elegido para su destierro, en el momento de entrar en un carruaje para fugarse de dicha poblacion. Se añade que ya tenia facturado el equipaje y hechos los demás preparativos de marcha, y que debe haber llegado a esta capital para responder del nuevo cargo que contra èl aparece.

Para la tarde del próximo domingo se anuncia una corrida de novillos, siendo cuatro los que han de lidiarse, procedentes de antiguas ganaderías, pertenecientes hoy a don Bartolomé Muñoz. Los bichos lucirán vistosas moñas, y se hallarán en la dehesa de Tablada la tarde anterior para que puedan ser examinados por los aficionados. Trabajaran como espadas, Antonio Suarez (el Rubio), José de Fuentes, Manuel Baston y Francisco Cironis. A las ocho de la mañana se correrá el toro del aguardiente, el cual morirá a manos de un Fierabrás, ó sea del intrépido Ricardo Lopez.

Una comision de comerciantes nacionales y estranjeros salen para Madrid a fin de esponer al gobierno los gravísimos inconvenientes del impuesto del 5 por 100 sobre los artículos de esportacion. Para acordar lo conveniente acerca de ello, parece que se han celebrado algunas reuniones.

El señor Sedas, oficial primero de la seccion de Fomento de Sevilla, ha sido trasladado con igual plaza a Córdoba.

Hoy es el último dia para la inscripcion de caballos en el registro abierto en la secretaría de este ayuntamiento. Llamamos respecto del asunto la atencion de aquellos de nuestros lectores que sean poseedores de caballerías.

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Alava D. Ramon Romero y Fernandez de Córdova, antiguo secretario del ayuntamiento de la Rinconada, y uno de los miembros mas importantes del partido republicano de Sevilla, á juzgar por la plaza que ha obtenido para empezar.

Ha quedado cesante D. Tomas Fè en el cargo de Jefe de Fomento de Sevilla.

Parece que se ha mandado volver de Cádiz para revisar su causa ya fallada, como decimos en otro suelto, al tristemente célebre súbdito francés, Mr. Balignac, de tan funesta nombradía en los sucesos de julio último.

Como á su debido tiempo nos ocupamos del robo efectuado en la hacienda del Gordillo, creemos oportuno reproducir lo que sobre el descubrimiento de los autores de ese hecho ha publicado ayer *La Andalucía*. Dice así:

«Acerca del importante robo que se cometió el dia 11 de Junio último en la hacienda llamada del Gordillo, propia de D. Manuel Gomez, y cuyos autores habian permanecido hasta ahora envueltos en las sombras del misterio, hemos recogido algunos curiosos datos que nos apresuramos à publicar. El robo consistió en alhajas y muy escaso metálico, por valor todo de 42,000 reales. Los ladrones han sido capturados, incautándose la autoridad de toda la suma robada, inclusa una sortija valorada de 1.000 duros. El descubrimiento del delito, así como la confesion del mismo por los culpables, se debe esclusivamente al gobernador de la provincia Sr. Aguilera. Los criminales fueron ayer puestos á disposicion de la autoridad judicial, que inmediatamente ha dado principio á las primeras diligencias del proceso. Las alhajas en que consiste el robo han sido ya entregadas á su dueño el Sr. Gomez.»

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Inspeccionador de objetos artísticos.= Octubre 9. Se halla espuesta en la conocida y acreditada platería de D. José Lecaroz, calle Chicarreros núm. 17 una corona de plata sobredorada que ha de sustituir a la que robaron à la imàgen de la Virgen de los Reyes. Esta corona ha sido costeada por una señora devota, cuyo nombre no estoy autorizado para manifestar, y se ha construido en el citado establecimiento con arreglo á modelos y dibujos que existen de la que ha desaparecido. Esta nueva obra es en mi juicio un modelo del arte, por lo bien acabada que se halla.

Vigía de la Giralda. Octubre 9.= El tiempo ha refrescado bastante, y desde ayer corre un vientecito del Nordeste que hace ir pensando en preparar la capa.

Se dice que desde el dia 1.° del próximo mes de Noviembre será preciso para transitar por las calles, llevar pegado en la punta de las narices un sello de diez céntimos de pesetas.

Se acaban de fijar por los sitios públicos unos carteles anunciando haber sido premiado en la Exposicion de Viena el *Betun Grau*, que tan alto crédito cuenta ya tanto en España como en el estrangero. Se espende en la droguería de la calle de O'Donnell, casa de su inventor.

La calle de la Montaña (antes Arquillo de Madre de Dios) acaba de ser empedrada, y con las reformas que se le han practicado en sus aceras, ha perdido ya la infernal perspectiva que tuvo por espacio de tanto tiempo.

Los vecinos de la calle de Levíes han suplicado al Preste Juan de las Indias, para que interceda con el señor Alcalde primero del Municipio, á fin de que sean colocadas en sus sitios las losas que levantaron los *célebres* barriqueros.

Observatorio de los Hércules Nuevos.—Otubre 9.

El primero de Noviembre
Comienzan las exacciones,
Y se usarán sin bolsillos
Los chalecos y calzones.
Yo he mandado suprimirlos
Al que me hizo la sotana
Pues para nada los quiere
El Sr.—*Pepito Rana.*

EL CIRCULO DE FUEGO.

Ha llegado el momento en que los cantonales de Cartagena se encuentren reducidos al recinto de la plaza. Ayer á las doce de la mañana, pasó por delante de Málaga la escuadra que manda el señor Lobo, compuesta de las fragatas «Vitoria, Almansa, Navas y Cármen,» dos corbetas y dos vapores, y al amanecer de hoy se habrán presentado frente á Cartagena. La «Zaragoza,» que salió de Nueva-York el 22 del pasado, arribó hace tres dias á las costas de Inglaterra, para proveerse de carbon, y muy en breve se unirá á la escuadra. Al mismo tiempo, se acumulan en el campo sitiador medios de ataque verdaderamente poderosos. Ayer se envió de Córdoba un tren de batir con su correspondiente dotacion de oficiales y artilleros.

De Madrid salió tambien anoche un tren conduciendo obuses rayados de 21 centímetros, tiendas de campaña, mantas, alguna fuerza de caballería y una gruesa suma de metálico en oro. Por último, tambien se han enviado de Valencia algunas piezas de artillería, materiel y municiones en abundancia.

Los insurrectos se hallarán, pues, desde hoy dentro de un círculo de fuego que de seguro no podrán romper. Ayer tarde intentaron realizarlo, pero inútilmente. Unos 2.000 rebeldes con artillería de batalla hicieron una salida de la plaza; mas fueron rechazados y obligados á entrar precipitadamente en Cartagena, atacados por la estrema izquierda de la línea, cuyas fuerzas mandaba el coronel de ingenieros Acellana.

El desaliento debe ser grande, pues, segun dice la «Gaceta,» se han presentado al general en jefe, procedentes de la plaza, cinco artilleros del tercero á pie, un músico de infantería de marina, un paisano y 13 individuos de Mendigorría. Tambien se han presentado al señor ministro de Marina tres individuos de la tripulacion de la «Numancia» que han logrado fugarse.

La marinería de esta fragata está tan descontenta, que durante su estancia en Alicante quiso desembarcar y entregarse. Por esta razon el general Contreras no ha dejado salir aquella fragata á nuevas expediciones.

La última ha llevado la desolacion á la provincia de Almería. El gobernador de aquel punto participa que, por si vuelven los insurrectos de Cartagena á Carrucha como aseguraron, habia tomado con el gobernador militar y junta de defensa las medidas para impedir la invasion de la poblacion.

Se han erizado de barricadas las calles de la ciudad, abierto fosos en la playa y aspillerado algunos muros de los edificios. Se ha señalado puesto para la guarnicion de Voluntarios de la República y vecinos alistados para la defensa.

El alcalde y ayuntamiento han tomado medidas y preparado alojamientos para los voluntarios de los pueblos de la provincia, que han acudido en gran número armados de escopetas. Los almerienses se mostraban llenos de entusiasmo bélico; pero felizmente no tendrán que volver á medir sus armas con los piratas.

La «Tetuan» y el «Fernando el Católico» entraron anteayer tarde en Cartagena, llevando abundancia de víveres, incluso ganado, y mucho metálico; mas difícilmente volverán á salir con la bandera roja que ha simbolizado estas piraterías.

Segun las últimas noticias, el general en jefe ha tomado todas las disposiciones necesarias para ponerse en comunicacion con el almirante Lobo y obrar de comun acuerdo.

El general Ceballos habia remitido á la cárcel de Murcia, debidamente custodiados, al jefe intransigente Plaza y los otros dos prisioneros que se llevó á la Palma el general Martinez.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.= Rectificacion del decreto publicado en la «Gaceta» de ayer sobre permuta de los magistrados D. Servando Fernandez Victorio, D. Miguel Gil y Vargas y D. Estanislao Rebollar y Villarejo. El error consistió únicamente en omitir las siguientes palabras del encabezamiento: «En atencion á que los jueces de Madrid *están asimilados* en sueldo y categoría á los magistrados de las audiencias de fuera»...

—Orden fecha 3 disponiendo que don Rafael Serrano y Magriñá cese en el despacho de la secretaría general de este ministerio, y se encargue nuevemente de la misma el secretario general interino don Cayetano Manrique.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Decreto fecha 3 promoviendo al empleo de brigadier, director subinspector del cuerpo de Ingenieros, al coronel mas antiguo don Juan Sanchez Sandino y Medina.

—Orden igual fecha concediendo el grado de coronel de ejército al teniente coronel capitan de la guerdia civil D. Juan Perruca é Ibañez, en vista del brillante hecho de armas que llevó á cabo el dia 2 derrotando con las fuerzas de su mando á las partidas de Villalain y Floria en el término de Villaluenga, á las que causó siete muertos, cinco heridos y 23 prisioneros y ocupó armas, caballos y efectos de guerra.

—Rectificacion de la comunicacion publicada en la Gaceta» de ayer, dirigida al capitan general marqués del Duero. Consistió el error precisamente en dirigirla á nombre de dicho título nobiliario y no al nombre y apellido de su poseedor don Manuel de la Concha.

=Circular general feche 3 dando de baja definitiva en el ejercito al teniente del regimiento infantería de Murcia don Juan Prernat y al alferez de cazadores de Figueras don Francisco Pardo, que han dejado de presentarse en sus respectivos destinos.

MINISTERIO DE MARINA.=Decreto fecha 3, precedido de exposicion, disponiendo:

«Artículo 1.° Para hacer mas patente la justicia en todos los actos de la junta superior clasificadora del personal de los distintos cuerpos de la Armada, de que trata el decreto orgánico del ministerio de Marina de 29 del mes último, será previamente oido ante ella personalmente todo jefe ú oficial á quien se trate de clasificar desventajosamente.

Art. 2.° De los cargos que se le hagan y descargos del interesado se levantará acta, cuya copia certificada se unirá siempre al respectivo expediente personal.

Art. 3.° Los expedientes personales de los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada se formarán de todos los informes que existan acerca de los mismos, de todos los antecedentes sobre su desempeño en mandos y comisiones y toda clase de incidentes de su carrera.

Art. 4.° Si los descargos del interesado no bastaran à hacer variar la resolucion de la junta clasificadora, y el Gobierno en su vista determinara su colocacion en alguna de las situaciones desventajosas de las listas de mérito, podrá el interesado alzarse al Tribunal Supremo de Justicia, al que se remitirán todos los antecedentes para la resolucion definitiva.

Art. 5.° Si dentro del plazo marcado á los jefes y oficiales que deban ser oidos por la junta dejasen de presentarse debidamente, se entenderá que renuncian al derecho de defensa y al de alzada, á no ser que justifiquen no haberlo podido verificar por causas ajenas á su voluntad.»

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 30 de setiembre, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° El ejercicio del protectorado que compete al gobierno en las instituciones de beneficencia particular que interesan á colectividades indeterminadas continúa confiado al ministro de la Gobernacion, quien lo ejercerá por sí por la correspondiente seccion de su secretaría, y por los gobernadores de provincia, segun los casos y con arreglo á las leyes.

Art. 2.° Se suprimen los inspectores provinciales de beneficencia particular creados por decreto de 22 de enero de 1872.

Art. 3.° Se crean juntas provinciales de beneficencia particular para ilustrar y facilitar el ejercicio del protectorado.

Tambien se crearán juntas municipales del mismo carácter, y dependientes de las provinciales respectivas, donde las conveniencias del servicio lo recomienden.

Art. 4.° Las juntas provinciales de beneficencia particular se compondrán de 7 á 11 vocales y las municipales que se nombrasen tendrán de 5 á 9.

Art. 5.° Los vocales de las juntas de beneficencia particular serán vecinos de la localidad en que hayan de funcionar, y muy caracterizados en moralidad, ilustracion y celo por la beneficencia.

Tales cargos serán siempre honoríficos y puramente gratuitos.

Los nombramientos se haran por el gobierno con presencia de relaciones que los gobernadores de las provincias elevaran al ministro de las personas mas distinguidas en las condiciones apuntadas.

Son incompatibles los cargos de vocal en diferentes juntas de beneficencia, y los mismos y los de patrono en alguna fundacion.

Art. 6.° Las juntas de beneficencia particular durarán 4 años, y los individuos que las formen se renovaran por mitad en cada bienio. La suerte determinará la primera mitad renovable.

Son reelegibles indefinidamente los vocales de estas juntas.

Art. 7.° Las juntas provinciales de beneficencia particular tendrán todas las fa-

cultades y obligaciones que á los inspectores del ramo concedieron la instruccion de 22 de enero de 1872 y las demás disposiciones dictadas hasta hoy para su confirmacion, esplicacion ó reforma, escepto la de investigacion y las demás facultades y obligaciones que se señalarán á los administradores provinciales del ramo.

Tendrán además las facultades siguientes:

1.ª Nombrar presidente y secretario de entre los individuos que respectivamente las formen al empezar su ejercicio y en todos los casos de renovacion de las juntas y de vacante del cargo, dando siempre cuenta al ministro de la gobernacion.

2.ª Proponer en terna elevada al ministro de la Gobernacion el nombramiento de administrador provincial de beneficencia particular.

3.ª Formar con los premios de patronazgo y de administracion de las fundaciones que se confiarán a la gestion del administrador provincial un fondo cuya distribucion anual presupuestarán, y de cuya inversion darán anualmente cuenta.

El presupuesto y cuentas citados serán aprobados por el ministro de la Gobernacion.

En dicho presupuesto figurará como primera partida, el sueldo del administrador provincial con los demás gastos de personal y de material convenientes.

4.ª Instruir por iniciativa propia ó por órden del ministro de la Gobernacion el expediente necesario para la separacion del administrador provincial, y suspenderle del ejercicio y de sueldo en tal caso dando cuenta.

5.ª Determinar y exijir la fianza que el administrador provincial ha de prestar para el ejercicio de su cargo, teniendo en cuenta la importancia de los bienes y valores que custodie.

6.ª Nombrar el personal subalterno que haya de estár á su servicio y al del administrador provincial, dando cuenta al ministro de la Gobernacion.

7.ª Estimular y auxiliar la accion investigadora.

8.ª Organizar el archivo del ramo, formando los inventarios é indices correspondientes.

Art. 8.º Las juntas municipales de beneficencia particular que se nombrasen, tendrán en su localidad y bajo la dependencia de las respectivas juntas provinciales, las mismas atribuciones señaladas en el artículo anterior, y por consiguiente la de proponer en terna al ministro de la Gobernacion el nombramiento del administrador municipal.

Art. 9.º Los administradores de beneficencia particular serán nombrados por el ministro de la Gobernacion á propuesta en terna de las juntas bajo cuya inspeccion funcionen. Serán separados tambien por el ministro, pero solo a virtud de expediente que las mismas juntas instruyan.

Art. 10. Los administradores provinciales de beneficencia particular tendrán bajo la inspeccion de las respectivas juntas provinciales las atribuciones siguientes:

1.ª Administrar todas las fundaciones de beneficencia particular que hubiere en la provincia sin patronos administradores; porque estos cargos fueran anejos á oficios suprimidos, porque estuviesen confiados a familias que han desaparecido ó á personas que los han abandonado, ó porque el mejor derecho á su ejercicio se ventila ante los tribunales de justicia.

El ministro de la Gobernacion podrá confiarles tambien la administracion de las fundaciones cuyos patronos administradores estuviesen suspensos, interin se instruyen y resuelven los correspondientes expedientes de sustitucion y destitucion.

2.ª Estimular y auxiliar la accion investigadora en la forma que dirán las instrucciones.

3.ª Custodiar en caja los valores que constituyen el presupuesto anual de la junta respectiva y los que formen el haber de las fundaciones que ellos mismos tengan á su cargo, con las formalidades reglamentarias que se dispondrán.

4.ª Custodiar y servir el archivo del ramo.

5.ª Auxiliar el despacho de la secretaría de la junta provincial.

Art. 11. Los administradores provinciales prestarán á las respectivas juntas la fianza que estas les exijan para el desempeño del cargo, y no podrán ejercerlo antes de cumplido y comunicado al ministro este requisito.

Art. 12. Los administradores municipales de beneficencia particular que se nombrasen tendrán en la localidad respectiva las correlativas facultades y obligaciones señaladas en los dos artículos precedentes.

Art. 13. Se suprime el premio de 2 por 100 concedidos por el art. 31 de la instruccion de 22 de enero de 1872 sobre los ingresos anuales de las fundaciones cuyos presupuestos y cuentas se informen.

Art. 14. Las juntas y administraciones de beneficencia particular, su caja y su archivo se instalarán en edificio propio de la misma beneficencia donde le hubiese, prévia la instruccion del oportuno espediente y la autorizacion del ministro de la Gobernacion. En los demás casos los gobernadores de provincia facilitarán local público y apropiado para dichos objetos.

Art. 15 (Adicional.) Siempre que el ministro de la Gobernacion acordare, en uso de sus facultades que las leyes le confieren, suspension de un patrono ó administrador por título de fundacion, instruirá un expediente para el nombramiento de patrono ó administrador sustituto, y otro para acordar el alzamiento de la suspension ó la destitucion definitiva.

Art. 16. (Transitorio.) Los inspectores de beneficencia cesaran en el ejercicio de sus funciones y entregaran sus archivos y valores bajo el mas minucioso inventario a los administradores con intervencion de las respectivas juntas a medidas que estas vayan siendo nombradas. Las juntas, a su vez, elevaran una copia autorizada de dicho inventario al ministro de la Gobernacion.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 10 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Francisco de Borja, *confesor.*

En el Martirológio romano: san Francisco de Borja en Roma; san Pinito obispo de Gnosos, en la isla de Candia; san Gereon, mártir, con otros 318, en Colonia, en tiempo de Maximiano; los santos Victor y compañeros mártires, en las cercanías de la misma ciudad; los santos mártires Casio y Florencio con otros muchos, en Bonna, Alemania; los santos mártires Eulampio y Eulampia, virgen, su hermana; san Paulino, obispo, en York, Inglaterra; san Cerbonio, obispo y confesor, en Porto Baratti, en la Toscana; otro san Cerbonio, obispo, en Verona; otro san Paulino, obispo en Capua.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Francisco de Borja, rito doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS PARA EL 10 DE OCTUBRE.

En la O (Triana) á las ocho, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el Sagrario á las 8 Misa y ejercicios en honor de los Sagrados Corazones de Jesus y de María y en la iglesia de Jesus en los Baños a la misma hora.—Por la tarde último dia de la novena de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Monte-Sion predicando el Pro. don Francisco Javier y García.—Por la noche los ejercicios del mes del Rosario con plática en la parroquia de san Andrés.—Los ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro y san Antonio Abad y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Monte-Sion.

Solemnes novenas que á los abuelos de Nuestro Señor Jesucristo y dichosísimos padres de la Reina de los Cielos María Santísima, los ilustres y esclarecidos Señora Santa Ana y Señor San Joaquin, se consagran en la iglesia parroquial del apóstol san Andrés de esta ciudad. Dará principio la primera el dia 11 del actual a las cinco de la tarde, y será el orador que publique las virtudes y prerogativas de tan gloriosa y augusta Señora el señor don Tomás Fausto Esclapés, pro.

El dia 24 del mismo dará principio a la misma hora la novena del Señor san Joaquin, siendo el orador en todas ella el señor don José María Camacho y Torres, pro., Cura de dicha parroquia.—El dia 1.º de Noviembre, último de la novena, habrá funcion solemne á las 10 de la mañana, predicando el citado señor Camacho, estando S. D. M. manifiesto desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche. Autorizará tan religiosos cultos la divina y real presencia de Jesus Sacramentado.

Todos los dias de la novena del Señor san Joaquin habrá Misa cantada á las ocho de la mañana.

Están concedidas por el Emmo. Rmo. señor Cardenal Arzobispo de esta Diócesis cien dias de Indulgencia á los que rezaren un Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri ante las Sagradas imágenes, y otros cien dias á los que asistan devotamente á cualquiera de los actos de tan solemnes novenas; pidiendo á Dios Nuestro Señor por la exaltacion de la Santa Fe y necesidades de la Iglesia.

✝

E. P. D. A.

D.ª María del Cármen Carrillo y Martos

muger que fué

de don Domingo Celestino Vazquez,

Ha fallecido.

Su viudo, hijos, padres (ausentes) hermanos, padres políticos, hermanos políticos, tios, y sobrinos políticos, Director espiritual y amigos, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, habrá de celebrarse á las diez de la mañana del Viernes 10 del corriente, en la parroquia del Sagrario y enseguida al trasporte de su cadáver al Cementerio de san Fernando; cuyos favores agradecerán.

El duelo recibe y despide en la sala Sacramental de dicha iglesia.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 03 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 31 minutos de la tarde.	Aparece á las 08 y 31 ms. de la noche.—Se oculta á las 10 y 50 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 9 de Octubre de 1873.
Servicio para el dia 10.

Gefe de dia el Comandante de Carabineros don José Carreras.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones Carabineros primer capitan.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

Comision inspectora y Administradora del Servicio de los Muelle.

Esta comision ha acordado convocar á Junta general de Comerciantes para el Domingo 12 del corriente a la una de su tarde, en la Casa Lonja, para acordar lo conveniente acerca del impuesto establecido por el decreto del 2 del corriente, relativo al gravamen que en su salida por las Aduanas se establezca para todos los productos que se embarquen,

Sevilla 10 de Octubre de 1873.—El Presidente Gonzalo Segovia.—El Secretario, Alvaro Pareja. 3688p.—10, 11 y 12.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 9 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
22'97	á	42	á	44
03'28	á	06	á	43
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	03	28		00	00		19	65
Pinton	49	69		00	00		20	41

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 8	95'34
Entrada.	16'41
Total. .	111'95
Venta de hoy.	26'25
Existencia para el 10 . .	85'70

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2500 arrobas.
Nuevo de 36 3|4 á 37 0|0.—1000
Endeble de 36 0|0 a 36 1|2—1400
Entrada de hoy hasta las doce.—2400.

MATADERO PUBLICO.

Resos 40: 00 T. al dueño.	de 35 a 38	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros 57: al dueño..	de 26 a 00.	
Al público.	a vs. precios.	
Machos 18: al dueño. .	a 25 00|00.	
Machos		1,493 1|2
Carneros id.		743 0|0
Vacas id.		6,432 0|0
Total de libras. . . .		8,668 1|2

Sevilla 9 de Octubre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 8 de Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Nueva-York 6.—Hoy se ha elevado el doctor Wise, acompañado de dos personas, en su gran globo titulado «Daily Graphic.»

El aereonauta, partiendo de la hipótesis de que á corta altura del aire existe una corriente constante de Occidente á Oriente, confía poder tomar tierra en Europa, haciendo la travesía entre ambos continentes en pocas horas.

Londres 7.-Continúa abundante el metálico en nuestro mercado.

Disraeli, el jefe del partido tory, ha escrito una carta atacando de una manera violentísima la política del actual gobierno inglés.

Paris 6 (noche).—En un banquete que se ha verificado ayer en el departamento del Eure, con motivo de la inauguracion de un ferro-carril, el ministro duque de Broglie pronunció un importantísimo discurso.

Recordando el poder que tuvo el clero en otros tiempos, declaró que nada semejante puede ser hoy, y que es tan ridículo temer el restablecimiento del poder legal del clero, como sería quimérico esperarlo.

Cualquiera que sea, pues, el gobierno que la Asamblea dé á Francia, será un gobierno que comprenda las exigencias legítimas, así como los peligros de las sociedades modernas aceptando los principios sobre los cuales se fundan y rechazando solamente los escesos.

Grandes y unánimes aplausos acogieron estas declaraciones.

Con fecha de ayer 7, la Agencia Fabra» ha recibido las siguientes noticias de «La Palma»:

«Se va á establecer aquí el Ayuntamiento de Cartagena, y hoy debe llegar el gobernador civil de Múrcia.

A la hora en que escribo se están reuniendo los concejales.

Ayer los voluntarios y el alcalde de El Elgar, que dista legua y media de este punto, sorprendieron seis individuos de una partida de bandidos.

Intentaron estos rescatar á sus compañeros, originándose una lucha, de resultas de la cual fué muerto el capitan de la cuadrilla.

Los presos han sido traidos aquí.

Como las casas de campo de las inmediaciones de Cartagena están abandonadas, los ladrones se las prometian muy felices.

Parece que ayer tarde una bala de cañon de la plaza destruyó una esquina de la casa que habita el general Pasarón.

Durante todo el dia de ayer, el fuego ha sido muy nutrido.

No se trata, como suponian algunos, de fortificar Monte Roldan.

El bloqueo de la plaza por mar y tierra bastará para rendir pronto al enemigo.

Continuan presentándose soldados que huyen de la plaza.»

—Anuncian de Roma, que el dia 2, con ocasion del aniversario del plebisto romano, recibió el Papa á 300 individuos de las asociaciones católicas.

El Padre Santo en su alocucion, comparó á los 300 visitantes con los 300 compañeros de Gedeon, y les alentó, dándoles la esperanza de mejores tiempos, tanto mayor, añadió, cuanto que ha principiado ya la disension en el campo enemigo.

Despues de ese discurso, hablando Su Santidad con alguno de los individuos de la diputacion, dijo: "querian inducirnos á abandonar á Roma, pero no lo haré jamas."

—Descúbrese en algunos periódicos cierta sistemática hostilidad contra la Francia, que no puede conducir mas que a agriar las buenas relaciones entre potencias que por su vecindad estan ligadas por estrechos vínculos. Se ha dicho que un buque francés habia saludado en las aguas de Cartagena las fragatas insurrectas, y hoy se nos asegura, y lo creemos, que esto es completamente falso. Se ha dicho tambien que el vice-cónsul francés en Almería daba patente limpia a los buques procedentes de Cartagena.

Es indudable que el vice-almirante Fouchard se ha visto obligado delante de Alicante a tener algunas relaciones con los barcos piratas en interés de la plaza, y de seguro que esto no habrá encantado a un marino de profesion amante de su carrera.

Respecto del vice-cónsul de Francia en Almería, no nos esplicamos con qué objeto habia de dar patentes limpias ni súcias para los barcos procedentes de Cartagena, con los cuales nada tiene que ver. Nosotros no hemos sido blandos para censurar en conjunto la conducta de las marinas estranjeras; pero nos parece pueril la guerra de alfilerazos fundada en hechos falsos.

—Con posterioridad a los partes sobre la accion de Santa Bárbara, ha recibido el gobierno los siguientes, que esplican ya lo allí ocurrido y las pérdidas considerables esperimentadas por las fuerzas carlistas, a pesar de las fuertes posiciones que ocupaban:

"Tafalla 7 (8,45 noche).—Al Excelentísimo señor presidente del poder ejecutivo el gobernador civil:

"Como en mi presencia se ha trasmitido a Guerra el parte de la batalla de Puente la Reina, me limito a felicitar a vuecencia con toda la efusion de mi alma. Columna de Primo de Rivera pernocta en Peralta. Gran entusiasmo en la plaza. No será este el único resultado de la política del gobierno de la república, del que no oigo sino elogios y bendiciones de los buenos liberales.

"Tafalla 8 (12 n.)—Coronel gobernador militar al ministro de la Guerra:

"El general en jefe, desde Puente la Reina, a las tres de la tarde de hoy, recibido a las doce de la noche, me dice lo siguiente:

"Llego en este momento de la ermita de Santa Bárbara, de practicar un reconocimiento sobre el terreno del combate de ayer, sin que se nos haya molestado nada por el enemigo.—Segun los datos adquiridos, que están de acuerdo con las noticias dadas por carlistas, las pérdidas de estos pasan de 100 muertos y 500 heridos, pérdidas que no son de estrañar, pues nuestros soldados, armados de fusil Remington, hicieron constantemente fuego sobre grandes masas. Se me dice que entre los muertos hay un brigadier carlista. Además de todas las facciones navarras, se encontraban en el combate las alavesas. No tengo mas municiones que las que llevan los soldados. Mañana las tomaré y emprenderé de nuevo las operaciones, quedando en dar a V. E. parte detallado cuando me lo permitan mis graves ocupaciones."

Lo que trasmito a V. E. segun me ordena S. E.—Es copia.

Faltan los partes sobre el nuevo encuentro de ayer.

—Ha sido prohibida en París la venta en la vía pública del periódico *El Siecle*, por haber reproducido el discurso pronunciado en Perigueux por Mr. Gambetta.

—No hace muchos dias que se dió por cosa hecha el nombramiento del general Concha para el mando del ejército del Norte, nombramiento del cual se viene hablando desde que se constituyó este gobierno y se pensó en dar un gran impulso á las operaciones de la guerra. Pasa el tiempo, sin embargo, y en la *Gaceta* no aparece el decreto. ¿Qué es lo que ocurre? pregunta con este motivo *El Diario Español*. ¿Con qué dificultades ha tropezado nuevamente el gobierno? Esto no es sério, y el señor Castelar no debia proceder con tanta irresolucion.

—Tenemos el mayor gusto en publicar la órden general del dia dada por nuestro amigo el señor general Zavala, director de Artillería, á sus subordinados. Es tan esplícita y tan clara, que no necesita comentarios, y nuestros lectores verán con satisfaccion que se vuelve á emplear un lenguaje al que hace algun tiempo no estábamos acostumbrados. Dice así:

«Los que seguimos la noble profesion de las armas no tenemos derecho alguno para elegir destinos ni ocasiones.

Como españoles nos debemos á la patria en cualesquiera que sean sus necesidades, y como soldados a la rigidez de la ordenanza, á cuya sombra ha conquistado glorias imperecederas nuestro ejército.

Guiado por estos principios, obedezco al gobierno, á quien ayudaré en cuanto sepa y pueda, á restablecer la disciplina, ineludible base de toda la fuerza armada, y á salvar los mas sólidos intereses de la sociedad, amenazada de graves peligros.

No ocultaré que, al cumplimiento de mis deberes absolutamente agenos a toda idea política, palabra que no está escrita en el sábio cuanto severo código militar, se reune la satisfaccion de hallarme al frente del benemérito cuerpo de artillería, y la seguridad de que sera como lo fué siempre modelo de disciplina, de honradez y noble ejemplo de lealtad al gobierno constituido.

Para la prosecucion de esas virtudes, no ha habido ni habrá paréntesis ninguno en este generoso cuerpo, que ha de ayudarme a cumplir la importante mision que se me confia; siendo, tal fué su constante conducta, el primero en el camino del honor y de la gloria.

Así lo espera con la mas profunda confianza vuestro director,

JUAN ZAVALA."

—Segun telégrama del gobernador de Alava, el pretendiente con 3.000 hombres ha pasado por Villarreal con direccion á Navarra. La junta carlista con 150 infantes y 40 caballos pasó en la mañana del 7 por Elburgo.

Esta noticia es oficial.

—Anoche ha salido para Andalucía el general duque de la Torre. Su ausencia de Madrid durará unos quince dias.

—Los vecinos de Valls han querido regalar 5.000 duros al batallon Fijo de Ceuta, donativo que no han aceptado ni la tropa ni los jefes y oficiales.

—El gobernador de Navarra desde Tafalla felicita al presidente del Poder Ejecutivo por el triunfo alcanzado por las tropas del gobierno en la accion sostenida contra los carlistas en Puente la Reina en el dia de ayer.

—La escuadra del contralmirante señor Lobo, que se habia detenido en Almería á recibir noticias, ha salido anoche para Cartagena.

—En Alcoy hubo gran alarma la noche del 2 del actual, por haberse dicho que una fuerza de 1.200 carlistas se encontraban en aquellas inmediaciones. Todos los liberales se pusieron sobre las armas, mas afortunadamente nada ocurrió.

Con la corta guarnicion que hoy existe en aquella ciudad va recobrando su aspecto normal, y se espera que en breve se abrirán muchas fábricas y talleres que permanecen cerrados.

—El Consejo de ministros que a la una y media no estaba aun reunido, se ocupará preferentemente de la solucion que es preciso dar a la solicitud de indulto a favor de los señores Soler y Carrasco.

Las opiniones de los ministros se hallan conformes en indultar al señor Carrasco, y dejar que se cumpla la sentencia impuesta al señor Soler.

—El "Irurac bat" confirma la noticia de haberse retirado a sus casas varios oficiales carlistas, despues de la retirada de Tolosa.

—En concepto de los diarios ministeriales, todo lo que se dice sobre las disidencias de la mayoría es obra de los conservadores. Tan pronto como aparezca el periódico que se anuncia como órgano de los disidentes y que parece debe dirigir el señor Gomez Sigura, quedarán convencidos los colegas a que nos referimos de que la disidencia es mayor y mas profunda de lo que se ha dicho.

—En círculos oficiales se desmiente que entre el gobierno y el Gabinete de Washington existan motivos de disidencia. Por el contrario, asegúrase que las relaciones diplomáticas con la república norte-americana no pueden ser mas satisfactorias.

—Han sido depositados en la sala de armas del arsenal del Ferrol 1.500 fusiles, sistema Remingthon, procedentes del contrabando de guerra que trajo a su bordo el yatch *Deerhound*, apresado por la goleta de guerra *Buenaventura*. ¿Pues no se ha declarado mala presa la del *Deerhound*? ¿Cómo no se ha devuelto la carga? A ver si hay algun doctor que lo esplique.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Octubre a las 6 de la tarde.

Recibido el 8 a la 10 y media de la noche.

Moriones ha batido nuevamente á los carlistas.

Han sido rechazados los carlistas en Almorchon.

Mañana habrá arreglo de Gobernadores.

Ha comenzado la causa de Bazaine.

3 por 100............ 16'40
Bonos.................. 55'60

Madrid 8 de Octubre a las 5 de la tarde.

Recibido el 9 a las 10 de la mañana.

Se confirma la Victoria de Moriones.

D. Cárlos se dirige á Navarra.

3 por 100 .... 16'40
Bonos............... 55'90

CAMBIOS.

Sevilla 8 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/4 p. %	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. %
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 8 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 á 0/0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

BOLSA DE MADRID.

Dia 8 de OCTUBRE.

Fondos públicos	*Últ. precios.* DEL 7	DEL 8	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 40	16 40	00	00
Id. pequeños	16 50	16 35	00	15
Id. fin de mes	00 00	16 45	00	00
Id. esterior	20 50	20 40	00	00
Deuda del personal	00 00	90 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	96 00	97 75	25	00
Bonos del Tesoro	55 60	55 90	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Junio de 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	31 80	30 30	00	65
Id. nuevas	30 70	29 20	75	00
Id. de 20000	30 50	29 50	00	00
Id. nuevas	00 90	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	49 90	49 70	10	00
París 8 dias vist.	5 20	5 20	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

De New Castle, bergantin inglés Moros, capitan P. Mylise, con carbon á órdenes.—De Hamberes, fragata italiana María, capitan Chichiscola, en lastre, á don L. Odero.=De idem, fragata americana California, capitan L. Freeman, en lastre, á órdenes.—De idem, bergantin italiano Favorito, capt. Onsto, en lastre, a don Luis Odero.—De Sevilla, vapor esp. Darro, capitan don Enrique David, con varios efectos a don L. y H. Alcon.

Salidos.

Para Algeciras y Gibraltar, vap. español María, cap. don N. P. Cantillana, con varios efectos.—Una goleta española para Levante y tres embarcaciones menores para el Estrecho.

VAPORES.

EL BUENAVENTURA,

su capitan don Bartolomé Llompar, saldrá de este puerto el Domingo 12 de Octubre para los de Cadiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander, y Pasages.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por don Juan Fandiño, Aduana 31.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz a las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz a las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

Linea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañan. á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana. á las 10 y 55.—Por la tarde, á las 8 y 36.

Salida de Moron por la mañana, á las 7 y 05.—Por la tarde, á las 4 y 38.— Llegada á Utrera por la mañana, á las 8 y 30.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.— Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 13.—id. por la tarde, á las 9 y 00.

Salida de Marchena por la mañana á las 6 y 45.—idem por la tarde, á las 4 y 13.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 8 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá a la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla á las 5 y 35 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla a las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.° clase, 6 rs. 20 cénts.=2.° id. 4 rs. 60 cénts.=3.° id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.= 3.° id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale a las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

Amar sin dejarse amar.—Baile.—De potencia á potencia.—Baile.—Las angustias de un procurador.—De asistente á capitan.

A las 8.—A real.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se verificará una lucida corrida de Novillos de muerte en la tarde del Domingo 12 del corriente. La plaza será presidida por la Autoridad competente.=Los CUATRO NOVILLOS que se han de lidiar pertenecen á la ganadería del señor D. Bartolomé Muñoz.

Trabajarán los picadores de profesion de espadas y banderilleros, y los espadas y banderilleros de picadores, asi como todo el demás servicio, que será desempeñado por lidiadores conocidos.

Siguen las prohibiciones de las corridas anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza, ésta se abrirá á las dos empezando la corrida á las cuatro.

Tarifa.—Delanteros de palcos, rvn. 8.—Asientos de Cajon, 3.—Id. de Vallas, 5.—Centro de piedra, 4.—Sombra baja, 4.—Sol alto y bajo, 2.

A las 8 de la mañana se correrá el Toro llamado del Aguardiente, dándole muerte el intrépido Ricardo Lopez (Fierabrás.) — El precio de la entrada será MEDIO real abriéndose la plaza á las 6.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. — SEVILLA.-SABADO 11 DE OCTUBRE DE 1873. — SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. — NÚM 1978

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Octubre de 1873.

DESCONFIANZAS
DE LOS FEDERALES.

En cualquier partido setembrino que nos fijemos, hallaremos de seguro desconfianzas, escisiones, chismes, enredos é indisciplina. El llamado constitucional ó conservador de la revolucion, se halla, no solo dividido, sinó en disolucion; habiéndose acentuado estos últimos dias las profundas y trascendentales diferencias que separan á los que hasta hace poco han formado en las mismas filas y profesado idénticos principios.

Esas disensiones tomarán ahora seguramente mayores proporciones, con motivo de la célebre circular que ya conocen nuestros lectores, dirigida por los secretarios de la junta directiva del partido á los comités de las provincias. Probablemente, por mas esfuerzos que hagan los fronterizo-sagastinos para ocultar sus disidencias, estas no dejarán de trasceuder fuera de su *sancta sanctorum*, porque sobre las ardientes cuestiones políticas no es posible guardar silencio ni circunspeccion en estos tiempos de excesiva publicidad.

Si de la conservaduría revolucionaria pasamos à la cimbrería radical hallaremos la misma desunion, y no ya la dualidad, sino la multiciplicidad de miras y aspiraciones. Mientras algunos de los antiguos soldados que militaron en las filas del ejército capitaneado por el inolvidable don Manuel Ruiz Zorrilla prestan sus servicios, en calidad de hombres de órden, á la república federal, (dicho sea sin ofensa de ninguno, puesto que á algunos les estamos agradecidos, porque al menos han hecho efectivamente el órden, y dado cierta tranquilidad à las localidades en que mandan); mientras unos, repetimos, sirven al federalismo, otros lo combaten y se declaran republicanos unitarios, ótros muchos están aferrados á la monarquía democrática con el candidato X, y quizás no falten quienes tributen todavía sus adoraciones à D. Amadeo, ni quien siga llamàndose radical por pudor y por cortedad en adherirse á otro partido que se halle á bastante distancia de todo lo que huela á democracia y revolucion.

Tales accidentes, que son reales y efectivos, indican que los bandos que hicieron la revolucion del 68 están en completa disolucion, puesto que hasta el republicano federal se halla, no ya profundamente dividido, sinó en abierta hostilidad sus dos principales fracciones. Aun entre estas existe escasísima cohesion, y antes bien se advierten inequívocas señales de nuevas diferencias y divisiones.

Sobresaltados están los puritanos del federalismo, tanto por ver ejerciendo mandos importantes, así civiles como militares, á hombres que jamás han figurado en sus filas, como por las tendencias que creen advertir en algunos ministros, de transijir y tender nuevamente la mano à los cimbrio-radicales recientemente convertidos à la república, y aun á todos cuantos, ya sea por despecho ó por cualquiera otra causa, adopten igual resolucion.

Esas desconfianzas, miradas bajo el punto de vista del puritanismo federal, están plenamente justificadas, porque si la direccion de la política, si el gobierno, volviese á las manos de los Martos, Rivero y Becerra, ya podian facturar el equipaje y tomar el billete del ferro-carril los Salmeron, Maisonnave, Cervera, Pedregal y hasta Castelar mismo con todos sus satélites.

Los primeros síntomas del descontento y de las escisiones se han manifestado ya de una manera ostensible en la reunion de gran número de diputados de la mayoría, y aunque por el pronto parece que se ha conjurado el peligro, nada tendrá de estraño que si el señor Castelar y el gabinete que preside continúan por la senda que han emprendido, crezca el disgusto entre sus recelosos y desconfiados correligionarios, y se pronuncie de una manera mas enérgica y práctica la nueva oposicion con que se les amenaza.

Y que el actual ministerio no puede retroceder en su marcha sin volver á entregar el país á los excesos de la demagógia, está fuera de duda; y es tambien indudable que careciendo el partido federal del suficiente número de hombres formales de quienes poderse fiar para entregar los mandos de las provincias y del ejército, no le queda mas recurso que buscar fuera del partido los que hayan de ejercer esos destinos, si el órden ha de subsistir y si ha de mantenerse la subordinacion y la disciplina en las filas de la milicia, y se ha de atacar con buenos resultados à las dos insurrecciones que existen en la nacion.

Sin embargo, á pesar de verdades tan palpables, muchos féderales, y de gran talla algunos, se desentienden de ellas; y en la marcha del gobierno y en sus resoluciones en cuanto al personal solo ven los peligros á que se espone la federal de morir à manos de los mismos que son llamados à defenderla y consolidarla. Si sus temores son ó no fundados no podemos decirlo.

Lo que nó deja duda es, que las desconfianzas, mezcladas de envidia y mala voluntad, toman creces; y no nos admirará que el dia menos pensado, al señor Salmeron y á sus compañeros de mesa parlamentaria se los acabe la paciencia, y sin anuencia ni prévio aviso al ministerio convoquen à la Asamblea y se vea, el señor Castelar en la alternativa de repetir las escenas del 23 de abril ó de caer de la manera mas estrepitosa, dejando entregado el país á los furores de la iracunda y revoltosa intransigencia, cuyos nuevos ímpetus no podria dominar el señor Salmeron y cuantos à su lado se pusieran.

Y no podria dominarlos, entre otras causas, porque desde el primer instante le faltarían los brazos y todos los elementos de que para salvar à la sociedad, siquiera sea momentàneamente, se ha rodeado el señor Castelar. Difícil es prever cuál será la resolucion que adopte la mesa de las Constituyentes, pero mucho nos equivocamos ó el mejor dia se pronuncia contra el gobierno y nos envuelve de nuevo en los vandálicos escesos de la intransigencia, del cantonismo, del socialismo y de la Internacional. Tal sería el resultado de tan grave resolucion, á menos que, como dejamos indicado, no se le hiciera sufrir la misma suerte que à la comision permanente de la Asamblea radical-republicana.

LA ERMITA
DE SANTA BARBARA.

Este es el nombre que debe darse á la accion entre las tropas del general Moriones y las facciones navarras y alavesas sostenida ayer en las inmediaciones de Puente la Reina, accion gloriosa para nuestras armas, pero no de tanta y tan inmediata trascendencia como nos figuràbamos antes de recibir la *Gaceta* y de leer con detencion el parte sobre ella que dà el general Moriones.

Hé aquí ese despacho, que debe ser leido despacio y con profunda reflexion, ya que nosotros no podemos comentarlo:

"TAFALLA 7.—El gobernador militar al ministro de la Guerra:

"Ejército de operaciones del Norte.—Estado mayor general.—El general en jefe al ministro de la Guerra.—Las facciones navarras, fuertes de mas de 6.000 hombres, apoyadas por su artillería y caballería, intentaron ayer defender las formidables posiciones de Santa Bárbara, término de Puente la Reina. A las nueve de la mañana empezó el combate por un ataque rudo de tres batallones carlistas contra el batallon de Ciudad Rodrigo y cuatro compañías del de Alcolea; estos valientes, no solo sostuvieron el choque, sino que rechezaron victoriosamente al enemigo, desalojándolo poco despues de todas sus posiciones apoyados por los batallones de Castrejana y Puerto-Rico.

Generalizado ya el combate, las facciones fueron igualmente arrojadas de todas las demás posiciones que ocupaban, habiéndole cabido el honor de hacerlo de las últimas y a mas de dos horas de distancia del punto donde empezó el combate, al brigadier Dane con los regimientos de Sevilla, Constitucion y un batallon del de Africa. A las cuatro de la tarde, terminado ya el combate, dispuse las marchas de las tropas para pernoctar en este punto. Desde luego comprendí que la faccion, favorecida por la escabrosidad del terreno, trataría de picar mi retaguardia para ver si podia reponerse en un combate de noche de su vergonzosa derrota durante el dia. Efectivamente, una hora despues de emprendido el movimiento, se rompió el fuego contra los batallones de la brigada Dana que la cubrian. Escalonadas las fuerzas necesarias para sostener la retirada, dí órden á los brigadieres Catalan y Pieltain que se retiraran al pueblo.

Dispuse que tres compañías de ingenieros sostuvieran el combate de retirada hasta que los rebasase el último escalon de la brigada Dana, emboscando al mismo tiempo escalonadas las seis compañías del batallon de Ramales y sosteniendo la izquierda en la ermita de Santa Bárbara el regimiento de San Quintin y Castrejana. Cuando todas estas fuerzas rompieron el fuego en los momentos que se les habia prevenido, escarmentaron de tal manera al enemigo, que en lo mas escabroso del terreno cesó aquel sin que nos volvieran á molestar, á pesar de ser ya entrada la noche.

En este momento, que son las siete de la mañana, me preparo para hacer un reconocimiento sobre el campo del combate de ayer. Las pérdidas del enemigo no puedo fijarles; sin embargo, se contaron mas de 80 muertos, entre ellos el ayudante de Rade, cuyo batellon quedó ayer desencantado de sus ataques á la bayoneta. Se recogieron varios heridos carlistas con 26 prisioneros y muchas armas; las nuestras son mas sensibles que grandes; pues consisten en un capitan, dos subalternos y 16 individuos de tropa muertos; el coronel Infanzon, de la Constitucion, tres jefes mas, siete capitanes, 12 subalternos y 140 de tropa heridos, y un capitan, un subalterno y 36 de tropa contusos.

Nuestra artillería, aunque no dió lugar á que jugara, los pocos disparos que hizo fueron muy bien dirijidos y contribuyeron tambien al èxito del combate. Tengo una verdadera satisfaccion al manifestar á V. E. que todos cumplieron con su deber, habiendo tenido lugar hechos heróicos que pondré en su conocimiento. Debo tambien consignar que si el comportamiento de las tropas fué brillante en el ataque, me dejó altamente satisfecho en la retirada de noche, pues nada tuve que desear ni de su disciplina ni de su serenidad. Lo antes que me sea posible daré á V. E. todos los detalles de este brillante hecho de armas, cuyas satisfactorias consecuencias se conocerán dentro de breves dias.

Cuartel general de Puente la Reina 7 de octubre de 1873.—Moriones.»

Del anterior despacho resulta que la accion tuvo lugar el 6, no ayer 7, como se decìa anoche, como indicaba *La Correspondencia* y como repite hoy *La Discusion*, marcando hasta las horas en que se oia el fuego de cañon. Si ayer hubiera jugado éste, el combate sería un combate distinto del que habla el general Moriones en su parte.

No resulta espresado en él, si nuestras tropas salieron de Puente la Reina para dirigirse á Estella, punto objetivo de su marcha, ó solamente para atacar á las facciones, que ocupaban formidables posiciones en las alturas inmediatas á Puente la Reina, conocidas por el nombre de Santa Bárbara.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que, segun dice el general en jefe, las facciones, que cargaron con ímpetu y hasta á la bayoneta, fueron sucesivamente desalojadas de todas sus posiciones, con grandes pérdidas, retiràndose despues de tan señalada victoria el general Moriones con sus fuerzas al punto de donde habia salido, esto es, à Puente la Reina.

Esto hace creer que no entraba en su plan marchar sobre Estella, como se habia dicho, ó que no juzgó prudente hacerlo aquella misma tarde, ya por ser las cuatro cuando terminó el combate, ya por estar cansadas nuestras tropas, ya, en fin, porque nuevas facciones colocadas en otras de las muchas fuertes posiciones que hay en el camino á los pueblos mas cercanos á Estella podían haber empeñado combates ventajosos desde esas posiciones y en medio de la oscuridad de la noche.

Que el general en jefe obró con lento esfuerzo en la batalla como prevision despues de ella, pruébalo su mismo parte, en el que dice que, al verificarse la retirada de sus tropas à Puente la Reina, todavía las fuerzas carlistas, desalojadas de sus posiciones, pero hasta cierto punto rechechas con posterioridad, trataron de picar su retaguardia y la picaron, en efecto, aunque saliendo de nuevo severamente escarmentadas.

Terrible ha sido en efecto el escarmiento, pues, segun el último despacho del general en jefe, que anoche despues de las 12 comunicó al gobierno el gobernador militar de Tafalla, las pérdidas de los carlistas pasan de 100 muertos y de 500 heridos, cifras espantosas que, si se confirman, unidas á las no tan numerosas, pero mas señaladas pérdidas de nuestra parte, hacen de este combate el mas empeñado y sangriento que ha habido desde que se renovó la guerra civil.

Como se vé, aunque la leccion dada à los carlistas ha sido dura, el general en jefe no ha podido sacar todo el partido posible de su primer triunfo por falta de municiones. Luego que nuestras tropas se provean de ellas, no dudamos que continuarán su marcha sobre Estella y que obtendràn nuevos triunfos, aunque tengan que comprarlos à costa de la vida de tantos valientes jefes y oficiales como los que en el último combate han regado con su sangre las alturas de Santa Bárbara.

VIAJE A CUBA.

El viaje del ministro de Ultramar á la isla de Cuba es asunto resuelto en Consejo de ministros, y vano fuera presumir un cambio en esta decision, cambio que implicaría ó sobra de ligereza en haberla tomado, ó falta de carácter para llevarla á cabo. El ministro de Ultramar no podría, sin dejar de serlo, renunciar al viaje, y así es que no tenemos duda de que lo llevará à efecto el 20 del corriente, segun se ha anunciado. Procede, pues, que la prensa, lo mismo que los hombres de todos los partidos, coadyuven con sus conocimientos á la solucion de las cuestiones de gran importancia que se propone acometer el señor Soler y Plá, en su visita á la grande Antilla, porque son de interés nacional y porque deben estar sobre las rencillas de partido.

En Cuba aumentan dia por dia las dificultades de su Hacienda, con un ejército en campaña que mensualmente cuesta al Estado QUINCE MILLONES DE PESETAS, con el papel del Banco en completo descrédito y la cotizacion del oro cada dia á mas subido precio. El paliativo adoptado el dia 3 de setiembre último por el general Pieltain, con la confiscacion de bienes, ó sea la venta en subasta de las propiedades de los insurrectos, será muy poco eficaz para recoger de la circulacion los millones de pesos en papel del Banco Español, recogida que tan necesaria se hace, vista la triste situacion económica porque atraviesa la isla.

Hay otro grave mal. La de-

preciacion que tiene en la plaza el papel hace que el ejército en campaña se resista á tomar billetes en pago de sus haberes: de aquí la necesidad de abonarlos en oro y la de allegar numerario con dicho objeto, á fin de evitarse el Erario el crecido descuento que en otro caso tendría que satisfacer á los agiotistas y especuladores.

Con que se resuelvan solamente estas graves cuestiones y se resuelvan acertadamente, tendría bastante el ministro de Ultramar para merecer bien del país y justificar su viaje. Somos tanto mas imparciales al decir esto, cuanto que ni aun de vista conocemos al señor Soler y Plà.

NAZAO BANCARROTEIRA.

Necesitàbase toda la rimbombancia del idioma lusitano para hallar una frase con que representar gráficamente el estado financiero de nuestra España federal. *Nazao bancarroteira* es el nombre que le ha dado un diario portugués, y ese es el nombre que cuadra... á la república.

Mientras en París se venden los titulos dados en garantìa, mientras se gira al descubierto y mientras se hacen otras cosas del mismo jaez, los cupones de la deuda esterior se cotizan con un quebranto de 29 por 100 y con el 53 los de la interior.

Como si esto no fuera bastante, el ministro de Hacienda, de acuerdo con el sindicato de acreedores del Tesoro, ha suspendido la adjudicacion de garantias á los tenedores de pagarés vencidos y proyecta que desde el semestre próximo no se pague en papel, como hasta ahora, la tercera parte de los cupones de la deuda, sustituyendo este gravámen con un descuento proporcional; esto es, reduciendo en esa parte los intereses de la deuda.

Esta idea, vertida en el momento de estarse concertando la operacion de 400 millones en Lóndres, la ha hecho retrasarse y sabe Dios si la hará fracasar. Una república *bancarroteira* no debe prometerse mas que desdichas.

SECCION LOCAL.

Esta noche se inaugurará la temporada lírico-dramática en el teatro de San Fernando. La funcion se compondrá de la preciosa zarzuela *Esperanza*, y del pasillo *¿Cóme el Duque?* En la primera desempeñara el papel de Consuelo la señorita Franco, y en el segundo tomarán parte la señora Fernandez y el Sr. Arderius. Se empezará á las ocho; y segun el anuncio que tenemos á la vista, en la próxima semana se representará *El Tributo de las cien doncellas*.

Continúa el fresco y la seca, por lo menos en Sevilla. Las nubes no hacen mas que amagar, pero no se resuelven á descargar su contenido. Sin embargo, en algunas provincias del Norte han recibido ya abundantes lluvias, y segun nos dicen algunos viejos, astrónomos de aficion, es probable que en lo queda de mes veamos nuestras calles y los campos de esta tierra baja repletos de agua. Que sea lo que Dios quiera, pero que no nos olvide.

Parece que se formaliza el viaje á las Antillas del señor ministro de Ultramar, puesto que el miércoles publicó *La Correspondencia* lo siguiente:

"Para el 21 del actual estará listo en la bahía de Cadiz el vapor *Antonio López*, que conducirá a Cuba al ministro de Ultramar."

Por un suelto que se ha publicado en todos los periódicos de Madrid sacamos en consecuencia que la heroina de que habló el *Diario de Noticias* de Lisboa debe ser la célebre Mina Puccinelli, la cual ha enviado desde aquella ciudad á *La Correspondencia* la siguiente misiva que copiamos *ad pedem litteræ*, y que es el suelto que hemos mencionado.

Dice así:

«Señor Redactor:—El mismo momento que yo me presento a Lisboa, la *policia* me manda presa sin motivo, solo porque *yo vienne* de España.=Me parece que todo el mundo quiere que yo me muere en la carcel.=Mina Puccinelli, *aspirante* de Cárseles.»

«Este Cárseles, dice *El Pueblo*, es un cantonal de tomo y lomo. En cuanto á la Mina esa, nosotros no la pondríamos en la cárcel, sino en la frontera con órden de no volver á alborotar y deshonrar este noble pueblo español.»

Por nuestra parte añadiremos, que carece por lo tanto de fundamento la noticia que circulé dias pasado de haber sido presa en Málaga la misma individua, suceso que no fué confirmado por los colegas de esa ciudad.

Parece que la Compañia de vapores «Segovia Cuadra,» ha adquirido y acaba de llegar al rio, un nuevo y magnífico vapor, que luego de abanderado se llamará el *Vargas*. Hemos oido los mejores elogios del espresado buque.

El jueves último se nos asegura se presentó en la Puebla de los Infantes una partida carlista compuesta de unos veinte hombres, que se han corrido hácia la sierra. Antes de anoche ha salido de esta ciudad en direccion á Tocina, alguna tropa en su persecucion. ¡Cuántas tonterias estan haciendo los carlistas!

La calle de la Laguna que debe considerarse como una de las principales de la ciudad, ademas de tener un empedrado pèsimo, por no haber recibido todavia el del nuevo sistema, adolece de otros inconvenientes, algunos de los cuales vamos á relatar.

Hace algun tiempo que con objeto de limpiar los husillos se practicaron algunas perforaciones en el pavimento, y cuando terminó aquella operacion los hoyos se cubrieron solamente con tierra, dejandolos sin colocarles las piedras, lo que ha ocasionado nuevos desperfectos, ofreciendo el peligro de caer y romperse la crisma á los transeuntes. En la acera del Oeste de la misma calle existe el armazon de la antigua fuente, cuyo liquido se le cortó hace tiempo para llevarlo al grifo que se colocó en la próxima plaza de Molviedro, pero es el caso que algunos vecinos poco escrupulosos han convertido lo que fué pila en una inmunda piscina, lo que ademas de dar á la calle el aspecto de arrabal de un lugaron, la tiene infestada con los olores mas desagradables á la nariz menos impresionable. Otro sí: Tambien le imprimen el susodicho aspecto de arrabal de un villorrio, las muchas gallinas con sus correspondientes caporales y crianzas que durante el dia la tienen invadida, y que cuando bien les viene se introducen en las casas, en las que el menor daño que causan es emporcar los pisos de los zaguanes.

Urge, pues, que cese el abandono en que hasta hoy ha estado la citada calle, y que tan luego como se pueda se manden recoger las gallinas, quitar la fuente y reparar el pavimento, por exigirlo asi las buenas reglas de higiene, policía y ornato.

Ya que estamos en el capítulo de calles, haremos algunas indicaciones sobre la de Bayona que tampoco parece pertenecer á una capital como Sevilla. Entre otros inconvenientes y adefesios como presenta, es uno los muchos carros que la ocupan dia y noche, impidiendo el tránsito y pudiendo servir, particularmente de noche, para ocultar á los malhechores que acechen al descuidado transeunte para desvalijarlo. Tambien se suplica el remedio.

Ahora sí que vá de veras, hemos esclamado al leer en un periódico de Madrid lo siguiente:

«Por el ministerio de la Guerra se ha circulado una órden para que desaparezcan de las banderas y estandartes de los cuerpos del ejèrcito, las coronas y demás atributos monárquicos que todavía conservan.»

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein*.

Vigia de la torre de la Universidad. = Octubre 10. = Recuerdos históricos. (Apuntes para mi obra).

Dos hechos dignos del mayor elogio tuvieron lugar en calle Dados la mañana que dejo referida en mi parte anterior.

El primero fué que habiendo entrado un oficial y algunos soldados violentando la puerta en el establecimiento de las *Cuatro columnas*, del cual ya hice mérito y es propiedad de don Francisco Sierra, la primer diligencia que hicieron fué cojer algunos colchones para colocarlos de parapetos en los balcones como medida defensiva. En esta operacion halló un soldado del regimiento de Zamora en una de las camas un talego que contenia sobre tres mil reales en plata, el cual se apresuró a entregar a su dueño, que se hallaba en el piso superior afectado por no saber cuál seria la suerte de su familia y de sus intereses.

Otros soldados hallaron abierto el cajon del dinero situado en el mostrador, y tampoco tocaron ni a una sola moneda.

El segundo rasgo de probidad tuvo lugar en la casa núm. 5, tienda de calzados, propiedad de don José Garcia. En este edificio no se hallaba ninguna persona, pues temerosos sus moradores, lo habian abandonado, y su puerta fué tambien violentada por los soldados con igual objeto que la anterior.

Uno de los carabineros que allí entraron llevaba sus alpargatas en muy mal estado, y aprovechando la ocasion eligió unos zapatos, se los puso y dió de baja en un rincon las citadas alpargatas.

Hecho esto, colocó sobre el mostrador el dinero que á su juicio valian los indicados zapatos; pero algunos compañeros le aconsejaron que no lo dejase allí, como quien dice, abandonado, pues no habia una completa seguridad de que fuese recogido por su verdadero dueño. Entonces el carabinero recogió las monedas, y tornándolas al bolsillo, prosiguió su tarea de hacer fuego a los voluntarios.

Al siguiente dia se presentó dicho carabinero en la misma tienda, y preguntando por el dueño, le contó la ocurrencia y pretendió pagar su deuda, la cual, lejos de ser aceptada, fué obsequiado tanto él como los demás soldados que lo acompañaban.

Estos dos rasgos y otros mucho de que tengo noticia ocurridos en diversos puntos, hablan muy alto en favor de la noble columna que vino a desmentir la infcua falsedad de que su objeto era el saqueo y la matanza, hasta de las mujeres y los niños.

Otro rasgo notable, si bien de distinto género, tuvo lugar en la calle de que me ocupo:

Un soldado del regimiento de Zamora, llevaba un voluminoso pedazo de pan debajo del brazo izquierdo, y cada vez que hacia fuego á los insurrectos, le quitaba una parte, la cual se comia con el mayor apetito y con la misma tranquilidad que si se hallase sentado á la mesa de una fonda.

Hay muchas ocurrencias especiales, que son muy características en el soldado español.

Pincharante Supernumerario letra O. —Octubre 10.

Hé leido en un periódico de Madrid, que por el precio de cuarenta duros» se vende en Barcelona una receta para «convertir el vino comun en rancio en dos minutos.»

Yo por un ochavo doy otra receta para «convertir el agua en vino» en menos de diez segundos.

Observatorio de los Hércules Nuevos.—Octubre 10.

Yo el sacristan *Pepe Rana*,
Declaro solemnemente,
Que suspendo relaciones
Con toda clase de gente.
Porque no quiero pagar
Ninguna contribucion,
Ni por timbres, ni por cartas,
Ni por nada en conclusion.
De lo que pasa en España
Estoy tan desesperado,
Que pienso ahorcar á mi suegra
El dia menos pensado.

PUERTAS Y VENTANAS.

Ha sido preciso que rijan los destinos de la patria los preconizadores de los derechos individuales, de aquellos derechos «preexistentes, inalienables, ilegislables é indiscutibles para que se estableciera un impuesto sobre el derecho de ver y el derecho de respirar. No sabemos en que categoría colocarán estos derechos nuestros filósofo economistas modernos; pero estamos seguros de que no hay persona sensata que no repruebe una medida que ha de reportar gravísimos inconvenientes, sin producir grandes resultados al Erario público. Quizá se nos diga como grande argumento que Lincoln ó Washington lo establecieron en los Estados-Unidos de Norte América, quizá se intente justificar esta fatal medida con el ejemplo de Inglaterra, péro lo que en esos paises pudo hacerse sin grandes males, en España ha de producir funestas consecuencias.

Las condiciones higiénicas de casi todas nuestras poblaciones son conocidamente malas, cuyo caserio amontonado formando calles estrechas y poco ventiladas necesitan aire y luz, sin cuyos dos elementos la vida es imposible.

Mas de una vez corporaciones ilustradas hicieron presente al gobierno la necesidad de fijarse en este importante asunto, y respetando hasta donde posible fuera la libertad de edificar, propusieron que se exigiera que los patios de las casas que se construyeran guardaran cierta relacion con la parte edificada. Todo ha sido inútil y como si este abandono no bastase, pone una contribucion sobre puertas y ventanas, hoy que estamos amenazados de una epidemia, hoy que mas que nunca debia estimularse á que se aireasen las habitaciones.

¿A qué corporacion científica ha oido el gobierno para adoptar esta resolucion?

Las consecuencias las tocaremos muy pronto: muchas familias que no puedan sorportar el peso de tan absurdo impuesto, buscarán albergue en miserables pocilgas que serán otros tantos focos de emanaciones insalubres. ¡El aire y la luz: esto era lo único que podíamos disfrutar libremente los españoles, y el aire y la luz se nos pone á tasa!

LOS SOÑADORES DE LA X.

Esperaban no pocos de los que con armas y bagajes se han pasado á la república, con diversos apelativos engalanada, y entre los cuales descuella el de federal, que oficialmente se le ha otorgado, que «El Imparcial,» haciendo un cambio de frente, se colocara á su lado y saliera á su defensa, constituyéndose en nuevo paladin de los transfugas y los débiles, de los descreidos y ambiciosos. Sin embargo, ha dado un solemne chasco á sus amigos de ayer, que por lo visto no lo conocian á fondo, y hoy, fijando nuevamente su actitud, persiste en la misma que desde el 11 de Febrero venia guardando. ¡Partidario del incógnito monarca, al dirigir el último saludo á sus compañeros un dia alrededor del rey extranjero, no deja de advertirles en bien intencionadas frases lo que significa la conducta que han adoptado y los peligros que van á correr:

«Ya hemos indicado antes que la trasformacion del partido radical monárquico en partido republicano data desde el 11 de Febrero, y aunque desde aquella fecha hasta la presente han ocurrido sucesos de tanta monta que bien hubieran podido desilusionar al republicano mas histórico y mas fervoroso, no era creible que hombres tan sesudos, tan importantes y tan inteligentes como los que en aquel partido militan fueran á recoger un voto en pro de la república siete meses despues de haberlo dado con plena ciencia. Esto hubiera sido impropio de hombres formales, aunque no lo sería ciertamente si despues de ensayar por sí mismos la forma republicana adquiriesen practicamente el convencimiento de que no es compatible en nuestro pais con el amplio y desembarazado ejercicio de los derechos democráticos.»

Nosotros, en este punto, creemos que á todo lo que aspiran los nuevos republicanos es á ensayar por sí mismos la forma de gobierno, es decir á mandar. Claro és que despues de efectuado el ensayo, si los vientos cambiaran, con los vientos marcharian; porque son agentes que siempre quieren hacer lo que Quevedo haria para ser seguido de las mujeres.

Sin embargo, si el ensayo se retarda, ó no llega á realizarse, los ensayadores se llamarán desengañados, sin que el engaño jamás entrase en ellos, por mas que hayan intentado engañar al Pais no pocas veces, y darán otro nuevo cambio hàcia el lado que mas estimen conveniente.

Por último, el citado colega determina de este modo su opinion en el asunto:

«Por nuestra parte, y profesando con mas cariño que nunca nuestros principios monárquicos, acariciándoles con mas entusiasmo que nunca, por lo mismo que los vemos desvalidos como jamás, no tenemos género alguno de impaciencia por que la república desaparezca; antes, por el contrario, deseamos que adopte tantas posturas como sea posible, á fin de que nos convenza de nuestro error, si en él estamos, ó de que al desaparecer por la fuerza de la razon y de los hechos no le quede el medio de volver á alucinar incautos diciendo que no ha teoido tiempo ni espacio para desarrollar sus fecundos gérmenes de prosperidad y bienandanza.»

¡Lástima grande que con tanta fe monárquica no haya encontrado hasta ahora para representar su ídolo mas que una letra del alfabeto!

Es una especie de gentilidad monárquica, que necesitaria de un Juvenal para ser bien cantada.

Poco ó nada nuevo tenemos que decir hoy de Cartagena. La escuadra al mando del contraalmirante Lobo sigue su rumbo hácia aquel puerto, con objeto de cerrar las salidas y entradas del mismo, y esta mañana habrá establecido el bloqueo en toda regla.

A las diez de la mañana de ayer, la escuadra se hallaba á la vista de Almería. A la una atracó en dicho puerto, habiendo ido á bordo el gobernador de la provincia á felicitar al señor Lobo. La poblacion agolpada en masa al muelle recibió á la escuadra con ruidosas aclamaciones.

Noticias posteriores dicen que los buques se encontraban en las inmediaciones de la Garrucha. El espíritu de aquellos habitantes se animará sin duda á la vista de ellos.

Parece que al saberse en Cartagena la salida de la escuadra, los partidarios de la rendicion de la plaza han renovado sus gestiones para capitular, y aun se aseguraba anoche que el gobierno habia recibido algun telégrama en este sentido; pero esas gestiones han debido ser inútiles, cuando, segun telégrama del general en jefe, los fuertes exteriores de la plaza rompieron ayer tarde nuevamente el fuego sobre algunos puntos de la línea, y en particular sobre los Roches. Las deserciones continuaban sin embargo; pues, segun añade el telégrama, se han presentado al general un sargento y dos soldados de Mendigorría, fugados de la plaza.

Sauvalle, ministro de Hacienda del gobierno cantonal, se halla enfermo en Orán, donde habia ido á hacer compras y ventas en nombre de su gobierno. Merced á esa indisposicion, no podrá volver á Cartagena, pues se hallaria con la escuadra de Lobo. Debe ser una desgracia para el gobierno cantonal.

«El Tiempo» titula ¡«La Tertulia por García Ruiz»! el breve cuanto intencionado extracto que hace de la reunion celebrada por el partido radical en aquel centro político, fundándose en que, una vez aceptada la república democrática por el partido radical, no es el señor García Ruiz el que va á la Tertulia de la calle de Carretas, sino la Tertulia de la calle de Carretas la que va al señor García Ruiz.

Tanto es así, que «El Pueblo» recuerda, á propósito del acto consumado por el partido radical, la enmienda presentada por el señor García Ruiz en la sesion del dia 13 de mayo de las Córtes Constituyentes de 1869, proponiendo la proclamacion de la república democrática como forma de gobierno de la nacion española, enmienda que no votó el partido radical. El unitario colega se propone no olvidar los deberes que le impone la victoria; pero por de pronto se goza en ella.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.=Decreto fecha 30 de setiembre nombrando vocal de la junta de patronos del Hospital del Buen Suceso á don José Morer.

—Otro fecha 2 cuyo articulado dice así:

«El Consejo de Ministros, a propuesta del de la Gobernacion, ha tenido á bien acordar lo siguiento:

Articulo 1.° Se suspenden las elecciones para diputados provinciales que con arreglo á la ley de 18 de agosto último debenan celebrarse en los dias 26, 27, 28 y 29 del actual. Para la provision de las vacantes extrordinarias que por cualquier concepto ocurran se aplicará la disposicion consignada en el párrafo 2.° del art. 34 de la ley provincial.

Art. 2.° Quedan igualmente en suspenso las de ayuntamientos que debieran verificarse mientras rija la ley de órden público de 1870 y las medidas extraordinarias de 20 de setiembre de 1873. Si se hubiera verificado alguna eleccion de ayuntamientos despues de esta fecha, se anulará su resultado. Las vacantes existentes que ocurrieren en lo sucesivo, se cubrirán en la forma que determina el parrafo 2.° del art. 43 de la ley municipal.

Art. 3.° El gobierno convocará oportunamente para la celebracion de las elecciones provinciales.»

—Circular fecha 3 á los gobernadores de las provincias marítimas ordenando que habiéndose desarrollado el cólera en Castel A-Mare (Italia) y en varios puntos de las margenes del Elba, despidan para lazareto sucio á las procedencias de dichos puntos que se hayan hecho á la mar despues de 26 de agosto y tengan presente en la aplicacion de las cuarentenas lo prevenido en los artículos 35 reformado y 36 de la ley de sanidad, regla 12 de la real órden de 6 de junio de 1860 y real órden y órden de la direccion general de 30 de noviembre prócsimo pasado,

Ministerio de Fomento.=Orden fecha 4 desestimando las instancias promovidas por la compañía del ferro-carril de Sevilla á Huelva, cesionaria de don Carlos Lamiable; declarando que á dicha compañía no le comprenden las disposiciones del art. 2.° de la ley de 15 de noviembre último, ni tiene opcion al anticipo de 60.000 pesetas por kilómetro que señala el párrafo 1.° art. 4.° de la ley de 2 de julio de 1870; y concediendo á D. Guillermo Sundheim la declaracion de utilidad pública que solicita en favor de su línea con las condiciones de depositar el 10 por 100 del presupuesto de la misma, hallarse el camino en explotacion á los 30 meses y otras.

Ministerio de Estado.—Decreto fecha 6 aumentando dos plazas de pensionados en la Academia de Bellas Artes en Roma, una de perito destinada a la arquitectura y otra de número para el grabado en hueco.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos fecha 2 nombrando presidente de sala interino de la Audiencia de Granada á don Manuel María de Pineda, y magistrado interino de la misma á D. José Antonio de Lora.

Ministerio de Ultramar.=Decretos fecha 6 declarando cesantes á don José Aurich y Santamaría, administrador general de correos de Filipinas, y nombrando en su lugar á don Francisco Ripol; declarando cesante a don Ramon Rodriguez de Rivera, ordenador general de pagos de Filipinas, y nombrando en su lugar á don Manuel Rodriguez de los Rios; y nombrando secretario del gobierno superior civil de dichas islas al diputado constituyente D. Francisco Puente Jimeoez.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 6 nombrando vocales de la clase de diputados del Consejo de redencion y enganches del servicio militar á don Juan Maisonnave y Cutayar y D. Juan de la Loucha y Llera.

—Comunicacion del presidente de la junta para la adquisicion de vestuario y equipo del ejército, dando cuenta con fecha 3 de las vicisitudes de la subasta para la construccion de 60.000 vestuarios completos, y del resultado de las proposiciones sueltas hechas por la industria española, de las cuales las aceptadas consisten en 20.000 vestuarios completos, 5,720 capotes, 6.000 pantalones, 1.800 chaquetas, 1.900 gorras, 1.000 roses, 28.000 correajes, 10.000 pares de polainas y 20.000 morrales.

Añade haber recibido inadmisibles proposiciones de Béjar, de Huelva, de Alicante y otros puntos: de Cataluña ninguna; manifiesta habér propuesto D. Antonio Rivera el completo de los vestuarios hasta 60.000 pero exijiendo fuesen de cuenta del Estado los trasportes y la exencion de derechos arancelarios, exijencia que todos los proponentes extranjeros hacen, así como la del pago al contado y los giros de cuenta del gobierno; y termina diciendo que a pesar de creer que este nuevo concurso no dará distinto resultado, tratará de hacer modificar las condiciones impuestas.

—Otra fecha 4 trasmitiendo al ministro el pliego de explicaciones para mayor aclaracion del estado de proposiciones extranjeras á que se refiere la anterior comunicacion, é insistiendo en que convencido de que ningun proponente admitirá el pago de derechos arancelarios, ruega se determine sobre esto y se apruebe la proposicion de D. Antonio Rivera ó la que mas conveniente juzgue.

=Orden fecha 6 confirmando á la junta de vestuario y equipo en el pleno de atribuciones que le concedió la resolucion de doce de setiembre último y facultándola para admitir ó desechar las proposiciones que concilien los referidos extremos.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 11 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Santa Plácida márt.

En el Martirológio romano: los santos mártires Taraco, Probo y Andrónico, en Tarso de Cilicia, en tiempo de Diocleciano; los santos mártires Nicasio, obispo de Ruan, Quirino, presbítero, Escubiculo, diácono y Pienoia virgen, en una aldea de Vexin; los santos mártires Anastasio, Plácido, Ginés, y sus compañeros presbíteros; san Sarmatas, anacoreta, en la Tebaida; san German, obispo y mártir, en Besanzon, en las Galias; san Fermin, obp. y confesor, en Uzez, Languedoc; san Canico, abad, en Escocia; san Gumaro, confesor, en Lira ó Lier, Brabante; san Emiliano ó Millan, confesor en Rennes, Francia; las santas Zenayda y Filonila hermanas, en Tarso de Cilicia; santa Plácida, virgen, en Verona.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Brígida viuda, rito doble, color blanco.

—

CULTOS PARA EL 11 DE OCTUBRE.

Misa cantada de la Vírgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcántara y san Juan de Dios. —Por la tarde en la iglesia de san Pedro empieza la novena á Ntra. Señora del Pilar, que predicará el señor don Antonio Ortiz Uruela. —Por la noche en la parroquia de san Andrés los ejercicios del mes del Rosario con plática. —Salve y Letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Sra. de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Pedro.

—

Solemnes novenas que á los abuelos de Nuestro Señor Jesucristo y dichosísimos padres de la Reina de los Cielos María Santísima, los ilustres y esclarecidos Señora Santa Ana y Señor San Joaquin, se consagran en la iglesia parroquial del apóstol san Andrés de esta ciudad. Dará principio la primera el dia 11 del actual á las cinco de la tarde, y será el orador que publique las virtudes y prerrogativas de tan gloriosa y augusta Señora el señor don Tomás Fausto Escolapés, pro.

El dia 24 del mismo dará principio á la misma hora la novena del Señor san Joaquin, siendo el orador en toda ella el señor don José María Camacho y Torres, pro., Cura de dicha parroquia.—El dia 1.° de Noviembre, último de la novena, habrá funcion solemne á las 10 de la mañana, predicando el citado señor Camacho, estando S. D. M. manifiesto desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche. Autorizará tan religiosos cultos la divina y real presencia de Jesus Sacramentado.

Todos los dias de la novena del Señor san Joaquin habrá Misa cantada á las ocho de la mañana.

Están concedidas por el Emmo. Rmo. señor Cardenal Arzobispo de esta Diócesis cien dias de indulgencia á los que rezaren un Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri ante las Sagradas imágenes, y otros cien dias á los que asistan devotamente á cualquiera de los actos de tan solemnes novenas; pidiendo á Dios Nuestro Señor por la exaltacion de la Santa Fe y necesidades de la iglesia.

—

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 04 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 29 minutos de la tarde.	Aparece á las 09 y 24 ms. de la noche.—Se oculta á las 11 y 36 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 10 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 11.

Gefe de dia el Comandante de Montesa don Lorenzo Lacasa.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

—

EDICTO.

En virtud de providencia del señor don Antonio María Subirán y Ramos, juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí en los autos testamentaría concursada de don Antonio Bernís, se ha mandado convocar á junta á todos sus acreedores para que, enterados é instruidos de la cuenta general presentada por el síndico de la misma, acuerden lo conveniente sobre su aprobacion y determinen lo que corresponda acerca de la aplicacion del saldo que resulta, á cuyo fin queda aquella con sus justificantes de manifiesto en la escribanía de mi cargo hasta el dia en que se verifique dicha junta, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este juzgado el cinco del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana, calle Olavide número ocho, bajo apercibimiento que de no concurrir les parará el perjuicio que haya lugar. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor.

Sevilla seis de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—El escribano actuario, Eduardo G. de Mora. 3647p.

—

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la construccion del nuevo embaldosado y faloas en los andenes y calles de esta ciudad y reparacion de los existentes en las mismas, durante el presente año económico.

El acto tendrá efecto el dia 25 del corriente á las doce de su mañana en las Casas Capitulares á mi presencia, ó la del señor Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de Depósitos la suma de 500 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 9 de Octubre de 1873.—El Alcalde, E. Aguirrevengoa.

—

Administracion Principal de Correos DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

74 José María Sedas, Estremóz.
75 Juan Barrasa, Palma del Rio.
76 Angel Sanchez, Isla de Cuba.
77 Ventura Sanjurjo Montenegro, Madrid
78 Manuel Ortega, Jerez Frontera.
79 Adolfo Echevarria, Isla de Cuba.

Sevilla 10 de Octubre de 1873.—El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 12 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio del año anterior de 1872, y dará principio la de los efectuados en el mes de Julio del citado año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novísimo.

Sevilla 7 de Octbre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

—

SUBASTA.

Por disposicion del señor don Rafael Velazquez Gasteiú, Marqués de Campo-Ameno, se saca á pública subasta para su arriendo por tiempo de cinco años, á contar desde 1.° de Enero del próximo de 1874:

Trescientas catorce aranzadas de olivar en distintas suertes, término de esta villa, y dos molinos al corriente, bajo el tipo de 28.000 reales anuales y con las condiciones que se hallan de manifiesto en la casa morada de don Fernando Rodriguez y de Medina, sita en esta poblacion y su calle Ponce de Leon número 21. El acto se realizará en dicha casa el dia 20 del corriente y horas desde las doce á las tres de la tarde.—Utrera 4 de Octubre de 1873. 3600p.

—

COMISION

Inspectora y Administradora

del Servicio de los Muelle.

Esta comision ha acordado convocar á Junta general de Comerciantes para el Domingo 12 del corriente a la una de su tarde, en la Casa Lonja, para acordar lo conveniente acerca del impuesto establecido por el decreto del 2 del corriente, relativo al gravamen que en su salida por las Aduanas se establezca para todos los productos que se embarquen.

Sevilla 10 de Octubre de 1873.—El Presidente Gonzalo Segovia.—El Secretario, Alvaro Pareja. 3688p.—10, 11 y 12.

=

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	4	2	8
San José.. . . .	0	0	0	0
Total.. . .				8

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	7
Igual.	8

Sevilla 10 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 10 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
26'26	á	48	á	46
08'75	á	16	á	44
13'75	á	24	á	42
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	13	73		00	00		21	03
Pinton	35	01		19	19		21	03

Balance del trigo (Hectolitros.)

Sobrante del dia 9	53'97
Entrada.	21'88
Total . .	75'85
Venta de hoy	48'76
Existencia para el 11 . .	27'09

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2500 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 36 3|4 —2000
Endeble de 36 1|4 a 36 1|2—1300
Entrada de hoy hasta las doce.—3300.

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 35: 00 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 134: al dueño..	de 26 a 00.
Al público.	a vs. precios.
Machos 19: al dueño. .	a 25. 00|00.
Machos	485 0|0
Carneros id.	1,501 1|2
Vacas id.	6,695 1|2
Total de libras. . . .	8,682 0|0

Sevilla 10 de Octubre de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 9 de Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.
(Agencia Fabra.)

Versalles 6 (noche, retrasado).—Continuando la vista de la causa formada al mariscal Bazaine por la rendicion de la plaza de Metz, se ha dado lectura al dictámen del general Riviere. Dicho documento sostiene que el mariscal Bazaine no socorrió como debía al general Frossard: ataca lo por fuerzas superiores, es responsable de la rendicion de aquella plaza. Alega varios hechos para demostrarlo.

Despues afirma que el mariscal Bazaine no quiso jamás de una manera formal salir de la plaza sitiada, y salvar así al ejército que tenía á sus órdenes.

Mañana continuará la lectura de este dictámen, que por su mucha estension no ha podido terminar hoy.

Durante toda la vista el mariscal Bazaine ha permanecido impasible y tranquilo.

No ha ocurrido ningun incidente importante.

Nueva-York 7.—A consecuencia de un violento huracan, ha fracasado la elevacion en globo que el doctor Wise intentó ayer.

Viena 7.—Ha cesado casi por completo el cólera.

Copenhague.—Ayer ha comenzado las sesiones del Reigstad (Córtes).

Siguen el conde de Chambord y los príncipes de Orleans dándose muestras de afectuoso cariño. El conde de Chambord contestó por telégrafo al conde de Paris dándole gracias por su felicitacion con motivo del cumpleaños. «He tenido un vivo placer, termina diciendo el conde en su telégrama, con la visita de mis afectuosos sobrinos el duque y la duquesa de Chartres.»

Otro despacho de la duquesa de Chartres enviado á París anuncia que el conde de Chambord le habia regalado una estrella en brillantes.

—La importacion de dinero en Francia ha tomado tales proporciones que el ministro de Hacienda ha creido deber poner un correctivo, principiando por disminuir la acuñacion de moneda de cinco francos.

En un año se han acuñado 60 millones en esa clase de moneda. ¿Recuerdan nuestros lectores las opiniones que emitimos, asegurando, con escándalo de algunos, que el dinero de la indemnizacion no tardaria en volver á Francia como cambio de productos?

—El conde de Chambord ha regalado á la de Paris, infanta de España, como hija de la duquesa de Montpensier, y á la duquesa de Chartres, dos preciosas estrellas de brillantes.

—«El Monde», diario legitimista de Paris, aconseja al príncipe imperial que reconozca á Enrique V, contribuyendo así á la unidad nacional. Por desgracia, las exigencias de los partidos hacen estas cosas imposibles.

Para evitar manifestaciones revolucionarias que podrian originar graves represiones, Thiers ha renunciado definitivamente á ir á Nancy, capital de la Lorena.

—Aunque hoy no era dia de los en que el Consejo de Ministros tiene acordado reunirse, se ha celebrado un Consejo estraordinario, al que no es aventurado atribuir importancia, dadas las circunstancias que se atraviesan.

Si la causa eran noticias recientes del Norte, ó si se trataba de someter al acuerdo del ministerio alguna grave medida propuesta por alguno de sus individuos, no lo sabemos aun á la hora en que escribimos.

Lo indudable es que el celebrarse un Consejo estrordinario vale la pena de ser anunciado á nuestros lectores.

—Pasado mañana se espera en Madrid el parte detallado de la accion de Puente la Reina. Esperemos a conocerlo para apreciar debidamente ese hecho de armas y ver si se desvanecen las dudas que generalmente se han manifestado respecto al nombre que debia darsele.

Segun noticias oficiales, el general Moriones habia empeñado ayer mañana un nuevo combate con las facciones entre Mañeru y Cirauqui, esto es, en el mismo punto en que se verificó el del 6: este nuevo combate no ha debido tener importancia ó resultado positivo, puesto que *La Igualdad* nos dice que el espresado general habra emprendido hoy nuevamente sus operaciones. Bien puede ser, puesto que ayer se le unió el general Primo de Rivera.

Ayer salió para el Norte el ayudante que habia enviado a Madrid, llevándole instrucciones del gobierno. Esas instrucciones deben ser escasas, pues, segun afirma *La Igualdad*, confirmando en esto nuestras noticias, muy en breve quedara hecho el nombramiento en propiedad de general en jefe del espresado ejército, debiendo salir inmediatamente para su destino el nuevo general.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la presidencia se adoptaron importantes medidas para proveer a aquel ejército de cuanto le es indispensable. En dicho Consejo parece se dió cuenta de telégramas recibidos del Norte, que no se han comunicado á los periódicos. Esperamos con ansiedad el parte detallado y nuevas noticias.

—Es probable que la ausencia de Madrid del duque de la Torre sea mas larga de lo que habia pensado al proyectar su viaje. Nuestro digno amigo ha manifestado antes de marchar su profundo disgusto por las torpezas é inconveniencias que se han cometido, tomando el nombre del partido constitucional y de su junta directiva sin consultarle siquiera en asuntos de que *La Iberia*, *La Prensa* y aun *El Gobierno* pueden dar noticias circunstanciadas.

—Segun se ha dicho hoy en algun círculo político, hace dias que se comunicó órden al capitan general, gobernador superior civil de la isla de Cuba, para suspender la venta de los bienes secuestrados á los culpables ó sospechosos de infidencia en la insurreccion que hace cinco años aflige y desvasta aquel privilegiado pais.

—La *Liberté* del 4, en su última hora, nos da nuevos pormenores acerca de los trabajos mas recientes practicados por los fusionistas y legitimistas con objeto de llegar cuanto antes à un próximo acuerdo.

"A la hora, dice, en que escribimos estas líneas, cerca de 200 diputados partidarios del restablecimiento de la monarquía, parte de ellos legitimistas y parte fusionistas, están reunidos en Versalles para recibir diversas comunicaciones, con objeto de hacer posible un acuerdo entre los partidarios de la rama primogénita y los orleanistas.

Hé aquí, segun nuestros informes, añade el citado periódico, cuales serian las proposiciones de los jefes del partido orleanista para obtener ese acuerdo:

Adopcion de la bandera tricolor por el conde de Chambord. El duque de Nemours asumiria la mision de insistir respetuosamente en este sentido. Sabido es que el duque ha debido llegar hoy por la mañana a Froshdorf.

Para el caso de que el conde de Chambord manifestara absoluta repugnancia a abandonar su bandera, cierto número de monarquicos propondria el siguiente convenio:

"El rey conservará su bandera blanca y el ejército la bandera tricolor con una corbata blanca y flordelisada; en la extremidad del asta, donde han figurado unas veces el gallo francés, otras el águila imperial, se colocaría una placa igual a la que ostentaban las águilas romanas y en las cuales se leia S. P. Q. R. Esta placa, de forma elíptica, llevará el lema: *Dios proteja la Francia.*"

Este acuerdo sobre la cuestion de la bandera será consagrado eventualmente por una ley.

Todos los actos que tiendan a la restauracion del poder real irán encabezados en esta forma: *En virtud de un comun acuerdo entre el rey y la nacion*, etc.

La Constitucion será ademas votada por la Asamblea y aceptada por el rey, lo que pondrá fin a las polémicas concernientes a la Carta otorgada, ó a la Carta consentida.

La Asamblea no se separará sin haber votado las leyes municipal, electoral y de imprenta."

=A creer á *La Imprenta* de Barcelona, los carlistas habrian fusilado en Prats de Llusanès al ex-general Planas, por creer que les habia hecho traicion en el combate de la Granota.

—Se atribuye á algunos hombres importantes de la actual situacion el propósito de que, tan pronto como se reanuden las sesiones de las Córtes, se nombre presidente de la república, con el carácter de provisional, al señor Castelar, quedando de presidente del ministerio el señor Maisonnave.

"No te cuides del dia de mañana, que harto tiene el de hoy con su fatiga," dice el Evangelio; y, en efecto, tales cosas pueden suceder de aquí al 2 de enero, que consideramos ocioso decir mas sobre el asunto.

=Las noticias sanitarias que hoy nos da la *Gaceta* son las siguientes:

Liverpool.—No se ha presentado ningun otro caso de cólera. La salud en general buena.

Civita-Vecchia. La salud inmejorable en todo aquel distrito consular.

Singapoore. =Cólera. =Continúa la epidemia sin gran variacion. Desde el 17 al 24 de agosto han ocurrido de seis á siete casos diarios.

Paris.=Cólera.=Desde el 19 al 26 de setiembre, 88 casos.—Diarrea coleriforme, en igual periodo 33.

El gobernador de Albacete ha comunicado al gobierno el siguiente telégrama:

«La enfermedad variolosa me ha obligado, de acuerdo con la junta de sanidad, a cerrar el instituto de segunda enseñanza y escuela normal. Los demas establecimientos lo estaban anteriormente. Adoptadas estas disposiciones para contener el desarrollo y estinguir la epidemia que lo ha tenido, aunque no alarmante, recientemente.»

En las demás provincias la salud pública es satisfactoria.

—Ya empiezan los clamores contra las medidas económicas del nuevo inquilino de la que fué casa de Aduana.

El comercio de Santander ha acordado enviar una comision que venga á Madrid á gestionar modificaciones en el impuesto de 5 por 100 a la exportacion de mercancías. En el Ferrol y otros puntos muchos comerciantes é industriales se dan de baja en las matrículas.

Espérese un poco el señor Pedregal en su ministerio, que de seguro va á quedarse sordo con los gritos del comercio, de la industria, etc. etc.

=En breve aparecerá en la *Gaceta* una circular dirigida por el señor ministro de la Gobernacion á los gobernadores de provincias, recomendándoles el cumplimiento de las instrucciones pasadas anteriormente respecto á las reservas y recomendándoles en particular se lleve a efecto con el mayor rigor y sin tolerancia alguna el cumplimiento del artículo referente a la multa de 5.000 pesetas que deberan pagar los padres de los mozos que, reuniendo las condiciones exigidas por la ley, emigren al estranjero ó se escondan para eludir este compromiso sagrado.

—Los redactores de *El Pueblo* aconsejan y ruegan á todos sus suscritores y demas republicanos unitarios de la víspera que desde hoy se unan con sincera voluntad y verdadera fé a los antiguos demócratas y antiguos progresistas, abandonando las anteriores denominaciones y llamándose todos ya REPUBLICANOS DEMOCRATICOS.

—El tenaz silencio que se ha impuesto el señor Rivero, respecto a la participacion que le cupo ó tuvo en los sucesos que precedieron á la renuncia de don Amadeo de Saboya, acompañaron á la proclamacion de la república y produjeron los acontecimientos del 23 de abril, le han incapacitado, segun *El Imparcial*, de tomar una parte activa en la política. Esta es sin duda la razon por que el partido radical no ha creido que debia llamarle a formar parte de su junta directiva, privándose de su poderoso concurso.

El señor Rivero toca las consecuencias de haber dejado hacer á sus detractores.

—Anoche no hubo recepcion en la presidencia. El señor Castelar prefirió conferenciar con los señores Montemar y Rascon á fin de conocer la opinion de las potencias estranjeras sobre los asuntos políticos de España. S. E. no debió quedar muy satisfecho.

=Las fragatas insurrectas continuaban ayer al abrigo de los cañones de la plaza de Cartagena, á donde no se sabe que haya llegado aún la escuadrilla del general Lobo.

=El Pretendiente, segun noticias oficiales, aparenta que permanecerá unos dias en las Amezcuas, a donde se dirigia ayer parte de las facciones que concurrieron al ataque de Puente la Reina. Otras se repliegan, al parecer, á Estella.

=Dícese, no sabemos con qué fundamento, que algunos jefes de la insurreccion cantonal de Cartagena se disponen á evacuar la plaza, una vez vencidas las dificultades que se oponian a su evasion y a su ulterior seguridad.

=Cree *La Igualdad* que el partido constitucional toca a sus postrimerías; y que hasta la razon de ser, puramente accidental, que le habia dado orígen ha desaparecido, y sera en vano que la ambicion de unos cuantos hombres se empeñe en galbanizar el cadáver, pues por encima de todos los deseos y de todas las ambiciones están las fuerzas de las circunstancias y la lógica de los hechos.

El Gobierno, por su parte, afirma que la solucion republicana federal es rechazada por la opinion pública; que los sucesos la han hecho imposible, no solo por ser materialmente impracticable, sino por odiosa; y, por último, *que la actual Asamblea nacional no representa á la nacion española*, por haber sido elegida en medio del retraimiento de los partidos, *por temor á los trabucos republicanos.*

La verdad es que ambos tienen razon.

=Una de las poblaciones que mas sufren por la insurreccion carlista es la heróica villa de Bilbao. El movimiento comercial ha cesado allí por completo, hasta el punto de que mientras la recaudacion de la aduana importaba sobre dos millones y medio de reales por mes, ahora apenas se recaudan 200.000 rs. En cambio, el comercio de Santander ha tomado grandes proporciones, debido á ser el único punto de salida que hay libre para las harinas y demás artículos de exportacion de las Castillas.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Octubre a las 6 de la tarde.

Recibido el 10 a las 11 de la mañana.

Lobo está delante de Cartagena.

Fracasó el globo americano.

3 por 100	16'50
Bonos...............	57'00

CAMBIOS.

Sevilla 9 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/4 p. %	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. %
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/2 q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 9 de Octubre.

Lóndres a 3 meses f., 50'60 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 a 0/0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

BOLSA DE MADRID.

Dia 9 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 8		DEL 9		Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	16	40	16	50	10	00
Id. pequeños	16	35	16	45	10	00
Id. fin de mes	00	00	16	45	00	00
Id. esterior	20	50	20	50	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	96	90	97	75	15	00
Bonos del Tesoro	55	90	57	00	10	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	00	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	32	00	30	50	50	00
Id. nuevas	31	10	31	30	20	00
Id. de 20000	30	60	31	00	40	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	10	49	70	16	00
París 8 dias vista	5	23	5	20	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

De Vigo, vap. esp. Besos, cap. don Mariano Arnavi, con carga general á don L. y H. Alcon.—De Gibraltar, fragata acorazada inglesa de 15 cañones Triumph, su comandante J. Mac Crea, con su equipo.=De Burdeos, fragata francesa Europe, cap. P. Aunteau, con botillería a don F. Rudolph. (Ha quedado tres dias en observacion.)

Salidos.

Bergantin monaco Viton, cap. Pewimont. (Ha salido incomunicado por no querer sufrir cuarentena.)—Para Bristol, vapor inglés Thomas Powell, cap. E. Horlor, con vinos.—Para Rio de la Plata, barca italiana Linda, cap. Ferraro, con sal.—Para Algeciras y Gibraltar, vap. esp. Alegría, cap. don N. Perez, con varios efectos.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Al verificar su salida de este puerto en la mañana de hoy el berg. gol. esp. Alejandro, varó en el escollo denominado Bajo Nuevo. Inmediatamente fué abordo un práctico del puerto y los auxilios convenientes, hasta conseguir ponerlo á flote y conducirlo al fondeadero de Bahía.—Han cruzado para el Estrecho durante el dia de hoy, varios buques de cruz, dos pailebotes y un vapor.

Buques entrados en Sevilla el dia 10.

Laud Augustia, Manuel Perez, con sal de Ayamonte.—Falucho Consolacion, M. Romero, con higos, de Cartaya.—Idem san Pedro, M. Diaz, con sardinas de Olhao.—Goleta inglesa Wille, E. Comber, con bacalao de Cádiz.

Despachados de salida.

Polacra goleta san Miguel, Polser, con trigo para Palma.=Laud san Sebastian, José Espasa, con id. para Denia.

VAPORES.

EL BUENAVENTURA,
su capitan don Bartolomé Llompar, saldrá de este puerto el Domingo 12 de Octubre para los de Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander, y Pasages.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por don Juan Fandiño, Aduana 31.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 30 minutos de la tarde y llega a Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Línea de Sevilla a Cadiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz a las 12 y 26 minutos de la misma.

Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancías sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancías.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

Línea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañan. á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana. á las 10 y 55.—Por la tarde, á las 8 y 36.

Salida de Moron por la mañana, á las 7 y 05.—Por la tarde, á las 4 y 38.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 8 y 30.=Por la tarde á los 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Línea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 13.—Id. por la tarde, á las 9 y 00.

Salida de Marchena por la mañana á las 6 y 45.—Idem por la tarde, á las 4 y 13.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 8 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Línea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.º Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.º Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.º Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla á las 5 y 35 ms. de la misma.

2.º Sale de Alcalá á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3191p

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI
FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

LA RIOJANA.
Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

S. FERNANDO.
COLEGIO DE PRIMERA CLASE, CALLE RODRIGO CARO
número uno, (junto á la Catedral.)

DIRECTOR.—EL INGENIERO D. JOSÉ DE SAN-MARTIN Y FALCON.

Se halla abierta en la Secretaría de este Establecimiento, la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza completa, las preparatorias para carreras especiales é instruccion primaria.

Sus alumnos han obtenido en las oposiciones públicas del Intituto Provincial, **doble número de premios que los de los demas Establecimientos de enseñanza** privada de esta Ciudad: dato, que por sí solo y constando oficialmente le honra y distingue.

Admitense internos, medio-pensionistas y externos. 3373p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES
EL JABON MIEL
para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido a la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacén de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

TRATADO DE QUIMICA ORGANICA
aplicado á la Farmacia y á la Medicina, escrito con arreglo á las teorías mas modernas,
por el doctor don Bonifacio Velasco y Fano,

Catedrático por oposicion de Farmacia químico-orgánica en la Universidad de Granada. Esta obra aceptada como de texto en varias Universidades y en esta Escuela de Farmacia, consta de dos tomos en cuarto mayor, y se halla de venta al precio de **80** rs., en la Farmacia del doctor Gonzalez, Tetuan 26. 3508p.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

Libros de Textos.

A la librería é Imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

LECCIONES.

Se dan lecciones de primera enseñanza á domicilio, por un maestro superior de instruccion primaria.=En la librería de don José Fernandez en calle Génova informarán. 8

BACALAO NUEVO SUPERIOR
DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Sillería americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde **25 rs.**

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labacolas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

LA VULNERINA MAUREL tan apreciada del público y que ha obtenido los honores de un INFORME ESPECIAL de la Academia de Medicina, es el mejor medicamento para curar las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, contusiones, úlceras varicosas, hemorrágias, erupciones, picaduras de insectos venenosos, serpientes, etc; es antipútrido tan poderoso que preserva de las epidemias y de la contagion.—A egemplo de la Hidrocerasina moderator de la transpiracion, y que quita el mal olor y evita la obesidad. Ya no se vende por mayor Rue d'Enghien, sino exclusivamente casa del inventor y propietario M. MAUREL, rue Godot de Mauroy, 7, Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española Sordo, 31. En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos, n.º 2. 2844p

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia.—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

VENTAS.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 6

Pérdida.

La de un Pendiente de Coral con una piedra en la argolla, en la noche del 26 desde la calle de Madrid por la de Zaragoza á la de la Laguna.—Se gratificará á la persona que lo entregue en la de Madrid núm. 8.

ARRENDAMIENTOS.

Un segundo piso en calle Piloto núm. 14, frente al paseo de Cristina.—Informarán en la misma, cuarto bajo de la izquierda. 8

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.=Calle Barcelona núm. 3. 5

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de S. Fernando.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
1.ª de abono turno impar.
La balada dramática en 2 actos,
Esperanza.
El pasillo en un acto,
¿Come el Duque?
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no la impide se verificará una lucida corrida de Novillos de muerte en la tarde del Domingo 12 del corriente. La plaza será presidida por la Autoridad competente.=Los CUATRO NOVILLOS que se han de lidiar pertenecen á la ganadería del señor D. Bartolomé Muñoz.

Trabajarán los picadores de profesion de espadas y banderilleros, y los espadas y banderilleros de picadores, así como todo el demás servicio, que será desempeñado por lidiadores conocidos.

Siguen las prohibiciones de las corridas anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza, ésta se abrirá á las dos empezando la corrida á las cuatro.

Tarifa.—Delanteros de palcos, rvn. 8.—Asientos de Cajon, 8.—Id. de Vallas, 5.—Centro de piedra, 4.—Sombra baja, 4.—Sol alto y bajo, 2.

A las 8 de la mañana se correrá el Toro llamado del Aguardiente, dándole muerte el intrépido Ricardo Lopez (Fierabrás.) — El precio de la entrada será MEDIO real abriéndose la plaza á las 6.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Oral, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Oral como si único responsable. | SEVILLA.-MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1980

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Octubre de 1873.

LA ANDALUCIA Y EL COMITÉ REPUBLICANO.

Nuestro colega *La Andalucía*, en su número del 12 del corriente mes, consagra su segundo artículo á la censura del manifiesto del Comité de los republicanos benévolos de esta ciudad; y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Llamamos respecto de ellos muy especialmente su atencion, porque aparte del mérito literario que entrañan los espresados artículos, de la pluma de nuestro colega se desprenden tambien juicios, aclaraciones y confesiones importantísimas, de que es preciso tomar acta para lo sucesivo, atendido el papel que el mismo colega ha desempeñado desde la desventurada revolucion de setiembre acá.

La censura del partido republicano, en el ejercicio de la política militante, que casi brutalmente tiene absorvida, desde el Gabinete Ruiz Zorrilla hasta hoy, por medio del empuje de esas masas que no saben, ni tienen obligacion de saber, à donde van ni lo que desean, es tan punzante, tan incisiva, pero tan enérgica y veraz à la vez, como pudiera haber salido de nuestras columnas, que llenas de acendrado patriotismo, y con espíritu levantado siempre, no hemos dejado un solo dia, y conforme á nuestras creencias, de decir la verdad, ni de indicar el remedio, único posible, eficaz y contundente, para que desaparezcan esa série de males inmensos, que ya llevan destruido al país, y que amenazan igualmente, no solo á la integridad de la patria, sino hasta nuestra nacionalidad misma.

Nuestro apreciable colega indica que ni en el municipio, ni en la Diputacion provincial, ni en el Parlamento, ha contribuido á crear ese lúgubre catálogo de males sin cuento, que es el primero en deplorar hoy, y de que la historia concienzuda y severa al narrar en su dia los sucesos de nuestra época, no podrá menos de deducir, que si los partidos que sucesivamente han ocupado el poder en España, han podido cometer errores, y exagerar ciertos principios al llevarlos al terreno de la práctica en dias calamitosos y de prueba, al republicano le pertenece la inmensa responsabilidad de conculcarlo todo, de destruirlo todo, de ofrecer utopias imposibles de realizar, de confundir el principio federativo con el canton, creando por ese medio el cáos que nos abruma, de ensanchar el favoritismo para los dones del presupuesto, hasta para personas las mas groseres y abyectas, y de haber levantado el fantasma de la inmoralidad á una altura, á donde jamás alcanzó ningun otro partido, ni aun ebrio de poderío, en los primeros momentos que sucedieran á sus mas grandes victorias.

La evolucion, pues, que nuestro citado colega opera en estos momentos, es de todas veras importantísima. Fija nuestra atencion, como tiene que llamar la de todo el que se ocupa de la cosa pública en el estadio de la política. Jamás la crìtica severa del partido republicano pudiera desprenderse de pluma mas autorizada, porque nuestro colega recordará cuanto se ha escrito en sus columnas, y à lo que él ha podido contribuir con sus escritos, y con sus palabras no menos inteligibles para todos, que elocuentes tambien para los que pueden apreciar nuestro idioma, y sepan escribirlo.

No importa esto seguramente, ni jamás será un impedimento serio para el desempeño de la patriótica tarea que ha emprendido. Continuar en el error, solo porque una vez se penetró en él, seria un proceder de mala fé, y la negacion de los principios mas rudimentarios del mas encumbrado patriotismo. Siempre se está á tiempo de retroceder, y de apartarse del camino del mal, cuando la conciencia le diga á cada cual que se precipita en un abismo. En ese terreno aplaudimos la conducta de nuestro colega, que con singular valentía acomete la esposicion de los errores, de los vicios, de las falacias, y de la incapacidad ya reconocida por todos, en el partido republicano, para sostener el órden con los principios de su misma escuela, ni para sostenerse con ellos tampoco durante un solo dia en las esferas del poder. Y si con relacion á su propio partido como colectividad, nuestro colega deplora sus actos en general, y echa de menos en la práctica su inteligencia para el gobierno y administracion, concretándose luego á nuestra provincia, sus revelaciones, aunque encubiertas con formas corteses, proyectan lo bastante para que nosotros parodiando á un célebre orador contemporáneo, digamos que nos es preciso volver la vista con horror, y el estómago con asco.

Solo si, que nuestro colega, al indicar hechos que repugnan, ambiciones injustificadas, engaños manifiestos, y despilfarros, acaso inusitados, lleva su benevolencia hasta el punto de no concretarlos abiertamente, porque de otro modo, ya conoceriamos mejor á las personas, que es lo que se debe estudiar en nuestro país, para comprender en todo caso el curso de la política en que aquellas alternan y á que dan vigoroso impulso.

Mas acertado seria, pues, que *La Andalucía* al prestar, como lo está haciendo, un verdadero servicio al pais, con la demostracion de los hechos á que se refiere, antitéticos hasta lo infinito con los principios sustentados constantemente en la oposicion por el partido republicano, aclarase mas los sucesos, y pusiera tambien mas de relieve á determinadas personalidades, para ver si por ese medio, esas gentes que sin conciencia corren tras del éxito, como un rebaño de carneros sigue al pastor que los guia, acaben de comprender que con su estúpida conducta, solo sirven de peldaño para que se encumbren nulidades grotescas, reputaciones vulgares que ponen en ridículo al pais á cada momento y en todas partes, personages abyectos reñidos con las buenas formas, y en perpétua guerra con la estética, é ilustraciones microscópicas que solo en tiempos de descomposicion social salen á relucir, como los pequeños insectos que al removerse el fango que existe en el fondo de una alberca suben á la superficie; y que es como han podido venir á ocupar puestos cuya importancia desconocen y no comprenden, y á donde si hubiesen intentado llegar dentro de un régimen ordenado, por mas liberal que fuese, el pueblo sensato, morigerado, laborioso é inteligente, hubiera mirado con asombro su osadía, y los hubiese rechazado con una carcajada homérica.

Los tiempos han pasado, y del campo de los principios, hemos llegado ya en medio del barullo mas espantoso, al terreno de la práctica, y aquí ya se han esperimentado los desengaños mas terribles. El cuarto estado ha demostrado tristemente, que no es otra cosa que una horda de famélicos, que aquí, por lo menos, no ha descubierto otra cualidad culminante, que un voraz apetito, capaz de comerse en pocos dias todos los jamones de la tierra, como lo acreditan infinitas cuentas, sin solventar aun, en las fondas, restaurants, figones y tabernas de Sevilla, testimonio inequívoco del crédito y puntualidad del Comité de Salud pública del Canton Sevillano de imperecedera memoria; y tambien un nepotismo irritante en cada mandarin, encaminado solo á que traguen del sufrido y silencioso presupuesto, todos los miembros de su privilegiada y favorecida familia.

El mérito contraido por el estudio que de la nada pueda elevar á un hombre hasta un puesto superior, haciéndole acreedor al aprecio público y á las mas altas distinciones, nada valen ni significan hoy, como no lleven impreso el sello de lo vulgar y lo grotesco. ¡Cuántos casos pudiéramos citar, de como en esta parte, se halla pervertido el sentido comun entre nosotros!

Para *La Andalucía*, pues, ha llegado el momento de los desencantos y con culta franqueza lo dice claramente en sus columnas. No en vano se estudia en Francia, Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Austria y otros paises de Europa, lo que se entiende por democrácia en sus diferentes manifestaciones; y dicho se está, que el que quiera para su pais todos los progresos del siglo, bajo el punto de vista político, social y material, no adoptará seguramente á España por modelo, para que quiza en ciertas ocasiones, al oir el juicio que merecemos à la Europa civilizada, por efecto de nuestras insensatas aventuras, nosotros mismos, olvidándonos por un momento de cuanto debe el hombre al pais en que nació, y cuanto vale, y de cuanto bueno es susceptible nuestra patria desventurada, incurriésemos por una punible ofuscacion en el lamentable desacierto de creernos rebajados con llevar el nombre antes tan glorioso de españoles.

El viernes por la tarde quedó constituida la junta directiva del partido radical neo-republicano en la siguiente forma: presidente, D. Cristino Martos; vicepresidentes, D. Manuel Becerra, don Eugenio Garcia Ruiz, D. Eugenio Montero Rios y el general Izquierdo; y secretarios, los señores Rios Portilla, Romero Giron, Solís y Soriano Plasent. Despues se formó una comision compuesta de los Sres. Martos, Echegaray, Garcia Ruiz, marqués de Sardoal, Montero Rios y Romero Giron, para la redaccion de un manifiesto, cuyo proyecto fué encomendado al señor Echegaray.

Tendremos, pues, manifiesto; pero es posible que apenas vea la luz salga à la palestra el que deben dirigir los que no acompañan á los antiguos cimbrios en su estemporànea evolucion.

El número de los que disienten del acuerdo aumenta de dia en dia, figurando entre ellos personas tan significadas como los generales Allende Salazar, Atmeller, Peralta y Martinez Plowes. Anteayer se reunieron varios de los disidentes para acordar su protesta contra la resolucion de los concurrentes à la Tertulia, y anoche volvieron á reunirse á fin de oir la lectura de su proyectado manifiesto. Vamos, pues, à tener dos documentos de este género, dirigidos ambos al pais: y si se lleva à cabo el propósito de celebrar una reunion á la que asistan representantes de los comités radicales de provincias, nos prometemos oir cosas buenas.

El señor Martos y los cimbrios que con él se han ido à la república deben estar sobre áscuas. Los radicales que no han sido empleados, ni aspiran à serlo, censuran la evolucion y no están dispuestos à seguirla. Se habla tambien de una reunion de los comandantes de los batallones disueltos el 23 de abril, añadiéndose que todos, menos el señor Ridaura, están conformes en protestar contra el acuerdo, y á poco que se esfuercen los que la combaten es muy probable que dejen solos al señor Martos y sus amigos. Las cosas hechas contra razon y conveniencia tienen esta desventaja, sin otras que no hay que apuntar siquiera, pues se callan por sabidas.

Por persona, cuya posicion y afinidad con el señor presidente del Poder Ejecutivo no son nada sospechosas, ha llegado á nuestras noticias, que efecto de un indigno plan tramado contra el mismo, ha podido verse sériamente amenazada su vida.

Descubierto afortunadamente à tiempo, y presas algunas personas sobre quienes recaian vehementes sospechas, ha podido impedirse la realizacion de un proyecto altamente punible, y contra el cual no podrán menos de protestar todos los hombres honrados, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan.

La Iberia y *El Pueblo* (*El Pueblo*, entiéndase bien, por ser periódico republicano) convienen con *La Epoca* en la necesidad de que el actual capitan general de Puerto-Rico acompañe al general Pieltain en su viaje de regreso. «No estamos tranquilos, dice *El Pueblo*, como quisiéramos, respecto á Puerto-Rico, mientras siga mandando allí el atrabiliario general y camaleon político Primo de Rivera.»

«Todos cuantos esfuerzos, añade *La Iberia*, han hecho el señor Castelar y sus compañeros de Gabinete por granjearse una reputacion favorable ante los buenos españoles en los asuntos de Ultramar, serán perdidos si sostienen un dia mas siquiera en el gobierno superior de aquella isla á una autoridad que la ha conducido al borde de un horrible precipicio, del que solo podrá salvarse si se acude á ello pronto y con energía.»

¿No le dice nada al poder ejecutivo esta unanimidad de opiniones, en la que no hay mas voz discorde que la de un pequeño grupo? Si el Sr. Ministro de Ultramar realiza su viaje, como ya parece seguro, adquirirá el convencimiento de lo que son y valen algunos que aquí alardean de liberalismo.

El Soir de París, al dar cuenta de la llegada á Viena del príncipe Alfonso, dice que este viaje, aunque tiene por principal objeto terminar sus estudios, reconoce tambien un objeto político.

«En efecto, añade el diario de Paris, es sabido que D. Alfonso, que va á entrar en sus 17 años, y que, segun la opinion de cuantas personas se le acercan, es un jóven que promete, es el único candidato formal que queda para el trono de España. Parece que en las últimas reuniones de soberanos y hombres de Estado que han tenido lugar en Viena, el gobierno austriaco ha defendido la causa del jóven príncipe contra vagos proyectos de otras candidaturas à la corona de España. Las opiniones del Austria han sido atendidas, y así Prusia como Italia han convenido en no oponer resistencia alguna al advenimiento de D. Alfonso.

«Por su parte, los generales y hombres de Estado alfonsistas han ofrecido patrióticamente al señor Castelar sostener su gobierno y ayudarle á restablecer el órden y la disciplina militar; y no intentar nada sino cuando la situacion que él personifica dentro de la república, por efecto de

los sucesos de España y de Europa se hubiese sentido impotente para vencer la anarquía y el carlismo y constituir un gobierno estable.

Sépase que, segun malas lenguas, los ministros, que tienen coches contratados por sus respectivos ministerios, usan tambien coches de las caballerizas reales, y, por si no son bastantes los vehículos tirados por caballos durante el dia para aquellos señores demócratas que clamaban contra los coches, usan además SS. EE. republicanas coches con mulas por las noches, y eso que las mulas, como ciertos predicadores de igualdad, siempre sacan las orejas.

Sépanse todas estas cosas en ciudades, villas y lugares, y vàyanse enterando los bonachones ciudadanos de lo que significa la república con su libertad, su fraternidad y su igualdad y todo. Una barbaridad fué tronar tanto contra lo que despues se habia de hallar tan bien y utilizarse como no lo habia hecho nadie hasta ahora, por partida doble.

Ha oido on periódico republicano, dice *La Epoca*, que anoche se telegrafió al señor duque de la Torra, para que inmediatamente ragrese à esta capital.

No lo estrañamos, en vista de la actitud de *El Gobierno*, quien anoche confiesa con laudable franqueza la necesidad en que se halla el partido constitucional de adoptar una política definida.

Tanto importa esto, en efecto, al partido á qua nos referimos, que no hemos salido todavia del asombro qua nos ha causado leer anoche en un periódico constitucional, eu *La Prensa*, el mas rudo ataque que se ha dirigido jamás a la antigua union liberal, à la cual pertenecieron y en la cual hicieron su carrera los mas autorizados individuos del que hoy se llama partido constitucional al cual apoya *La Prensa*. ¡Cómo! declamábamos al leer el artículo de *La Prensa*, titulado *Las cabezas necesitan piés*. ¡Cómo! un periódico, órgano de los antiguos unionistas, habla de matralias y de golpes de Estado y da por malbaratados los productos mas pingües de la desamortizacion, y habla de grandezas, caudales, grados y empleos repartidos á los mas aspertos en habilidosa flaxibilidad! ¿Qué confusion es esta? ¿Qué partido hay capaz de deshonrarse así propio? ¿Cómo *La Prensa* no conoce que sus ataques van derechos a Serrano, á Rios Rosas, à Ulloa, à Romero Ortiz, à todos los que en haber pertenecido à la union liberal consideran su major timbre político?

Váase, pues, si hemos tenido razon para que cualquiera que sea el rumbo adoptado por al partido constitucional, le escitamos a seguir el movimiento de deslinde y deseemos an bien da nuastro país sitcaciones diáfanas y definidas. Toda otra conducta no hace mas que prolongar el caos que nos envualve tanto tiempo haca.

El Diario Español atribuye esta confusion a que el partido conservador no ha procedido con la nacesaría cautela y ha ido recibiendo en sus filas a todo al que lo ha solicitado sin examinar sus antecedentes ni pedirle su hoja de servicios.

"Por eso, dice, existe uua difarencia tan sensible entre el partido conservador que podemos llamar de ayer, y el partido conservador de hoy. En aquellos tiempos, como dice *La Política*, las medianías no figuraban sino en las últimas filas, y las nulidades se iban á gritar en los partidos populacheros.

Si, como ya empiaza a susurrarse, se volvieran a ellos, si ciertos elementos bullidores que hoy forman en las filas del partido conservador buscando sus naturales afinidades y siguiendo sus nativas inclinaciones, hicieran una evolucion hácia el radicalismo, el partido conservador, libre de esos molestos parásitos, ganaría mucho y volvería a ser lo que fué, un partido sério, capaz de labrar, como en otros tiempos, la ventura de la pátria."

No quaremos saber si, como dice nuestro colega, hay parásitos incómodos adheridos al partido consarvador-liberal. Lo que sinceràmente creemos es que la política no puede ser un oficio, que mientras lo sea no habrá paz ni reposo, y qua es necesario volver a los caucas ordenados en que sa obra a impulso de los principios y no de las necesidades gástricas.

—Segun noticias no oficiales, la escuadra del general Lobo ha establecido ya el bloqueo de Cartagena. La escuadra se hallaba á 3 millas de la costa observando una de las fragatas insurrectas que habia salido fuera de la boca del puerto, no se sabe con qué objeto, aunque es de presumir que fuera solo para vijilar los movimientos de la escuadra, pues no es posible que se atreviese á intentar choque alguno ó á forzar la línea de los buques bloquaadoras.

La aparicion de la escuadra ha producido en los rebeldes un arrebato de cólera y de dasesperacion. Los fuartes de Atalaya y de Daspañaperros enarbolaron ayér bandera negra al lado da la roja que les sirve da insignia. Por la tarde, segun dice la Gaceta con raferancia á los telégramas del general en jefe, hicieron una salida por la puerta de san José con 1,000 hombres y 4 piezas; paro tuvieron que retirarse ante la actitud de las tropas y despues de algunos disparos qua no han causado ninguna baja à las fuerzas leales. El genaral Ceballos seguia allegando grandes elementos para emprender un ataque resuelto. Ayar recibió al nuevo tren de batir quo esparaba, 400 bombas de à 16 y 1300 da à 12. Las presentaciones continuaban, habiéndose varificado ayar la de un no paquaño número de marinaros y trabajadores dal arsenal escapados de la plaza, los cuales han sido enviados a Madrid á las órdanes del ministro de Marina.

Creamos que ha llegado ya el momento crítico de obrar resueltamente, y que atacada la plaza con vigor, no opondra larga resistencia. La escuadra se halla perfectamente surtida de cuanto le es nacesario, y esta tarde saldrá de Alicante el vapor *Ulloa* cargado de viveres. Vamos á ver pronto dónde están los buenos marinos y los buenos soldados.

Puesto que hoy ha debido recibirse el parte detallado del combate de Mañeru y mañana verá la luz en la *Gaceta*, aplazamos hasta entonces el juicio definitivo sobre este hecho da armas. Baste decir por hoy que mientras el sañor Moriones se muestra sorprendido porque haya quien dude de su victoria, los carlistas dicen que esta corresponde a ellos, no obstante sus 600 ó 700 bajas. El general continuaba anoche en Tafalla asparando los refuerzos pedidos para continuar las operaciones. Las tropas, segun cartas á que se refieran algunos periódicos, se hallaban muy animadas y con la satisfaccion que produce el haberse batido bizarramente.

Entretanto el gobierno sigue confiando en que el hecho de armas a que nos referimos tendrá una grande influencia moral en el país vasco-navarro, por el gran número da víctimas que ha causado el combate, y nos hace sabar por medio de sus órganos que hay muchas daserciones en las filas carlistas. Esperamos el parte detallado para poder juzgar, como hemos dicho, si el combate ha sido una victoria, una retirada, ó simplemente *tablas*.

SECCION LOCAL.

La noche del sábado inauguraron sus tareas en el teatro de San Fernando las compañías lírico-dramàticas que nos ha traido al sañor Arderins. La impresion que causaron en los espectadores los artistas que debutaron esa noche fué bastanta buena, como se les damostró difarantes veces con nutridos aplausos.

La señorita Franco (doña Matilde) posee una figura simpatica y graciosa, y aunque es chiquita de cuerpo, esta circunstancia contribuye a qua se sorprenda al aspectador tan luego como la oye cantar, porque el volumen de su voz supera a lo que sa esperaba. Canta y declama bien, y en la accion tampoco deja nada que desaar; y a pesar de tener que luchar con los gratos recuardos que en el papel de "Consuelo" de la zarzuela *Esperanza* dejó su homónima la señorita doña Dolores en la temporada anterior, lo cierto es que dasde el primer instante se captó las simpatías del público, y hubo momentos an qua excitó su entusiasmo.

La señora Bardan y los señores Manini, Rodriguez y Orejon estuvieron bien, y fueron asimismos bastante aplaudidos.

Por fin de fiesta se ofreció el pasillo nuevo *¿Come el Duque?* en el cual tuvieron a su cargo los principales papeles la señora Fernandez y los señores Anderius y Orejon. Dicha artista desempeñó su parte con un desenfado y gracejo que no le aventajaría la moza mas juncal de los barrios bajos de Madrid, y con eso está dicho todo. El señor Ardarius hizo un maastro de escuela, con *hambre vieja*, inimitable; y el señor Orejon personificó a un gnapo, con mas lengua que corazon, tan perfectamente, que no hubo mas que pedir. Los demás artistas que tomaron parte en el pasillo quedaron lucidos en sus cortos papeles.

Diremos ahora brevas palabras sobre el pasillo, nuevo en asta capital. *¿Come el Duque?* es un sainete a la moderna, lleno de alusiones y sátiras políticas de indisputable verdad, pero que en medio de su cualidad esencialmente bufa, encierra un gran fondo de sana filosofía gubernamental y administrativa, si se nos permite la frase, por mas que su argumento apenas se aperciba. Baste decir que al hablar de los oficiales y capitanes de artillería se advierte que son de los nuevos; y que al maastro de escuela manifiesta muy sério que el hambre le obligaba a tirar de las orejas a los muchachos hasta arrancárselas y que despuès sa las comía, y que se comió asimismo los mazos de plumas, un Caton, el encerado y un tintaro de cuerno. Por eso poco comprenderán nuestros lactores lo que es el tal pasillo. Su conclusion es oportuna por las reflexiones que se hacan, puesto que se dice que debe procurarse que coman todos los españoles, y no una fraccion ó un partido. Craemos, pues, que cuantas veces se ponga an escena, será parfectamente recibido.

Tal ha sido, dascrito a la ligera, al resultado de la primera funcion lírico-dramática de la temporada en el teatro de San Fernando. El domingo sa rapitieron las mismas obras, con igual èxito, siendo en ambas noches bastante buena la concurrencia, lo que nos hace suponer que el abono ha sido bastante regular, de lo cual nos alegramos.

La novillada del domingo último fué cosa de guasa, puesto que los papeles estuvieron trocados, esto es, la gente da a pié dasempeñó las funciones de la de a caballo y vica-varsa. La concurrencia fué tambien escasa, y vàyase lo uno por lo otro.

Hemos oido referir, que un general tan conocido como poco apraciado en España, llegó á Bayona a uno de los hoteles que existen en la «Rua Gouvarvement» y pidió alojamiento, y manifestándole el fondista que lo habia, fué a traer su equipaje. Apercibidos de ello muchos españoles que allí igualmente habia, se dice que hicieron presente al mencionado fondista, que si el espresado ganeral entraba allí, allos se saldrian an el acto, lo cual puso en el mayor apuro al interpelado. Llegó el mencionado ganaral al hotel citado, con su espresado equipaja, y como aquel le manifestara que habia sufrido un equívoco al asegurarla que habia habitacion, se vió precisado so pena de quedarse en la calle, á seguir para Biarritz.

Parece que el señor general Córdova ha llegado à Paris, procedente de Biarritz, y otros puablos del Mediodia de Francia.

Como antes de hoy hemos dicho a nuestros lectores, el señor Carreró preso an la cárcel de esta ciudad, y acusado y condenado por incendiario, durante su prision se ha entretenido en pintar cuadros, que representan los incendios de las jornadas del 28, 29 y 30 de julio último, en los cuales sa dastaca su personalidad, como director de los mismos. En un principio nos resistimos, en bian dal mismo Carreró, à creer qua fuera eso cierto, paro ya qua lo es, dabemos suponer qua dicho pintor habra cuidado asímismo, de que aparezcan en esos cuadros las muchas personas que han quedado reducidas à la miseria por afecto da aquellos crímenas, qua aun no han tenido la debida expiacion.

Habiendo abierto sus puertas al teatro da San Fernando, nada mas lógico que tambien las abriese el café que le es contiguo y que lleva el nombre de los Lombardos; y en efecto, ya sa halla en activo servicio y provisto de un abundante surtido da toda clasé de artículos propios da asos estabiecimientos, para satisfacer á los consumidores mas exigentes, y siendo todo de primera calidad. Creemos que nuestros lectores, habituales concurrentes al taatro, se alegrarán da la noticia.

El jóven juez de primera instancia del Puerto de Santa María, D. José Luciano Esquivel, tan conocido y justamente apreciado en esta ciudad, ha sido ascendido, prévia propuesta del Tribunal Supremo, à Magistrado de la Audiencia de Las Palmas (Canarias). Nos alegramos da ver así praniados los buenos servicios de tan probo y entendido funcionario.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado que se pague á la compañia constructora del ferro-carril de Sevilla á Méride, toda la parta del anticipo reintegrable, que ya tiene devengado. Comprendiando la suma importancia da esta línea, nos alegramos de todo cuanto puede conducir à su terminacion mas rápida.

Parece que están esceptuados de la requisa, los caballos que montan los voluntarios de la rapública del arma de caballeria.

Leemos en el «Times» las siguientes lineas, que reproducimos, por refarirse á una parsona muy conocida en Sevilla, como hijo del notable facultativo inglés Mr. de Cosson, que hace dos años, falleció en esta ciudad, en la calle de la Borciguineria donde vivia.

Un corresponsal, dice el citado diario, nos escribe lo siguiente:

«Un caballero inglès, D. Emilio de Cosson acaba de llegar al Cairo procedente de Abisinia. En el curso de sus viajes estuvo en la córte del rey Joannes en Ambachera, un dia de camino distante de Gondar, y allí supo que dicho rey habia acabado de someter a la misma Abisinia, habiéndose entregado por tanto los gobernadoras rebeldas de Shoa, Ambara, y Godjam. El señor Cosson hablò à dicho soberano acerca del comarcio de esclavos, y alcanzó del mismo formal promesa por escrito, no solo para suprimir el espresado comercio, sino para emancipar los esclavos que existen en la misma Abisinia. De la referida promesa, contenida en carta escrita por el rey á Lord Granville, es portador el mencionado señor de Cosson.

La famosa Mina Puccinelli salió el dia 9 desde Lisboa para Lóndres, y segun el *Diario de Noticias* de la primera de dichas ciudades, el gobierno portugués le pagó el pasage en el vapor y además el gasto qua hizo durante su estancia en Lisboa. Además, la señora Mina permitió al fotógrafo señor Philon, que vive en la calle Nueva de los Mártires, que sacara su retrato, por si algun portugués curioso y excéntrico quiere poseerlo. Desearíamos que la heroina prusiana no volviera a acordarse ni de que existe España.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vijia de la Giralda=Octubre 12.

Pareciéndome muy fuera de razon que los conductores de carrillos de mano éntren, y mucho menos cargados, por la zona correspondiente á esta Santa Iglesia, ó sea la comprendida entre la fachada que mira al Sur y su línea de columnas correspondientes, deseo se sirva V. remitirme una racion de cien adoquines de los gordos, para lanzárselos desde esta tinaja á todos los bestias que así profanan las leyes del derecho.

El pavimento de calle Jimios, que como ya sabamos, se habia sublevado contra las pantorrillas de los transeuntes, declarandose cantonal, está ya sometido segun marca el artículo de las superficies planas de la ley Geométrica.

Hoy he visto salir para la romaría de Torrijos muchos carros adornados de cintas y *perifollos*, cargados de mozas y mozos crudos dispuestos a tomar la gran tagarnina. Al entrar ya de noche uno de estos carros de su expedicion, por el punto donde se alzó la puarta de Triana, tuvieron las personas que iban dentro tal cuestion con otras que a pié los venian abucheando, que metiendo unos y otros mano á los manojos armaron una gazapera de mil diablos. La tormenta fué conjurada por unos cuantos municipales que tirando de los chafarotes repartieron una dosis de leña capaz de calentar un regimiento.

Vigía de la Torre del Puente.=Octubre 12. En las altas horas de la noche del viernes 10, fué copado por la guardia rural un contrabando de cuatro bultos, an el camino de Santiponca.

Observatorio de los Hércules Nuavos.—Octubre 13. Telegrafia de Papito Rana:

A los novillos da ayer
No concurrió mucha gente,
Sin embargo de qua hubo
"El toro dal aguardiante."
Yo no quise personarme
En tan *solemne* funcion,
Por estar muy ocupado
Escribiendo otro sermon.

Los diarios republicanos de varios matices rompen el fuego contra el patriótico Manifiesto del Circulo Alfonsino. «El Pueblo», que desde que se codea con los santones se sube á mayores, dice que no nos teme si hay en la república un poco de «tacto;» pero estamos tan acostumbrados á leer en el colega sendos sermones contra la falta de prudencia de dicho partido, que el tacto no existirá seguramente, si por tal entiende aquella virtud.

Si acaso quiso referirse al contacto de las ideas y de los hombres, creemos que el que ahora establece la república con las ideas y los hombres=que son muchos=de «El Pueblo,» bastará á dar al traste con ella. La representacion de la república democrática murió con su excelente adalid, el Sr. Sanchez Ruano.

«La República» se felicita de que solo busquemos nuastro triunfo por medios pacíficos; podemos asegurarle que tiene motivos para felicitarse.

«La Igualdad» escribe tres columnas de sus menudos tipos, para decir que la circular nada significa y para darnos por muertos; pero no puede menos de confesar que la imposibilidad de otra dinastia extranjera hace reverdecer nuestras ilusiones; si bien añade que es imposible retrogradar en las ideas políticas. Dado y no concedido que sea progreso lo que el colega representa, ¿no retrocedió en Francia desde 1793? ¿No retrocedió en todo el mundo civilizado en 1848?

Por último, «La Bandera Española», con mas calma y menos exageracion, conviene en que el documento es conciliador auuque, con contradiccion evidente, afirma á reglon seguido que conduciria al triunfo de una parcialidad.

Perdonémosle la contradiccion en gracia de esta frase con que termina su exámen, si bien asegura, como es natural que de ningun modo triunfaremos:

«Haciendo á los alfonsinos justicia, convengamos en que es noble y digna la declaracion de que su causa «no ha de triunfar á la luz del incendio ni entre los horrores de las discordias civiles.»

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Poder Ejecutivo.—Decretos fecha 7 admitiendo la dimision del cargo de delegado especial del Poder ejecutivo en la provincia de Málaga al diputado á cortes D. Estéban Ochoa Perez y nombrando gobernador civil de la misma provincia a D. Eladio Lezama, que desempeña el mismo cargo en la de Búrgos; disponiendo que D. Antonio Sanchez Perez cese en el de delegado especial en la provincia de Valencia y se encargue nuevamente del de oficial primero en comision del ministerio de la Gobernacion, y nombrando delegado especial en dicha provincia al diputado á Cortes D. Domingo Puig Oriol; admitiendo la dimision al gobernador de la provincia de la Coruña D. Fermin Villaamil, y nombrando delegado especial en la misma al diputado á Córtes D. Zacarías Ruiz Llorente; admitiendosela al gobernador de la de Tarragona D. Luis María Lasala y Lozano, y nombrando delegado especial en la misma al diputado á Cortes D. José Anselmo Clavé; admitiéndosela al gobernador da la de Alava D. Agustin Quintero, y nombrando en su lugar á D. Ramon Romero y Fernandez de Córdova; nombrando gobernador de la de Teruel al diputado á Córtes D. Benito Girauta Perez; admitiendo la dimision al gobernador de la de Canarias D. Miguel Villalva Hervas, y nombrando para dicho cargo á D. Juan Quiros de los Rios.

—Decreto fecha 1.º en que habiendo demostrado la esperiencia la necesidad de restablecer un servicio de alta importancia suprimido al proclamarse la República, cual es el que estaba encomendado á la secretaría de la estampilla, registrando todos los despachos, cédulas, patentes y demas documentos expedidos por los ministerios en la misma forma que se hacia cuando llevaban la firma del jafe del Estado, servicio que no ha sido interrumpido en nuestro pais ni aun cuando las Córtes de 1812, la regencia provisional de 1810 y el gobierno provisional de 1813 y que tiende á hacer mas vàlida y firme la autenticidad de dichos documentos, única garantía de los interesados, previniendo su estravío, se ordena:

Artículo 1.º Se crea en la presidencia del Poder ejecutivo una seccion que se denominará «Cancillería,» y que, á las órdenes del secretario general de dicha presidencia, se encargará de registrar los despachos, cedulas, patentes y cuantos documentos deben llevar la firma del jefe del Gobierno.

Art. 2.º El personal de la seccion que se crea en virtud dal artículo anterior le compondrán un jefe de negociado de tercera clase con 4.000 pesetas anuales; un auxiliar con 3.000, y otro idem con 2.000. Para gastos de instalacion y material de oficina se consigna la cantidad de 6.000 pesetas anuales.

Art. 3.º Interin las Córtes Constituyentes aprueban los presupuestos generales del Estado, en los que se consignarán los expresados créditos, estos se satisfarán con cargo al crédito extraordinario concedido con este objeto por decrato de esta fecha.

Ministerio de Gracia y Justicia.=Propuesta del Tribunal Supremo en pleno para la provision de una plaza de presidente de sala vacante en el mismo á favor del antiguo magistrado D. Tomás Huet y Allier.

—Decreto fecha 4 promoviendole á dicha plaza.

—Propuesta de dicho Tribunal para la provision de una plaza de magistrado en la audiencia de Las Palmas á favor de D. José Luciano Esquivel, juez de primera instancia del Puerto de Santa Maria.

—Decreto fecha 4 promoviéndole á dicha plaza.

Ministerio de la Gobernacion.=Decreto fecha 3 admitiendo la dimision del cargo de oficial mayor de este ministerio a D. Manuel Carrasco Labadía.

Ministerio de la Guerra.=Orden fecha 7 dando las gracias á los voluntarios de Valencia y varios pueblos del distrito que á las órdenes de sus jefes D. Salvador Perello, D. Virginio Cabalote y diputados provinciales, batieron y dispersaron el 24 del pasado en las inmediaciones de Alcira á la faccion carlista de Cuba y mandando formalizar una propuesta en favor de aquellos que mas se distinguieron, para acordar las recompensas correspondientes.

—Otra fecha 4 disponiendo que no tenga efecto la baja en el ejército del alférez de infantería D. Jacinto Fernandez Santiago, decretada el 24 de setiembre por no haberse incorporado oportunamente al batallon cazadores de Reus, en atencion á haberse acordado su pase al ejército de Filipinas.

Ministerio de Estado.=Reglamento de la Academia española en Bellas artes en Roma, aprobado en 7 de este mes.

Ministerio de Marina.—Decreto.—Artículo 1.º Se crea una medalla de bronce de forma elíptica, de 38 milímetros en su diámetro mayor y de 31 en el menor, con una corona mural sobrepuesta y que contenga en el anverso una alegoría que represente la marina en el momento de vencer en la Carraca; las palabras «Lealtad» «Desinterés» «Valor» repartidas en la parte superior de la circunferencia; en la inferior la fecha del suceso, y en el reverso entre ramas de laurel y roble la siguiente inscripcion: «A los defensores de la Carraca, la patria agradecida.» La expresada medalla se usará pendiente de una cinta color verde mar con una lista grana en los extremos.

Art. 2.º Tendrán derecho á usar esta medalla todos los que contribuyeron materialmente á la defensa del arsenal de la Carraca, hallándose desde el 19 de julio al 2 de agosto de 1873 á las órdenes del capitan general del departamento de Cadiz dentro del establecimiento ó ejecutando fuera de él sus órdenes.

Art. 3.º La referida medalla se acuñará por cuenta del Estado, cargándose su importe al capítulo 15, art. 5.º del presupuesto vigente.

Art. 4.° El ministro de Marina queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Madrid 8 de octubre de 1873.=El presidente del gobierno de la República, Emilio Castelar.=El ministro de Marina, Jacobo Oreyro.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha 6, disponiendo:

Artículo 1.° Los gobernadores civiles están autorizados para conceder licencias de armas de caza:

1.° A los que se dedicasen al ejercicio de esta industria y exhibieran la patente que les haya sido expedida por los administradores económicos con arreglo á lo que por el ministerio de Hacienda se determine.

2.° A los que desearen dedicarse á este ejercicio en otro concepto que en el de industriales.

Art. 2.° Por las licencias expedidas segun el párrafo primero del artículo anterior no se satisfará cantidad alguna. Su adquisicion es, sin embargo, imprescindible, no bastando para el uso de las armas que ella autoriza la matrícula industrial.

Por las expedidas con arreglo al párrafo segundo del mismo artículo se satisfará la cantidad de 80 pesetas.

Art. 3.° Las personas que hicieren uso de dichas licencias estarán obligadas á exhibirlas siempre que lo reclamen los agentes de la autoridad.

Art. 4.° Los gobernadores civiles podrán además autorizar el uso de armas de todas clases á los que viviesen en el campo, ó por las tareas á que se dedicasen les fueran necesarias para protejer su seguridad personal ó la de sus intereses. Por estas licencias se devengará la cantidad de 15 pesetas.

Art. 5.° Ninguna persona podrá hacer uso de las armas que estuviese autorizado á emplear para otros fines que para aquellos que se hallarán explícitamente determinados en la licencia que se les hubiese expedido.

El que contraviniese á lo prescrito en este artículo pagará una multa de 50 á 500 pesetas.

Art. 6.° El que usase armas sin licencia será considerado perturbador del órden público.

Art. 7.° Las licencias concedidas en virtud de este decreto serán valederas por un año á contar desde la fecha en que hayan sido expedidas.

Art. 8.° Los gobernadores civiles en sus respectivas provincias cuidarán del puntual cumplimiento de las anteriores disposiciones.

—Circular de igual fecha á los gobernadores manifestándoles el pensamiento del Gobierno respecto al decreto anterior, reducido á que cese por completo el espectáculo que se venia dando hace mucho tiempo de que los enemigos del órden y los adversarios de la paz pública usaran toda clase de armas y tuviese la mayor facilidad para trasportarlas de un punto á otro, muchas veces hasta sin conocimiento de las autoridades. No quiere el gobierno que aquel abuso continúe y no pretende tampoco que los intereses de la industria y las necesidades sociales mas imprescindibles hallen escasa satisfaccion en los procedimientos administrativos.

—Otra fecha 23 de setiembre disponiendo:

Primero. Se autoriza á las juntas provinciales de primera enseñanza, para que por su parte puedan autorizar á los maestros que se vean gravemente amenazados por los carlistas para residir donde les convenga, mientras duren las circunstancias por que atraviesa el país á causa de la guerra. Las juntas darán cuenta á la direccion general de Instruccion pública de las autorizaciones que concedan.

Segundo. Los maestros que en virtud de dicha autorizacion se ausenten de su destino percibirán la mitad de su sueldo con cargo al fondo municipal del pueblo en que sirven, y se les considerará como en servicio activo para todos los efectos de su carrera.

Tercero. Los Ayuntamientos pondrán al frente de la enseñanza otro maestro con aprobacion de la junta provincial, el cual percibirá el otro medio sueldo y los demas emolumentos por el tiempo que en clase de suplente desempeñe el cargo.

SECCION RELIGIOSA.

Mártes 14 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Calixto P. y M.

En el Martirológio romano: san Calixto papa y mártir, en Roma, via Aurelia; santa Fortunata, vírgen y mártir, en Cesárea de Palestina; los santos Carponio, Evaristo y Prisciano, mártires, hermanos de la anterior; los santos Saturnino y Lupo ó Lope; san Gaudencio, obispo y mártir, en Rimini, en tiempo de Constancio; san Fortunato, obispo, en Todi; san Bugardo, obispo de Wurtzburgo; san Donaciano, obispo de Reims, en Bruges de Flandes; san Rústico, obispo, en Tréveris; santo Domingo Loricato ó el «Encorazado,» confesor, en Italia; san Bernardo, confesor, en Arcado, campaña de Roma.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Calixto, papa y mártir, rito doble, color encarnado.

CULTOS PARA EL 14 DE OCTUBRE.

Por la tarde en san Pedro cuarto dia de la novena de Nuestra Señora del Pilar y en san Andrés cuarto tambien de la de Señora Santa Ana, predicando respectivamente los oradores anunciados ayer.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de santa Teresa.

El dia 15 del corriente á las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia del Santo Angel, una funcion solemne en honor de la esclarecida Doctora Mística Santa Teresa de Jesus, siendo el orador encargado de hacer el panegírico de esta inclita española el Ldo. don Agustin Sanchez y Torres, Cura propio de san Nicolás.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 07 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 25 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 18 ms. de la noche.—Se oculta á las 02 y 21 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 13 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 14.

Gefe de dia el Coronel de Montesa don Mateo Cortés.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones Montesa segundo capitan.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito del Salvador de esta capital, dictada en los autos egecutivos que doña María del Cármen Canaleta Gonzalez, por sí y como madre y administradora del menor don Manuel de la Cámara Canaleta, instancia contra don Fernando Arias de Saavedra, Conde de la Mejorada, se le ha mandado anunciar la venta en pública licitacion para el lúnes tres del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado calle Olavide número ocho, bajo el tipo de cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos reales, de la mitad de la Dehesa nombrada «Frias» término de Constantina, compuesta de cuatrocientos treinta y una hectáreas y veinte y nueve áreas pobladas de arbolado productivos en su corcha, y que con sus cuadras, gañaníos, pajares, zahurdas y zahurdones construidos recientemente; linda al Norte con tierras de la Villa conocidas por las que labra Saavedra hoy propiedad del demandado, por Levante con la dehesa del Saladillo y tierras de la propia Villa contiguas á la propia dehesa que sigue con otras formando abrebaderos, por Sur con regajo por donde bajan las aguas de la Fuente de la Higuera sirviendo de division y por Poniente con la mitad restante de dicho prédio.

Y para que llegue á noticias de todos se publica el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Octubre tres de mil ochocientos setenta y tres.—El Escribano Actuario, José María Guillon.

3672p.—14 y 16.

Administracion Principal de Correos DE SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

80 Catalina Alberti, Villa Alba.
81 Dolores Pasetti, Málaga.
82 Amparo Sanchez Pascua, Paterna del Campo.
83 José de la Torre, Lisboa.
84 Francisco Molina, Jerez.
85 Micaela Alfonso, Gijon.
86 María Lopez, Cañete la Real.

Sevilla 11 de Octubre de 1873.—El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad al dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	4	3	9
San José.....	0	0	0	0
Total.. . .				9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	6
Igual.	9

Sevilla 12 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 13 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
09'85	á	18	á	46
20'79	á	38	á	44
10'94	á	29	á	43
05'47	á	10	á	44
00'38	á	08	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	30	63		18	74		20	03
Pinton	12	03		19	65		20	14

Balance del trigo. (Hectolitros.)

Sobrante del dia 11. . .	18'34
Entrada.	136'65
Total . .	154'99
Venta de hoy.	47'05
Existencia para el 14 . .	107'94

ACEITE.— Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Octubre.

Entrada general de ayer, 900 arrobas. .
Nuevo de 00 0|3 á 36 1|2.—0000
Endeble de 36 0|0 a 36 1|4—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—1000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 41: 02 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 132: al dueño..	de 26 a 00.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id.	1,789 0|0
Vacas id.	7,360 1|2
Total de libras. . . .	9,149 1|2

Sevilla 13 de Octubre de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

de los dias 11 y 12 de Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Londres 10.—Mr. Hammond, secretario permanente del ministerio de Negocios estranjeros, ha presentado la dimision de su cargo y ha obtenido el retiro.

Berlin 10.—Se agrava cada vez mas el conflicto surgido entre la Iglesia católica romana y el gobierno aleman.

Paris 10.—El duque de Aumale, presidente del consejo de guerra ante el cual se sigue la causa contra el mariscal Bazaine, ha pedido al ministro de la Guerra de Francia autorizacion para ir á visitar el teatro de la guerra en Lorena; pero el gobierno prusiano, al cual fué comunicada esta peticion, negó esta autorizacion, temiendo que la presencia del duque de Aumale en aquellas comarcas dé lugar á manifestaciones anti-prusianas.

París 10.—Todas las fracciones monárquicas de la Asamblea, considerando que es peligroso retardar por mas tiempo una solucion en la forma definitiva de gobierno en vista de la actividad de la izquierda para impedir que se provoque dicho asunto, han hecho nuevas gestiones acerca del conde de Chambord, á fin de conocer su última resolucion.

Versalles 10.—Se han presentado documentos en la vista de la causa del mariscal Bazaine que demuestran que no le faltaban municiones cuando capituló con el ejército que tenía á sus órdenes.

Paris 11.—Los republicanos han comenzado á desplegar grande energía y actividad para impedir una restauracion borbónica.

Una carta firmada por 47 consejeros municipales (concejales) de Paris, declara solemnemente que la Asamblea nacional no tiene el derecho de atribuirse la soberanía del pueblo.

Afirman que la mayoría de la nacion rechaza y condena el reconocimiento del conde de Chambord de rey de Francia.

Termina invitando á los diputados del departamento del Sena que declaren francamente el voto que emitirán al tratarse de dicho asunto en la Asamblea nacional.

Hoy recibimos de la «Agencia Fabra» las noticias siguientes de Cartagena que aunque comunicadas por telégrafo, hubieran podido venir por el correo ordinario:

«Escombreras 10 (por telégrafo desde Múrcia).—Continúa arbolada la bandera negra en los castillos de Cartagena. Los estranjeros abandonan la plaza. La escuadra inglesa y los buques de guerra francés, prusiano é italiano se hallan al ancla en la bahía de Escombreras.

Segun las noticias del interior de Cartagena, traidas por los fugitivos, los insurrectos se muestran dispuestos á obrar á la desesperada, y anuncian para mañana un combate naval contra la escuadra del contraalmirante Lobo.

Los buques mercantes se van á refugiar á Portman.

La Palma 11.—Han llegado 1.000 hombres de refuerzo al ejército sitiador.

Durante dos horas se ha estado oyendo el estampido de cañon por la parte de mar. Parece que la escuadra del contraalmirante Lobo se está batiendo con los buques insurrectos.

Lisboa 12 (á las 8 de la mañana).—El semáforo acaba de señalar la llegada á la vista de la fragata «Zaragoza.»

Unida la «Zaragoza» á la escuadra del Mediterráneo, la superioridad de esta es indisputable, pero causa pena haber de destruir naves españolas ó verlas sumergidas por los criminales que las tripulan, pues sus delitos les obligan á una resistencia desesperada.

El comandante general de las fuerzas navales del Mediterráneo, dice desde Alicante al ministro de Marina lo que sigue:

"Alicante 12.—Hoy a cosa de las diez y media de la mañana salieron de Cartagena las tres fragatas insurrectas *Numancia, Tetuan* y *Mendez Nuñez* con el *Fernando el Católico.* A las doce y media habiéndose roto el fuego, concluyó á las dos y cuarto, quedando por nuestro el mar de batalla y huyendo completamente el enemigo hasta meterse otra vez en el puerto.

La *Mendez Nuñez* y la *Tetuan* esperimentaron averías, y sobre todo la última que apenas quedó con movimiento y se la veia salir humo del costado. Pudimos echarla a pique pues ningun otro buque enemigo nos incomodaba para ello, pero viéndola en aquella situacion y en su arboladura la bandera española, no quisimos intentarlo.

La *Almansa* recibió seis balazos sin consecuencias. El *Cadiz* recibió averías en uno de los tambores de la rueda. En los demás buques no hubo avería.

La *Mendez Nuñez* y la *Tetuan* deben haber tenido bastantes bajas, pues recibieron dos andanadas de la *Vitoria* a cortísima distancia. Todas las clases se han portado con entusiasmo. La *Carmen* es la que mas se ha distinguido por lo nutrido y lo certero de sus fuegos.

Los buques estranjeros han presenciado el combate. El tiempo duro del Este con muchísima lluvia."

Estos son los detalles del combate sostenido con los insurrectos de Cartajena el dia 11.

—El presidente del Casino español de la Habana, por sí y á nombre de todos los demás de la isla, ha felicitado al señor ministro de Ultramar por su determinacion del viaje á aquellas Antillas, del cual dice se prometen ventajosos resultados.

=Segun partes de Granada, el miércoles por la noche, un grupo de 10 á 12 hombres á caballo recorrieron algunos puntos donde se hallan establecidos los fielatos de consumos, haciendo huir á los empleados.

La Guardia civil acudió oportunamente, disolviendo á los amotinados, cuyo jefe quedó en poder de la fuerza armada.

=La mayor parte de las noticias recibidas en los centros oficiales, están conformes en presentar la gran disidencia y perturbacion que existe entre los carlistas.

=Indícanse los nombres de un político muy importante y ministro despues del 11 de febrero, y de un militar de alta graduacion de quien hace bastante tiempo se viene hablando para dos puestos diplomáticos importantes.

=No sabemos á quien se querrá alejar de Madrid, pero *La Correspondencia* de anoche hablaba de propósitos de dar carácter militar a la representacion de España en Berlin, en cuyo caso se confiaria este cargo a una eminencia militar.

—Las noticias sobre el complot descubierto contra la vida del presidente del poder ejecutivo las esplica *El Imparcial* en estos términos:

«Lo que hubo de cierto acerca de este grave rumor fué que un diputado de la mayoría se acercó al señor Castelar para manifestarle que tenia algunos indicios que le hacian creer con algun fundamento en la existencia del espresado complot. Enterado el señor Prefumo, tranquilizó al diputado a quien aludimos, dándole seguridades de que no tienen fundamento efectivo los temores que abriga, y que en todo caso tiene tomadas todas sus medidas para cortar todo género de atentados.»

=Anuncian varios periódicos que el señor Figueras emprenderá en breve un viaje al estranjero.

En efecto, el señor Figueras se propone estar en los Estados-Unidos antes de que el presidente lea su mensaje anual.

Quizá tambien el viaje responde al rumor de que se hace eco un colega, de que a fines del corriente se celebrará en Washington una reunion de representantes de los Estados del Sur de América con objeto de tratar de la isla de Cuba.

Sería curioso que rigiendo en España una forma de gobierno análoga a la de los Estados-Unidos hubieran de arreciar ahora los peligros para nuestras Antillas. Por fortuna, los españoles de Cuba, cuya decision es bien conocida, prestan tan escasa importancia a las maniobras filibusteras como a los artificios americanos, que muchas veces no responden sino a intrigas de política interior.

—El comercio Alicantino va á enviar á Madrid una respetable comision para que haga presente al gobierno los inconvenientes de los nuevos impuestos, y ha telegrafiado á Valencia, preguntando si de allí iban tambien comisionados á la ex-córte, con aquel objeto, para obrar de acuerdo en asunto de tanto interés.

=Dice la *Gaceta Popular*:

«Varios oficiales generales muy conocidos y procedentes del partido radical, con algunos otros particulares, celebraron hace poco una comida en los *Dos Cisnes*; á los postres hubo grande animacion, y en el calor de los brindis no faltó, segun el *Correo Militar*, quien propusiera el nombramiento de D. Baltasar Hidalgo para director de artillería cuando uno de ellos alcanzase la cartera de Guerra.»

Los asistentes á esta reunion parece que fueron los generales Sociss, Lagunero, Ripoll y el brigadier Carmona.

—En el ministerio de Hacienda deben de haberse convencido de que han procedido con suma ligereza al establecer los impuestos estraordinarios en la forma y con las condiciones con que los establecia el decreto de 2 de octubre. Así debe ser, pues segun dicen algunas personas allegadas al gobierno, son tan esenciales las modificaciones que sufre aquel decreto en los reglamentos que se están preparando para su ejecucion que casi queda anulado. Si esto fuera verdad los contribuyentes estarian de enhorabuena.

—Un periódico republicano, al ver afectuosamente saludado al general Caballero de Rodas por un periódico Alfonsino, muestra curiosidad por saber cómo habria recibido el referido periódico al general al volver del Puente de Alcolea. Creemos que de la misma manera que ahora, sobre poco mas ó menos, cuando el general Caballero de Rodas le hubiera dicho, como podia decirle, que acudió por espíritu de partido y sin parte alguna en conspiraciones prévias al puesto de peligro ocupado por sus amigos, y que ni antes, ni durante la batalla de Alcolea, oyó nada, absolutamente nada que se refiriera al destronamiento de los Borbones. Esto se arregló despues, y el general Caballero de Rodas no ocultó nunca el grandísimo error que se cometia al romper la cadena dinástica en nuestro país.

=Como anunciábamos anoche en nuestra edicion de Madrid, se han declarado oficialmente limpias las procedencias de Liverpool.

=No nos esplicamos la ligereza con que procede el ministerio de la Guerra al declarar públicamente bajas definitivas en el ejército a determinados jefes militares, para tener luego que revocar su acuerdo por adquirir el convencimiento de que los excomulgados han dejado de presentarse por causas agenas a su voluntad. Esto sucede hoy con el comandante D. Manuel de la Iglesia y capitan D. Joaquin Castro.

¿No sería mejor publicar préviamente las listas, dando un plazo a los que estuviesen en falta, ó aguardar para imprimirles una nota bochornosa a haber apurado todos los medios para averiguar su paradero?

=No hace muchos dias que un periódico ministerial aseguraba de un modo terminante que la operacion de crédito que el señor Moret llevó encargo de contratar en Lóndres para proporcionar al Tesoro 400 millones de reales, estaba realizada. Ahora ya se contenta con decir que hay *probabilidades* de que se efectúe, y acaso pronto tendrá que rectificarse a sí mismo, declarando que obstáculos imprevistos han sido causa de que la operacion fracase cuando ya debía considerarse como asegurada.

Para no recibir desengaños lo mejor es no forjarse ilusiones.

=Es un síntoma de progreso en nuestras costumbres públicas el apoyo moral que los partidos prestan al poder en las cuestiones de órden, y el material que están dispuestas a prestarle todas las clases militares, prescindiendo de sus particulares opiniones; mas, por desgracia, éstas se hallan contrariadas por los recelos y preferencias del poder, pues sabemos que se niegan importantes propuestas para mandos hechas por los mismos que se hallan al frente del ejército.

Es de lamentar es que el espíritu mezquino que al parecer reina en algunas direcciones de las armas introduzca diferencias y disensiones, que pueden originar graves resultados.

No parece sino que todavia reina en algunos centros oficiales el fatal espíritu que en ellos dejó el mando del general Córdoba. O se corta de raiz, ó se seguirán sintiendo sus fatales consecuencias.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Octubre a las 6 de la tarde.

Recibido el 12 a las 8 1|2 de la mañana.

Los insurrectos de Cartagena han sido rechazados. Sus buques intentaron salir y retrocedieron precipitadamente. Los castillos están silenciosos. Se supone pedirán parlamento.

Varias repúblicas americanas reconocen al Gobierno.

Chambord pierde terreno.

3 por 100	16'55
Bonos..............	58'00

Madrid 12 de Octubre a las 12 y 50 de la noche.

Recibido a la 1 de la tarde.

Lobo cañoneó a los buques rebeldes; estos retrocedieron amenazados por el abordage de la "Vitoria."

Se les ha intimado la rendicion.

Madrid 13 de Octubre a las 10 y 50 de la mañana.

Recibido a las 12 1|2 de la tarde.

En el combate naval del sábado los insurrectos de Cartagena perdieron 13 muertos y 47 heridos.

Las facciones de Cataluña escasean en municiones. D. Alfonso y varios cabecillas carlistas de Cataluña se han marchado a Francia.

Madrid 13 de Octubre a la una de la tarde.

Recibido a las 8 1|2 de la noche.

Las elecciones ayer en cuatro departamentos de Francia los republicanos han triunfado con gran mayoría.

CAMBIOS.

Sevilla 11 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p. §	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p. §
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Málaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cadiz 11 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 a 0[0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

MERCADO DE MALAGA.

Malaga 11 de Octubre.—Trigo de primera de 44 á 45—Idem de segunda de 42 a 43.—Idem de tercera de 38 a 39.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36,—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115.—Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 69 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 38 0[0 a 39 0[0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 1[2.

Entrada del dia 10.—0,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.

Dia 11 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. del 10	Ult. precios. del 11	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 45	16 55	10	00
Id. pequeños	16 50	16 60	10	00
Id. fin de mes	16 50	00 00	00	00
Id. esterior	20 50	20 40	00	10
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	95 90	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	57 50	50 00	50	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	40 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	32 90	33 10	20	00
Id. nuevas	31 75	32 00	25	00
Id. de 20000	00 60	32 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 20	50 35	15	00
Paris 8 dias vista	5 24	5 27	03	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 11.

De Sevilla, vapor español Itálica, capitan don Manuel Laguna, con varios efectos á don Juan Bohigas.—De Gibraltar y Algeciras, vapor español Maria, cap. don Nicolás Perez Cantillana, con id. id. a don L. y B. Alcon.—De Gibraltar y Málaga, vap. esp. Moratin, cap. don Tomás Andreu, con id., id. á don Jose E. Gomez.=De Marsella y Málaga, vap. esp. Numancia, cap. don Francisco Jaen, con mercancias á dichos señores Alcon.—De Tánger, fragata de guerra italiana de coraza, de 9 cañones Venecia, su comand. M. Piettro.

Salidos.

Para la Habana, bergantin español Gayá, capitan don A. Domingo, con varios efectos.—Para Sevilla, vapor español Numancia, cap. don F. Jaen, con id. id.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Ha bajado á bahia el vapor de guerra san Antonio.=Han cruzado para el Estrecho dos bergantines y otro para Poniente y un bergantin-goleta de tres palos.—A última hora quedaba á la vista una goleta con direccion al puerto.

Buques entrados en Sevilla el dia 13.

Candray Aurora, Manuel Mora, con traviesas de Sanlucar.=Idem san José, J. Rivero, con sal de san Fernando.

Despachados de salida.

Vapor san Rafael, Francisco Rodriguez, para la Isla Cristina, en lastre.—Balandra san José, Manuel Muñoz, para Sanlúcar, con carbon.

VAPORES.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, joéves, Sabados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juévos sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 20 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

4.ª de abono, turno par.

La aplaudida zarzuela en tres actos,

Campanone.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

Teatro de Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

Las zarzuelas en un acto,

Nadie se muere...

La Cabra tira al Monte.

El baron de la castaña

A las OCHO.

OFICINAS: Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIAOTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. — SEVILLA.-MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1873. — SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. — NÚM 1981.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Octubre de 1873.

LA HACIENDA
Y EL SEÑOR PEDREGAL.
II.

Es una verdad innegable en la historia de los impuestos onerosos que estas exacciones violentas jamás han resuelto favorablemente las crisis económicas, y lejos de ello, lo que han hecho ha sido agravar los males de la situacion, grangeándose los gobiernos que tal camino han emprendido el odio de sus propios amigos, cuando no hayan por último provocado catástrofes y revoluciones sociales de grandes y dolorosos resultados. Que el señor Pedregal ignora por completo los mas sencillos rudimentos de la economía política y las reglas mas comunes de la teoría de los impuestos, no hay para que dudarlo, teniendo en cuenta el desaliño y la ligereza con que está redactado el Decreto de 2 del corriente. Que en ese documento de funesta celebridad se consigna el principio de la ruina de nuestra industria con la imposicion del 5 por 100 sobre las mercancías españolas que salgan para el extrangero, vamos á demostrarlo con la mas grande sencillez y evidencia.

Entre los artículos que pueden ser exportados, deben contarse con preferencia, entre otras muchas, las especies frumentarias, teniendo en cuenta que siendo nuestra nacion un reino eminentemente agricultor, el comercio de los cereales, de los caldos oleaginosos y espirituosos con las naciones vecinas es el que puede proporcionar mas objetos de extraccion, y por consecuencia mas utilidad á los exportadores. Pero esta utilidad desapareció ya en manos del señor Pedregal, y el comercio de granos, de aceites y de vinos murió ahogado por el lazo de los impuestos. ¿Qué exportador querrá llevar los productos nacionales á otro reino con un recargo, que le ponga en la imprescindible necesidad de subir los efectos, los cuales por la carestía no puedan entrar en competencia con otros en los mercados extrangeros? ¿Qué negociante español querrá llevar los productos del reino à los puertos de Francia, Inglaterra ó de una ciudad ó otra ciudad de España recargados con un impuesto y en concurrencia con los mismos efectos de la misma calidad y libres de recargos? ¿Qué comerciante será el que venda mas pronto y mejor; el que lleva recargados sus granos ó el que los conduzca sin esos recargos? ¿No se le alcanza al señor Pedregal, que cuando los tributos son onerosos se matan con semejante sistema todas las industrias del mundo, y que el interés individual, mas fecundo en recursos que la ambicion de los gobiernos, vuelve los ojos al cultivo de otras industrias exentas de las acechanzas de esos gobiernos?

Las consecuencias funestísimas de ese impuesto serán que ningun español lleve sus frutos al extrangero. Las consecuencias funestísimas de ese impuesto darán por resultado que una cosecha admirable de frutos en España sea tan detestable como una mala. Las consecuencias lógicas de ese funestísimo decreto serán que los frutos se pudran en España, que el labrador se arruine, se arruinen las casas que se ocupan en este tráfico, se arruine nuestra marina mercante y que la agricultura desaparezca á la accion de la tiranía de los impuestos.

Es una verdad innegable en economía política, que el impuesto no lo paga el vendedor, el alquilador ó exportador: lo paga siempre el consumidor, y cuanto mas duro es el impuesto menos facilidad tiene el comerciante de darle salida á sus efectos. Puede suceder, y sucede, que los consumidores sean menos, y en estas circunstancias, el comercio que debieran hacerlo muchos, lo hacen pocos, en cuyo caso el impuesto, que se cree dar grandes rendimientos al gobierno, no dá ningunos. Puede suceder, y sucede que muchos pueblos que debieran sostener el comercio por medio de la demanda, se abstienen de ella y vuelven sus ojos á otros objetos; porque el hombre se abstiene pronto de todo aquello que no puede conseguir por los medios baratos ó de fácil adquisicion.

Las provincias de Extremadura, Andalucía y Castilla que son las que en España conservan la mas grande riqueza en granos, siendo los de Extremadura por su peso, por su calidad, por la naturaleza del suelo los primeros del mundo, tendrán necesariamente que dejar sepultados en sus profundos silos la multitud de sus granos, los cuales se pudrirán allí hasta que desaparezca el impuesto; arruinàndose sus labradores, ora por falta de salida, debida à la falta de comunicaciones, y mas que nada à la carestía de los granos, debida à la tiranía de los impuestos. Mas favorecidas las provincias de Andalucía y Castilla que las de Extremadura por la facilidad de sus comunicaciones, les pasará, aunque en menos escala, lo mismo que á las extremeñas; y el gobierno que pretendia llevar al Tesoro público una inmensa cantidad de millones, no recaudarà uno, porque el interés individual mas economista que el gobierno, en union con el contrabando, darà al traste con los planes rentìsticos del nuevo Neker de la revolucion española.

Pero no està en esto solo el mal de los tres primeros artículos que comprende el ruinoso decreto de 2 del corriente. Por el segundo se dispone que el impuesto principie á exigirse desde 1.° de noviembre del año actual; »y con el fin de fijar los tipos de »avalúo de los productos que han »de servir de base á la imposi»cion del gravamen, se crea una »junta en cada uno de los puer»tos donde exista aduana princi»pal.»

Puede disculparse, si fuera digno de disculpa este párrafo, por la ligereza con que està redactado, hija de la falta de conocimiento de sus autores en la administracion. Es decir, que el gobierno, donde debe estar vinculado el saber y el acierto, carece de él, y confia la obra de establecer la base de la imposicion del gravàmen á una junta donde exista aduana principal, compuesta del administrador, el contador, el vista primero y dos individuos que designarán los armadores y comerciantes de la ciudad.

Por manera que estando en mayoría los empleados del gobierno con relacion al armador y comerciante, la tarifa de los precios que se sometan al gobierno será la que forme el administrador, el contador y el vista, sin que las observaciones de los demás asociados se tengan en cuenta para nada; porque en la lucha del mas ó menos valor de la tarifa, siempre aprobarà el gobierno la de los empleados con preferencia à los otros.

Sin duda ha creido el Sr. Pedregal que crear contribuciones y realizarlas es una cosa tan sencilla como proclamarse república no federal al estilo de la Suiza ó de los Estados-Unidos. No ha sido poca fortuna la del señor Pedregal el tener cerradas las Córtes y no haber presentado este y los demás proyectos del *timbre y los huecos* durante el período que estuvieron abiertas. Es facil que entonces los intransigentes, la izquierda y el centro y mucha parte de la mayoría hubieran hecho bajar de su puesto al señor Pedregal con universales aplausos de toda la nacion; habiendo hecho en esta ocasion la izquierda y el centro una obra meritoria á los ojos de la civilizacion, á los principios de justicia y de la prosperidad pública. Poco importa que este suceso no se haya verificado. El señor Pedregal tocará los efectos de su ignorancia en materias económicas y políticas, y se convencerá que el ser republicano federal sin conocimiento de las ciencias en la administracion, sin un estudio práctico del estado especial de las naciones y sin hàbitos de gobierno, el buscar recursos por la vía de la fuerza y en un pais como el nuestro, aniquilado por la deuda, abrumado por los impuestos y despedazado por las discordias políticas y las ambiciones del medro personal, es materia mas àrdua de lo que se piensa y una carga mas que pesada para sus débiles hombros.

Contemple el Sr. Pedregal que los productos naturales de una nacion en condiciones de ser exportados desde que se siembran y nacen en los àrboles, exigen una multitud de operaciones y de trabajo que cuesta dinero y contribuciones: exigen la concurrencia de muchos brazos y muchas inteligencias, que alimentan á muchas familias, y que las ganancias de los negociantes están en razon directa de la bondad de los efectos y la baratura de los precios. Contemple el señor Pedregal que el contrabando no está muerto, y que este no se extermina con el aparato de la vigilancia sugeta al soborno, y que la teoría de los impuestos onerosos han arruinado muchas naciones y tambien han sido el fundamento de la ruina de los gobiernos desalumbrados. Y por último, contemple el señor Pedregal que hay una secta en España estremadamente afecta á las doctrinas de Proudhon, que profesando la de que *la propiedad es un robo*, intenta aprovecharse de los errores de los gobiernos para justificar esa teoría con otra mil veces mas horrible: EL ROBO ES LA PROPIEDAD, cuya secta està llamando con horribles golpes y diariamente á las puertas de los gobiernos que desconocen la ciencia de la gobernacion.

AGITACION DE LOS ANIMOS
EN FRANCIA.

Crece la agitacion en Francia á medida que se aproxima el momento de la reunion de la Asamblea y de resolver acerca de la organizacion definitiva del gobierno. Los telégramas y las cartas recibidas durante los últimos dias han dado cuenta de las gestiones y preparativos de las fracciones monárquicas, con objeto de unirse sólidamente para la gran batalla. El conde de Chambord, abandonando el retiro donde ha pasado tantos años, se encuentra ya en París, rodeado de sus partidarios antiguos y modernos, que le excitan á dar su aprobacion al programa por ellos trazado para la próxima lucha. Los republicanos y los imperialistas, por su parte, se agrupan en derredor de Mr. Thiers, que tambien se halla ya de regreso en la capital de Francia, y parecen de acuerdo en pedir á la Asamblea la prorogacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon, que es el terreno en que indudablemente pueden luchar con mas ventaja.

El centro izquierdo de la Cámara, cuyo jefe natural es monsieur Thiers, pero que suele presidir el prefecto de París, Leon Say, resueltamente acaba de manifestarse hostil á la restauracion monárquica; pero como la mayoria nunca contó seguramente con él, esta actitud no podrá alterar el presente estado de cosas, sino por la influencia que ejerza en una parte del centro: los que decididamente forman ya en la primera de dichas agrupaciones son los representantes bonapartistas, dirigidos por Mr. Rouher, pero cuyo número es poco considerable.

El telégrafo acaba de comunicarnos otra noticia enlazada con las precedentes, y que no carece de interés, porque revela cuanto va creciendo la agitacion en la vecina república, así como el peligro de que los partidos se salgan del terreno legal. Segun el telégrama á que nos referimos, los republicanos han comenzado á desplegar gran energía y actividad para impedir la restauracion monárquica. Una carta firmada por cuarenta y siete consejeros municipales ó miembros del Ayuntamiento de Paris, declara solemnemente que la Asamblea nacional carece del derecho de atribuirse la soberanía del pueblo; afirma que la mayoría de la nacion rechaza al conde de Chambord como rey de Francia, y termina invitando á los representantes del departamento del Sena à que declaren francamente el voto que se proponen emitir cuando la Asamblea nacional sea llamada à resolver aquel capital asunto.

El municipio de Paris con este acto reanuda su tradicion revolucionaria y se coloca en oposicion á la Asamblea. Posible es que el paso que acaba de dar perjudique à la causa de la república, evitando desprendimientos de la mayoría y manteniendo en la misma la cohesion, pues en nada ha estado, durante todo el período de su existencia, la actual Asamblea tan de acuerdo como en rechazar las pretensiones de Paris á imponerse al resto de la Francia.

La actitud de los municipales de Paris responde, sin embargo, à la de los partidos republicanos y à la del imperialista, todos los cuales convienen en que la Asamblea no puede por sí sola atribuirse la soberanía nacional; habiendo entre unos y otros la diferencia de que los partidarios del imperio reclaman el plebiscito, mientras que los republicanos de Thiers y los de Gambetta se limitan á pedir unas elecciones generales que confirmen ó ratifiquen las decision de la Asamblea.

Bastan estos datos para poder juzgar de la agitacion que reina en los ànimos en Francia, y de la trascendencia de la crísis que pronto vamos á ver planteada. Sin aspirar en materia alguna al papel de profetas en materia tan difícil y escabrosa, nosotros opinamos, que el movimiento monàrquico tiene ya sobrada fuerza en Francia y ha reunido los suficientes elementos para no ser vencido.

La restauracion monárquica en la persona de un príncipe de la ilustre casa de Borbon, nos parece lo mas probable en la nacion vecina. Nosotros la aplaudiremos si se verifica, pues no será solamente esa dinastía ilustre la que volverá á figurar entre las familias reinantes en Europa, sino que volverá à figurar representando la union entre la tradicion y el progreso, entre la libertad y la autoridad, que ni el cesarismo, ni el derecho divino ni menos la revolucion han conseguido representar.

Por esta razon, entre otras, no tememos en manera alguna que la elevacion del conde de Chambord al trono de Francia, si este fuese el desenlace de la crísis próxima, favorezca en España à la causa carlista y perjudique en igual grado á la monarquía cons-

titucional representada por el príncipe D. Alfonso. Ayer reproducíamos unos párrafos del diario parisiense, siempre bien informado, *Le Soir*, en los que manifestaba que el príncipe D. Alfonso es el único candidato formal que queda al trono de España. En las últimas reuniones de soberanos y hombres de Estado que han tenido lugar en Viena, añade *Le Soir*, el gobierno austriaco ha defendido la causa del jóven príncipe contra vagos proyectos de otras candidaturas á la corona de España, y sus razones han sido atendidas, y asi Prusia como Italia han convenido en no oponer resistencia alguna al advenimiento del que seria Afonso XII.

Esta actitud de las grandes potencias europeas, à las que puede añadirse Inglaterra, donde la causa del príncipe D. Alfonso, como representando la monarquía constitucional es simpàtica, habria de ser aun mas marcada y favorable si el conde de Chambord einara en Francia. La ley sálica en este caso significaria la tendencia á la union de ambas ramas, y la actual union entre los legitimistas de ambos paises haria temer que se renovara la política de los *Pactos de familia*. Ni Inglaterra, ni Prusia, ni Italia, ni la misma Austria pueden ver esa probabilidad sin recelo, mientras que la monarquía constitucional de D. Alfonso no les inspiraria ninguno, y estaria al propio tiempo menos expuesta á los embates revolucionarios, porque no suprimiria la libertad.

LA MARINA ESPAÑOLA.

Una parte de la marina nacional ha sostenido una batalla contra otra. Las fragatas, cuya construccion habia costado tan grandes sacrificios de dinero al país para que sostuviesen con gloria, siempre que fuera preciso, los intereses de la pátria en todos los mares del mundo, se emplean en una lucha fratricida, que escandaliza a la Europa civilizada. Y para que el desastre y la vergüenza sean mayores, esa guerra civil no es siquiera del genero de aquellas, que mas de una vez se vieron en las naciones, aunque ya en ninguna de ellas las sostiene desde hace mucho tiempo. No se trata, como se trató en la guerra de la Vendée, ó en la nuestra de los siete años, de un choque entre el antiguo régimen, que hace esfuerzos desesperados por perpetuar su existencia, y las instituciones modernas que con irresistible empuje lo quieren sustituir. En esa clase de contiendas, en cambio de muchas cosas lamentables, hay la compensacion de poder abrigar la esperanza de que sus resultados serán definitivos. Pero para lo que está sucediendo en Cartagena no hay siquiera ese consuelo. Los que en la plaza y en la bahía tienen izada la bandera de la rebelion, se llaman republicanos federales, y se sublevaron y luchan contra el gobierno de Madrid, que se llama tambien republicano federal. Despues de terminado el conflicto, nada se habrá resuelto como la gran mayoría del partido republicano español no renuncie al federalismo para siempre.

De todas maneras, nuestro mas vivo deseo es que se concluya pronto la insurreccion de los cantonales, para que, por una parte, cese el escándalo de la renovacion de las piraterías berberiscas, y por otra, pueda el gobierno atender con todos los recursos militares de la nacion a la guerra civil del Norte, en donde la situacion ha mejorado indudablemente mucho, pero en donde es preciso que se acumulen mas medios de accion y mas elementos de combatir al carlismo.

No estamos ciertamente ya en tan aflictivas circunstancias como antes de que el ministerio Castelar comenzase a realizar con decision y energía el programa del restablecimiento del órden, iniciado por el señor Salmeron. Ya no llegan noticias de estar el ejército desorganizado; ya no se tienen temores de que los soldados se nieguen a marchar contra el enemigo; ya no se sufren derrotas como las que repetidamente sufrió el general Nouvilas; ya no se habla, como antes, de próximos ataques contra Bilbao, San Sebastian, Logroño; ya no se anuncia como inminente el paso del Ebro por los carlistas; ya ni los mas tímidos se dejan impresionar por las amenazas de que el Pretendiente llegue este invierno a Búrgos; ni los mas entusiastas partidarios del carlismo renuevan sus pronósticos de que pronto Cárlos VII habitará en el palacio de la plaza de Oriente.

Pero al mismo tiempo que todo eso es cierto, la guerra civil se convertiria en un mal crónico si no se hace un gran esfuerzo para terminarla. Los comentarios y las noticias así oficiales como particulares que se han publicado acerca de la accion del dia 6, indican con claridad las necesidades que urje satisfacer. No se deben exijir con frecuencia á las tropas sacrificios costosos para obtener resultados que aunque brillantes y gloriosos, no puedan completarse por falta de fuerzas numéricas suficientes para ello. Debe procurarse que no vuelvan a oirse noticias como la de estar sin cartuchos el ejército de operaciones. No debe darse motivo para que vuelva á decirse que el general en jefe tiene que tomar en cuenta para decidir los movimientos militares, la necesidad de buscar raciones para alimentar a la tropa.

Suponemos que adelantada ya la instruccion, el armamento y el equipo de los 50,000 reclutas, recojidos ya de la quinta de 80,000, se enviarán refuerzos considerables al Norte, y que al mismo tiempo se habrá hecho ó se hará lo preciso para remitir el surtido de municiones, y para organizar los servicios administrativo-militares que establezcan una superioridad incontrastable é irresistible al gobierno y al ejército contra las huestes carlistas.

LAS CONFERENCIAS DE BIARRITZ.

Dijo el marqués de Sardoal en la Tertulia progresista, que las inteligencias concertadas entre radicales y constitucionales en Biarritz tenian por base la aceptacion pura y simple de la forma republicana, para restablecer dentro de ella los quebrantados resortes sociales, etc. etc.»

Pareciéronle á *El Gobierno* inexactas estas noticias y el marqués de Sardoal se afirma en ellas por medio de la siguiente carta:

«Señor director de *El Gobierno*.

Muy señor mio y amigo: En el número de su apreciable periódico, correspondiente al miércoles 8 del corriente, se lee un suelto encaminado á negar las palabras que pronuncié en la reunion del partido radical relativas á pactos, inteligencias y acuerdos entre mis amigos y el partido conservador.

Empiezo, señor director, por hacer á usted la justicia de no suponer que el citado suelto haya sido inspirado por su redaccion, sino mas bien remitido por alguien que acaso ignora, ó involuntariamente olvida, sucesos recientes.

De todas suertes, y limitándome por ahora á insistir en mis afirmaciones, me reservo dar mas detalles y exhibir mas pruebas, si preciso fuese, en la seguridad de que si me veo obligado á apelar a testimonios respetables, no ha de faltarme el del ilustre duque de la Torre, que no negará los acuerdos que bajo su presidencia y en su propia casa se tomaron.

Ruego á V., señor director, se sirva publicar estas líneas, reiterándome con este motivo s. s. q. b. s. m.—*El marqués de Sardoal*.

Octubre 10.“

A esto replica *El Gobierno* “que los constitucionales—como saben los señores Martos y Sardoal—no aceptaron como solucion de gobierno la república, por mas que hubiera que admitir esta enseña transitoriamente, por circunstancias que conocen las partes contratantes (entre las cuales tenia tambien representacion el partido alfonsino), pero sin que esto implicara otro género de compromiso, ni que la república se asentara en conclusion, sobre sus legítimos cimientos con la aprobacion prévia de los concurrentes.

Esto sin perjuicio de someterlo todo, como se acordó, al país, convocado en Córtes *ad hoc*.“

“La mejor prueba, añade *El Gobierno*, de que no se contrajo en las reuniones de Biarritz el compromiso de establecer como forma de gobierno la república, es que préviamente á la reunion de los constitucionales habida en casa del Sr. Topete, dos muy importantes amigos del señor marqués de Sardoal estuvieron á ver al señor general Serrano para proponerle si bajo la base de la afirmacion de la república estarian dispuestos los conservadores de la revolucion á contraer alianzas con los radicales, lo cual demuestra que los radicales mismos averiguaban una cosa para ellos desconocida, pues de lo contrario no se explicaria la pregunta.

Por otra parte, concurriendo como concurrieron a las conferencias de Biarritz hasta alfonsinos, ¿es posible sostener que se pactára definitivamente el establecimiento de la república?“

Escabrosa discusion ha suscitado *El Gobierno*, y en verdad que de ella ni otros, ni nosotros, cuentan todo lo ocurrido, no ha de resultar nada peligroso para la consecuencia de principios de los diversos matices del partido alfonsino.

Estos declararon siempre que el interés de la patria, que el interés de la salvacion de la sociedad estaba para ellos muy por encima de toda mira egoista y personal. No se ocultaron lo que habia de peligroso en las bases concertadas por entonces entre radicales y constitucionales; pero no negaron tampoco un concurso leal tan eficaz por cierto como desinteresado para que cambiara el triste aspecto que por entonces ofrecian las cosas de España.

En un punto, empero, estuvieron perfectamente de acuerdo los partidos que entonces discurrieron sobre la lamentable situacion del país: en consultar a este libérrimamente para que decidiera la forma de gobierno preferida. No seria, pues, muy grande la confianza que inspirara la situacion republicana.

El Imparcial echa en cara a *El Pueblo* el buen rato que ha proporcionado a los alfonsinos con el dilema de que no hay mas gobierno posible que la república ó la restauracion, y pretende curar a *El Pueblo* de sus aficiones unitarias, demostrándole que en las actuales Córtes hubo 218 votos en favor de la república federal y dos en contra, perteneciendo uno de estos dos votos al señor Rios Rosas, que no ha sido nunca republicano-democrático ni federal, y el otro al propietario de *El Pueblo*, Sr. D. Eugenio Garcia Ruiz.

El Imparcial no se hace cargo de que con su argumento fortalece mas el dilema de *El Pueblo*. Si este se halla en lastimosa minoria y aquellos doscientos federales han quedado tan maltrechos que no han titubeado en su mayor parte en cambiar las escelencias del federalismo por la dictadura omnipotente del Sr. Castelar, ¿qué garantías puede ofrecer una forma de gobierno en la cual nadie piensa ya sériamente? Las genialidades, las cuestiones de amor propio, los escrúpulos de la vanidad, podran detener todavía algunas personas enfrente del dilema planteado por *El Pueblo*; pero al fin y al cabo la lógica de los sucesos se sobrepone a los calculos del egoismo, y acontece lo que debe acontecer.

SECCION LOCAL.

La noche del lunes se cantó en el teatro de San Fernando la zarzuela *Campanone*, desempeñando los principales papeles la señorita Maldonado y los señores Jimeno, Berecochea, Arderius y Rochel, secundados por la señorita doña Clara Lopez y el señor Castillo.

La ejecucion fué buena en su conjunto, habiendo abundado los aplausos durante toda la representacion. La señorita Maldonado rayó a gran altura, siendo aplaudida con entusiasmo en el ária y duo del primer acto, y vuelta a aplaudir y llamada a la escena despues del duo y cavatina del tercero. El señor Berecochea obtuvo los mismos honores en las principales piezas que tiene a su cargo, y la señorita Lopez cantó muy bien su corto papel, y quedó con lucimiento en el dueto de tiples del tercer acto.

El señor Jimeno, que aunque no es de su género, se prestó gustoso a desempeñar el papel del maestro *Campanone*, no dejó nada que desear. Es un buen artista, que posee una gran voz perfectamente educada; canta con gusto, declama bien y en la accion y en el gesto llena completamente su cometido.

¿Y qué diremos del señor Arderius, que tuvo a su cargo el papel de *Don Pánfilo*? Con dejar consignado que no hubo mas que pedir está dicho todo; sin embargo, conste, que al terminar los señores Arderius y Jimeno el gracioso duo del tercer acto, fueron tantos y tan nutridos los aplausos, que tuvieron que repetir el último tiempo: jamás lo hemos visto desempeñar con tanta perfeccion.

El señor Rochel estuvo bien en su papel de *Don Fastidio*, y lo mismo debe decirse del señor Castillo. Los coros y la orquesta cumplieron satisfactoriamente con su obligacion; y por lo tanto, creemos deber ratificar lo que hemos dicho antes de hoy, a saber: que la compañía puede considerarse como de primer órden.

La concurrencia fué bastante buena.

Para que se vea si son aprovechados los cinco años y dias que cuenta de existencia el memorable general don Rafael Izquierdo, solo tendrán que fijarse nuestros lectores, en que acaba de ser nombrado miembro de la Junta directiva del partido neo-republicano, que ha dado á loz el inberbe señor Martos.

¡Loor eterno á la nodriza que con tanto lucimiento amamantó catorce meses al general Izquierdo!

Parece que en la Diputacion de esta provincia, existe muchísimo oleaje y mar de fondo, lo cual podrá ocasionar el que naufrague la Comision permanente, ó acaso la misma Diputacion. El hecho positivo es que, dicho oleaje viene de costado y muy encontrado, y que el buque contra el cual se estrella, ha abierto ya vias de agua, á popa y á proa.

Posible sera, que encima de lo que por Madrid se fragüe por algun diestro piloto que nos mire desde el Capitolio, tambien aoá, por estas tierras calientes, la guita se esté hilando por lo fino, y cuentan los sabedores de cosas muy estupendas, que algunos diputados con disfraz de monárquicos, preparan contra la comision permanente una andanada en forma de voto de censura, con mas artículos que el Código, y que por lo *candente*, puede hasta arder en un *candil*. Se vé, pues, que allí, entre tan buenos patricios, reina una paz octaviana de perros y gatos.

Mas hemos oido todavía, aunque creemos que sea inexacto, pero que lo repetimos, solo para que comprendan nuestros lectores, cuan alto raya en estos tiempos la maledicencia. Se dice que existe, no sabemos qué nombramiento, a favor de un empleado de la repetida Diputacion, hecho hace cosa de dos años, y mediante el cual, aquel cobra su sueldo desde entonces sin que ese benemérito funcionario se haya tomado nunca la molestia de ocupar su puesto.

Pero no es esto solo lo que murmuran los maldicientes, y guárdenos Dios de darle crédito. Circula, pues, “*terra á terra, sotto voce*“ que á otro experto funcionario que necesitaba ir á Madrid, sin duda para desempeñar algun servicio, se le armó una comision para cobrar fondos, y eso que la Diputacion que está preparada para todo, tiene allí su apoderado al efecto, y como “*Viático*“ para el viaje, *se le administraron* unos dos mil reales, pero en cambio, tambien refiere la “*gente ociosa*“ que existe allí otro funcionario, originalísimo, que nadie le nombró, de nadie cobra, y nada significa, pero que vé, oye y entiende, lo cual hace que algun padre grave pronuncie la alarmante palabra *escamati*. Nosotros completamente agenos á la cosa pública, y alejados “*in totum*“ de sitio de tanto privilejio, solo le pedimos á Dios que mejore sus horas, y que haya paz y concordia entre todos esos principes cristianos, que de todos modos tan bien están labrando nuestra felicidad.

Al fin ha llegado á Cadiz la fragata *Zaragoza*, y creemos que inmediatamente seguirá sobre Cartagena, á unirse á la escuadra del contralmirante Lobo.

Las noticias que recibimos sobre el combate habido entre dicha escuadra y los buque insurrectos, llenan nuestra alma de pena, y afligen nuestro espíritu. Jamás la lealtad de la marina española para con los reyes de España, y su profundo respeto á las ordenanzas de la armada, dieron motivo ni ocasion para esa lucha fratricida.

Con razon dijo el señor Rodriguez de Arias, aun cuando se incomode el señor Topete: aya que hubo un Setiembre del 68, que haya siquiera un Julio del 73, y un Octubre del 73 tambien para la escuadra del almirante Lobo, que sirva de vergüenza, para los infractores de la ordenanza, que faltan á sus juramentos y á su deber.

Ya se ha dado al público la lista de la compañía dramática que va á trabajar en el teatro de Cervantes, sito en la calle del Amor de Dios frente al Instituto. Compónese de once actrices y de veinte y cuatro actores, figurando a la cabeza de las primeras las señoras doña Felipa Diaz y doña María Ortiz, y á la de los segundos los señores D. Pedro Delgado y don Victorino Tamayo y Baus. Al pié de la lista se insertan las condiciones y precios de abono, y se advierte que la inauguracion se verificará del 15 al 20 del mes actual. En el número de mañana se publicará el espresado anuncio.

La Liga de Contribuyentes de Cádiz ha dirigido al gobierno una esposicion manifestándole los inconvenientes y perjuicios que encierra el decreto del 2 del corriente sobre los impuestos estraordinarios, y suplicandole que antes de plantearlos estudie la cuestion etc. etc. Aprobamos ese paso de los contribuyentes gaditanos; mas a pesar de las buenas y poderosas razones en que se apoyan, parécenos que será “echar guindas a la tarasca» y apedir peras al olmo;» y siné, “vivir para ver,“ que “ya nos lo dirán a todos de misas.“

«La Andalucía» publicó en su número de ayer lo siguiente:

«El alcalde interino de Ecija puso preso ayer al juez de primera intancia de aquel distrito y a otras personas importantes de la poblacion. Hoy llegarán a esta ciudad los detenidos a disposicion de la primera autoridad de la provincia.

Créese que a estas determinaciones no sea indiferente la cuestion de órden público, por mas que no hay detalles de este suceso.“

Se prepara una gran corrida de toros para la tarde del próximo venidero domingo, la que entre otras particularidades tendrá la muy esencial de que el intrépido espada Manoel Fuentes (a) Bocanegra, se las habrá él solo con los seis valientes bichos de la ganadería de Miura, que van a lidiarse. Esa novedad que por la temeridad que encierra tiene pocos ejemplos, llevará sin duda alguna al gran circo una fenomenal concurrencia, porque así lo merece la estraordinaria hazaña que se propone realizar esa tarde el arrojado diestro.

Ha visto la luz el número 1.° de *La Buena Nueva*, revista popular católica, de religion, ciencias, artes y literatura, de la cual es director D. Abdon de Paz. Dicho número contiene las siguientes materias:—“Prospecto,“ por la Redaccion.—“Jesucristo,“ por D. Abdon de Paz.—“Sentido moral del teatro,“ por D. Leopoldo Augusto de Cueto.—“La Paloma,“ poesía clásica de Perez de Moutalvan.—“La Fé,“ por D. Bernardo Lopez Garcia.—“La Hija de la Vírgen María,“ cuento aleman, por Grimm.—Pensamientos.—Misceláneas.

La Buena Nueva es una publicacion muy interesante y digna de proteccion admitiéndose las suscriciones en Madrid calle Manzana, número 13, cuarto bajo izquierda, debiendo acompañar al pedido el importe de la suscricion.

La zarzuela nueva, en tres actos, titulada *Un casamiento republicano* se anuncia para esta noche en el teatro de San Fernando, haciendo su debut la primera tiple doña Eloisa Ragner.

Segun la invitacion que hemos recibido por el correo, a las doce de hoy 15 se verificará en Ecija la apertura del curso académico de 1873 á 74 en el Instituto libre recientemente creado en dicha ciudad por acuerdo de su Ayuntamiento. El acto será presidido por el señor Rector de la Universidad de Sevilla, y leerá el discurso inaugural el señor D. José Elias y Prats, Director y Catedrático de la facultad de ciencias.

Suscribe la invitacion el Alcalde de la misma, señor D. Enrique Lopez.

En «El Anunciador de Sevilla» leemos lo que sigue:

“El Municipio ha acordado la creacion de una biblioteca pública, compuesta de las mejores obras científicas que se publiquen ó hayan publicado tanto en España como en el estranjero. Elogiamos como se merece tan acertado pensamiento.“

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein*.

Vigía de la Giralda. Octubre 14.

Ayer por la tarde las nubes indicaban señales de vientos.

Hoy se presenta el dia fresco y nubloso.

Los bolsillos de los sevillanos no cuentan ni con un real.

Me parece que vamos todos á tronar como arpa vieja.

Solo fundo mis esperanzas en un terremoto que dure cinco ...s.

Observatorio de los Hércules Nuevos.—Octubre 14. Telegrafía particular de Pepito Rana:

Los marinos cantonales
Segun la agencia de *Cobo*,
Le han visto ya muy de cerca
Las orejitas al *Lobo*.
Asciende a mas de un millon
El viajito que ha de hacer,
De aquí a la isla de Cuba
Mi amigo el señor Soler.
Ya está elegido el modelo
Del monumental baston,
Que le van á regalar
A Nicolás Salmeron.
En la exposicion de perros
Celebrada en Darlington,
Habia un par de *chusqueles*
Que valian *un millon*.

Tenemos à la vista algunos números de «El Canton Murciano», tan desprovistos de interés como llenos de alharacas y protestas de «victoria ó muerte».

«Hablar de capitulacion es una insensatez; pretender que nos rindamos, un crimen.»

Así escribian dias pasados los que ayer evitaban con la fuga el abordaje de la fragata «Vitoria».

Si por los antecedentes se debe juzgar el porvenir, puede decirse de los cantonales lo que relata la fábula de los cobardes fanfarrones:

Que se hacen en los puestos ventajosos
Mas valentones cuanto mas medrosos.

Ocasiones frecuentes han tenido de acreditar esa intrepidez bélica, y se han quedado siempre para mejor ocasion, olvidando entónces el ejemplo de «Cartago», con cuyo título hacen alarde de nombrar á la inexpugnable ciudad que tiene la desgracia de abrigarlos en su recinto.

Sin embargo, si escasean entre ellos los imitadores de Spartaco, de quien sin duda algunos se juzgaran rivales, no hay duda que abundan gentes de buenhumor, cuando la junta soberana, á solicitud de algunos, ha dispuesto que se abra el teatro, «con objeto de poner en ejecucion algunas obras, á fin de facilitar, en medio del sitio, momentos de distraccion á los heroicos defensores de Cartagena.»

La primera funcion puesta al público fué el drama «Juan de Lazuna», obra análoga á las circunstancias, pues no deja de ofrecer saludable oportunidad la desgraciada suerte de aquel caballero, comprometido por unos cuantos parecidos á los cantonales, que le abandonaron en el momento que asomó el peligro. Mas de seguro ya habrán tenido buen cuidado de pintarlo de otra manera.

Es de observar tambien que los últimos números del periódico cartagines vienen impresos en papel amarillo. ¿Será emblema del mal humor de sus redactores, ó habrán adoptado como significacion de su soberanía el color sólo permitido á los reyes en lo antiguo y al emperador de la China en la actualidad?

No adelantemos juicios falsos, que todo ello no será otra cosa que escasez de papel blanco, como tienen de otros artículos aun mas necesarios.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular fecha 7 á los gobernadores diciendoles:

«El decreto de 30 del último setiem-

bre, que V. S. habrá leido en la «Gaceta de Madrid» de 4 del corriente mes contiene una reforma importantísima en el ejercicio del protectorado confiado á este ministerio sobre las fundaciones particulares de beneficencia.

El gobierno ha tenido poderosas razones para acordar este cambio, y espera de él resultados fecundos; es indispensable, por lo tanto, que V. S. se penetre bien de las ideas dominantes en aquella disposicion para que mejor y mas facilmente pueda secundar los propósitos que implica.

Abolir gravámenes que, siquiera fueren justificados hacia antipática la institucion que con ellos se sostenia, y amenguaban el caudal de los desgraciados; limitar á lo inexcusable la accion oficial, interesando la inteligencia y la voluntad particulares en bien del pobre y del enfermo con una racional descentralizacion; reunir en un centro administrativo decorosamente dotado é instalado y rodeado de las mayores garantías de moralidad y de solvencia las muchas fundaciones huérfanas del patronazgo fundacional, y encomendadas por ello al del poder público, que hoy mal viven dispersas; alejar los vaivenes de la política y dar condiciones de estabilidad en asuntos que tan especiales condiciones de moralidad y de inteligencia exijen, y amparar bajo el prestigio moral y con la ilustracion y el desinterés de las juntas provinciales y municipales capitales sacratísimos, objeto en otros tiempos de las mas inícuas depredaciones, y el grato servicio de hacer bien sin gravar los fondos públicos; hé aquí los fines mas caracterizados del decreto cuya pronta y exacta aplicacion recomiendo á V. S. La tarea es delicada, pero agradable: es de las que siempre conquistan las bendiciones de los pueblos agradecidos, y de las que mejor evidencian á las autoridades ilustradas y celosas.

Es tambien necesario que V. S. active las importantes operaciones que el decreto le encomienda.

Aun cuando el artículo 16 (transitorio), con el propósito de que nunca quede abandonado servicio tan importante, respeta la existencia de los inspectores provinciales hasta el nombramiento de las respectivas juntas y la instalacion de los administradores, conviene acelerar estos trabajos. En ellos tiene V. S., por el artículo 5.°, la delicada tarea de formar y remitir á este ministerio relaciones de las personas mas distinguidas en moralidad, ilustracion y celo por la beneficencia. Ponga V. S. especial interés en este servicio; al formar las listas no se preocupe con exclusivismos políticos, ni incluya nombres que susciten dudas, levanten animosidades ó dificulten, en vez de facilitar, la inspeccion legal y evacue este servicio en el perentorio plazo de los ocho dias siguientes.

El art. 14 manda que las juntas y las administraciones de beneficencia particular se instalen en edificio propio, donde le hubiese, y que en los demas casos los gobernadores de provincia faciliten local público y apropiado para dichos objetos. Es de urgentísima necesidad el cumplimiento de esta disposicion. Con frecuencia los archivos de la beneficencia particular han sido tan criminalmente tratados como sus caudales. Esto no sucederá de hoy mas. El gobierno está resuelto á ser inexorable con los que, distrayendo ó inutilizando títulos, escrituras, espedientes ó libros, favorecen las detentaciones de bienes y de valores. Pero para que pueda partirse de una base cierta, conviene sacar inmediatamente de las viviendas particulares los archivos y los caudales de la beneficencia, y esto no será dable ántes de hallar el local á que ha de confiarse su custodia en lo sucesivo. Instruya V. S. al intento é inmediatamente el espediente de que habla el citado artículo 14, y sométalo tan pronto como le sea dable á mi aprobacion.

Por último, persuadido de la absoluta necesidad en que se encuentra la República de sostener la moralidad en todos los servicios administrativos, velará V. S. sin descanso por la de este ramo usando de la facultad gubernativa de suspender á los patronos y administradores siempre que faltaren maliciosamente á sus deberes, y entregándolos á los tribunales de justicia con todos los funcionarios y particulares que lo merecieren, cuando proceda exigirles responsabilidad civil ó criminal. Este será uno de los servicios mas meritorios á los ojos del Gobierno.

Del cumplimiento de esta circular que recomiendo muy especialmente al ilustrado celo de *V. S. me dará cuenta oportunamente.*»

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 15 de Octubre de 1873

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Santa Teresa de Jesús, compatrona de España.

En el Martirológio romano: santa Teresa virgen y fundadora, en Avila de España; san Fortunato mártir, en Roma, via Aurelia, en tiempo de Claudio; 300 santos mártires de Colonia, en Alemania, en tiempo de Maximiano; san Agutleo, mártir, en Cartago: san Bruno, obispo y mártir, en Prusia; san Antioco, obispo, en Lyon; san Severo, obispo y confesor, en Tréveris; santa Aurelia, vírgen, en Estrasburgo; santa Tecla, abadesa, en Alemania.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Teresa de Jesús, rito doble de segunda clase, color blanco.

—

CULTOS PARA EL 15 DE OCTUBRE.

Funcion matutina en honor de santa Teresa de Jesús en la iglesia de RR. de su titulo, predicando el Pro. Ldo. don Manuel de la Oliva.—Otra en la iglesia del Santo Angel y predica el Pro. Ldo. don Agustin Sanchez Torres.—Por la tarde en san Pedro quinto dia de la novena de Nuestra Señora del Pilar y en san Andrés quinto tambien de la de Nuestra Señora Santa Ana, predicando respectivamente los oradores anunciados ayer.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de santa Teresa.—En esta iglesia se gana además indulgencia plenaria, estensiva á toda la octava, por la fiesta de la santa titular.

—

El dia 15 del corriente á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia del Santo Angel, una funcion solemne en honor de la esclarecida Doctora Mística Santa Teresa de Jesus, siendo el orador encargado de hacer el panegírico de esta ínclita española el Ldo. don Agustin Sanchez y Torres, Cura propio de san Nicolás.

—

Afecciones astronómicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 08 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 21 minutos de la tarde.	Aparece á las 00 y 00 ms. de la noche.—Se oculta á las 02 y 57 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 14 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 15.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa don Hipólito de Silva.

Parada los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

Monte de Piedad.

El Domingo 19 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del año actual que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 13 de Octubre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	3	2	4	9
San José.....	0	0	2	2
Total.. . .				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual.	11

Sevilla 13 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 14 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas		Rvn.
05'47	á	10	á	45
24'07	á	44	á	44
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	20	79		20	11		20	37

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 13. . . .	107'94
Entrada.	32'82
Total .	140'76
Venta de hoy.	29'54
Existencia para el 15 . .	111'22

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Octubre.

Entrada general de ayer, 4000 arrobas.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.—0000

Endeble de 36 0[0 a 36 1[4—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 33: 01 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 137: al dueño..	de 26 a 00.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id.	1,835 1[2
Vacas id.	6,194 0[0
Total de libras.	8,029 1[2

Sevilla 14 de Octubre de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

—

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 13 de Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Versalles 8 (recibido con gran retraso).—Continuando la vista de la causa contra el mariscal Bazaine, ha producido viva impresion la lectura de la parte del dictámen en que se da cuenta de la capitulacion de Metz y de la entrega de las banderas.

El dictámen dice que Bazaine faltó á las leyes del honor.

En la lectura del dictámen se invertirá la audiencia del viernes.

El lunes comenzará los debates.

Berlin 9 (retrasado).—Los periódicos oficiosos anuncian que el gobierno está resuelto á obrar con severidad contra los obispos católicos insumisos.

Washington 11.—El general Grant en el mensaje presidencial que dirigirá al Congreso al reanudar este sus tareas, recomendará el restablecimiento de la circulacion monetaria.

Berna 11,—Una gran parte de los católicos de Suiza se oponen á la eleccion popular de los cargos eclesiásticos.

Paris 11 (noche).—El señor Rouher, presidente del Consejo de ministros que fué del imperio y diputado en la actual Asamblea, ha escrito una carta, á la cual se atribuye grande importancia.

Dice que combatirá enérgicamente los proyectos de restauracion monárquica, la cual pondria en peligro en su opinion á la sociedad moderna.

Termina declarando que para volver á Francia la paz y la seguridad, es preciso consultar al pueblo sobre la clase de gobierno que desea.

Paris 11.—El periódico «El Frances» dice que los jefes de la mayoría de la Asamblea nacional se han puesto de acuerdo ante las eventualidades que pueden surgir, esperando el resultado de las gestiones que se estan practicando actualmente cerca del conde de Chambord para que acepte una forma conciliatoria.

Versalles 11 (noche).—Sigue la causa del mariscal Bazaine.

Despues de darse lectura á todos los documentos en los cuales se aprecia severamente el proceder del mariscal, se lee la memoria justificativa de su conducta, la cual es una reproduccion del conocido libro que publicó sobre el particular.

En dicho documento Bazaine termina declarando que su conciencia está tranquila y que los acontecimientos fueron mas fuertes que todo.

Terminada esta lectura, el presidente del consejo de guerra, el duque de Aumale, lee las conclusiones del dictámen fiscal, acusando á Bazaine de no haber hecho todo lo que le prescribian el honor y el deber.

El lunes continuará la vista.

París 12 (noche).—El conde de Chambord ha llegado á Saltzburgo (Austria).

Mañana recibirá a los delegados monárquicos.

Créese que el miércoles ó el jueves dará una contestacion definitiva acerca de las concesiones que le piden sus partidarios para facilitar su advenimiento al trono.

El partido monárquico sigue de acuerdo sobre las condiciones necesarias para la restauracion, é insiste para tener pronto una contestacion del conde de Chambord.

París 13 (á las ocho de la mañana.—Los resultados conocidos de las elecciones para diputados á la Asamblea nacional. verificadas ayer en cuatro departamentos, aseguran el triunfo de los candidatos republicanos con gran mayoría.

No se conocen todavía las cifras definitivas.

Decia anoche *La Correspondencia*:

«Cada dia se van aclarando mas las tendencias de los constitucionales a dividirse, pues mientras unos rechazan ya en absoluto la monarquía de D. Alfonso, otros parece que se inclinan, monarquicos ante todo, hácia la solucion que mejor pueda afirmar el ideal monárquico. Estas actitudes obrarán en breve un movimiento de disgregacion que, segun los hombres mas esperimentados, dejará ver claramente cuales son las aspiraciones verdaderas de cada grupo."

Podrá ser que algunos, por mal entendidos recelos, rechacen una monarquía que es todavía un libro en blanco, pues un niño no puede tener ódios ni preferencias; pero el mayor número confiesa ya que no es prudente ni patriótico encerrarse en esclusiones absolutas, y si los partidos liberales, los que rinden culto al règimen monárquico constitucional, se unieran patrióticamente bajo esta enseña sin poner por esò obstáculos a la honrada tarea del señor Castelar, pronto se sabria quien era el mejor y mas genuino representante de la monarquía constitucional, único escudo posible contra las dos demagogias que amenazan al país.

—Nos dijo el gobierno con la mayor formalidad que Lizárraga se habia retirado a Francia; lo dijo tambien "El Times" haciéndole acompañar por Dorregaray; mas por lo visto no era mas cierto lo uno que lo otro, pues el diario oficial de hoy sin acordarse de lo que publicó antes, anuncia que Lizárraga, con las fuerzas de su mando, se hallaba hacia el monte Ernio, que de seguro no pertenece a Francia.

—Se insiste por algunos diarios franceses en que Pio IX, a pesar de su avanzada edad, aprovechando las facilidades que proporciona el ferro-carril completo entre Italia y Francia, irá a Paris, si para la inauguracion solemne de los primeros trabajos del templo dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, Enrique V se sienta en el trono de Francia. La noticia nos parece dudosa. Tal vez los sucesos impedirian al Padre Santo volver a Roma. Pio IX con su admirable calma no se hace ilusiones, y contestando recientemente a esperanzas sobre el triunfo de su causa contestó en el Vaticano, que este dia, hablando humanamente, se hallaba bien lejano.

La futura Basílica costará 40 millones de reales, dominará a Paris y será coronada por un Cristo colosal.

—Continúan las exposiciones contra el impuesto sobre esportacion de mercancías establecido recientemente como recurso extraordinario de guerra. Gran número de comerciantes de Valencia acaban de dirigirse al gobierno, solicitando que se prorogue hasta el 1.° de mayo el plazo para principiar la exaccion sobre la seda, dando asi tiempo para concluir con las existencias de capullo que hay acopiadas. Tambien piden que se esceptúe del pago a las mercancías que se exporten y procedan de contratos ó compromisos celebrados antes del dia 2 del corriente, fecha del decreto, justificándose esta circunstancia por los exportadores ante las juntas de evaluacion creadas por el artículo 2.° mediante presentacion de los convenios celebrados, de la correspondencia original de los compradores ó de testimonios notariales de la de los exportadores sacadas de sus libros.

El gravámen que los nuevos derechos impone a nuestros principales productos es escesivo, y asi lo hicimos presente al examinar el decreto del Sr. Pedregal.

—Preso en Zaragoza el padre jesuita Sr. Suarez que estaba de director de un colegio de Tudela, ha sido conducido á Santander, donde se le embarcará para Cuba. Es imposible que el gobierno no haya sido inducido en error para tomar tan severa medida con un anciano que por su virtud y saber ha sido siempre queridísimo de cuantos le han tratado.

—De escaso interés son las siguientes noticias que nos comunica hoy la *Agencia Fabra*:

«Murcia 12.—Segun noticias particulares del campamento, ha corrido allí el rumor de que la escuadra del contraalmirante Lobo ha apresado un buque insurrecto; pero esta noticia se desmiente. No hay aquí todavia noticia exacta del número de muertos y heridos que han tenido los insurrectos en el combate naval.

Han llegado al campamento algunas nuevas piezas de batir y dos compañías de artillería procedentes de Alicante."

—Para lectores españoles tiene tambien notable interés el proceso ya comenzado de Bazaine, porque su nombre ha sido mezclado con todos los sucesos tan importantes de Méjico, y además este general, llegado desde soldado á la mas alta dignidad de la milicia, se batió en España como oficial de la legion francesa en la guerra contra el carlismo y está enlazado con familias españolas por su esposa.

La prensa de Paris viene toda llena de noticias y comentarios relativos á este gran proceso, el mas notable sin disputa de cuantos se han visto en Francia, aun cuando el del mariscal Ney fuese mas conmovedor. La primera sesion solo tuvo de notable la presencia en ella del mariscal y el desfile del innumerable concurso de testigos que serán oidos en esta causa.

El mariscal, contestando sereno y frio á las preguntas del presidente del consejo duque de Aumale, dijo tener 62 años, habiendo nacido en 1811 en ese mismo Versalles, donde tal vez va á ser hoy condenado á muerte. Soldado en 1831 ha hecho su carrera en Argelia, España, Crimea, Italia y Méjico, hasta venir á eclipsar todos sus timbres en la funesta campaña del Rhin y en el sitio de Metz."

Entre los testigos estaban Rohuer, Gambetta, Julio Favre, damas, sacerdotes, los célebres guardas de campo que llevaron los mensages de Napoleon y Mac-Mahon, y el misterioso personaje Reguier, que tomando el nombre de la emperatriz y ganado realmente por Bismark, entabló las primeras negociaciones, que andando el tiempo debian precipitar la rendicion de Metz.

La emocion que la vista de tantas personas y la lectura del proceso causó en el público privilegiado que logró penetrar en el Gran Trianon, contrastaba con los dorados, espejos y pinturas de aquella mansion encantada de Maria Antoñieta. Solo podia dar idea de que se asistia á un tribunal el magnífico crucifijo que se destaca en la pared sobre el sitial del duque de Aumale.

Nuestros lectores saben que la acusacion fiscal califica de culpable la rendicion de Metz, y pide contra el mariscal Bazaine la pena capital.

—"La Gaceta Popular" indica la posibilidad de que el señor Figueras acepte la representacion de España en los Estados-Unidos.

No creemos que haya contestado definitivamente; pero dentro de pocos dias debe marchar a París el señor Figueras, y desde allí comunicará al señor Castelar su resolucion sobre el importante cargo que se le ha ofrecido.

—No ha salido de Madrid, como se habia dicho, el señor Sagasta.

—Con razon dudábamos que fuese cierta la noticia dada por un colega de haber desposeido del trono de Marruecos a su sobrino el honrado príncipe Muley-Abbas. Ya participa el representante de España en Marruecos que, proclamado rey Muley-Hassan, puede considerarse a éste como sultan del imperio marroquí.

—El señor Cancio Villamil salió anoche de Madrid para Galicia, con objeto de recoger a su familia y embarcarse en la Coruña para Cuba en el vapor-correo que el 17 pasará por aquel puerto.

El nuevo capitan general señor Jovellar saldrá esta noche de Madrid para Santander con el mismo objeto, en compañía del nuevo gobernador señor Rebullida y de otros empleados.

—Los diarios de Barcelona, con referencia a viajeros llegados de Gerona, han confirmado la noticia adelantada por los periódicos de aquella ciudad de que los carlistas habian entrado en el Ampurdan. Afirman tambien que a las órdenes de Savalls y Barrancot habian atacado en la noche del 6 al 7 a la Junquera.

—¿Qué pasa en las interioridades de la situacion? ¿Qué dificultades político-militares son las que trabajan al gobierno? "La Correspondencia" nos dice que en la mañana de ayer estuvo el señor Castelar en el ministerio de la Guerra conferenciando largamente con el general Sanchez Bregua y que, terminada la conferencia, se fueron juntos al ministerio de Estado, donde celebraron otra con el señor Carvajal.

Indudablemente hay algo importante en el fondo de este asunto. No sabemos si es que se quiere alejar a alguien de Madrid, pues que la misma "Correspondencia" habla del propósito de dar carácter militar a la representacion de España en Berlin, en cuyo caso se confiaria este cargo a una eminencia militar; pero no seremos los últimos en averiguar lo que haya de cierto.

—El telégrafo, que nos habia anunciado la llegada del conde de Chambord a París, rectifica la noticia y nos hace saber que a donde el nieto de Carlos X ha llegado es a Salzburgo.

Al mismo tiempo, indica que las fracciones monárquicas de la Asamblea toman una aptitud decidida, no solo para exigir al duque de Burdeos que haga declaraciones en sentido liberal, sino tambien para reclamar que las haga pronto. Siempre hemos creido que la monarquía legítima no se restablecerá en Francia sino con la condicion, prévimente y con toda claridad establecida, de que será liberal. Los que encuentran semejanzas entre los proyectos franceses de restauracion y la causa del carlismo español, que ni es la de la monarquía legítima ni la de la monarquia liberal y parlamentaria, están ciegos.

Con el desarrollo de la crisis política, de que ha de resultar el triunfo próximo de la monarquía, la consolidacion de la república ó la prolongacion indefinida de lo provisional en Francia, coincide el proceso Bazaine, que por tan poderosos motivos escita la atencion del público. Las primeras impresiones parecen desfavorables para el mariscal. Pocas veces, quizás nunca, se habrá visto exijir a un hombre en un debate público y prévia una larguísima informacion, una responsabilidad tan grande como la que pesa sobre el general en gefe del ejército del Rhin.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Octubre a las 6 y 15 de la tarde.

Recibido el 14 a las 9 de la mañana.

Los carlistas han sido rechazados en Amposta.

La *Zaragoza* se dirige a Cartagena.

3 por 100	16'60
Bonos...............	57'90

Madrid 14 de Octubre a las 10 y 40 de la mañana.

Recibido a las 8 1[2 de la noche.

Las fragatas insurrectas han rehusado el combate ayer.

La *Gaceta* publica nombramientos civiles y militares.

En las elecciones de diputados en Francia el domingo, todos los candidatos republicanos han sido elegidos con gran mayoría.

CAMBIOS.

Sevilla 13 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p.%
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 a 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 13 de Octubre.

Lóndres á 3 meses fe, 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 a 0/0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

BOLSA DE MADRID.

Dia 13 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 11	DEL 13	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 55	16 60	05	00
Id. pequeños	16 00	16 60	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	20 40	20 60	20	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	00 00	97 00	00	00
Bonos del Tesoro	58 00	57 90	00	10
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	40 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	33 10	33 50	40	00
Id. nuevas	32 00	32 40	25	00
Id. de 20000	32 60	32 50	50	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	165 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bil Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 25	50 35	00	00
Paris 8 dias vista	5 27	5 27	03	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

De Sevilla, vapor español don Juan, capt. don José M. Marquez, con carga general á los señores don L. y H. Alcon.—De Santander, vapor español Antonio Lopez, cap. don José M. Janreguizar, con harina á don A. Lopez y compañía.—De Liverpool y Vigo, vapor español Vivar, cap. don Angel Alcatena, con varios efectos á don José E. Gomez.—De Canarias, vapor correo español Africa, capitan don Erasmo Puig, con varios efectos á dichos señores don L. y H. Alcon. (Ha quedado tres dias en observacion.)

Salidos.

Para la mar, fragata blindada inglesa de 15 cañones Triumph, su comandante J. Mac-Crea.—Para Betanzos polacra goleta española Vicenta, cap. don B. Linares, con sal.—Para Barcelona, vapor español Isla de Cuba, capitan don J. Ugarte, con varios efectos.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado durante el dia dos vapores de Poniente para el Estrecho, y del Estrecho para Poniente una barca.

VAPORES.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañana, á las 9 y 30.—Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana, á las 10 y 55.—Por la tarde, á las 8 y 36.

Salida de Moron por la mañana, á las 7 y 05.—Por la tarde, á las 4 y 38.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 8 y 30.—Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 13.—Id. por la tarde, á las 9 y 00.

Salida de Marchena por la mañana á las 6 y 45.—Idem por la tarde, á las 4 y 13.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 8 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.º Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.º Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.º Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla á las 5 y 35 ms. de la misma.

2.º Sale de Alcalá á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id.ª 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 20 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde las 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy. 5.ª de abono turno impar.

La zarzuela en tres actos,

Un casamiento republicano.

En la que hará su debut la primera tiple doña Elisa Rauser.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

Imprenta

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. — SEVILLA.-JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1873. — SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. — NÚM 1982

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Octubre de 1873.

NUESTRA BANDERA.

En las líneas con que precedimos el domingo último la insercion del Manifiesto dirigido por el Círculo Alfonsino de Madrid á los comités de las provincias, ofrecimos ocuparnos con alguna mas detencion de lo que ese dia lo hicimos de tan notable documento. La necesidad de atender á otras cuestiones, no menos interesantes, no nos ha permitido cumplir hasta hoy nuestro propósito; pero si hemos de ser francos, no nos pesa ese retardo, por cuanto nos ha permitido conocer el cómo ha sido juzgado el Manifiesto por las diferentes fracciones políticas que hoy se agitan y revuelven en la nacion.

Todas esas fracciones convienen en dos puntos esencialísimos, á saber; en que el Manifiesto es altamente conciliador, y que está inspirado por el mas puro patriotismo. Y en efecto, para negarle esas dos nobles cualidades, seria preciso estar ofuscado en absoluto por la pasion política, ó poseer un corazon mezquino y perverso, de esos que niegan hasta la clara luz del medio dia, cuando así les place.

No ha faltado, empero, quien careciendo de buenas razones y de admisibles argumentos, haya echado mano de la ruin sàtira, pretendiendo cubrir del ridículo el escrito ó la escitacion mas levantada y noble que han publicado los partidos políticos españoles en estos tiempos en que tanto se abusa de esa clase de documentos; pero à los desdichados detractores les ha sucedido lo que al que escupe al cielo, pues que su asquerosa saliva les ha caido en el rostro.

Para mayor desgracia de algunos de esos grotescos burladores, ha coincidido la publicacion de las aspiraciones del Círculo Alfonsino con ciertos monstruosos convenios que han deshonrado y cubierto de oprobio, y tambien de ridículo, á la única fraccion republicana que hasta hace poco se habia conservado exenta de las muchas y feas manchas que han caido sobre la democràcia española. Esa coincidencia ha sido providencial, por cuanto queda anulado y fuera de juego el grupo á que aludimos, que no es otro que el microscópico, hasta hace ocho dias, republicano unitario.

El periódico que ha representado à esa reducida fraccion es uno de los que á falta de razones se valió de las burlas al ocuparse del Manifiesto alfonsino; pero tal exabrupto debe perdonársele, por cuanto el colega se ha crecido tanto y es tal su engreimiento desde que se le ha unido una parte de la cimbrería radical, que el desgraciado ha llegado hasta el delirio y el desvanecimiento, siendo, por lo tanto, mas digno de compasion que de censuras ó correctivos. Dejémosle en paz que con su pan se lo coma todo.

Volviendo al objeto primordial, no cabe duda que el Manifiesto de nuestros correligionarios ha sido perfectamente recibido por todos los hombres entendidos y de sanas ideas, cualesquiera que sean las suyas en política; y solo ha sentado mal á los necios, á los soberbios, á los ambiciosos y à los impenitentes.

Aparte de las buenas ideas que en ese documento pampean, tiene la gran ventaja de ser el único que entraña una política clara, patriótica y definida; y en medio del actual desbarajuste, y de tanta inseguridad y oscuridades como rodean á los partidos revolucionarios, és el solo que anuncia y propone solucion nacional, el que enarbola una bandera limpia de toda mancha, á cuya sombra pueden acogerse cuantos se precien de verdaderos españoles.

Nada de esclusivismo, nada de intransigencia: cuantos sean partidarios del órden, de la seguridad de vidas y haciendas, de lo estable, de lo definitivo caben en el ejército de la legitimidad. Las dolorosas pruebas porque hemos pasado, las desdichas que viene sufriendo la nacion desde hace cinco años y principalmente desde la hora nefasta en que se proclamó la república, ha surtido provechosos desengaños y abierto muchos ojos. Todos los desengañados y los que han recuperado la vista tienen un digno puesto que ocupar en nuestras filas. Todos serán bien recibidos y para todos habrá lugar, siempre que sus intenciones sean rectas y agenas à miras egoístas é interesadas.

Hasta la evidencia está probado, que los hombres que permanecen adheridos á la revolucion del 68 y á las consecuencias de la misma, solo se inspiran en las miras estrechas y egoistas del individuo ó cuando mas del partido. Los hechos, ó sea, la falta de cumplimiento de las innumerables y pomposas promesas que se habian ofrecido, y la agravacion de todos los males de que, infundadamente, se quejaban los ilusos y los irreflexivos, todas esas causas que son otras tantas desdichas para la patria, han aumentado el número de los disilusionados, y así se esplica la formidable reaccion que se viene operando, à la cual solo son refractarios los ignorantes y los vagos y miserables, cuyo único modo de vivir lo cifran en la política, ó mejor dicho, en las revueltas y en el desórden.

Ya ha llegado el momento en que, cuantos anhelan la paz, la tranquilidad, lo estable y lo seguro, reniegueu de las hiperbólicas consecuencias de la revolucion; y muchos de los que mas contribuyeron à aquel malhadado alzamiento, maldicen hasta la hora en que se dieron los primeros pasos para realizarlo.

Pues bien, á cuantos se encuentren en ese caso, y à todos los que sean españoles antes que todo, les tiende los brazos el partido alfonsino, único que en el dia puede envanecerse con el dictado de patriótico y justo. Y no solo así lo reconocen los españoles que bien piensan, sinó todas las naciones civilizadas de Europa, como nos lo prueban noticias bien recientes y auténticas.

La monarquía constitucional, con el príncipe D. Alfonso, es la única solucion nacional que cabe en España, han dicho los primeros políticos del mundo. Esa monarquía que representa la union de lo estable y seguro con el derecho moderno y con las ideas del siglo, es la que puede dar á España nuevos dias de paz, de abundancia, de órden y de gloria. Todo lo demàs será efímero y no producirà otros frutos que nuevos desórdenes y revueltas, y por consiguiente, consumaría la ruina de esta desdichada nacion.

¿Quién que blasone de buen español dudará en afiliarse á una causa tan noble, tan justa y tan patriótica, despues de las innumerables desgracias que venimos sufriendo? Los díscolos, los malévolos y los ilusos, serán los únicos que la rechacen.

EL CARLISMO.

Esperábamos hoy ver en las columnas de la *Gaceta* el parte detallado de la accion del dia 6 en Puente la Reina; pero nuestras esperanzas han quedado defraudadas. Lo sentimos tanto mas cuanto mayor era nuestra curiosidad de saber como una victoria tan brillante como la alcanzada en las inmediaciones de Puente la Reina por el general Moriones, al decir de los diarios ministeriales, puede convertirse en una retirada forzosa á Tafalla.

El Imparcial, que va reponiéndose de la momentánea ofuscacion que le produjo la brillantez de esa victoria, ha recibido varias cartas en que le dan algunos pormenores sobre la accion, pormenores que, si no denotan quedára el terreno por los carlistas, implican al menos que el ejército tuvo que retirarse por escalones, ante el empuje de los navarros.

«Llegaron mas de una vez, dice una de las correspondencias del colega, a cruzarse las bayonetas entre los navarros y nuestros soldados, luchando à brazo partido y hasta à pedradas. Hubo grandes rasgos de valor personal, entre otros el de un soldado que mató á dos carlistas à bayonetazos, y, roto el fusil, cogió una piedra y mató à un tercero, recibiendo él cuatro bayonetazos; y el de un oficial que à palos hizo huir à varios carlistas que le cercaban. A las dos de la tarde próximamente llegó Ollo con el resto de la fuerza navarra, los alaveses y los guipuzcoanos, empezándose de nuevo la accion y tocándole sostener la parte principal á la brigada Dana, que rivalizó en valor con la de los cazadores, sobre todo, los regimientos de Sevilla, Constitucion y batallon de ingenieros.»

De otra carta del teniente coronel que mandaba la vanguardia tomamos el siguiente párrafo:

«Cuando comenzò el fuego no habian salido de Puente ni la mitad de los batallones. Los carlistas tenian una série de formidables posiciones á nuestra derecha, camino de Estella y á poco mas de un kilómetro de Puente, y rompieron el fuego cuando nos disponíamos para subir a flanquear. La segunda posicion, ó sea la ermita de Santa Bàrbara, à la cual nunca subieron las tropas liberales durante la guerra de los siete años, estaba defendida por dos batallones navarros, los cuales nos cargaron á la bayoneta, con los brazos remangados y hechos unos energúmenos, y aun cuando hubo en nuestras filas un segundo de vacilacion, instantáneamente recobraron su serenidad á favor de la cual les contuvimos primero, haciéndoles retroceder por el nutrido fuego que se les hacia, no sin que dejaran el terreno materialmente cubierto de cadáveres.»

El corresponsal añade luego que la brigada Dana salió por otra loma paralela á la que ocupaba la vanguardia, operando un movimiento envolvente, en el cual fué desalojando al enemigo de sus posiciones, y fué à caer, á hora ya muy avanzada de la tarde, sobre las posiciones de la vanguardia.

«Y como nuestro objeto, añade, no era avanzar aquel dia, tenia que abandonar forzosamente las posiciones á medida que regresaba, facilitando á los carlistas el que las ocuparan sin esfuerzo alguno, aunque hostilizando à nuestras tropas, que sostenian el fuego por escalones con gran vigor y serenidad.“

Este movimiento, dice el jefe de la columna de vanguardia, «fué protegido por algunas compañías que habia mandado el general en jefe con gran oportunidad, las cuales emboscadas en sitios à propósito, causaron grandes bajas al enemigo, que se vió obligado à hacer alto al bajar la brigada Dana á la ermita de Santa Bárbara. Por esta retirada el enemigo se atribuye ESTÚPIDAMENTE la victoria; pero claro està que, abandonando nosotros espontáneamente las posiciones, las habian ellos de tomar sin esfuerzo alguno.»

Los carlistas, segun resulta de la misma carta, «amanecieron al siguiente dia en los mismos puestos» que habian ocupado el dia antes, escepto el de Santa Bárbara.

A falta de parte circunstanciado de la accion de que se trata, la *Gaceta* publicó ayer el siguiente extracto de los últimos despachos del general en jefe:

“*Provincias Vascongadas y Navarra.* —El general en jefe desde Tafalla dice que el Pretendiente se halla en Estella; que los batallones 2.° y 4.° carlistas quedaron completamente derrotados en la victoria del dia 6; que la impresion causada por este hecho de armas tanto en el país como en las filas carlistas esta ya dando el resultado que suponia, pues las familias de los muertos y heridos maldicen la guerra: los soldados carlistas se negaron á obedecer a sus jefes que querian volver á defender al dia siguiente sus posiciones del anterior; que el espiritu de nuestras tropas es escelente; que acababan de llegar los nuevos cañones para las baterías de montaña y los fondos y efectos que necesitaba, y que para desvanecer versiones inexactas aseguraba que al salir a buscar las facciones, el que menos de sus soldados llevaba 120 cartuchos, y varios cuerpos los 140 que tiene dispuesto.“

El mismo periódico dice hoy en su seccion oficial:

“*Vascongadas.*—El brigadier loma llegó en la mañana de ayer a San Sebastian, procedente de Usurbil, descansando media hora, y saliendo para Oyarzun con un convoy de raciones de boca y guerra: durante su marcha fué hostilizado por el enemigo, al que causò ocho muertos y muchos heridos. Nuestras tropas tuvieron uno de los primeros y cinco de los segundos. Al destacamento de Oyarzun se le ha dejado artillería y gran repuesto de municiones.“

Añade este parte que Lizárraga se encontraba ayer en los alrededores dei monte Ernio.

De Cataluña la única noticia que nos da hoy la *Gaceta* es que en Vich se asegura que D. Alfonso, Planas (por lo visto, no fusilado, como se habia dicho), Freixas y otros cabecillas carlistas marcharon el dia 6 à Francia desde Borreada, aunque otras noticias, tambien de orígen oficial, afirman que ayer pasó el Ebro el hermano del Pretendiente, con su estado mayor, para tomar el mando de las facciones del Maestrazgo.

***

Segun la *Gaceta*, las facciones de Vallés y Segarra atacaron a Amposta (Tarragona) el dia 9, a las diez de la mañana, y tuvieron que retirarse a las seis de la tarde del mismo dia con pérdidas considerables. La tropa y voluntarios se defendieron con entusiasmo y no han sufrido pérdida alguna. El general en jefe de Cataluña dispuso que salieran de Tarragona 800 infantes, 60 caballos y la artillería correspondiente en auxilio de aquellos valientes; pero la decision y arrojo de estos hicieron innecesaria su presencia.

Estas facciones se encontraban ayer hàcia Ulldecona. La de Cucala contitúa en Alcalá de Chisvert, y la de Mir en Vistabella. La de Santés se ha corrido a la provincia de Cuenca, entrando anteanoche con 1.000 hombres en Minglanilla, de donde salió en direccion a Motilla del Palancar.

***

La faccion de Villalain, que recorria el Bajo Aragon y la provincia de Guadalajara, ha entrado en la de Soria por San Leonardo, quemando los libros del registro civil, y dirigiéndose despues a Navaleno, Molinos y Vinuesa, en donde se hallaba ayer tarde. Columnas de la Guardia civil y del ejército van en su persecucion.

La partida de Rosendo Garcia, que vaga por las provincias de Badajoz y Cáceres, fué batida el dia 10 por la columna del capitan Quiles en las inmediaciones de la frontera portuguesa.

En Córdoba se creyó anteayer que se habia presentado una partida por las cercanías de Aguilar, en cuyo punto, Puente Genil y otros pueblos se tomaron precauciones, que cesaron tan luego que se tuvo la certeza de que la alarma era infundada.

***

Hé aquí la órden general del 7 de octubre de 1873, que el general Moriones dirigió á los soldados en Puente la Reina:

“Soldados del ejército del Norte.=Compañeros: Con vuestra disciplina y serenidad en las formidables posiciones de Santa Bàrbara y en los montes de Guirguillano, os habeis elevado à la altura de verdaderos veteranos. Con vuestro valor, no solo al resistir, sino al lanzaros sobre las masas enemigas, habeis inscrito en vuestas banderas el glorioso renombre de valientes.

Camaradas: La patria lo espera todo de vosotros; vamos, pues, a cumplir nuestro honroso deber, y al escuchar el estampido del cañon y ver formados los batallones enemigos, cualquiera que sea su número, decid con la frente erguida y el corazon lleno de justo orgullo: “Un combate mas y otra victoria.“

Compañeros: Viva España, viva la república, viva el ejército.=Vuestro general, *Domingo Moriones*.

POR MAR Y POR TIERRA.

Los señores cantonales se han propuesto demostrar, como los fanfarrones de la fábula,

“Que se hacen en los puestos ventajosos mas valentones, cuanto mas medrosos.“

Mas confiados en el número que en la calidad de su gente, mas seguros en el poder de los buques con que cuentan que en la pericia y habilidad de los que los manejan, acometieron el sàbado la loca empresa de salir á batir la escuadra del contraalmirante Lobo. El resultado ha sido el que debia esperarse: una derrota tremenda, seguida de una precipitada fuga. Reseñemos los hechos.

El viernes se hicieron á la mar

los buques cantonales; pero al divisar á la escuadra volvieron inmediatamente al puerto, sin resolverse à intentar el ataque. Por fin, el sábado, despues de embarcarse en la *Tetuan* el célebre Contreras con 900 hombres, y de meter por fuerza en las fragatas hasta á los operarios del muelle, se decidieron los cartageneros à probar fortuna, y saliendo nuevamente del puerto las tres fragatas rebeldes, tomaron la vuelta del cabo de Palos y avistaron à la escuadra. Esta, apercibida al combate, calados masteleros y hecho zafarrancho, rompió inmediatamente el fuego contra los buques insurrectos, y al cabo de dos horas de cañoneo se lanzó sobre ellos la *Vitoria*, dispuesta al parecer à entrar al abordaje.

Este movimiento del barco almirante fué la señal para que los insurrectos, forzando las máquinas, tomasen precipitadamente el puerto à las dos y media de la tarde, cañoneados muy de cerca por los buques leales.

El fuerte de Galeras con algunos disparos, que ningun daño causaron à la escuadra, protegió la vergonzosa huida de los cantonales, y el contraalmirante Lobo, satisfecho en lo posible del éxito de este primer alarde de los insurrectos, se situó frente à la plaza, cerrándola enteramente, fuera del alcance de sus baterías.

El parte espedido en la misma tarde del 11 por el contraalmirante Lobo ya le conocen nuestros habituales lectores.

Segun telégramas del general Ceballos, que hoy extracta la *Gaceta*, los insurrectos han tenido 8 ó 10 muertos y 20 ó 30 heridos, números que se elevan por el comandante del vapor prusiano *Elizabeth* á 13 de los primeros y 47 de los segundos, contándose entre aquellos el cabecilla Moya, individuo de la junta. Contreras, embarcado en la *Tetuan*, como hemos dicho, se ha salvado merced al patriotismo de nuestros marinos, que no han querido echar á pique aquel hermoso buque.

¿Quién sabe si conociendo aquella circunstancia hubieran procedido de otro modo? Lamentable hubiera sido que la *Tetuan* hubiese quedado sumergida en aquellas aguas; pero tal vez su pérdida, la de la gente que llevaba, y, sobre todo, la del gran pirata, hubiera tenido influencia bastante en el ánimo de los cartageneros para obligarlos á rendirse. La guerra es guerra, y hay que hacerla sin consideracion á nada: las victorias deben aprovecharse sin prescindir de nada, y el general que no lo hace no toca sus resultados.

Lastimoso seria que, despues de haber dejado escapar la *Tetuan* con el general Contreras, mandara echarla á pique en la boca del puerto para dificultar la entrada de las naves de Lobo. Grande seria la responsabilidad que contraerian ante la nacion con un hecho de esa naturaleza; pero, ¿qué importan esas responsabilidades á los bombardeadores de Alicante y Almería?

Los insurrectos, menos abatidos por el resultado de la batalla de Cabo de Palos que lo que debieron quedar, se hallan dispuestos á resistir á todo trance, segun noticias oficiales. La plaza, que habia suspendido el fuego en la tarde del 11, lo rompió el 12 à las cinco, disparando todos los castillos y fuertes casi todos á la vez y poniendo las banderas á media asta con motivo del entierro de Moya, muerto en el combate naval. El general en jefe, que habia intimado la rendicion à los rebeldes, dándoles un plazo de doce horas, no ha querido contestar al fuego, que ningun daño parece haberle hecho.

La estension de la línea del bloqueo, teniendo que estar fuera del alcance eficaz del cañon de la plaza, es próximamente de unos 13 kilómetros y no cierra del todo las comunicaciones de Cartagena.

Segun noticias fidedignas, los cantonales están blindando algunos wagones y máquinas del ferro-carril con objeto de acercarse sin riesgo à la línea del bloqueo, lo cual exige, á juicio de oficiales inteligentes, que se establezcan de noche, y muy próximas á la plaza, minas poderosas que revienten al contacto de las ruedas de dichos wagones con los rails evitando así la consiguiente alarma en el campamento, si los insurrectos lograsen llegar à corta distancia de él con sus coches blindados.

Nada adelantarán con ello, sin embargo. Una escursion de esa naturaleza los espondria á una nueva catástrofe y deben ir tratando de evitarla. Enhorabuena que, llevados de la desesperacion y tratando de alardear, sigan enarbolando bandera negra en sus castillos. El éxito de sus salidas, la derrota del 11, la emigracion de los estranjeros que aun quedaban en aquella plaza, la desercion de muchos de los menos complicados en los sucesos, que continúan presentándose al general Ceballos, y el abandono del puerto por parte de los buques mercantes que han ido à refugiarse á Portman, prueban que los insurrectos están perdidos por mar y por tierra.

No terminaremos estas líneas sin enviar el tributo de nuestras simpatías á los bravos marinos que han acreditado una vez mas su valor en Cabo de Palos, haciendo huir ignominiosamente á los piratas que han tenido aterrorizados los pueblos de la costa.

EL COMBATE NAVAL.

Acerca del combate naval del 11 en Cartagena, hemos recibido la siguiente carta escrita por un testigo presencial, carta sobre la cual llamamos toda la atencion de nuestros lectores, por la viveza de la descripcion, muy propia del distinguido escritor que la ha redactado:

"Roche 11 de octubre de 1873.

Muy señor mio y estimado amigo: Habiendo sabido con certeza que esta mañana debian salir las fragatas insurrectas á buscar la escuadra del almirante Lobo, y que llevaban ánimo decidido de romper ese muro que les va á impedir por completo la entrada de víveres, me fuí á Escombreras con otro amigo, esponiéndonos á que el castillo de san Julian, en un momento de mal humor, nos enviara alguna de sus granadas.

Con toda felicidad llegamos, sin embargo, al industrioso pueblecito, hoy casi completamente desierto por causa del cerco; y dejando nuestro carruage en la fábrica de los Ingleses que allí dicen, trepamos al monte, á tiempo que ya oíamos crugir cañonazos en la mar, y enfrente de nosotros.

Nos cayó encima un buen aguacero; pero los cañonazos, que menudeaban, nos hacian sufrir con resignacion el agua, á trueque de presenciar aquel imponente espectáculo. Y digno de verse era en efecto el que se desplegó á nuestros ojos al llegar a la cumbre del picacho que se levanta frente à la fabrica de Aguirre, y en donde ya encontramos multitud de curiosos.

En la ensenada misma que à nuestros pies se estendia, se encontraban las dos escuadras españolas y enemigas, que enarbolaban pabellones iguales. Las insurrectas traian izadas banderas en todos los palos; las otras solo ostentaban el pabellon de popa, y la "Vitoria" la insignia del almirante. La "Numancia" montada por Contreras, recargada de gente, habia sido la primera, segun nos dijeron, en romper el fuego, y á la sazon huia de vuelta hacia Cartagena, seguida de la "Vitoria" que le hacia incesante fuego con los cañones de proa.

A la derecha de la "Numancia" huia tambien cuanto podia el "Fernando el Católico" pues ya habia arriado sus banderas de gala; y la "Vitoria" dejando á la fragata, viró hácia tierra, y al dar el costado al vapor, le largó una série de balas que cayeron a su airededor y le pasaron por la arboladura, y dudo si una de ellas le tocó en el casco.

En esto la "Mendez Nuñez" avanzaba a todo vapor y acercándose á la costa cuanto podia, la "Vitoria" puso la proa á ella, y la habria cortado si hubiera querido. Hubo un momento solemne: la "Vitoria" que al parecer no queria cerrar el paso a su enemiga, se le acercaba, dándole el costado de babor y con su gente preparada á recibir el abordaje si la otra se venia á él; pero la "Mendez Nuñez" solo queria huir, y entonces la "Vitoria" al tenerla cerca, le soltó la andanada y á la vez lanzó sobre ella fuego de fusil y aun do granadas de mano. La "Mendez" le respendió flojamente y siguió su fuga, seguida de los proyectiles de la "Vitoria" y de una de las fragatas de madera que creo era la "Navas de Tolosa."

Quedaba atrás la "Tetuan" cañoneandose de lejos con la "Carmen" y la "Almansa." La "Vitoria," ahuyentada la segunda fragata enemiga, volvió sobre la tercera, y esta se vió cercada contra la costa por las dos de madera que le enviaban sin cesar sus balas por el Sur y por Levante, mientras la capitana le cerraba el paso al puerto por Poniente.

Allí unos la creimos prisionera: otros esperaban que el contrabandista Colan de Torrevieja que la mandaba, y que tiene fama de valiente marino, se lanzára sobre la "Vitoria:" ésta parecía dispuesta a recibirle, tanto que oíamos desde una roca, entre el estrépito de los cañones, el agudo sonido de las trompetas de abordo, y veíamos en las cofas a los marinos preparados al terrible trance. Pero la "Tetuan" no se atrevió por lo visto, y por lo visto tambien el almirante Lobo solo se proponía rechazar al enemigo y hacerle ver su impotencia; y así fué que dejó pasar a la fragata, lanzándole al paso la andanada de estribor con su correspondiente fuego de fusilería, y la persignió despues como á las otras a cañonazos.

Como la "Tetuan" tardaba, la "Numancia," que se habia ocultado tras del islote de Escombreras, volvió a salir a la mar: pero así que la vió venir viró de redondo hácia el puerto; y las tres, arriadas las banderas que habian sacado en los palos, se metieron en Cartagena al mismo tiempo que el vapor "Fernando."

El combate ha durado desde cosa de las diez hasta cerca de las dos de la tarde, y debe haber convencido a los insurrectos de que basta un buen almirante con un buen barco para vencer a la que ellos llaman, y sería en otras manos, poderosa escuadra.

Los espectadores, que en su casi totalidad eran mineros, marineros y pescadores, seguian ávidamente los movimientos de los buques y manifestaban con gritos y ademanes sus simpatías: solo uno defendía a los insurgentes: otro viejo, viendo huir a la "Numancia," pataleaba furioso y gritaba a cuanto podía: "¡Cobardes, que huís con *mi* barco, con el mejor barco del mundo!..." Y preguntándole yo por qué gritaba así, me decía "que aquel era *su* barco, que habia sido de sus primeros tripulantes, que habia ido años en él, y que no podía sufrir que *su* barco huyera delante de nadie."

Me impresionó aquel celo por el honor de su fragata que así afectaba al anciano, y comprendí una vez mas lo que es un buque para un marinero.

Un accidente del combate he dejado de intento para lo último. La fragata francesa de guerra que había dentro del puerto de Cartagena había calado sus masteleros y salido al mismo tiempo que las insurrectas: dicen que protegió la entrada del vapor-correo de Oran: yo no le ví; pero sí la ví colocada de través y con las velas mayores tendidas primero entre la "Mendez Nuñez" y las fragatas, y despues casi cubriendo a la "Tetuan" mientras que las fragatas inglesas y la prusiana estaban a Levante en hilera y bastante lejos, para dejar libre el mar a los combatientes."

SECCION LOCAL.

Los esportadores de granos parece que activan sus operaciones en estos dias, a fin de eximirse en cuanto les sea posible del gravámen que se impone en el decreto del dia 2 del corriente. El *Diario de Noticias* de Lisboa dice, que diariamente llegan a aquella ciudad unos veinte wagones cargados de trigos procedentes de España, y añade que en ninguna de las estaciones del camino de hierro hay ya sitio en que acomodar convenientemente lo que va llegando, porque todos sus almacenes están llenos de sacos de dicho grano. Escusamos los comentarios.

A juzgar por lo que han anunciado los periódicos de Zaragoza, las tradicionales fiestas de la Vírgen del Pilar, Patrona de Aragon, se han celebrado allí este año con la suntuosidad y el esplendor de costumbre, a lo cual ha coadyuvado eficazmente el municipio de dicha ciudad, con la cooperacion de otras corporaciones y sociedades. Complácenos el fervor católico de los concejales zaragozanos, pero al mismo tiempo nos llena de tristeza, porque al comparar aquella virtud con la incredulidad y las impiedades de los últimos Ayuntamientos de Sevilla, nos vemos obligados a confesar que envidiamos a nuestros afortunados conciudadanos aragoneses. ¡Cuánta diferencia entre unos y otros! ¡Cuanta grandeza por allá y cuánta miseria por acá!

Parece que la creacion de una biblioteca pública por el municipio de esta capital será muy pronto un hecho consumado. Varios particulares han donado, segun se dice, valiosas obras científicas y literarias para ese objeto.

En este número se publica la lista de la compañía dramática que va á funcionar en el teatro de Cervantes, y las condiciones y precios para el abono. Recomendamos su lectura a aquellos de nuestros lectores que sean aficionados al arte de Melpoméne y de Talia.

El Juez de primera instancia de Ecija, señor Ruiz Crespo, preso por un cabo de la Guardia civil de órden de la Alcaldía de dicha ciudad, se paseaba anoche por las calles de Sevilla, puesto en libertad, segun parece, de órden del Presidente de la Audiencia del Territorio. Acerca de este asunto, se dice, que se ha entablado competencia con la autoridad civil de la provincia.

El señor Ruiz Crespo, ardiente progresista en 1868, miembro del ayuntamiento primero revolucionario de Sevilla, y encargado de recoger las campanas de las iglesias, como ya lo recordarán nuestros lectores, se proclamaba a la entrada del gabinete Ruiz Zorrilla, que desde Cazalla lo llevó de Juez de término a Oviedo, radical hasta la médula de los huesos, y así es que ahora no alcanzamos a concebir siquiera como ha podido comprendérsele en una causa por carlista.

El caso ocurrido al señor Ruiz Crespo, tal como se dice que él lo refiere, no conoce ejemplo. Es mas que desacato, es el atentado mas grande que se ha conocido contra el principio de autoridad, porque cuentan que al presentarse el cabo indicado que lo prendió en su casa, le quitó el baston de autoridad que tenía en su mano y lo tiró. No respondemos de la exactitud de la noticia; solo sí referimos lo que de público hemos oido, con otras cosas de igual trascendencia, y que todas necesitan formal confirmacion, para poder juzgar la cuestion con acierto.

Ayer marcharon á Madrid por el tren correo el señor don Ramon Romero y Fernandez de Córdova, gobernador electo de Alava, quien va a tomar posesion de su nuevo destino; los ciudadanos diputados a Córtes Tomas de la Calzada y Florencio Payela y el diputado provincial ciudadano Francisco Sanchez Nieva, que van a gestionar cerca del gobierno para que se anule el impuesto del 5 por 100 sobre los artículos de esportacion.

Tambien ha salido para Madrid el presidente de Sala cesante de la audiencia de este territorio D. Enrique Garcia.

No se tienen noticias exactas de la partida carlista Cortina-Serrato, pero se asegura que dicho cabecilla con algunos de los suyos despues que pasó por la Puebla de los Infantes, se unió con Sabariegos en Estremadura.

Al decir de uno de nuestros colegas locales, ya se ha presentado á la empresa del teatro de Cervantes un drama nuevo titulado *El Príncipe D. Carlos*, de cuya obra hacen grandes elogios las personas que la conocen. Bueno es que se pongan en actividad las facultades de los escritores sevillanos, entre los cuales existen muchos con la necesaria capacidad para producir excelentes obras de la clase á que nos referimos.

Tomamos del periódico carlista *La Reconquista*, el siguiente suelto, que reproducimos como modelo de escogida literatura, y para encanto de nuestros lectores y de toda persona que siquiera profese buena educacion. Dice así:

"*El Tiempo* y el general Caballero de Rodas no son cantidades heterogéneas, segun declara anoche el citado colega.

Ahora solo falta, para dar la última mano a esta homogeneidad inesperada, que el general Caballero de Rodas renuncie el segundo entorchado que ganó en Alcolea, contribuyendo tan franca y bizarramente como el mundo sabe á derrocar la dinastía de doña Isabel de Borbon.

Sabido es que para los liberales de todos los matices, y sobre todo para los moderados, la vergüenza es una palabra que no existe."

Ahora decimos nosotros, que lo que si es sabido por todos, es que los escritores públicos que así se espresan, faltando á los demas, y faltándose á sí mismos, no solo no tienen ellos la vergüenza que echan de menos en otros, sino que desconocen por completo cuando escriben las reglas del decoro y de la decencia. Solo un periódico carlista que siempre invoca el nombre de Dios que así ultraja, y de una religion que escarnece, es capaz de tratar al prójimo con tan poca caridad como cultura.

Nuestro apreciable corresponsal de Carmona nos escribe con fecha 13 lo que sigue:

«Antes de ayer hemos tenido aquí un alboroto mayúsculo. Recibió un aviso el alcalde de haber cruzado la carretera, como á media legua de esta poblacion, y por la parte de los olivares con direccion al rio y á la Sierra, una partida de gente á caballo, que desde luego se tienen por carlistas. Reuniéronse apresuradamente municipales y guardas rurales, requisáronse á toda priesa armas y caballos, y entre dependientes del municipio y ardientes patriotas, se formó en el acto un lucido escuadron que salió a perseguir los insurrectos facciosos, no sin esparcir la alarma en el vecindario que, al ver aquellas carreras, armamentos y apreatos belicos, creyó tener a las puertas de la ciudad a Cortina con todo un ejército. Pero parió un raton, y los espedicionarios regresaron anoche sin encontrar a nadie, despues de asustar á las gentes del campo y de algunos pueblos de las cercanías, que los tomaban a su vez por carlistas».

El vapor-correo de Canarias llegó a Cadiz el dia 13 del corriente, con la correspondencia oficial y particular de aquellas islas, que alcanza hasta el 8 de las Palmas, y al 9 de Santa Cruz de Tenerife.

El estado sanitario en todo el archipiélago, era completamente satisfactorio.

Se habian hecho elecciones de diputados provinciales para cubrir vacantes en todas las islas.

En la Isla de Tenerife salió electo un moderado conocido, y los restantes, sagastinos, radicales y federales.

En la Isla de Gran Canaria, habian salido electos cuatro moderados, cuatro unionistas, un indefinido, hasta ahora, y un federal.

En la Isla de Fuenteventura, dos moderados.

En la de la Gomera luchaban federales y radicales, y a la salida del correo no se sabía el resultado definitivo.

En la isla de la Palma salieron electos un moderado, un unionista, un radical y un federal.

En la de Lanzarote, en un distrito luchaban un federal y un radical, y en el otro un moderado y un republicano. Se creia seguro el triunfo del primero.

En la Isla del Hierro salió electo un radical.

Solo en la Gran Canaria, trabajaron en la lucha unidos moderados y constitucionales.

Ha cesado el gobernador de aquella provincia señor Villalva Hervás, sin que esto causase gran pena a aquellos insulares.

Empezaban a sentirse allí los efectos de que había perdido su influencia el diputado Sr. Benitez de Lugo, y que estaban en mejor predicamento en altas regiones, los señores Estevánez y Verdugo.

Por mas que nosotros jamás damos crédito a murmuraciones de familia, sobre todo cuando se litiga un mendrugo de pan, y casi para dar pretesto únicamente á que alguien se tome el trabajo de darnos cualquier esplicacion, preguntamos si será cierto lo que hemos oido á un liberalote en estos dias, de que a dos diputados provinciales, y algo mas, que fueron a Madrid dias pasados, no sabemos à qué, se le abonaron luego tres mil reales a cada uno, por gestionar que no se vendiese el convento de Madre de Dios, segun consta de actas y del correspondiente libramiento. Suponemos que todo esto será un chisme de la reaccion.

Al ver y oir hoy ciertas cosas nos recordamos de un hecho que presenciamos en una fonda de Portugal hace ya algunos años. En momentos en que nadie habia en el comedor, entró un camarero muy de quedo, y abriendo un cajon con pasas que allí estaba, principió a comer de ellas a dos carrillos, y a llenarse las faltriqueras. El fondista que observaba detrás de una puerta lo que allí ocurria, al ver que aquel no le iba a dejar ni una pasa, esclamó: «¿qué veu? nao quisiera teñer oyos; a demo fora.»

Con motivo de la gran corrida de toros que ha de verificarse en esta capital el próximo domingo, pondran trenes especiales a bajo precio las compañías de ferro-carriles. Así lo espresa el anuncio de la corrida. El mismo *documento* confirma lo que ya hemos dicho, esto es, que los seis bichos serán despachados por Bocanegra. Sin embargo, si este diestro se inutiliza, lo suplirán los dos primeros banderilleros, a saber: José Sanchez Campos (Cara-ancha), y Antonio Fuentes (Hito). El personal de la cuadrilla es todo de primera fila; cónque, ya lo saben los aficionados.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda. Octubre 15.

Dice *El Porvenir* de hoy, que hace pocas noches se presentaron a las nueve en cierta casa, tres hombres a pedir limosna por recomendacion de un conocido abogado de esta ciudad. Desde luego se comprende, que los tres nenes llevaban otra idea *mas avanzada* que la de impetrar la caridad. Como vengan a esta tinaja, los

voy a estrellar contra las azoteas del Consulado.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.—Octubre 15.

El señor Alcalde que manda en el edificio donde me hallo, ha dispuesto la formacion de una biblioteca pública. Con este motivo ruega al vecindario que contribuya con la donacion de libros. Me parece una idea muy laudable.

Observo bastante actividad en la composturа del pavimento de las calles. Duro con este trabajo pues el invierno se aproxima.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Octubre 15.

Ayer tarde y en las primeras horas de la noche cayó un aguacerito bastante regular.

Hoy el dia se presenta vario.—*Crispin Galápago*.

Telegrama particular de *Pepito Rana*:

Ya se halla el tres por ciento
á diez y seis y sesenta,
y esto se debe *al baston*,
segun la crónica cuenta.

Segun nos anunció el telégrafo, los diputados de la derecha de la Asamblea francesa, reunidos el 4, nombraron una comision encargada de formular un programa propio para asegurar la accion unida por parte de los diferentes grupos monárquicos de la derecha. Esa comision, compuesta del general Changarnier, duque de Audiffret-Pasquier, Mr. de Larcy, Mr. Combier y Mr. Darú, representa las cuatro fracciones de la Asamblea. Tan pronto como la comision termine sus trabajos someterá el resultado á las secciones, y se cree que ese resultado será conocido el 21. Dícese que contendrá las bases de una Constitucion que serán sometidas inmediatamente al conde de Chambord, cuyo asentimiento se considera seguro; que la cuestion de la bandera habria quedado arreglada en favor de la conservacion de la tricolor, y de consiguiente que no se haria mérito de eso en el manifiesto del rey, ni seria objeto de discusion en la Asamblea.

La reunion entendia que el arreglo que iba á efectuarse no podia envolver el abandono de los principios modernos, y que los diputados del centro derecho podian ser invitados á hacer concesiones personales, pero no á sacrificar las libertades parlamentarias ni el derecho moderno de la nacion, sobre cuyo mantenimiento ha insistido siempre el partido.

Estas declaraciones se creian necesarias á consecuencia de haberse enunciado ciertas espresiones pretendiendo defender libertades que nunca han estado amenazadas.

Se añadia ademas que el conde de Chambord, enterado minuciosamente del espíritu y del tono que reinó en la reunion del 25 de setiembre último, se habia mostrado plenamente satisfecho aprobando todo cuanto en ella se dijo.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO.—Decreto fecha 9 jubilando á su instancia al presidente del Consejo de Estado cesante D. Antonio de los Rios y Rosas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular fecha 8 á los gobernadores en que, considerando que el objeto de los establecimientos particulares de beneficencia es comunmente poco apropiado para satisfacer las necesidades que crea la invasion de una epidemia, siquiera hasta hoy el territorio de la República sea una envidiable excepcion, se les ordena:

«Visitará V. S. los establecimientos benéficos particulares de esa provincia con el preferente objeto de examinar las condiciones higiénicas que tienen; recomendará y exigirá de los patronos respectivos la observancia de las reglas generales de órden, ventilacion y aseo inexcusables en las casas de caridad; corregirá en el acto cuanto hallare nocivo en este concepto, y preparará cuanto armonice con los fines de las fundaciones respectivas, y sea posible sin perjudicarlos, una dependencia escogida del establecimiento donde sean recogidos y socorridos debidamente los atacados del colera morbo, si por desgracia esta enfermedad traspasara nuestras fronteras ó invadiese nuestras costas. Procurará V. S. desempeñar personalmente, siempre que la sea dable este encargo, y en otro caso encomendarle á persona de confianza. Y por último; cuidará V. S. ante todo de obrar en el mas perfecto acuerdo con los patronos y administradores de las fundaciones, seguro de hallar la favorable disposicion que se encuentra en todos los ciudadanos, cuando de conjurar las calamidades pública se trata, y que es de esperar mas en los cumplidores de una voluntad eminentemente humanitaria y caritativa. Pero si, lo que ahora no es dado temer, hallara V. S. en los legítimos representantes de las fundaciones injustificadas dificultades para la interesante tarea que le confio usará los poderosos recursos que las leyes le confian para salvar los derechos del protectorado, cumplir las obligaciones anejas al mismo, defender la salud pública, y mejor interpretar la prescripta voluntad de los fundadores, quienes seguramente, si fueran testigos de los presentes peligros, secundarian con esquisito celo los deseos del Gobierno.»

—Otra igual fecha á los mismos en que, en vista de la apatía con que generalmente dan cumplimiento los medicos directores de baños y aguas minerales á las prescripciones reglamentarias, y llegada la terminacion de las temporadas oficiales, se manda hacer entender á dichos directores que cumplan inmediatamente con el artículo, 54, reglas 12 y 14 del reglamento de baños, siempre que los establecimientos hayan debido cerrarse en setiembre ó antes ó deban hacerlo el 10 de este mes.

—Otra fecha 9 encargando á los gobernadores de las provincias marítimas que apliquen cuarentena de rigor á las procedencias de Hoeyaner é isla de Sando (Suecia), donde el cólera se ha declarado que se hubiesen hecho á la mar despues del 3 del corriente.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 9 dejando sin efecto la baja en el ejército del teniente de carabineros don Ramon Tallare y Espinal dispuesta en setiembre por no haberse incorporado oportunamente á la comandancia de Málaga, en atencion á haber hecho constar que el no haberlo verificado fué por causas agenas á su voluntad.

—Decretos fecha 10 disponiendo que el teniente general D. Mariano Socias del Fangar cese en el cargo de inspector general del cuerpo de carabineros; nombrando para dicho cargo al teniente general D. Juan Acosta y Muñoz, que desempeña actualmente el de director de la guardia civil; y nombrando para esta direccion al mariscal de campo D. Segundo de la Portilla y Gutierrez.

—Orden fecha 4 dando de baja definitivamente en el ejército al oficial primero personal, segundo efectivo de administracion militar, D. Antonio Gomez Jalon, cuyo paradero se ignora, que se ausentó de su destino en Vitoria.

—Otra fecha 6 dejando sin efecto la de 26 de setiembre que dispuso fuese baja definitiva en el ejército por no haberse incorporado á su destino el capitan del regimiento infantería de Toledo, D. Gregorio García Escudero, habiendo acreditado no haberlo hecho por enfermedad, y disponiendo que por igual razon se quede en situacion de reemplazo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decretos fecha 9 admitiendo la dimision del cargo de director del Museo nacional de pintura y escultura á D. Federico Madrazo, director de la Academia de Bellas Artes, y nombrando en su lugar á D. Francisco Sans.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 16 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Galo, abad.

En el Martirológio romano: los santos Martiniano, Saturiano y dos hermanos suyos, con 270 mártires en Africa, en tiempo de Genserico, rey de los vándalos, arriano: santa Máxima, virgen y mártir, en la misma persecucion de Africa; los santos Saturnino, Nereo y otros 375 mártires en la referida persecucion Africana; san Elifio, mártir, en tiempo de Juliano el apóstata, en Colonia; san Bercario, abad y mártir, tambien en Colonia; san Ambrosio, obispo de Cahors, en Bourges; san Lulo, obispo y confesor, en Maguncia; san Florentin, obispo, en Tréveris; san Galo, abad en Arbon, Alemania.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Luis Beltran, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 16 DE OCTUBRE.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de la Encarnacion con Manifiesto por mañana y tarde.—Funcion matutina en honor de Señora santa Ana, en la parroquia de san Andrés, predicando el señor don Félix José Carroggio, Pro.—Por la tarde en san Pedro, sexto dia de la novena de Ntra. Sra. del Pilar y en san Andrés sexto tambien de la de Nuestra Señora Santa Ana, predicando respectivamente los mismos oradores anunciados.—Por la noche empieza en san Miguel la novena al Arcángel san Rafael, predicando el señor don José Alonso Morgado, Pro.—En san Andrés el mes del Rosario con plática á las oraciones.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de santa Teresa.—Visitando la iglesia de san Leandro, se ganan 40 años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar a santa Maxima, virgen y mártir.

†

D. E. P. A.

el alma

de la señora doña Maria de la Concepcion Fernandez Santo Domingo y Gonzalez.

Ha fallecido,

Sus primos, sobrinos, don Mariano Desmaisieres, Director espiritual y amigos, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso habrá de celebrarse á las diez y media de la mañana del Juéves 16 del corriente, en la parroquia de san Miguel y enseguida al trasporte de su cadáver al Cementerio de san Fernando; cuyos favores agradecerán.

El duelo recibe y despide en dicha iglesia. 3706p.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 08 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 21 minutos de la tarde.	Aparece á las 00 y 00 ms. de la noche.—Se oculta á las 02 y 57 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 15 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 16.

Gefe de dia el T. C. del segundo Montado de Artilleria don Ramon Lopez.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones Reserva.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito del Salvador de esta capital, dictada en los autos ejecutivos que doña Maria del Cármen Canaleta Gonzalez, por sí y como madre y administradora del menor don Manuel de la Cámara Canaleta, instancia contra don Fernando Arias de Saavedra, Conde de la Mejorada, se le ha mandado anunciar la venta en pública licitacion para el lúnes tres del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado calle Olavide número ocho, bajo el tipo de cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos reales, de la mitad de la Dehesa nombrada «Frias» término de Constantina, compuesta de cuatrocientos treinta y una hectáreas y veinte y nueve áreas pobladas de arbolado productivos en su corcha, y que con sus cuadras, gañanías, pajares, zahurdas y zahurdones construidos recientemente; linda al Norte con tierras de la Villa conocidas por las que labra Saavedra hoy propiedad del demandado, por Levante con la dehesa del Saladillo y tierras de la propia Villa contiguas á la propia dehesa que sigue con otras formando abrebaderos, por Sur con regajo por donde bajan las aguas de la Fuente de la Higuera sirviendo de division y por Poniente con la mitad restante de dicho prédio.

Y para que llegue á noticias de todos se publica el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Octubre tres de mil ochocientos setenta y tres.—El Escribano Actuario, José Maria Guillon.

3672p.—00 y 16.

OTRO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí en autos á instancia de don Joaquin de la Carrera y Masoliver, de este domicilio, se convoca á Junta de acreedores nuevamente acordada, con objeto de oir las proposiciones de quitas y espera que proponga el deudor comun; cuyo acto deberá tener lugar el dia seis de Noviembre próximo venidero á la doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado calle Olavide número 8, previniéndose á dichos acreedores se presenten por sí ó por medio de apoderados, con los documentos justificativos de sus créditos, apercibidos que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor.

Sevilla once de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.

Antonio Castro y Saavedra.—3695p.

Monte de Piedad.

El Domingo 19 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del año actual que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 13 de Octubre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	5	2	2	9
San José.....	0	0	0	0
Total..				9

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	5
Igual.	9

Sevilla 14 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 15 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
05'47	á	40	á	45
24'07	á	44	á	44
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	20	79		20	11		20	57

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 14.	407'94
Entrada.	32'82
Total.	440'76
Venta de hoy.	29'54
Existencia para el 16.	411'22

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Nuevo de 36 1/2 á 36 5/8.—1000
Endeble de 36 0/0 a 36 1/4— 600
Entrada de hoy hasta las doce.—1600.

MATADERO PUBLICO.

Reses 35: 03 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 42: al dueño..	de 26 a 00.
Al público.	a vs. precios.
Machos 67: al dueño.	a 25 00/00.
Machos	1,082 0/0
Carneros id.	565 0/0
Vacas id.	6,656 0/0
Total de libras.	8,303 0/0

Sevilla 15 de Octubre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

PERNEO.

Existencia del dia 00 de Octubre.—
Entrados en el dia 15.— 1456.
Total, 1456.
Vendidos en el mismo dia.— 184.
Quedan para el dia 16.— 1272.
Precios, de 37 0/0 a 39 0/0 cuartos.

ULTIMA HORA

El correo general que debia llegar á esta capital ayer tarde traia un gran retraso, con cuyo motivo la Administracion del ramo no despachaba la correspondencia hasta la mañana de hoy, privándonos por lo tanto esa circunstancia de dar á nuestros abonados en este número el alcance de costumbre.

Continúan el dilivio de protestas contra los nuevos impuestos, tan desgraciadamente concebidos por el señor Pedregal.

La liga de contribuyentes de Cádiz se reunió la noche del jueves para acordar en vista del decreto del 2 de este mes, conviniendo todos los concurrentes en elevar una protesta por los inmensos daños é incalculables perjuicios que en su sentir se irrogan á todas las clases productoras de la nacion, y en convocar para el domingo una junta general á fin de dar cuenta de lo espresado.

No va á quedar ninguna provincia que no reclame contra la obra gigantesca del señor Pedregal.

—Segun telégrama oficial de la Isla de Cuba, en la jurisdiccion de Holguin ha tenido lugar un importante encuentro de nuestras tropas con gran número de insurrectos, causándole 24 muertos y gran número de heridos, y dispersándoles por completo.

—Los últimos telégramas del «Times», dan como seguro que los monárquicos cuentan ya 350 firmas recogidas para el voto de la monarquía, lo cual en una Asamblea que como la de Versalles cuenta 738 diputados de los que hay que descartar las vacantes, constituye una firme base de mayoría. Es preciso sin embargo, que esta se aproxime á 400, para que el nuevo trono tenga al menos los votos que reunió la presidencia del mariscal Mac-Mahon.

De Frohsdof anuncian al propio tiempo que habia llegado allí el duque de Nemours y que se esperaba consiguiese resolver las dificultades que aun ofrece la cuestion de la bandera en la cual Enrique de Borbon dice que como pretendiente no puede hacer las concesiones que con dignidad podria hacer siendo rey.

—No son los periódicos conservadores, fíjese bien «La Igualdad» en ello, no es un periódico conservador quien habla de crísis, es la «Fraternidad», periódico federalísimo, quien la da como un hecho positivo, y por esta vez estaremos libre del anatema del colega á quien le debemos menos caridad.

Dice el nuevo diario:

«El ministerio está en crisis. Esta es ocasionada por las reclamaciones del ministro de los Estados-Unidos, Mr. Sikles, sobre las ofrecidas y no cumplidas libertades para Ultramar.

Es posible, por tanto, que tanto el general Jovellar como el señor ministro del ramo se queden todavia en tierra.»

Dejando a un lado lo de la crísis, que el tiempo dira lo que en ello haya de cierto, y lo del viaje á Cuba del ministro de Ultramar, ¿quién ha dado facultades á monsieur Sikles para mezclarse en nuestros asuntos? Y si él se las toma, ¿qué gobierno es este que tolera á un representante estranjero que se intruse en lo que no le compete, con desdoro de nuestra dignidad? Siempre hemos tenido por inconveniente para España la gestion oficial de monsieur Sikles; si fuera cierto lo que hemos copiado del periódico republicano, en lo sucesivo la tendremos por ofensiva.

A los periódicos republicanos les ha salido un correligionario que les dice verdades de a fólio, y que, desnudándolos del oropel con que fascinaban a los que se dejan engañar por las apariencias, los va a dejar como el gallo de Moron. Este nuevo periódico federal, que se titula la "Fraternidad," publica hoy el siguiente suelto:

"Sobre si se han de seguir ó no llamándose federales, se ha entablado sabrosa polémica entre los periódicos conservadores que hasta ahora han apoyado al gobierno y la "Discusion" la "Igualdad" y la "República," que no quieren que se les despoje de su apellido.

A decir verdad, los apreciables periódicos tienen razon. Si despues de defender la federacion han combatido con la saña que todos hemos visto a los federales;

Si despues de haber combatido la ordenanza la han tenido que defender;

Si despues de haber pedido siempre la abolicion de la pena de muerte han aplaudido los fusilamientos hechos;

Si despues de haber combatido las dictaduras han pedido la dictadura;

Si despues de haber pedido las reformas combaten las reformas;

Si despues de haber pedido economías aplauden el despilfarro;

Si despues de todo esto se les quiere quitar tambien el nombre, ¿qué les va a quedar a los apreciables periódicos?

Tienen razon, sí, deben seguir llamándose federales, deben escribir esta palabra con letras muy gruesas á la cabeza de sus números, para que les sirva de marca como a Cain, y todo el mundo los conozca. Si variaran de nombre el pueblo no los podria distinguir mañana."

Con razon se ha dicho que no hay peor cuña que la de la misma madera.

—Las evoluciones de los cimbros van a servirles de muy poco provecho y sus alegrías van a durar menos que el dinero del sacristan, lo que no es estraño porque se adquieren y se consumen de la misma manera.

El memorial que redactaron en la Tertulia de la calle de Carretas, para que los republicanos les dejaran un huequecito para calentarse en la chimenea del presupuesto, les ha valido la indignacion de los antiguos correligionarios, y ahora los rechazan y se burlan de ellos los republicanos. La *Fraternidad* les dedica hoy el siguiente suelto:

«Los cimbres, aquellos valientes cimbros de la tarde del 23 de abril, que no se veian desde hace cinco meses en el salon de conferencias, han comenzado a invadirlo, como quien se dispone a tomar de nuevo posesion de él.

Mientras tanto, los amigos del señor Castelar, que esperan poder nombrar pronto presidente de la república, andan propalando la especie de que para dicho funcionario, cuando exista, se van a preparar habitaciones en el palacio de Oriente. ¿Quién habia de decir a los cimbros que habian de volver al Congreso? ¿Quién sera capaz de decir lo que ocurrirá de aquí al 2 de enero?»

Si los radicales no tuviesen tan merecidos estos desengaños, nos daría lástima de ellos.

—Así resume un periódico italiano los desaires sufridos por Victor Manuel en Berlin: la ausencia de los embajadores de Francia, Austria, Inglaterra y Rusia; la órden del rey de Baviera a su familia de que no se presentara en la córte de Prusia durante la residencia en ella del rey de Italia; el haber atravesado los Estados de Sajonia sin recibir saludo de ninguna especie, á pesar de que la duquesa de Génova pertenece a aquella familia real, cuyo príncipe heredero se fué entonces de caza con el emperador de Austria; no haber concurrido tampoco á Berlin ningun individuo de las familias reinantes en Alemania; la ausencia de la emperatriz Augusta y del presidente del ministerio prusiano, conde de Roon, y finalmente, la presencia del general Manteuffel, enemigo declarado de Italia y de todos los revolucionarios.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Octubre a las 6 y 20 de la tarde.

Recibido el 16 a las 8 de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que los carlistas cortaron el ferro-carril de Gerona, las tropas los persiguen.—D. Carlos con el grueso de la faccion esta en Estella.—Los carlistas han sido batidos en una escaramuza cerca de Tafalla.

3 por 100.........	16'50
Bonos...............	56'10

CAMBIOS.

Sevilla 14 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q. | Almeria, 3|4.
Madrid 1 a 1 1|4 p. 00 | Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8. | Granada, 3|4 1 p. 00
Barcelona, 1|4 b. d. | Bilbao, 1|2 á 3|4
Valencia, par. | Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2. q. p. | Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2. | Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

—

Cadiz 14 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id.. 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

—

BOLSA DE MADRID.

Dia 13 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 11	DEL 13	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 55	16 60	05	00
Id. pequeños	16 00	16 60	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	20 40	20 60	20	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	01
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	03
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	00 00	97 00	00	00
Bonos del Tesoro	58 00	57 90	00	10
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	40 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	33 10	33 50	40	00
Id. nuevas	32 00	32 40	25	00
Id. de 20000	32 60	32 50	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	165 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 25	50 35	00	00
Paris 8 dias vista	5 27	5 27	03	00

VAPORES.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.
Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cadiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juévos sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

—

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale á las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias a las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y a las 2 de la tarde

ANUNCIOS

VENTAS.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

LECCIONES.

Se dan lecciones de primera enseñanza á domicilio, por un maestro superior de instruccion primaria.=En la libreria de don José Fernandez en calle Génova informarán. 8

Libros de Textos.

A la librería é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

Huéspedes.

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital, se admiten dos caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella, ó se arrienda un piso amueblado.—Plaza de san Francisco núm. 26, darán razon. 6

BACALAO NUEVO SUPERIOR
DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

ARRENDAMIENTOS.

En precio módico y buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa Maria la Blanca) núm. 4.—En el número 2, y plaza de Jáuregui, antes del Carbon núm. 28, informarán. 10

La casa Plaza de Santo Tomás número 10, dos almacenes que han servido de establecimientos de madera en la calle del Pópulo números 4 y 33; y la magnífica casa de los altos de este último establecimiento.—En la calle de san Pablo número 79 están las llaves y darán razon. 8

Se arriendan DIEZ ARANZADAS de tierra en la Vega de Triana.= Sierpes 60, informarán.

Un gran almacen en la calle Reyes Católicos núm. 13, en la de Moratin núm. 20 dan razon. 8

Un segundo piso en calle Piloto núm. 14, frente al paseo de Cristina.—Informarán en la misma, cuarto bajo de la izquierda. 6

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.=Calle Barcelona núm. 3. 3

Se arrienda una accesoria propia para almacen por sus buenas condiciones, calle Pavia número 14, y en dicho número piso primero dan razon. 6

La casa núm. 1.° calle del Heliotrópo, en cinco reales diarios, con departamento alto y bajo, contando diez habitaciones, calle de la Universidad núm. 14 informarán. 6

Una casa principal calle Toqueros número 20, con muchas habitaciones, agua de pié y cuadra, dan razon Alcázares 1.—Se vé de doce á cuatro. 3

Las casas calle de las Palmas núm. 10 y Pedro del Toro núm. 14. Duque 16 dan razon.

Un hermoso piso principal amueblado, Plaza Nueva núm. 11. 4

Se arrienda en la calle de san Pablo número 1, un cómodo y elegante piso amueblado con doce habitaciones, comedor, cocina y agua de pié, todo independiente.=En la misma casa darán razon. 4

En una casa muy decente se ariendan dos habitaciones en un piso principal, como para una persona sola, amuebladas ó sin amueblar. La portera del Cuartel de Ingenieros en la calle de Jesus, informará. 4

Media casa baja con buenas habitacione en precio módico.—San Luis 16, darán razon.—Tambien se arriendan graneros. 2

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informara el aguador de dicha Puerta. 6

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
6.ª de abono, turno par.

La zarzuela en tres actos,

Un casamiento republicano.

En la que hará su debut la primera tiple doña Elisa Ragner.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

—

Teatro de Cervantes.

Compañía dramática española bajo la direccion de los eminentes actores don Pedro Delgado y don Victorino Tamayo y Baus.

Doña Maria Ortiz, doña Felipa Diaz, don Ricardo Mela, doña Clotilde Mendoza, doña Carolina Santos, doña Celsa Fontfrede, doña Maria Moreno, doña Ascension Moreno, doña Teresa Aguilar, doña Enriqueta Murga, doña Dolores Martin, doña Cármen Aguilar.

Don Francisco Galvan, don Antonio Mendoza, don José Porte, don Francisco Gomez, don José Lozano don Ricardo Liron, don Ramon Porte, don José Roda, don Federico Tamayo, don Salustiano Muñoz, don Manuel Garrido, don Miguel Porcel, don Félix Fontfrede, don Francisco Pastor, don Francisco Monti, don José Garcia, don Manuel Diaz, don Emilio Diaz.

Don Cárlos Carreras, don Antonio Parejo, don Francisco Argüelles y don Rafael Diaz.

Director de orquesta, D. Juan M.ª Goñi.=Pintor, señor Lambertini.—Maquinista. don José Pineda.—Sastrería de D. Antonio Aguilar.—Peluquería de la señora viuda de Hill.=Guardaropia, don Francisco Berdala.—Representante de la Empresa, don José Cárlos Martinez.—Contador, don José M.ª Aldana.

ABONO.—Se abre uno por 120 representaciones, que darán principio del 15 al 20 del corriente, á los precios siguientes:

Por 120 representaciones.

Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 3000 reales.—Palcos principales, sin id. 800.—Butacas, con entradas, 600.—Sillones de plateas, con id. 600.

Por 30 representaciones.

Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 900 rs.—Palcos principales, sin id. 240.—Butacas, con entradas, 180.—Sillones de Plateas, con id. 165.—Lote de 30 entradas numeradas que sólo tendrán valor en su funcion respectiva, 80.

Los precios diarios se anunciarán por carteles

Notas.=Queda abierto el abono en la Contaduría del mismo Teatro, situada en la calle del Amor de Dios, hasta el 15 del corriente, á las dos de la tarde, en que se cerrará definitivamente.—El importe del abono por temporadas se satisfará en cuatro plazos: el primero al tiempo de verificarse y los sucesivos al terminar las funciones 30, 60 y 90.=A los señores empleados por el Gobierno y Militares de la guarnicion se les devolverá á prorateo el importe de las funciones que dejen de disfrutar, si por causas legítimas del servicio tuvieran que ausentarse de esta capital.=La Empresa se reserva el derecho de dar alguna funcion extraordinaria.—Se admiten abonos á turno, escepto á los palcos principales y sillones de plateas.—Los señores abonados á diario y á turno, disfrutarán grátis de todas las funciones de tarde que les correspondan, con sólo pagar las entradas.

Sevilla 10 de Octubre de 1873.

La Empresa.

IMPRENTA:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI.

La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1983

EL ESPAÑOL,

Sevilla 17 de Octubre de 1873.

LA HACIENDA Y EL SR. PEDREGAL.

III.

La propiedad, la seguridad, la libertad y la igualdad, palabras todas tan comunes en boca de los hombres que hoy están al frente del gobierno, han venido á ser despues que se apoderaron del mando, y como era de esperar, otras tantas voces sonoras convertidas por los hechos y por la práctica en otros tantos sarcasmos. La igualdad, la libertad y la seguridad están hoy por el lodo, pero la propiedad mas que las otras garantías sociales, y como producto del trabajo, ha venido á ser azotada en nuestros dias por los recios temporales de la arbitrariedad y la pesada mano del despotismo.

En nuestros artículos anteriores no hemos hecho mas que apuntar los tristísimos resultados que ofrecerán al comercio de exportacion de los productos de nuestro suelo el funesto decreto de 2 del corriente; eligiendo como ejemplo el comercio de los cereales, ejemplo que alcanza á los demás objetos de la vida humana. Nosotros que profesamos el principio, que la industria, tenga el carácter que quiera, solo debe esperar del gobierno auxilios y libertad, vemos con dolor que la sujecion, los gravámenes y la opresion son las recomendaciones mas ilustradas que el gobierno le proporciona al trabajo y al comercio de exportacion. Es fácil que ignore el señor Pedregal que se componen de necesarios y sobrantes, entrando á formar parte de los primeros todos aquellos que se necesitan para las satisfacciones de la vida humana como para su reproduccion; constituyendo los segundos una riqueza, que bien dirigida por la exportacion se cambia por otra riqueza mayor ó igual y diferente, la cual da por medio del comercio una grande utilidad, multiplicándose de esta manera ese sobrante y adquiriendo mil formas diferentes con las cuales se enriquecen y viven innumerables familias.

Resulta, pues, que el primer objeto de una nacion debe consistir, y realmente consiste, en surtirse á sí misma; el segundo en acumular sobrantes, para surtir con ellos las necesidades de otros paises, y el tercero en multiplicar estos sobrantes, buscando su consumo en cualquier país del mundo donde el interés individual juzgue que pueden producir ganancias. Nada de esto se consigue sin libertad, y la libertad aquí se entiende no gravar la industria ni los objetos de exportacion con impuestos que desesperen al productor y al exportador y arruinen miles de brazos y de inteligencias que viven á merced de esta libertad y movimiento. Cuando la dureza de los impuestos viene á descargar su pesada mano sobre los objetos de exportacion, entonces el gobierno sin advertirlo, es el primer agente del comercio ilícito y el primero que fomenta el contrabando.

Y tan exacto es esto, que lo mismo el productor que el exportador miran antes de poner los efectos en movimiento los impuestos que tienen que pagar en los puntos de carga y descarga, y luego que se convencen que las ganancias son imaginarias con relacion al impuesto, ó abandonan la negociacion ó apelan al comercio ilícito á que los fuerza el gobierno, y entonces la codicia de la ganancia forma el siguiente cálculo. Mide los riesgos del contrabando: calcula el interés que puede sacrificar sobornando á los cómplices, pesa en la balanza de la especulacion los riesgos y la esperanza de la ganancia, y cuando esta es mayor que los primeros, se lanza al comercio ilícito y emprende la obra sin que le aterren los riesgos y los peligros. Por otra parte, la experiencia que ha perfeccionado todas las artes, ha perfeccionado igualmente el contrabando de una manera admirable, hasta el punto de sujetar sus peligros y sus contingencias á la póliza del seguro. La experiencia ha enseñado cuales son los tiempos mas oportunos para ejercer ese tráfico, y en una nacion como la nuestra tan combatida hoy por la inmoralidad y por la potencia de los trastornos, es facilísimo que los defraudadores encuentren á cada paso millares de cómplices: nada mas fácil que averigüe la senda y los puntos por donde pueda ejercer el fraude, y familiarizado el defraudador con los riesgos se amaestre en el camino de sus precauciones, poniéndose al nivel de las empresas lícitas y adquiriendo como ellas la misma libertad y la misma seguridad.

¿Quién duda hoy que la ciudad de Málaga, la mas inquieta, la mas turbulenta, la mas desasosegada de España, no ha hecho un inmenso contrabando á favor de las tempestades políticas, quizá promovidas y cebadas con este recurso para hacer ganancias inmensas con el contrabando? ¿Quién duda que hoy es la época mas lisonjera para que la codicia del comercio ilícito no se lance á grandes especulaciones, con la seguridad de salir airosa de todas sus atrevidas empresas? ¿Quién duda que los riesgos de las mercancías cargadas con un impuesto oneroso, no pueden burlarse impunemente á favor de la anarquía que reina en nuestro pais, abandonadas sus costas por la vigilancia de la fuerza pública que el gobierno tiene ocupada en otros cuidados combatiendo los furores de la demagogia? ¿Pues si todo esto es cierto, y se le alcanza á cualquiera, cómo es que no se le alcanza al Sr. Pedregal?

Con estas verdades concurren otras no menos notables que harían el impuesto mas duro de lo que comunmente se juzga, y que burlarán por completo las esperanzas del señor Pedregal. Al lado de la tiranía de los impuestos figuran otras diferentes tiranías, y no es la menor la tiranía formularia ó reglamentaria, la mas repugnante y la mas odiosa en materia del tráfico. Los productos de una nacion se ajustan ó compran antes de su nacimiento ó de su cosecha: se compran en los almacenes, en los campos, en las ferias, en los mercados y en las lonjas. Desde estos puntos se trasladan á otros siempre sujetos á la vigilancia fiscal y siempre pagando impuesto, por manera que si al tiempo de esportarlas se los carga con otro impuesto igual á los muchos que han sufrido, la ruina del comerciante, del productor, conductor ó exportador es indudable. Fuera de esto, hay en todas estas operaciones pérdida de tiempo, cuya circunstancia entra por mucho en las operaciones mercantiles. La suspicacia de los gobiernos que no han saludado la ciencia de la administracion, y mas que nada, los hombres que desde el oscuro rincon de una provincia, y sin mas merecimientos que una vana palabrería, empuñan las riendas del Estado, son los que han creado esa lejislacion formularia de relaciones privadas que muchas veces habrán de darse lejos de un punto cómodo y costándole dinero y trabajo; habrá que entenderse el exportador con las oficinas y con ciertos y determinados empleados, y lo que menos puede pasar con ellos es una pérdida de tiempo: de esta oficina pasará á otra donde sea necesario otro registro y otro nuevo exámen y otra nueva operacion; y duplicando las operaciones, perdiendo el tiempo y la paciencia saldrá del puerto con la pérdida del tiempo, con el gasto de los portes, aburrido y desesperado á llevar un efecto á un mercado estranjero en donde encuentra otros mismos artículos ó efectos mas baratos y mejores que los suyos; resultando que no volverá á ocuparse en semejante especulacion, porque despues de las pérdidas que ha esperimentado, ni aun facilidad ha tenido para hacer otros cargamentos para conducirlos á otro punto, viniendo por último á convencernos que la nacion que pudiera ser rica con la exportacion del sobrante de sus efectos habrá que tener que admitirlos de los extrangeros con evidente ruina de los suyos.

Estas son las ventajas que proporcionará á la nacion española el decreto de 2 del actual profundamente meditado por el señor Pedregal. Otras observaciones no menos importantes nos sugiere la lectura de ese estupendo decreto, para cuyo exámen necesitariamos mas tiempo y mas espacio del que cuenta nuestro modesto periódico.

En otro número nos ocuparemos del ridículo impuesto del *timbre*, no con la estension que lo hemos hecho del ruinoso y antisocial del 5 por 100; porque realmente el impuesto del timbre, mas que al estilo sério, se presta al del teatro y señaladamente al del género Arderius.

Contra lo que generalmente se esperaba por parte de la prensa de Madrid y por lo que algunos periódicos habian anunciado, la instruccion para llevar á efecto el decreto de 2 del corriente, en la parte relativa á los derechos de esportacion por el mismo establecidos, en nada modifica sus disposiciones esenciales ni disminuye el gravámen que va á pesar sobre el comercio español. Esto no nos sorprende por cuanto tenemos el profundo convencimiento de que cuantas medidas tomen los políticos que nos dominan han de ser ruinosas para nuestro país y que por lo mismo las llevarán á cabo. Bien lo venimos demostrando en nuestros artículos de estos dias.

El impuesto de 5 por ciento sobre las esportaciones al estranjero equivale en muchos casos á un gravámen de 35 á 50 por 100 sobre los beneficios líquidos del esportador, y pocos son los negocios que pueden resistirlo. Como ya hemos advertido por nuestra parte, la esportacion de cereales, la de minerales, que empezaba á tomar un pasmoso desarrollo; la de plomos, la de aceites, la de otro gran número de productos, tienen que recibir una gravísima herida; y aun la importantísima esportacion de vinos de Jerez, cuyo producto es de gran valor, tiene que resentirse, por mas que no tema en los mercados ingleses la competencia de productos similares, porque todo recargo de precio influye en el consumo.

Nuestro comercio esterior está muy decaido, y las disposiciones del gobierno deberian dirigirse á fomentarlo, en vez de contener su progresivo desarrollo con medidas que lo dificultan en muchos casos, haciéndolo en otros imposible. En Inglaterra ese comercio importa 51,000 millones de reales, y en España, con arreglo á su poblacion, deberia ascender á 27 mil millones, cuando apenas llega á 3,000. La comparacion con todas las demás naciones de Europa, nos es igualmente desventajosa. Estamos, pues, en el caso de buscar medios de impulsar el tráfico, cuyo desenvolvimiento ha de ser para el Tesoro una fuente inagotable de recursos. La paralizacion de las transacciones mercantiles produciria bien pronto consecuencias funestas para todos.

Entre tanto creemos oportuno reproducir la instruccion que hoy publica la *Gaceta* para conocimiento de nuestros lectores.

"Artículo 1.° Consiste el impuesto extraordinario y transitorio a que se refiere el artículo 1.° del decreto de 2 del corriente en un 5 por 100 *ad valorem* sobre todos los productos que se esporten al estranjero, ya sea por mar ó por tierra ó por la via fluvial; en un 2 por 100 para los que se dirijan á nuestras provincias y posesiones de Ultramar, y en 1 por 100 para todas las mercancías que se conduzcan por cabotaje.

Art. 2.° Los administradores principales de aduanas convocarán inmediatamente a los armadores y comerciantes de cada localidad, ó á los comerciantes solamente, segun que la provincia sea ó no marítima, para que designen los dos individuos que bajo su presidencia y en union del interventor y vista primero de la aduana respectiva se ocupen de fijar los valores que han de servir de base á la imposicion del gravámen.

En la provincia de Gerona el administrador de la aduana de la Junquera citará a los armadores y comerciantes de los puertos mas próximos á la misma, si no los hubiere en la localidad, para que designen los dos individuos que han de formar parte de la misma Junta.

Art. 3.° Para la fijacion de los referidos valores se tendrán en cuenta los establecidos en *las tablas generales para la exportacion*, publicadas por la Direccion general de aduanas en 12 de octubre de 1872, limitándose por lo tanto las juntas a corregir aquellas que deban serlo, teniendo en cuenta los precios corrientes del mercado.

Art. 4.° Los trabajos que formen las Juntas habran de remitirse al examen de la Direccion general de aduanas antes del dia 20 del corriente mes, cuyo centro formará la tarifa general de precios que ha de someterse á la aprobacion de este ministerio.

Art. 5.° Aprobada que sea la tarifa de valores se publicará en la *Gaceta* y en los *Boletines Oficiales* de las provincias, y se fijará en la tablilla de avisos de las aduanas para conocimiento del comercio.

Art. 6.° Para el conocimiento, aforo, liquidacion, cobranza é ingreso en las Cajas del Tesoro del impuesto, se ajustarán las aduanas a las disposiciones establecidas en la legislacion para la exaccion de los demás que corren a cargo de las mismas; no debiendo por consiguiente los administradores autorizar ningun embarque sin que conste en las facturas haberse hecho efectivo el importe del mismo, ó quedar asegurado del modo que juzguen mas conveniente, bajo su responsabilidad, á fin de que las operaciones no sufran entorpecimiento en casos necesarios.

Art. 7.° En los puntos habilitados para ciértas operaciones de carga, bajo la esclusiva inspeccion del resguardo, por no tener aduana, cuidará muy especialmente la mas inmediata autorizada para la espedicion de la documentacion de que no se defraude el impuesto, practicando por sí los reconocimientos de géneros cuantas veces lo crea oportuno.

Atr. 8.° Con el fin de facilitar en cuanto sea posible la contabilidad de este impuesto, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Los interesados consignarán en las facturas los valores de las mercancías que estas comprendan, liquidados con arreglo al que designen las tablas oficiales aprobadas y publicadas.

2.ª En la casilla de observaciones de las carpetas de esportacion ó de cabotaje se figurará el importe que corresponda á cada factura, totalizándose al final.

La contratacion de las cantidades liquidadas en cada carpeta ó factura de esportacion por tierra se hará en un libro auxiliar que se establecerá al efecto; y diaria ó semanalmente, segun la importancia de la aduana, se hará el resúmen para que a continuacion se estampe el número del cargaréme y carta de pago con que el recaudador ó la administracion haya verificado el ingreso en la caja del Tesoro.

3.ª En los libros registros de las mismas carpetas se abrirá una casilla para estampar el importe total de cada una. En el de facturas de esportacion por tierra se abrirá asímismo otra casilla para fijar el de cada factura.

4.ª Diariamente ó cuando mas por semanas, á juicio de los jefes de la oficina, se totalizarán dichas casillas, que podrán servir de comprobantes con lo que resulte del libro auxiliar de contraccion.

5.ª En las aduanas en que el movimiento acumulado de operaciones de cabotaje y esportacion lo exija, la Direccion autorizará a los recaudadores ó jefes de caja para que, bajo su responsabilidad, nombren los auxiliares necesario, los cuales cobrarán el haber que se les designe como minoracion de ingresos con arreglo al art. 19 del decreto.

Art. 9.° Siempre que se espidan mercancías para las provincias españolas de Ultramar en buques estranjeros, quedarán obligados los cargadores, segun así lo harán constar en las facturas principal y duplicada, a responder de la diferencia entre el tipo de exaccion para las mismas y el del estranjero, si no acreditan la llegada de los géneros con certificacion de la aduana del punto del destino. En cuanto a las que salgan con el mismo destino ó por cabotaje en buques españoles, la obligacion por la totalidad del cargamento será prestada por los armadores ó consignatarios de los buques.

Art. 10. En las relaciones, cuentas, estados de valores y notas mensuales de los contraidos, de los ingresados y pendientes de ingreso, relativos a los impues-

tos y derechos que administra la Direccion de aduanas, figurará este, estampándose un renglon con el epígrafe de *Impuesto estraordinario de carga y policía naval* al final de aquellos documentos, ó sea despues de las *resultas de ejercicios cerrados.*

Art. 11. Las ocultaciones ó defraudaciones del impuesto serán penadas con el cuádruplo de la cuota correspondiente intentada defraudar, siempre que esceda del 4 por 100. Los denunciadores ó empleados descubridores tendrán derecho a la tercera parte de estas multas.

Art. 12. La Direccion general propondrá el aumento de personal que temporalmente considere necesario en las administraciones de aduanas y en su seccion de revision, cuyos haberes serán satisfechos en la forma que previene el artículo 19 del decreto.

Todos los gastos que ocasione la recaudacion del *Impuesto estraordinario de carga y policìa naval* se imputarán en las cuentas de *Gastos públicos* a un capítulo adicional que se comprenderá a continuacion de la parte de *Minoracion de ingresos* de la seccion de Hacienda, con la designacion oportuna de gastos del impuesto referido. La seccion de intervencion y teneduría de libros de este ministerio cuidará de traspasar a la cuenta general de rentas públicas el importe de los gastos que en cada ejercicio se satisfagan por dicho impuesto, a fin de que en las espresadas cuentas conste el producto líquido obtenido para el Tesoro.

Madrid 13 de octubre de 1873.=El ministro de Hacienda, Pedregal."

ESPAÑOLES.

Españoles ante todo, no hemos querido ser los primeros en hacernos cargo de un rumor que, como el que precede, corre en los círculos noticieros con bastante crédito. *La Política* del 13 descorria el velo, manifestando que el gobierno de los Estados-Unidos abandona decididamente al gobierno de Castelar, y, al ver que la pequeña república se hunde, parece haber adoptado la conseja utilitaria de aquel que esclamaba: «Pues que la casa se quema, calentémonos.»

"En efecto, añado con tristeza, despues de haberse venido hablando del enfriamiento de relaciones entre los Estados Unidos y el gobierno de Madrid, un diario autorizado, y ministerial en cierto modo, anuncia un largo viaje del representante de aquella nacion en Madrid, señor Sickles. Al mismo tiempo, se habla por otros periódicos de la probabilidad de que se reuna en Washington un Congreso de representantes de las repúblicas sur americanas con objeto de ocuparse de la cuestion de Cuba, y por último, se indica que acaso vaya el señor Figueras a los Estados-Unidos con una mision del gobierno. De todo esto se infiere que aquella nacion egoista ha variado ó se propone variar de actitud respecto à España y que tal vez el próximo mensaje del presidente Grant á las Cámaras sea la señal de una nueva campaña contra Cuba. Doloroso seria el hecho; pero, ¡cuánto mas no habria de serlo para los hombres que lo esperaban todo de aquella nacion tan fecunda en promesas para ellos!"

Algo de esto se cuentan al oido dias hà los que presumen de estar bien enterados de los misterios diplomàticos. Sin que adivinemos por dónde han podido averiguarlo, hablan de larguísimos despachos, de despachos cuyos pliegos se cuentan por docenas, haciéndose estensísimas descripciones del estado de las cosas públicas en España, de la escasa vitalidad de la república y de la posibilidad de una restauracion monàrquica, eventualidad para la cual debian estar preparados los no muy escrupulosos hombres políticos de la casa Blanca. El señor Castelar no debe estar ignorante de estas maniobras, cuando ha pensado en enviar à los Estados-Unidos nada menos que al primer presidente del poder ejecutivo de la república, formando singular empeño en que el señor Figueras pueda haber conferenciado con el presidente Grant antes de la lectura del mensage de enero.

No queremos nosotros inspirar una confianza escesiva al señor Castelar; pero nos limitaremos à recordarle que el actual presidente de los Estados-Unidos aspira à una tercera eleccion; que el general Sikles, actual representante de los norte-americanos en Madrid, hizo un viaje à su pais espresamente para servir los intereses de su amigo y favorecedor el general Grant, y que ha podido ocurrirle ahora que á ciertos elementos anglo-americanos les lisongearía una actitud enérgica hasta cierto punto en las cuestiones de Cuba. Pero en verdad, que para haber sido el primero el general Sickles que reconoció la naciente república española, no da muestras de un amor escesivo hàcia ella suscitàndola dificultades que han de amenguar su fuerza dentro y fuera de España, contribuyendo á que su descomposicion sea mas activa.

Si fuera cierto, empero, que la poderosa república mostrara miras tan egoistas y quisiera aprovecharse de la debilidad ingénita de esta forma de gobierno en nuestro país, le anticipamos desde luego al señor Castelar que para defender la dignidad española, que para defender la integridad del territorio nadie habrá que se acuerde de que es republicana la forma que nos rige. Habrá españoles nada mas, españoles unidos en un comun pensamiento, y nuestros hermanos de Cuba y de Puerto-Rico demostrarán al mundo que les importa muy poco la proteccion dada á los insurrectos, porque ni solos ni ayudados por la codicia de los Estados-Unidos han de lograr que la bandera española deje de flotar sobre el Morro mientras haya un brazo capaz de manejar un fusil.

LOS CARLISTAS.

En la parte oficial de la *Gaceta* no se da noticia alguna de las facciones de las provincias Vascongadas. Solo en la parte no oficial se anuncia que el Pretendiente, con el grueso de sus fuerzas, se encuentra cerca de Estella, y no sabemos que Moriones se haya movido de Tafalla, lo cual hace decir á *La Política* que no puede durar mucho el espectáculo de que esté el general en jefe dormido sobre sus laureles y D. Cárlos dormitando en Estella.

Todo lo que la *Gaceta* dice en la parte oficial se reduce à las siguientes noticias de Cataluña:

"En la tarde del 11 una partida carlista interrumpió la vía férrea de Gerona, atacando al destacamento que cubre la estacion de Tordera, y a las cuatro de la madrugada siguiente la de Calella. Fuerzas procedentes de Tarrasa se hallan en su persecucion."

En la parte no oficial, ademàs de algunas noticias que anticipamos ayer, leemos las siguientes:

"A la llegada a Estercuel (Zaragoza) de la columna Rodriguez y Oliver, salió huyendo precipitadamente la faccion de Marco de Bello, abandonando 1,200 raciones de carne que aprovechó la tropa. Esta, animada del mejor espíritu, continúa persiguiendo a dicha faccion."

=En Rodoban (Alicante) se presentó ayer una partida carlista de 100 hombres, que se llevó al alcalde por no haberle entregado 2,000 reales.

=La columna del coronel Montero va a los alcances de la faccion Rico.

—La Guardia civil persigue de cerca a la partida carlista levantada en Esparragosa y Serena (Badajoz).

—Las facciones de Ollo y Rada, hostilizadas en las cercanías de Tafalla, han marchado sobre Irurzun, dejando dos muertos en el campo. Han debido sufrir bastante. Las tropas no han tenido desgracia alguna.

=El gobernador de Logroño dice en telègrama de hoy, dirigido al señor ministro de la Gobernacion, lo siguiente:

"Me consta que en Puente la Reina tuvieron los facciosos, solo de Mendaria nueve muertos, de los Arcos uno y cinco heridos; y que, a consecuencia de la batalla, ha decaido visiblemente el espíritu carlista de los pueblos navarros, a los que han regresado multitud de individuos de la faccion, llamados unos por sus familias y otros por haberse propagado en grande escala en sus filas el (piojismo) *sarna*."

—Han sido presos por fuerzas portuguesas dos individuos de la partida de Rosendo Garcia. Los que no se han internado vagan dispersos por Sierra Gata. Contra estos se prepara una batida general.

=La faccion Santes, fuerte de 2,000 hombres, está en Casasimarro, confines de las provincias de Ciudad-Real, Cuenca y Albacete."

La *Gaceta* no lo dice, pero en *El Imparcial* leemos que Portugalete ha sido atacado por tres distintas partidas carlistas, defendiéndose la guarnicion heróicamente. Esta noticia se ha recibido en Castro-Urdiales por un viajero que salió de Portugalete al romperse el fuego.

Con la toma de Portugalete se proponen los carlistas impedir el paso de los buques por la ria de Bilbao.

Las noticias recibidas de Cataluña por el correo de ayer confirman las que ya hemos publicado referentes al ataque de los carlistas á la Junquera. Una carta de esta localidad dice que empezó el fuego á las nueve de la mañana y terminó á las nueve de la noche:

«Las fuerzas de la Milicia Nacional, que habrán tomado parte en la defensa, dice la carta, serán unos 170 individuos, unos 35 carabineros y unos 35 movilizados de la segunda compañía de tiradores de la Diputacion, formando un total de unos 240 hombres. Hoy han venido unos 40 jóvenes de varios pueblos comarcanos para tomar parte en la lucha si acaso durante estos dias vuelven á presentarse los carlistas.

Tenemos que lamentar las pérdidas de cuatro muertos, entre ellos un carabinero, tres heridos gravísimos, en los que se hallaba una mujer que llevaba municiones y víveres á la muralla, y 8 ó 9 heridos leves.»

Los carlistas tuvieron 60 bajas, contándose entre los muertos un pariente de Saballs llamado Corraza, que fué enterrado por sus compañeros en el cementerio de Junquera.»

SECCION LOCAL.

La noche del miércoles se ofreció en el teatro de San Fernando por primera vez en esta temporada la zarzuela *Un casamiento republicano*, debutando en ella la Sra. Raguer. Recordamos perfectamente que en la temporada anterior fué recibida con bastante friadad por nuestro público esa obra, y en la presente ha sucedido otro tanto, no obstante los esfuerzos de algunas de las partes principales, para prestarle algun interés y hacer menos pesada su monotonía. Cierto que no ha sido silbada, pero los aplausos fueron escasísimos, y los pocos que se dejaron oir se dirigieron a algun artista como premio de su talento y nada mas. Creemos que despues de haberse repetido anoche no se volverá a oir en toda la temporada, razon por la cual nos parece oportuno no añadir una palabra mas a lo que dejamos consignado.

En cuanto a la señora Raguer, esperamos a oirla en otra obra para emitir el juicio que formemos de sus facultades artísticas.

Un colega ha dicho ayer que la funcion inaugural del teatro de Cervantes se compondra de la loa, *El Ultimo dia*, original de los señores Velilla y Montoto, de la comedia del gran Lope de Vega, *La Niña boba*, y del sainete de D. Ramon de la Cruz, *Tonto, alcalde, discreto*. Como mañana parece que es el dia designado para esa que podemos llamar solemnidad artística, poco tendremos que aguardar para saber lo cierto.

El viejo astrónomo que nos anunció pocos dias hace abundantes lluvias para lo que restaba de mes, ha acertado en sus predicciones. Despues de muchos preparativos desde hacía mas de una semana, al fin, el miércoles poco despues del medio dia se presentó una tormenta que, gracias a Dios, no ha causado mas que beneficios, puesto que se resolvió en abundantes aguaceros, que unidos a los que cayeron el mártes, habrán puesto las tierras en condiciones de recibir las sementeras produciendo tambien bastantes ventajas a la aceituna. Ayer continuaron los aparatos de lluvia, siendo probable que se hayan repetido los chubascos del dia anterior, segun lo indicaba la gran cerrazon que se notaba a las dos de la tarde. Demos gracias a la Providencia por sus dones, con tanto mayor motivo, cuanto la salud pública es inmejorable.

En «El Porvenir de Jerez» de ayer jueves leemos lo que sigue:

"Hoy termina el plazo para la matrícula de los caballos; ayer iban ya inscritos mas de cuatrocientos en dicha matrícula."

El vapor inglés de guerra «Spitefol" llevó a Gibraltar la noticia del combate naval sostenido por la escuadra del señor Lobo y la cantonal cartagenera, y despues de insertar *El Calpense* dichas noticias, añade:

"Los siguientes buques salieron a presenciar el combate: Ingleses, "Lord Warden" "Swiftsure," "Invincible" "Research," "Spiteful," "Hart" y "Torch;" Francés, el "Thetis;" Aleman, la "Elizabeth" y uno Italiano."

Si no se ha abierto ya, se abrirá muy pronto un gran tramo del ferrocarril de Málaga a Granada, que permitirá comunicar a esta capital con aquellas y Córdoba, con un solo trasbordo en el paso del rio Genil, por no estar concluido todavía el magnífico puente de hierro que va sobre dicho rio.

Un colega de Madrid publicó el lunes lo siguiente que nos hace sospechar si se tratará de apretar algo mas las clavijas al periodismo. Dice así:

"El ministro de la Gobernacion, dirigió ayer mañana una circular a los gobernadores, dándoles instrucciones sobre las publicaciones de toda clase de impresos.

¿Qué apostamos a que el señor ministro va a cohibir ahora hasta los anuncios?"

Segun "La Andalucia" ayer ha debido reunirse la comision de asuntos jurídicos del Ayuntamiento de esta capital, a fin de redactar una razonada exposicion que el Municipio dirijirá al ministro de Hacienda, reclamando contra el impuesto de puertas y balcones, y haciéndose estensiva la citada exposicion al impuesto sobre articulos de exportacion. Veremos si tantos clamores como de todas partes se han levantado consiguen ablandar los empedernidos corazones de los omnipotentes gobernantes de la nacion española.

El arribo á Lisboa de la fragata de guerra *Zaragoza* lo da el *Diario de Noticias* en los términos siguientes:

"Ayer poco despues del medio dia entró la fragata española *Zaragoza* procedente de Nueva-York. Viene a esperar órdenes del gobierno de la república vecina, para seguir con direccion a Cartagena, siendo probable que salga el martes ó el miércoles. Durante su viaje ha sufrido un gran temporal."

Las corridas de caballos anunciadas en Jerez de la Frontera para los dias 31 del corriente y 1.° de noviembre se verificarán el 8 y 9 del mismo segun dice un cólega de aquella ciudad.

Cuatro millones ha conducido de Marruecos, segun noticias, el vapor de guerra *San Antonio* que procedente de Tanger llegó à Cadiz el miércoles. Dicha suma pertenece a la indemnizacion de guerra que aun no ha concluido de pagar a España aquel imperio.

El miércoles se habra inaugurado en Madrid la Exposicion de que se viene hablando desde hace algun tiempo. He aquí cómo lo anunciaba un colega de aquella capital, en su número del 13:

"El miércoles 15, a las doce del dia, se inaugurará definitivamente la exposicion nacional. La empresa que lleva a feliz éxito este pensamiento sin mas ayuda que la de celosos productores y la eficaz cooperacion de la junta de fomento, no quiere que desaparezca ni por un solo instante el carácter que distingue a esa fiesta de la industria como producto del trabajo y de la iniciativa puramente particular y dará al acto un aspecto amistoso, amenizándolo tan solo con los acordes de una banda de música."

Otro colega del mismo dia dice lo siguiente:

"Ayer tuvimos la satisfaccion de visitar la Exposicion industrial y agricola que debe abrirse dentro de pocos dias y con la leal franqueza que nos caracteriza, no podemos menos de decir, que fuimos agradablemente sorprendidos por el buen órden, por la abundancia de objetos y por la actividad é inteligencia y acierto que reina dentro del local destinado a dicha Exposicion.

Sorprende, sobre todo, la magnífica tapicería de Carlos V, obra de un mérito tan sobresaliente, tan rica en detalles y tan admirable en su conjunto, que no se conoce sino mirando, cómo el arte ha llegado a tanto en este género. Hay grande abundancia de instrumentos agrícolas, máquinas, minerales y bordados; la administracion central de correos tiene expuesto todo un sistema de ambulancias y de movimiento en la correspondencia."

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de los Hércules Viejos.—Octubre 15 a las 5 y 30 minutos de la tarde.

En este momento están acabando de colocar cuatro elegantes farolas en la fachada del nuevo teatro de *Cervantes*. Su primera funcion tendrá lugar el próximo sábado 18.

Vigía de la Giralda.=Octubre 16 a las 9 de la mañana.

Ya no existe la fachada del café Suizo en la calle de las Sierpes. Estraño que no se hayan tomado iguales medidas con otras fachadas que se hallan en el mismo caso. Justicia para todos ó tolerancia para idem.

Hé oido hablar de algunos perritos que han sido atacados de hidrofóbia. Cuenta con las pantorillas.

La boca del husillo situado en la calle de Zaragoza frente a la de Madrid, se presenta en actitud de anegar al vecindario.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.=Octubre 16 a las 9 de la mañana.

Ayer a medio dia tuvo lugar el viento que pronosticó el vigía de la Giralda.

Tambien ayer a las dos de la tarde hubo alguna tormenta y el cielo se cubrió de nubes. A las dos y veinte minutos comenzó a llover y se reprodujeron los truenos. La lluvia duró como media hora. Al sol puesto empezó de nuevo y duró hasta despues de las once de la noche. Hoy el dia se presenta vário.—*Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de Pepito Rana:

Diez céntimitos de un golpe
Ha bajado el tres por ciento,
Yo como no soy bolsista
Ni me alegro ni lo siento.
Al que no gasta bolsillos
Por no tener ni un real,
Le importa tres *perendengues*
Que la bolsa vaya mal.

LO DE CARTAGENA.

Como indicábamos ayer, los cartageneros han intentado hacer una nueva salida con sus buques, pero se han vuelto al divisar la escuadra. He aquí lo que hoy dice la «Gaceta»:

«Segun participa el general en jefe, las fragatas insurrectas salieron al medio dia de ayer de Cartagena, é inmediatamente nuestra escuadra se hizo á la mar, dirigiéndose á su encuentro de la vuelta de afuera; pero temieron fundadamente que iban á sufrir un nuevo escarmiento, y no se atrevieron á separarse de los fuegos de la plaza, volviendo al puerto á las cinco de la tarde. Los fuegos esteriores han cañoneado algunos puntos de la línea; pero, como siempre, sin resultado.»

Las diferentes cartas recibidas de los puntos cercanos al mar en que se libró el combate del 11 añaden algunos detalles interesantes à los que ya son conocidos de nuestros lectores.

«La escuadra del gobierno, dice uno de los corresponsales, esperaba á los buques insurrectos formando un semicírculo, estando á la derecha la «Vitoria», a la izquierda la «Cármen» y en el centro la «Almansa» y «Navas». En el momento en que la de os insurrectos estuvo á tiro, entró la «Numancia» haciendo un nutrido fuego y detras las «Tetuan» y «Mendez». Acto continuo fué contestado por la escuadra del contra-almirante señor Lobo, y en particular por la «Carmen» que era la que mas llamaba la atencion de cuantos presenciaban el combate.

El objeto de la «Numancia» era, al parecer, avanzar hácia la izquierda, donde se encontraba la «Cármen», con el propósito de apreheuderla, por ser de madera; pero los inteligentes marinos que la tripulan conocieron el objeto y hacian sin cesar un nutridísimo fuego».

A las doce del dia, segun dice otra carta, se rompió el fuego por la fragata «Carmen», buque de buenos pies y perfectamente tripulada con gente gallega, que como lleva mas tiempo en la mar se condujo con una maestria admirable, haciendo su artillería un incensante y certero fuego sobre los contrarios. La «Numancia», que anda mucho y gobierna con facilidad, tenia que desaprovechar en el combate estas tres favorables circunstancias para no comprometer á la «Mendez» y la «Tetuan», que sufrian el fuego incesante de la «Navas» y la «Almansa». La «Vitoria», con su potente artillería, se entendia con la «Numancia», en cuya cubierta metió tres granadas. La «Mendez» que no tiene blindada mas que la seccion de la máquina, daba muestras de temer ser maltratada por el incensante fuego que contra ella hacian la «Almansa» y el «Cádiz», que recibió un balazo en una de las ruedas, dejándolo muy comprometido por el pronto, hasta que pudo arreglar un poco el movimiento y salirse de la línea de combate. Este buque tendrá que ir á la Carraca á reponer su avería. Desde el momento que la «Tetuan» hizo señal de tener que retirarse por haber sufrido un gran desperfecto la máquina, el combate se dió por terminado, pues la «Numancia» no podia luchar sola contra otra fragata tan potente como ella y las cuatro de madera, que tan bizarramente se han conducido.

Para que pueda formarse un juicio exacto de la desigualdad de este combate y del servicio que á su pais ha prestado la marina, trascribiremos la siguiente descripcion que hace un colega de la fuerza de ambas escuadras:

«Compónese la del almirante Lobo de la fragata blindada «Vitoria», y de las de madera «Navas de Tolosa», «Almansa,» «Carmen» y del vapor de ruedas «Cadiz». Como se ve, no hay mas buque blindado que la «Vitoria», y está en muy mala situacion, por su poco andar, á causa de la suciedad de sus fondos. El armamento de esta fragata consiste en cuatro cañones de 250 en bateria, 12 de 16 centímetros entubados (sistema Pellicer) y tres de 180, dos de ellos en el reducto y el otro á proa. Las fragatas de madera están armadas de cañones lisos, sistema Rivera, escepcion hecha de la «Almansa», que creemos tiene seis Parrot sobre cubierta.

Las fuerzas insurrectas se componen de la «Numancia» y la «Tetuan», completamente blindadas, y de la «Mendez Nuñez» (sistema mixto). El armamento de esta última consta de seis cañones Amstrong, cuatro de ellos de 250 y dos de 180, todos en un reducto infranqueable. La «Numancia» tiene seis cañones de 300 en bateria, 16 lisos de 20 centímetros, un reducto sobre cubierta con dos piezas de 180, y otra igual a proa. El armamento de la «Tetuan» consiste en piezas lisas de 20 centímetros, sistema Rivera.»

Como se vé, es grande la diferencia que hay entre las fuerzas de una y otra parte. A pesar de ello, el señor Lobo pudo ser el dia 11 algo mas que un bizarro marino: como dice un colega, pudo ser el brazo de la Providencia, y no lo fué. Esto le costará probablemente un nuevo combate.

La escuadra se halla perfectamente abastecida, pues ayer se le unió el vapor «Ulloa», procedente de Alicante, con 60 mil raciones. El «América», surto en este puerto, tiene á bordo otras 60.000. La «Zaragoza» no ha salido aun de Lisboa, pues necesita tres ó cuatro dias para reparar sus averías y proveerse de carbon.

Las noticias recibidas por el gobierno afirman que en la plaza sitiada solo hay víveres para tres ó cuatro dias.

La última esperanza de los cantonales, segun una de las comunicaciones á que nos referimos, era un cargamennto de trigo averiado que llevó á la plaza un buque italiano; pero el almirante inglés se ha opuesto á que se apoderen de él por haber sido comprado por súbditos ingleses. No afirmaremos ni negaremos nada en este particular: lo que sí parece cierto es que las deserciones son cada vez mas numerosas y cuantos pueden huyen á Orán. Del batallon de Mendigorría no han quedado, segun se dice, mas que 50 hombres. ¿Qué esperanzas tienen Galvez, Contreras y Bárcia? ¿Es que lo esperan todo del gobierno?

DEL CORRESPONSAL DEL «TIMES».

Vizcaya.—Cuartel Real de Durango á 28 de setiembre de 1873.

Ayer tarde tuve con D. Cárlos una larga conversacion. El Rey dá muy poca importancia al alzamiento del sitio de Tolosa que en su sentir obedece á combinaciones militares del General Elio.

Qué razones ó combinaciones sean esas, nadie hasta ahora ha podido descubrir, y en el cuartel Real se aplica á ese asunto el gráfico termino español de «eso no importa.» El caso es que por lo que respecta á la captura de prisioneros y armas, nada han ganado, ni adelantado los republicanos, pero en cambio en la cuestion de prestigio, es mucho el que han perdido los realistas. Entretanto se asegura que el General Moriones ha prometido arrasar á Estella, y aunque esa amenaza sea verdad, dudo mucho de que la quiera poner en practica.

No hay duda ninguna de que Moriones si quisiera, podria recuperar á Estella, por estar solo protegida por unos cinco mil hombres de que se compone la division Navarra, pero si sus amenazas se realizaran, tal seria el grito de indignacion en el pais, que toda Navarra se levantaria como un hombre, y con ello mas perderia que ganaria la causa del Gobierno de Madrid. La division vizcaina que manda Velasco, está muy necesitada de municiones que por momentos se esperan de Vera. Se espera igualmente, el desembarco de algunos cañones por la costa, y los oficiales del cuerpo de artillería que se han pasado á las filas carlistas, serán los que mandarán las nuevas baterías.

Se ha hecho el descubrimiento hace pocos dias, de que una muger vestida de soldado, estaba sirviendo como tal en un batallon Navarro. Se averiguó eso, de esta manera. El cura del pueblecillo de su naturaleza, pasó por junto al punto donde estaba formado el batallon, y fijándose en aquel soldado, que se le parecia á una de sus feligresas le dijo: ¿eres tu Andalicia Bravo? y ella contestó: «No señor, soy su hermano.» Las sospechas del cura se escitaron mas, á peticion suya, se practicó un reconocimiento, y de este resultó que aquel veterano no tenía derecho para vestirse de hombre.

Al saberlo D. Cárlos mandó que se le trasladase de enfermera al hospital de Durango. Cuando D. Cárlos lo visitó despues, se le presentó la amazona, llevando una Cruz del mérito militar: estaba encantada con ella, y suplicó á D. Cárlos la permitiera volver á las filas que ella preferia hacer heridas, que curarlas, pero D. Cárlos le contestó que cuando creese un batallon ó regimiento de mugeres, ella seria nombrada coronel; pero eso jamas sucederá, señor, replicó ella, cayendosele de los ojos un torrente de lágrimas.

Los hospitales españoles en general, asistidos por hermanas de la Caridad, estan perfectamente servidos: yo vi en las salas ó enfermerias muchos heridos y al preguntarles como estaban tratados, contestaban todos: tan bien que ni nuestras mismas madres nos tratarian mejor. En la actualidad el hospital está falto de fondos, porque el gobierno hace meses que nada les dá por cuenta de su dotacion; así es que ahora, depende de los sentimientos filantrópicos de las personas acomodadas del distrito, que largamente acuden á cubrir esa necesidad. Sin embargo por alimentos, segun me dijo la superiora, deben unos mil duros. Al salir del hospital una enfermera se me acercó á pedirme un favor, era por cierto la Andalucia Bravo, que pedia mi intercesion con D. Carlos para volver al regimiento. «Yo estoy aquí, decia, como un pájaro dentro de una jaula, y yo amo mi libertad: si no quiere S. M. que yo vuelva al regimiento, al ménos que me saquen de dentro de estas paredes, donde me ahogo.» Ella es reincidente. La primera vez en un encuentro con las tropas del Gobierno, cayó prisionera y fué conducida con otros á Canarias, pero de allí se escapó revelando su sexo, pues se le puso en libertad remitiéndola al lado de su familia, pero en vez de hacerlo así, se compró un trage de soldado, y se volvió á alistar nuevamente en otro regimiento.

Las noticias que tenemos de Bilbao, son que el gobierno permite la entrada en la plaza á personas de otros puntos de España. Sin embargo el bloqueo continúa; 3,500 republicanos hay dentro de la villa y sus fortalezas é igual número de carlistas, circundan sus murallas. Los fuertes avanzados de ambas partes están perfectamente construidos, y las avanzadas de una y otra parte, se tratan bien, pues los carlistas les proveen de frutas, recibiendo en cambio de los republicanos cigarros y tabaco.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 17 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Santa Eduvigis, duquesa de Polonia, viuda.

En el Martirológio romano: santa Eduvigis, viuda, duquesa de Polonia; san Eron, obispo y martir, en Antioquía, en tiempo de Trajano; los santos Victor, Alejandro y Mariano, mártires, en Baeza, España; santa Mamelta, martir, en Pérsia; san Andrés de Creta, monge y mártir, en Constantinopla, en tiempo de Constantino Copróuimo; san Florentio, obispo de Oranges, en Francia; san Victor, obispo, en Capua.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Eduvigis, rito semidoble, color blanco.

CULTOS PARA EL 17 DE OCTUBRE.

Funcion matutina en honor de Señora santa Ana, en la parroquia de san Andrés, predicando el señor Cura de san Miguel.—Por la tarde en san Pedro, sétimo dia de la novena de Nuestra Señora del Pilar y en san Andrés sétimo tambien de la de Nuestra Señora Santa Ana, predicando respectivamente los mismos oradores anunciados.=Por la noche en san Miguel segundo dia de la novena de san Rafael, predicando el señor don Ildefonso Quiñones, Pbro.—En san Andrés el mes del Rosario con plática a las oraciones.=Los ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro y san Antonio Abad y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de santa Teresa.

El Domingo 19 del corriente á las diez y media de la mañana se celebra en la Capilla de Nuestro Padre Jesus de la Espiracion, una funcion solemne en honor de santa Eduvigis, estando el panegirico á cargo del señor don Agustin Molina y Arjona, Pro.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 18 del corriente en la parroquia de san Andrés ó en la iglesia del Santo Angel, por el alma del señor don Manuel Maria Mendez y Creuz, recibiran el estipendio de 10 reales.

Accidentes astronómicos para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 10 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 21 minutos de la tarde.	Aparece á las 02 y 16 ms. de la noche.—Se oculta á las 03 y 52 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 16 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 17.

Gefe de dia el Comandante de Artilleria, don Victoriano Iglesias.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Montesa.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

Don Eduardo Aguirrevengoa, presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Conforme á lo dispuesto en el art. 2.° del Reglamento sobre «requisicion de caballos,» se hallan expuestas al público, en las casas capitulares, durante tres dias consecutivos, las listas formadas con el objeto indicado, expresando el numero de caballos inscrito durante el plazo señalado en el bando de esta Alcaldia, fecha 7 del actual, á la vez que el nombre y domicilio de los dueños de aquellos para que llegando á noticia de todos, puedan hacerse por los interesados las rectificaciones necesarias.

Al mismo tiempo cree oportuno esta Alcaldia reproducir lo consignado en el art. 8.° del Decreto de 18 de Setiembre del presente año, cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 8.°—Los caballos que desde la publicacion de este Decreto sean trasladados de unas localidades á otras dentro ó fuera de la Península, ó vendidos ú ocultados para eludir la Ley, á más de ser declarados de propiedad de la Nacion, pagarán sus dueños en metálico el duplo de su valor con arreglo á los informes que deberán facilitar á las Diputaciones provinciales los Ayuntamientos de los pueblos a que pertenezcan.»

Sevilla 16 de Octubre de 1873.— E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 16 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
52'51	á	96	á	47
13'03	á	22	á	44
40'94	á	20	á	43
50'47	á	10	á	42
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	20	79		20	11		20	57

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 15. . .	74'04
Entrada.	109'40
Total. .	183'44
Venta de hoy	80'95
Existencia para el 17. .	102'49

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Nuevo de 36 3|8 á 36 1|2.=1600
Endeble de 36 0|0 a 36 1|4—1000
Entrada de hoy hasta las doce.—2600.

MATADERO PUBLICO.

Reses 33: 01 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 26: al dueño..	de 26 a 00.
Al público.	a vs precios.
Machos 70: al dueño. .	a 25 00|00.
Machos	1,332 0|0
Carneros id.	346 0|0
Vacas id.	6,256 0|0
Total de libras. . . .	7,934 0|0

Sevilla 16 de Octubre de 1873.-El Alcaido, Juan Sanchez.

PERNEO.

Existencia del dia 15 de Octubre.—1272
Entrados en el dia 16.= 145.
Total, 1417.
Vendidos en el mismo dia.— 21.
Quedan para el dia 11.— 1426.
Precios, de 37 0|0 á 38 0|0 cuartos.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 15 de Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 13, á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.—Los cuatro candidatos republicanos elegidos ayer han obtenido entre 11.000 y 40.000 votos de mayoría.=Los fondos franceses han tenido una baja en la Bolsa de hoy, lo cual se atribuye al resultado de las elecciones parciales, contrarias á la restauracion monárquica.

Versalles 13.—Continuando la vista de la causa sobre la capitulacion del ejército sitiado en Metz, ha comenzado hoy el interrogatorio del mariscal Bazaine.

Dresde 13.—El príncipe real de Sajonia ha sido hoy víctima de un grave accidente, yendo en coche; pero ya está fuera de peligro.

Paris 13, noche.=Se asegura que mañana se tendrá una respuesta del conde de Chambord á las gestiones entabladas por algunos de sus partidarios para conseguir una forma conciliatoria. Corre muy acreditado el rumor de que la mayoría de la Cámara, á pesar del resultado de las elecciones parciales, sostiene sus propósitos anteriores.—El consejo de guerra ha condenado á muerte en rebeldia á Ranc, individuo que fué de la "Commune".—Los periódicos republicanos dicen que el resultado de las elecciones parciales prueba la necesidad de la disolucion de la Assamblea nacional. Los periódicos conservadores replican que dicho resultado prueba al contrario la urgente necesidad de restablecer la monarquía para evitar el triunfo del radicalismo.

Nueva-York 13.—Se ha sentido un grán huracan en la Habana, de cuyas resultas ha quedado destruido el faro. Ha habido un gran combate contra los insurrectos, siendo estos batidos.

Lóndres 14.—Mr. Henry James, candidato ministerial para la Cámara de los Comunes, ha sido elegido en Tauton.—El Congreso de Méjico ha aprobado la separacion de la Iglesia y del Estado, la abolicion de los juramentos, el destierro de los jesuitas y la abolicion de los monasterios.

Lisboa 14.—La fragata española de guerra "Zaragoza" que se ha pertrechado en este puerto de víveres y carbon saldrá mañana con rumbo á Cartagena á unirse á la escuadra del almirante Lobo.

Murcia 14, 4 y 22 tarde.=La Palma 14. El castillo de Atalaya ha roto el fuego sobre el campamento; le contestan las baterias sitiadoras. Se prepara un ataque general. Ha decaido mucho el ánimo de los insurrectos y se considera próxima la rendicion de la plaza.

Paris 14.—Los periódicos republicanos celebran con entusiasmo el resultado de las elecciones de ayer. Segun el "Gaulois" ha terminado la liquidacion de los bienes de doña Isabel de Borbon. Le queda una fortuna suficiente, aunque modesta.

Paris 11 (retrasado.)—"El Diario de Ginebra" publica una carta de un cura francés anunciando que el obispo de Nancy se ha separado de la Iglesia católica romana; pero un despacho de Nancy fechado hoy desmiente categóricamente la noticia.

Roma 14.—Ha comenzado la venta de bienes eclesiásticos en las provincias romanas. El gobierno italiano ha dispuesto que se ejecute por completo la ley de garantías pontificias.

—El señor de Salaverría, despues de haber consagrado un mes al arreglo de la situacion financiera de la reina Isabel, tan comprometida por la falta de pago de la deuda española, en que tenía la mayor parte de su fortuna, debe regresar en breve a España para el casamiento de una de sus hijas. El tacto, la inteligencia y el alto desinterés con que ha procedido en esta mision que reclamó del celoso ministro del Gabinete O'Donnell la que fué su soberana, le han adquirido el aprecio de todos los corazones elevados, como su gestion financiera le valió un dia la confianza de la Europa.

Aunque imponiéndose la reina los mas dolorosos sacrificios por la supresion de pensiones que se elevaban a mas de doscientos mil francos, pero que todas satisfacían alguna accion noble ó aliviaban un infortunio, esta hoy asegurada modestamente la existencia de los principes y el decoro de la que fué reina de España.

El dia en que se venda su palacio de París, se trasladará con sus hijas al centro ó al Mediodía de Francia, mientras el príncipe completa en Alemania é Inglaterra su brillante educacion.

=El general Córdova hacia en Paris una vida sumamente retraida. Su situacion politica era muy dificil, y los resultados funestos que dió su paso por el ministerio de la Guerra, le han enagenado hasta el apoyo de los radicales. No sabemos si por ahora regresará á España.

—"El Journal de Paris" dice que en la reunion que celebró el 4 la derecha de la Asamblea se acordó la formacion de un nuevo Gabinete que reemplazará al actual. Los nombres que se citaban eran: duque de Decazes, ministro de Negocios estranjeros; Bosher, de lo Interior; Chesnelong, de Hacienda; Depeyre, de la Justicia; Grivart, de Obras públicas; Anisson Doperon, de Comercio; Desjardins, de Instruccion pública; Montaiguac, de Marina; general Changarnier, de Guerra.

La anterior lista comprende tres individuos de la derecha, cuatro del centro derecho y dos de la fraccion conservadora presidida por Mr. Pradié. "El Journal de Paris" añade que la proposicion para una restauracion monárquica bajo la base de la Carta de 1814 con algunas modificaciones, será presentada en la primera sesion que vuelva á celebrar la Asamblea.

=El dia 10 de de octubre cumplia la reina Isabel 43 años, y era el sesto aniversario de su natalicio que pasaba ya alejada de España. Su palacio de la Avenida del Rey de Roma, privado por las economias que la necesidad ha obligado á introducir, de muchas damas, gentiles-hombres, ugieres y fieles servidores, estaba, sin embargo, muy concurrido de españoles leales en la desgracia. Allí estaban los príncipes Pios, los de Aquila y Trápani, los duques de Rivas y de Zaragoza, los marqueses de Bedmar y de Pidal, los condes de Ripalda y de Bañuelos, los de Santafé y Peñaflorida, los generales Lersundi y San Roman, los señores Cárdenas, Belda, Salaverría, Coello, y otras muchas personas de todas opiniones.

La infanta Isabel habia marchado el lunes á Viena. Va á encontrarse allí cuando de la llegada del emperador de Alemania. Todo el mundo sabe cuán querida es en el seno de la familia imperial de Austria. Volverá al lado de su augusta madre para el dia de Santa Isabel, época para la cual estará ya en Paris tambien la reina Cristina, que lleva su pena con gran resignacion cristiana. ¡Ha tenido tantas en su vida, que la desgracia le ha enseñado á tener entereza y valor!

En estos momentos debe hallarse á su lado la duquesa de Montpensier, restablecida ya de su enfermedad.

—Anuncia un colega, que en el Consejo que se celebrará hoy a la una debe ocuparse el gobierno de asuntos importantes referentes a órden público.

¿No le parece al poder ejecutivo que, si las noticias que ayer circulaban eran falsas, ha debido desmentirlas por medio del diario oficial, y si no lo son nada se consigue con guardar silencio 24 horas mas? Nosotros hemos de obedecer escrupulosamente las prescripciones del poder ejecutivo, respecto de la mermada libertad de imprenta; pero las noticias trascienden pronto, y los gobiernos que tienen la conciencia de su fuerza deben ser francos.

=En Múrcia ya se sabia el 14 que el gobierno andaba en tratos con los cantonales de Cartagena, para facilitar la huida de las personas mas comprometidas en los escandalosos sucesos que han tenido lugar en aquella plaza.

El general Ceballos, segun se nos dice por uno de nuestros corresponsales, era estraño a las inteligencias establecidas con los insurrectos, y nos anuncian no sería dificil pidiera su relevo, para no presenciar el escandalo de una impunidad, que daría en tierra con el decoro del ministerio.

El titulado gobierno cantonal, la junta revolucionaria, los generales Contreras y Ferrer, el coronel Pernas, Carreras y otros, tenian asegurada su emigracion en uno de los buques estranjeros anclados en Escombreras, emigracion que solo durará el tiempo que trascurra hasta que se reunan las Córtes, cuyo primer acto sera el de proponer y votar una amnistía que ponga a Bárcia, Galvez, Sauvalle y demás corifeos en condiciones de venir al Congreso y lucir la medalla que han decretado para conmemorar el alzamiento y sitio de Cartagena.

La mision del ciudadano brigadier Carmona tiene por objeto, segun se nos escribe, hacer desistir en su resistencia á la oficialidad de Mendigorría é Iberia, pues si bien restablecida la ordenanza debería ser fusilada toda ella, y temiendo esto se opone á todo acomodamiento, el comandante general de las fuerzas ciudadanas de Madrid lleva poderes para garantirles la vida, recibiendo todos los oficiales de ambos cuerpos sus licencias, sin perjuicio de rehabilitarlos en sus empleos en ocasion oportuna.

A pesar de la confianza que nos inspira la persona que nos comunica desde Murcia todos estos detalles, creemos, lo mismo al señor Castelar que a sus demás colegas con el carácter y entereza necesaria para no caer en una debilidad, que sería severamente juzgada por los hombres sensatos y decentes de todos los partidos en España y terriblemente comentada en el estranjero.

=Hoy no ha llegado el correo de Valencia por haber incendiado los carlistas la estacion de Venta la Encina, y el de Andalucia ha traido tres horas de retraso.

—No tenemos noticias directas de Cartagena, aparte de las que publicamos en otro lugar, y nos han sido comunicadas por nuestro corresponsal de Murcia.

En los círculos políticos, hemos oido confirmar estas noticias, y al mismo tiempo, sin poder asegurar nosotros hasta qué punto puede ser cierto, ha corrido el rumor de haberse levantado el bloqueo, cuya noticia tampoco hemos visto confirmada en los ministerios de Gobernacion y Marina.

=Las noticias llegadas ayer de la Habana por la vía telegráfica, son poco satisfactorias en lo que respecta á la guerra. Urge, pues, que el gobierno envie á Cuba el contingente necesario de hombres para cubrir las bajas que naturalmente producen en aquel ejército el clima y las enfermedades, y para reforzarlos de suerte que las operaciones se emprendan en escala bastante para escarmentar á los rebeldes.

Si necesarios son los soldados en la Península, no le son menos en la Isla de Cuba, y obligacion del gobierno es mirar por los intereses de España a un lado y otro del mar.

—¿Qué hay de Portugalete? preguntaba anoche un colega.

La verdad no la sabemos, pues mientras que *El Imparcial* decia ayer que aquella plaza habia sido atacada por tres partidas simultaneamente, *La Igualdad* dice hoy refiriéndose á informes oficiales, que está perfectamente defendida y en situacion favorable para resistir toda tentativa de ataque:

No obstante estas seguridades todo el dia de hoy circulan rumores graves sobre la situacion de aquella plaza.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Octubre a las 11 y 20 de la mañana.

Recibido el 16 a las 10 de la mañana.

La "Gaceta" trae el nombramiento del mariscal de campo Vargas para gobernador militar de la provincia y plaza de Cadiz.

Tambien anuncia pequeños encuentros desfavorables a los carlistas.

En Cuba ha tenido lugar un gran combate desfavorable a los insurrectos.

El Congreso de Mégico ha acordado la separacion de la Iglesia y el Estado, destierro de los jesuitas y abolicion de conventos.

CAMBIOS.

Sevilla 15 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p.%
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 a 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 15 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1,0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 15 de Octubre.—Trigo de primera de 44 a 45—Idem de segunda de 42 a 43.—Idem de tercera de 38 a 39.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 38 0/0 a 39 0/0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 1/2.
Entrada del dia 10.—9,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, les compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 15 de Octubre.—Trigos nuevos, de 37 0/0 á 40 0/0.—Id. viejos de 00 0/0 á 36 0/0.—Cebada, de 26 0/0 á 28 0/0.—Habas, de 41 0/0 á 42 0/0.—Garbanzos, de 50 0/0 á 100 0/0.—Maiz de 00 0/0 á 45 0/0.—Alberjones, de 00 0/0 á 42.—Alpiste, de 42 0/0 a 44 0/0.—Carne de vaca, de 39 0/0 á 44 0/0.—De carnero, de 28 0/0 á 28 0/0—De cerdo de 60 0/0 á 68 0/0.—Tocino, de 68 0/0 á 84,

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 15 de Octubre.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 15 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 13.	DEL 15.	Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	16 50	16 30	00	20
Id. pequeños	00 00	16 40	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	20 55	20 10	00	46
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	28 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	97 00	96 75	00	25
Bonos del Tesoro	56 10	54 60	00	10
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 0.	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	0
Carretr. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1858 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	40 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	33 10	33 50	60	00
Id. nuevas	32 00	32 40	25	00
Id. de 20000	32 60	32 50	50	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	165 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill. Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 25	50 35	00	00
Paris 8 dias vist.	5 27	5 27	03	02

VAPORES.

EL VALENCIA,

saldrá de este puerto el domingo 19 del corriente á las tres de la mañana para los de Sanlúcar, Málaga, Valencia, San Feliu de Guixols Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega a Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 20 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misme.

Tren mixto.—Salo todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

Linea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañan. á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana. á las 10 y 55.—Por la terde, á las 8 y 36.

Salida de Moron por la mañana, á las 7 y 05.—Por la tarde, á las 4 y 38.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 8 y 30.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 15.

De Liverpool, vapor español Imra Bat, capitan don J. Larriñaga, con varios efectos á don Manuel Amusátegui. (Este buque ha sido puesto tres dias en observacion.)—De Sevilla, vapor español Cádiz, capitan don Francisco Sanchez, con efectos.=De Marsella brik-barca francesa Franklin, cap. Dumont, en lastre, á don Cristobal Colon. (Este buque ha sido puesto tres dias en observacion.)=Entrará el vapor de guerra san Antonio del Estrecho,

Salidos.

Para Poniente cuatro faluchos.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Durante el dia se ha conservado á la vista la fragata inglesa de guerra Triumph por el NO. Este buque ha estado haciendo ejercicio de vela y de cañon en diferentes rumbos.

Buques entrados en Sevilla el dia 16.

Goleta francesa M.ª Soes, Mr. Frohoretes, en lastre de Amberes.—Id. id. Maria Elvya, M. Esquen, con carbon de Suances.—Vapor Numencia, Francisco Jaen, con carga general de Cádiz.

Despachados de salida.

Falucho san Cayetano, José Larra, para san Fernando con ladrillos.—Charanguero san José, Juan Haro, para id. con id.

ANUNCIOS

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un almacen calle Velarde en la Carreteria frente al Rio, informarán Abades 40. 10

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 10

En precio módico y buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa Maria la Blanca) núm. 4.—En el número 2, y plaza de Jáuregui, antes del Carbon núm. 28, informarán. 10

La casa Plaza de Santo Tomás número 10, dos almacenes que han servido de establecimientos de madera en la calle del Pópulo números 4 y 33; y la magnífica casa de los altos de este último establecimiento.—En la calle de san Pablo número 79 estan las llaves y darán razon. 8

Se arriendan DIEZ ARANZADAS de tierra en la Vega de Triana.=Sierpes 60, informarán.

Un gran almacen en la calle Reyes Católicos núm. 13, en la de Moratin núm. 20 dan razon. 8

Un segundo piso en calle Piloto núm. 14, frente al paseo de Cristina.—Informarán en la misma, cuarto bajo de la izquierda. 6

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.=Calle Barcelona núm. 3. 3

Se arrienda una accesoria propia para almacen por sus buenas condiciones, calle Pavia número 14, y en dicho número piso primero dan razon. 6

La casa núm. 1.º calle del Heliotrópo, en cinco reales diarios, con departamento alto y bajo, contando diez habitaciones, calle de la Universidad núm. 14 informarán. 6

Una casa principal calle Toqueros número 20, con muchas habitaciones, agua de pié y cuadra, dan razon Alcázares 1.—Se vé de doce á cuatro. 3

Las casas calle de las Palmas núm. 10 y Pedro del Toro núm. 14. Duque 16 dan razon.

Un hermoso piso principal amueblado, Plaza Nueva núm. 11. 4

Se arrienda en la calle de san Pablo número 1, un cómodo y elegante piso amueblado con doce habitaciones, comedor, cocina y agua de pié, todo independiente.=En la misma casa darán razon. 4

En una casa muy decente se ariendan dos habitaciones en un piso principal, como para una persona sola, amuebladas ó sin amueblar. La portera del Cuartel de Ingenieros en la calle de Jesus, informará. 4

Media casa baja con buenas habitaciones en precio módico.—San Luis 16, darán razon.—Tambien se arriendan graneros. 2

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informara el aguador de dicha Puerta. 6

Un piso principal amueblado.—Zaragoza 44, dan razon.

Un piso alto interior calle Amor de Dios número 28. 4

Un bonito piso principal y otro segundo ambos amueblados y con balcones á la Plaza Nueva, calle de Valencia núm, 4, esquina á dicha Plaza. 5

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

Media casa alta ó baja en un punto céntrico, calle de san Pablo número 79, darán razon. 3

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

7.ª de abono turno impar.

La aplaudida zarzuela en tres actos,

Campanone.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española bajo la direccion de los eminentes actores don Pedro Delgado y don Victorino Tamayo y Baus.

Doña Maria Ortiz, doña Felipa Diaz, don Ricardo Mela, doña Clotilde Mendoza, doña Carolina Santos, doña Celsa Fontfrede, doña Maria Moreno, doña Ascension Moreno, doña Teresa Aguilar, doña Enriqueta Murga, doña Dolores Martin, doña Carmen Aguilar.

Don Francisco Galvan, don Antonio Mendoza, don José Porte, don Francisco Gomez, don José Lozano, don Ricardo Liron, don Ramon Porte, don José Roda, don Federico Tamayo, don Salustiano Muñoz, don Manuel Garrido, don Miguel Porcel, don Félix Fontfrede, don Francisco Pastor, don Francisco Monti, don José Garcia, don Manuel Diaz, don Emilio Diaz.

Don Cárlos Carreras, don Antonio Parejo, don Francisco Argüelles y don Rafael Diaz.

Director de orquesta, D. Juan M.ª Goñi.=Pintor, señor Lambertini.—Maquinista. don José Pineda.—Sastreria de D. Antonio Aguilar.—Peluqueria de la señora viuda de Hill.=Guardaropia, don Francisco Berdala.—Representante de la Empresa, don José Carlos Martinez.—Contador, don José M.ª Aldana.

ABONO.—Se abre uno por 120 representaciones, que darán principio del 15 al 20 del corriente, á los precios siguientes:

Por 120 representaciones.

Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 3000 reales.—Palcos principales, sin id. 800.—Butacas, con entradas, 600.—Sillones de plateas, con id. 600.

Por 30 representaciones.

Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 900 rs.—Palcos principales, sin id. 240.—Butacas, con entradas, 180.—Sillones de Plateas, con id. 165.—Lote de 30 entradas numeradas que sólo tendrán valor en su funcion respectiva, 80.

Los precios diarios se anunciarán por carteles

Notas.=Queda abierto el abono en la Contaduría del mismo Teatro, situada en la calle del Amor de Dios, hasta el 15 del corriente, á las dos de la tarde, en que se cerrará definitivamente.—El importe del abono por temporadas se satisfará en cuatro plazos: el primero al tiempo de verificarse y los sucesivos al terminar las funciones 30, 60 y 90.=A los señores empleados por el Gobierno y Militares de la guarnicion se les devolverá á prorateo el importe de las funciones que dejen de disfrutar, si por causas legitimas del servicio tuvieran que ausentarse de esta capital.=La Empresa se reserva el derecho de dar alguna funcion extraordinaria.—Se admiten abonos á turno, escepto á los palcos principales y sillones de plateas.—Los señores abonados á diario y á turno, disfrutarán grátis de todas las funciones de tarde que les correspondan, con sólo pagar las entradas.

Sevilla 10 de Octabre ne 1873.

La Empresa.

OFICINAS

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 18 DE OCTUBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 30. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1984

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Octubre de 1873.

INSEGURIDAD DE LA SITUACION.

No es necesario demostrar que la rotura de la coalicion de los partidos monárquicos revolucionarios, y aquella guerra encarnizada que se hicieron los llamados constitucionales y los cimbrio-radicales, fueron la causa principal del crecimiento de los republicanos, y de que al fin y postre obtuvieran el triunfo el 11 de febrero. Ese dia, los demócratas que rodeaban á D. Amadeo se hallaban en la alternativa de llamar en su auxilio á sus antiguos coaligados, los que cayeron el dia 13 de junio de 1872, ó de echarse en brazos del republicanismo, y si optaron por lo segundo no fué por sus mayores simpatías hácia Figueras, Castelar, Pí y demás federígrafos, sinó en odio à los que fueron sus cooperadores en el hasta hoy no observado Código fundamental de 1869.

Cuales han sido las consecuencias del imprudente paso del ardiente y rencoroso radicalismo no hay para que relatarlas, porque bien patentes se hallan las presentes á la vista de todo el mundo, y las pasadas no se borrarán jamás de la memoria de los españoles. Desórdenes, insurrecciones, saqueos, incendios, atropellos, piraterías y una despótica dictadura; he ahí lo que ha producido la imprudente é impremeditada resolucion que la por pocos dias llamada Asamblea Nacional y Soberana de la nacion española adoptó en la fecha que dejamos mencionada.

Mas no son tanto de sentirse los males pasados y presentes como los que se divisan en lontananza, y que quizàs los sintamos en un breve término. El ministerio del canoro señor Castelar está metido en un atolladero, del cual no sabemos cómo va á salir con honra, pues para escapar cubierto de oprobio, que es lo mas probable, no es necesario ser ningun Salomon ni hacer alarde de rectitud, de pundonor y de españolismo.

Que la cuestion de los piratas cantonales de Cartagena vá á resolverse pastelescamente, si se nos permite la frase, es cosa que ya se anuncia con visos de certeza; porque los republicanos, á su mala fé y á la criminal clemencia que usan con sus correligionarios, tienen la desgracia de unir la inesperiencia y la mas crasa ignorancia en las cuestiones políticas ó gubernamentales, careciendo, por lo tanto, de la necesaria habilidad para que sus torpes maniobras no se ponga en evidencia en su asquerosa desnudez.

Estraordinarios y fructuosos deben ser los trabajos que en favor de sus amigos los Contreras, Bàrcia, Galvez y los seides de estos vienen realizando en Madrid los diputados de la minoría, esos diputados á cuya cabeza figura el caduco marqués de Albaida, y que acaban de fundar el periódico *La Fraternidad*, para que sirva de órgano y de heraldo de sus utopias y delirantes ensueños.

Como las mismas causas producen iguales efectos, he aquí que hoy se encuentran los republicanos federales templados, ó sea, el señor Castelar y sus amigos, en idéntico caso al en que se hallaron los radicales al renunciar el duque de Aosta el trono de las Españas.

Entonces, como dejamos dicho, los radicales, para salvar el principio monárquico, hubieran tenido que llamar en su socorro à los fronterizo-sagastinos, pero no lo hicieron por el temor de verse obligados á entregarles el poder, y prefirieron à los repupublicanos que al fin concluyeron por despacharlos á culatazos y à puntapiés, justo castigo á tanta mala fé y perversidad.

Hoy, el ministerio dictador, si quiere evitar la repeticion de las desoladoras escenas cantonales, no le queda mas recurso que llamar ó unirse à los que el 11 de febrero votaron la república, pero se verian asímismo en el caso de entregarles el timon de esta desmantelada nave, y eso, como es natural, se les resiste, optando en su consecuencia por contemporizar con los revoltosos y criminales intransigentes, á los cuales se les figura que podrán dominar por medio de algunas concesiones, ó cuando menos grangearse su benevolencia y neutralidad.

Hé ahí, pues, las causas que los impulsan à transigir con los piratas de Cartagena y á abrirles ancho campo para que eludan las consecuencias legales á que por sus delitos se han hecho acreedores los que han bombardeado á Almería y Alicante, y saqueado à pueblos débiles é indefensos, y arruinado á todo el vecindario de la desgraciada ciudad que les dá abrigo.

Pero así como los radicales fueron pagados con la mas negra ingratitud por todos los republicanos, del mismo modo Castelar y comparsa serán tratados por los turbulentos y socialistas intransigentes. No hay escapatoria por lado alguno, hallandose por tanto encerrados en un fatal dilema. Entregarse à los unitarios, esto es, á Garcia Ruiz con Martos, Becerra y toda esa càfila de histriones políticos, ó ceder el puesto à los incendiarios de Alcoy y de Sevilla, á los destructores y contrabandistas de Màlaga; à los profanadores de Barcelona y Càdiz, y à los piratas de Cartagena.

El bando republicano federal de órden se halla en cuadro, consistiendo toda su fuerza moral y material en la dictadura de que ha sido investido el ministerio. Mas esas facultades omnipotentes les pueden ser retiradas con la misma facilidad que les fueron concedidas; basta pues, que al señor Salmeron y á sus compañeros de mesa parlamentaria se les acabe la paciencia y convoquen à la càmara, y en cinco minutos puede esta dejar á don Emilio sin dictadura y hasta sin presidencia.

Hacemos caso omiso de los muchos otros enemigos que tiene la situacion, muy capaz cualquiera de ellos de derribarla; por que la verdad es, que además de otros muchos desaciertos é inconsecuencias en que han incurrido el señor Castelar y sus compañeros, la quinta de los ochenta mil hombres, la requisa de caballos y los impuestos estraordinarios, todas esas desatentadas medidas les ha enagenado las pocas simpatías con que contaban, los han dejado completamente aislados, han socabado los cimientos sobre que se sostenian, y hoy bastaría el mas ligero soplo para derribarlos.

Nada de eso y mucho mas que callamos debe ignorar el ministerio dictador, pero las circunstancias son mas poderosas que los hombres, y estos nada pueden cuando se llega al caso en que hoy se encuentran los que se titulan federales de órden ó benévolos. No nos admiremos, pues, de que se derrumbe la situacion el dia en que menos fuera de esperarse.

SORPRESA.

Con una noticia gravísima nos ha sorprenddido ayer mañana el telégrafo, noticia que los periódicos de Càdiz publicaron en sus números de ayer.

Nos referimos á la retirada à Gibraltar de la escuadra que mandaba el señor Lobo, cuya verdadera causa se ignora. Se ha dicho por algunos que la necesidad de repostarse de carbon le obligaba á abandonar las aguas de Cartagena, pero ese pretesto es inadmisible; y si algunas prevenciones existian, estas se han agravado, por cuanto el gobierno ha tomado las inesperadas resoluciones de relevar al señor Lobo y disponer que apresuradamente vaya el Ministro de Marina á Gibraltar á revistar la escuadra.

Entre los distintos comentarios que ayer hemos oido es uno, que habia sospechas de sublevacion en la marinería; y no faltaba tambien quien aventurase la idea de si habria recibido el señor Lobo algunas de esas estrañas instrucciones que el gobierno federal acostumbra dar á los jefes de las fuerzas de mar y tierra, instrucciones que tal vez tengan alguna conexion con el misterioso viaje del célebre brigadier Carmona à Alicante, y cuyo cùmplimiento repugnase al buen sentido del Sr. Lobo.

Las circunstancias especiales porque atravesamos y la carencia de noticias ciertas y oficiales sobre el asunto, nos impiden extendernos en ciertas consideraciones; pero lo que no admite duda es, que las noticias que encierra el referido telégrama, además de ser graves, se prestan á toda clase de suposiciones.

EL BRAZO

DE LA PROVIDENCIA.

¿Qué pasa en Cartagena? «Hay acontecimientos, dice *El Imparcial*, que exigen una esplicacion inmediata de quien puede darla. No creemos, por consecuencia, añade, cometer una indiscrecion preguntando: ¿Qué pasa de nuevo en Cartagena?»

En efecto, cuando desde hace dos dias tanto se viene hablando de proyectos de arreglos con los que por espacio de tres meses hàn estado pirateando por las costas del Mediterràneo, preciso es que se diga clara y categóricamente qué es lo que pasa en la ciudad que rigen los Galvez y Contreras. La *Gaceta*, que ni un solo dia ha dejado de decir algo sobre las operaciones del mal llamado sitio, aunque no haya sido mas que para entretenernos con las fabulosas narraciones de los espías y desertores de la plaza, guarda hoy un absoluto y sepulcral silencio sobre lo que allí ocurre. Esto es un indicio, ya que no una prueba de que allí pasa algo grave, de que la negociacion encomendada al brigadier Carmona està à punto de llegar á un resultado.

Inútil es que *La Discusion* niegue hoy las noticias que han circulado à propósito de esa mision y que las achaque á malas artes de los conservadores; el mismo periódico, acaso sin saberlo, levanta una punta del velo que oculta los misterios de esa negociacion. Oigamos cómo se espresa el diario federal:

"Los periódicos conservadores suelen quejarse de que siempre los tomamos en boca para achacarles alguna fechoría, y esto resulta de que los periódicos conservadores no saben pasar una semana sin usar en la lucha política de armas ilícitas. Cuando no insinúan la sospecha aventurada; cuando no hacen la crítica mordaz y maldiciente; cuando no preparan ó recorren el camino de la calumnia, no están en su elemento. Así han dado en asegurar que el gobierno *se dispone* a entrar en tratos con los insurrectos de Cartagena.

Cartagena està reducida a la última estremidad, y solo se sostiene porque los sitiados, como son en su mayor parte criminales, fian en el combate su única esperanza. El gobierno podría fácilmente entrar a viva fuerza en la plaza, ordenando el bombardeo. Pero el bombardeo convertiria en un monton de ruinas aquella hermosa ciudad, y el gobierno está en el deber de evitar este desastre, puesto que no es necesario. Estrechando cada vez mas el cerco, los sitiados acabarán por entregarse muy pronto a discrecion. *Parécenos, sin embargo, probable que los principales jefes de la insurreccion lograrán fugarse en la* NUMANCIA, que es un buque de andar tan superior, que ningun otro puede alcanzarle, y además blindado de manera que resiste a los proyectiles de mas grueso calibre."

Basta. La probabilidad de que los principales jefes de la insurreccion logren fugarse en la *Numancia* da á entender perfectamente cuàl es la base de la mision Carmona: rendicion de la plaza, prévia la evasion de los corifeos del gobierno cantonal.

Que el gobierno ha debido pensar en esto, pruébanlo así la lentitud de las operaciones del sitio, sobre lo cual tales cosas nos revela la carta de uno de nuestros corresponsales como la conducta del general Lobo al dejar escapar una de las fragatas insurrectas. Creíamos que al apresar ese buque, como debió hacerlo, pudo ser el brazo de la Providencia, obligando á rendirse á los cartageneros, inclusos sus caudillos; mas el contraalmirante de la escuadra nacional tiene sin duda instrucciones que le obligan á proceder de otra manera. Así, y únicamente así se comprende que en lugar de situarse frente á la plaza, fuera á colocarse tras el cabo de Palos, y que la larga distancia de puerto á que se conserva haga posible la salida de los buques insurrectos.

Un hecho hay à este propósito que no deja duda de lo que decimos. El capitan de un vapor mercante entrado ayer en Alicante ha manifestado á aquella autoridad, y esta comunicado al gobierno, que entre once y doce de la mañana del lunes vió aferradas sobre el cabo Tiñoso las tres fragatas, y el *Fernando* con proa al Oeste seguidos por buques estranjeros; que nuestra escuadra estaba próximamente Norte Sur con Cartagena como à ocho millas en vuelta de tierra, tal vez con objeto de llamarlos à fuera, en cuya situacion los perdió de vista, y que habia dado conocimiento de este incidente à dos goletas y al *Ulloa*, que estaban fondeados al abrigo del Cabo de Palos. Confirmando en parte estas noticias, manifiesta ayer por telégrafo el ayudante de marina de Aguilas haber visto pasar con rumbo al Sur Sudeste una escuadra compuesta de 16 buques, entre los cuales asegura no va ninguno de los insurrectos. Pero si estos hubieran querido hacerlo, ¿lo hubiese podido impedir el contraalmirante Lobo? Si los cabecillas de la insurreccion resolvieran fugarse en la *Numancia*, ¿podrian evitarlo los buques nacionales, no cerrándoles como no les cierran el paso y dàndoles una ventaja de ocho ó diez millas sobre el superior andar del mencionado buque? Una niebla oportuna, la oscuridad de la noche ó cualquier accidente pueden venir en auxilio de los que traten de fugarse con la anuencia del gobierno.

Los periódicos que negaron en un principio el viaje del brigadier Carmona, y que luego confesaron que habia ido á Alicante declaran ya que ha ido al campamento de la Palma à conferenciar con el general Ceballos. Otros diarios anuncian que la separacion de este general del mando militar de Valencia, y probablemente del de las tropas sitiadoras, tiene conexion con determinados tratos inaceptables para militares cuya carrera no se ha hecho con pronunciamientos ni motines, lo cual quiere decir que ya se habia significado al general Ceballos el propósito del gobierno. Adelante, pues, la mision del brigadier Carmona: el antiguo protegido de Prim, el que abandonó à sus amigos los radicales del 23 de abril, puede hacer un gran servicio á la república y á

la nacion; puede ser el brazo de la Providencia que hunda en un completo descrédito al gobierno de Castelar.

Aquí terminariamos todo lo que se relaciona con la insurreccion cantonal si no tuviéramos que añadir que hoy habrá salido de Lisboa la fragata *Zaragoza* con rumbo á Cartagena. Tal vez cuando llegue à aquellas aguas se encuentre con que no hay piratas á quienes combatir. La *Zaragoza* solo tendrá que hacer un saludo al pabellon de la república, en virtud de lo que la ordenanza le previene.

LOS CARLISTAS.

Alguna gravedad entrañan hoy las noticias que sobre la insurreccion carlista publica la *Gaceta* en su seccion del interior,

Consigna el periódico oficial que el Pretendiente se encuentra entre Estella y Puente la Reina, y que el general en jefe continúa en Tafalla. A renglon seguido estampa el mismo periódico que «la poblacion de Tafalla está perfectamente defendida para resistir toda tentativa ó ataque,» lo cual implica que hoy los que se parapetan son nuestros soldados, y los que atacan, los carlistas.

Se eree inminente un combate cuyos resultados son difíciles de prever, y es muy probable se esté librando á estas horas si los carlistas, cómo todo induce à sospechar, han tomado la ofensiva. El Pretendiente tiene sus huestes escalonadas entre Estella y Puente la Reina, y la vanguardia de las tropas del ejército está á una distancia bastante corta de ellas, si es que la columna del general Primo de Rivera, que parece la formaba, continúa en Artajona, donde estaba ayer.

Entretanto, el gobierno hace cuanto puede por mandar refuerzos al ejército del Norte, y segun leemos en algunos colegas, se ha dado órden à seis batallones de la guarnicion de Madrid para que estén listos à marchar á campaña en cuanto se disponga.

El general Moriones, al decir de un colega, ha impuesto al distrito de Tafalla, por conducto de la comisarìa de guerra, una contribucion consistente en 25.000 arrobas de cebada; 4.166 id. de trigo; 50.000 id. de paja; 3.125 cántaros de vino; 1.533 carneros; 1.000 arrobas de tocino; 200 id. garbanzos; 100 id. de aceite; 2.300 id. de arroz; 1.000 id. de abadejo; 2.000 gallinas y 34.000 pesetas. Además tienen en el mismo Tafalla ocupados 300 braceros diarios, que paga el pueblo, para la fortificacion de la plaza.

Del ataque por los carlistas á Portugalete, de que hablamos ayer con referencia à *El Imparcial*, nada nos comunica el periódico oficial ni tenemos dato alguno que nos pueda poner en conocimiento del resultado.

Con referencia à las partidas que recorren las provincias de Galicia, dice la *Gaceta* que la columna del capitan del regimiento de Múrcia, Millan, que opera en Lugo, alcanzó y batió el 12 à la faccion Osorio resultando dos muertos, siete heridos y diez y ocho prisioneros, y que ayer se presentaron á indulto en la misma ciudad 19 carlistas.

* * *

Respecto a la guerra de Cataluña solo dice el periódico oficial que la estacion de la línea férrea de Calella (Barcelona) ha sido incendiada por los carlistas.

Acerca del rumor que ha circulado estos dias sobre la marcha a Francia del hermano del pretendiente y su esposa, escribe *La Crónica de Cataluña* que tiene motivos poderosos para creer que los titulados príncipes están ya fuera de España. "El martes por la tarde, añade, salieron de la Pobla de Lillet para Castellar de Nùch y pasaron el puerto para Francia de noche. En el primero de dichos puntos se separaron de ellos los zuavos, que formaban su guardia, quedando al mando de uno de los cabecillas carlistas llamado Camps.

Esta decision debe tener alguna relacion con el triunfo obtenido por Saballs en los consejos del pretendiente, así como la retirada tambien a la vecina república de Planas, Freixa y otros cabecillas enemigos de Saballs.

* * *

Las partidas de Castellon han tomado tambien una actitud amenazadora, pues segun los últimos telégramas oficiales, no contentas con el descalabro sufrido en Amposta, se preparan à llevar otro en Castellon, cuya poblacion parece que pretenden atacar.

De las partidas de Alicante segun el periódico oficial, el capitan Portilla batió y dispersó un grupo de carlistas, cojiéndoles 3 prisioneros, entre ellos un cura y un cabecilla de las partidas Rico y Aznar cuya columna entró despues en Villena.

En Elche se ha presentado una faccion de 400 hombres. La guardia civil y los voluntarios de los pueblos inmediatos han salido en su persecucion.

El correo de Alicante retrocedió ayer á la estacion de Caudete por estar interceptada la de Venta la Encina con restos de wagones destrozados por los carlistas. La estacion ha sido incendiada y reducida a cenizas.

La partida Rico, fuerte de 1,200 hombres, se halla en las inmediaciones de Onteniente.

* * *

Hacia las inmediaciones de Caspe (Aragon) se han reunido varias partidas formando un total de 3.000 hombres, con intencion, al parecer, de atacar aquella poblacion.

En Mequinenza (Zaragoza) se presentó ayer una partida de 180 carlistas. Voluntarios y fuerzas del ejército salieron en su persecucion.

* * *

La faccion Santés se encontraba ayer en Maora á cuatro leguas de Albacete. Aquella ciudad ha recibido refuerzos bastantes para resistir á los carlistas si la atacan.

Los rehenes que la faccion Santès se llevó de Tarazona se fugaron desde Quintanar, regresando á su poblacion.

Tambien en Toledo se ha descubierto una conspiracion para formar una partida carlista, habiendo sido reducidos á prision algunos sujetos conocidos por estas ideas en aquella poblacion.

Del Corresponsal del "Times,"

Cuartel del general Ollo.—Estella 4 de octubre de 1873.—Concluí mi carta de ayer, manifestando que el general Moriones iniciaba su retirada hàcia Lerin, pero esta mañana á eso de las once, Ollo recibió un parte de que el antes citado general, seguia su retirada en direccion à Lárraga. ¿Què puede indicar ese deseo aparente, de evitar un choque con las tropas carlistas? Esa era la pregunta que todos se hacian, y á que no daban solucion mas que por dos motivos; ó Moriones por el estado de su ejército teme ataoar a otro muy inferior en número, ó esos movimientos obedecen à algun plan mas político que militar, difícil de comprender en el campo contrario. Los diarios de Madrid repiten sin cesar, que las medidas mas enérgicas se adoptarán contra el carlismo, ¿pero de què manera se principiará? Lizàrraga hace unos dias le puso sitio a Tolosa, cuando Moriones con 12,000 hombres y 14 piezas de artilleria vino desde Pamplona y socorrió á la guarnicion. Todas las tropas carlistas se retiraron, Lizàrraga con los guipuzcoanos á Zumárraga, Ollo à Navarra, y Larramendi à Alava. Solo las partidas pequeñas se quedaron por allí. Aquí se le presentó á Moriones una oportunidad para descargar un golpe contundente. Sus tropas con las de Loma sumaban 16,000 hombres, y enfrente no tenian mas que á Lizàrraga con 6,000 escasos, no separándolos mas que un trayecto de cinco leguas de buena carretera muy conveniente para el trasporte de tropas, y una vez destrozado Lizàrraga, lo inmediato era apoderarse de las fabricas de armas de Eiber y Plasencia, porque los vizcainos estaban muy lejos para auxiliarle y no le quedaba otro recurso que ó retirarse à escape, ó exponerse á grandes reveses si aceptaba el combate. Pero nada de eso aconteció, porque dicho general, despues de quedarse tres dias en Tolosa se retiró à Pamplona, de allí marchó á Tafalla y Lerin, emprendiendo dos ataques sobre los navarros en Dicastillo casi todo fuego de artilleria á que no contestaron los carlistas, porque la fuerza numérica de los otros era tan superior, que Ollo creyó imprudente aceptar batalla, y continuar en sus buenas posiciones, por cuyo motivo se retiró á Ararzura á esperar el refuerzo de tres batallones á las órdenes de Larramendi. Estella, pues, se quedó sin mas defensores que las pequeñas partidas, y la poblacion completamente à disposicion de Moriones. El sin embargo no quiso aprovecharse de esa circunstancia, y cuando se preguntaba el por qué, contestaban como de costumbre; "quien sabe" encojiéndose de hombros.

Por ambos lados se hace la guerra de un modo especial. Se cometen solemnes disparates, pero nadie se aprovecha de ellos, y tal como las cosas van, esta contienda no durare siete años, sino que toda la presente generacion estara bajo tierra antes de que se concluya. Muy poco entusiasmo noté en la poblacion hoy cuando entramos. Los amigos de los carlistas habian huido todos cuando se aproximaban las tropas del gobierno, y los liberales se habian encerrado en las boardillas por el cambio tan inesperado de las cosas. No se encontraban carne ni huevos por todo el dinero del mundo; porque los que no se habian marchado sea cual fuese su opinion, prefirieron comerse sus gallos y gallinas á correr el riesgo de que los soldados de la república se las atrapasen sin pagarlas, pero melones y racimos de uvas se los daban á uno por menos que un cantar.

Algunos de los oficiales carlistas demuestran la mas crasa ignorancia respecto de otros paises. Un amigo mio, el baron Von Wedell, antes teniente en los hulanos prusianos y ahora al servicio de D. Cárlos, se hallaba esta mañana comiendo uvas, cuando un teniente coronel que no nombro, le dijo: ¿no hay uvas en su pais de V? El aleman indignado al ver así ignorado su Vaterland, le contestó: ¿no ha visto V. nunca vino del Rhin? ¿Vino del Rhin, dijo el otro: es eso algun pueblo? ¡*Donner Vetter* no! y para sorpresa y asombro del baron, comprendió al fin que su interlocutor ignoraba que existía el famoso rio. Poco despues, el mismo teniente coronel le preguntó si era cierto que en su país un hombre se podia casar con cinco ó seis mugeres y ser legítimos todos los hijos de las mismas; sí, le contestó desesperado el aleman, y cada muger es tan prolífica, que tiene 20 ó 30 hijos: así, continuó el mismo aleman, nos importa muy poco perder 3 ó 4,000 hombres en cada batalla porque pronto los reponemos: caramba, esclamó el teniente coronel, creciendo su sorpresa cuando supo que rusos, polacos y alemanes no eran una misma cosa y tenían tres idiomas distintos. Todo me parecía inverosímil, pero cuando el baron me lo aseguró bajo su palabra, es como he podido atreverme a hablar de ello.

No tenemos noticias de Elio ni de Lizàrraga, pero el general Ollo me ha dicho que mañana saldremos para Puente la Reina. Tres batallones de Larramendi entraron esta tarde en Estella, pero los hombres ni por su aspecto ni por su armamento, se parecen a los de Ollo. Con todos estos sucesos, no cabe duda que la causa de don Cárlos hace progresos: nuevas armas se han desembarcado y nuevos batallones se organizarán, y si las medidas enérgicas que el gobierno tiene anunciadas, no las adopta pronto, los carlistas habran al fin adelantado tanto, que las probabilidades de D. Cárlos de llegar hasta Madrid, serán mayores cada dia.

Del mismo Corresponsal.

Parte telegráfico.

CIRAUQUI 6 de Octubre de 1873.

El general Moriones con 8.000 hombres y 16 cañones, marchó esta mañana de Puente la Reina para Estella. El general Ollo con 5.000 hombres y 4 cañones le salió al paso.

Una batalla se riñó en Maneria. Los republicanos se apoderaron de las posiciones de Ollo, pero luego fueron rechazados con pérdida considerable, y despuès empujados en completa derrota *utterlyrouted* hácia Puente la Reina. Las pérdidas carlistas son importantes *heavy*. He visto tambien muchos soldados republicanos muertos en el campo de batalla."

El parte anterior del corresponsal del *Times*, no guarda armonía, porque mientras supone derrotado a Moriones, se lamenta por otra parte de las grandes pérdidas carlistas. ¡Menos entusiasmo, señor Corresponsal, se necesita para ser cronista!

SECCION LOCAL.

Positivamente se inaugura esta noche el bonito y lujoso teatro de Cervantes, habiéndose fijado ayer mañana los anuncios en los sitios de costumbre. La funcion se compondrá, como ya hemos dicho, de la loa titulada *El último dia*, escrita para el efecto por los aventajados poetas sevillanos señores Montoto y Velilla; de la comedia del inmortal Lope de Vega, *Buen maestro es el amor, ó la niña boba,* y del sainete de D. Ramon de la Cruz, *Tonto alcalde discreto.*

La compañía que va a trabajar en el nuevo coliseo es sobresaliente, contando con actrices y actores de primer órden y con un personal númeroso, que permitirá que se pongan en escena toda clase de obras dramáticas.

Antes de anoche se hizo una nueva prueba del alumbrado ante una numerosa concurrencia que fué invitada por la empresa y solo se oyeron alabanzas para el arquitecto director de la obra, que lo ha sido D. Juan Talavera, quien efectivamente es acreedor a todo elogio, para los propietarios del edificio, para el pintor esconógrafo y para cuantos han trabajado y coadyuvado a su construccion y decorado.

El alumbrado es profuso y está perfectamente distribuido, habièndose evitado la molestia que causan las lucernas colocadas en el centro de otros teatros con el aparato de luces que tiene este pegado al mismo techo de la sala.

Las butacas son de rejilla y madera amarilla, y lo mismo las sillas de los palcos. El frente del escenario lo ocupa una galería, á la altura de las plateas, en la cual hay cómodos sillones forrados de pana roja, que es el color que domina en el entapizado de la sala y en el adorno de los palcos. Detrás de cada uno de estos hay un pequeño retrete con clavijas y poyos de madera, para colocar los sombreros y los abrigos. Los palcos están provistos ademàs de una cortina para el caso de que las personas que los ocupen no crean conveniente cerrar la puerta, puedan no obstante sustraerse a las miradas de los curiosos impertinentes.

En conclusion, el teatro de Cervantes es precioso, y tanto en su conjunto como en sus detalles, merecerá, a no dudarlo, la aprobacion de cuantas personas lo visiten, como sucedió la noche del jueves.

Una magnífica decoracion de bosque se exhibió en el corto rato que allí estuvimos, y fué tal el efecto que surtió su vista en los concurrentes, que la aplaudieron con gran entusiasmo, pidiéndose que se presentára el artista a quien se debía, el cual accedió y por dos veces tuvo que salir al palco escénico, para recibir la ovacion de que fué objeto.

Con motivo de la gran corrida de toros que ha de verificarse mañana domingo, se espenderán billetes a bajo precio para el primer tren de la línea férrea entre Córdoba y esta capital. La salida de Córdoba será a las seis y cincuenta y cinco minutos de la mañana, y el regreso será a las seis de la mañana del lúnes; y como la llegada a Sevilla será a las doce y cincuenta y cinco minutos, tendrán los viajeros tiempo sobrado para recorrer esta ciudad y pasar algunas horas de grato esparcimiento. Si por cualquier motivo no se efectuare la corrida, no se espenderán los billetes especiales de ida y vuelta a que nos hemos referido.

Por vez primera en la temporada actual se ofrece para esta noche en el teatro de San Fernando *El tributo de las cien doncellas.* Probablemente desempeñará el señor Arderius el papel del *Moro Muza,* y esto basta para que el público se apresure á llenar todas las localidades del coliseo de la calle de Tetuan.

Ha regresado á Sevilla la columna Cuesta, que fué en persecucion de la partida facciosa del cabecilla Cortina Serrato, sin poderla alcanzar en su precipitada fuga.

El antiguo corregidor de Marchena por S. M. la Reina doña Isabel II, en tiempo de la union liberal, cuya plaza solicitó y obtuvo de la misma señora, ha hecho la campaña mas desdichada que jamàs ha podido emprender un hombre sério, pues parece que la faccion de que se trata, ha entrado en Portugal, dejando los caballos en la frontera.

De un dia á otro llegará a Sevilla don Félix Robillard, dueño del afamado jardin de aclimatacion, titulado "*La malva rosa*" situado en el Grao de Valencia. Su objeto al venir a esta ciudad es dar a conocer los inmensos plantíos que tiene hechos para la venta, de àrboles para alamedas, y de todas las demas clases, lo mismo frutales que de adorno, así como flores de las mas escojidas, a precios fabulosamente baratos. Buena ocasion se presenta para los aficionados a la arboricultura y floricultura.

Mr. Hammord, sub-secretario de Negocios estranjeros de Inglaterra, "*foreing office*" ha presentado la dimision de su cargo al cumplir cincuenta años de servicios. Desempeñaba su último cargo desde 1854. ¿Cuántos sub-secretarios de Estado ha habido en España desde esa época acá? ¡Cuánto vale el órden en un país, y cuánto vale tambien el sentido comun, y el juicio en sus habitantes!

"La Palma de Cadiz" ha publicado en su número de ayer lo siguiente: "En la deshecha tempestad que descargó anteanoche, que es una de las mas grandes é imponentes que se han conocido en Cadiz de muchos años a esta parte, cayeron cuatro ó cinco exhalaciones; una de ellas en el Trocadero y las demas en distintos puntos de la bahía. Afortunadamente ninguna desgracia ocasionaron."

En la tarde de ayer ha fallecido despues de una larga y penosa enfermedad, el señor D. Rafael Rivero, canónigo tercero por antigüedad, y de gracia de esta Sta. Iglesia Catedral.

Por su ejemplar conducta, por su esmerada educacion y fino trato, era el señor Rivero generalmente apreciado en Sevilla donde contaba con numerosos amigos.

En sus primeros años perteneció a la carrera militar en clase de cadete, pero luego abrazó la eclesiástica, habiendo sido page, familiar y testamentario del señor Cardenal Cienfuegos, siendo éste canónigo, y luego mitrado de Sevilla.

En esta Iglesia Patriarcal, fué medio-racionero durante muchos años y canónigo desde la promulgacion del Concordato de 1851.

¡Séale la tierra ligera! Acompañamos a su familia en su justo sentimiento.

El gobierno ha contestado a la Comision Sevillana, que estudiará la cuestion del impuesto del 5 por 100, para resolver sobre la solicitud de abolicion, presentada por la misma.

La Comision permanente de la Asamblea constituyente ha declarado, que en virtud de las leyes de autorizaciones, corresponde al Gobierno la prerrogativa de indulto.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.=Octubre 16 a las 8 de la noche.

Me parece un absurdo de mil toneladas cúbicas, el proyecto de construir un ramal de ferro-carril que parta desde el pàtio de Banderas situado en el Alcàzar. Si el tal proyecto se piensa de una manera formal, yo tengo muchos considerandos que alegar en contra.

Idem 17.—El diario decano de esta ciudad, *El Porvenir* de hoy, combate muy oportunamente el pensamiento del citado ramal de ferro-carril, y yo creo que lo mismo harán cuantos periódicos de Sevilla mediten tan inútil como perjudicial idea.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Octubre 17 a las 9 de la mañana.

Ayer entre dos y tres de la tarde tornaron las lluvias a favorecernos. El resto de la tarde fué de tiempo vario.

Hoy dà señales de continuar lo mismo.=*Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de Pepito Rana.—Octubre 17 a las 9 de la mañana.

Se asegura que Mingorance (*artista* barbero) se halla con los cantonales de Cartagena, y que con este motivo ha bajado en aquella plaza el precio del afeitado.

Pierrad, despues de haber andado la *Zeca* y la *Meca* luciendo las barbas, ahora se encuentra en la Argelia echàndola de musulman.

Al brigadier señor Loma=se destina otro baston,—obra escojida del arte;=una cosa de *miston.*

Esto hace imaginar=a mas de cuatro guasones=si será el siglo presente—el siglo de los bastones.

BAZAINE.

Las cinco primeras sesiones del consejo de guerra que está juzgando en el Gran Trianon al mariscal Bazaine, en los dias 6, 7, 8, 9 y 10, fueron empleadas en la lectura de la acusacion y de los documentos á ella anejos, todo lo cual forma un grueso volúmen. La lectura la hacia el escribano Mr. Alla.

En la sesion del 7 ocurrió un incidente que causó cierta emocion. En el momento en que el escribano llegaba en su lectura á la grave cuestion del despacho del mariscal Mac-Mahon que anunciaba su marcha á Montmedy, despacho que el mariscal Bazaine niega haber recibido, el ex-general en jefe del ejército del Rhin no fué dueño de dominar su emocion, lo cual, advertido por el duque de Aumale, interumpió súbitamente la lectura, suspendiendo la sesion.

El mariscal Bazaine se retiró entonces, pero ya solo en el salon que se le ha destinado, no pudo contener sus lágrimas. El abogado Lachaud se apresuró á ir á su lado.

A las tres menos cuarto continuó la audiencia, prosiguiendo el escribano Alla la lectura de la segunda parte de la acusacion.

Tambien en la sesion del 9 el mariscal Bazaine, que sigue con la mayor atencion la lectura del acta de acusacion, se conmovió profundamente cuando llegó el escribano á la cuestion de las banderas y pronunció las palabras que acusan al mariscal «de haber faltado á su deber y al honor.»

El duque de Aumale, presidente del consejo de guerra, se halla instalado en Trianon, donde come y duerme.

El duque se levanta á las seis y toma inmediatamente una taza de café con leche.

Almuerza á las doce y media, trayéndole las provisiones del restaurant que se ha establecido enfrente del palacio.

Despues de cada sesion el duque de Aumale se viste de uniforme y da un largo paseo á caballo en el parque con su ayudante.

El mariscal Bazaine muestra una gran tranquilidad. Se levanta regularmente á las seis; así que se despierta su ayuda de cámara le trae una taza de café caliente, despues de beberla procede á su tocador, da un largo paseo en los jardines, y á las diez y media vuelve á su habitacion, donde le sirven el almuerzo.

La mariscala Bazaine no habita ya en Versalles. Desde el 9 abandonó el convento de las señoras del Refugio en Montreuil, arrabal de Versalles, llevándose consigo sus dos hijos menores, un niño y una niña, y se ha instalado en su casa en París, Campos Elíseos.

El mayor de sus hijos ha querido permanecer en Versalles, é inmediatamente despues de la marcha de la mariscala,

se instaló en una habitacion contigua á la de su padre.

En el salon de la Audiencia y detrás del Consejo hay colocados unos mapas que parecen copias del mapa general formado por el estado mayor y en los que se ven las posiciones ocupadas por los ejércitos franceses y alemanes en las tres jornadas del 14, 16 y 18 de agosto de 1870, Gorny, Rezonville y Saint-Privat, lo cual indica que habrá sobre este punto una profunda y estratégica discusion: efectivamente, este es el punto de partida de la acusacion que echa muy severamente en cara al mariscal Bazaine no haber aprovechado la ocasion favorable que entonces se le presentó.

La concurrencia á las sesiones iba siendo mayor cada dia, aumentando especialmente el número de señoras elegantes.

* * *

Todo cuanto vemos hasta ahora en los periódicos de Paris respecto del proceso del mariscal Bazaine, arroja cargos terribles contra el procesado. A su tiempo vendrán los descargos que permitirán formar entonces un juicio imparcial acerca de la conducta del mariscal.

Despues de la rendicion de Metz, el mariscal Bazaine marchó de Pont á Musson al dia siguiente 30 de octubre de 1870, dirigiéndose á Cassel, capital del ducado de Hesse, donde debia permanecer como prisionero bajo palabra.

Allí se instaló modestamente con sus ayudantes, y aguardó los acontecimientos.

El 4 de febrero de 1871, para contestar á las acusaciones violentas que contra él se levantaron, envió una protesta al presidente de la defensa nacional. Esta protesta iba bajo el mismo sobre que una carta dirigida á Mr. Trochu. Todo ello fué entregado á Mr. Julio Favre por Mr. de Bismark en Ferrieres el 10 de febrero de 1871; pero no ha vuelto á oirse hablar de ello nunca.

El 29 de marzo de 1871 regresó el mariscal Bazaine de su cautiverio y obtuvo autorizacion para residir en Aix les-Bains, á donde hizo ir á su mujer y á sus hijos, que hasta entonces habian permanecido en Ginebra.

En los primeros dias de junio de 1871 fué á Versalles para dar esplicaciones ante la comision investigadora parlamentaria; y á principios de octubre se fijó en Paris con su mujer y sus hijos en su casa de la avenida de Jena.

Durante ese tiempo fué creado el Consejo de investigacion por el presidente de la república en 30 de setiembre de 1871, cuyo Consejo se componia del mariscal Baraguay d'Hilliers, presidente, y de los generales Aurelles de Paladines, Autemarre, Ervillé, Chason y Sevelinges.

El mariscal compareció ante ese Consejo el 19 de marzo de 1872; pero solo pudo contestar de memoria á las numerosas preguntas que se le hicieron, porque en carta fecha 18 de octubre de 1871, el ministro de la Guerra le habia pedido todos los documentos y papeles relativos á Metz, de los cuales tuvo que desprenderse.

El mariscal compareció por segunda vez ante el Consejo, cuyo dictámen, que se mantuvo secreto, fué formulado en estos términos:

«El Consejo opina que el mariscal Bazaine causó la pérdida de un ejército de 150 000 hombres y de la plaza de Metz; que la responsabilidad de eso pesa toda ella sobre él, y que como comandante en jefe no hizo lo que le prescribia el honor militar.»

En cuanto tuvo conocimiento de ese documento el mariscal el 3 de mayo de 1872, dirigió á Mr. Thiers una protesta, que fué llevada á la tribuna de la Cámara, y pidió ser juzgado por un consejo de guerra.

Algunos dias despues, el 12 del mismo mes de mayo, fué el mariscal Bazaine á Versalles para constituirse preso.

El 21 se presentó en su casa el general Riviere, encargado de la instruccion del proceso, para justificar su identidad y darle conocimiento de la órden de formacion de causa.

Esa órden estaba firmada por el general Cissey, ministro de la Guerra, y citaba las conclusiones del Consejo de investigacion que publicamos íntegras en uno de los números anteriores, y á las cuales habia añadidas las palabras: «la falta al honor.» El mariscal protestó contra esas palabras, y el general Riviere consignó la protesta.

En el mismo dia á las siete y media de la noche un capitan de gendarmes notificó al mariscal la órden que le constituia en prision desde el 21 de mayo, cuya prision preventiva ha durado diez y seis meses.

Durante ese tiempo la instruccion del proceso siguió su curso, aunque con lentitud, porque fué preciso examinar á algunos centenares de testigos, compulsar documentos de toda especie y formar un proceso sin precedentes por su importancia y estension.

El 8 de febrero de 1873 notificó al fin el general Riviere que estaba terminada la sumaria, y el 25 de julio siguiente fué cuando el general Pourcet y el escribano Mr. Alla hicieron saber al ex comandante en jefe del ejército del Rhin que iba á comparecer en juicio.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 18 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Lúcas, Evangelista.

En el Martirológio romano: san Lúcas, Evangelista, en Bitinia; san Asclepiades, obispo y mártir, en Antioquia, en tiempo de Maximino; san Justo, mártir, en la diócesis de Beauvais, en tiempo de Diocleciano; san Atenodoro, obispo, en Neocesarea del Ponto; san Julian, ermitaño, en Mesopotamia, junto al Eufrates; santa Trifonia, muger del Emperador Decio

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Lúcas, Evangelista, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS PARA EL 18 DE OCTUBRE.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcántara y san Juan de Dios. =Funcion matutina en san Pedro de Alcántara á san Pascual Bailon, predicando el señor don Manuel de la Oliva, Pro.—Otra en san Andrés á Nuestra Señora Santa Ana predicando el Pro. D. José Rafael de Góngora.—Por la tarde en san Pedro, octavo dia de la novena de Nuestra Señora del Pilar y en san Andrés octavo tambien de la de Nuestra Señora Santa Ana, predicando respectivamente los mismos oradores anunciados.=Por la noche en san Miguel, tercer dia de la novena de san Rafael, predicando el señor don Juan de Dios Gonzalez, Pro.—En san Andrés el mes del Rosario con plática á las oraciones. —Salve y Letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Sra. de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Pedro de Alcántara.=Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las Iglesias ó Capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma.

—

El Domingo 19 del corriente á las diez y media de la mañana se celebra en la Capilla de Nuestro Padre Jesus de la Espiracion, una funcion solemne en honor de santa Eluvigis, estando el panegírico á cargo del señor don Agustin Molina y Arjona, Pro.

†

EL SEÑOR

D. RAFAEL RIVERO,

Canónigo de la Sta. Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla.

Ha fallecido.

El funeral por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy 18 de Octubre á las diez de la mañana en dicha Santa Iglesia.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 18 del corriente en la parroquia de san Andrés ó en la iglesia del Santo Angel, por el alma del señor don Manuel María Mendez y Creuz, recibiran el estipendio de 10 reales.

Almanaque astronómico para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 6 y 10 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 20 minutos de la tarde.	Aparece á las 03 y 16 ms. de la noche.—Se oculta á las 04 y 13 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 17 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 18.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, don Pedro Ead.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones, segundo Montado de Artilleria.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

Habiendo resuelto el Cuerpo Municipal emprender desde luego los trabajos preliminares para rectificar el censo de poblacion, con arreglo á lo prevenido en la legislacion vigente, ha creido oportuno á fin de evitar dificultades y conseguir que aquel trabajo reuna la exactitud posible, dictar las disposiciones que siguen:

1.ª Los padrones se repartirán por los dependientes Municipales á quienes se ha encomendado este importante trabajo, los que llenarán las hojas del censo á los que no supiesen escribir.

2.ª Todos los vecinos deberán llenar sin demora sus hojas respectivas ó facilitar las noticias que por ellas se exijen, para que los empadronadores las extiendan con la misma premura.

3.ª Los jefes de familia autorizarán con sus firmas los referidos impresos, haciéndolo en caso preciso aquellos funcionarios á presencia de los interesados.

4.ª Las edades se referirán precisamente á la que cumplan los individuos el dia 30 de Abril próximo.

5.ª Con entera exactitud se inscribirán en las mencionadas hojas todas las personas de ámbos sexos que residan en este pueblo ó en los caserios, huertas, haciendas ó cualquiera otra habitacion de su término, con inclusion de los que se hallen accidentalmente ausentes, cualquiera que sea el motivo de la ausencia y el punto donde se encuentren, dentro ó fuera del reino.

6.ª Todos los mozos comprendidos en las edades de 20 á 25 años, que deben correr la suerte de soldados en otros pueblos, atendida la residencia de sus padres, expresarán el punto donde la tengan y se proveerán desde luego de los correspondientes documentos para justificar su exclusion oportunamente y evitarse molestias inexcusables por la falta de tiempo en muchos casos para pedir estas noticias de oficio.

7.ª Las infracciones del presente edicto se corregirán gubernativamente por esta Alcaldía con multas proporcionadas á la gravedad de las faltas, dentro del límite de sus facultades.

8.ª Cuando resulten ocultaciones fraudulentas en la extension de las hojas, se someterán los culpables á la accion de los Tribunales ordinarios, excluyéndose todo fuero para la imposicion de las penas prescriptas en la Ley vigente de reemplazos.

Abrigo la lisonjera confianza de que sin necesidad de recurrir á medios represivos se apresurará el vecindario á cumplir exactamente un servicio de tanta importancia; en el supuesto de que no sólo ha de servir de base á las operaciones para el reemplazo del Ejército en el año próximo, sino que ha de tenerse en cuenta para la rectificacion del censo de vecinos y por consecuencia del de electores.

Sevilla 14 de Octubre de 1873.—El Presidente, Eduardo Aguirrevengoa.—El Secretario, Rafael Salvatella.

SUBASTA.

Por disposicion del señor don Rafael Velazquez Gasteiú, Marqués de Campo-Ameno, se saca á pública subasta para su arriendo por tiempo de cinco años, á contar desde 1.º de Enero del próximo de 1874:

Trescientas catorce aranzadas de olivar en distintas suertes, término de esta villa, y dos molinos al corriente, bajo el tipo de 28.000 reales anuales y con las condiciones que se hallan de manifiesto en la casa morada de don Fernando Rodriguez y de Medina, sita en esta poblacion y su calle Ponce de Leon número 21. El acto se realizará en dicha casa el dia 20 del corriente y horas desde las doce á las tres de la tarde.—Utrera 4 de Octubre de 1873. 3600p.

Monte de Piedad.

El Domingo 19 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en público subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del año actual que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose num. 17 novisimo.

Sevilla 13 de Octubre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	0	3	7	10
San José....	0	1	0	1
Total..				11

Procedencia de los cadáveres.

Dé hospitales.	0
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	0
Igual.	11

Sevilla 16 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 17 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
32'82	á	60	á	48
13'43	á	24	á	44
15'32	á	28	á	42
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	32	82		00	00		21	94
Pinton	13	43		00	00		20	11

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 16.	102'47
Entrada.	109'40
Total.	211'87
Venta de hoy	61'27
Existencia para el 18.	150'60

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Octubre.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.

Nuevo de 00 0|0 á 36 1|2.— 800

Endeble de 35 0|0 a 36 1|4—1600

Entrada de hoy hasta las doce.—1800.

MATADERO PUBLICO.

Reses 26: 03 T. al dueño. de 35 a 38

Al público. . . . . a vs. precios.

Carneros 27: al dueño.. de 26 a 00.

Al público. . . . . a vs. precios.

Machos 72: al dueño. . a 25 00|00.

Machos	1,098 0|0
Carneros id.	252 0|0
Vacas id.	5,458 0|0
Total de libras.	6,808 0|0

Sevilla 17 de Octubre de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

PERNEO.

Existencia del dia 16 de Octubre.—1326

Entrados en el dia 17.= 348.

Total, 1674.

Vendidos en el mismo dia.— 71.

Quedan para el dia 18.— 1603.

Precios, de 36 0|0 á 37 1|2 cuartos.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 16 de Octubre de 1873

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Lóndres 15.—El banco de Inglaterra ha subido el descuento al 6 por 100. Esta alza reconoce por causa la considerable estraccion de oro de nuestro mercado para los Estados-Unidos.

París 14.—Habiendo llegado la circulacion de los billetes del Banco de Francia á la cifra de tres mil millones de francos, este establecimiento ha subido el descuento al 6 por 100.

Bruselas 14.—El comité católico de esta córte ha ofrecido asilo al arzobispo de Posen, para el caso de que sea desterrado.

Si alguien pudiese dudar del matíz de radicalismo de que á toda prisa va tiñéndose la situacion, bastaria para desvanecer esa duda observar las calamidades que de nuevo van desatándose sobre España, y la confusion y debilidad que en todas partes se manifiestan.

Mientras en la capital vuelven á preponderar las intrigas de partido ó de camarilla, las ambiciones personales, la codicia del mando, las apostasías y las disensiones, la guerra civil toma cada vez peor aspecto, y la ansiedad del público crece á medida que son mayores la reserva y misterio que guarda el gobierno.

Todo el mundo sabe que algo grave ha pasado delante de Cartagena. El contra-almirante Lobo, cuya mision era mantener el bloqueo por mar delante de la plaza, so pretesto de que necesitaba abastecerse de carbon en Gibraltar, le levanta apenas establecido y deja dominando en la mar á la escuadra insurrecta. Esta conducta parece tan indisculpable y peligrosa al gobierno, que el general Lobo es separado del mando de la escuadra, que se confía al contra-almirante Chicarro, y el ministro de Marina sale para Algeciras con objeto de revistar por sí nuestra armada, mientras se da órden á la *Zaragoza* de apresurar su marcha á Cartagena, cueste lo que costare. Todo esto se sabe desde ayer, así como que, segun todas las probabilidades, al general Lobo se le formará causa por sus estrañas operaciones; pero el gobierno nada ha dicho, nada hace para tranquilizar al público ó para que este sepa la verdad, resultando de aquí que la ansiedad que reina es quizá mucho mayor que la que los hechos justifican.

Si fijamos la vista en el ejército del Norte y en la insurreccion carlista, hallamos que todavía no ha publicado la *Gaceta* el parte oficial de la accion de Mañeru, dando lugar con esto a que los carlistas propaguen sus versiones inexactas, seguramente, pero que tienen la ventaja de ser las únicas detalladas y completas. Enfermo el general Moriones en Tafalla, y no pudiendo por esta causa dirigir por sí las operaciones, todo se vuelven conjeturas sobre cuál general será el encargado de sustituirle; pero el pensamiento del gobierno nadie le conoce, y se ve bien que lucha entre las exigencias de partido y la necesidad que reconoce de poner al frente del ejército del Norte a generales de acreditada capacidad y de prestigio para con el soldado.

=No sabemos si es oficial la declaracion que hace el único periódico afecto hoy á los radicales convertidos en republicanos.

Dice que el dia que la república federal se planteara definitivamente en España, el partido radical se declararía fuera de la legalidad.

¿Qué dirán á esto "La Discusion" y "La Igualdad"? Y si llega el 3 de enero y las Córtes se reunen y el señor Castelar cree entonces que debe ponerse sobre el tapete el federalismo, ¿qué situacion va á crearse cuando los radicales, dueños de los puestos más importantes, se apresuren á declararse fuera de la legalidad?

Véase, pues, si tenemos motivos para alarmarnos al pensar en lo que sucederá dentro de dos meses.

=El duque de Aumale, en razon de su cargo de presidente del consejo de guerra encargado de juzgar al mariscal Bazaine, habia pedido al ministro de la Guerra autorizacion para visitar los campos de batalla alrededor de Metz. El ministro de la Guerra no creyó poder conceder esa autorizacion sin consultar al ministro de Negocios estranjeros. El duque de Broglie trasmitió los deseos del duque de Aumale á Berlin, haciendo saber que el príncipe guardaria el mas estricto incógnito y prometia no pasar la noche en Metz. La contestacion del gobierno aleman ha sido "que preferia que no se verificará ese viaje."

LA CUESTION DEL DIA.

Acabamos de ocuparnos en la gravísima cuestion de la retirada de la escuadra y de consignar las diferentes versiones que circulan sobre ese hecho inesplicable; pero nos falta dar a conocer los varios incidentes de este suceso, que absorbe toda la atencion pública.

Conforme dejamos indicado, la "Gaceta" publica hoy los siguientes decretos:

"Ministerio de Marina.=Decretos.=El gobierno de la república, de acuerdo con lo propuesto por el ministro de Marina, ha tenido por conveniente relevar del cargo de comandante general de las fuerzas navales del Mediterráneo al contraalmirante D. Miguel Lobo y Malagamba. Madrid quince de octubre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república, Emilio Castelar.=El ministro de Marina, Jacobo Oreyro.

—El gobierno de la república, de acuerdo con lo propuesto por el ministro de Marina, se ha servido nombrar comandante general de las fuerzas navales del Mediterráneo al contraalmirante D. Nicolás Chicarro y Leguinechea. Madrid quince de octubre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república, Emilio Castelar.—El ministro de Marina, Jacobo Oreyro."

En otro decreto, que sirve de complemento a los anteriores, se dispone por la presidencia del Consejo, "en uso de las atribuciones que le confirieron las Córtes, que durante la ausencia de D. Jacobo Oreyro y Villavicencio, ministro de Marina, se encargue interinamente de dicho ministerio el teniente general D. José Sanchez Bregua, ministro de la Guerra."

La "Gaceta" añade en su parte no oficial que "el señor ministro de Marina salió anoche para Gibraltar con objeto de revistar la escuadra del Mediterráneo, acompañado del contraalmirante señor Chicarro, que se encargará desde luego del mando de la citada escuadra," y que "el contraalmirante señor Lobo ha sido llamado a Madrid."

En efecto, en el Consejo celebrado ayer, que duró desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, y al cual fueron llamados el presidente de las Córtes y el capitan general de Madrid, señor Pavía, resolvióse relevar al contraalmirante Lobo y hacerle venir a Madrid para someterle a un consejo de guerra, segun dice un periódico. Acordado asimismo el nombramiento del señor Chicarro para el mando de la escuadra, no obstante haber indicado anoche el presidente del poder ejecutivo al señor Topete despues de otro Consejo, que duró de once a doce y media, salieron de Madrid en tren expreso con direccion a Málaga los señores Oreyro y Chicarro, acompañados de sus respectivos ayudantes, del señor Loño, secretario particular del ministro, y de un telegrafista con aparatos de campaña. En Málaga se embarcarán en un buque de guerra, y, revistada que sea la escuadra en Gibraltar por el señor Oreyro, se trasladará a las aguas de Cartagena, donde quedará al mando del señor Chicarro.

ULTIMA HORA.

Ayer tarde pasó en el tren-correo por la estacion de San Bernardo, segun se nos ha asegurado, el señor Oreyro ministro de Marina.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 17 a las 10 1|2 de la mañana.

La "Gaceta" dice que el contraalmirante Chicarro ha sido nombrado gefe de la escuadra del Mediterráneo en reemplazo de Lobo que ha sido llamado a Madrid.

Oreyro va a Gibraltar a revistar la escuadra.

Bregua se ha encargado interinamente del ministerio de Marina.

CAMBIOS.

Sevilla 16 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p.%
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—*Los cambios* del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 16 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

BOLSA DE MADRID.

Dia 16 de OCTUBRE.

Fondos públicos	*Ult. precios.* DEL 15	DEL 16	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	16 30	16 25	00	05
Id. pequeños	16 40	16 30	00	10
Id. fin de mes	00 00	16 30	00	00
Id. esterior	20 10	20 25	15	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip.	28 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	96 75	00 00	00	05
Bonos del Tesoro	54 60	54 00	00	60
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	40 00	00 00	0	00
Ferro-carriles 2000 rs	32 00	31 80	60	20
Id. nuevas	31 00	30 70	25	30
Id. de 20000	00 60	31 20	50	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	170 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 40	50 50	10	00
París 8 dias vista	5 25	5 26	01	00

VAPORES.

EL VALENCIA,

saldrá de este puerto el domingo 19 del corriente á las tres de la mañana para los de Sanlúcar, Málaga, Valencia, San Feliu de Guixols Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Cádiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo.— Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancías sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancías.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla á las 5 y 35 m. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 60 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.—Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale á las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale á las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

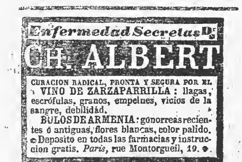
La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 á 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS



En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3370.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 50. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateos Armas 60.—D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1; y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.—Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadía.—Marchena, D. J. Montero So, ma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.—Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

POLVOS DESINFECTANTES Ó ANTIMEFÍTICOS.

Los experimentos en grande y pequeña escala, han demostrado que con estos polvos, de uso *fácil* y sencillo y al alcance de todas las fortunas, se consigue destruir instantáneamente todos los malos olores provenientes de las letrinas, alcantarillas, cuadras y demás lugares fétidos, á la vez que prevenir su produccion y desarrollo.

Por estas condiciones son indispensables en todas las casas que estimen en algo la comodidad y necesarios además para conservar la higiéne en los cuarteles, colegios, hospitales, etc. Son por otra parte convenientes porque evitan la produccion y propagacion de todas las enfermedades de carácter inflamatorio y epidémico, y en especial del cólera, y porque destruyen los focos de infeccion y ahuyentan las correderas, ratones y moscas.=Depósito en Sevilla Perfumeria LAS FLORES, Sierpes 22 antiguo y 51 moderno. 3000p.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

VENTAS.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

Huéspedes.

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital, se admiten dos caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella, ó se arrienda un piso amueblado.—Plaza de san Francisco núm. 25, darán razon. 6

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.=Velazquez 8, dan razon.

EAU DU DR CALLMANN

agua inofensiva devuelve inmediatamente **AL PELO Y LA BARBA** su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro con instruccion á 18, 22, 40 y 44 reales.

En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2. 333

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales* caja con tres *pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venian dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla: almacen de loza y cristal* de don *Francisco Las Heras, calle Cerragería núm. 32.* 3372p

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saludable en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres; los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3191p

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

CAPSULAS Y SACCARURO

del extracto Hidroalcohólico etereado de cubeba del DEDLPECH, farmacéutico 2, rue du *Bc Paris.*

Este extracto representa 10 veces su peso de cubeba y se administra en cápsulas que contienen 0'75 centig.

Diez años hace que lo usan con éxito MM. *Bergeron, Boucht, Demargua Ricord,* miembros de la Academia de medicina y un gran número de médicos de los hospitales de París, contra las *anginas diptéricas,* la *Blenhorragia,* el *catarro de la vejiga.* Tambien se usa bajo forma de SACCARURO, para los niños, contra la *dipteria* y el *Croup.* Ver el Boletin Terapéutico marzo-abril 1878=Precio Capsulas, 28 reales; Sacaruro, 14 reales.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Lavandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

LECCINOES.

Se dan lecciones de primera enseñanza á domicilio, por un maestro superior de instruccion primaria.=En la libreria de don José Fernandez en calle Génova informarán. 8

Libros de Textos.

A la libreria é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales. —Guzman el Bueno 5. 3437p.

ALFOMBRISTA.

En la calle de la Mezquita número 4, hay uno que las coloca en las habitaciones, con esmero y equidad. 8

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informarán, Relogeria de la calle de las Sierpes número 75. 09

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un almacen calle Velarde en la Carretería frente al Rio, informarán Abades 49. 10

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 10

En precio módico y buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa María la Blanca) núm. 4.—En el número 2, y plaza de Jáuregui, antes del Carbon núm. 23, informarán. 10

La casa Plaza de Santo Tomás número 10, dos almacenes que han servido de establecimientos de madera en la calle del Pópulo números 4 y 33; y la magnífica casa de los altos de este último establecimiento.—En la calle de san Pablo número 79 están las llaves y darán razon. 8

Se arriendan DIEZ ARANZADAS de tierra en la Vega de Triana.=Sierpes 60, informarán.

Un gran almacen en la calle Reyes Católicos núm. 13, en la de Moratin núm. 20 dan razon. 8

Un se undo piso en calle Piloto núm. 14, frente al paseo de Cristina.—Informarán en la misma, cuarto bajo de la izquierda. 6

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.=Calle Barcelona núm. 3. 3

Se arrienda una accesoria propia para almacen por sus buenas condiciones, calle Pavía número 14, y en dicho número piso primero dan razon. 6

La casa núm. 1.° calle del Heliotrópo, en cinco reales diarios, con departamento alto y bajo, contando diez habitaciones, calle de la Universidad núm. 14 informarán. 6

Una casa principal calle Toqueros número 20, con muchas habitaciones, agua de pié y cuadra, dan razon Alcázares 1.—Se vé de doce á cuatro. 3

Las casas calle de las Palmas núm. 10 y Pedro del Toro núm. 14. Duque 16 dan razon.

Un hermoso piso principal amueblado, Plaza Nueva núm. 11. 4

Se arrienda en la calle de san Pablo número 1, un cómodo y elegante piso amueblado con doce habitaciones, comedor, cocina y agua de pié, todo independiente.=En la misma casa darán razon. 4

En una casa muy decente se arriendan dos habitaciones en un piso principal, como para una persona sola, amuebladas ó sin amueblar. La portera del Cuartel de Ingenieros en la calle de Jesus, informará. 4

Media casa baja con buenas habitaciones en precio módico.—San Luis 16, darán razon.—Tambien se arriendan graneros. 2

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informará el aguador de dicha Puerta. 6

Un piso principal amueblado.—Zaragoza 44, dan razon.

Un piso alto interior calle Amor de Dios número 28. 4

Un bonito piso principal y otro segundo ambos amueblados y con balcones á la Plaza Nueva, calle de Valencia núm. 4, esquina á dicha Plaza. 5

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

Media casa alta ó baja en un punto céntrico, calle de san Pablo número 79, darán razon. 3

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy. 8.ª de abono, turno par.

La opereta cómica-burlesca en 3 actos, EL TRIBUTO DE LAS CIEN DONCELLAS.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 78 rs. =Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 1985

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Octubre de 1873.

LA CUESTION DE LA ESCUADRA.

Es inútil cansarse en buscar un solo dia de reposo y de respiro bajo la férula de los partidos que permanecen aferrados á la revolucion del 68 y á sus desastrosas consecuencias. Poco importa que manden los titulados conservadores de la revolucion, los cimbrio-radicales ó los republicanos; el resultado siempre es el mismo; no salimos de revueltas ni de peripecias desagradables, siendo, en su consecuencia, la zozobra y el desasosiego el estado normal de la nacion.

Pero lo mas admirable de todo es, que la contínua intranquilidad en que vivimos no es provocada por los partidos contrarios á los impenitentes y contumaces revolucionarios setembrinos; débese esclusivamente á estos, escepcion hecha del bando absolutista, al cual por el estado de insurreccion armada en que se encuentra, es fuerza considerar como á uno de tantos revolucionarios ó quizas como el mas tenaz y renuente de todos.

Para encontrar hoy en España un partido verdaderamente de órden y patriótico es indispensable recurrir al que podemos llamar legitimista, esto es, al alfonsino, por ser el solo que, no obstante contar con las simpatías de la gran mayoría de los buenos españoles, es asimismo el único que permanece tranquilo, y el que traspasado de dolor contempla las mil desdichas que tienen postrada á la patria, sin osar agravar sus males con nuevas sublevaciones y conflictos.

Nuestros mas encarnizados enemigos no pueden negarnos las nobles cualidades del patriotismo, de la paciencia y de la resignacion; pero como la buena fé y el pundonor son palabras desconocidas para los bandos revolucionarios y belicosos de estos tiempos malhadados, ya que no nos pueden acusar de díscolos y turbulentos, nos tachan de ambiciosos, de poco liberales y de reaccionarios, siendo así que en su fuero interno, los mismos que con tales epítetos nos engalanan, conocen que los alfonsinos somos los únicos hombres de órden y verdaderamente liberales que existen en España.

Regístrese dia por dia la historia de los cinco años últimos, y el mas obcecado se convencerá, aunque se resista á confesarlo, de que únicamente deshaciendo lo que para desgracia de todos se fraguó en el funesto setiembre del 68 puede devolverse á la nacion su tranquilidad, su honor y todo lo que ha perdido desde aquellos infaustos dias. Todas las formas de gobierno se han ensayado, y no ha habido una que produzca paz y sosiego. Siempre errores, revueltas, atropellos, ilegalidades y toda clase de excesos, tanto por parte de los que mandan como por la de los que deben obedecer, siendo los autores de tanta perturbacion los *consecuentes* revolucionarios, llámense conservadores, radicales, republicanos ó carlistas.

Hace pocos dias que toda la nacion habia concebido la halagüeña esperanza de que la oprobiosa y piràtica insurreccion cartagenera terminase prontamente con la captura y ejemplar castigo de los grandes criminales que tanto daño y vilipendio han causado á la patria; pero he aquí que cuando se creyó llegado el momento supremo de concluir con la horda de foragidos que se guarecen tras de los muros de Cartagena y en los mejores buques de nuestra marina, nos encontramos con que nada absolutamente se ha adelantado, y con que nos hallamos peor que el primer dia, por cuanto la escuadra del gobierno abandona aquellas aguas, sin que sepamos á ciencia cierta cual es el motivo de tan estraña y grave resolucion.

Por nuestra parte solo podemos decir, que el contraalmirante señor Lobo es un cumplido, pundonoroso y valiente jefe de marina, circunstancia que nos hace suponer que los motivos que lo han impulsado á retirarse de frente á Cartagena deben de ser poderosísimos, porque solo en un caso estremo adopta semejante resolucion un general de las prendas del señor Lobo.

En el breve suelto que sobre ese particular insertamos en el número de ayer, inmediatamente despues de nuestro primer artículo, espusimos á la ligera las causas que en nuestro concepto pudieran haber obligado al jefe de la escuadra del Mediterráneo á trasladarse á Gibraltar ó á uno de los puertos españoles próximos á aquel. Nuestras apreciaciones han coincidido con las de la prensa madrileña, como lo prueban las noticias que insertamos en la *última hora* del espresado número.

Pero como todo cuanto se diga es inseguro, por la ignorancia en que nos hallamos de las causas reales y efectivas que han dado márgen á la resolucion del señor Lobo, parécenos lo mas oportuno esperar breves horas, porque probablemente el correo que se esperaba anoche traerá nuevos detalles, y entonces se podrá formar un juicio mas acertado, desvaneciéndose, por lo tanto, las crueles dudas que un suceso tan grave ha despertado en todos los españoles que no están iniciados en la diabólica política revolucionaria.

LA HACIENDA

Y EL SR. PEDREGAL.

IV.

La mendicidad, lo mismo en las naciones antiguas que en las modernas, es un estado verdadero y digno de compasion y otras veces mentido ó supuesto y objeto de risa; pero entre los infinitos mendigos que pueden ofrecerse á la contemplacion pública revestidos con diferentes disfraces y achaques, no hay una clase mas repugnante á los ojos de la moral que la de los mendigos políticos. Las revoluciones tienen la virtud de arrojar al mundo una nube de pordioseros que, inundando la sociedad á manera de las langostas de Egipto, toman el aspecto de genios románticos, cuyos desfallecidos estómagos los fuerzan á salir por los pueblos de un distrito electoral pidiendo la limosna de los sufragios para diputados á Córtes, aparentando dolerse de los males que experimenta la madre patria, y prometiendo curarlos con la dádiva de una credencial á favor del que le dé el voto, con un estanco ó la resolucion injusta de un espediente en la capital de provincia ó en los centros directivos de Madrid.

Con efecto, este mendigo político que por espacio de muchos dias no ha hecho otra cosa que estudiar la manera de fortalecer su debilitado estómago con los manjares de la política, toma en Madrid la gravedad característica de un espartano, saluda á todo el mundo sin conocer á nadie, vive en una modesta habitacion, donde paga dos pesetas diarias por almuerzo, comida y cena, hace alguna pregunta inconveniente los sábados al Ministro, estudia en su casa alguna interpelacion, cuyo discurso dá motivo á que el Presidente lo llame al órden veinte veces, y sin salir de la esfera de un diputado *monosílabo* ó de los que profesan la persuasiva elocuencia del *Sí* y del *No*, llega á sentarse por último en la mesa del presupuesto donde el gobierno le pone un cubierto de 50,000 reales. Y el que antes habia declamado contra los desórdenes de la burocracia, lo enorme del presupuesto, y la necesidad de los gobiernos baratos viene á curar con semejante conducta los dolores de su querida patria.

Estos mendigos políticos bien puede la caridad de los electores quitárselos de su lado, puesto que ya es tiempo de que conozcan su mendicidad y el género de achaques que los estimula á pedir la limosna de los votos. Pero lo que los electores no pueden quitarse de encima es la mendicidad de los gobiernos que, proclamando la libertad, gobiernan con las dictaduras, declamando contra el fausto de las monarquías se convierten en otros tantos principillos de soberanías microscópicas, recomendando los gobiernos baratos hacen subir los presupuestos á cantidades fabulosas, y desconociendo completamente la ciencia de la administracion, la economía política, las leyes de los impuestos, la industria de los pueblos, el comercio, las artes y la agricultura, copian los impuestos de otras, partes llevando la exageracion hasta el ridículo de la mendicidad despues de haber azotado á la nacion con la multiplicacion de los empréstitos.

En un pais como el nuestro, donde las constituciones, las quintas, las leyes, los reglamentos, la forma de los discursos se copian de otros paises; donde se conocen las comisiones con el nombre de *comités*, las reuniones con el de *clubs*, las juntas con el vocablo muy castizo y español de *comité de salud pública* ó de *salvacion pública* que la nacion ha dado en llamar de *peste pública* ó de *perdicion pública*; en un pais, repetimos, donde pasa todo esto, bien puede asegurarse que el ministro de Hacienda nos regalaria la contribucion del timbre de los Estados-Unidos llevándola hasta los últimos límites de la exageracion, estableciendo los sellos de 5 y 10 céntimos de peseta en las cartas y pliegos, en los billetes de lotería y de espectáculos públicos, en las cartas y anuncios, en los billetes de trasportes de viajeros de mar y tierra, en las matrículas de establecimientos científicos no sostenidos por el Estado, y para no causar mas, en todo lo que existe en la naturaleza humana y que sea objeto hasta de la respiracion del individuo.

Natural cosa será que en medio de esa horrible tempestad y ruidosa granizada de timbres que va á descender sobre la atónita existencia de la nacion española, la correspondencia, aunque no se suprima, será siempre menor que la que hasta aquí se ha seguido ó se hará por otros medios, como serán menores las fiestas de máscaras, los bailes, los conciertos, los circos, los teatros, los toros, los títeres, y las mogigangas de las ferias, menos el movimiento comercial y que la contribucion del timbre, aunque no sea una desolacion como la del 5 por ciento, será una cosa imaginaria, porque se presta mas al fráude y siempre revestida con los ropajes de la inventiva y del ridículo.

Una duda nos asalta sobre esta materia que quisiéramos que el gobierno con su infinita sabiduría ilustrara nuestra mente. Consiste en saber si entre los billetes de *espectáculos públicos, los carteles y anuncios de toda clase* que se fijen en los sitios públicos están esceptuados del impuesto los anuncios que á las puertas de los templos aparezcan convidando á los fieles á la fiesta religiosa de un santo ó la novena de una imágen ó patron de un pueblo, villa ó ciudad, los billetes de convite para penetrar en la tribuna reservada del Congreso, los que tengan por objeto la inauguracion del curso escolástico en las universidades del reino, las exposiciones de pinturas en ciertos dias, los papeles de arriendo de las casas vacías en puertas y balcones y otros infinitos.

Lo que no admite duda es, que estarán sujetos al impuesto del timbre, teniendo en cuenta la justicia de los federales, los carteles ó anuncios intitulados *Pena de muerte al Ladron*, antes y despues de haber saqueado los parques, limpiar las casas de escopetas y caballos, la tesorería del Reino y los bolsillos de los contribuyentes. Tampoco se librarán del timbre los anuncios de los huelguistas ó de los vagos comprados contra el trabajo y el capital; los anuncios de los *Comités* para acordar las candidaturas para concejales, diputados provinciales y á Córtes con la advocacion de su santo patrono San Benito de Palermo; los anuncios de los *sub-comités* del partido democrático, federal, intransigente y socialista *con todas sus naturales y lógicas consecuencias;* los anuncios convocando á los ciudadanos al club para ciertos dias en uso legítimo de la soberanía del quepis; las exposiciones en los mostrarios de láminas obscenas, en virtud de la libre enseñanza y otros muchos que se ha dejado en el tintero el honorable *Marqués de los Huecos.*

LO DE LOS CARLISTAS.

Si como asegura *La Discusion* y nosotros creemos, son completamente inexactos los rumores que estos dos últimos dias han circulado acerca de la supuesta entrada de los carlistas en Portugalete, ¿qué trabajo le habria costado al ministerio de la Guerra hacerlo costar así en los despachos oficiales que la *Gaceta* publica?

Esto habria sido tanto mas fácil cuanto que precisamente da hoy cuenta de una salida verificada el dia 13 por la guarnicion de Bilbao con resultado lisongero para la misma. Con decir lo que dice *La Discusion*, de que Portugalete se halla bien defendido, los rumores intencionados habrian quedado reducidos al silencio.

Hé aquí las únicas noticias que hoy da la *Gaceta*:

"Provincias Vascongadas y Navarra.=Segun manifiesta el gobernador militar de Bilbao, el dia 13 verificó una salida desde dicho punto con parte de la guarnicion, a fin de practicar un reconocimiento sobre el Alto de Artaga, para establecer un fuerte y destruir el de Mirador de Quintana, desde donde el enemigo molestaba a la plaza, habiendo logrado el objeto propuesto.

Los carlistas, en número considerable, rompieron a las doce el fuego, que duró dos horas, causándonos dos muertos, diez heridos, siete contusos y un estraviado, mientras que sus bajas conocidas hasta ahora consisten en diez muertos y numerosos heridos, entre los primeros el comandante de armas de Desio, y se dice que en el número de los heridos se hallan dos jefes, uno de ellos de gravedad.

Burgos.=La partida carlista mandada por Quevedo ha caido en poder del teniente de la Guardia civil D. Miguel Muñoz, con el criminal Elías Bocaluerta, un cabo desertor del ejército y ocho mas, con un caballo, varias armas de fuego y municiones estraidas en Silio. Solo se ha salvado el cabecilla con otros, que andan dispersos."

La Gaceta Popular añade que el jueves, viernes y sábado hubo un tiroteo bastante nutrido en Portugalete, causando la muerte de un cabo del ejército. La goleta *Buenaventura* arrojó algunas granadas contra los carlistas, causándoles bajas.

De esto nada ha dicho el diario oficial. Tampoco se hace cargo el mismo de la noticia dada por el periódico *La República* de que el Pretendiente se propone atacar á Tafalla con el grueso de las facciones.

Dicho periódico añade que en la plaza se han tomado cuantas medidas han sido posibles para

resistir á cualquier intentona, y que los carlistas se hallan en las inmediaciones de aquella ciudad si bien sus correligionarios de Madrid los suponen ya dentro y vencedores.

Pero nosotros dudamos mucho que los carlistas se aventuren en las llanuras de Tafalla, donde la superioridad en artillería y caballería que tiene el ejército, así como la ventaja de sus armas, darian á este grandes probabilidades de triunfo si está bien dirigido.

Los periódicos de Bayona, influidos por los carlistas, han publicado estensas relaciones del combate de Puente la Reina, en que resulta la mejor parte para las tropas del Pretendiente.

No se niega, sin embargo, que mas de 20 oficiales carlistas habian entrado en Francia, Ainhoa, de resultas de desavenencias con los jefes.

Un periódico que se publica en Lóndres con el título de *El Correo de Europa*, dice en su número del 11 de octubre que en queriendo de veras el gobierno español, los carlistas no opondrán una resistencia séria, y que las empresas de estos durante cuarenta años solo han servido para crear dictaduras militares.

Nada mas cierto. A los carlistas les sucede lo que á un personaje muy importante, que siempre han trabajado para otros.

Terminaremos por hoy la crónica de la rebelion carlista diciendo, que bajo sobre hemos recibido un periódico que parece ser el órgano oficial de los carlistas catalanes, y que se titula *El Honor Catalan*, precursor de otro periódico semanal de campaña llamado *El Estandarte Católico*. En este número se inserta el parte oficial de Tristany con motivo de las acciones libradas en los dias 23 y 24 de setiembre último contra la columna republicana que conducia á Berga un convoy, y una alocucion de Saballs, que ya se firma como marqués de Alpens, fechada en Camprodon, y pidiendo un postrer esfuerzo á causa de haber visto que en las Provincias Vascongadas los carlistas tienen un ejército de 35 batallones, fuertes cada uno de cerca de 1.000 plazas.

No reflexiona el señor Saballs que si el ejército carlista tuviera esta fuerza, seria imperdonable que siguiera encerrado en las Provincias Vascongadas.

No habia leido tampoco, por lo visto, el ingenioso artículo de *El Pensamiento Español* contra las mentiras.

Los periódicos de Alicante de ayer, anuncian en los siguientes términos la llegada a aquel puerto de la fragata "Cármen:"

"Anoche, con motivo de la llegada de la fragata "Cármen" que ha venido a tomar carbon, corrieron los mas absurdos rumores.

Se sabía por el capitan del vapor "Besos" que las fragatas insurrectas salieron anteayer de Cartagena y se encontraban por la tarde frente al cabo de Tiñosas, y que a última hora habían virado tomando rumbo al E. en demanda de Escombreras. Con estos antecedentes unos aseguran que la "Cármen" habrá venido porque la niebla y el viento S. O. que reinó todo el dia de ayer y la noche anterior la habran separado de la escuadra. Otros afirmaban que las fragatas insurrectas se habían ido a Gibraltar perseguidas por la "Vitoria" que se les interpuso y las hizo retroceder de frente Almería, pero segun hemos podido averiguar todo esto son congeturas, pues la escuadra leal se habia alejado de la costa para ver si podía atraerlas a punto donde fuera posible su apresamiento."

Ya está averiguado el secreto de la simpatía que la república de Guatemala ha sentido por la república española: la gran identidad de situaciones y tendencias que hay entre estas *hermanas gemelas*.

En abril último, el presidente interino de la guatemalesca república restablecia en todo su territorio el estado de sitio y la suspension de todas las garantías, inclusa la libertad de imprenta, advirtiendo que este estado escepcional cuenta ya bastante fecha, y solo se suspendió para hacer la eleccion de presidente de la república.

Es, por tanto, de suponer que el enviado de la república de Guatemala, al dirigirse al presidente del poder ejecutivo en el acto de su recepcion como tal, enderezará su discurso a demostrarle la armonía que existe entre las instituciones republicanas y el estado escepcional.

Hé aquí, segun un colega, a lo que ha quedado reducido el conato de atentado contra la vida del señor Maissonnave:

"Las autoridades han tenido noticias de que en una calle muy inmediata a la Puerta del Sol suelen reunirse algunos sugetos de no muy buena catadura, y en una de sus últimas reuniones parece que quedó concertado un atentado contra la persona del ministro de la Gobernacion."

¡Qué conjurados tan incautos! Es verdad que ahora todo se sabe al instante.

Ha estado muy en lo cierto el curioso á quien se debe la observacion de que los radicales tienen bloqueada á la república. Efectivamente, ademas de disponer de las capitanías generales de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Búrgos, Provincias Vascongadas y Valencia, tienen la direccion del ejército del Norte y tres direcciones de las armas. El bloqueo es completo, y no será tan facil levantarlo como el de Cartagena.

Pero los radicales quieren meterse dentro de la plaza, y para ello piden la mitad de los 60 distritos electorales que resultan vacantes. Lo grave es que el señor Castelar, parodiando los malos ministros de los tiempos monárquicos, parece haber accedido a la peticion. Ya verá su señoría el resoltado.

Con la habilidad de jefe de partido que no puede negarse á Thiers, sobre todo cuando está en la oposicion, ha tomado dos medidas de grave alcance: la primera es aceptar la idea de prolongar los poderes presidenciales de Mac-Mahon, aunque renunciando él á su propia presidencia, con lo cual da una garantía a los intereses conservadores; la segunda comprometer á todas las fracciones republicanas a ofrecer su apoyo en las elecciones generales, que pudiesen resultar por la disolucion de la Asamblea á todos los diputados conservadores que voten la república, dándoles asi la seguridad de su reeleccion.

Pero Mac-Mahon no aceptaria en estas condiciones la prolongacion de su mandato, y disuelta la actual Asamblea, el triunfo de los radicales seguiria bien pronto á la derrota de los monarquicos.

Estos comprenden, sin embargo, que necesitan obrar rapidamente y alcanzar del conde de Chambord las concesiones que enlacen el principio de la soberanía nacional y de las libertades modernas con la dignidad y derechos del príncipe y de la monarquía.

Muchos no creen sean tan graves las disidencias, y piensan que el partido monárquico se reserva la solucion para el momento oportuno, á fin de no desvirtuar antes su gran efecto ante la Francia.

Nuestras noticias no están conformes con las que dá hoy *El Imparcial* en las siguientes líneas:

"Dábase anoche como cosa resuelta el relevo del general Moriones, á causa sin duda de su enfermedad, añadiendo los amigos del marqués del Duero que éste reemplazaria al primero, y los del señor duque de la Torre que él seria el designado para mandar el ejército del Norte. La primera version era la que corria como mas acreditada, llegando a asegurarse que el brigadier Llorente le acompañaria en concepto de secretario y á sus órdenes el mariscal de campo Sr. Vega. Advertimos que no hacemos otra cosa que narrar sin aventurar la noticia por cuenta propia."

Ni el marqués del Duero aceptaria el mando del ejército del Norte, despues de habérsele ofrecido la irrisoria mision á Berlin, para eludir compromisos voluntariamente contraidos, ni, despues de desairado éste, el duque de la Torre ocuparia el puesto para que se hallaba designado el capitan general D. Manuel de la Concha. Los que digan ó deseen lo contrario, no son buenos y discretos amigos de uno y otro personaje.

Si el general Moriones se halla enfermo con reuma en Pamplona ó Tafalla, sobre lo cual no están de acuerdo los periódicos ministeriales, y por esta causa no puede proseguir la série de sus *victorias*, ni alcanzar de la de Puente la Reina todas las ventajas que se prometia, busque el gobierno entre los generales republicanos y radicales quien le reemplace, que ni el marqués del Duero ni el duque de la Torre tienen deseo de mandar el ejército del Norte, como suponen *los amigos* á quienes se refiere *El Imparcial*.

Sin ir mas lejos, ahí tiene el Sr. Castelar al general Milans del Bosch, que mas de una vez se ha ofrecido ya á dar el asalto a Cartagena como el último soldado del ejército sitiador, y que bien podria ser el primero de la república al frente del ejército del Norte, para lo cual, amen de dotes militares y entusiasmo, tiene categoria sobrada, puesto que es teniente general.

SECCION LOCAL.

Debemos hacer una ligera rectificacion a lo que digimos en nuestro número anterior sobre el teatro de Cervantes. Esa rectificacion es que a quien llamaron los concurrentes al palco escénico para aplaudirlo no fué al artista que pintó la decoracion de bosque exhibida la noche del jueves, sino al arquitecto señor Talavera, siendo este efectivamente el que se presentó las dos veces que se le exigió con los repetidos aplausos. La causa de nuestra equivocacion fué que la persona que enviamos a presenciar la prueba del alumbrado no conoce personalmente al señor Talavera, y creyó que la ovacion se dirigía al pintor y no al hábil arquitecto.

A propósito del teatro de Cervantes, cuya inauguracion se habrá verificado anoche. Nuestros lectores notarian seguramente que en el número de ayer no insertamos el anuncio en la seccion de "diversiones públicas," cuya falta no consistió en nosotros, sino en la empresa que tal vez por olvido dejó de remitirnoslo, no habiéndolo publicado tampoco *La Legitimidad* y *El Anunciador*.

La noche del viernes volvió á cantarse en el teatro de San Fernando la zarzuela "Campanone" con tan buen resultado como las dos veces anteriores, obteniendo nuevos triunfos la estudiosa é inteligente señorita Maldonado y los señores Jimeno, Arderius y demas artistas que toman parte en esa obra. El público, bastante numeroso por cierto, aplaudió repetidas veces, y salió completamente satisfecho de la representacion.

Algunos de nuestros colegas han dado ayer la noticia de haber salido para Madrid por el tren-correo del viernes el señor D. Alberto Aguilera gobernador civil de esta provincia, y de haber quedado encargado del gobierno el secretario del mismo señor Tejero Sepúlveda. El hecho es cierto, pero la ausencia del señor Aguilera, segun se nos asegura por conductos dignos de crédito, solo durará cuatro ó cinco dias.

Ayer amaneció completamente despejado y sin señales de que se repitiesen los chubascos de los dias anteriores; y si hoy continúa lo mismo, probablemente podrá lucir su habilidad el intrépido Bocanegra en los seis toros de la ganadería de Miura que han de lidiarse en la plaza de esta capital. Véase el anuncio que se publica en la correspondiente seccion de este número.

El señor Gonzalez Janer (Don José) Diputado electo por Moron, y el señor Gonzalez Janer (D. Rafael) hermano del anterior, han quedado cesantes de los pingües destinos que ejercían respectivamente, en la Isla de Cuba. Es ya monomanía en el gobierno de la república, la de estar proporcionando disgustos de esta especie, a los ciudadanos honrados que por amor a la pátria, le están prestando tan buenos servicios allende los mares.

Parece que los señores Diputados de la actual Asamblea Constituyente se han arreglado con un billete de libre circulacion cada uno para todos los ferro-carriles de España. Lo que no sabemos es si el costo ese sale de los fondos del material del Congreso ó si es todo de patria y a costa de las mismas líneas férreas. ¡Cuántos rasgos de abnegacion se repiten entre los hombres! ¡Y querrán ser gobierno para moralizar al país!

Esta noche se repite en el teatro de San Fernando la zarzuela *El Tributo de las cien doncellas*, en la que el señor Arderius desempeña al *Moro Muza*, que es cuanto hay que pedir.

Ha llegado a Sevilla y seguirá a Cádiz, el señor Calvo, diputado por Lugo y miembro de la fraccion intransigente de la Asamblea. ¿Si irá allí en busca de sal?

El diputado por Sevilla D. Tomás de la Calzada ha sido nombrado vocal del Consejo de Administracion del fondo de premios para el servicio de la marina.

«La Palma de Cádiz» ha publicado en su número de ayer lo que sigue:

«Anoche á las once debió salir de este puerto el vapor *Alerta*, llevando á su bordo al Excmo. señor capitan general del Departamento, con rumbo a Gibraltar, sin duda con el objeto de recibir al señor ministro de Marina ó para secundar las órdenes del gobierno.»

Sin embargo, hablando sobre lo mismo, dice *El Comercio* lo que sigue:

«Se cree probable que el señor Capitan General del Departamento salga, sino ha salido ya, para Gibraltar, á fin de conferenciar con el señor Ministro de Marina. Debe marchar á bordo del vapor *Alerta*.»

=«A última hora se nos dijo anoche que el señor capitan general del Departamento ha suspendido su viage a Gibraltar por haber sufrido una avería el vapor *Alerta*.»

En su consecuencia, lo cierto no lo sabremos hasta mañana; pero todas esas noticias relacionadas con la escuadra nos hacen reflexionar en que algo muy grave ha ocurrido para tanto movimiento, medidas y precauciones.

Parece que la que fué iglesia del convento de monjas de la Concepcion será habilitada muy pronto por el Ayuntamiento para escuela de instruccion primaria.

Que en todos los paseos del interior de esta Ciudad existen deterioros al por mayor no es necesario que lo digamos nosotros, pues bien á la vista se hallan de todo el vecindario paseante. Particularmente las calles y centro de la plaza de la República Federal, están como esa forma de gobierno, llena de altos y bajos, de barrancos y promontorios, y por algunos sitios con el piso muy semejante al de una aranzada de terreno preparado para recibir la sementera. Verdad es que cuando las calles aun no han podido ser atendidas como su pésimo estado lo requiere, mal puede el municipio fijar su atencion en los paseos ó sitios de puro recreo, á los cuales no conceptuara de tanta preferencia como á las vias dedicadas esclusivamente al tránsito público.

Las lluvias que han caido estos dias últimos han convertido en lodazales las capas de polvo que antes existian, formando otras tantas lagunas de los muchos hoyos y hundimientos de que se hallan plagadas asi la Plaza ya nombrada como todas las restantes. Urge, pues, que el Ayuntamiento se ocupe con alguna actividad del asunto, antes de que se eche arriba el invierno con su gran séquito de abundantes y continuados chaparrones.

El tercer distrito de Sevilla ha quedado vacante, por cuanto el señor D. Adolfo de la Rosa, con permiso quizás, de sus amigos los huelguistas del muelle de esta Ciudad, ha salido ya para Lucerna con el fin de desempeñar el papel de representar á la pobre España, cerca de la Confederacion helvética. Buen teatro ofrece aquél país, para un actor tan esperto en diplomacia, como el Sr. la Rosa.

Celebraremos que merezca buena acogida del indulgente público de Lucerna, donde tendrá su residencia.

A fuer de imparciales siempre, aplaudimos la reforma que esta sufriendo el adoquinado en varias calles de la poblacion. La que esperimenta actualmente la plaza de San Francisco, es digna de elogio.

Gracias al Cielo, que la actual municipalidad no lo aplica todo, como su antecesora, á la compra de gorras bermejas, fusiles remington, y jamones gallegos para los voluntarios de la república.

Ahora si le suplicamos que atienda al otro suelto que sobre mejora de los paseos publicamos mas arriba.

Como en otro suelto de esta seccion nos ocupamos del teatro de Cervantes, y de no haber recibido el anuncio para la primera funcion, debemos advertir a nuestros lectores que ayer se nos remitió el de la funcion de hoy que se compondrá de las mismas obras que la de anoche. El citado anuncio lo insertamos en la seccion correspondiente.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.=Octubre 17 a las 5 de la tarde.

Hoy a las siete y media de la mañana se presentó una cuadrilla de operarios del Ayuntamiento, en cierto edificio situado en la calle de la Aurora (bario de la Carretería) propiedad de D. Fernando del Villar, y metiéndole mano a la fachada la pusieron patas arriba en el breve tiempo de dos horas y media. Yo creo que ha sido cuestion de línea, y porque dicha fachada era una citara con honores de tabique.

Anoche fué robada una casa en la calle de Lanuza (antes Peladero).

Algunos panaderos han subido dos cuartos la hogaza de pan. No asamos y ya pringamos.

Hoy a la una y media de la tarde comenzó a doblar esta torre por el fallecimiento del canónigo señor D. Rafael Rivero.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Octubre 18 a las 9 de la mañana.

Ayer llovió entre dos y media y tres de la tarde.

Hoy se presenta el dia despejado.= *Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de Pepito Rana. —Octubre 18.

Lobo, el vice-almirante,
Por Chicarro es reemplazado,
Y Oreyro va a Gibraltar
A un negocio delicado.
Yo no espero me reemplacen
Ni marcho a parte ninguna;
Vivo con el Padre *Quieto*
Rabiando con mi fortuna.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO.—Decretos fecha 13 admitiendo la dimision del cargo de gobernador civil de la provincia de Barcelona á D. Manuel Salavera, y nombrando en su lugar á D. Ramon Castejon; admitiéndosela al gobernador de la de Badajoz D. José Ballido; nombrando para dicho cargo á D. Faustino Naharro; y delegado especial del Poder ejecutivo en la provincia de Búrgos al diputado á Córtes D. Francisco Martí y Torrats.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Decretos fecha 13 promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo don José de Santa Pau y Bayona, en atencion á sus distinguidos servicios combatiendo la insurreccion carlista de Aragon y á los prestados contra las facciones navarras y guipuzcoanas mandando una divison y accidentalmente el ejército del Norte; disponiendo que el teniente general D. Francisco de Ceballos y Varges, general en jefe del ejército de operaciones de Valencia y capitan general del mismo distrito, desempeñe solamente el primero de estos cargos, nombrando para el segundo al mariscal de campo D. Romualdo Palacio y Gonzalez segundo cabo de la capitanía general de la isla de Cuba; nombrando para dicho cargo, subinspector de infantería y caballería del ejército de aquella Antilla, al mariscal de campo D. José Merelo y Calvo, actual capitan general de Granada; y para esta capitanía general al mariscal de campo D. Buenaventura Carbó y Alcoy.

= Orden igual fecha en que, en vista de la comunicacion del director general de artillería proponiendo á este ministerio el aumento de las terceras secciones en las baterías de los dos regimientos de artillería de montaña y solicitando autorizacion para comprar el ganado correspondiente á este aumento, ademas del necesario para conducir mayor número de municiones y cubrir las bajas, se le autoriza para la compra de 540 mulos y 12 caballos á 800 pesetas uno, y que serán distribuidos de este modo: á cada batería existente un caballo, cinco mulos para cubrir bajas, 16 para ponerla al pié de guerra y 24 para su tercera seccion; servicio que se desempeñará con toda brevedad, á cuyo fin se dirigió con la expresada fecha el ministro de este departamento al de Hacienda para que facilite las 441.600 pesetas que importará esta compra.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. Decretos fecha 11 disponiendo que la categoria del secretario del gobierno superior civil de Filipinas sea la de jefe de administracion de primera clase, con el sueldo anual de 10.000 pesetas y el sobresueldo de 15.000; nombrando para este cargo á don Francisco Puente Jimenez, electo para el mismo con la categoría inferior inmediata; declarando cesante á D. Francisco Rodriguez de Herrera, director de administracion local de Filipinas, y nombrando en su lugar á D. Antonio María Ibañez; declarando cesante á D. Diego Mendo de Figueroa, jefe de seccion, letrado, en la secretaría del gobierno superior civil de Cuba, y nombrando para dicho cargo á D. Rafael Ruiz Martinez, jefe de la seccion de fomento de la misma dependencia; nombrando jefe de esta última seccion á D. Vicente Juan de Vales, interventor de la ordenacion de pagos de dicha isla; relevando del cargo de gobernador político-militar de Mindanao en las islas Filipinas, por haber sido destinado á las órdenes del capitan general de Valencia, al brigadier D. Luis Fernandez Golfin y Ferrer, y nombrando para dicho cargo al coronel D. Ramon Careaga y Gomez.

– Otro igual fecha revocando el del gobernador superior civil de la isla de Cuba de 16 de octubre de 1872 sobre deslinde de atribuciones entre el gobernador político de la Habana y el jefe de policía, y disponiendo que la autoridad superior de dicha isla se atenga á lo preceptuado en el reglamento de 30 de enero de 1866 y á sus decretos de 27 de marzo y 7 de julio de 1871, que claramente determinan las atribuciones que en punto á policía competen al gobernador político de la Habana.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 7 en que, en vista de una instancia del comerciante valenciano D. José Gomez, pidiendo la rectificacion del peso consignado por el cargador y por el capitan del vapor «Bilbao» para 30 churlas de canela, que pesan 1.742 kilógramos en vez de 1.514 que equivocadamente viene declarado, se autoriza á la direccion de Aduanas para admitir ó no las rectificaciones de los conceptos que vengan equivocadamente consignados en los manifiestos de los capitanes, siempre que los interesados las soliciten por medio de instancia, que entregarán en la direccion ó en la aduana respectiva al domicilio del consignatario ántes de la llegada del buque conductor del manifiesto que se pretenda rectificar á un puerto de España, y queda admitida bajo estas condiciones la rectificacion pedida por D. José Gomez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Circular fecha 14 á los gobernadores recomendándoles el cumplimiento de las siguientes reglas, á fin de que no se irroguen perjuicios á la industria nacional ni á los intereses particulares:

1.° Para la conduccion de armas de una á otra provincia es indispensable la autorizacion del Gobierno, pedida por el remitente en solicitud dirigida á V. S., en la cual por medio de la matrícula de comercio pruebe que se dedica al ejercicio del de armas, cuya solicitud será remitida á este centro para su resolucion inmediata. El consignatario deberá presentar igualmente á V. S. solicitud acompañada de la correspondiente matrícula probar el uso para que se destinan las armas.

2.ª La conduccion dentro de la misma provincia debera autorizarla V. S. concediendo el permiso con arreglo á lo prescrito en el citado decreto.

3.ª La importacion de armas de cualquiera nacion estará sujeta á la tramitacion siguiente: solicitud del consignatario á este ministerio especificando el nombre de la persona ó casa que remite, punto de expedicion y de entrada en la Península, número y clase detallada de las armas, matrícula del consignatario, punto donde este reside y objeto para que se dedican.

4.ª Las municiones y pertrechos de guerra quedan asimilados á los casos prescritos en las reglas anteriores.

5.ª Los casos que no se previenen en esta circular se sujetarán á lo decretado en 6 de octubre de 1873.

—Orden fecha 30 de setiembre confirmando el acuerdo de la comision provincial de Tarragona relativo á la cuota que se impuso á D. Juan Mercader, vecino de Roda de Bará, en el repartimiento vecinal de dicho pueblo.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO.—Rectificacion del decreto publicado ayer nombrando delegado especial del Poder ejecutivo en la provincia de Búrgos al diputado á Córtes D. Juan Martí y Tarrats, en vez de cuyo nombre apareció el de Francisco por error de copia.

MINISTERIO DE LA GUERRA. =Decreto fecha 13 nombrando goberaador militar de la provincia y plaza de Cádiz al mariscal de campo D. Vicente de Vargas y Terol.

—Otros fecha 14 nombrando secretario de la inspeccion general del cuerpo de Carabineros al brigadier D. Luis Piserra y Cabanne; y concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para servicios de guerra, al brigadier D. José de la Loma y Argüelles, en atencion á sus distinguidos servicios en los diferentes encuentros que ha tenido con las facciones carlistas de la provincia de Guipúzcoa.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto.—Entre los industriales comprendidos en la tarifa de patentes que sirve de base para la imposicion y cobranza de la contribucion industrial no figuran los que por oficio se dedican á la caza con armas de fuego; sin que pueda justificarse esa excepcion por las escasas utilidades de dicha industria, comparadas con las de otras sujetas al mismo gravámen, ni por el muy moderado que sufren para proveerse de la licencia correspondiente. En su vista el Gobierno de la República, á propuesta del ministro de Hacienda y en uso de las facultades que le han conferido las Córtes Constituyentes, decreta:

Artículo 1.º Los cazadores que por oficio se dedican á la caza con armas de fuego quedarán sujetos al pago de la contribucion industrial desde el presente año económico.

Art. 2.º La cuota de patente que satisfarán en todos los pueblos de la Península é islas adyacentes, en la misma forma é iguales condiciones que lo hacen los demás industriales comprendidos en dicha tarifa, será de 20 pesetas.

Art. 3.º Los cazadores á que este decreto se refiere que á la fecha de su publicacion se hayan provisto de la licencia oportuna con arreglo á lo dispuesto en el presupuesto que rige recibirán gratis la patente que deben obtener.

Art. 4.º En lo sucesivo no se expedirá licencia de caza á los citados industriales sin que exhiban el certificado talonario que acredita el pago de la patente.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las órdenes é instruccion necesarias para la ejecucion de este decreto.

Madrid once de octubre de mil ochocientos setenta y tres.=El presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El ministro de Hacienda, Manuel Pedregal y Cañedo.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 19 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.— San Pedro de Alcántara, confesor.

En el Martirológio romano: san Pedro de Alcántara, del Orden de san Francisco, en Arenas, villa de España; los santos mártires Tolomeo y Lucio, en Roma, en tiempo de Marco Antonio; los santos Beronio y Pelagia, virgen, con otros 49, en Antioquía; san Varo, soldado en Egipto, en tiempo de maximiano; san Aquilino, obispo y confesor, en Evreux; san Verano, obispo, en Orleans; san Eustario, obispo de Salermo; san Ethbino, abad, en Hibernia; santa Fredeswinda, virgen, en Oxford, Inglaterra.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la octava de Nuestra Señora del Pilar, y conmemoracion de la Dominica, rito doble, color blanco.

—

CULTOS PARA EL 19 DE OCTUBRE.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos Señores curas.—Funciones matutinas: en san Pedro de Alcántara á su Titular, predicando el señor don Antonio Tapia y Pereira, Pro.=En la iglesia de los Terceros, á san Francisco de Asis por la V. O. T. siendo el orador el señor don José Alonso Morgado, Pro.—En san Gil á Nuestra señora del Rosario, predicando el señor Cura de santa Catalina.—En la Capilla de Nuestro Padre Jesus de la Espiracion, á santa Eluvigis, predicando el señor don Agustin Molina y Arjona, Pro.=En san Andrés á Nuestra Señora Santa Ana predicando el señor don Tomás Fausto Esclapés, Presbitero.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus.—Por la tarde en san Pedro, último dia de la novena de Nuestra Señora del Pilar y en san Andrés último tambien de la de Nuestra Señora Santa Ana, predicando respectivamente los mismos oradores anunciados.=Por la noche en san Miguel, cuarto dia de la novena de san Rafael, predicando el señor don Francisco Carranza y Moro.—En san Andrés el mes del Rosario á las oraciones.—Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.-Sermon doctrinal por la noche, en S. Andrés. S. Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Pedro de Alcántara.=Además indulgencia plenaria en esta iglesia por ser dia del Titular.—Visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa María de Jesus, santa Clara, santa Ines y el Socorro, indulgencia plenaria por la fiesta del referido santo.

—

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 11 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 18 minutos de la tarde.	Aparece á las 0¼ y 10 ms. de la noche.—Se oculta á las 04 y 38 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 18 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 19.

Gefe de dia el Comandante de Artillería don José María Agudelo.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Artillería.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

=

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública las impresiones que se necesiten en las Dependencias Municipales, desde el dia siguiente al en que se comunique la aprobacion definitiva del remate hasta el 30 de Junio de 1875.

El acto tendrá efecto el dia 13 de Noviembre próximo á las doce de su mañana en las Casas Capitulares á mi presencia, ó la del señor Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Depositaría de Propios la suma de 500 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 15 de Octubre de 1873.—El Alcalde, E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 18 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
32'82	á	60	á	48
13'43	á	24	á	44
15'32	á	28	á	42
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	32	82		00	00		21	94
Pinton	13	13		00	00		20	11

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 17.	102'47
Entrada.	109'40
Total	211'87
Venta de hoy	61'27
Existencia para el 20	150'60

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Nuevo de 36 1¼ á 36 1½.= 000

Endeble de 00 0|0 a 36 0|0—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—3000.

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 27: 03 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 45: al dueño..	de 26 a 00.
Al público.	a vs. precios.
Machos 33: al dueño.	a 25 00|00.
Machos	505 1|2
Carneros id.	644 1|2
Vacas id.	5,314 0|0
Total de libras.	6,464 0|0

Sevilla 18 de Octubre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

—

PERNEO.

Existencia del dia 17 de Octubre.—1063

Entrados en el dia 18.= 70.

Total, 1673.

Vendidos en el mismo dia.— 89.

Quedan para el dia 19.— 1584.

Precios, de 36 0|0 á 37 0|0 cuartos.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 17 de Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.

(Agencia Fabra.)

Berlin 15.—Se ha publicado una carta del Papa, fechada el 7 de agosto y dirigida al emperador Guillermo, en la que Su Santidad se queja de las vejaciones y del rigor de que son víctimas los católicos alemanes, de lo cual el Papa busca en vano los motivos. Añade que semejante proceder solo puede dar por resultado minar el trono imperial.

A esta carta ha contestado el emperador de Alemania con otra fechada el 9 de setiembre, en la cual dice que el Papa está mal informado de los asuntos germánicos. «Una parte de mis súbditos católicos, añade, se ha constituido en partido político y turba la paz religiosa. Yo mantendré el órden y las leyes mientras Dios me conserve el poder.» Espera que la Iglesia católica romana, lo mismo que la Iglesia evangélica, reconocerá el deber de obediencia que tiene á la autoridad temporal, la cual, dice, es la emanacion de la voluntad divina revelada. Confia en que el Papa, mejor instruido del verdadero estado de cosas de Alemania, empleará su autoridad para terminar la agitacion fomentada por lastimosas falsificaciones de la verdad y por abusos de la influencia eclesiástica.

Lisboa 16, á las siete de la tarde.—La fragata «Zaragoza» acaba de hacerse á la mar, dirigiéndose á Cartagena.

Santander 16.—El vapor-correo «Guipúzcoa» ha salido hoy á la una de la tarde para la Habana, llevándose la correspondencia, y de pasaje oficial 52 de primera y 134 soldados. De pasaje particular van en él 116 de primera y 293 de tercera. En dicho vapor se han embarcado el nuevo capitan general de Cuba Sr. Jovellar, el gobernador Sr. Rebullida, el brigadier de marina Sr. Herrera y varios otros. El Sr. Cancio Villaamil se embarcará en la Coruña.

Berlin 16.—El capitan Werner, desmintiendo á los periódicos oficiosos, niega haber recibido instrucciones para no intervenir en los asuntos de España.

Roma 16.=El Papa ha declarado nuevamente que no se marchará de Roma.

Nueva-York 16.—El resultado de las elecciones ha sido favorable á los candidatos republicanos, aunque con menos votos que en las elecciones anteriores, en los Estados del Ohio, de Lowa, de Pensylvania y en el distrito de Colombia. En el Oregon ha triunfado el candidato demócrata.

Paris 15, noche.—Corre el rumor de que ha llegado un telégrama anunciando que el conde de Chambord aprueba decididamente la Constitucion de 1814 modificada, y acepta la bandera tricolor con flores de lís, y el sufragio universal concediendo á los mayores de 25 años con tres de residencia.

París 16, á las doce del dia. =Espérase hoy el regreso de Saltzburgo de los diputados monárquicos encargados de las negociaciones con el conde de Chambord acerca de las concesiones que se le piden para facilitar su advenimiento al trono. Se ignora todavia la contestacion del conde de Chambord.

El conde de Chambord llegó el dia 12 a Salzburgo, hospedándose en la fonda de Malbocck, y el mismo dia devolvió su visita al gran duque de Toscana.

Por la tarde eran esperados allí los diputados franceses delegados de los grupos de la mayoría de la Cámara, que iban con la mision de obtener de él una esplicacion definitiva acerca de las cuestiones pendientes.

El acuerdo del partido monárquico relativo a la necesidad del establecimiento de la monarquía no habia sido roto. Tampoco se había discutido, ni aun siquiera planteado por los individuos de dicho partido, ninguna otra solucion; pero todos reconocían la necesidad imprescindible de que sin pérdida de tiempo dé, por decirlo así su *ultimatum* el conde Chambord. Mientras este no sea conocido, los monárquicos continuarán unidos sin buscar otra combinacion.

—Decia anoche *La Correspondencia*: "En Valencia se teme que los insurrectos de Cartagena intenten una espedicion por allí."

Y *El Imparcial* escribe hoy:

"Decíase anoche que el gobierno había recibido noticias interesantes referentes a Valencia."

No hay, sin embargo, que atar cabos, pues se miente mucho y se advierte mas.

—*El Diario Español* atribuye al presidente del poder ejecutivo estas palabras, pronunciadas en un arranque de indignacion al saber la retirada de la escuadra:

"Ha habido para la república dias nefastos, pero ninguno tan nefasto como hoy"

Sobre eso habría mucho que hablar.

=Anoche fué dia de conferencias. El ministro de la Gobernacion estuvo largo rato en la presidencia del poder ejecutivo conferenciando con el señor Castelar. Mas tarde conferenció tambien con el señor Maisonnave el general Pavía. Por último, hubo otras varias conferencias, que ni las de San Vicente de Paul. Pero no podemos dar cuenta de ellas.

=Las únicas noticias comunicadas anoche á la prensa sobre Cartagena son las siguientes:

"El vapor "Fernando el Católico" llegó ayer a Portman, y en seguida se adelantó el brigadier Carmona con una seccion de caballería y los voluntarios de Las Herrerías, y al divisarles los insurrectos en actitud decidida, desistieron de desembarcar. Se llevaron el vino preparado para la escuadra y una embarcacion de víveres procedente de Torrevieja, siendo ya insignificantes los víveres que reciben por tierra. El general en jefe tomó sus disposiciones, trasladándose a Los Roches, donde algunas granadas de la plaza cayeron entre los cazadores de Figueras, sin producirles daño alguno."

Cuanto pasa en Cartagena y en el suceso relativo a la retirada de nuestra escuadra, convengamos en que no es muy claro, ni tiene facil explicacion.

—Dícese que el famoso capitan negrero Viñas (malagueño) manda uno de los buques insurrectos. Añádese que bastantes norte americanos forman parte de la dotacion de estos barcos.

=Aunque haciendo en ella algunas supresiones, insertamos a continuacion la carta que hoy recibimos de nuestro apreciable corresponsal en el Campo de Cartagena. Dice asi:

"Los Vidales 15 de octubre de 1873. (Campo de Cartagena.)—Señor director de *La Política*.=Muchas eran las esperanzas que habíamos concebido los que, errantes y expatriados, andamos por estos campos sufriendo la emigracion, las calenturas y los alojados, que son tres plagas capaces de aburrir al mismo Job. Digo que muchas eran las esperanzas, porque al presenciar el combate naval del dia 11, creimos que el triunfo obtenido por la escuadra fiel del gobierno seria para bien y provecho de la causa del órden y para adelantar las operaciones del sitio de Cartagena. Pero, por desgracia, nos hemos equivocado, y con profundo dolor vemos que el estado de abandono en que estabamos continúa á la órden del dia.

No de otro modo se comprende la retirada de la escuadra que manda el señor Lobo, al salir anteayer las fragatas insurrectas para volver a la lucha.

Con pena vimos que nuestra valiente escuadra, que tan alto puso su pabellon hacia pocas horas, se retiraba al ver salir á los piratas, dejando desamparado al pueblo de Portman, al mismo tiempo que abandonando los víveres que en él habia para abastecerla.

¿En qué consiste esta retirada? ¿A qué obedece este plan? No lo sabemos, pero... pero...

Positivamente solo se sabe que la "Carmen" se halla en Alicante, al paso que el vapor "Cádiz" está fondeado en Almería y dispuesto á salir para Gibraltar.

Con estas noticias, que los insurrectos saben tan bien como nosotros, porque tienen muy hábiles espías por todas partes se da lugar á que se envalentonen y hasta no quieran admitir proposiciones que les han sido presentadas... oficiosamente, sin duda por algun oficiosísimo personaje de la situacion.

Desde hace tres dias se encuentra entre nosotros el brigadier Carmona, que recorre toda la línea con bastante frecuencia; pero que generalmente pernocta fuera de ella y hasta se viste de paisano para hacer escursiones que nadie sabe a dónde se dirigen, aunque todos las suponen.

El pueblo que más le gusta á dicho señor es la villa de la Union, su donde anoche tuvimos ocasion de verlo vestido de paisano y sentado junto á la mesa de un café. Esta mañana iba de militar hácia Portman, pero ignoramos su objeto, aunque suponemos seria un acto del servicio, porque le acompañaban el alcalde de la Union y unos 20 caballos.

Decíase por el pueblo que iba á conferenciar con los de la escuadra, de la cual se veian tres buques hácia cabo de Palos, mas no creemos la version cierta, porque estaban nuestros barcos algo lejos.

Esta mañana ha entrado en Cartagena un bergantin que conducia víveres, de modo que ya tienen para más tiempo. Esto, unido a que en el almacen del señor Pedreño habia 14,000 fanegas de trigo que ya se han empezado á amasar, figúrese V. si será para poder decir con razon, como dicen los periódicos ministeriales, que sólo quedan en la plaza víveres para cinco ó seis dias.

Puede V., sin temor de equivocarse, por mas que lo nieguen lós ministeriales, y por mas que digan que el trigo tiene bandera inglesa, dar esta triste noticia en las columnas de su periódico, pues esta tarde precisamente he hablado con una persona que ha comido pan procedente del citado trigo.

Si los momentos se hubiesen aprovechado, el ánimo de los sitiados estaria muy decaido despues de la derrota del 11; pero como todo ha vuelto a quedar en la inaccion, de aquí que ahora digan que la escuadra les tiene respeto y que por eso los esquiva cuando salen.

El nombramiento del general Palacios para el distrito de Valencia nos ha estrañado mucho, y por aquí se dice que la dimision del general Ceballos está ya enviada al gobierno.

En el campamento nada nuevo ocurre, y los sitiados siguen regalandonos los oidos todos los dias y todas las noches, sin encontrar quien conteste.... con repeticion y energía.... á sus seguidos disparos de cañon."

=Los círculos políticos, dice *El Diario Español*, han estado hoy muy animados con motivo de la multitud de noticias que circulan acerca de las causas que han motivado la marcha a Gibraltar del contraalmirante Lobo.

Nuestros lectores nos dispensarán, en el estado en que hoy se encuentra la prensa, que guardemos silencio.

Quizás mañana podemos dar la verdadera version de lo ocurrido.

—Después de la terrible acusacion que lanza nuestro colega la *Discusion* contra el general Lobo, atribuyendo a motivos vergonzosos su inesperada retirada de las aguas de Cartagena, todavía el colega no satisfecho, y para quitar toda disculpa al jefe de la escuadra del Mediterraneo, dice que no puede atribuirse aquel acto a falta de recursos como algunos periódicos han indicado.

En su opinion, la escuadra que bloqueaba a Cartagena no carecía de recursos:

"Tenia en Alicante, añade, sesenta mil raciones y cerca de seis mil toneladas de carbon y varios cargamentos en Cádiz y Barcelona embarcados ya para Portman; y por si nuestro dicho no baste, estamos autorizados por quien corresponde, para ofrecer a nuestros colegas todos los antecedentes que existen en el ministerio de Marina y que justifican plenamente que el jefe del ramo ha hecho todo lo humanamente posible para que la escuadra no careciese de nada, ni aun de dinero, a pesar de estar pagada hasta fin de este mes."

Si esto es cierto, de poco nos ha servido tener un gobierno tan previsor que cuidaba de tener a disposicion del jefe de la escuadra todos los elementos indispensables para sostener el bloqueo de Cartagena.

Pero al fin, si toda la falta ha sido del contraalmirante Lobo; si es verdad que el gobierno sigue cada dia mas firme en su propósito de estrechar á los insurrectos y tratarlos como merecen, sin género alguno de consideracion, no debe perderse tiempo en volver á establecer el bloqueo de Cartagena, ya que la escuadra puede reforzarse con un buque de tanta importancia como la "Zaragoza," la cual debemos suponer se habra reunido ya á los otros buques que se encuentran en Gibraltar.

Suponemos que el señor ministro de Marina, que habra llegado á aquella plaza, dictará inmediatamente las medidas oportunas para que la escuadra española vuelva inmediatamente a las aguas en que al parecer ha dejado comprometida su honra.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Octubre á las 10 y 40 de la mañana.

Recibido el 18 a la 1 y 40 de la tarde.

El vapor "Fernando el Católico" renunció a un desembarco en la costa, vista la actitud de las fuerzas de caballería mandada por Carmona.

La faccion Cacala ha sido batida.

Se temen fracasen las negociaciones entabladas por los conservadores franceses con Chambord.

—

Segundo parte recibido á las 6 y 15 de la tarde.

Segun despacho oficial la escuadra regresará en breve al frente de Cartagena.

Lizárraga ha sido desalojado de Villabona.

El cura Santa Cruz se halla en América.

La "Zaragoza" llegará hoy a Gibraltar.

3 por 100	16'35
Bonos...............	54'60

—

Santander 17 de Octubre a las 6 de la la tarde.

Ha fondeado esta tarde en este puerto el vapor-correo de la Habana, "Mendez Nuñez" sin novedad.

=

Madrid 17 de Octubre a las 7 de la noche.

Recibido el 18 a las 8 y 40 de idem.

Los buques insurrectos de Cartagena han salido con direccion al Este.

Se teme que cometan algun acto pirático en algunos de los puertos.

En el Salon de conferencias se decía que el "Fernando el Católico" habia ido a Orán y que habia vuelto con víveres a Cartagena, pero se cree que se ha confundido Orán con Portman puerto inmediato a Cartagena.

Ayer los carlistas atacaron a Cuenca, segun se aseguraba hoy.

La pequeña guarnicion hacía una enérgica resistencia.

Considérase seguro el relevo de Moriones por causa de enfermedad.

CAMBIOS.

Sevilla 17 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/4 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 p.%
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 17 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

Mercado de Córdoba.

CÓRDOBA 17 de Octubre.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando á 16 cuartos.

MERCADO DE MÁLAGA.

Málaga.=Dia 17 de Octubre.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0/0 á 39 0,0 rs. arb.—En puertas, de 00 á 35 1/2. Entrada del dia 16.—5,700 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.
Dia 17 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. del 16		del 17		Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	16	25	16	35	10	00
id. pequeños	16	30	16	45	15	00
id. fin de mes	16	30	00	00	00	00
id. esterior	20	25	00	00	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Casas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	00	00	00	00	00	05
Bonos del Tesoro	54	00	54	60	60	60
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	31	80	32	00	60	20
id. nuevas	30	70	31	00	25	30
Id. de 20000	31	20	00	60	50	00
id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	50	50	50	40	10	00
Paris 8 dias vista	5	26	5	25	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

De Algeciras y Gibraltar, vapor español Alegria, cap. don N. Perez, con varios efectos, á los señores Alcon.

Salidos.

Para el Rio de la Plata, barca italiana Rosa Chichisola, cap. don L. Negrótt, con sal.—De tránsito para Algeciras, vapor español Bétis, cap. don J. Heredia.—Para Montevideo barca sueca Falcó, cap. L. S. Juhlin, con sal.=Para las Islas Canarías, vapor correo español Africa, cap. don E. Puig, con la correspondencia oficial y pública, y varios efectos.—Para Bilbao, vapor español Vasco Andaluz, cap. don J. Magnregni, con v. efectos.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han cruzado al Estrecho durante el dia, dos bergantines goletas una goleta y un vapor. Y del Estrecho un bergantin y un vapor para el Oeste.

A última hora se descubre un vapor que viene del Estrecho.

Buques entrados en Sevilla el dia 18.

Falucho Bella, José García, con Higos, de Cartaya.

Despachados de salida.

Vapor Valencia, don Vicente Ortuño, con carga general, para Marsella.—Falucho san Estevan, Luis Sucre, con ladrillos para Rota.

VAPORES.

EL VALENCIA,

saldrá de este puerto el domingo 19 del corriente á las tres de la mañana para los de Sanlúcar, Málaga, Valencia, San Feliu de Guisols Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6.

EL VARGAS,

saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Octubre á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guisols y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

VALORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana, á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana, á las 10 y 55.—Por la tarde, á las 8 y 36.

Salida de Moron por la mañana, á las 7 y 05.—Por la tarde, á las 4 y 38.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 8 y 30.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

ANUNCIOS

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un almacen calle Velardo en la Carretería frente al Rio, informarán Abades 49. 10

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 10

En precio módico y buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa María la Blanca) núm. 4.—En el número 2, y plaza de Jáuregui, antes del Carbon núm. 28, informarán. 10

La casa Plaza de Santo Tomás número 10, dos almacenes que han servido de establecimientos de madera en la calle del Pópulo números 4 y 33; y la magnífica casa de los altos de este último establecimiento.—En la calle de san Pablo número 79 están las llaves y darán razon. 8

Se arriendan DIEZ ARANZADAS de tierra en la Vega de Triana.=Sierpes 60, informarán.

Un gran almacen en la calle Reyes Católicos núm. 13, en la de Moratin núm. 20 dan razon. 8

Un segundo piso en calle Piloto núm. 14, frente al paseo de Cristina.—Informarán en la misma, cuarto bajo de la izquierda. 6

Un segundo piso amueblado, con vista á la Plaza Nueva y dos habitaciones bajas.=Calle Barcelona núm. 3. 3

Se arrienda una accesoria propia para almacen por sus buenas condiciones, calle Pavia número 14, y en dicho número piso primero dan razon. 6

La casa núm. 1.° calle del Heliotrópo, en cinco reales diarios, con departamento alto y bajo, contando diez habitaciones, calle de la Universidad núm. 14 informarán. 6

Una casa principal calle Toqueros número 20, con muchas habitaciones, agua de pié y cuadra, dan razon Alcázares 1.—Se vé de doce á cuatro. 3

Las casas calle de las Palmas núm. 10 y Pedro del Toro núm. 14. Duque 16 dan razon.

Un hermoso piso principal amueblado, Plaza Nueva núm. 11. 4

Se arrienda en la calle de san Pablo número 1, un cómodo y elegante piso amueblado con doce habitaciones, comedor, cocina y agua de pié, todo independiente.=En la misma casa darán razon. 4

En una casa muy decente se ariendan dos habitaciones en un piso principal, como para una persona sola, amuebladas ó sin amueblar. La portera del Cuartel de Ingenieros en la calle de Jesus, informará. 4

Media casa baja con buenas habitacione en precio módico.—San Luis 16, darán razon.—Tambien se arriendan graneros. 2

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informará el aguador de dicha Puerta. 6

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
9.ª de abono turno impar.
La opereta cómica-burlesca en 3 actos,
EL TRIBUTO
DE LAS CIEN DONCELLAS.
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
2.ª de abono, turno par.

1.°—Gran Marcha Cervantes.

2.°—El cuadro dramático en un acto y en verso (nuevo). original de los señores Velilla y Montoto, cuyo título es

EL ULTIMO DIA.

3.°—La preciosa comedia en 3 actos, del célebre Lope de Vega, titulada

Buen maestro es amor, ó la niña boba.

4.°—El divertido sainete de don Ramon de la Cruz, nominado

El tonto Alcalde discreto.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no la impide se verificará una lucida corrida de TOROS en la tarde del Domingo 19 del corriente.

La plaza será presidida por la Autoridad competente.=Los SEIS TOROS que se han de lidiar pertenecen á la ganadería del señor don Antonio Miura, vecino de Sevilla.

Espada.—El célebre diestro Manuel Fuentes (Bocanegra), de Córdoba, que matará los seis toros.

Sobresalientes de espada para un caso inesperado: José Sanchez Campos (Cara ancha) de Algeciras y Antonio Fuentes (Hito), de Córdoba, con obligacion de banderillear.

Siguen las prohibiciones de las corridas anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza, ésta se abrirá á las dos empezando la corrida á las tres y cuarto.

Tarifa.—Delanteros de palcos altos y bajos, 36 rvn.—Segunda fila de id., id., 20.—Tercera fila de id. bajo, 16.—Cuarta fila de id., id., 12.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.=Idem de tertulia debajo del balcon del Príncipe, 12.—Id. de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 9.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1986

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Octubre de 1872.

EL CONTRA-ALMIRANTE LOBO, Y EL CUERPO DE LA ARMADA.

Todas las noticias que desde nuestro número anterior hemos recibido, atestiguan la reaccion favorable que en la opinion pública se ha operado en menos de veinte y cuatro horas, respecto de las causas que obligaron al contraalmirante Lobo y Malagamba, á levantar el bloqueo de Cartagena, haciendo rumbo á las aguas de Gibraltar.

Los hechos se aclararàn, y no dudamos que aquel valiente oficial general sostendrá, tan alta como hasta aquí, la reputacion inmaculada de marino tan bizarro como entendido.

El hablará sin duda, porque el contra-almirante Lobo jamás ha callado cuando su decoro, ó el interés de la pàtria han exigido del mismo, el sacrificio de llamar la atencion del público con la exposicion de los hechos que ha sido preciso esclarecer.

Quizá alguna resolucion del poder ejecutivo le evite esa tarea siempre enojosa, porque ella será la respuesta mas elocuente á los juicios indiscretos, á que su retirada de las aguas de Cartagena haya podido dar lugar, si como se ha susurrado ayer à última hora en el vecino departamento, corría como válida la voz en Gibraltar, de que el contra-almirante Lobo continuaría al frente de la escuadra del Mediterráneo, convencido el señor ministro del ramo por las concienzudas manifestaciones de aquel, que la retirada de que se trata, ha sido un acto mas, unido á interiores hechos, que acreditan su idoneidad para el importante mando que se le confió, y un rasgo de españolismo cual cumple á los hombres de Estado de su talla.

El contra-almirante Lobo hablarà, y bien, como tiene de costumbre hacerlo ese notable escritor público, cuyas producciones han honrado mas de una vez las autorizadas columnas de *La España*, y de la *La Epoca*; y estamos seguros que sus esplicaciones no dejarán en pos de sí, ni aun remota duda, en cuanto à la procedencia y conveniencia de las medidas adoptadas por el mismo, no menos salvadoras del decoro, que de los intereses de la pàtria. Porque si el único buque blindado de que disponía el almirante, no era bastante para sostener el empuje de los tres con que cuentan los piratas de Cartagena, somos tan miopes, que no alcanzamos á ver la conveniencia de sacrificar esa nave, y los otros tres buques de madera que indudablemente no resistirían la embestida de los blindados, porque á parte de la pérdida inmensa que con ella sufririan los intereses del país, el poder moral y material de los piratas adquirirla colosales dimensiones, y sin medios para contrarrestarlo, serían nuevas víctimas despues de Alicante, el importantísimo puerto de Barcelona, el de Málaga, Almería, Cádiz, Coruña y otros de menos consideracion.

Su retirada, pues, á esperar à la *Zaragoza*, reponer averías y tomar carbon, está justificadísima, porque el almirante Lobo no aspira à destruir la escuadra insurgente por medio de un acto de valor ni por un golpe de arrojo, sino á dominarla con los menos sacrificios posibles para el país, teniendo presente que sobre ellos ondea el pabellon español, y que España ha tenido que hacer sacrificios inmensos para crearse aquella valiosa escuadra de que antes carecía, para guardar sus costas, hacer respetar nuestra bandera en el esterior, é imponerse en nuestras Antillas contra las asechanzas de insensatos naturales de aquellos puntos, y de los laborantes que en ella practican la política norte-americana de Monroe.

Una vez mas rogamos á nuestros lectores que suspendan sus juicios hasta que vengan las pruebas. Seamos por esta vez tambien flemáticos como alemanes, en vez de impresionables como españoles, que quizá, antes que abrigar una palabra de duda respecto al acierto con que haya obrado el contra-almirante Lobo, nos veamos mas tarde, obligados à dirigirle ardientes felicitaciones que es el premio que siempre merecen, los que como buenos, jamàs se olvidan del decoro de su pátria, ni despilfarran sus cuantiosos intereses.

Comprendemos por todo lo espuesto, la escitacion que la cesantía de Lobo ha causado en el vecino departamento, donde tanto se conoce su valor, como se aprecia su ilustracion poco comun. No nos sorprenden las ideas que puedan asaltar en los primeros instantes á los pundonorosos oficiales de la Armada, que crean ultrajado su pundonor en la persona de su digno jefe; pero tengan presente siempre, que hay altísimos intereses por que velar, y que es un mal gravísimo dejarse arrastrar por un arranque de mal humor, al decidirse á dar un paso de trascendencia, no solo para el respetable cuerpo de la Armada, sino tambien para los grandes intereses del país, allende los mares. Creemos de buena fé conjurados ya todos los hechos que á ello pudieran conducir, pero si aun faltasen algunos, acordémonos todos de la patria antes, porque el contraalmirante Lobo se basta á sí mismo para defenderse, y siempre ha hablado con energía si alguien se ha atrevido á poner en duda su reputacion de honrado y de valiente.

España, hoy mas que nunca, necesita de su escuadra en el mar Cantábrico, para concluir con esos desembarques de armas que sin éxito positivo al fin, solo sirven para encender mas la guerra civil que nos destruye; la necesita frente á Cartagena para acabar con una insurreccion revestida con los caractéres mas repugnantes, y adornada de las circunstancias mas graves; la necesita en la Costa de en frente, ahora que la proclamacion de un nuevo soberano trae conmovida aquella raza altiva; y si allí se trasparentase nuestra debilidad, pudiéramos acaso perder las ventajas obtenidas por el tratado de Vad-Ras, y por la hàbil política seguida durante trece años, por el entendido funcionario que España ha tenido por representante cerca del rey de Marruecos; la necesita de un modo imprescindible en Cuba y Puerto-Rico, para mantener en jaque á ese filibusterismo inmoral, que dia por dia nos asedia, y que nosotros no merecemos, como leales que fuimos siempre para con el gobierno de Lincoln, en presencia tambien del gobierno de hecho que presidia Jeffeson Davis, y la necesita en fin, en el Occeano índico, para vigilar por la integridad de nuestras posesiones, allí, porque, ¿quién podrá asegurar, que esa poderosa águila negra, cuyas garras tienen aherrojada á toda la Alemania, no alze al fin su vuelo, y saltando de torre en torre, vaya por último à posarse sobre la cúpula de la Catedral de Manila?

Ah; grave sería la conducta del cuerpo de la Armada, si parodiando al de artillería, imitase su acuerdo cuyo anuncio, seguros estamos, que no pasa hoy de un rumor vago y sin fundamento, sin que en este momento tengamos otra cosa que nos garantice nuestra opinion, mas que el nunca desmentido patriotismo de ese respetable instituto, y la idea que tenemos de lo caro que le son todos los legítimos intereses de la patria á cuya defensa sobre los mares està siempre y con gloria consagrado.

DE MAL EN PEOR.

Desgracia sobre desgracia, y ruina sobre ruina; he ahí los únicos frutos que produce la república. Quien niegue esas verdades es un malvado ó un demente, segun hemos dicho antes de hoy y segun está universalmente reconocido; mas no obstante esa evidencia y comun opinion, aun existen desgraciadamente ilusos, fanáticos y perversos, que afirman y siguen aferrados á la diabólica idea de que la república es la infalible panacea que ha de curar los males de la patria, cuando el único efecto que causa es agravar los existentes y ocasionar otros nuevos cada dia.

No debiera admirarnos esa criminal insistencia, porque los hombres que para la desdicha de todos se apoderaron de sus destinos desde los primeros dias de la revolucion, y mas principalmente los que vienen mandando desde el 11 de febrero, han ido tan allá en sus errores, en sus delirios y en sus iniquidades, que ya les es punto menos que imposible retroceder, porque de hacerlo tendrian que volver necesariamente al punto de partida; esto es, à donde nos hemos colocado los que retrocedimos al iniciarse la série de escesos que nos han conducido á un estado tan triste y vergonzoso.

Raro es el dia en que no nos llega noticia de uno de esos hechos mas propios de los tiempos bàrbaros que de los presentes, en que tanto se decanta la civilizacion. Marchamos por una pendiente tan inclinada, que imprime á los sucesos una rapidez vertiginosa, siendo el término de una carrera tan desatentada el abismo de la ruina mas completa y espantosa que registran los siglos y las naciones.

No creemos que ha pasado el tiempo de hacer alto, é inspiràndose en el bien de la patria, reflexionar en las consecuencias, aun mas desastrosas que las presentes, que nos aguardan si seguimos por senda tan peligrosa y tan estrecha, como son todas las que conducen al predominio esclusivo de una sola parcialidad política. Los resultados de conducta tan errónea ó tan perversa tocàndolos estamos; y á poco que esto dure solo quedará desolacion y ruina en lo que antes fué una nacion rica, floreciente y civilizada.

La barbarie en todas sus manifestaciones se vá abriendo paso entre los españoles à gran prisa, y no vemos lejano el dia en que lleguemos al último grado de la abyeccion.

A las salvajes escenas de los cantonales de Sevilla y de las demás localidades ya sometidas, aunque no seguras de nuevos accidentes de igual clase, se han seguido las mas depravadas y bestiales de los piratas de Cartagena, que no solo han deshonrado á España, sinó á la humanidad entera. Y ese oprobio es tanto mayor, cuanto que los autores de tantos crímenes son personas instruidas y de elevada categoría algunas; pues sabido es que mientras mas ilustrado es el delincuente tanto mas graves deben considerarse sus crímenes, porque no peca de ignorancia, sinó impelido por la perversidad de su corazon.

Como manifestamos en nuestro número anterior y en otro editorial del presente, al ocuparnos de la retirada de la escuadra de las aguas de Cartagena, motivos muy poderosos debieron influir en el contraalmirante señor Lobo para tan grave resolucion; y con esa apreciacion han coincidido las de todos los periódicos de Madrid y de provincias que no están cegados por el fanatismo republicano; esto es, los que no se hallan en la imprescindible obligacion de defender los desaciertos de los mandarines del dia.

Todo el mudo concede, porque es la verdad, al señor Lobo las cualidades de valiente, apto, leal y pundonoroso jefe de marina; y todos convienen asímismo en que motivos muy poderosos debieron obligarlo á la retirada. Algun periódico federalísimo ha tenido la desdichada ocurrencia de llamar cobarde à tan noble marino, y ha pretendido equiparar lo ocurrido al frente de Cartagena con el combate de Lizza entre austriacos é italianos. Semejante comparacion es injusta é improcedente, porque el señor Lobo no debió perder de vista que ambos adversarios eran españoles y que de llevar el ataque hasta sus últimos límites, ya echando á pique uno ó mas buques contrarios ó esponiendo à igual suerte á los suyos, el desastre y las pérdidas que resultáran habria de sufrirlas España y no ninguna otra nacion.

Pero cuanto se diga todavia sobre tan estraña y grave resolucion es aventurado, en atencion à que se ignoran los verdaderos motivos que la aconsejaron. Conste, sin embargo, que si en los primeros momentos fué el señor Lobo objeto de censuras, la opinion se ha vuelto despues en su favor, y solamente algun periódico federígrafo se atreve à acusarlo y à denigrarlo, segun verán nuestros lectores en otro lugar de este número. No ha faltado tampoco quien diga que en vista de las esplicaciones que le ha dado al ministro de marina, habia este dispuesto que siguiese al frente de la escuadra.

Nosotros, tanto en esa malhadada cuestion, como en todas las no menos funestas que se vienen presentando desde que se proclamó la república, vemos como causa principal de ellas el sistema que tan irreflexiva como inoportunamente se planteó al abandonarnos D. Amadeo. Siempre lo hemos dicho y la experiencia nos lo ha demostrado de una manera bastante triste y elocuente. La república es la anarquía, es el desórden, es toda clase de escesos, injusticias é ilegalidades; es la tiranía de la demagogia brutal, cobarde, turbulenta y ambiciosa sobre las gentes pacíficas, honradas y laboriosas; y á fé que los sucesos lo han confirmado planamente.

Mas no han sido los demagogos insurreccionados los solos que con sus exacciones y sus atropellos han propendido à la general ruina. El gobierno, con sus desatentadas medidas ha consumado la obra de destruccion, porque su lenidad y censurable conmiseracion con los ladrones, piratas é incendiarios que, como los ministros, se titulan republicanos federales, con los tributos últimamente decretados y con esa larga série de absurdos, y de medidas tirànicas de que ha echado mano para sostener algunos dias mas su ignominiosa vida, ha causado nuevos males á la pàtria y agravado en grande escala los que ya existian.

Resultado: que la política republicana, ya se practique desde las alturas del poder ó desde los antros de los *comités de salud pública*, es siempre la misma; es la tiranía del hombre ignorante, embrutecido y ambicioso; es la injusticia y la iniquidad llevadas hasta sus últimos límites; es la ruina, la desolacion y hasta la muerte de la pàtria.

ACUSACION GRAVE.

Retiramos otros originales que teníamos ya dispuestos, para trasladar íntegro el artículo que hoy consagra *La Discusion* á la retirada del contra-almirante Lobo. El periódico semi-oficial trata este grave asunto de una manera tan resuelta y clara, que dá á entender cuáles son las impresiones y actitud del gobierno; juzgamos, pues, conveniente reproducir este escrito, pero no lo haremos sin advertir que no puede decirse la última palabra en esta cuestion importantísima sin oir antes al acusado, al cual todos lo que le conocen le conceden tanto valor como prudencia. Hé aquí el artículo del diario ministerial:

"Con honda pena, con triste resolucion tomamos la pluma, precisados a calificar tan duramente como se merece la conducta del contraalmirante Lobo. Duélenos en el alma tener que mancillar, siquiera sea con sospechas, la honra de un marino que hasta ahora habia estado limpia; duélenos en el alma tener que acusar de ignominiosa fuga a un hombre que antes de ahora habia dado repetidas pruebas de valor y arrojo. Pero ahí están los hechos con su funesta realidad, hablando más alto que nosotros contra el señor Lobo. ¿Qué nos importa que en Africa y en el Callao se batiese como bueno? Por esto mismo estaba mas obligado a cumplir con su deber en Cartagena.

Y no ha cumplido. La retirada de nuestra escuadra es tan estraña, tan vergonzosa, que muchos dudan todavía en atribuir al contraalmirante su terrible responsabilidad. Muchos buscan escusas é imaginan pretestos para no confesar que un jefe de la marina española ha huido delante de buques piratas. Desgraciadamente, a juzgar por la esplicacion que ha dado al gobierno el señor Lobo, no hay escusa, no hay pretesto que valga. Se dice que nuestros buques carecian de provisiones. Esto es falso; estaban provistos de carbon, municiones y vituallas para muchos dias. Se dice que en el combate del 11 sufrieron averías de consideracion. Si así fuese, el contraalmirante debió dar aviso al gobierno, en vez de tomar por su propia autoridad tan estremada resolucion.

Pero examinemos este asunto con el detenimiento que el caso requiere. El contraalmirante Lobo ha puesto al gobierno en un conflicto, tanto más grave, cuanto que en las negociaciones seguidas con Inglaterra para la devolucion de las fragatas "Vitoria" y "Almansa" habíamos contraido el compromiso moral de vencer y sojuzgar a los piratas tan luego como pudiéramos disponer de una escuadra. Nuestros buques nos fueron devueltos; Almería, Alicante, Aguilas, todas las poblaciones de la costa que vivian bajo la constante amenaza de piráticas depredaciones y salvajes atentados, respiraron con júbilo creyéndose libres de bombardeos y desembarcos. ¡Ah! ¿de qué nos ha servido todo esto? Otra vez son dueños del mar los insurrectos; otra vez pueden salir de Cartagena los piratas.

Cuando el contraalmirante Lobo tomó el mando de las fragatas reunidas en Gibraltar, no faltó quien advirtiese que retardaba, al parecer premeditadamente, el momento de darse a la mar. Quejábanse los periódicos de tantas dilaciones, y muchos las imputaban al gobierno, cuando era la verdad que el gobierno, y muy especialmente el señor presidente del poder ejecutivo, no cesaba de estimular y apremiar al señor Lobo. Este contestaba que la "Vitoria" y la "Almansa" carecian de todo y era preciso abastecerlas. Pero ¡tardó tanto, tanto tiempo en medio de la general impaciencia!

Llega, por fin, la suspirada hora. El contraalmirante Lobo sale de Gibraltar mandando las fragatas "Vitoria", acorazada, "Almansa", "Cármen" y "Navas de Tolosa", de madera y el vapor "Cádiz." Fondea esta escuadra por algunas horas á la vista de Almería. La poblacion, llena de entusiasmo, manda comisionados que saluden y feliciten al contraalmirante. Recíbelos el Sr. Lobo con estudiada frialdad y hasta con cierta dureza. ¿Por qué? ¿No merecian otras consideraciones los almerienses que tanta fidelidad, resolucion y valentia mostraron durante el bombardeo?

Veamos, por último, la conducta del contraalmirante en las aguas de Cartagena. El combate del dia 11 ha realzado su reputacion. Pero ¿sabemos á estas fechas con toda exactitud lo que pasó el dia 11? Que nuestros buques se batieron muy bien, es indudable. ¿Y cómo no, si estaban mandados por excelentes oficiales? ¿Y cómo no, si la marina española se ha distinguido siempre por su heroicidad? Pero si informes recientes merecen crédito, el contraalmirante pudo apoderarse de la fragata "Tetuan" y no quiso. Además, hay contradiccion notable entre el despacho en que el Sr. Lobo daba cuenta de aquel hecho naval diciendo que nuestros buques no habian sufrido nada, y el que ahora poco ha recibido el gobierno del mismo contraalmirante, alegando que se retiraba de Cartagena á Gibraltar por tener que reparar algunas averías. Hubiéramos querido mas exactitud y menos escrupulosidad en el primer despacho.

De todas maneras, resulta probado que el combate del 11 fué favorable para nuestra escuadra, puesto que los buques enemigos se guarecieron en el puerto. Si despues notó el Sr. Lobo averías ó que faltaban provisiones, aunque ya hemos dicho que, segun nuestras noticias, no hubo semejante falta, debió dar parte al gobierno y pedirle su vénia ó sus órdenes. Pero en vez de hacer esto, el contraalmirante pasa cuatro dias en las mismas aguas, y el 15 toma de repente la resolucion de retirarse, ¿á dónde? ¿al puerto mas inmediato? No, sino al mas lejano, á Gibraltar, último rincon de nuestras costas en el Mediterráneo.

Ya de camino, el Sr. Lobo remitió un lacónico despacho al gobierno. Hemos visto este despacho y viene á decir lo siguiente: el dia 15 salieron otra vez de Cartagena las fragatas insurrectas en órden de batalla. La "Numancia" iba un poco delante; pero notábase que contenia su marcha para no romper la línea de los otros buques y formar con ellos un muro de hierro. Todos maniobraban muy bien y parecian mandados por jefes espertos. *En vista de lo cual*, y teniendo que reparar algunas averías y proveer de carbon, he ordenado partir con rumbo á Gibraltar. ¡Y la firma de un marino español autoriza este despacho!

¿Conque es decir que el señor Lobo ha huido porque vió salir las fragatas insurrectas en órden de batalla? ¿Pues acaso esperaba que saliesen de gala y festejo? ¿Conque es decir que el señor Lobo espera justificarse diciendo que los piratas saben maniobrar y no entienden del todo mal su oficio? ¿Pues acaso son nuevos en el mar los comandantes de nuestra escuadra? ¿Por qué no esperó al enemigo, por qué no supo hundirse con honra peleando antes que se diga que nuestra marina ha sido una vez cobarde?

Sostienen algunos pocos conocedores de historias navales, que los buques de madera no pueden luchar con buques blindados. Citaremos un solo hecho para probar lo contrario. En la batalla de Lissa, la escuadra austriaca, compuesta solamente de buques de madera, derrotó por completo á la escuadra italiana, que casi toda se componia de buques acorazados. ¿Tan temibles son los piratas que el señor Lobo no se atrevió á intentar lo que realizó felizmente el almirante Thegetkoff contra una verdadera marina de guerra?

¡Es muy estraño lo que aquí pasa! Dice el contraalmirante que los buques insurrectos le parecieron muy bien mandados. ¿Será que de pronto ha surgido algun Nelson en Cartagena? Hasta ahora los mismos buques se habian distinguido por su falta de direccion. La "Vitoria" y la "Almansa" se rindieron á las intimaciones de un solo buque prusiano.

Las otras fragatas no quisieron tampoco pelear con la escuadra estranjera. En los bombardeos de Almería y Alicante quedó demostrado que los piratas no sabian poner los proyectiles donde ponian los ojos. Pero, sin duda, ha ocurrido un gran cambio, sin duda el pirata Viñas que manda la "Numancia" mas conocido por sus antiguas fechorías bajo el nombre de *El Africano*, es otro Ruyter, y cada presidiario de los que tripulan los buques insurrectos es un héroe. *Por lo cual* huye nuestra escuadra. ¡Vergüenza é ignominia!

Vamos á decir la última palabra. El contralmirante Lobo debe ser sometido á consejo de guerra. Sinceramente deseamos por su honra, por la honra de todos, que pueda justificarse de los gravísimos cargos que pesan sobre él. Pero si no se justifica, si resulta que ha habido traicion ó cobardía, el castigo debe alcanzar lo mismo al mas encumbrado que al mas humilde."

SECCION LOCAL.

Parece que ya se agitan los pretendientes a la Diputacion á Córtes por los distritos del Salvador y de la Magdalena.

Aspira a la alta honra de salir diputado por el primero de aquellos, el notario D. Francisco Sanchez Nieva, cuya llegada a Madrid ha anunciado la "Competente" con bombo y platillo; y en cuanto al segundo, al de la Magnalena, ya es harina de otro costal. En concepto de neo-republicano, dicen que se ofrece a la aceptacion del público ilustrado de aquel distrito, el señor D. Miguel Corona y Pece, que ya lo representó anteriormente bajo la proteccion del gobernador señor Rolandi. Las oposiciones que aun recuerdan el curso de mitología con que nos entretuvo entonces el señor Corona y quien tambien fué el Saturno y quién la Minerva por el favorecido asimismo, se están poniendo de acuerdo para presentar otro candidato frente al citado señor Corona, y segun hemos oido, merecerá esa honra el señor Ducazcal.

El gobierno de Inglaterra ha hecho entender a la legacion en Madrid, que en los momentos de revuelta en cualquier poblacion de España, solo tienen derecho a izar el pabellon inglés los agentes consulares y los comandantes de los buques de guerra de aquella nacion.

La comision que de aquí salió para Madrid para gestionar sobre la abolicion ó minoracion del derecho de carga y descarga, ha obtenido el mayor éxito de su cometido, pues en vez del cinco por ciento será el uno, el derecho que se establece, desde el 1.° de Enero próximo.

En confirmacion de lo anterior, reproducimos la siguiente copia del telégrama espedido en Madrid el domingo:

"Gonzalo Segovia, Sevilla. ¡Victoria! Reducido el cinco por ciento a uno. Regirá desde el 1.° de Enero. Publíquelo.—Calzada.—Fantoni.—Payela."

El Poder ejecutivo ha dispuesto que los gobernadores de provincia no espidan licencias gratis para uso de armas.

Ha sido repuesto y se ha vuelto a encargar de este distrito forestal, el señor D. Luis Brabo.

Se dice que el cabecilla Cortina Serrato ha escrito a algun vecino del partido de Marchena, que se ha unido ya a Sabariegos en la Mancha con algunos partidarios. Esta noticia necesita confirmacion.

El «Gibraltar Guardian» publica las siguientes noticias en su número del sábado último:

"Escuadra.—La inglesa surta en Bahía se compone de los buques siguientes: "Aurora," "Spitefal," "Rapid" y "Pigeon" con gallardete del capitan Phillimore.

La española que se componía de las fragatas "Vitoria," "Almansa," "Navas de Tolosa" y de la corbeta "Ciudad de Cádiz," se ha aumentado hoy con las fragatas "Cármen" y "Zaragoza" y los vapores "Ulloa" y "Colon."

Tambien se encuentra anclada en esta bahía la corbeta americana "Shenandoah."

Ministro.—El de marina señor Oreyro, que como dijimos en nuestro número de ayer se esperaba en esta, ha llegado hoy en el vapor de guerra "Colon" procedente de Málaga, y lo acompaña el general Chicarro que segun se dice viene a tomar el mando de la escuadra del contraalmirante Lobo.

Tambien acompañan a estos señores otras muchas personas de alta graduacion.

General.—El de Algeciras llegó tambien a esta hoy despues de medio dia, vestido de gala con uniforme y lo acompañaban otros gefes militares."

Los importantes establecimientos militares de Sevilla, después de su prolongado y forzoso sueño dan señales nuevamente de haber vuelto a la actividad de la vida.

El jueves próximo se fundirán en el respectivo establecimiento del cuerpo de artillería en esta ciudad, ocho cañones de 10, sistema Krupp y cuatro de ocho.

La noticia es bastante satisfactoria despues del deplorable y doloroso interregno porque se ha pasado. Que Dios dé inicio a los españoles a fin de que no sea preciso volver a disparar esos cañones y que libre a España en lo sucesivo de ministros tan funestos como D. Fernando Fernandez de Córdova, principal causante de los males que actualmente afligen al país.

La opereta bufa en tres actos *El Tributo de las Cien Doncellas* se ha cantado en el teatro de san Fernando las noches del sábado y domingo, con gran acierto por todos los artistas que en ella han tomado parte, mereciendo especial mencion la señorita Moriones y los señores Arderíus, Orejon y Jimeno. Dicha actriz posee una figura elegante, es bella, tiene una regular voz que sabe manejar, canta con gusto y declama bien. El público la recibió perfectamente y la aplaudió en las principales escenas y números, ovacion justamente merecida.

El señor Arderius en el *Moro Muza* no pudo hacer mas, de modo que mientras permaneció en la escena mantuvo á los espectadores con la risa en los labios, teniendo que repetir las canciones de los actos primero y tercero, la de este último varias veces, porque los chistes de cosecha propia iban en aumento.

La señorita Lujan y los señores Jimeno y Orejon quedaron bien, y lo mismo las partes secundarias y los coros; pues éstos estan perfectamente ensayados, así en el canto como en la accion, y nada dejaron que desear. La concurrencia fué buena la noche del sábado, y numerosa la del domingo.

Perfectamente quedó el espada Bocanegra la tarde del domingo en la corrida verificada en esta capital. Con arrojo é inteligencia despachó los seis toros, habiendo sobresalido en el cuarto que le firmó el pase para el otro mundo de una magnífica estocada. Murieron veintidos caballos, y por esa circunstancia se comprenderá la buena calidad de los bichos. Los demás diestros trabajaron bien, pero la concurrencia no fué apropósito para indemnizar de sus gastos á la empresa. Lo sentimos.

Los diarios de Madrid, traen en constante oscilacion el nombre del señor marqués del Duero, unas veces para general en jefe del ejército del Norte, y otras para embajador cerca de la persona del emperador Guillermo de Alemania.

Nosotros, aunque alejados de los centros del poder, así por la distancia que de los mismos nos separa, como por nuestra actitud política, creemos no sin algun fundamento, que el señor marqués del Duero, cuya importancia militar no es problemática, está forzosamente indicado para el enunciado alto puesto militar, así como tambien creemos que el mismo señor marqués del Duero, a quien no se ha ofrecido oficialmente la referida embajada, iria á ella, sin embargo, si en sentir del mismo pudiera prestar allí algun servicio á los intereses de su patria.

Por telégramas tanto oficiales como particulares recibidos en esta capital, se ha sabido que los piratas de Cartagena han apresado en el Mediterráneo los vapores mercantes *Bilbao* y *Victoria*, y además algunos otros buques menores.

En vista de tan desdichadas ocurrencias, parece que el gobierno ha pasado aviso al comercio á fin de que suspenda el tráfico por aquellas aguas, ó por lo menos para que tome las oportunas precauciones y pueda evitar lances tan desagradables. Estamos, pues, mucho mejor de lo que pudiéramos desear.

La noche del sábado se verificó la inauguracion del teatro de Cervantes ante una concurrencia tan numerosa como la que puede contener ese nuevo coliseo. Esto se esplica perfectamente, tanto por la novedad y por el deseo de examinar el nuevo templo de las artes, como por la buena reputacion de la compañía que iba á inaugurarlo y por las obras escogidas para esa solemnidad.

Despues de la gran Marcha-Cervantes, debida al director de orquesta, D. Juan María Goñi, y que fué bien recibida, se alzó el telon y se dió principio á la representacion de la loa *El último dia*, compuesta *ad hoc* por los ya acreditados poetas sevillanos, Sres. Velilla y Montoto. La loa es una preciosa joya literaria: la versificacion es de primer órden y las situaciones interesantísimas, puesto que el gran Cervantes espira en una de las últimas escenas. Quevedo, que toma parte en la accion, pero que no se carea con Cervantes, pronuncia muy oportunamente algunos de sus tan sabidos chistes, habiendo tenido los autores buen cuidado en escoger los mas jocosos al par de los mas cultos. La gloria del padre del Quijote empezó con su muerte, y tal ha sido el pensamiento, segun pudimos comprender, de los Sres. Velilla y Montoto al escribir la loa.

Su desempeño fué magnífico, por parte de todos los artistas que en él tomaron parte, sobresaliendo los Sres. Delgado que hizo de Cervantes, y Tamayo que personificó á Quevedo. Los aplausos fueron muchos y nutridos, y despues de bajarse el telon fueron llamados los autores dos veces á la escena, donde recibieron una cumplida ovacion.

Acto contínuo se representó la lindísima comedia, *Buen maestro es amor ó la niña boba*, del gran Lope de Vega, desempeñando los principales papeles las señoritas Diaz y Santos, y los Sres. Delgado y Tamayo. La primera hizo comprender desde que se presentó que es una consumada actriz, en cuya opinion nos confirmó plenamente durante la representacion, siendo aplaudida en casi todas las escenas. La segunda desempeñó su papel de *culta latini-parda* con el mejor acierto, y los Sres. Delgado y Tamayo nada dejaron que desear. Tambien quedaron perfectamente en sus cometidos los Sres. Porte (D. J. y D. R.), Galvan, Liron, Mela y Tamayo (D. R.)

Los aplausos fueron abundantes, y al terminarse la representacion fueron llamados á la escena todos los actores. El telon no se bajó en los entreactos de la comedia, circunstancia que debemos dejar consignada, porque á la verdad no nos disgustó, y desearíamos verla repetida, cuando la accion y la unidad de lugar lo permitiesen.

La clásica funcion terminó con el divertido y aun en estos tiempos significativo sainete de D. Ramon de la Cruz, *Tonto alcalde discreto*, que fué desempeñado con toda perfeccion.

El domingo se repitieron las mismas obras con igual éxito, y ante una concurrencia tan numerosa como la que asistió el sábado.

El correo de Madrid de antes de anoche no ha traido un solo periódico á escepcion de la *Gaceta* del Gobierno. No damos á este hecho la importancia que del mismo algunos deducian, porque no comprendemos el interés que pueda tener el poder Egecutivo en que no se lean *La Igualdad, La Discusion, El Pueblo* y otras publicaciones de esa índole.

El capitan Burnaby tan conocido en esta ciudad, corresponsal militar del *Times* en el cuartel de D. Cárlos, ha recibido, segun nos escribe, el número de El Español, en que se reproduce la noticia dada por los diarios de Madrid, de haber sido comisionado por D. Cárlos para formar una legion estrangera de dos mil hombres, y nos ruega que hagamos público que dicha noticia publicada por los citados diarios de Madrid, carece de exactitud, puesto que él no interviene en los asuntos interiores del carlismo ni viste el uniforme militar, ni se ocupa de otra cosa que de estudiar la guerra y de escribir todo cuanto pasa al rededor de sí al *Times* de Lóndres.

Antes de anoche y ayer en todo el dia han circulado noticias de muy distinto género, pero todas lo bastante para tener escitado el espíritu público. No nos hacemos eco de algunas de ellas, por parecernos inverosímiles; pero sin embargo, daremos cuenta de una que creemos revestida de todos los caractéres de exactitud. Nos referimos al hecho escandaloso de haberse presentado la escuadra insurrecta de Cartagena en el golfo de Valencia, y delante del puerto del Grao, distante cosa de media legua de la metrópoli valenciana. Dicha escuadra parece que está mandada por el negrero Viñas, hijo de Moguer, y vecino que ha sido del mismo Grao, donde hace pocos años construyó la famosa fragata mercante la «Rosa del Turia», y donde cuenta con muchos conocimientos.

El puerto del Grao no tiene fondo para buques del calado de los que se trata, y por tanto tendrán que fondear por fuera del puerto, en sitio inseguro, y espuesto desde esta época del año á grandes contingencias marítimas. Las tropas de desembarco tendrian que venir á tierra en lanchas desde cerca de dos millas á la mar. Desde el pueblo nuevo del Mar, que así se llama el Grao, á Valencia, media una distancia de buena carretera de cerca de media legua, y por ferro-carril se va en cosa de cinco minutos.

Los buques insurrectos parece que manifestaron a las autoridades que no hostilizarian a la poblacion sinó se les hacía fuego, puesto que no querian sino provocar el movimiento cantonal, pero aquellos les contestaron con energía apoyados por el sentimiento público, y les intimaron que se alejáran de aquella costa. Apenas el gobierno de Madrid tuvo noticia del suceso, ha enviado a Valencia unos mil hombres de infantería. Se decia tambien que todos estos movimientos eran de acuerdo con los carlistas del Maestrazgo.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no podemos adelantar mas noticias, porque aun cuando hemos oido decir si han principiado el bombardeo del Grao, creemos que no se ha recibido aun parte ninguno que confirme este grave noticia.

Por de pronto tenemos que lamentar la echada a pique de la hermosa fragata de ruedas "Fernando el Católico," que costó á la nacion catorce millones de reales.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Pienso imprimir un librito que contenga la reseña de todos los acaecimientos que han tenido lugar en esta ciudad, desde que los insurrectos comenzaron a levanter las primeras barricadas.

Vigía de la Giralda.—Octubre 19.

Hoy a las cuatro de la tarde llegó al pié del torreon de Santo Tomás, la columna de trabajadores que opera contra los adoquines sublevados por el ex-cabecilla *Tram via.* Dicha columna seguirá metiéndolos en costura hasta llegar a la calle del Carbon, via memorable por la cual salió de esta ciudad a entregar sus llaves a San Fernando, el ciudadano Axataf.

Están repartiéndose a domicilio las hojas de los padrones para la formacion del censo del vecindario.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Octubre 20 á las 10 de la mañana.

Desde que remití a Vd. mi parte anterior hasta la fecha, reina un tiempo despejado.—*Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de Pepito Rana.—Octubre 20.

A Don "Fernando el Católico"=a pique echó la "Numancia"=y se aguardan grandes cosas=en nuestra vecina Francia.

El tres por cierto desciende,=segun Fabra nos da cuenta=pues lo anuncia últimamente=a diez y seis con treinta.

LOS CARLISTAS.

Con referencia á viajeros llegados de Estella, nada sospechosos para «La Correspondencia,» asegura este colega «que don Cárlos tiene allí reunidos 19 batallones. Cuatro de ellos mandados por Radica, ocupan las posiciones entre Cirauqui y Mañeru.»

En los círculos políticos se tiene confianza en las operaciones de la guerra en el Norte, no creyendo que los carlistas se atrevan á hostilizar al ejército reunido en Tafalla. Se le ha remitido municiones y algun armamento, y tan luego como se venzan las dificultades que ofrece la confeccion de vestuarios, irán refuerzos, sacados de los 40,000 hombres de la reserva que están ya sobre las armas.

Del general en jefe, aunque nada nos dice la «Gaceta,» sabemos por viajeros llegados ayer del Norte que está en Pamplona desde el dia 14.

Respecto á la noticia que ha circulado estos dias sobre haber fusilado los carlistas á los prisioneros hechos en Puente la Reina, lo niega terminantemente «La Correspondencia» y dice que han sido muy bien atendidos.

De las partidas facciosas de Vizcaya

asegura el «Irurac-bat» de Bilbao que el segundo jefe carlista del distrito de Munguía es un comandante desertor de infantería de marina, y añade que en Zanusdio hay dos magníficas piezas de madera destinadas á la construccion de una gran balsa sobre el rio Azúa.

En Bilbao, al decir del mismo periódico, aseguraban estos dias los carlistas que tenian en Villora una compañía de artilleros estranjeros, alemanes en su mayor parte; á cuyo cargo habian puesto una batería de cañones Krupp de 16 centímetros; pero, averiguada la verdad de esto por el citado colega, resulta que la batería Krupp queda reducida á un cañon de hierro que tienen las fuerzas de Velasco, mal manejado por una compañía de robustos mozos, que al efecto está formando.

A «El Imparcial» le escriben el sábado de Bilbao que el jefe carlista Andéchaga se hallaba cubriendo con su batallon la línea de Galdácano hasta el puente Bolueta, cuyas fuerzas intentaron derribar el puente, defendido por el primer batallon de Aeratia, que manda Isasi.

Tambien dice el citado colega que, constituida el sábado por la noche la junta municipal de Bilbao, despues de leerse una Memoria del ayuntamiento justificando la necesidad suprema de la contribucion de guerra, fué aprobada esta por unanimidad.

De la «Gaceta» tomamos los siguientes partes:

«Castilla la Vieja.—En Molledo (Santander) ha sido batida por el teniente Muñoz la partida carlista de Quevedo. Se esperan detalles.»

«Galicia.—El capitan de Murcia, Millan, llegó á Lugo con su columna, conduciendo 22 prisioneros hechos á la partida Osorio en la accion de los montes de Rodil. Se han presentado á indulto 14 carlistas mas.»

«Burgos.—Una partida carlista ha incendiado la estacion de Alcanadre, llevándose al jefe, su señora y un mozo.»

Segun «El Imparcial,» el gobernador de Valladolid salió anteanoche de la capital para visitar algunos pueblos de la provincia á consecuencia de un aviso que recibió noticiándole ciertos planes carlistas.

—

De las facciones de Cataluña no nos dice hoy nada el periódico oficial; pero, en cambio, los periódicos de aquella localidad aseguran que hoy ó mañana debe efectuarse en Ripoll una reunion de todos los cabecillas carlistas del Principado, para tratar de dar un nuevo giro á la guerra en Cataluña.

El jefe de los voluntarios de Mayals (Lérida) participa al gobierno que ayer al medio dia fué atacado el pueblo por una faccion de 400 á 500 hombres, siendo esta rechazada con gran arrojo por los voluntarios, despues de una hora de fuego muy nutrido.

Segun «La Correspondencia,» la estacion de Bosda, en la línea de Barcelona á Gerona, ha sido incendiada por una partida carlista.

Por varios conductos se confirma la noticia de la entrada en Francia del cabecilla Cercós.

—

La «Gaceta» publica el siguiente parte oficial:

«El brigadier Arrando atacó anteayer á la faccion Cucala en Alcalá de Chisvert (Castellon), causándole dos muertos y dos heridos, cogiéndoles tres prisioneros, tres caballos, varias armas y efectos y 1,199 rs. de las contribuciones que habian cobrado en Oropesa.»

En su seccion de noticias dice el mismo periódico que una partida carlista se ha llevado de Moncojar (Castellon) 12 caballos y varias armas; y la de Corredor, fuerte de 700 hombres, ha entrado en Alfondeguilla, llevándose 25 caballos y la contribucion.

Referente á la accion librada en las inmediaciones de Yecla por la columna Portillo, publica hoy el periódico oficial el parte que á continuacion trascribimos.

«El capitan Portillo, despues de ocho horas de marcha, atacó á las inmediaciones de Yecla, con solo 150 hombres, á la faccion Rico; y á pesar de hallarse envuelto por las de Aznar y Alcober, componiendo un total de 1,400 hombres, se abrió paso á la bayoneta entre las fuerzas de los dos últimos cabecillas, cogiendo prisionero al titulado general Alcober, al cabecilla Selva y otro mas, con cuatro caballos y pertrechos de guerra, y causando al enemigo mas de 20 muertos y muchos heridos. Por nuestra parte solo hemos tenido dos voluntarios estraviados.»

Un periódico de Alicante asegura que el mártes entró en Callosa de Segura una partida carlista compuesta de 200 hombres mal armados; exigieron, como de costumbre, armas y dinero, cometieron otros escesos y pusieron presos á varios individuos del ayuntamiento.

El mismo diario dice que varias personas de Villena, entre ellas el alcalde actual y su antecesor, facilitaron á la columna Montero 10,000 pesetas para que pudiera continuar en persecucion de la partida carlista que manda el titulado general Alcober, cosa de que hubieran tenido que desistir por carecer de recursos.

—

La partida Santés, situada últimamente en los pueblos limítrofes de las provincias de Cuenca, Albacete y Ciudad-Real, dice «El Imparcial» que se encontraba anteayer en Campillo cobrando dos trimestres de contribucion. Lo que no sabemos es si este Campillo es un pueblecito que hay muy inmediato á Albacete ó es otro Campillo que está entre Huete y Cuenca. Puede que se refiera á este último Campillo, cuando, al decir del mismo periódico, el señor director general de comunicaciones pidió anoche á Tarancon, pueblo situado antes de Huete y Cuenca, noticias de esta ciudad, «sin que obtuviera la respuesta que deseaba,» segun cree el mismo colega.

En Alcázar de San Juan se teme algo tambien, aunque probablemente sin fundamento tratándose de un pueblo que está á las puertas de Madrid, cuando, al decir de «El Imparcial,» el alcalde reunió á los mayores contribuyentes y á otros vecinos para convenir los medios de resistencia que habrán de emplearse en el caso de que la poblacion fuese atacada por los carlistas.

El alcalde de Hinojosa participa al gobierno, con referencia á un telégrama del de Belalcázar (Córdoba), que en las inmediaciones de aquella villa se halla una partida carlista.

SECCION RELIGIOSA.

Màrtes 21 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Santa Úrsulá y compañeras vírgenes y mártires y san Hilarion, abad.

En el Martirológio romano: san Hilarion, abad, en Chipre; santa Úrsula y sus compañeras mártires, en Colonia; san Asterio, presbitero y mártir, en Ostia, en tiempo de Alejandro; los santos Dasio, Zótico, Cayo y otros doce soldados mártires, en Nicomedia; san Malco, monge, en Maronio de Siria, junto á Antioquia; san Viator, obispo, en Leon de Francia; santa Cilinia, tambien en Leon de Francia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Úrsula y compañeras mártires y conmemoracion de san Hilario, rito doble mayor, color encarnado.

—

CULTOS PARA EL 21 DE OCTUBRE.

En la parroquia de san Miguel por la noche sexto dia de la novena de san Rafael, predicando el Ldo. don Manuel Alvarez Franco, Pro.—En san Andrés el mes del Rosario á las oraciones.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de Nuestra Señora del Socorro.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 12 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 17 minutos de la tarde.	Aparece á las 06 y 05 ms. de la mañana.—Se oculta á las 06 y 58 de la noche.

Luna nueva à las 10 y 31 ms. de la mañ, —Frios.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 20 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 21.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballeria don Manuel Mir.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

Debiendo tener lugar en el campo de la Enramadilla desde el 20 y demás dias sucesivos hasta que se terminen las pruebas de cañon de Artilleria, se avisa al público para su conocimiento.

—

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de la Magdalena de esta Ciudad, dada en este dia en los autos egecutivos que ante S. S. penden á instancias de don Ricardo Soto, contra don Joaquin Gimenez por cobro de reales, se saca á pública subasta una suerte de tierra de pan sembrar, en el término de Salteras y sitio de los Portachuelos y valdíos de las Alberquillas ó Anorias, de cabida de diez y siete fanegas poco más ó ménos, tasada en quince mil novecientos treinta y ocho reales, ó sean tres mil novecientas ochenta y cuatro pesetas, cincuenta céntimos, á rebajar las cargas ó tributos que tuviere, habiéndose señalado para su remate el dia veinte y siete de Noviembre, á las doce de su mañana en la Sala Audiencia del Juzgado calle Madrid número tres.

Y para noticia del público se fija el presente en Sevilla á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.=Ildefonso Valdivia. 3738p.

—

OTRO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito del Salvador dictada por ante mí en autos testamentaría de doña María de los Dolores Casado y Pinzon vecina que fué de Villaverde del Rio, y ramo separado formado para la convocacion y declaracion de herederos, se citan, llaman y emplazan á los sobrinos carnales de dicha señora, hijos de los mismos y demas personas que se crean con derecho à sucederle en sus bienes, segun las cláusulas de su Testamento y Memoria adicional, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la insercion de este edicto en la «Gaceta» de Madrid, comparezcan en este Juzgado por sí ó por medio de otras personas competentemente autorizadas, á acreditar en forma su parentesco y personalidad; bajo apercibimiento que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar. Haciendose presente que en la primera convocatoria se ha personado D. Juan Casado como sobrino carnal, doña Gertrudis Casado y Sanchez con igual parentesco, José y María Manuela Benitez hijos de José Benitez llamados por la Testadora para percibir cierta cantidad; doña Dolores Castro Borrego, doña Ana Castro Casado, doña Dolores Espejo Casado, doña Josefa Castro Borrego, doña Josefa, doña Dolores, doña Gertrudis Castro y doña Rita Benitez, don Manuel Espejo, doña Dolores Castro y Rodriguez y doña Josefa Borrego Jara, don Miguel, don José Benitez, doña María de la Encarnacion y doña Consolacion Espejo, don Manuel y doña María del Cármen de la Vega Casado, don José Antonio, don Mariano, doña María del Rosario, doña María de los Dolores y doña Teresa Romero Vega y don Antonio, don Juan y don Manuel Romero Castro. Sevilla veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres.—Antonio Castro Saavedra.

3739 p.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 20 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
06'36	á	12	á	49
18'60	á	34	á	48
16'44	á	30	á	44
16'41	á	30	á	42
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	35	82		00	00		21	94
Pinton	13	13		00	00		20	11

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 18. . .	122'16
Entrada.	43'76
Total . .	165'92
Venta de hoy.	57'98
Existencia para el 21 . .	107'94

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.

Nuevo de 00 0|0 á 36 0|0 = 000.

Endeble de 35 0|0 a 35 1|2—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 27: 03 T. al dueño. de 35 a 38

Al público. . . . . a vs. precios.

Carneros 45: al dueño.. de 26 a 00.

Al público. . . . . . a vs. precios.

Machos 33: al dueño. . a 25 00|00.

Machos	505 1|2
Carneros id.	644 1|2
Vacas id.	5,314 0|0
Total de libras. . . .	6,464 0|0

Sevilla 20 de Octubre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

—

PERNEO.

Existencia del dia 17 de Octubre.—1063

Entrados en el dia 18.= 70.

Total, 1673.

Vendidos en el mismo dia.— 89.

Quedan para el dia 19.— 1584.

Precios, de 36 0|0 á 37 0|0 cuartos.

ULTIMA HORA

Con motivo de traer el correo general seis horas de retraso, nos vemos imposibilitados de dar en este número el alcance de costumbre, siéndonos preciso llenar el hueco destinado à las noticias de última hora con algunos originales que por falta de espacio no han tenido cabida en las dos planas anteriores.

Que estamos atrasadísimos de noticias no hay para qué consignarlo, cuando ya es sabido por todos que el correo general que llegó à esta la noche del domingo no trajo ningun periódico polítitico de Madrid. Ahora se agrega el retraso consabido, y si hoy por la mañana nos llevamos el mismo chasco que el domingo por la noche, serà cosa dar à todos los diablos à quien tiene la culpa de tales desaguisados, faltas y contratiempos.

Una noticia nos envió el domingo por la mañana el telégrafo que nos ha causado la mas dolorosa sorpresa. Esa desgraciada nueva es haber echado á pique la fragata «Numancia» al vapor «Fernando el Católico,» pertenecientes ambos buques à la escuadra de los piratas cantonales de Cartagena.

El laconismo del telégrafo no permite detalles, pero esa circunstancia nos ha sumido en un mar de confusiones, porque no nos es posible adivinar qué causas han traido ese nuevo desastre para los intereses de la patria y principalmente para nuestra antes brillante y honrada marina de guerra.

Mas sea cualquiera el motivo, el resultado positivo es que hemos perdido un hermoso buque, despues de haber servido de elemento de destruccion y de pillage en manos de los piratas y presidiarios que se han hecho dueños del primer establecimiento marítimo de España, que es otro de los grandes beneficios que debemos á la funestísima república federal.

Espedido el telégrama á que aludimos á las 11 de la mañana del dia 18 en Madrid, pero que no se recibió en Sevilla hasta muy cerca de veinticuatro hora despues, esperábamos que el correo que llegó á esta la noche del domingo nos hubiera traido los detalles del suceso, pero es el caso que ni un solo periódico político recibimos por ese correo, lo cual no sabemos á qué atribuir; de modo que hasta la hora en que escribimos no hemos salido de dudas.

Si accidentes de esa naturaleza hubieran ocurrido en los tiempos en que los republicanos que imperan hoy se hallaban en la oposicion; ¡quién hubiera oido sus declamaciones y sus improperios! ¡Cuántos anatemas y cuantas injurias no habrian arrojado sobre los gobernantes! Pero siendo ellos los que mandan, debe tomarse todo como la cosa mas natural del mundo; en lo cual tienen razon, pues son las consecuencias lógicas é ineludibles del sistema de gobierno que desgraciadamente nos rige.

Quiera el cielo que tantos desastres y desórdenes tengan un pronto término, porque de prolongarse algun tiempo mas tan anormal situacion es muy probable que hasta el nombre de España desaparezca del catálogo de las naciones civilizadas del mundo.

Dice la *Epoca*, y nosotros tambien nos inclinamos á creerlo, que el corresponsal del *Times* en sus escritos ha variado de tono desde su penúltima correspondencia, pero especialmente en la última, que no traducimos por su demasiada extension, y porque observamos en ella bastante discordancia al apreciar los hechos, no solo con respecto al parte del general Moriones, lo cual no estrañariamos, sino con relacion al otro parte del mismo carlista Ollo que mandó la accion, dirijido a don Carlos, y que publica *La France* en su número del 14 del corriente, que se halla en Sevilla.

De uno y otro parte, del de Moriones y del de Ollo, se vé claramente, que las tropas del gobierno se batieron con bizarría, desalojando á los carlistas de sus posiciones, y haciéndoles importantes bajas, hasta la hora de las cinco de la tarde, en que sin haber sufrido hasta entonces ningun revès, se dió la órden de retirada por batallones escalonados, para venir a pernoctar á Puente la Reina. De la rapidez de este movimiento espontáneo y no obligado, lijero y precipitado como siempre acostumbran hacerlo los soldados españoles, y nó pesados y abrumados como lo ejecutan los ingleses, dedujo el corresponsal del *Times*, despues de haber estado algunas horas durmiendo sentado en una silla, que lo que era una retirada era una derrota vergonzosa.

Como prueba de ello, insertamos á continuacion una carta de 11 de octubre escrita en Garinoain por un militar que asistió á la accion de Mañeru, y que dice así:

«Pongo en tu conocimiento el ataque del dia 6 del presente en los términos de Puente la Reina y Mañero, sitios algo conocidos por tí, cuya verdad es la siguiente: A las ocho de la mañana al llegar los batallones de Ciudad-Rodrigo y Alcolea a distancia de unos mil metros de la Hermita que está situada en el lado derecho de la carretera, rompió el fuego el batallon que manda Radica y dos mas sobre los nuestros antes espresados, al mismo tiempo que nos hacían bajas en la carretera a los demas que componian la columna; enseguida mandaron subir la elevada montaña al regimiento Tetuan por el lado izquierdo siguiéndoles nosotros para desalojarlos de tan fuertes posiciones, llevándose a feliz éxito entrando a la bayoneta Ciudad-Rodrigo y Alcolea por la derecha que fueron los que más trabajaron y más fuego sufrieron por hallarse de flanqueo, logrando cortar sobre unos cien hombres que eran los que habian dejado sosteniendo el fuego para hacer la retirada, mas viéndose acosados y cercados se arrojan a la izquierda sitio ocupado por Tetuan y nosotros en donde tuvo lugar un hecho heróico y de serenidad por dos soldados de Ciudad-Rodrigo, uno de los dos frente de varios carlistas, todos a la bayoneta, llegó hasta dar fin con tres, pero al hallarse con otro, estuvieron luchando cuerpo a cuerpo y hasta sin armas porque a uno y otro les faltaban las fuerzas, y los dos cayeron a tierra; estando en tal situacion llegó el otro, y levantando el fusil libró a su compañero, y dió fin al carlista de un golpe en la cabeza; esto fué visto hasta por el general Moriones, regalándoles al primero diez duros y al segundo cinco.

Llegamos a contar nosotros 126 muertos y 22 heridos carlistas, esto solo en la Ermita de Santa Bárbara y sus inmediaciones; habiéndose llevado ellos a Mañeru cincuenta y siete heridos, sin los que pudieran haber llevado a Gizguillano que está a la derecha: esto duró hasta las 11.

Al retirarnos sobre las cinco de la tarde a Puente la Reina, y reforzados ellos por cuatro batallones que les vinieron de Estella, principiaron el fuego contra la retaguardia, mas como esta estaba ordenada por escalones, no pudieron obtener ventajas, sino sufrir un fuego bastante fuerte por el escalon que siempre habia apostado, causándoles muchísimas bajas, lo cual si hubiese sido de dia, habria sido una derrota pues sabes lo malo del terreno que no permitió hacer otra cosa mas, que recoger los heridos.

Al dia siguiente salimos temprano al mismo punto a ver si nos aguardaban, pero todo estaba libre sin que nadie nos molestase hacer el reconocimiento en todos los pueblos inmediatos.

En una palabra, los heridos nuestros consisten en 7 capitanes, 11 subalternos y 158 de tropa, con los contusos; y 3 jefes; muertos un capitan, dos subalternos y 16 de tropa muertos tambien; de ellos vistos entre los dos dias pasa de 210 muertos, el ayudante de Radica y un brigadier; estos los he visto por mis mismos ojos; y heridos entre los que nosotros recogimos y tienen en los pueblos inmediatos pasan de 500, ademas tenemos en nuestro poder 26 prisioneros, muchas armas y una bandera con las inicialos: "Dios, Patria, Rey."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Octubro a las 11 de la noche.

Recibido el 19 a las 9 de la mañana.

Se desmiente el relevo de Moriones.

Parece realizado el acuerdo entre Chambord y los monárquicos franceses.

—

Madrid 19 de Octubre a las 6 y 15 de la tarde.

La "Numancia" echó á pique al vapor "Fernando el Católico".

3 por 100	16'30
Bonos..............	54'00

=

Madrid 18 a las 7 de la tarde.

Recibido el 20 a las 9 de la mañana.

Segun un aviso inglès llegado a Alicante la fragata insurrecta "Numancia" ha echado a pique al vapor insurrecto "Fernando el Católico" junto al Cabo de Huesta ahogándose gran parte de los tripulantes.

Dos buques ingleses han salvado a cinco que han sido devueltos a la fragata "Numancia."

No se sabe a punto fijo la causa que ha producido esta catàstrofe.

Algunos suponen que ha sido por impericia de los marinos cantonales y otros por divisiones que han surgido entre ellos. A bordo del "Fernando" iban 250 hombres del batallon de Iberia y mas de 100 tripulantes.

El vapor había costado mas de doce millones de reales.

El lugar del siniestro ha sido a tres millas de Alicante.

=

Madrid 20 de Octubre á las 10 y 50 de la mañana.

Recibido el mismo a las 3 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia Loma ha batido a Lizárraga. Publica ademas nombramientos de segundos cabos y el parte detallado de la batalla naval del 11 de octubre.

Continuan los preparativos en Valencia para impedir un desembarco.

Moriones está restablecido.

GOBIERNO DE LA PROVINIA DE SEVILLA.

—

El tren correo de hoy se ha retrasado a consecuencia de haber tenido que esperar en Alcázar una hora y cincuenta minutos al de Alicante, y de haberse descompuesto entre Alcázar y Córdoba dos maquinas, que se reemplazaron con otras de mercancías. Se preparò oportunamente un tren especial para la correspondencia y viageros, que llegará a esta ciudad a las diez y cincuenta minutos de la noche.

Este Gobierno està en comunicacion directa con el de la República, y todos los telégramas que de él recibe son satisfactorios. Aparte de los últimos sucesos de Cartagena, por todos conocidos, la situacion del pais mejora notablemente de dia en dia.

Son por tanto infundadas las noticias que han circulado desde las últimas horas de ayer. Puede el público estar perfectamente tranquilo. El Gobierno, que ha sabido dominar todas las dificultades pasadas, vela por el órden y por los sagrados intereses sociales, que en sus manos están perfectamente asegurados.

Lo que se anuncia al público para su tranquilidad.

Sevilla 20 de Octubre de 1873.=El gobernador interino, *José Tegero*.

CAMBIOS.

Sevilla 18 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias s.u cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p.%	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.%
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 á 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

—

Cádiz 18 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 á 0[0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

BOLSA DE MADRID.

Dia 18 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. Del 17	Del 18	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 35	16 25	10	00
Id. pequeños	16 45	16 30	15	00
Id. fin de mes	00 00	16 30	00	00
Id. esterior	00 00	20 25	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	00 00	00 00	00	05
Bonos del Tesoro	54 00	54 60	6	60
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencim entos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	31 80	32 00	60	20
Id. nuevas	30 70	31 00	25	30
Id. de 20000	31 20	00 60	50	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 50	50 40	10	00
Paris 8 dias vista	5 26	5 25	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Capitanías de Puerto.

Buques entrados en Cádiz el dia 18

Vapor inglés Britannia, capitan Mr. J. E. Hall, de Gibraltar y Málaga, con varios efectos á don Joaquin del Cubillo.—Idem, idem Cádiz, cap. Mr. J. Straughan, de idem idem con idem á don Daniel Mac-Pherson.—Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, de Sevilla con idem id. á don L. y H Aleon.—Id. id. Andalucia, cap. don Emilio Muñoz, de Malaga, con id. id.=Y el vapor español Carpio. Este buque salió para Sevilla antes de fandear en bahia.

Salidos.

Vapor español Don Juan, capitan don José Marquez, con varios efectos para Málaga.—Id. id. N. Perez, cap. don Martin Señorans, con id. id, para Bayona.—Id. id. Ibarra, cap. don J. Estrella, con id. id. para Santander.

—

Buques entrados en Sevilla el dia 20.

Goleta dinamarquesa, Cármen Luisa Jeencene, con madera de Fermull.—Vapor Cádiz, Francisco Sanchez, con sal de Cádiz.

Despachados de salida.

Polacra goleta Leon, Pedro Estapet, para Barcelona con trigo.—Mistico goleta Nuevo Valiente, Manuel Comes, para el Puerto de santa Maria, con cebada.

VAPORES.

EL VARGAS,

saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Octubre á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guisols y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

—

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale á las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale á las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demas pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla á Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla á las 5 y 35 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

OFICINAS.
Calle Zaragoza número 60 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 59. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 26 rs.; por comisionado 30 rs.—Extranjero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1987

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Octubre de 1873.

EL CONTRA-ALMIRANTE LOBO, Y SU CONDUCTA.

Antes de anoche por el tren de Cádiz llegó á esta ciudad, alojándose en la fonda de Madrid, el contra-almirante Lobo, habiendo seguido para Madrid, tambien por el tren correo de la mañana siguiente.

No hemos tenido la honra de saludarle, pero sí lo han hecho amigos nuestros, á cuya bondad debemos el prudente conocimiento en parte, de las causas que motivaron su censurada arribada á Gibraltar.

Desde luego comprendíamos que al saberse los hechos, se habia de arraigar en el ánimo de todos el íntimo convencimiento, de que ese acto que al pronto ha podido ser objeto de crítica en el ánimo de algunos, oidas sus esplicaciones, tendrá forzosamente que traducirse luego, en la demostracion de su nunca desmentida pericia naval, patentizando además la prudencia en que debe inspirarse el gefe de una escuadra en situacion tan desventajosa como la que ha estrechado al mismo almirante, cuyo patriotismo ha tenido que pasar por pruebas muy amargas, al combinar lo que exigía su deber de guerrero, con la escaséz de recursos con que contaba, y la necesidad de volver á la obediencia á las naves insurrectas, salvando en lo posible los cuantiosos intereses nacionales que al intentarlo quedaban espuestos á un gravísimo riesgo.

Comprendemos asímismo la estrecha órbita en que giran las evoluciones de la prensa periódica en la actualidad. Procuraremos atenernos á ella, porque siendo profundo el respeto que profesamos al principio de autoridad, sería nuestra mayor pena el incurrir alguna vez en su desagrado. Nuestro propósito se circunscribirá á demostrar, que el almirante Lobo obró como precisamente debia obrar, al sufrir desperfectos las calderas de dos de los mas fuertes buques de su escuadra, y en presencia de las poderosas máquinas de guerra á que no podia oponer la fuerza contra la fuerza.

Al hacerse cargo el mismo contra-almirante de las naves, fondeadas en Gibraltar, encontró á la *Vitoria* desprovista de cuanto exigia un buque de su porte, para en son de combate lanzarse á los mares. Con la escuadra de su mando, compuesta con una sola escepcion, de buques de madera, fácil le era comprender la desventajosa posicion, para luchar con máquinas de guerra tan poderosas como la *Numancia*, que por apéndice anda doce millas por hora, estando auxiliada ademas por otras dos de la misma clase, aunque de menos importancia. La *Numancia* sola bastaba para concluir con la escuadra de Lobo, hallándose igualmente la *Vitoria* con su máquina en mal estado, y acortado su andar por consecuencia. Las tripulaciones de los referidos buques de la propia escuadra, era casi por mitad compuesta de quintos bisoños, que al dar las fragatas un bandazo, se agarraban á la borda para no caerse; pidió cincuenta fogoneros para la misma *Vitoria*, y únicamente recibió quince, algo enterados de su oficio, circunstancia deplorable que acentuó mas al fin la necesidad de regresar á Gibraltar; el carbon Newcastle que recibió en vez del Cardiff, no tenia las condiciones de este para producir é imprimir al vapor la fuerza que se necesitaba para una máquina de guerra de aquella importancia, y tambien para la clase de servicios á que se le destinaba, y que debian ocuparla por muchos dias en perpétuo movimiento.

Todas estas circunstancias, unidas á la opinion que emitieron los gefes de los otros buques, lo mismo que particularmente los almirantes de las escuadras estranjeras, acerca de lo comprometido que sería arriesgar una accion con los buque insurrectos antes de llegar la *Zaragoza*, decidió al contra-almirante á hacerlo presente al gobierno, quien parece que por dos veces le manifestó avivara sus aprestos y se hiciese á la mar con rumbo á Cartagena, porque tenia evidencia y sabia por los marinos escapados de allí y llegados á Madrid, que la escuadra insurrecta no se batiria contra la de Lobo, sino que al presentarse este á la boca del puerto ó se le uniria, ó para escaparse sus tripulantes, se marcharia á Oran.

Partiendo de ese supuesto, que le fué ratificado en otro telégrama que recibió tambien al pasar por Almería, zarpó de Gibraltar la escuadra del Gobierno, y se presentó enfrente de Cartagena. Entonces la insurrecta se dió á la mar, en son de guerra, y gracias á la forma irregular en que lo hizo, que el almirante en cuestion pudo dominarla, obligándola á regresar á la propia Cartagena con averías, hecho que no solo escitó el entusiasmo del personal de la misma escuadra de su mando, sino que le produjo los plácemes de las naves estranjeras que lo presenciaron.

Entre tanto el estado de la máquina de la *Vitoria* se agravaba, llegando el caso de ponerse candentes, en cierta ocasion las calderas, y de prenderse fuego á la funda de la verga mayor, á madera de repuesto, y otros enseres del buque, á la vez que la *Navas de Tolosa* cuyas calderas, que igualmente eran nuevas, esperimentó la necesidad muy natural y comun en esa clase de artefactos, cuando entran en uso, de sufrir reparaciones que solo podian hacerse parado el buque, y en puerto donde hubiera los útiles indispensables al efecto.

Dispuestos ya á tomar la resolucion de arribar á alguna parte con el fin espresado, aunque no decidido en definitiva el puerto á donde debieran dirigirse, se vuelve á hacer á la mar la escuadra insurrecta, no ya de una manera desordenada como la vez anterior, sino en perfecta formacion para dar la embestida á la *Vitoria* que era la que puramente habia que vencer en la escuadra del Gobierno, pues los buques de madera son inútiles para luchar con murallas, de hierro como son los blindados: entonces la escuadra del Gobierno tiró á la vuelta de la mar á toda máquina, confiando en que pudiera descomponerse por cualquier evento la formacion que traia la otra, y aprovechándola, batirla nuevamente, pero no sucedió así; y si alguna vez la *Numancia* se adelantaba por su mayor andar, la *Tetuan* que enarbolaba la insignia del jefe insurrecto la llamaba á formacion, y volvian todos á la línea de combate. En ese mismo estado y veinte millas á la mar, viró de la vuelta de tierra la escuadra enemiga regresando á Cartagena.

La necesidad de esperar la llegada de la *Zaragoza* era indispensable, porque las fuerzas al mando de Lobo eran muy inferiores á las otras, y ya con dos fragatas blindadas, no seria tan arriesgado hacerle frente á tres, contando con la ventaja de mayor pericia en los jefes de los buques del Gobierno que compensaria en algun tanto la desventaja en fuerza material que siempre era inevitable.

Solo, pues, quedaba por elegir el punto mas á propósito para esperará la *Zaragoza*, reponer averías, y tomar carbon, entre Alicante y Gibraltar, y era necesario asimismo calcularlo todo, para correr los menos riesgos posibles, teniendo en cuenta de que España ha creado esa escuadra que necesita, á costa de inmensos sacrificios, y que no la es indiferente perder un buque ó dos que siempre presuponen de treinta á cuarenta millones de reales cada uno.

Alicante tiene un puerto artificial interior, donde únicamente entran los buques mercantes; los grandes buques de guerra se fondean por fuera en una rada abierta accesible á cualquiera hora del dia y de la noche. Para reponer las averías ya iniciadas era forzozo extinguir el fuego en las máquinas de la *Vitoria* y *Navas de Tolosa* al menos por cuarenta y ocho horas, y distando Cartagena de allí solo cincuenta millas, era evidente que allí tambien sufririan un nuevo ataque del enemigo, que siempre seria lo de menos, si aquel no entrañara la pérdida total, en semejante situacion, de la escuadra de su mando. Ademas, el repuesto de carbon allí existente en aquellos momentos, no pasaba de mil doscientas toneladas, siendo así que solo la *Vitoria* exigia mayor cantidad que esa.

En tal apuro, hasta por motivos de patriotismo, la eleccion no era dudosa. Reunia Gibraltar todas las condiciones que al otro faltaban, para esperar á la *Zaragoza*, reponer averías y tomar carbon sin los riesgos posibles. Bien podrian entrar los insurrectos en el mismo puerto de Gibraltar, y continuar los otros tranquilamente y sin ser molestados para nada en sus faenas de reparacion y demás ya espresados. Tampoco habia seguridad de que la *Zaragoza*, despues de un largo viaje al través del Occeano, en la época equinocial, no trajese averías que reponer, asímismo, como en efecto ha sucedido, y reparadas aquellas, y repostados de carbon, pensaba Lobo salir luego, con la ayuda de Dios, no á destruir aquella escuadra, sino á dominar la insurreccion en los mares, que tantos daños está causando al país, á costa tambien de nuestra honra y de nuestra vergüenza.

Ya ven nuestros lectores, sencillamente demostrado con el lenguaje de la verdad, á qué causas fué debido el levantamiento del bloqueo de Cartagena. No hubo en ello ningun pensamiento, ninguna idea que no respondiese al mas acendrado patriotismo, y á un conocimiento exacto del estado del país. Si la escuadra mandada por el almirante Lobo hubiese por cualquiera evento perecido, es bien seguro que se le hubiera atacado por falta de prevision y de patriotismo, al arriesgar tan valiosas naves, á un descalabro improductivo, y funesto á todas luces.

Era preciso salvar la escuadra del Gobierno, y no destruir la mas importante de los insurrectos en donde ondea tambien el pabellon español, y donde se ha empleado gota á gota el sudor de la España honrada y productora.

Si Lobo hubiera afrontado el empuje de las tres fragatas en la forma que intentaron acometerle, su escuadra hoy no existiria, y Carreras, ó Viñas, ó el que fuese, cual otro Barbarroja, seria el terror de nuestros puertos del Mediterráneo, é incapacitados nosotros por todos los medios posibles de hacerle frente, tendriamos que pasar por la vergüenza de llamar á los estranjeros para que nos librasen de ese azote que ya demasiado nos envilece.

Ya ven, pues, nuestros lectores, con cuanta razon les pediamos una próroga para juzgar al almirante Lobo, porque una alta reputacion alcanzada en fuerza de reiteradas pruebas de valor, ciencia y patriotismo, no la destruye un hombre serio, por un acto de impremeditacion, ageno de sus años, y de los antecedentes de toda la vida.

El Gobierno de la Nacion sin oir al almirante Lobo decidió de su suerte. Comprendemos hoy nuestra situacion y por ello suspendemos emitir nuestro juicio respecto de la medida. Quizá no haya encontrado el Sr. Ministro del ramo tan desprovistas de fundamento las disposiciones del valiente marino en cuyo obsequio nos ocupamos, cuando allí en Gibraltar continúa él, y la escuadra tambien, sin darse á la mar, reponiendo averías y repostándose de carbon, apesar de los dias trascurridos desde su llegada.

No queremos hablar por ahora del sentimiento que produjo en el personal de la escuadra la brusca separacion de su digno jefe, ni de las pruebas de afecto y consideracion de que ha sido objeto allí, y en el departamento. El almirante ha tenido que sacrificar su amor propio ofendido, en aras del patriotismo que jamás le ha faltado. Antes que todo es español y no quiere para su patria mas que sosiego, felicidad y ventura. Y téngase presente que no le han faltado escitaciones, promesas y halagos; porque mientras le preocupaba el exacto cumplimiento de sus deberes, teniendo á la ordenanza por guía de todos sus actos, el Pretendiente por medio de su agente en Gibraltar, segun documentos que conserva, y entra aquí lo cómico y grotesco de la cuestion, le prometia grados y ascensos, y exigiéndole en cierto modo una obediencia injustificada, le ordenaba trasladarse al mar Cantábrico, para restablecer el bloqueo de Bilbao. ¡Desventurado país, á qué situacion le han conducido!

Escrito ya nuestro artículo de fondo, llegó á nuestro poder un suplemento de nuestro estimado colega *El Comercio de Cádiz*, que inserta una carta del contra-almirante Lobo, suplicando al público que aplace su opinion para juzgarle, con motivo de haber levantado el bloqueo de Cartagena, hasta tanto que dominada aquella insurreccion, pueda manifestar á la España libremente, todas las causas y antecedentes que produjeron dicha determinacion, que repetirá siempre que se halle rodeado de las mismas circunstancias.

La carta citada tácitamente ratifica por la índole de sus observaciones, el contenido de nuestro referido artículo de fondo y calla otros antecedentes que nosotros tambien callamos, en gracia á la legalidad existente, y por altas razones de conveniencia para el país que es lo que mas nos interesa y preocupa. La mencionada carta dice así:

Sr. Director de *El Comercio* de Cádiz.

A bordo del vapor COLON *en la mar en viaje de Gibraltar á Cádiz*, 19 *de Octubre de* 1873.

Muy Sr. mio y estimado amigo: muy agradecido le quedaria, si se sirviese insertar las siguientes líneas, con que tambien molesto con esta fecha al señor director de *La Epoca* en Madrid.

Doy á usted de antemano, por ello, las mas cumplidas gracias, al propio tiempo que con el mayor gusto me repito suyo mas afectísimo s. s. q. b. s. m.—*M. Lobo.*

Al entregar el mando de las fuerzas navales del Mediterráneo, supe la reprobacion general de la prensa á mi determinacion de ir á Gibraltar, y no á Alicante, para que los buques se repostasen de combustible.

Si despues de dicha determinacion, en la que absolutamente no ha intervenido mas que mi criterio, como jefe de nuestras fuerzas navales en el Mediterráneo, separándome, al tomarla, de las instrucciones que para el caso tenia del Excmo. Sr. ministro de *Marina*; si despues de dicha determinacion, repito, hubiera permanecido en el mando de las espresadas fuerzas, no hubiera molestado a

la prensa, a pesar de la general reprobacion que la enunciada medida le ha merecido, pues siempre fué mi norma, y la de mis subordinados, mientras a la cabeza estuve de la escuadra del Mediterráneo, separándonos en ello de lo que ha llegado a ser casi general costumbre, no molestar a los periódicos con relatos de lo que a esa escuadra concernia, dejando que el resultado de sus operaciones fuese esclusivamente el medio de que formasen sobre éstas su juicio.

Mas ahora que desligado estoy de ese espontáneo propósito, deseo hacer una súplica a la prensa de todos los matices; confiado en que no en balde me permito hacérsela.

El dia 29 de julio salí de Gibraltar con el pequeño vapor *Alerta*, tripulado por ocho hombres insubordinados, para contribuir, en lo que posible me fuera, al restablecimiento del órden, apesar de tener una licencia, por seis meses, para la península y el estrangero.

Espontáneamente tambien habia gestionado, en el mismo Gibraltar, recursos para el vapor *San Antonio*, y el propio *Alerta*; yendo de casa en casa de comerciantes, como quien limosna pide; llegando mi mortificacion, hasta el punto de haber uno tan falto de miramiento (por no decir otra cosa en obsequio del respeto que a mí mismo me debo) que por dos veces, y por medio de un criado, me despidió, con el pretesto de estar a la mesa con una familia que tenia huésped.

Pues bien, señor director, a los dos meses y unos dias de la espresada fecha, respondiendo a la confianza con que se sirviera honrarme el Gobierno de la República, veia a mis órdenes cuatro fragatas y varios buques menores, en perfecto estado de disciplina y subordinacion: algunos de ellos con sus dotaciones tan instruidas cual apetecerlo pudiera otro buque que llevase mucho tiempo de armado; y todos con la instruccion militar y decision, que en tan corto tiempo de formar parte de la escuadra, desear pudiese el jefe mas exigente, para presentarse ante el enemigo: asertos, todos, que tan cumplidamente, para gloria de la pàtria y en particular de la marina de guerra, confirmados han quedado el dia 11 del presente mes, en las aguas de Pormán, ante numerosos testigos de las Marinas principales de guerra europeas.

Pero todo ello, señor director, logré conseguirlo, sin la imposicion de un solo castigo de importancia: y no solo sin el ejercicio de tan doloroso agente, pero lo que es muchísimo mas aun, consiguiendo que apesar de lo penoso del servicio, de la prohibicion casi absoluta de pisar la tierra, de la casi absoluta tambien falta de vestuario, por algun tiempo, y aun de cama en que dormir, (no por culpa del gobierno ni de las autoridades de Marina, sino por las circunstancias en que al principio estuvo sometida la escuadra) las dotaciones de los buques llegasen a estar no conformes, sino contentas y deseosas de poner en práctica el objeto á que llamadas eran.

¿Y cuándo lograba yo alcanzar semejante resultado? Cuando todavia era, por desgracia, en la fuerza pública del país, casi general el espíritu de indisciplina é insubordinacion; y cuando todavia no se habia secado la sangre de los que cayeron víctimas de ese fatal espíritu y en los pueblos oíanse aun los lamentos causados por los desmanes de una soldadesca desenfrenada.

Razones son todas ellas, en mi concepto, suficientes para la súplica que tengo iniciada, y que consiste, en que se suspenda el definitivo juicio de mi resolucion de haber ido á Gibraltar, y no á Alicante, a repostarme de carbon, hasta el dia en que, terminadas las operaciones contra Cartagena, me sea permitido, sin incurrir en torpe indiscrecion, manifestar de lleno las causas que me inspiraron la determinacion tan universalmente reprobada, y que de nuevo adoptaria, si volviese a encontrarme en la situacion en que me hallaba cuando la adopté. Determinacion, repito, tomada, no solo sin intervencion alguna de parte del gobierno, apesar de la ligereza con que algunos han dicho lo contrario, sino, como llevo apuntado, contra las instrucciones que para caso tal tenia del Excmo. señor ministro de Marina.

Y cuenta, señor director, que atendido lo inconsciente en nuestro país de la opinion pública, respecto a Marina, comprendí de antemano la reprobacion que de ella habia de merecer la resolucion que repetidamente llevo indicada. Y esto, en mi concepto, es otro título para la súplica que tengo presentada; pues no se arrostra deliberadamente la reprobacion general de sus conciudadanos, sin tener poderosos motivos para llevar a cabo aquello que se sabe ha de producirla.

Concluiré diciendo que con fecha de ayer he pedido al gobierno de la república, se depure ante un Consejo de guerra mi conducta, respecto al punto que ha causado la general reprobacion de la prensa; que reflejando la de la opinion pública, ha hecho que el mismo gobierno me releve del mando de la escuadra del Mediterráneo, en el propio momento en que reforzada ésta con la fragata de coraza *Zaragoza*, pone a disposicion del digno jefe que me ha reemplazado, todos los elementos, que al menos por ahora, darle puede el pais para tratar de lograr el objeto apetecido: sueño èste, tanto mio, como de todos mis subordinados; dignos tambien todos, de los mayores elogios; y todos, así mismo, sin escepcion, penetrados de que la resolucion tan universalmente condenada por los profanos, era la que mas convenía en las circunstancias que me la inspiraron.—*Miguel Lobo.*

Hemos recibido hoy las cartas y periódicos de la Isla de Cuba que ha traido el vapor correo «Mendez Nuñez» llegado ayer à Santander.

Las noticias de la Habana recibidas por este conducto alcanzan hasta el 30 del pasado.

Se habia recibido con gran gusto la noticia del relevo del general Pieltain y el nombramiento del señor Jovellar.

Los negocios seguian muy mal. El cambio sobre Lóndres, habia llegado á ponerse hasta el 100 por 100, y el oro á 70 por 100 de premio.

La insurreccion continuaba su curso, sin adelantar gran cosa las operaciones militares.

En la Habana reinaba tranquilidad.

LO DE LA GUERRA.

Es achaque comun de los partidos que se hallan en el poder, y mas cuando en estos partidos predomina el elemento popular, creerse siempre amagados de peligros y no hacer justicia á las intenciones de sus adversarios desconfiando de todos y de todo. Una y otra vez hemos advertido al gobierno que para justificar los rigores de su dictadura, el primer deber era decir la verdad en todos aquellos asuntos en que no sea exigida la reserva por altísimos intereses. Hacía tres dias que la prensa venia preguntando qué es lo que ocurria en Cuenca, sin que nos esplicáramos el motivo del silencio guardado por el gobierno sobre un suceso conocido de todo el mundo. Otro tanto sucedia respecto de Caspe, y hoy ya la *Gaceta* ha roto el silencio confesando que los carlistas han entrado en Caspe y en Cuenca.

"CASTILLA LA NUEVA.=El cabecilla Santés con una gruesa faccion entró en Cuenca en la mañana de anteayer, capitulando la corta fuerza de voluntarios que defendía dicho punto y que tuvo que ceder al número. La faccion abandonó el pueblo a las 2 de la tarde, llevándose el dinero que encontraron de la sucursal del Banco de España, un trimestre de contribucion, 70 caballos, armas y municiones.

ARAGON.—En la mañana de anteayer, despues de dos intimaciones y de haber hecho uso los carlistas del petróleo, tuvo que rendirse la corta guarnicion del fuerte de Caspe, que se defendió heróicamente."

Lo que no nos esplicamos es que si el ataque de Cuenca lo empezaron los carlistas en la noche del 15, tomando desde luego el edificio de la beneficencia que domina la poblacion, y no llegaron a entrar hasta el 17, no se hayan enviado fuerzas en esos dos mortales dias en auxilio de una capital de provincia, donde el cabecilla carlista debia encontrar abundantes recursos, y los ha encontrado, en efecto, pues *La Correspondencia* confiesa que entre la sucursal del Banco, los particulares y los fondos del Estado, se han reunido crecidas sumas, llevándose además bastantes mozos de la reserva y caballos. Los carlistas no se detuvieron mas que el tiempo necesario para realizar sus exacciones. Ya antes en la Jara habia tomado la misma faccion 16,000 reales de la recaudacion de contribuciones y 10,000 de la administracion de estancadas, recogiendo además todas las armas que encontraron y algunos caballos, y prohibiendo en este pueblo y en el de Iniesta la celebracion de matrimonios civiles, bajo la multa de 3,000 reales a los funcionarios que los autoricen, por cuyo motivo los jueces municipales de dichos pueblos no se atreven a cursar espedientes de esa índole, temiendo el regreso de la faccion.

En la Minglanilla, el jefe de la faccion se alojó en casa del general Crespo.

Confesada ya por el gobierno la entrada de los carlistas en Cuenca, admiremos la serenidad ministerial con que el periódico *La República* decia anoche que los carlistas habian desistido de entrar en dicha capital en vista de la heróica resistencia de una guarnicion que no existia, y añadiendo que se habia tenido que retirar el cabecilla Santes, despues de dejar en el campo algunos muertos.

¡Cómo van á reirse los carlistas de este arranque de ministerialismo!

Entretanto, del Norte no se sabe nada, y únicamente en «La Correspondencia» leemos que los carlistas se proponen hacer un supremo esfuerzo, habiendo al efecto hecho un nuevo llamamiento obligando al servicio de las armas a todos los comprendidos en la edad de diez y ocho á 40 años, solteros y casados, sin distincion de ningun género.

Que la enfermedad del general Moriones es un reumatismo articular, es otra noticia que debemos al diario oficial; pero aun siendo esta enfermedad molesta y exigiendo solícitos cuidados, se apresura "La Correspondencia" a decir que el general Moriones no ha enviado su dimision sin duda porque él no cree estar imposibilitado para continuar las operaciones. Confia además en lo que han de ayudarle las divisiones del carlismo, de que dá cuenta en las siguientes líneas un diario bilbaino:

"Hay muchísimos carlistas que son tan intransigentes en sus opiniones, que hacen gala de no haber variado de opinion, queriendo hoy lo mismo que sostenían el año 23, sin ceder un ápice a los adelantos de las costumbres y de los tiempos, poniéndose en manifiesta contradiccion hasta con sus amigos los legitimistas franceses, que no quieren imponerse a la nacion por la fuerza, y que reconocen la necesidad de cierta clase de concesiones y de una política de atraccion y de conciliacion con los partidos afines.

Para los carlistas intransigentes, que por desgracia son el mayor número de los que se hallan con armas ó llevan la batuta del carlismo, los intereses materiales, la paz y el bienestar de la provincia, son consideraciones muy secundarias ante la realizacion de su ideal político, y jamás se oye entre ellos la menor simpatía ni lamentacion acerca de los sufrimientos del país con esta guerra desastrosa. Algunos, pues no queremos ofender a todos con este anatema, repiten con harta frecuencia sus deseos de que perezca y se hunda el país antes que ceder en sus pretensiones. Pero debemos hacer justicia a otra parte quizá mas numerosa del partido, aunque menos influyente y que se compone de todos ó casi todos los que no llegan a cabos y sargentos y de un gran número de los que solo son carlistas por simpatías a la causa y no toman una parte activa en la guerra.

Estos últimos van ya cayendo en la cuenta de que su bandera tiene tanto de práctica en los tiempos que alcanzamos, como la de los nunca bien ponderados cantonales, y que las dos son igualmente rechazadas por la opinion pública del pueblo español que no tiene exageraciones en un sentido ni en otro.

A esto se debe, sin duda alguna, las divisiones que van cundiendo en el campo carlista y que muchos de los jefes que son razonables y no están cegados por la pasion de partido vayan comprendiendo la inutilidad de arruinar a estas provincias prolongando la lucha entre ellas y la mayoría de las que componen la nacion española, que, cuando no han secundado con las armas el movimiento carlista, es bien evidente que rechazan la bandera que los vascongados quieren imponerles por la fuerza.

La desunion que hemos reseñado entre las dos clases de carlistas, irá en progresivo aumento cuando el invierno haga insoportables los males de la guerra y comprenda la parte honrada del carlismo la inutilidad de su empeño."

Es preciso, sin embargo, que si el gobierno sigue encastillado en el federalismo y en esclusiones absurdas, y no acierta á reunir todos los elementos liberales contra el carlismo, las diviciones de este se acallaran ante el éxito aunque hayan de surgir mas fuertes y avasalladoras despues de la victoria.

Pérdida de un vapor insurrecto.

Ayer circuló por Madrid, causando la mas profunda sensacion, la noticia de una gran catástrofe ocurrida en uno de los buques sublevados, el *Fernando el Católico*, bautizado recientemente por los insurrectos de Cartagena con el nombre de *Roque Barcia*.

Segun las noticias traidas á Alicante por un aviso inglés, la fragata blindada *Numancia* abordó y echó á pique al *Fernando el Católico* junto al Cabo de Huerta, de cuyas resultas se sumergió el espresado buque con todo su equipaje ó tripulacion, compuesta de unos doscientos cincuenta hombres, de los que solo pudieron salvarse cinco, que recogieron los buques ingleses.

Aunque esta noticia se ha trasmitido á Madrid por diferentes conductos, quisiéramos que no se confirmase, porque es horrible la idea de que hayan perecido en los abismos del Mediterráneo mas de 200 hombres, víctimas de nuestras interminables discordias políticas, que eran al fin españoles, aunque estraviados y rebeldes.

Ignoramos la causa de esa gran catástrofe, que si se confirma, como parece indudable, aumentará el horror y la indignacion del país contra los fautores de la insurreccion cantonal.

Segun unos, la catastrofe del *Fernando el Católico* que navegaba con los demás buques sublevados, fuè debida á la mala direccion que llevaba la *Numancia* y la falta de inteligencia del que mandaba aquel vapor. Segun otros, este se separó de la escuadrilla sublevada con rumbo hácia la costa de Africa, y habiéndose hecho sospechoso este movimiento, se dió órden ó señal para que lo enmendara, lo cual no ejecutó continuando el mismo rumbo, por cuyo motivo se puso en su demanda la *Numancia*, que le alcanzó en breve y destrozó completamente en el abordaje, echándole a pique instantáneamente.

De las dos versiones, la primera nos parece la mas natural y probable; ya porque es facil un siniestro de esa clase tratándose de naves poderosas mal dirigidas y peor gobernadas, como porque, aun admitida la hipótesis de que el vapor *Fernando* hubiera querido abandonar a las fragatas insurrectas, habria podido hacerlo sin riesgo en cualquiera de sus frecuentes escursiones, y en todo caso, la *Numancia* no tenia necesidad de echarle a pique, pudiendo, como podia, apresarle; y asi es de creer que lo hubiera hecho, si nó por humanidad y por deber, por interés y conveniencia de los mismos insurrectos, á los cuales ha prestado y podia prestar importantes servicios.

De cualquier modo, el hecho es gravísimo bajo todos aspectos, y esperamos con afanosa inquietud sus detalles para trasmitirlos á nuestros lectores, aunque como hemos dicho ya, desearíamos que no se confirmase.

(*Igualdad.*)

Eran ciertas las noticias que ayer circularon sobre el siniestro ocurrido al vapor *Fernando el Católico*, siniestro casual, segun la *Gaceta*, pero del cual solo se han salvado cinco marineros, y eso que llevaba á bordo gran número de estos y de soldados.

En otro lugar hallarán los lectores la version que de este horrible suceso da *La Igualdad*. *La Discusion*, suponiendo que fuese voluntario en la *Numancia* el acto de pasar por ojo uno de los buques que en la rebelion le acompañan, condena un acto de salvajismo que no tendria igual en los fastos de la marina; pero si la desgracia se ha debido á la torpeza, no resta sino lamentar que las naves con tantos sacrificios adquiridas se hallen en manos inespertas ó criminales, deseando que se confirmen las lisonjeras esperanzas de *La Discusion* acerca del próximo término de esa inmunda y sangrienta orgía que humilla á España y escandaliza á Europa.

En su parte oficial, la *Gaceta* da las noticias siguientes:

«Valencia.=El capitan general interino, á fin de rechazar cualquier tentativa de los insurrectos de Cartagena, si se presentaban, habia hecho ocupar los puntos convenientes de la ciudad y del Grao por todas las fuerzas de infantería, caballería, artillería y Guardia civil de que disponía.

El estado de la poblacion era escelente y estaba resuelta á defenderse.

Segun noticias del cónsul de Italia, el de Inglaterra habia recibido un parte manifestándole que maniobrando la *Numancia* causó averías al *Fernando el Católico*, originándole varios muertos y heridos. Las noticias que acerca de este último particular se tienen por conducto de aviso inglés llegado á Alicante, son que dicho vapor habia sido echado á pique por la citada fragata junto al Cabo de Huerta.

Teniendo noticia el general en jefe de que las fragatas insurrectas se hallaban á la vista de Alicante, envió á dicho punto las fuerzas necesarias por si era nuevamente atacada la poblacion. Tambien habian llegado á la misma, en la eventualidad de que esto pudiera suceder, las columnas Moltó, Portillo y Montero.

Nuestra escuadra estaba ayer mañana reunida en Gibraltar, habiéndose incorporado á ella la *Zaragoza*, y puéstose al frente el ministro de Marina y el contraalmirante Chicarro.»

Vemos por lo que antecede que los cantonales quisieron continuar sus proezas en el Grao, si bien se han limitado (así lo dice tambien la *Gaceta* en la parte no oficial) a verificar algunas exacciones en Calpe (Alicante); pero como esto no es bastante á satisfacer la codicia de los insurrectos, quedanos el recelo mientras la escuadra del gobierno no salga de Gibraltar, de que puede ser amenazado cualquiera de nuestros puertos.

SECCION LOCAL.

El interesante drama en dos actos, arreglado á la escena española por don Ventura de la Vega, y titulado *Amor de Madre*, se puso en la escena del teatro de Cervantes la noche del lunes. La señora Ortiz tuvo á su cargo el papel de *María*, en cuyo desempeño rayó á gran altura, probando que es una actriz de primer órden. No hubo un solo espectador á quien no hiciese asomar las lágrimas á los ojos porcion de veces, porque la verdad es que no podia pedirse mas sentimiento y propiedad. El público la colmó de aplàusos en todas las escenas, y con mayor entusiasmo en las del acto segundo.

La bella señorita Mendoza hizo un *Arturo* encantador, delicioso; no dejando nada que desear y obteniendo asimismo numerosos y merecidos aplausos.

El señor Delgado que desempeñó á *lord Mervil*, lo sacó á toda perfeccion; su voz, sus acciones y su fisonomia fueron tales como exije la preciosa obra que nos ocupa. Tambien fué aplaudido con entusiasmo.

Los señores Porte y Mela desempeñaron de un modo satisfactorio á *Jobson* y á *Lucas* respectivamente; y los demas actores quedaron bien en sus cortos papeles. Concluida la representacion del mencionado drama fueron llamados a la escena la señora Ortiz, la señorita Mendoza y el señor Delgado.

Las piececitas *El que nace para ochavo....* y *Las diabluras de Perico*, hicieron reir grandemente, obteniendo tambien justos aplàusos las actrices y actores que las desempeñaron.

La concurrencia fué buena, aunque no tan numerosa como en las dos primeras funciones.

Ahora vamos à permitirnos hacer dos advertencias a los directores de la compañia. Es una que convendria que el apuntador bajase la voz para que no se confunda con la de los actores, evitando al espectador que oiga la obra por partida doble, porque momentos hay que mas se oye á dicho funcionario que á los que estan en la escena. La otra se dirije principalmente al tramoyista, para que ponga mas al corriente las cuerdas y garruchas, á fin de que el telon de boca no sufra nuevos tropiezos al bajarse, segun aconteció al concluir el drama antes de anoche; accidente que produce un efecto ridiculo y deplorable.

Seria muy conviente que por el funcionario á quien corresponda se apercibiera á los recogedores de la basura que fueran algo mas comedidos con el vecindario al cual están obligados á servir con toda eficacia. Sucede con mucha frecuencia que los tales famulos se esceden con las personas si estas se retardan breves momentos en salir con los botes de las basuras, negándose a veces a vaciarlos en los carros, si estos han rebasado siquiera pocos pasos de las casas. Menos soberbia y mas eficacia es lo que se necesita, pues para eso se les paga.

Nuestro apreciable colega «La Epoca», da cabida en sus columnas como nosotros tambien lo hicimos ayer, a la rectificacion del corresponsal del *Times*, capitan Burnaby, sobre no ser cierto que haya obtenido encargo de D. Carlos para formar una legion estranjera de dos *mil* hombres.

Mas como de la carta del referido capitan y del suelto de dicho apreciable colega puede deducirse que la noticia procedió de nosotros, estamos en el caso de rectificar ese importante error, manifestando que primeramente la leimos en un diario francés y despues la vimos reproducida en varios de nuestros colegas de Madrid, que fué de donde la tomamos para hacernos cargo de ella.

Rogamos, pues, a nuestro mencionado apreciable colega *La Epoca* que dé cabida en sus columnas a esta rectificacion, que desvirtua una mala inteligencia del enunciado corresponsal, a quien conocemos personalmente, y con sinceridad apreciamos.

La alocucion del señor gobernador interino de la provincia, y que insertamos en la *última hora* de nuestro número de ayer, se fijó antes de anoche en los teatros y en otros sitios públicos, medida que nos pareció oportuna, porque contribuyó a calmar los ánimos un tanto exaltados, a causa de las alarmantes noticias que habian circulado durante el dia, agravadas y no poco con la falta de los periódicos de Madrid que debieron llegar a esta capital la noche del domingo y con el retraso del correo general de la del lúnes; cuyos sucesos comentaba cada cual a su manera, siendo objeto de todas las conversaciones.

Un periódicos de Madrid ha publicado lo siguiente que creemos oportuno reproducir, porque su contenido interesa lo mismo a los madrileños que a los sevillanos. Lo que sé necesita es que salga cierta la noticia la cual, dice así:

"Asegúrase que en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó, entre otras cuestiones de Hacienda, modificar algunos de los nuevos impuéstos, principalmente el de puertas y ventanas, aceptando las indicaciones de la prensa que ha hecho ver la injusticia que entrañaba el citado impuesto que obligaba a pagar lo mismo al vecino de la Puerta del Sol que al de la mas humilde habitacion en los barrios de Madrid.

Celebraremos infinito resulte cierta esta noticia que tanto afecta al vecindario, y que el Gobierno cediendo a las insinuaciones de los periódicos, y a la oposicion del país, se decida a corregir un proyecto que ha rechazado la opinion pública como inadmisible."

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Octubre 21.—Coincidencias.

El año de 1812, cuando las tropas aliadas al mando del general D. Juan de la Cruz Mourgeon espulsaron de Sevilla a los franceses, los primeros soldados que entraron en la ciudad por el puente, fueron del regimiento de *Zamora*.

El 1823, eran tambien de *Zamora* las tropas que componian la vanguardia del general Lopez de Baños, y tambien fueron las primeras que pasaron el mismo puente y entraron por las puertas de Triana y del Arenal.

En 1873, tocó tambien a los soldados del regimiento de *Zamora* ser los primeros que entraron en esta poblacion por el lado del punto donde se halló la puerta de la Carne.

Me acaban de asegurar que anoche le fué robado el reloj y cuarenta y cuatro reales a un transeunte en la calle de Bustos Tavera.

Anoche llegó a esta ciudad el vice-almirante Lobo.

Mañana 22 quedarán cortadas las aguas de las fuentes que se surten del Alcázar, por tener que procederse a la compostura de las cañerías.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Octubre 21.

Continúa el tiempo despejado y fresco. =*Crispin Galápago*.

Opinion de Pepito-Rana:

Esto me huele muy mal;
Esto me parece un lio;
Y aquí debe de haber cosa
Muy de *Padre y Señor mio*.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 22 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Santa Maria Salomé, viuda.

En el Martirológio romano: san Máreos, obispo, en Jerusalen; los Stos. Felipe obispo, Severo presbitero, Eusebio y Hermeto, en Andrinópolis de Tracia, en tiempo de Juliano el apóstata; los santos Alejandro, obispo, Heraclio soldado, y sus compañeros mártires, en la misma persecucion; san Felipe, obispo y martir, en Fermo, Marca de Ancona; las santas Nunila y Alodia, hermanas, vírgenes y mártires, en Huesca de España, en tiempo de los Sarracenos; santa Córdula, virgen y márti, en Colonia; san Abercio, obispo, en Hierápolis, Frigia; san Melanio, obispo, en Ruan; san Denato de Escocia, obispo de Fiésoli, en Toscana; san Verecundo obispo y confesor, en Verona; santa Maria Salomé, viuda, Madre del Apóstol Santiago nuestro Patron, en Jerusalen.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Maria Salomé, rito doble mayor color blanco.

CULTOS PARA EL 22 DE OCTUBRE.

En la parroquia de san Miguel por la noche sétimo dia de la novena de san Rafael, predicando el señor don Antonio Tapia y Pereira.—En san Gil primer dia de la novena á Nuestra Señora del Rosario y predica el señor don José Picó, Pro.—En san Andrés el mes del Rosario á las oraciones.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de Nuestra Señora del Socorro.

✝

Tercer aniversario
de la señora
D.ª Maria de los Dolores Bengoechea
Y GIRALDEZ,
viuda de Gibaja,
que falleció el 24 de Octubre de 1870.
R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma, se celebrarán Misas de aniversario en el Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal, el Viérnes 24 del corriente, de 9 á 10 de la mañana.

Sus hijos y demás familia, ruegan á sus amigos, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Afecciones astronómicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 22 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 05 minutos de la tarde.	Aparece á las 07 y 07 ms. de la mañana.—Se oculta á las 05 y 50 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 21 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 22.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, don Francisco Alvarez.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones Carabineros.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

Debiendo tener lugar en el campo de la Enramadilla desde el 20 y demás dias sucesivos hasta que se terminen las pruebas de cañon de Artilleria, se avisa al público para su conocimiento.

Alcaldía de Sevilla.

Se hace saber al público, y especialmente al vecindario que se surte de aguas en los ramales del Alcázar y paseo de Cristina, que estos quedarán cortados en la madrugada del 22 del actual, hasta tanto terminen las obras de reparacion que se han de hacer en los mismos.

Sevilla 30 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la última subasta anunciada para arrendar hasta el dia 30 de Junio de 1876 los rendimientos del impuesto establecido sobre los artículos de comer, beber y arder, se repetirá el acto en las Casas Capitulares, el dia 30 del corriente a las 12 de la mañana, bajo el tipo de 5,625 pesetas por cada dia y con sujecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallaran de manifiesto en la Secretaria de mi cargo; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la licitacion habrán de consignar previamente en la Tesoreria Municipal la suma de 25.000 pesetas en efectivo metálico.

Sevilla 10 de Octubre de 1873.-El Secretario, Rafael Salvatella.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda en esta ciudad calle Govantes Bizarron núm. 21, la Dehesa de monte alto y bajo nombrada de «San José de las Jarretas» ó «Bucaneli,» término de la Villa de Alcalá de Guadaíra, legua y media de la de Utrera.

3750p.—22, 23, 24 y 26.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 21 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
02'49	á	04	á	48
13'43	á	24	á	47
46'44	á	30	á	46
06'66	á	12	á	44
05'47	á	10	á	43
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	45	76		49	65		21	94

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 20. . .	107'94
Entrada.	54'70
Total . .	162'64
Venta de hoy	43'76
Existencia para el 22 . .	118'88

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Nuevo de 35 3|4 á 36 0|0.= 000
Endeble de 35 0|0 a 35 1|2—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—3000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 35: 02 T. al dueño. de 35 a 38
Al público. . . . . a vs. precios.
Carneros 19: al dueño.. de 26 a 00.
Al público. . . . . a vs. precios.
Machos 52: al dueño. . a 25 00|00.

Machos	997 1|2
Carneros id. . . .	205 0|0
Vacas id. . . .	5,071 0|0
Total de libras. . . .	6,273 1|2

Sevilla 21 de Octubre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

PERNEO.

Existencia del dia 20 de Octubre.—1544
Entradas en el dia 21.= 27.
Total, 1571.
Vendidos en el mismo dia.— 69.
Quedan para el dia 22.— 1502.
Precios, de 35 0|0 á 37 0|0 cuartos.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia de 20 Octubre de 1873

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Lóndres 16.—El periódico «The Times» dice que Inglaterra tiene los mismos motivos que Alemania para oponerse á las ingerencias de la Iglesia católica romana en cuestiones que dicho periódico juzga de la esclusiva competencia del Estado.

Ataca despues enérgicamente al Pontificado, del cual dice que es un enemigo comun que todas las potencias tendrán que combatir.

San Petersburgo 16.—Rusia se ha anexionado una parte del territorio del khannato de Khiva.

Lisboa 17.—El corresponsal de «El Journal do commercio» en Montevideo ha enviado una carta á este periódico anunciándole que habia pasado por allí á bordo del vapor «Independence» el cura Santa Cruz, con destino al Pacífico.

París 16 (noche).—La alza que ha esperimentado hoy la Bolsa se atribuye á los rumores favorables á los resultados de las negociaciones de Salzburgo entre el conde de Chambord y el partido conservador, aunque hasta ahora los rumores son bastante contradictorios.

Idem 17 (mañana).—Parece que el conde de Chambord acepta definitivamente la bandera tricolor.

Al mismo tiempo reconoceria que la Asamblea nacional tiene el derecho de votar una Constitucion monárquica bajo las bases fijadas de comun acuerdo.

Idem id. (noche). —Se asegura que la mayoría de la reunion que celebrará el jueves la comision permanente, pedirá que la Asamblea nacional sea convocada inmediatamente, con objeto de plantear en el acto la cuestion de gobierno definitivo.

Se cree que la Cámara será convocada para la semana próxima.

Idem id.—Los comisionados que conferenciaron con el conde de Chambord en Salzburgo han dado cuenta de su mision á los delegados de la derecha y del centro derecho de la Asamblea.

Las palabras pronunciadas por el conde de Chambord parecen suficientes para vencer las últimas dificultades.

Se cree hecho el acuerdo entre el conde de Chambord y las fracciones monárquicas.

Lóndres 17.—El periódico «The Times» publica hoy una carta, la cual se ocupa esclusivamente del impuesto de esportacion creado en España:

No cree conveniente ese impuesto al comercio español, particularmente el que se refiere á los productos de las minas.

Se asegura que el conde de Chambord ha dado una respuesta que satisface á todos los partidos monárquicos, y que estos están completamente de acuerdo para pedir que la Asamblea nacional sea convocada inmediatamente.

Es muy probable que muy pronto se lleve á cabo esta medida.

París 18 (mañana).—Se ha publicado un manifiesto de los diputados de París, protestando contra la tentativa de restauracion monárquica, declarando que la combatirán enérgicamente.

Viena 18.—Ha llegado el emperador de Alemania, haciéndosele grande acogida.

París 18 (tarde).—Las secciones de la derecha de la Asamblea han aceptado por unanimidad, como mandado por el interés del país, la proposicion declarando que la monarquía será restablecida.

Dice esta proposicion que los las libertades civiles, políticas y religiosas que constituyen el derecho público serán garantizadas, y que la bandera tricolor será mantenida; pero que podrá ser modificada por un acuerdo entre el rey y la representacion nacional, quedando íntegra la iniciativa del rey.

Versalles 18.=Ha terminado en el consejo de guerra el interrogatorio del mariscal Bazaine.

Berlin 18.—El gobierno prusiano prepara una ley desterrando del imperio á todos los prelados que no acaten las sentencias dictadas contra ellos.

Lóndres 18.—El periódico «El Times» dice que se confirman las concesiones del conde de Chambord.

Las bases del acuerdo serán sometidas á la Asamblea nacional.

Estas bases son:

Proclamacion de la monarquía hereditaria nacional constitucional.

Libertad religiosa.

Igualdad ante la ley.

Derecho de todos los franceses á los cargos y empleos públicos.

Sufragio universal reglamentado por la Asamblea y el gobierno.

La bandera tricolor flordelisada.

Esto sin perjuicio de las concesiones mútuas ulteriores entre el rey y los representantes de la nacion.

La convocatoria de la Asamblea nacional se espera para el 27 del corriente lo mas tarde.

El mariscal Mac-Mahon ha declarado que se obliga á sostener el órden hasta la llegada del rey si la Asamblea proclama la monarquía.

Lisboa 19 (noche).—Esta noche ha salido apresuradamente de Lisboa para Madrid y Palencia, D. Manuel Ruiz Zorrilla, á consecuencia de haber recibido la noticia del fallecimiento de su administrador de Tablada.

El digno general D. Felipe Alfau y Bustamante, ha sido nombrado segundo cabo de la Capitanía general de este distrito.

Tambien se dice que el señor Agnilera, gobernador de esta provincia, será trasladado á otro destino, y nombrado para remplazarle el señor Lezama, tambien de procedencia radical.

Despues de dias de gran desaliento simbolizado por el descenso creciente de la Bolsa de París, el 15 corrieron nuevas favorables sobre la actitud del conde de Chambord. Aceptaba la Constitucion de 1814, el sufragio universal con tres años de domicilio y 25 años de edad en el elector, la bandera tricolor con las flores de lis, conservando su bandera blanca como mo estandarte cuando el rey va á campaña. Es lo mismo que sucede en Alemania, donde el rey de Prusia tiene su estandarte, que no es el mismo del ejército ni de la Alemania.

Tambien eran por aquellos dias mas favorables para Bazaine las impresiones, despues de sus primeros interrogatorios. Ha negado resueltamente que recibiera el 23 de agosto el célebre despacho trazado en un papel de cigarro en que el emperador le anunciaba la marcha de Mac-Mahon en su auxilio, lo cual constituia una de sus mas grandes responsabilidades. Falta el cotejo de los testigos.

En una de las audiencias del consejo se habló de un despacho, que no se leyó, llegado de Constantinopla cuando las primeras batallas de Metz. Era una nota en que el sultan agradecido ofrecia su ayuda á Napoleon. El deseo de no desalentar así á este aliado como á la Italia, Austria y Dinamarca, con quienes se contaba tambien, fué poderoso motivo para no acelerar la retirada desde el Rhin, despues de la derrota de Mac-Mahon.

—«Quos Deus vult perdere....» sabido es lo demas; y como el ministerio parece haber perdido el juicio, debemos inferir que esté perdido, perdido sin remedio. Los encomiastas de la prensa, los que apellidaban robo el secuestro de periódicos, no contentos con aplicarle el sistema napoleónico de las «Advertencias,» parece han apelado tambien al secuestro. si lo dicen «El Imparcial» y «El Diario Español,» asegurando que anteanoche fueron detenidos en el correo central los periódicos destinados á muchas provincias de España.

—Parece que el señor fiscal del Tribunal Supremo ha dado dictámen contrario á la demanda interpuesta por el señor marqués de Sardoal contra el juez que dictó auto de prision contra él á consecuencia de los sucesos del 23 de abril. El señor Diez, que tan célebre se hizo entre los radicales, á los que lo debió todo, aspira, por lo visto, á hacerse igualmente célebre entre los republicanos. Y eso que todavía no les debe nada.

—«La Correspondencia» ha recibido telégramas de París de su servicio particular, confirmando las concesiones del conde de Chambord, con lo cual habian cobrado brios las esperanzas de los monárquicos. Ya sabemos por la reunion celebrada en Paris el dia 18 por las secciones de la derecha de la Asamblea, que estaba acordada la fórmula de la proposicion para el restablecimiento de la monarquía. Adelantada la reunion de la Asamblea y comprometido el mariscal Mac-Mahon á sostener el órden hasta la llegada del rey, si se proclamaba la monarquía, disminuyen mucho los temores de conflictos, pero no es dudoso que los republicanos, ayudados naturalmente por los bonapartistas y sostenidos por la elocuencia de Mr. Thiers, que va á consagrar los postreros dias de su vida á una causa de la cual estuvo siempre muy distante, harán un supremo esfuerzo, y asistiremos todavía á conmociones graves para la causa del órden.

=Los carlistas se llevaron de Caspe un teniente alcalde, algunos empleados de la recaudacion y cuatro paisanos.

=Un telégrama del Grao anuncia que las fragatas insurrectas continuaban sun hoy al frente de Valencia.

Ayer saquearon un vapor mercante: se oyeron gritos en la «Numancia,» y todas las medidas tomadas revelan serian rechazados los insurrectos. La poblacion sigue tranquila.

—La faccion Sabariegos entró ayer en Urda (Toledo), llevándose algun dinero, armas y un caballo, y es perseguida muy de cerca.

=Uno de nuestros colegas anuncia que en el ministerio de Estado se han recibido anoche telégramas de nuestro representante en Francia señor Abarzuza, los cuales no solo confirman plenamente las noticias que ayer insertamos sobre las probabilidades cada vez mayores de que se restaure la monarquía constitucional en la persona del conde de Chambord, sino que espresa su convencimiento de que el suceso ha de influir poderosamente en la marcha de nuestra política.

Lo que no sabemos es si el Sr. Abarzuza habrá dicho al poder ejecutivo ó si este lo sabrá por otro conducto, algo relativo á las graves comunicaciones que por iniciativa del gobierno de Alemania han mediado entre este país y la Francia sobre la opinion que el emperador Guillermo merecen los asuntos de España y los propósitos que se le atribuyen, poco lisongeros para la dignidad de nuestro país. Si el gobierno conoce esas comunicaciones, y no puede menos de conocerlas cuando la noticia ha llegado hasta nosotros, se habrá convencido de la indeclinable obligacion en que está de asegurar el órden a toda costa y de que deje España de ser peligroso ejemplo para la demagogia europea.

Agena "La Epoca" a toda política de pesimismo; no queriendo ni debiendo imitar hoy en la oposicion la conducta que en otras circunstancias y con mucho menos motivo observaron los periódicos revolucionarios, no hemos titubeado en tributar nuestro aplauso a los honrados propósitos manifestados por el ministerio Castelar; ni le hemos escaseado nuestro modesto apoyo, porque creíamos que ante la salvacion de la sociedad debian enmudecer todos los intereses de partido. Poco nos importa que esta conducta no sea agradecida: nosotros nos debemos a nuestro país y a nuestra conciencia, y si a los peligros interiores hubieran de agregarse conflictos de fuera en que peligra algo de lo que un corazon patriota ama mas que la vida, nosotros no veríamos en esos sucesos sino motivos para perseverar en nuestra actitud presente, advirtiendo empero al poder ejecutivo que ahora mas que nunca necesita invocar el concurso de todos los elementos liberales del pais sin distincion de matices. Y dichoso él que en vez de partidos ciegos que vuelvan los ojos al estranjero como una esperanza, ó que no vacilen en hacer una política *disolvente*, como ha sido *por des*gracia uso y costumbre, se halla rodeado de elementos que, aun no abrigando fè en la bondad de las instituciones que nos rigen, tienen la abnegacion de sacrificarlo todo a la honra, a la dignidad, a la independencia de la pàtria, objetos sagrados, que si hemos de dar crédito a las gestiones diplomáticas de que tenemos noticia, pudieran estar amenazados en un plazo mas ó menos próximo.

—Hoy ha debido ser notificada al teniente coronel señor Garmilla la sentencia de pena de muerte que le ha impuesto el consejo de guerra, cuya sentencia fué aprobada por el capitan general del distrito. El Sr. Castelar, aterrorizado ante la idea de que haya de verificarse un fusilamiento en la misma capital de la república, parece que celebró ayer una larga conferencia con el ministro de la Guerra, y que reclamó con urgencia la causa en cuestion. Tal vez por esto circularon ayer rumores de que el señor Sanchez Bregua deseaba abandonar su departamento, pero esos rumores han sido desmentidos.

Se está firmando una exposicion pidiendo el indulto del procesado.

—El viaje del señor ministro de Ultramar, que debia haberse verificado hoy, se ha suspendido hasta el miercoles. El único periodista que ha sido invitado para acompañarlo es el redactor de "La Correspondencia" señor Campos.

—Parece, segun asegura el *Univers* del 17, que la duquesa de Madrid, que habia tomado la villa de Ader en Pau para pasar en ella el invierno, ha tenido que renunciar á su proyecto [illegible] que el gobierno francés no lo consiente en vista de las comunicaciones que con este motivo le ha dirigido el marqués de Nadaillac, prefecto de los Bajos-Pirineos, en las cuales manifestaba que de ninguna manera permitiria que la duquesa se instalase en Pau, porque su presencia podria ser allí causa de continuos conflictos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Octubre a las 7 de la noche.

Recibido el 21 a las diez de la mañana.

Los tres buques insurrectos "Numancia", "Tetuan" y "Mendez Nuñez" únicos que quedan a los cantonales despues de la catastrofe del "Fernando el Católico" se hallaban esta tarde delante del Grao de Valencia.

No se atreven á bombardear porque los buques estrangeros les exigen tres dias de plazo.

Esta tarde ha corrido el rumor de que se habia rendido Cartagena.

Se ignora el fundamento de la noticia.

Sábese que estaban bastantes desunidos los defensores de aquella plaza.

Los principales jefes de la insurreccion se encuentran á bordo de la escuadra.

Se calculan en mas de 300 los muertos en la catástrofe del "Fernando"; la mayor parte eran soldados.

Se guarda reserva sobre los movimientos de la escuadra que manda el ministro de Marina.

Lóndres 19.=El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 7 por 100.

Nueva-York 19.=La cosecha de algodon ha sufrido algo á consecuencia de los insectos que atacan á dicho vegetal y del mal tiempo.

Madrid 20 de Octubre a las 6 de la tarde.

Recibido el 21 a la una de id.

Los buques insurrectos siguen en el Grao.

Saquearon á un vapor mercante.

Hay tropas suficientes para impedir un desembarco en Valencia donde hay tranquilidad.

Chambord ganando terreno.

3 por 100	16'25
Bonos...............	54'50

Madrid 20 de Octubre á las 7 de la tarde.

Algunos de los impuestos creados últimamente van á ser modificados.

El impuesto de esportacion de los minerales y cereales se reducirá probablemente al 1 por 100.

Así se lo ha ofrecido el ministro de Hacienda á una comision que gestionaba la rebaja.

Se añade que hasta 1. ° de enero de 1874 no regirán algunos de los nuevos impuestos.

Roma 19.=Algunos conventos han sido espropiados por causa de utilidad pública.

A partir de hoy, el gobierno italiano ha dejado de considerar como residencia de los padres jesuitas, la casa general de estos.

CAMBIOS.

Sevilla 19 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/4 p. 00	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. 00
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100.

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cadiz 19 de Octubre.

Lóndres á 3 meses fa., 50'60. á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 á 0,0 daño.
Malaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

BOLSA DE MADRID.

Dia 20 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 18	Ult. precios. DEL 20	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	16 30	16 25	00	05
Id. pequeños	00 09	16 35	05	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	20 15	20 00	00	15
Deuda del personal	00 00	90 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	97 00	97 00	00	05
Bonos del Tesoro	54 00	54 50	50	60
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	32 00	31 90	60	10
Id. nuevas	30 95	31 00	05	00
Id. de 20000	31 00	31 60	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 45	50 40	00	05
Paris 8 dias vist	5 27	5 27	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

De Málaga, vapor español Don Pelayo, capitan don A. Piñole, con varios efectos á los señores Gonzalez y compañía.—De Vigo, vapor español Túria, cap. don F. Piñeiro, con id. id. á los señores don F. Rudolp.

Dia 20.—De Marsella y Málaga, vapor español Segovia, cap. don J. Nuchera, con idem idem, á los señores Alcon.—De Santander, vapor español Pasages, cap. don J. Casamiglia, con idem idem, á los señores Lopez y compañía.

Salidos.

Para la mar, vapor de guerra español de 4 cuatro cañones Colom, su comandante el capitan de fragata don José Ruiz Hignero.—Para Montevideo, barca francesa Heni, capitan Dufay, con sal.—Para Rio de la Plata, bergantin goleta italiano de tres palos Maria cap, D. Chichizola, con sal.=Para Santander, vapor español Don Pelayo, cap. don A. Piñole, con efectos.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Durante el dia han cruzado, para el Estrecho una barca y para Poniente 2 bergantines.

Buques entrados en Sevilla el dia 21.

Goleta francesa Geracinse, Mr. Mathone, en lastre, de Dunquerque.—Vapor Carpio, Pedro Villavaso, en lastre de Lóndres.

Despachados de salida.

Varpor Vargas, don José A. Martinez, con carga general para Marsella. — Balandra Pepa, Salvador Rosas, con trigo para Niza.=Laud Carolina, Bartolomé Fernandes, con id. para Tarifa.—Falucho san Francisco, Juan Garesa, con castañas para Cádiz.=Y cuatro faluchos salidos en lastre para Ayamonte.

VAPORES.

EL VARGAS,

saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Octubre á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale á las 10 de la mañana.— Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale á las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demas pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 4 á 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Linea de Sevilla á Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 7 y 22 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 26 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 29 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

Tren de mercancias sale á las 6 y 45 de la mañana y llega á las 7 y 34 de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

Tren correo mixto.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á las 10 y 21 minutos de la misma.

Tren mixto.—Sale todos los dias á las 4 y 14 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 7 de la noche.

Tren de mercancias.—Sale á las 5 y 50 de la mañana y llega á las 5 y 1 de la tarde.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 12 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 18 minutos de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª. id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28,40.

ANUNCIOS



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada asi, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*; en un volúmen en 8° de 400 páginas, obra escrita especialmente asi para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3191p

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateos Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Sosa.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

VENTAS.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrajería núm. 32. 3372p

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

POLVOS DESINFECTANTES Ó ANTIMEFÍTICOS.

Los experimentos en grande y pequeña escala, han demostrado que con estos polvos, de uso fácil y sencillo y al alcance de todas las fortunas, se consigue destruir instantáneamente todos los malos olores provenientes de las letrinas, alcantarillas, cuadras y demás lugares fétidos, á la vez que prevenir su produccion y desarrollo.

Por estas condiciones son indispensables en todas las casas que estimen en algo la comodidad y necesarios además para conservar la higiéne en los cuarteles, colegios, hospitales, etc. Son por otra parte convenientes porque evitan la produccion y propagacion de todas las enfermedades de carácter inflamatorio y epidémico, y en especial del cólera, y porque destruyen los focos de infeccion y ahuyentan las correderas, ratones y moscas.=Depósito en Sevilla Perfumería LAS FLORES, Sierpes 22 antiguo y 51 moderno. 3000p.

TRATADO DE QUIMICA ORGANICA

aplicado á la Farmacia y á la Medicina, escrito con arreglo á las teorías mas modernas,

por el doctor don Bonifacio Velasco y Pano,

Catedrático por oposicion de Farmacia químico-orgánica en la Universidad de Granada. Esta obra aceptada como de texto en varias Universidades y en esta Escuela de Farmacia, consta de dos tomos en cuarto mayor, y se halla de venta al precio de **80** rs., en la Farmacia del doctor Gonzalez, Tetuan 26. 3508p.

ESTERILIDAD DE LA MUJER

ya provenga de efecto de su constitucion ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de **Madame Lachapelle.**

Consultas todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerías. 3443p.

VENTA.

La de una Cuna de madera y un Cochecito de mimbres en muy buen estado, para un niño chiquito, en precio sumamente arreglado.—Darán razon en la calle del Gran Capitan núm. 36. 10

Huéspedes.

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital, se admiten dos caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella, ó se arrienda un piso amueblado.—Plaza de san Francisco núm. 26, darán razon. 6

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

ANUNCIO.

En subasta pública extrajudicial y á voluntad de su dueño, se venden varias casas en esta ciudad el dia 31 de octubre de este año. Los precios, condiciones y situacion de las fincas, están de manifiesto en la Notaría de don Juan Mária Navarro, donde tendrá lugar el acto, á las diez de la mañana de dicho dia. 8

ARRENDAMIENTOS.

El de una habitacion amueblada, san Eloy 25, darán razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde en la Cerretería frente al Rio, informarán Abades 49. 08

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 08

En precio módico y buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa María la Blanca) núm. 4.—En el número 2, y plaza de Jáuregui, antes del Carbon núm. 28, informarán. 08

La casa Plaza de Santo Tomás número 10, dos almacenes que han servido de establecimientos de madera en la calle del Pópulo números 4 y 33; y la magnífica casa de los altos de este último establecimiento.—En la calle de san Pablo número 79 están las llaves y darán razon. 6

Se arriendan DIEZ ARANZADAS de tierra en la Vega de Triana.= Sierpes 60, informarán.

Un gran almacen en la calle Reyes Católicos núm. 13, en la de Moratin núm. 20 dan razon. 6

Un segundo piso en calle Piloto núm. 14, frente al paseo de Cristina.—Informarán en la misma, cuarto bajo de la izquierda. 4

Se arrienda una accesoria propia para almacen por sus buenas condiciones, calle Pavia número 14; y en dicho número piso primero dan razon. 4

La casa núm. 1.° calle del Heliotrópo, en cinco reales diarios, con departamento alto y bajo, contando diez habitaciones, calle de la Universidad núm. 14 informarán. 5

Las casas calle de las Palmas núm. 10 y Pedro del Toro núm. 14. Duque 16 dan razon.

Se arrienda en la calle de san Pablo número 1, un cómodo y elegante piso amueblado con doce habitaciones, comedor, cocina y agua de pié, todo independiente.=En la misma casa darán razon. 2

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informará el aguador de dicha Puerta. 6

Un piso principal amueblado.—Zaragoza 44, dan razon.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.
12.ª de abono, turno par.
La zarzuela bufa en 3 actos y 4 cuadros
Barba-Azul.
A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.
Funcion para hoy.
5.ª de abono turno impar.
La comedia en 3 actos, nominada
Los Soldados de Plomo.
El juguete cómico en un acto,
Una casa de Fieras.
Á las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1988

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Octubre de 1873.

LA HACIENDA Y EL SEÑOR PEDREGAL.

V.

Otro de los horribles impuestos que comprende el desastroso decreto de 2 del corriente, es el que se establece sobre los productos líquidos de la riqueza minera, poniendo al propietario en la necesidad de dar al gefe económico de la provincia un estado demostrativo de los productos de cada una, espresando en estas relaciones la cantidad total del mineral extraido, su valor, los gastos de exportacion y el producto líquido.

La industria minera, aunque en muchos accidentes se asimile á las demas industrias, difiere estraordinariamente de las demas, tanto en sus primeras como en sus posteriores operaciones. Baste saber, que en todas las demas, el producto camina sobre seguro, mientras en la industria minera busca un tesoro, cuyo hallazgo muchas veces sale fallido, despues de haber hecho sacrificios inmensos, y que el hallazgo favorable de otras no le resarcen en muchísimos años las pérdidas que ha esperimentado en sus primeros ensayos; siendo tambien muchos y diferentes los capitales y personas que concurren á la produccion de las minas. Sea como fuere, la industria minera está sujeta á una legislacion especial, y los productos de ella que pueden consistir en hierro, manganeso, plomo, plata, oro, carbon de piedra y otros objetos, moriría arruinada por la dureza del impuesto.

Nosotros tendríamos necesidad de demostrar esta verdad por medio de una larga y detenida série de artículos que llevaran el convencimiento á los autores ó componedores de ese impuesto, si semejantes *testas férreas* fueran capaces de convencimiento. Desde Adam Smith, fundador de la ciencia económica, hasta Flores Estrada, uno de los escritores mas sobresalientes de la profesion, se sabe que todo impuesto que exede mas de un 10 por 100 constituye la ruina de las industrias, y precisamente la que va ahora à descargar sus golpes sobre todas las de España pasará de un 35 y de un 40 por 100. No hay otro consuelo que besar las escaleras de los gobiernos baratos.

El importe del 5 por 100 sobre los presupuestos de ingresos de los ayuntamientos, no es mas que el aumento de contribucion sobre los diversos ramos que paga el contribuyente. Los municipios consignarán en sus presupuestos el correspondiente capítulo en que se destine para el Tesoro la cantidad líquida del 5 por 100, y este impuesto, por la novedad que encierra, es tan ingenioso y tan nuevo, que hasta ahora no se sabia que aumentando las cuotas de los contribuyentes se aumentan los presupuestos del Estado; siendo cosa muy natural que la justicia de los ayuntamientos federales descargue la mano sobre los que no hayan tomado tan ilustre título.

Otro de los impuestos es, el que se establece sobre los coches de lujo, y menester será detenerse aquí breves momentos. Por mucho que sea el lujo que los grandes y los banqueros ostentan en España, nunca pasarán sus coches, por regla general, de media docena, habiendo otras clases ricas que no tengan mas que dos ó tres, y otras no mas que uno. Pero como quiera que todas ellas necesiten caballos para el movimiento de los carruajes, no se comprende como llevándoselos el gobierno, subsistan en España coches de lujo; y aquí está encerrada la tiranía del impuesto, tan socialista como la de los anteriores. Menos se comprende que sobre los coches de lujo se establezca esta contribucion, cuando ninguno de los grandes ó familias acomodadas querran hoy sostener ese objeto de lujo tirado por mulas, que podrán ser requisadas para la artillería, y teniendo en cuenta la natural predisposicion del gobierno à ensañarse contra todas las clases del estado que figuren por la propiedad, las rentas y el talento. Por otra parte, ¿qué interés tiene el gobierno en establecer ese impuesto despues de haberse llevado los caballos de tiro como todos los de silla de los particulares? Con esta sola requisa, es imposible, de toda imposibilidad, que tenga cuarteles para descanso, ni provisiones para su alimento, ni monturas y, lo que es mas exacto, ni ginetes para esa caballería, superior á la que pusieron en campaña los franceses en la última guerra con los alemanes.

Este impuesto tiene además la desventaja de quedarse sin pan multitud de criados y sus familias que tendràn necesariamente que buscar ocupacion en otra parte, como los trabajadores de minas, y muchos de ellos quizà vayan á engrosar las filas del Pretendiente ó en busca de los delitos.

Es una verdad evidente, que desde el dia 11 de febrero, hasta hoy, los republicanos españoles sin generales, ni estadistas, ni hombres versados en administracion y en Hacienda, sin jurisconsultos, sin capitalistas, sin escritores, sin genios revolucionarios y despojados completamente, huérfanos de todos esos elementos que forman el grande patrimonio de una nacion, el talento, las artes, las ciencias, la milicia, el dinero, la propiedad, han conducido à la nacion al terreno de la mas grande desolacion; habiéndose enagenado, en tan cortísimo tiempo, las voluntades de millares de españoles que entrando de buena fé en su partido les han vuelto las espaldas, y se la volverán mas los que halagados un dia con los seductores discursos de un orador romántico de la historia, se persuaden que él ha contribuido poderosamente y el primero de todos, llevando à su patria como por la mano à los abismos de su perdicion. Nosotros, no olvidamos una frase suya pronunciada en una sesion memorable y con ocasion de un desbordamiento natural de la desbocada muchedumbre: nosotros no olvidamos la esclamacion: *¡Qué Dios me perdone y la historia me olvide!* ¡Muy fácil será que Dios en su grande y poderosa misericordia le absuelva de sus innumerables culpas: lo que no es fácil, lo que no sucederá, lo que es imposible de toda imposibilidad, es que la historia le olvide!

Correspondencia del Times de 17 del corriente, en el cuartel real de D. Càrlos.

El capitan Burnaby escribe una segunda correspondencia sobre la accion de Mañeru encomiástica del ejército carlista. Dice que nada ha quedado por hacer, á fin de levantar el mérito de ese hecho de armas, de que se ocupa.

Manifiesta que en Estella ha habido unas solemnes honras por los muertos en dicha accion, y hace el bosquejo de la iglesia y del aparato fúnebre que en dicho dia ostentó el culto católico.

D. Càrlos con todo su estado mayor, comisiones de los cuerpos y el obispo de Urgel estaban presentes. La oracion estuvo encomendada al cura párroco D. Sebastian Vera, quien principió diciendo: *Màrtires, sí, mártires por su Dios, y por la verdadera religion han sido vuestros compañeros que acaban de morir.* Y mas adelante dijo tambien: «¿Y contra qué enemigos han combatido aquellos? Os lo diré: Contra los enemigos de la verdadera religion, contra el enemigo de los Santos, contra el encarnizado enemigo de la Iglesia, contra el ejército que apoya á un gobierno herético, que ha declarado que son hijos ilegítimos, los de aquellos padres que no han contraido el matrimonio civil.“ Durante su peroracion le caia el sudor á torrentes, tal era la violencia de su lenguaje y de sus gesticulaciones.

Dice el mismo corresponsal, que allí se murmura, que el referido Obispo, no solo quiere ser el director espiritual de D. Càrlos, sino tambien el que imprima la marcha à los negocios públicos.

D. Càrlos se rebela contra esa idea, y dice que si el clero ha podido soñar en hacer de su persona un mero instrumento en sus manos, sufrirá la mas grosera equivocacion. Cuando esté en Madrid en el palacio de sus mayores, *(aun estàn verdes)* se verá que es un soberano que rechaza la injerencia clerical, y cuando mas tarde se escriba su historia, no habrá escritor que se aventure á calificarle de monarca levítico. Se dirá únicamente, que fué un hombre, todo bondad en el corazon para su pueblo.

CARTAS
DEL PADRE SANTO Y DEL EMPERADOR GUILLERMO.

El periódico oficial de Berlin del 14 publica la interesante correspondencia que ha mediado en agosto y setiembre últimos entre el Papa y el emperador Guillermo, relativa à los asuntos eclesiásticos de Alemania.

El emperador Guillermo, lanzado por su *factotum* el príncipe de Bismark en la via de las reformas anti-católicas, avanza cada vez mas en ella, y hoy nos da el curioso y estraño espectáculo de una testa coronada sosteniendo una disputa teológica con el Papa.

Hé aquí el texto de dicha correspondencia:

«Vaticano 7 de agosto de 1873. —Todas las medidas que el gobierno de V. M. ha adoptado desde hace algun tiempo no tienen otro objeto que el de destruir el catolicismo. Cuando yo me pregunto cuales puedan ser las causas de estas rigorosas medidas, reconozco mi imposibilidad de encontrar ni una siquiera de aquellas. Se me dice además que V. M. no aprueba la conducta de su gobierno y censura el rigor de dichas medidas contra la religion católica. Pero si es verdad que V. M. no las aprueba (y las cartas que V. M. me ha dirigido otras veces parecen demostrarme suficientemente que no podeis aprobar lo que actualmente está pasando); si V. M. no aprueba, repito, que ese gobierno continúe propagando las medidas de rigor tomadas por él contra la religion de Jesucristo, lastimando tan gravemente de este modo esa misma religion, ¿no llegará entonces á convencerse V. M. de que esas medidas no tienen otro objeto que el de minar vuestro trono?

Hablo con franqueza, porque mi bandera es la verdad. Hablo para llenar uno de mis deberes, que consiste en decir la verdad à todos y aun á aquellos que no son católicos; porque todos los que han recibido el bautismo pertenecen al Papa, sea cualquiera bajo el punto de vista y en la forma que esto se considere, sin que yo tenga necesidad de dar esplicaciones acerca de este particular. Estoy persuadido de que V. M. acojerá mis observaciones con su acostumbrada bondad y adoptará las medidas necesarias en las presentes circunstancias. Reciba V. M. la espresion de mi consideracion y respeto, mientras yo imploro de Dios que nos conceda à ambos los dones de su infinita bondad. —PIO IX.

El emperador contestó:

«Berlin 3 de setiembre de 1873. —Me causa una verdadera satisfaccion que V. S. me haya hecho esta vez, como otras, el honor de escribirme. Me complace tanto mas, cuanto que así me proporcionará la ocasion de rectificar los errores que, à juzgar por la carta de V. Santidad del 7 de agosto, han debido producirse en los informes que hayais tenido relativos á los asuntos de Alemania. Si dichos informes hubiesen sido verdaderos, V. Santidad no habria pensado que mi gobierno sigue una marcha no aprobada por mí. De tal manera estan constituidos mis Estados, que no podria ser de otro modo, pues las leyes y medidas gubernamentales tienen necesidad en Prusia de mi real asentimiento. Una parte de mis súbditos católicos organizó, hace dos años, con gran sentimiento mio, un partido político que trata de turbar subrecticiamente la paz religiosa, que hace siglos reina en Prusia. Por desgracia, varios prelados católicos, no solamente han aprobado sus actos, sino que han coadyuvado á ellos hasta oponerse abiertamente á las leyes existentes. V. Santidad habrá observado que hechos análogos se estan produciendo actualmente en varios Estados europeos y en algunos de Ultramar.

Yo no tengo que investigar las causas que impulsan á los sacerdotes y fieles de unas de las religiones cristianas à sostener à los enemigos de toda clase de órden en su lucha contra el Estado; pero mi deber es el de proteger la paz y amparar el respeto debido á las leyes en los Estados cuyo gobierno me ha sido confiado por Dios. Yo conozco que debo dar cuenta á Dios del modo que he tenido de cumplir este deber real. Defenderé, pues, el órden y las leyes en mis Estados contra todo ataque, mientras que Dios me dé poder y fuerzas para ello.

En mi cualidad de monarca cristiano, yo tengo obligacion, con gran pesar mio, de llenar este deber real contra los servidores de una Iglesia que, segun supongo, no reconoce menos que la Iglesia Evangélica la obligacion en que está de obedecer á la autoridad temporal como á una emanacion de la voluntad divina que nos fué revelada.

Con gran sentimiento mio tambien, cierto número de eclesiásticos sometidos à V. Santidad abjuran de la doctrina cristiana en Prusia, bajo este punto de vista, y colocan à mi gobierno, que está apoyado por la gran mayoría de mis pueblos, tanto católicos como evangélicos, en la necesidad de velar por la observancia de las leyes por medios temporales.

Yo confio en que V. Santidad, una vez instruido del verdadero estado de las cosas, querrá emplear su autoridad para poner término á una agitacion fomentada en provecho de un deplorable falseamiento de la verdad y de un abuso de la influencia eclesiástica. La religion de Jesucristo no tiene, como lo juro ante Dios à V. Santidad, nada de comun con estos manejos, esta es la verdad, y yo me coloco sin ninguna reserva bajo su bandera, invocada por V. Santidad.

La carta de V. Santidad tiene tambien una afirmacion acerca de la cual debo protestar, por

mas que no esté fundada en erróneos informes, y sí sobre la fé de V. Santidad. Segun ella, toda persona que haya recibido el bautismo pertenece al Papa. La fé evangélica que yo profeso, como mis antepasados y la mayoría de mis súbdito, como V. Santidad debe saberlo, nos veda admitir en nuestras relaciones con Dios otro intermediario que no sea Nuestro Señor Jesucristo. Esta diferencia de creencia no me priva de vivir en paz con los que no comparten nuestra fé, ni de manifestar á V. Santidad la espresion de mi afecto y de mi respeto personal.—*Guillermo.*

PARTE OFICIAL.

Aunque escaso el espacio de que hoy podemos disponer, no queremos dilatar la insercion del notable oficio del contra-almirante Lobo, dando cuenta del combate que sostuvo el dia 11 del mes actual en las aguas de Cartagena contra las fragatas insurrectas.

La relacion del combate, aunque triste por haber tenido lugar entre buques de la misma nacion, es honrosa para la pericia y valor de nuestra marina y para la reputacion de su comandante.

Dice así el oficio del contra-almirante Lobo:

«COMANDANCIA GENERAL DE LAS FUERZAS NAVALES DEL MEDITERRANEO.=*Número* 78.=Excmo. señor: Segun a su tiempo comuniqué a V. E. por telégrafo, llegué a estas aguas, cuando estaba para verificarlo la noche del 9.

Como me dijese en Almería el comandante de marina de aquella provincia que el general Ceballos deseaba comunicar conmigo tan luego estuviese aquí, bien fuese por Porman ó por otro punto que yo estimase conveniente, maniobré en la referida noche para hallarme sobre dicho puertecito en las primeras horas de la siguiente mañana ó sea la del 10.

Lo fresco del viento del primer cuadrante y lo chubascoso del tiempo durante toda la noche me impidió recalar todo lo temprano que deseaba; de suerte que hasta las diez de la mañana no me fué posible mandar a tierra a mi secretario, el teniente de navío de primera clase D. Manuel Vial y Funes, para que pasase al campamento del general Ceballos, distante unas tres leguas de Porman. Aproveché la oportunidad para enviar desde este punto los oficios de notificacion del bloqueo al decano del cuerpo consular de Cartagena y a los jefes de los buques estranjeros allí fondeados.

Para dicha hora, ó sea la de las diez de la mañana, se nos habían incorporado las goletas "Diana" y "Prosperidad," que por lo fuerte de los vientos del Este, en su travesía de Almería a estas aguas, tuvieron que refugiarse algunas horas al abrigo de la punta de la Mesa.

Dejé a la "Prosperidad" en Porman para que tomase a Vial tan luego regresara este del campamento, y con los demás buques me dirigí sobre Cartagena, situándome de seis a siete millas de su boca en perfecta union, con la "Diana" de avanzada para reconocimiento de los buques mercantes que saliesen ó trataren de entrar.

Así permanecí todo el dia, descubriendo a los buques insurrectos con sus calderas encendidas y luego desahogando vapor, haciéndome presumir que saldrían en seguida para batirse, pues en Porman me aseguraron que así trataban de verificarlo. Pero al anochecer, viendo que no lo hacían, que el viento refrescaba por el Este y que había cariz de refrescar mas, con chubasquería, me dirigí con una poca máquina para barlovento a fin de comunicar con Porman en la mañana siguiente, ó sea en la de ayer 11, y recoger al teniente de navío Vial.

Con anticipacion envié al mismo Porman a la "Diana" con órden a la "Prosperidad" para que si a la puesta del sol no hubiese regresado el susodicho oficial, se pusiese en movimiento; y unidas ambas goletas se me incorporasen a unas ocho millas Sur de Cabo Negrete.

Siguió el viento refrescando cada vez mas por el primer cuadrante, con frecuentes y muy fuertes chubascos de agua y viento, que continuaron toda la noche y en las primeras horas de la mañana, sin permitir ver la tierra ya bien entrada aquella, y entonces nos dirigimos a atracarla para tratar de comunicar con Porman.

Temprano, en la misma mañana, se me incorporó el "Colon," pero no se avistaron las goletas; y aun cuando desde que debieron desatracarse de Porman hasta la hora que nos separamos de las aguas de Cartagena no habia salido ningun buque insurrecto, y además hay 13 millas desde uno a otro puerto, sin embargo, no dejó de tenerme con algun cuidado el no haberlas visto.

Cosa seria de las diez y media de la mañana cuando se avistaron las tres fragatas acorazadas "Numancia," "Tetuan" y "Mendez Nuñez" con el vapor "Fernando el Católico" que salían de Cartagena, y a la vez los buques de guerra estranjeros de su fondeadero de Escombreras.

No tardó en descubrirse bien, a pesar de la calina y chubasquería, que los insurrectos se dirigían en nuestra demanda, y que la "Numancia" arbolaba insignia en el palo mayor, sin que me haya sido posible averiguar hasta ahora quién era el improvisado almirante.

La disposicion en que venian revelaba resolucion de parte del enemigo.

Por la nuestra se prepararon los buques para combate con el mayor órden y prontitud, y aun cuando la "Almansa" se habia quedado algo distante por nuestra aleta de estribor, al estar próximo el enemigo lo estaba ella tambien.

Conservé la posicion que llevábamos; esto es, la vuelta del Norte, tanto para que los insurrectos se enmarasen mas, pues el viento fresco sostenía bastante marejada, como para evitar todo el tiempo que fuese posible que la misma marejada entrase por las portas de esta fragata y mojase las cargas de la artillería. Pero una vez el enemigo cerca, y la "Numancia" adelantándose con galanura hácia este buque, metí sobre ella, y al propio tiempo las otras tres fragatas, el "Cadiz" y el "Colon" todos en muy buena union, sobre los otros tres buques insurrectos.

A las doce y media, hallándose cerca de nuestro costado de estribor la "Numancia" rompimos el fuego contra ella, que contestó dirigiéndose hácia los buques de madera; pero perseguida por este buque, si bien sin poder darle alcance por su andar muy superior al nuestro. Sin embargo, no cesamos en la persecucion de hacerle fuego con la coliza de 180 del reducto de proa, siempre que la tuvimos a tiro. Mas toda nuestra diligencia, y la manera admirable como maneja esta fragata su comandante interino, capitan de fragata D. José Montojo y Salcedo, no pudieron impedir que se acercase la "Numancia" al vapor "Ciudad de Cadiz," a tal punto, que creimos por un momento inevitable la embestida. Pero la serenidad y pericia del comandante del "Ciudad de Cádiz," capitan de navío D. Mariano Balbiani, así como de sus oficiales y tripulantes todos, que en segundos puede decirse largaron y orientaron todas sus velas de proa, y mas que todo el temor que hubo de inspirarle a la misma "Numancia" el vernos muy cerca, y de consiguiente que haríamos con ella lo que por su parte intentaba con el veterano "Ciudad de Cádiz," así como un disparo en aquel momento de la coliza del reducto de proa, cuyo proyectil indudablemente le penetró por una de las aletas, hicieron al almirante de los insurrectos separarse de la que hubo de considerar por algunos instantes víctima de la magnífica roda de la "Numancia;" siendo de advertir que poco antes habia estado amenazado de lo mismo el "Colon," de cuyo peligro salió con acierto y diligencia, merced a la serenidad de su comandante el capitan de fragata D. José Ruiz Higuero, de sus oficiales y tripulantes. Pronunciada en retirada la "Numancia," y luego en verdadera fuga, perseguida y hostilizada sin cesar por esta fragata no paró hasta la boca de Cartagena.

Una vez en decidida fuga la "Numancia", ó sea el buque enemigo que por su andar y fuerza de artillería era el mas temible para los nuestros de madera, me dirigí á encontrarme con la "Méndez Nuñez" que era la que se hallaba mas cerca.

Mientras que así nos las habimos con la "Numancia," las otras tres fragatas, esto es, la "Cármen," "Navas" y "Almansa," sostuvieron un nutrido y certero fuego contra la misma "Mendez Nuñez," la "Tetuan" y el "Fernando el Católico," maniobrando muy acertadamente para evitar el ser envueltas y embestidas por las dos acorazadas enemigas. En este intermedio de estar solas nuestras fragatas de madera, sosteniendo el combate contra las acorazadas, dieron sus comandantes (el de la "Almansa," capitan de navío D. José Martinez Illescas; de la "Cármen," capitan de navío sin antigüedad D. Manuel Carballo, y de las "Navas," capitan de fragata D. Adolfo Yolif), oficiales é individuos de las clases todas de las guarniciones y tripulaciones, las mayores muestras de pericia y serenidad; maniobrando, como llevo indicado, con la mayor precision y prontitud y sosteniendo un fuego muy nutrido, además de certero, sobre todo la "Cármen," y cual no podia esperarse de buques cuyas dotaciones apenas si han manejado, puede decirse, la artillería; pues la "Navas" acaba de salir del arsenal y solo hace quince dias que, con la "Vitoria," nos fué devuelta por los ingleses a "Almansa." Esta recibió dos balazos en sus costados, habiéndose quedado incrustado uno de los proyectiles. En medio del combate se le rompieron á la "Almansa" las mordazas de dos de sus cañones Parrot, que ya están reemplazadas.

Dije antes que una vez en decidida fuga la "Numancia," me dirigí á la "Mendez Nuñez," pero esta, al ver nuestro movimiento, emprendió la retirada á toda fuerza de máquina, tratando de dirigirse a Cartagena lo mas pegada á tierra que podia, para huir mejor de nuestros fuegos y de nuestra roda.

No pudiendo, pues, lograr el intento de embestir á la "Mendez Nuñez," maniobramos á pasarle rascando su costado de babor para enviarle toda la andanada de esta banda. Y en efecto, así lo conseguimos, metiéndole á bordo proyectiles que hoy he sabido le causaron bastantes bajas, y recibiendo además el fuego de fusilería de nuestra gente de las cofas, que hizo se tirasen por las escotillas la que tenia sobre cubierta.

Cuando ya la "Mendez Nuñez" no trató mas que de meterse cuanto antes en Cartagena, se dirigió la "Vitoria" á la "Tetuan," que se habia mantenido en fuego con nuestras tres fragatas de madera sin haber podido embestir á ninguna, gracias á la pericia de sus comandantes. Pero no bien descubierto nuestro movimiento, púsose tambien en demanda de Cartagena con toda fuerza de máquina y lo mas cerca de tierra posible. La "Vitoria" gobernó a pasarla á boca de jarro, y al estar con ella le disparó la batería de estribor, respondiendo con dos ó tres cañonazos de la suya, que solo destrozaron una parte del trinquete cangrejo y picaron algunos cabos de la maniobra del mismo palo. En este momento vimos que la "Numancia" habia puesto la proa hácia fuera como con ánimo de acercársenos, y entonces gobernamos sobre ella; mas á poco hizo ciaboga y se metió en la boca del puerto.

Cuando de nuevo caimos sobre estribor para ir sobre la "Tetuan" que navegaba rascando materialmente la tierra, vimos que llevaba poca salida y que salia algun humo de sus portas, disparando en aquel momento un cañonazo de su batería de estribor, esto es del costado de tierra, como pidiendo auxilio. Fué nuestro ánimo el volver de nuevo sobre ella y embestirle; pero al ver su situacion, y que es una fragata que podrá un dia ser de grande utilidad para la defensa de la honra é intereses de la patria, desistimos de ello: tanto mas, cuanto que estando materialmente lamiendo la costa, es seguro, que al vernos ir sobre ella, hubiera embarrancado, y perdido hubiese quedado el buque.

Tal vez sea motejado por algunos este proceder. No faltará quien de debilidad lo califique. Por mi parte, tengo en ello la conciencia tranquila. Esta me dicta que en las especiales circunstancias de esta desdichada lucha civil, peleando entre sí buques en que ondea nuestro glorioso pabellon nacional, y que de ellos podrá necesitar un dia la patria para resguardo de lo que mas estiman las naciones, así debí obrar. Me someto, pues, confiado al juicio del noble carácter español.

En fuga ya todos los enemigos y sobre la boca de Cartagena, formó en línea la escuadra, y en esta disposicion pasamos por delante de la misma boca, exhibiéndonos por completo á la ciudad.

A poco rato fueron pasando por el costado de la "Vitoria" las otras tres fragatas, y en las bordas sus tripulantes dieron repetidos vivas a España, sin olvidar en seguida á en general.

Si hubiese un almirante que mandando escuadra despues de tan hermoso momento pensara en otras distinciones y honras, digno seria de toda lástima.

Segun noticias fidedignas que hoy recibo, los insurrectos tuvieron 13 muertos y 49 heridos. Por nuestra parte solo resultaron contusos de importancia el segundo comandante del "Ciudad de Cadiz," teniente de navío de primera clase don Manuel Dueñas y Gomez; leves el teniente de infantería de marina, comandante graduado don Salvador Casaus y Caso y ordinario de segunda clase Rafael Rayen y Sifré, y aun mas leves dos individuos de marinería del mismo buque á consecuencia de los astillazos causados por un proyectil enemigo en uno de los tambores de las ruedas y en una de estas.

Al anochecer se nos incorporaron de nuevo el "Ciudad de Cadiz" y el "Colon" que despues de sus episodios con la "Numancia" se retiraron á la distancia conveniente, pues otra cosa hubiera sido una insigne temeridad por parte de los buques que carecen de toda defensa contra los de la clase de los enemigos, pero que sernos pueden de mucha utilidad para varios servicios.

Harto hicieron con presentarse impávidos en la linea de batalla.

Cuando ya desviamos nuestra atencion del enemigo por estar refugiado en el puerto, vimos por el Oeste, a regular distancia, las dos goletas "Diana" y "Prosperidad" que con banderas nacionales desplegadas y grangeando cuanto les permitia el viento fresco del Este, se dirijian en nuestra demanda.

Era que la fuerza del tiempo en la noche anterior, les habia hecho arribar y buscar el abrigo de Cabo Tiñoso. En la madrugada colocaron sobre lo mas saliente de la ensenada, un marinero de vigia con una bandera, para que avisase al salian los enemigos a buscarnos. En efecto, tan luego aquel les hizo señales de la salida, por cierto, despeñándose materialmente al propio tiempo que las hacia para llegar mas pronto á bordo, lo cual le costó fuertísimas contusiones y hasta heridas, levaron anclas ambas goletas, é hicieron toda diligencia para presentarse en el mar de batalla. Pero lo fuerte del viento por la proa y la marejada del mismo impidió que sus comandantes viesen satisfecho su noble deseo.

Luego que terminado hubo la jornada volvieron á Escombreras los buques estranjeros que habian salido á presenciar el doloroso espectáculo que les hemos proporcionado. La escuadra inglesa lo mismo que la fragata alemana "Elizabeth" y la corbeta italiana "Sanmartino" se mantuvieron constantemente en posicion y distancia que no podia en manera alguna embarazar nuestros movimientos ni nuestros fuegos.

S. E. el vice-almirante Hasting Yelverton me envió un pliego con uno de sus buques menores ofreciéndome toda clase de asistencia médica si la necesitaba. Y por su parte el comandante de la "Elizabeth" vino en persona con su buque para brindarme el mismo auxilio. A los dos dí gracias en nombre del gobierno de la república y en el mio por su noble proceder, añadiéndoles que felizmente no habiamos esperimentado baja alguna.

Réstame manifestar a V. E. que ayer hizo solo 15 dias que nos fué entregada la "Vitoria" y sin embargo el servicio de sus baterias, y sobre todo la difícil conduccion de las municiones se verificó cual si practicada en buque que llevase mucho tiempo de armado; prueba evidente del celo è interés conque el comandante, segundo comandante y oficiales todos han atendido á la organizacion militar.

No tengo palabras con que elogiar la conducta del mayor general de esta escuadra, capitan de navío don Gabriel Pita da Veiga, que con la mayor serenidad, con la mayor inteligencia a todo atendia. Lo mismo digo del comandante de esta fragata, capitan de esta clase don José Montojo y Salcedo, que ha maniobrado con su buque como tengo apuntado de una manera admirable.

El comandante de artilleria de la escuadra teniente coronel don Enrique Guillen, puede decirse que se reproducia en la bateria y reductos, acudiendo con grande inteligencia a cuanto en su ramo era necesario. El comandante de ingenieros de la escuadra don José Pirla solo se separaba de mi lado sobre el puente cuando le encomendaba algun encargo de su profesion, así como mis ayudantes teniente de navio don Lorenzo Viniegra y alfèrez de navio don Miguel Giles, que con el mayor celo y acierto llenaron perfectamente los deberes de su cargo. El segundo comandante de esta fragata, capitan de la misma clase don Alejandro Churruca, se portó con la mayor serenidad é inteligencia en todos sus deberes durante el combate. En una palabra, todos los oficiales y todas las demas clases de la "Vitoria" que es el buque que monto, han llenado muy cumplidamente su deber. Mi secretario el pundonoroso militar y cumplido caballero teniente de navio de primera clase don Manuel Vial y Funes, ha pasado do por la amargura de hallarse ausente en comision que le tenia confiada.

Tan luego tenga el parte del comandante de cada uno de los otros buques, lo trasmitiré á V. E.=*Miguel Lobo.*"

LOS CARLISTAS.

Los periódicos varian en sus noticias respecto á la cantidad que se llevaron de Cuenca; pero «La Correspondencia» dice que «la opinion mas general es que se llevaron 90,000 duros.»

La caja de la administracion económica y los efectos estancados en los almacenes de aquella dependencia se pudieron salvar, al decir de «El Imparcial,» de la rapiña de los tersistas, gracias al jefe económico de la provincia.

La «Gaceta» nos dice hoy que esta partida se encontraba ayer de mañana en Carboneras y que por telégrama del gobernador civil de Cuenca se sabe que se dirije por el partido de Cañete á Chelva. En persecucion de esta fuerza facciosa va una columna de mas de 1,000 hombres, alguna caballería y dos piezas de artillería.

El periódico oficial de ayer decia que habian desaparecido las partidas carlistas de la provincia de Toledo; pero el de hoy publica el siguiente parte oficial:

«CASTILLA LA NUEVA.—*El* gobernador militar de Toledo participa que el cabecilla Sabariegos ha entrado en aquella provincia con 200 caballos y 60 infantes, los que estuvieron ayer en Malagon; habiendo salido inmediatamente una columna en su persecucion.»

«El Debate» de Albacete dice que la faccion que entró el miércoles por la noche en Torre-Juan-Abad, provincia de Ciudad-Real, ademas de los fondos de la recaudacion, se llevó de solo una casa perteneciente á D. Juan Tomás Frias cuatro millones y medio en metálico y algunas alhajas, cargando todo en mulas de la misma casa, que se llevaron tambien, como es consiguiente.

El mismo periódico refiere que en algunos pueblos de la provincia de Cuenca cercanos á los de Albacete han sido azotadas públicamente por los carlistas de la faccion Santés varias mujeres acusadas de no guardar la compostura debida en las funciones religiosas que aquellos celebran al aire libre todos los dias y casi á todas horas.

Tambien dice hoy la «Gaceta»:

«ANDALUCIA.—La partida carlista Cortina, levantada en Marchena, se ha dispersado completamente, habiendo regresado á Sevilla las dos pequeñas columnas que salieron en su persecucion.»

* * *

De la guerra en las provincias del Norte publica hoy el periódico oficial el siguiente parte:

«PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.-Noticioso el brigadier Loma en el dia de ayer de que la faccion Lizárraga habia cortado los puentes que hay sobre el Oria, entre Irura y Andoain, dispuso á su llegada á este último punto que los regimientos de Luchana y Leon, una compañía de migueletes y otras dos de carabineros pasaran al espresado rio por medio de un paso provisional rápidamente hecho por una compañía de ingenieros con Ontoria y Barbastro, mientras que dicho jefe con otras dos compañías de ingenieros y una de migueletes, prosiguiendo la marcha á Villabona por la carretera, resultando de estas disposiciones la batida de la referida faccion desalojándola de las fuertísimas posiciones que ocupaba, pronunciando su retirada hacia el monte Hernio con pérdidas de 12 muertos y 14 heridos. La accion terminó al anochecer.»

«El Diario de San Sebastian» consigna tambien, sin responder de la veracidad de la noticia, que la goleta de guerra «Consuelo» disparó el jueves algunas granadas sobre Zarauz, en donde se encontraban varios grupos carlistas. Parece que los proyectiles causaron algunos daños en la poblacion, pues varios de ellos reventaron sobre los edificios. Se ha dicho tambien que los carlistas tuvieron nueve heridos á consecuencia de una granada que reventó sobre un grupo.

No sabemos oficialmente la situacion de las fuerzas carlistas; pero de una correspondencia fechada en Pamplona el 16, que publica «El Diario de Avisos» de Zaragoza, tomamos el párrafo que á continuacion trascribimos, el cual nos da antecedentes de las posiciones que ocupan:

«El grueso de las facciones con el Pretendiente á la cabeza se encuentra en Estella y sus inmediaciones, estando reunidos los batallones navarros con los alaveses y parte de los vizcainos y guipuzcoanos, ascendiendo entre todos á un efectivo de fuerza bastante mayor que las que tiene el general en jefe á sus inmediatas órdenes.»

Los defensores de Bilbao tienen tal fé y entusiasmo por la causa de la libertad, que, segun «El Imparcial,» juzgan imposible que las facciones, aunque todas se reunan, puedan apoderarse de aquella villa.

Los carlistas se sabe por datos oficiales que continuan hostilizando de un modo salvaje á los vapores que arriban á Bilbao, menudeando sus disparos en el peligroso momento de pasar la barra entre Portugalete y Santoña.

* * *

En Aragon tambien ha caido en poder de los carlistas una poblacion importante. La «Gaceta» de ayer lo consignaba oficialmente en los términos siguientes:

«ARAGON.=En la mañana de anteayer despues de dos intimaciones y de haber hecho uso los carlistas del petróleo, tuvo que rendirse la corta guarnicion del fuerte de Caspe, que se defendió heróicamente.»

«El Imparcial» dice que despues de ocupar los carlistas á Caspe pusieron en libertad á los voluntarios y publicaron un bando prohibiendo terminantemente que fueran maltratados.

* * *

De las facciones del distrito militar de Valencia dice «La Correspondencia» de anoche:

«La faccion Cucala, fuerte de unos 2,000 hombres, ha entrado por sorpresa en Sagunto, rompiendo los aparatos telegráficos y los muebles del telegrafista, y exigiendo un trimestre de contribucion. Salio despues con direccion á Segorbe.

Los voluntarios de Onteniente han cerrado aquella poblacion con barricadas, preparándose á la defensa, por si se presenta alguna faccion carlista.

Los carlistas siguen organizando en Chelva los servicios de su «ejército real.» En aquella villa tienen una guarnicion de 300 hombres, y han montado un hospital con 60 camas, obligando á los pueblos del contorno á proporcionar algunas de ellas hasta reunir aquel número.»

«Las Provincias» de Valencia publica la lista siguiente de las estaciones de la línea férrea valenciana, incendiadas por los carlistas:

«Venta la Encina, Játiva, Manuel, Puebla-Larga, Burriana, Nules, Villareal, Benicasim, Torreblanca, Vinaroz, Benicarló, Ulldecona, Santa Bárbara, Ampolla, Ametlla y todas las casillas de guarda desde Alcalá hasta el Ebro.»

Por noticias oficiales se sabe que las facciones de Rico y Merino, compuestas de 1,300 hombres, se dirigian á Enguera.

SECCION LOCAL.

Con el mejor éxito se ha representado en el teatro de San Fernando las noches del lunes y martes la comedia con honores de zarzuela, «El suplicio de

un hombre,» hallándose los principales papeles á cargo de las señoritas Fernandez, Lopez (doña Carolina y doña Clara), señora Bardan, señorita Mainart, y señores Arderius, Orejon y Jimenez.

La señorita Fernandez, aunque habia tomado parte en otras funciones, puede decirse que no se ha dado a conocer verdaderamente hasta la que nos ocupa. Con la mayor perfeccion personificó á una mujer veleidosa, llena de caprichos y bastante falta de juicio, y aunque en todas las escenas arrancó nutridos aplausos, en la del «accidente» del acto segundo escitó el entusiasmo de los espectadores. Es una buena actriz del género cómico, en el cual habrá pocas que la aventajen.

La señora Bardan hizo una suegra capaz de que le tome ódio al matrimonio el mas apasionado galan; y las dos señoritas Lopez y Mainart, en sus cortos papeles, quedaron bastante lucidas.

El señor Arderius sacó à «Pimentel» con toda perfeccion; y los señores Orejon y Jimenez tampoco dejaron nada que desear.

Los aplausos abundaron durante la representacion, habiéndose repetido la escena del baile del acto segundo, entre la señorita Fernandez y el señor Arderius.

Por fin de fiesta se ofreció en ambas noches el pasillo de circunstancias. «¿Cóme el duque?» con tan buen resultado como en las anteriores representaciones, estrenándose una buena decoracion, que representa el Palacio Real de Madrid.

Esta noche se ofrece en el mismo coliseo, por segunda vez la zarzuela «Barba-Azul;» y segun los anuncios, muy pronto se pondrá en escena la zarzuela fantástica «Sueños de oro» y mas adelante «Jugar con fuego» y «Mefistófeles.» La compañía del señor Arderius por su laboriosidad y por sus deseos de complacer y agradar, es acreedora á la proteccion del público.

Prosigue con actividad la reparacion del adoquinado en los alrededores del Ayuntamiento, encontrándose ya trabajadores en la calle de Granada, á fin de hacer que desaparezcan las señales del tramvía. Con tal motivo se ha interceptado el paso de carruajes por la espresada calle.

En Madrid acaba de aparecer una nueva publicacion titulada «Correspondencia teatral», cuyo primer número tenemos á la vista, el cual contiene interesantes artículos y noticias sobre teatros. Verá la luz dicho colega una vez á la semana estando escrito en español, francés é italiano. Larga vida y grandes prosperidades le deseamos.

Al decir de uno de nuestros colegas sevillanos, ayer era esperado en esta capital el gobernador de esta provincia Sr. D. Alberto Aguilera, quien volverá á encargarse en el acto de su destino.

El teatro de Lope de Rueda ha dejado de funcionar; pero hay esperanzas de que reanude sus tareas con una compañía de zarzuela que, sin muchas dificultades, puede formarse con los artistas que sin ajuste existen en esta capital.

La noche del martes se repitieron en el teatro de Cervantes las mismas obras que se habian representado el lunes, con igual éxito, habiendo sido bastante aplaudidos todos los artistas. La concurrencia fué regular.

Parte remitido por el señor Abdel-Zara-Vesvein:

Vigía de la Giralda.—Octubre 22.

Me llama la atencion un carrillo tirado por un burro y cargado de hortaliza que pasa todos los dias por la calle Francos entre seis y seis y media de la mañana, hora en la cual ya se han retirado los serenos y aun no han aparecido los municipales. Yo creo que por la citada calle está prohibido el tránsito de carruages y caballerías.

En calle Toneleros (barrio de la Carretería) hay dos baches tan grandes y tan profundos, que tienen asustados á todos los vecinos de aquel distrito, creyendo que son las bocas terráqueas comunicativas con el infierno.

Sépase como ya se le ha restituido su antiguo nombre de "Techada" á la via que pasa desde la calle del Ancora á la de Varflora frente á la de Pavía, á la cual estuvo incorporada. Nos vamos a morir de viejos y de asco, antes de conocer arreglada definitivamente la nomenclatura callejera.

Hasta los muchachos contribuyen á que cada dia encontremos nombres que nos llamen la atencion. Por el solo costo de dos peñascazos que han dado al traste con otras tantas letras, la calle de la "Galera" (barrio de la Carretería) ha quedado trasformada en calle de "Gale."

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.=Octubre 22.

Continúa el tiempo despejado y fresco.=«Crispin Galápago.»

Apuntes de Pepito-Rana.

Incuestionablemente la cifra 3 es el número mas fatal que cuentan los anales de la aritmética española.

Cuando yo tenia 3 años me dejó caer la niñera, rompiéndome la cara contra el suelo.

Cuando cumplí los 13, me pegaron un peñascazo en el revés de la barriga, y estuve muchos dias sin poder sentarme.

El año 1823 tronó la Constitucion, y comenzó de nuevo á regir el sistema de «andar tieso.»

El de 1833 falleció D. Fernando VII, se lió de nuevo la guita y vino el cólera-morbo.

El de 1843 ardió Troya en Sevilla y en toda España con aquellas palabras del difunto (Q. E. P. D.) "Dios salve al pais, Dios salve á la Reina."

El de 1873 nada deja que desear mas que un cordelito, y un adoquin y un depósito de agua con 3 varas de profundidad.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 23 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Santos Servando y German, hermanos mártires, y san Pedro Pascasio, obispo y mártir.

En el Martirológio romano: los santos mártires Servando y German, en Cádiz, en el campo Ursoniano, en tiempo de Diocleciano; san Teodoro, presbitero y mártir, en Antioquía la de Siria, en tiempo de Juliano el apóstata; san Pedro Pascual, ó Pascasio obispo de Jaen y mártir, en tiempo de los Sarracenos; san Ignacio, obispo en Constantinopla; san Severino, obispo y confesor, de Colonia, en Burdeos; san Roman, obispo en Roma; san Vero, obispo en Salerno: san Domicio, presbitero, en Amiens; san Benito, confesor, en el Poiton; san Juan de Capistrano, de la Orden de san Francisco.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de san Servando y san German mártires, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS PARA EL 23 DE OCTUBRE.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de la Encarnacion con Manifiesto por mañana y tarde.—En la parroquia de san Miguel por la noche octavo dia de la novena de san Rafael, predicando el señor don Prudencio Burgos.—En san Gil segundo dia de la novena á Nuestra Señora del Rosario y predica el señor don José Picó.—En san Andrés el mes del Rosario con sermon a las oraciones.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de Nuestra Señora del Socorro.

Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Ines y el Socorro, por celebrar á san Juan de Capistrano.

Visitando la iglesia de RR. de san Leandro 40 años y otras tantas cuarentenas de perdon por celebrar á san Juan Bueno.

†

Ayer tarde ha pasado a mejor vida el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel Alvarez, Capellan mayor de la Real de San Fernando, y Dignidad, por lo tanto, de la Santa y Patriarcal Iglesia de Sevilla. Mañana nos ocuparemos con alguna mas estension de tan irreparable y sensible pérdida. Desde lo mas profundo de nuestra alma damos el pésamo a su apreciable y afligida familia. Creemos que esta tarde será el funeral en dicha Santa y Patriarcal Iglesia.



Tercer aniversario

de la señora

D.ª Maria de los Dolores Beogoechea

Y GIRALDEZ,

viuda de Gibaja,

que falleció el 24 de Octubre de 1870.

R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma, se celebraran Misas de aniversario en el Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal, el Viérnes 24 del corriente, de 9 á 10 de la mañana.

Sus hijos y demás familia, ruegan á sus amigos, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 15 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 13 minutos de la tarde.	Aparece á las 09 y 07 ms. de la mañana.—Se oculta á las 06 y 23 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 22 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 23.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva, don Francisco Monrabá.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva de Infanteria.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto arrendar en subasta pública los rendimientos del impuesto establecido sobre los ganados que pastan en la Dehesa de Tablada hasta 30 de Setiembre de 1876 bajo el tipo de 5,000 pesetas cada año, con sujecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaria de mi cargo.

El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el señor Alcalde, el dia 20 de Noviembre próximo á las doce de la mañana en las Casas Capitulares; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la licitacion habrán de consignar prévíamente en la Tesoreria Municipal la suma de 750 pesetas en efectivo metálico.

Sevilla 20 de Octubre de 1873.-El Secretario, Rafael Salvatella.

AVISO IMPORTANTE.

El viernes 24 del corriente à las ocho de la noche se reunen en el Centro Mercantil los que se creen interesados en los cargamentos de los vapores "Estremadura" y "Darro" apresados en Valencia, para tomar las determinaciones que convengan.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	4	5	2	11
San José.....	0	0	2	2
Total..				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	9
Igual.	13

Sevilla 21 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda en esta ciudad calle Govante s Bizarron núm. 21. la Dehesa de monte alto y bajo nombrada de «San José de las Jarretas» ó «Bucaneli,» término de la Villa de Alcalá de Guadaira, legua y media de la de Utrera

3750p.—00, 23, 24 y 26.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA

Sevilla 22 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
07'66	á	14	á	48
13'43	á	24	á	47
04'38	á	08	á	45
05'47	á	10	á	44
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	»	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	20	79		21	48		21	94
Pinton	04	38		00	00		20	57

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 21.	118'88
Entrada.	21'88
Total.	140'76
Venta de hoy	30'64
Existencia para el 23.	110'12

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Octubre.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.

Nuevo de 35 3/4 á 36 0/0 =1000

Endeble de 34 1/2 a 35 1/2—2000

Entrada de hoy hasta las doce.—3000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 30: 02 T. al dueño. de 35 a 38.

Al público. . . . . a vs. precios.

Carneros 47: al dueño.. de 26 a 00.

Al público. . . . . a vs. precios.

Machos 18: al dueño. . a 25 00/00.

Machos	328 1/2
Carneros id.	741 1/2
Vacas id.	5,149 1/2
Total de libras.	6,219 1/2

Sevilla 22 de Octubre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

PERNEO.

Existencia del dia 21 de Octubre.—1502.

Entrados en el dia 22.= 9.

Total, 1511.

Vendidos en el mismo dia.— 156.

Quedan para el dia 23.— 1355.

Precios, de 35 1/2 á 37 0/0 cuartos.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia de 21 Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Roma 19.=Algunos conventos han sido espropiados por causa de utilidad pública.

A partir de hoy, el gobierno italiano ha dejado de considerar como residencia de los padres jesuitas la casa general de estos.

Lóndres 20.—Sigue siendo probable la convocatoria anticipada para el 27 del corriente de la Asamblea nacional francesa; pero no tomará ningun acuerdo sobre este punto antes del jueves de esta semana.

El rumor que ha corrido en la Bolsa de la dimision del ministro de Hacienda francés se desmiente.

Roma 20.—Las autoridades italianas han tomado posesion de seis conventos. Los superiores de dichas casas religiosas leyeron una protesta reservando todos sus derechos.

Los delegados de la autoridad civil oyeron dicha lectura, y despues espidieron certificados de pension á los religiosos desposeidos.

En el convento de franciscanos, los cónsules de América y Portugal presentaron una protesta sosteniendo que el local pertenecia á sus respectivas naciones.

Lóndres 20.—Ha estallado un conflicto revolucionario en Panamá.

A ruego del gobierno, los buques norte-americanos han desembarcado marineros para proteger el ferro carril.

De orígen oficial son las siguientes noticias que publica el "Irurac-bat," de Bilbao, en sus números del 18 y 19, recibidos hoy:

"Los carlistas han construido en Zorroza, Burceña, Luchana, Desierto (derecha de Galindo), y otros puntos sobre la márgen izquierda de la ria, diferentes obras de atrincheramiento, y tambien parece que hacen algunos trabajos en Aspe. Frente a Luchana tenian izada la bandera nacional, que arriaron ayer, sustituyéndola con una roja.

=Deben entrar hoy en la ria, si no lo han hecho ya, dos vapores de guerra, blindados al efecto, el "Aspirante" y el "Gaditano," y serán cuatro los buques que la guarden con el "Ferrolano" y la "Buenaventura."

=Anteanoche (el 17) hostilizaron tambien a Portugalete, por diferentes puntos; contestando la plaza con fuego de fusil y de cañon, así como la goleta "Buenaventura."

—Dice "Las Provincias" de Valencia del 20, que "la faccion Cucala huyó el 18 por la tarde de Segorbe, poseida del mayor pánico, a la aproximacion de la columna Arrando. Esta habia llegado a la masía de Montero, y los carlistas, en gran confusion, echaron a correr hacia Castelnovo y Vall de Almonacid. El brigadier, haciendo avanzar la caballeria y sus piezas de campaña, les disparo seis ú ocho cañonazos, que apresuraron su fuga."

Segun el "Diario de Tarragona," que no publica otras noticias que las que le dan en el gobierno civil "las facciones del Maestrazgo tienen bloqueada casi toda la villa de Vinaroz é impiden por todos los medios posible que los comerciantes vayan a surtirse de los productos de aquella comarca." Que vaya allí Arrando y haga con esas facciones lo que se ha hecho con la de Segorbe.

=Ligera ha andado *La Correspondencia* en negar que el Sr. Abarzuza haya enviado un despacho al gobierno informándole sobre las probabilidades de que en Francia se restablezca la monarquía, y haciendo consideraciones acerca de las consecuencias que tendria este suceso para la política española.

Si no es despacho, es una carta oficial, y lo aseguran personas que la han leido.

Tambien podrá ser cierto que oficialmente no haya dicho á sus compañeros que se procedió con ligereza respecto del Sr. Lobo; pero todas las noticias están contestes en que la separacion ha sido tan improcedente como los violentos ataques de *La Discusion*.

Finalmente, las cartas del duque de la Torre que ha traido el marqués de Ahumada, demuestran cumplidamente que no ha sido mas exacta *La Correspondencia* al negar lo de entrevistas proyectadas por el presidente del poder ejecutivo con dos personajes políticos.

—La noticia mas importante que daba "La Correspondencia" de anoche, era la de haber ingresado en caja unos 50.000 hombres de la reserva.

—Con un poco mas de actividad en las Direcciones de las armas, la mayor parte de esta fuerza deberia estar ya en disposicion de entrar en campaña.

—Los rumores de crisis parcial no se han confirmado. Referíanse al ministro de Hacienda y al de la Guerra; pero en nuestro sentir, no se hará modificacion alguna antes de la reunion de las Córtes.

=Parece que las relaciones entre la Francia y la Italia empiezan a presentar cierta tirantez. Como el duque de Broglie hubiese aconsejado al representante francés en Roma prolongar la licencia que disfruta en Versalles, el ministerio Mingheti ha mandado al caballero Nigra que abandone inmediatamente a Paris, yendo con licencia a Roma. La verdad es que desde el viaje de Victor Manuel a Berlin, la irritacion contra Italia es muy grande en Francia, a lo cual se unen las dificultades siempre en pié a los ojos del partido católico de la cuestion de la Santa Sede.

=Con motivo de la llegada á Viena de la condesa de Girgenti, anuncia "La Correspondencia" que adquieren crédito los rumores de un enlace entre la Infanta Isabel y el archiduque Victor de Austria. La presencia del señor Cardenas, que ha acompañado a la princesa, se esplicará por la necesidad de su intervencion en las cuestiones de intereses. La archiduquesa María y el archiduque Alberto desearian vivamente este enlace.

El archiduque Victor fué uno de los pretendientes de la infanta antes del enlace de esta con el conde de Girgenti.

—El Gabinete de Viena exige del Divan una reparacion por los ataques que su prensa oficial ha dirigido al Austria en su politica respecto de la Servia.

—Rusia ha tomado posesion de toda la parte del Turkestan que le ha sido cedida por las últimas victorias y tratados.

—Del dia 12 al 13 de octubre se presentaron en Viena once casos nuevos de cólera.

Desde primero de enero hasta treinta de setiembre de este año fueron atacados de aquella enfermedad en la capital de Austria 4,115 individuos, falleciendo dos mil ciento treinta y ocho.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Octubre a las 10 50 de la mañana.

Recibido el 22 a las 9 de id.

Las fragatas insurrectas continúan al frente de Valencia.

Continúa siendo probable la convocatoria anticipada de la Asamblea francesa.

El gobierno italiano se ha incautado de seis conventos de Roma.

Los superiores de los conventos han protestado.

Madrid 22.

Los insurrectos regresan a Cartagena llevándose cuatro vapores mercantes.

3 por 100 .... 16'25

Bonos............... 55

Madrid 22 de Octubre á las 11 de la mañana.

Recibido el mismo a las 2 de la tarde.

La escuadra leal salió ayer tarde de Gibraltar.

La salida de los cartageneros por tierra fué rechazada.

Paris 21.—Carece por completo de fundamento el rumor de que el ministerio francés va á sufrir una modificacion antes de la reunion de la Asamblea.

Berlin 20.=Se cree que el príncipe de Bismarck tomará muy pronto la direccion del Gabinete prusiano.

Lisboa 21.—Anoche surgió un conflicto militar entre soldados de cazadores y guardias municipales el cual no tuvo un resultado grave.

Algunos de los contendientes quedaron heridos, pero levemente.

Madrid 21.—Segun telégramas particulares de Francia es segura la eleccion del conde de Chambord apesar de que Thiers cuenta ya con 343 votos.

Se calcula que Chambord será reconocido rey por una mayoria de 12 á 16 votos.

En Paris reina alguna agitacion con motivo de la actitud de los monárquicos pero Mac-Mahon responde por completo del órden material.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

TELÉGRAMA.

Ministro Gobernacion.=Gobernadores:

La activa persecucion de las facciones obliga a los insurrectos a presentarse a indulto en varias provincias. Lugo está ya pacífico con la presentacion a indulto del cabecilla Manuel Ledo y en las Vascongadas continúa la desanimacion de los carlistas.

Los cantonales de Cartagena siguen en las aguas de Valencia. Espera infructuosamente Contreras movimientos separatistas en la poblacion, que lejos de simpatizar con causa tan desacreditada, se apresta a rechazar con bizarria toda clase de atentados que prepara. El vecindario confiado y tranquilo, sigue ocupado en sus ordinarias tareas.

Los barcos insurrectos saqueando a los mercantes que llegan. Pronto, sin embargo, tendran fin tan piráticas correrias con la presencia en las aguas del Mediterráneo de la escuadra del Gobierno, que se dara a la vela hoy en Gibraltar. Mañana se espera su llegada y en breve concluirá el vergonzoso espectáculo que los piratas estan dando al mundo.

Sevilla 21 de octubre de 1873.=Es copia.

OTRO.

Ministro Gobernacion Gobernadores: —Los insurrectos de Cartagena han hecho una salida en la mañana de ayer sin resultado alguno; puesto que los certeros disparos de nuestra artilleria les obligaron a retirarse bajo los fuegos de la plaza. Al mismo tiempo las fragatas insurrectas que se encontraban en las aguas de Valencia desanimadas por no haber conseguido su propósito las han abandonado marchando con rumbo hacia Cartagena y llevándose como presa los cuatro vapores mercantes "Victoria," "Bilbao," "Estremadura" y "Darro;" con ellos han seguido doblando a las 5 y 20 minutos de la tarde de ayer el Cabo de Lanao. Acaso no logren, sin embargo, hallar refugio en Cartagena sin encontrar antes a nuestra escuadra que ha zarpado de Gibraltar a las 5 y 30 minutos de la tarde de ayer, comandada por el señor Ministro de Marina y por el contra-almirante señor Chicarro. Es de esperar, por tanto, dentro de un brevísimo periodo hechos y resultados eficacísimos contra los insurrectos cantonales, cuyos criminales delirios tanto daño han causado a la república, a la libertad y a la patria.

Sevilla 23 de octubre de 1873.=Es copia.

CAMBIOS.

Sevilla 21 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 á 1 1/4 p. 00	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p. 00
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 21 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

MERCADO DE MALAGA.

Malaga 20 de Octubre.—Trigo de primera de 44 a 45—Idem de segunda de 42 a 43.—Idem de tercera de 38 a 39.—Idem candivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del país de 22 a 23 =Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del país de 15 a 17.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115.—Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80.

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0/0 a 39 0,0 rs. arb.—En puertas, de 00 a 35 1/2. Entrada del dia 19.—7,500 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Córdoba.

CÓRDOBA 21 de Octubre.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27. —Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15. —Aceite en los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 20 de Octubre.—Trigos nuevos, de 37 0/0 á 40 0/0.—Id. viejos de 00 0/0 á 36 0/0. —Cebada, de 26 0/0 á 28 0/0.—Habas, de 41 0/0 a 42 0/0.—Garbanzos, de 50 0/0 á 100 0/0. —Maiz de 00 0/0 a 46 0/0.—Arberjones, de 00 0/0 a 42.—Alpiste, de 42 0/0 a 44 0/0.—Carne de vaca, de 39 0/0 á 44 0/0. — De carnero, de 23 0/0 á 28 0/0—De cerdo de 60 0/0 á 68 0/0.—Tocino, de 68 0/0 a 84.

BOLSA DE MADRID.

Dia 21 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Últ. precios del 20	Últ. precios del 21	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	16 25	16 25	00	00
Id. pequeños	16 35	00 00	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	20 00	20 00	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Idem del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	97 00	97 00	00	05
Bonos del Tesoro	54 50	55 00	50	60
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Junio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	10	00
Ferro-carriles 2000 rs	31 90	32 90	60	00
Id. nuevas	31 00	30 05	05	00
[illegible] 2000	31 00	31 60	00	00
[illegible] nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
[illegible] Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 40	50 45	00	05
París 8 dias vista	5 27	5 27	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

De Dublin, vapor inglés Alexandra, capt. Mr. J. Russell, en lastre á don Daniel Mac-Pherson.—De Belfast, id. id. Corcyra, capt. Mr. J. Beaton, en id. a don id. id.—De Liverpool y Santander, vapor español Sofia, capt. don Ramon Aberasturi, con varios efectos á don L. y H. Alcon.

Salidos.

Para Sevilla, vapor español Segovia, capitan don José Nuchera, de tránsito.—Para Alicante, vapor español Túria, capitan don Francisco Piñeiro, con varios efectos.—Para la mar, fragata de guerra inglesa Triumph, de 15 cañones, su comandante Mr. J. Mac Crea.—Y cinco embarcaciones menores para Poniente.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

A última hora quedaba entrando una goleta española del Oeste.

Buques entrados en Sevilla el dia 22.

Vapor Zurbarán, Miguel Ferrandiz, con carga general de Snansens.—Bergantin goleta Anciola, Ildefonso Diaz, con Bacalao de Terranova y cinco faluchos con pescado y sardinas.

Despachados de salida.

Falucho san José, Rafael Rodriguez, con tejidos para Ayamonte.=Charanguero san Rafael, Juan Gaian, con ladrillos para San Fernando.—Goleta inglesa Wallio, Coombas, para Bonanza en lastre y tres faluchos para Ayamonte en lastre.

VAPORES.

EL ANDALUCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 24 de Octubre á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes García de Vinuesa.)

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Línea tras-atlántica.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Línea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cádiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

Línea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañana, á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana, á las 10 y 55.—Por la tarde, á las 8 y 36.

Salida de Moron por la mañana, á las 7 y 05.—Por la tarde, á las 4 y 38.— Llegada á Utrera por la mañana, á las 8 y 30.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Línea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 00 de la mañana y llega á Alcalá á las 7 y 30 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 12 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á la 1 y 35 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 5 de la mañana y llega á Sevilla a las 5 y 35 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 8 y 10 ms. de la tarde y llega á Sevilla a las 8 y 45 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id., 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

ARRENDAMIENTOS.

La casa principal núm. 10 de la calle de Don Pedro Niño.—En la misma dan razon. 8

El de una habitacion amueblada, san Eloy 25, darán razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde an la Carretería frente al Rio, informarán Abades 40. 08

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 08

En precio módico y buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa María la Blanca) núm. 4.—En el número 2, y plaza de Jauregui, antes del Carbon núm. 28, informarán. 08

La casa Plaza de Santo Tomas número 10, dos almacenes que han servido de establecimientos de madera en la calle del Pópulo números 4 y 33; y la magnífica casa de los altos de este último establecimiento.—En la calle de san Pablo número 79 están las llaves y darán razon. 6

Se arriendan DIEZ ARANZADAS de tierra en la Vega de Triana.= Sierpes 60, informarán.

Un gran almacen en la calle Reyes Católicos núm. 13, en la de Moratin núm. 20 dan razon.

Un segundo piso en calle Piloto núm. 14, frente al paseo de Cristina.—Informarán en la misma, cuarto bajo de la izquierda. 4

Se arrienda una accesoria propia para almacen por sus buenas condiciones, calle Pavia número 14, y en dicho número piso primero dan razon. 4

La casa núm. 1.° calle del Heliotropo, en cinco reales diarios, con departamento alto y bajo, contando diez habitaciones, calle de la Universidad núm. 14 informarán. 5

Las casas calle de las Palmas núm. 10 y Pedro del Toro núm. 14. Duque 16 dan razon.

Se arrienda en la calle de san Pablo número 1, un cómodo y elegante piso amueblado con doce habitaciones, comedor, cocina y agua de pié, todo independiente.=En la misma casa darán razon. 2

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informará el aguador de dicha Puerta. 6

Un piso principal amueblado.—Zaragoza 44, dan razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

13.° de abono turno impar.

La zarzuela bufa en 3 actos y 4 cuadros

Barba-Azul.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

6.° de abono, turno par.

La comedia en 3 actos, nominada

Los Soldados de Plomo.

El juguete cómico en un acto,

Una casa de Fieras.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1989

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Octubre de 1873.

MAL POR TODOS LADOS.

Este es el fin del mundo, acostumbran decir las gentes, cuando se presenta alguna de esas grandes perturbaciones de la Naturaleza que, ya sea por medio de un terremoto, de un huracan ó de cualquiera otra conmocion de los elementos, amenaza destruir cuanto en la tierra existe. Hoy, en vista del grado de barbarie á que han llegado no pocos españoles, de los grandes desastres que vienen trabajando á la nacion, del quebranto y de las pérdidas que han sufrido y sufren, tantos los intereses generales como los particulares, nos es forzoso esclamar: Ha sonado la hora de la disolucion, de la ruina y de la muerte de la España.

Lo mas sensible en medio del desbarajuste y de la decadencia que reina en todo es, que cuanto hoy sucede no ha sido la obra de cortos dias; no ha venido con esa rapidez con que se presentan las tormentas que descargando en breves momentos el agua que contenian las espesas y negras nubes, todo lo inundan y arrasan, y haciendo salir de madre los rios y los arroyos, causan grandes destrozos y asolan cuanto á su paso encuentran.

Nada de cuanto sufrimos ha sido improvisado: nada ha venido por sorpresa: cada nueva calamidad se ha anunciado anticipadamente, cual si el Autor y Regulador del Universo se hubiera propuesto avisarnos y prevenirnos de las catástrofes que se nos aparejában, á fin de que las eludiéramos por los muchos medios que tienen á su disposicion las criaturas para evitarse ó aminorar las adversidades de la vida. Los españoles de buena voluntad y de sanas ideas han permanecido inermes ó aletargados, y nada han hecho para conjurar tantas desdichas como al cabo se han presentado.

Hoy nos hallamos, sinó en el último límite de las desgracias, muy próximos á la total ruina: aflictiva situacion que desde hace muy cerca de dos años venimos anunciando cuantos aspiramos á una solucion definitiva, durable y nacional, establecida sin convulsiones ni derramamiento de sangre, sino por medio de la legalidad y de la conviccion de los buenos españoles.

Que son muchos, en inmenso número, los que desean la paz, el órden, la estabilidad y la justicia no es preciso consignarlo; porque únicamente los díscolos, los vagos y los codiciosos tienen interés en que la nacion no salga del estado de inseguridad, de zozobra y de desórden en que se encuentra.

Uno de esos adagios populares que, por regla general, encierran una verdad palpable, califica á los revolucionarios del dia, en cuyo número comprendemos á cuantos de uno ú otro modo se oponen á que se establezca lo único que puede darnos paz, sosiego y estabilidad. Ese adagio ó proverbio es el que dice que, «á rio revuelto ganancia de pescadores.»

Y en efecto, lo mismo los republicanos que se dan ínfulas de serlo de órden, que los que en Cartagena se han convertido en piratas y en saqueadores de sus compatriotas; lo mismo los que piensan en el rey X, que los partidarios del absolutismo que tan encarnizada guerra le tienen declarada á todos los hombres de órden y á los intereses de la pátria; tanto á los unos como á los otros es fuerza considerarlos bajo el mismo aspecto, por cuanto todos ellos solo propenden á la ruina de la pátria y de sus mas caros intereses. Todos la esplotan y la arruinan en beneficio propio, como lo prueban los robos descarados de los unos, las exacciones semi-legales de los otros, y la codicia y la falta de pudor y de patriotismo de todos.

Esa es la verdad; y cuanto en contrario se diga es inexacto y quimérico. Los revolucionarios de todas clases, opiniones y matices solo han pensado en sí mismos, no se han ocupado mas que de sus miserables personas, ó cuando mas de sus seides y secuaces, y todos á cual mas ambicioso y egoista, han destrozado y arruinado á la noble y floreciente nacion española.

En vista, pues, de tales desafueros y atropellos, es fuerza confesar, que una parte de los españoles se han convertido en hordas de foragidos, cuyas tropelías se dejan muy atrás á las de José María, á las de los Niños de Ecija y á las de tantos otros bandidos de la misma calaña.

A las gentes honradas y pacíficas no les queda, pues, mas que un camino que seguir. Probado está evidentemente que los gobiernos revolucionarios, no solo son impotentes para reprimir tamaños escesos, sino que han sido los principales causantes de todos, siendo tambien los que los alientan y propagan con su lenidad y criminal misericordia con unos, con su falta de energía para hacer entrar en cintura á todos los díscolos, y mas principalmente, por el mal ejemplo que están dando, puesto que los gobernantes del dia son los primeros en arruinar á las clases laboriosas y contribuyentes.

LA CRÍSIS SUPREMA.

La monarquía puede considerarse ya como un hecho, no solo inevitable, sino muy próximo en Francia. Dentro de pocos dias se reunirá la Asamblea, y probablemente no trascurrirá todo el mes sin que haya sido proclamado rey Enrique V.

¿Puede fulminarse acusacion mas tremenda contra la república?

Francia va á proclamar la monarquía, y quedan en Europa dos repúblicas: la de los cantones suizos y la española. La primera de siglos y la segunda de poco mas de ocho meses de una existencia borrascosa.

¿Cuánto tiempo habrá de durar la república española despues de haber muerto la francesa? Dejamos la contestacion al buen juicio de los señores republicanos: conteste el mismo señor Castelar, el mismo señor Pí, cualquiera, por muy exaltado federal que sea, siempre que para contestar reflexione antes por algunos momentos acerca de la verdadera situacion de las cosas. Así como el primer cuidado de la nacion francesa, tan pronto como se ha visto dueña de sí misma, ha sido proclamar la monarquía, el primer cuidado de esta apenas se haya establecido será acabar con la república en España, librándose de esta manera de un vecino peligroso.

No se venga con alardes de patriotismo y de independencia nacional: no se trata de una invasion que, despues de todo, seria innecesaria. Basta con que la monarquía se haya proclamado en Francia, para que aquí sea moralmente imposible la república.

La desaparicion de la república española detrás de la francesa es indudable, y no hay para qué detenerse á demostrarlo: es muy débil para resistir tan tremendo golpe. No espresamos un deseo: no hacemos mas que emitir un juicio; nos limitamos á decir aquí lo que se dice en todas partes, comenzando por los círculos políticos republicanos. Dígase en contrario cuanto se quiera: no será mas que negarse á la evidencia y pretender resistir á lo que es inevitable: nadie se muere á gusto, porque es instintivo el apego á la vida; mas nadie se perpetúa en la vida, por mas que se resista con la voluntad á morir.

Para la restauracion de la monarquía en Francia se han puesto de acuerdo todos los partidos monárquicos, y han conseguido ó están á punto de conseguir cuanto se han propuesto. ¿Qué hacen los partidos que en España defienden como necesaria la monarquía? ¿Qué hacen los que se hallan convencidos de la imposibilidad de la república? No es de suponer que imaginen que los mismos republicanos hayan de proclamar la monarquía, y mucho menos una monarquía vaga y sin personificacion concreta: no imaginarán tampoco que la solucion ha de venir como llovida del cielo, sin que nadie haya hecho nada para prepararla: no han de creer que todo ha de salir á medida de su deseo, y que en el momento crítico han de convenir todos, como por inspiracion, en la persona del príncipe que ha de simbolizar su monarquía.

Sin prévio acuerdo, sin una accion comun de todos los partidos monárquicos que sea consecuencia de ese acuerdo; sin que se haya convenido en la persona, es inútil pensar en la institucion. Y es preciso pensar en la institucion, porque la república muere y no hay otro modo de sustituirla. Esperar á última hora, dejarlo todo al azar y á la inspiracion del momento supremo, es muy propio de españoles; pero alguna vez se ha de escarmentar y abandonar ese funesto sistema, en vista de los males que nos ha ocasionado y de los bienes que proporciona á los demás el sistema de prevision de los acontecimientos. Desde 1868 hasta el presente se ha seguido ese funestísimo sistema y así ha salido todo: por no haberse puesto de acuerdo los partidos que hicieron la revolucion, hubo mas de dos años de interinidad; por la misma causa se eligió un monarca, el menos apropósito y el mas nulo para gobernar una villa de doscientos vecinos, cuanto menos una nacion como la española. Por esa misma indolencia y falta de acuerdo y resolucion, se proclamó el 11 de febrero la república.

¿Quién dice que no estaba de largo tiempo preparada la eleccion de Amadeo de Saboya, de quien los radicales se habian propuesto hacer su escudo y editor responsable? Lo que hubo fué que nada tuvieron preparado en otro sentido los conservadores. ¿Quién dice que no estaba preparada de largo tiempo la república? Lo que hubo fué que ni los radicales que estaban en el poder ni los conservadores que estaban fuera de él tuvieron nada preparado, se aturdieron en los últimos instantes y fueron dominados por dos docenas de audaces, que, al ver la imprevision y falta de acuerdo de sus contrarios, aprovecharon la ocasion y se hicieron dueños del poder.

¿Se pretende que suceda ahora lo mismo y dejar á la casualidad la resolucion de un problema como el del porvenir de la nacion? Pues entiéndase que ha pasado el tiempo de ir á la antigua casa de Correos, improvisar una junta con los primeros que lleguen y arreglar la nacion con algunos telégramas á otras juntas de provincia. Ha pasado el tiempo de tener por única aspiracion dominar la situacion del momento y no mirar para nada al dia de mañana. No siempre se puede disponer de cinco años de paciencia nacional; no siempre se puede disponer de cinco años de desconcierto y de escandaloso alboroto ante las demás naciones; no siempre se puede hacer, y quizás no se puede hacer dos veces, lo que una se ha hecho por casualidad y para desgracia de la nacion.

Es preciso, es absolutamente necesario que los partidos monárquicos den una prueba de que lo son y de que no les es indiferente su propia suerte y el porvenir de la nacion: es preciso no ser una vez mas víctimas de la mas insensata imprevision, de la mas culpable indolencia, del mas escandaloso prescindimiento de todos los deberes. No se trata de un acontecimiento de la mas remota probabilidad, sino de un acontecimiento casi seguro y que todo hace considerar como inevitable, como próximo, como ya encima de nosotros. La monarquía va á establecerse en Francia y la república va á desaparecer de España. ¿Qué se pretende que suceda, si nada se hace para preparar y dirigir los acontecimientos?

Ya no se puede pensar en lo provisional, sino en lo definitivo. El momento es supremo, la ocasion única, las consecuencias inmensas, pues va en ello el porvenir de todos: quien falte á su deber habrá cometido un crímen enorme contra la pátria.

Hacemos nuestro el siguiente suelto de nuestro apreciable colega *La Época* del dia 21:

«Como á los radicales convertidos ó no á la república les conviene en gran manera presentar la causa alfonsina como la restauracion de un solo partido, no nos sorprenden los casuísticos y poco fundados comentarios que se entretiene en esplanar *El Imparcial*, tomando por pretesto un artículo de nuestro colega *El Tiempo*. Segun el diario radical, la monarquía de D. Alfonso seria la dominacion del partido moderado. Y, sin embargo, ese mismo diario acusa á los alfonsinos de no tener Constitucion y envolverse en vaguedades siempre que se les pregunta el régimen político que darian á España. Si *El Imparcial* cuando trata de la monarquía constitucional que dió á España treinta y cuatro años de libertad y progreso fuese capaz de la virtud á que alude su título, comprenderia que una restauracion moderada no podria prescindir de la Constitucion de 1845, la cual estaria aceptada á estas horas por cuantos solicitaron la primera. Es así que este punto se deja al país mismo respetando y consultando su voluntad, luego no se trata del interés de un partido, sino del de todos los partidos liberales; que todos caben bajo la monarquía de D. Alfonso, que significa conciliacion y legalidad comun. De las premisas de *El Imparcial* se deducen lógicamente esas consecuencias; pero no puede pedirse lógica á quien se deja llevar por la pasion hasta el punto de preferir su rey algebráico á la única solucion práctica que, dentro de la monarquía, existe para la crísis que España atraviesa.»

Mientras el señor Paul y Angulo aparece firmando desde Lóndres su carta á Castelar en que se niega terminantemente á someterse á la *justicia histórica*, como él la llama, por miedo segun dice, á que lo tengan dos años en un calabozo, la *Gaceta* vuelve á llamarlo ayer por medio del siguiente edicto, del cual resulta, entre otras cosas, que el señor Paul se halla en España:

«D. José Gonzalez Martinez, magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital.

Por el presente, y en vista de que hay méritos para apreciar que D. José Paul y Angulo recorre algunos puntos de la Península sin que por los agentes de

las autoridades ni por otro conducto se haya averiguado su paradero, no obstante los repetidos encargos que se tienen hechos por este juzgado, se cita, llama y emplaza nuevamente á dicho D. José Paul y Angulo, como de cinco piés y cuatro pulgadas de alto, de 35 años de edad, carnes regulares, color bueno, voz bronca, barba roja, pelo castaño con algo calvas las entradas, nariz regular, ojos azul claro, usaba gafas unas veces blancas y otras azules, para que en el término de 10 dias que por segundo se le señala comparezca en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, à responder á los cargos que contra él aparecen en la causa que estoy instruyendo con motivo del asesinato cometido en la persona del Excmo. Sr. D. Juan Prim; bajo apercibimiento de que no verificándolo le pararà el perjuicio que haya lugar. Tambien encargo à todas las autoridades de la nacion procedan á la prision de dicho sujeto caso de ser habido, poniéndolo à mi disposicion en la cárcel de Villa de esta capital.

Madrid 10 de octubre de 1873.—Gonzalez.—El actuario, Juan Zozaya.»

Como se ve, el edicto ha necesitado diez dias para ver la luz en la *Gaceta*, y en este tiempo bien ha podido el señor Paul marcharse á Lóndres.

LA MAS NEGRA REACCION.

"Yo, señores, comprendo una sociedad sin vapor, sin telégrafo, pero no comprendo una sociedad sin periódicos.... Por medio del periódico se conocen *desde los mas pequeños hasta los mas graves acontecimientos....*" (Discurso pronunciado por don Emilio Castelar en el Congreso, el 8 de julio de 1872.)

"*Valencia.*—Segun telégrama del capitan general interino, en las primeras horas de la noche de ayer mediaron señales de cohetes entre los buques insurrectos y el caserio de Pinedo, y hubo a bordo grandes aclamaciones. Con este motivo se redobló la vigilancia y se destinaron columnas volantes para prevenirlo todo. Los insurrectos detuvieron y merodearon el cargamento que llevaban á dos vapores, un bergantin y tres faluchos mercantes, reteniendo en su poder dichos buques. La poblacion tranquila y confiada en las enérgicas medidas que se han adoptado."=Parte oficial de la *Gaceta*.

="Las fragatas insurrectas continúan ancla las en la rada de Valencia, habiendo apresado en la tarde de ayer a un laud y tomado su cargamento."=Noticias de la *Gaceta*."

—"Además de las noticias de Valencia que publicamos en otro lugar, véase la carta que hemos recibido de nuestro corresponsal:

"*Valencia* 19 de octubre de 1873.—Desde que llegó aquí la noticia de la inesplicable retirada de nuestra escuadra á Gibraltar se venia temiendo una visita de los piratas de Cartagena a este puerto. Estos temores se han realizado por fin, pues en la madrugada de hoy han aparecido frente al puerto las tres fragatas insurrectas y el vapor "Fernando el Católico," cuyos buques à estas horas (las doce de la mañana) se hallan tomando posiciones a tan corta distancia, que acaso no esceda de una milla de la costa; han venido escoltados por otros estranjeros, que no puedo decirles cuáles sean.

Se dice que los piratas cartageneros han pedido tres millones de reales, amenazando con atacar á Valencia si no se accede à su pretension.

En el puerto se han colocado varias piezas de artilleria, habiéndose trasladado á dicho punto las autoridades con numerosas fuerzas del ejército para rechazar cualquiera agresion y evitar un desembarco de los secuaces de Contreras y comparsa.

El pánico que hoy reina en Valencia es grande, pues se teme con fundamento que el ataque de los insurrectos, que nos amenazan por mar, sea secundado por los cantonales de esta ciudad, envalentonados, no solo por haber quedado impunes sus últimos estravíos, si que tambien por las distinciones que merecieron del señor Sanchez Perez, anterior delegado del gobierno en esta provincia.

Salgo en este momento para el Grao à adquirir noticias que les iré suministrando con la brevedad que me sea posible."—*Diario Español.*

—"Nuestro corresponsal de Valencia nos escribe con fecha 19:

"Ahora que empezábamos á estar un poco mas tranquilos, nos amenaza otro peligro. Desde ayer empezaron á circular rumores de que las fragatas insurrectas de Cartagena se acercaban à este puerto.

En efecto, sobre las seis de la mañana de hoy han aparecido frente al puerto las fragatas sublevadas "Numancia," "Tetuan" y "Mendez Nuñez" seguidas de los buques ingleses (que como es sabido no las abandonan en sus paseos), colocándose bastante cerca de la desembocadura del puerto.

Dícese que han dado 24 horas de plazo para que se les entreguen cuatro millones, pasado el cual sin hacerlo, empezarán el ataque.

Han detenido un buque mercante que se disponia á entrar en el puerto, y las autoridades de aquí no dejan salir de él ninguna embarcacion, habiéndose dispuesto para la defensa el pequeño vapor "Lepanto" que se encuentra aquí anclado.

En este momento se están esperando unos mil hombres con dos trenes de batir, y acaba de entrar en su palacio el general, que viene del Grao.

La poblacion en parte està tranquila, persuadida de que los proyectiles de las fragatas no alcanzan á la ciudad, pero puede sufrir bastante la poblacion del Grao, donde se hallan los ricos almacenes del comercio de esta plaza.»=*Correspondencia.*

=«Los periódicos de Valencia hablan ya de la aparicion de la escuadra insurrecta en sus aguas. En el primer momento hubo alguna alarma; pero la energía de las autoridades tranquilizó los ánimos, y las piezas de los buques no tienen el alcance necesario para dañar à la ciudad, distante cinco kilómetros. Creíase que el puerto de Valencia pudiera ser testigo de un nuevo y decisivo combate naval, pues se suponia que la escuadra del Mediterráneo no podia tardar en presentarse... Entretanto, para que no se dude de la buena armonía entre carlistas y cantonales, Cucala, con sus fuerzas, procuraba interceptar las comunicaciones y estrechar á Valencia. Las dos guerras civiles se dan la mano y aparecen mas repugnantes por lo mismo.

—La sala de gobierno de la Audiencia de Valencia, con los jueces de primera instancia, se han constituido en sesion permanente con motivo de la presencia de las fragatas insurrectas.

=Insistimos en creer que ha sido aprobada la conducta del Sr. Lobo. Sin embargo, el Sr. Chicarro se ha encargado del mando de la escuadra, que saldrá de las aguas de Gibraltar, en cuanto reciba los objetos que esperaba de Cádiz.» =*Epoca.*

=La escuadra cantonal continuaba ayer a la entrada del puerto de Valencia, apoderándose de todos los buques cargados que van presentándose, cuyos efectos trasborda a sus buques. Se había apoderado ya por la mañana de un cargamento de pasas, de otro de carbon y otro de carneros. Se ha pasado aviso a todos los puertos para que se advierta este peligro a los buques mercantes.

=En muchos de nuestros colegas de la noche se lee que la mayoría de los tripulantes de la fragata "Tetuan" mostraban deseos de entregarse, y que al efecto se dirigian a Alicante; pero no hay telégrama oficial que lo confirme.

—La necesidad imprescindible de hacer algunos reparos en la fragata "Zaragoza" ha sido la causa de que no salga de Gibraltar la escuadra tan pronto como el ministro de Marina, el público y el gobierno hubieran deseado."—*Gaceta Popular.*

="A pesar de negarlo *La Correspondencia, La Epoca y El Gobierno*, insisten, como nosotros, en creer que ha sido aprobada la conducta del contraalmirante Lobo.

=A 8 asciende el número de buques mercantes apresados ya por las fragatas insurrectas que se hallan en el Grao.

—En uno de los buques mercantes apresados por los cantonales iban, con destino á Marsella, 2.500 carneros, de que se han apoderado.

=Los cantonales están armando y artillando al vapor "Victoria" que es uno de los buques mercantes de que se han apoderado.

=Créese generalmente que hoy por la mañana saldrá de Gibraltar la escuadra del Mediterráneo.

—El general Ceballos está autorizado àmpliamente, segun nuestras noticias, para resolver sin necesidad de consulta todas cuantas cuestiones se le ofrezcan respecto a las operaciones de Cartagena."=*Imparcial.*

SECCION LOCAL.

Como ayer anunciábamos, ha fallecido en la tarde del miércoles el ilustrísimo señor don Juan Manuel Alvarez, Capellan mayor de la de San Fernando de esta Ciudad. Víctima de una ruda é inesperada dolencia, su muerte ha producido honda sensacion en cuantos tuvieron la dicha de conocerle y tratarle, que han podido admirar las altísimas dotes que por tantos conceptos le adornaban. Notabilísimo hebraisante, correcto é inspirado poeta, teólogo y literato distinguidísimo, las ricas prendas de su ingenio esclarecido, solo pueden ser comparadas á sus preclaras virtudes, á la dulzura y encanto de su trato, á su rara modestia que le hacia vivir recojido y apartado cuando debiera brillar entre los mas distinguidos. Catedratico en tiempo del Seminario de Nobles de Madrid, secretario general mas tarde del Arzobispado de Toledo, obtuvo altos cargos eclesiasticos antes de obtener la dignidad de Mayor de esta Real Capilla, que hacia años ocupaba y en la que esperaba terminar tranquilamente sus dias. Desgraciadamente estos se han abreviado, cuando aun podia prestar buenos y dilatados servicios á esta Patriarcal Iglesia y á la ilustre Corporacion que le conceptuó siempre como uno de sus mas notables Capitulares, llamado, á par de los mejores, á perpetuar las gloriosas tradiciones de este Cabildo Catedral. Si hubièramos de buscar un origen menos próximo á su pronta è inesperada muerte, quizás no serian estrañas á esta irreparable desgracia, las dolorosisimas circunstancias porque viene atravesando la respetable clase á que el finado pertenecia, agravadas singularmente en el alto puesto que en la Real Capilla ocupaba este dignísimo sacerdote.

De egemplarísima vida, de humildad y modestia tanto mas valiosa cuanto menos conocida, sus raras virtudes, ofrecen a los que tanto le han querido y guardan tan buena memoria de sus hechos, la piadosa confianza de que Dios le habrà otorgado el premio de los justos; toda vez que los acerbos dolores, con tanta resignacion soportados en sus últimos dias, hacen presumir una purificacion anticipada de su espíritu. Sirva esta consideracion de lenitivo y consuelo al gran número de sus afectos y amigos que hoy lloran inconsolables su pèrdida.

Las señoritas Velasco, Franco y Soldado que tan buenos ratos nos hicieron pasar durante la pasada temporada de zarzuela, son bastante encomiadas por la *Correspondencia Teatral*, periódico de Madrid, del cual nos ocupamos ayer en esta misma seccion. Dichas artistas trabajan actualmente en el teatro de la Zarzuela de Madrid, bajo la direccion del señor Salas, hallándose en la misma compañia el señor Castilla y otros actores muy conocidos y aplaudidos por el público sevillano. En el mencionado teatro se ha estrenado recientemente una zarzuela titulada *La Gallina ciega*, letra del festivo poeta señor Ramos Carrion y música del maestro Fernandez Caballero, de quien es asimismo la de *El primer dia feliz*, obra en que tanto nos hizo gozar la señorita Maldonado la anterior temporada. Deseariamos que el complaciente señor Arderius nos diera á conocer *La Gallina ciega*, cuya letra y música, á juzgar por lo que dice el nuevo colega ya nombrado, son de primer órden, abundando los chistes mas delicados y conteniendo bellísimas piezas.

Por vez primera se ofrece para esta noche en el teatro de San Fernando la zarzuela "Mefistófeles."

Se asegura que varios diputados residentes en esta capital, han recibido órden del Sr. Salmeron para trasladarse á Madrid. Parece esto indicar que la Asamblea està próxima á reunirse y con ello nuevamente tomaràn incremento los disturbios en el pais, como procede que suceda, conforme al digno distintivo de los actuales representantes de la nacion.

En su número del lunes último publica *El Calpense* de Gibraltar lo que sigue, que tenemos el mayor gusto en reproducir. Dice así:

«Tenemos entendido que los oficiales de la Escuadra Española del Mediterráneo que se encuentra hoy en esta bahía, tratan de darle una prueba de afecto al Excmo. señor general Lobo, regalándole un baston de mando.»

El periódico bi-semal que con el título *La Patria* veia la luz en esta capital parece que ha cesado de publicarse, sustituyéndolo otro con el nombre de *La Voz de la Patria*, cuyo primer número hemos recibido ayer. A juzgar por la advertencia con que se encabeza el citado número, la empresa del nuevo cólega es otra, pero su redaccion es la misma. Mas vida que á su antecesora deseamos á la naciente publicacion.

La detencion en Madrid de los periódicos que debieron salir por el correo del sàbado último fué general para toda Andalucía, segun lo manifiestan nuestros colegas de las provincias aquende Despeñaperros. Lo que no se ha podido averiguar es la causa de tan estraña detencion.

Los fumadores parece que estarán de enhorabuena muy pronto; pues segun dice *La Correspondencia* se van á adoptar algunas mejoras en la elaboracion de tabacos. Se fabricarán cigarros *en treactos*, cuyo coste sea dos reales el paquete; otra clase de cigarrillos de papel de tabaco, tambien a dos reales paquete, y cajetillas de á diez cuartos, de elaboracion esmerada.

Con la linda comedia del señor Eguilaz titulada *Los soldados de plomo* se presentó antes de anoche por segunda vez ante nuestro público la señora Diaz, obteniendo en el papel de "Clemencia" un triunfo completo, y corroborando la ventajosa opinion que hizo formar de su talento y facultades artísticas cuando se dejó oir por vez primera en *La niña boba.* No hubo una escena, una palabra ni un gesto en que no escitara la admiracion de los espectadores, los cuales la colmaron de aplausos repetidas veces.

La señorita Mendoza que personificó a la tímida y enamorada "Cármen," quedó bien, y fué asimismo aplaudida en las escenas más interesantes.

El señor Tamayo hizo un padre de los muchos adocenados, olvidados y caprichosos que andan por el mundo, que no hubo mas que pedir, habiendo sacado de una manera brillante las últimas escenas del tercer acto, en que reconociendo su error deshace el contrato del matrimonio de "Cármen" con "Isidoro." Fuè asimismo muy aplaudido.

El señor Porte (D. Josè) sacó el papel de "Javier" de una manera satisfactoria, y tambien obtuvo aplausos en el acto tercero.

El papel bastante antipático de "Isidoro" lo interpretó el señor Galvan con toda propiedad, pues las especiales circunstancias y disposiciones de ese actor se prestan bien para esa clase de caractéres. Por la repulsion que siente el público hácia los personajes de ese género no aplaudió al señor Galvan, pero en ley y conciencia mereció algunas palmadas.

Terminada la comedia fueron llamados tres veces a la escena la señora Diaz, la señorita Mendoza y los señores Tamayo y Porte, y recibieron una entusiasta ovacion.

Por fin de fiesta se representó *Una casa de fieras*, que desde las primeras hasta las últimas escenas mantuvo la hilaridad de los concurrentes.

No es solamente el señor Ruiz Zorrilla el que desde Lisboa, donde se hallaba ha regresado a España; tambien ha emprendido viage con la misma direccion el general Hidalgo. ¡Quiera Dios que esos señores no vengan con intenciones de revolver nuevamente la política y causar mayores males de los que nos trajeron cuando para la desgracia de la patria eran ellos los que imperaban! ¡El Señor nos tenga de su mano!

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.=Octubre 22 a las 5 de la tarde.

Hoy por la mañana ha sido encontrado en las afueras de la calle de Jerez en el trànsito llamado Pilotos, el cadáver de un hombre como de sesenta años y vestido con decencia. Tenía el rostro manchado de sangre de la que al parecer había vertido por la boca y por las narices. Los albañiles de una obra que se està verificando en aquel punto, dieron parte de la ocurrencia, y el señor Calzadilla, alcalde del barrio de la Carretería, fué una de las primeras autoridades que se presentaron en el lugar de la ocurrencia.

Están doblando en esta torre por el fallecimiento del señor D. Juan Manuel Alvarez, Capellan mayor de la Real de San Fernando.

Idem 23 a las 10 de la mañana.

Acabo de recibir una esposicion firmada por treinta y cinco mil vecinos de Sevilla, los cuales me suplican haga presente al señor Alcalde 1.° del Municipio, se sirva mandar componer el pavimento de la embocadura de la calle de Rodrigo Caro, por hallarse llena de baches y de piedras aun mas insurreccionadas que los cantonales cartageneros. Es de advertir que se trata de un punto importante por su situacion, vecindario y trànsito, y porque en él se halla el colegio de "San Fernando," establecimiento de enseñanza que puede rivalizar con los primeros de España.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Octubre 23.

Hoy se ha presentado el dia con neblina y lloviznoso.=*Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de Pepito Rana.

A diez y seis con veinte,—hoy està nuestro papel;—yo creo que los muchachos=haràn barquitos con él.

LOS CARLISTAS.

Concisa por demás está la «Gaceta» en la publicacion de los partes del ministerio de la Guerra, sin considerar que solo á trueque de enterar de todo al público con prontitud y con verdad, se puede exigir á la prensa que no acepte otras versiones.

Hé aquí lo único que leemos en el diario oficial respecto á la sublevacion carlista:

«Castilla la Nueva.—La partida Sabariegos entró ayer en Urda, llevándose algun dinero, pocas armas y un caballo, yendo muy á su alcance la columna que la persigue.

Cataluña.—Las facciones reunidas de Vallés y otros cabecillas se dirigian anteayer sobre Valls. El brigadier Salamanca con sus fuerzas marchó á su encuentro. Dichas facciones, á su paso por Cervera, hicieron fuego al tren de mercancias, hiriendo á dos empleados de la via. Este hecho y las amenazas de muerte dirigidas á los jefes de las estaciones, han paralizado el movimiento de trenes, que solo llegaban á Reus, habiendo salido fuerzas para restablecer la comunicacion, que lo estará en breve.»

¿No tenía la «Gaceta» mas que decir de Urda? Pues en «La Iberia» leemos que habia sido quemado el registro civil, acaparados los uniformes de la guardia civil y otros efectos que habia en el cuartel, cobradas 3,250 pesetas de contribucion y arrancados como rehenes por el resto al alcalde y dos concejales.

Tambien de Caspe sacaron los carlistas rehenes, y de Cataluña hubiera podido decir algo mas la «Gaceta,» si nos atenemos á la intencionada pregunta de un colega sobre lo que haya podido ocurrir cerca de Lérida.

«El Diario Español» ha publicado una carta de Caspe, en la cual se dice que la faccion invasora se componia de 2,500 infantes y 80 caballos, y que la entrada produjo el mayor entusiasmo. El castillo trató de defenderse, pero vista la superioridad de los carlistas y los daños que à la poblacion iban á ocasionarse, tratóse de la rendicion, entregando las armas los voluntarios:

«Despues de la capitulacion, dice la carta, dieron principio los carlistas al derribo de las murallas del castillo, pegándole despues fuego, á la càrcel, el edificio del ex-convento de San Juan, contiguo al fuerte, que todavía está ardiendo en llamas, todo lo que constituia el fuerte, y trasladando los presos á la iglesia proxima, que tambien servía de fuerte.

Despues de todo esto ha reinado el órden mas completo.

Han cobrado la contribucion, sobre 16,000 duros, rezando despues el rosario general en medio de la plaza Mayor, con los carlistas formados. Tambien se han llevado todo el tabaco y dinero que habia en el castillo, procedente de la administracion de rentas de esta localidad, repartiéndose todo el tabaco entre los carlistas.»

Llámale la atencion á «El Diario» la mezcla de las exacciones con el rosario.

Continúa en Lugo la presentacion á indulto de los carlistas, habiéndolo efectuado el cabecilla Manuel Ledo.

De Bilbao nos escriben haciendo gran mofa del proyecto ideado por el flamante carlista, Patero el marino, el cual quiso incendiar la goleta «Buenaventura» por medio de una gabarra cargada de petróleo inflamado. La goleta se estuvo muy quietecita y la gabarra fué á perderse en el mar, entre las risotadas de los defensores de Portugalete y de la tripulacion de la «Buenaventura».

En Bilbao, el espíritu público se animaba en cuanto se veia al gobierno dispuesto á ser enérgico; pero el desaliento sobrevenia así que corrian rumores de pasteles republicanos y cantonalistas.

La guerra civil, sin un vigoroso esfuerzo, será larga y desastrosa, y no se concibe que no se intente un armamento general, proporcionando recursos para 150,000 hombres.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Estado.=Cancillería.=Se da cuenta de que ayer á las dos de la tarde recibió solemnemente en audiencia pública el presidente del poder ejecutivo al Sr. D. Càrlos Gutierrez, que le presentó las cartas credenciales que le acreditan como ministro plenipotenciario de las Repúblicas Guatemala y Costa-Rica, y se publican los discursos.

Ministerio de la Guerra.=Orden fecha 5 dejando sin efecto la de 2 de este mes que dió de baja en el ejército al comandante graduado, capitan de la guardia civil de la comandancia de Valladolid, D. Romualdo Galindo é Ingarriza, en vista de haberse presentado en el campamento de Cartagena, donde se encuentra la fuerza del instituto de aquella provincia.

—Otra fecha 16 en que, en vista del telégrama del general en jefe del ejército de Valencia dando cuenta del brillante hecho de armas llevado á cabo el dia 15 por la columna al mando del comandante graduado, capitan D. Cesáreo Portillo y Belluga, el cual, á pesar de hallarse envuelto por las facciones de Aznar y Alcober, batió y dispersó á las del cabecilla Rico, abriéndose paso á la bayoneta, cogiendo prisioneros al titulado general Alcober, al cabecilla Selva y otros mas y causándoles mas de 20 muertos y muchos heridos, se concede al espresado capitan el empleo inmediato por su bizarro comportamiento.

Ministerio de la Gobernacion.—Orden fecha 16 mandando á los gobernadores de las provincias marítimas que, en vista de las satisfactorias noticias del cólera en Francia, se sometan al tratamiento siguiente las procedencias de Bayona, Burdeos, Marsella y San Juan de Luz, inclusa la rada de Socoa, que traigan patente limpia, buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso á bordo:

1.° A las personas se les dará entrada, prévia fumigacion, si al reconocimiento facultativo no aparece en ellas indicio alguno de enfermedad sospechosa.

2.° Los equipajes y mercancias serán expurgados, ventilados y fumigados en el lazareto de Pedrosa, por espacio de seis horas los primeros y veinticuatro las segundas.

Y 3.° Los buques serán ventilados abriendo las escotillas y colocando mangueras, procurándose en ellos á la vez la mayor limpieza.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 17 nombrando segundo cabo de Granada y gobernador militar al brigadier D. Manuel Soria Ladoux; disponiendo que el brigadier D. Antonio Fernandez y Morales, cese en el cargo de secretario de la direccion general de Caba-

llería que desempeña en comision y nombrando para dicho puesto al brigadier D. Antonio Castrillo y Gonzalez.

—Orden fecha 15 dejando sin efecto la baja en el cuerpo de carabineros del teniente coronel D. Cristobal Garrido y Orchel, comandante D. Pascual Gardeta y Gonzalez, capitan D. José Manuel Ferrater, teniente D. Ramon Moliz Coscojuelo, y alféreces D. Julian Martinez y don José Fernandez, toda vez que circunstancias especiales de cada uno, legítimamente justificadas, les motivaron la no presentacion en sus respectivos destinos en el plazo que está prefijado.

—Otra fecha 18 dando definitivamente de baja en el ejército á los capitanes de infantería D. Alfonso Porto y Mateo, don Antonio Colon y Colon y D. Juan Nuevo Ponce y á los alféreces D. Enrique Fernandez Blasco y D. Manuel Lopez y Lopez, por no haberse presentado oportunamente en sus respectivos destinos; estampándose en sus hojas de servicios una nota que exprese que esta medida se ha adoptado hallándose la nacion en guerra contra los insurrectos carlistas y cantonales.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos fecha 19 disponiendo que el brigadier D. José Arrando y Ballester, segundo cabo de la capitanía general de Valencia y gobernador militar de la provincia y plaza del mismo nombre, cese en los referidos cargos y continúe á las órdenes del general en jefe de aquel ejército, y nombrando para dichos cargos al brigadier D. Luis Fernandez Golfin y Ferrer; disponiendo que el brigadier D. Francisco de la Guardia y Ortega, destinado á las órdenes del general en jefe del ejército de Valencia, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga, y nombrando para este al brigadier D. Juan Carnicero y San Roman; y para el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Andalucía y Extremadura, gobernador militar de la provincia y plaza de Sevilla, al mariscal de campo D. Felipe Alfan y Bustamante.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos fecha 17 dejando sin efecto el nombramiento de D. José Bermudez de Castro para el cargo de contador de la administracion central de loterías de Cuba y nombrando para el mismo á D. Victor Pagés.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 24 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy. — San Rafael Arcángel.

En el Martirológio romano: los santos Félix, obispo en Africa, Adaucto y Jauuario, presbíteros, Fortunato y Séptimo, lectores, en Venosa en la Pulla, en tiempo de Diocleciano; los santos Aretas, y 340 compañeros mártires, en la ciudad de Nagran, en tiempo de Justino; san Evergisto obispo y mártir en Colonia; san Proclo obispo en Constantinopla; san Maglorio obispo en la Bretaña; san Martin abad, en Verton; san Márcos, solitario en la campaña de Italia.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de san Rafael Arcángel, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 24 DE OCTUBRE.

Funciones matutinas: en san Miguel á san Rafael, haciendo el panegírico el presbítero Dr. don Eugenio Fernandez Zendreras: en san Vicente á Nuestra Señora del Rosario, predicando don Antonio Sanchez Sousa, Pro.; en san Juan de Dios á san Rafael, predicando don Antonio Ortiz Urnela, Pro.—Por la tarde: en san Vicente empieza la novena del Rosario, que será predicada por el señor don José Picó y Salvia, Pro.—En san Juan de Dios primer dia de la novena de san Rafael, y predica don Antonio Sanchez Sousa, Pro.=En san Andres empieza la novena al señor san Joaquin, y la predicará el señor Cura de la misma parroquia.—Por la noche en san Miguel último dia de la novena de san Rafael, predicando el referido señor Urnela, Pro.—En S. Gil tercer dia de la novena á Nuestra Señora del Rosario y predica don Joaquin Fernandez Venegas. =Los ejercicios de Pasion por la tarde; en san Isidoro y san Antonio Abad y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas de Nuestra Señora del Socorro.

Indulgencia plenaria visitando la Santa Iglesia Catedral.

Bendicion Papal é indulgencia plenaria, que se puede ganar en cualquier dia de la octava visitando la iglesia de san Juan de Dios.

En la iglesia de RR. de santa Paula, 30 años y otras tantas cuarentenas de indulgencias rezando tres Padre Nuestros y Ave-Marias, por la intencion del Papa Clemente VII.

†

Tercer aniversario
de la señora
D.ª Maria de los Dolores Bengoechea
Y GIRALDEZ,
viuda de Gibaja,
que falleció el 24 de Octubre de 1870.
R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma, se celebrarán Misas de aniversario en el Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal, el Viérnes 24 del corriente, de 9 á 10 de la mañana.

Sus hijos y demás familia, ruegan á sus amigos, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 15 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 13 minutos de la tarde.	Aparece á las 09 y 07 ms. de la mañana.—Se oculta á las 06 y 23 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 23 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 24.

Gefe de dia el Comandante de Montesa don Mateo Cortés.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones segundo Montalo de Artillería.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

Monte de Piedad.

El Domingo 26 del corriente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del año actual y dará principio la de los efectuados en el mes de Marzo del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novísimo.

Sevilla 20 de Octubre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Sociedad Protectora de Bellas Artes.

Esta Sociedad celebra Junta general el Domingo 26 del corriente á la una de la tarde en el Salon de exposicion situado en el Alcázar, para la rifa de los cuadros adquiridos por la Junta Directiva; y para tratar de varios asuntos importantes,

Se advierte á los señores Sócios que segun acuerdo tomado en Junta general, no se hace citacion á domicilio, sino únicamente esta convocatoria en los periódicos de la localidad.—Sevilla 22 de Octubre de 1873.—El Secretario, Enrique Bazon. 24 y 25.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de san Roman de esta Ciudad, dictada en los autos jurisdiccion voluntaria á instancia de doña Ana Aguilar sobre utilidad y necesidad en la venta de bienes de sus menores hijos, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una casa plaza de san Gil núm. 7 que linda por la derecha de su entrada y espalda con la núm. 8 por la Izquierda con la del número 6 bajo el tipo de 4285 pesetas.

Una accesoria plaza del Salvador número 26 moderno de gobierno, que linda por la izquierda de su entrada con la casa número 25, por la derecha con la número 27 y por la espalda con la número 28 conteniendo en sí con inclusion del grueso de sus muros 6 metros, 90 decímetros cuadrados de terreno distribuido en un local para establecimiento bajo el tipo de 5303 pesetas.

Cuya subasta ha de tener lugar el dia veinte y uno de Noviembre próximo á las doce de su mañana en la Audiencia de este Juzgado calle Catalanes núm. 5, con la condicion espresa de que no se admitirá postura que no cubra el tipo de su aprecio.

Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente y otros de igual tenor.=Sevilla 17 de Octubre de 1873.—Juan Gualberto Noguéa. — El actuario, Manuel Naranjo. 3769p.

AVISO IMPORTANTE.

El viernes 24 del corriente á las ocho de la noche se reunen en el Centro Mercantil los que se creen interesados en los cargamentos de los vapores "Estremadura" y "Darro" apresados en Valencia, para tomar las determinaciones que convengan.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda en esta ciudad calle Govantes Bizarron núm. 21. la Dehesa de monte alto y bajo nombrada de «San José de las Jarretas» ó «Bucaneli,» término de la Villa de Alcalá de Guadaíra, legua y media de la de Utrera.

3750p.—00, 23, 24 y 26.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	3	5	5	13
San José.....	1	0	0	1
Total..				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	13
Igual.	14

Sevilla 22 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 23 de Octubre.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
100'65	á	184	á	48
06'56	á	12	á	47
04'38	á	08	á	46
08'75	á	16	á	44
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	100	65		21	18		21	94
Pinton	10	94		00	00		21	03

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 22.	110'12
Entrada.	15'41
Total.	125'53
Venta de hoy.	120'84
Existencia para el 24.	5'19

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Octubre.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.

Nuevo de 35 3|4 á 36 0|0.—1000

Endeble de 35 1|2 a 35 5|8— 600

Entrada de hoy hasta las doce.—1600.

MATADERO PUBLICO.

Reses 29: 04 T. al dueño.		de 35 a 38
Al público.		a vs. precios.
Carneros 65: al dueño..		de 26 a 00.
Al público.		a vs. precios.
Machos 8: al dueño.		a 25 00|00.
Machos	129 0|0	
Carneros id.	1,090 1|2	
Vacas id.	5,448 1|2	
Total de libras.	6,668 0|0	

Sevilla 23 de Octubre de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

PERNEO.

Existencia del dia 22 de Octubre.—1355

Entrados en el dia 23.= 140.

Total, 1495.

Vendidos en el mismo dia.— 77.

Quedan para el dia 24.— 1418.

Precios, de 36 0|0 á 38 0|0 cuartos.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia de 22 Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.

(Agencia Fabra.)

Paris 21.—Carece por completo de fundamento el rumor de que el ministerio francés va á sufrir una modificacion antes de la reunion de la Asamblea.

Berlin 20.—Se cree que el príncipe de Bismark tomará muy pronto la direccion del Gabinete prusiano.

Lisboa 21.—Anoche surgió un conflicto militar entre soldados de cazadores y guardias municipales, el cual no tuvo resultado grave. Algunos de los contendientes quedaron heridos, pero levemente.

Paris 21 (noche).=El mariscal Mac-Mahon ha declarado hoy que él está al servicio del país, pero que desecha el proyecto de que sean prorogados sus poderes de presidente de la república.

Ha añadido que él no se separará de ningun modo de los conservadores.

De Cartagena nos ha comunicado las siguientes noticias la «Agencia Fabra:

«La Palma 21.—De Cartagena se sabe que Gutierrez ha sido reemplazado por Nicolás del Balzo.

Dicen que escasea mucho el pan, y esperan con ansiedad la vuelta de las fragatas insurrectas.

De aquí se mandan fuerzas á Torrevieja para evitar nuevos desembarcos.

Ayer el general en jefe pasó revista á todas las fuerzas y al ocupar las tropas sus respectivas posiciones, la plaza hizo algunos disparos sin resultado.»

—A juzgar por los telégramas recibidos hoy, la actitud del mariscal Mac-Mahon es contraria á la prolongacion de la interinidad.

Su declaracion, de que no aceptará la próroga de poderes, impone la necesidad de una solucion concreta.

Por la Francia, por la paz de Europa, por nosotros mismos, deseáremos que la Francia acierte.

—La escuadra insurrecta pasó por Torrevieja con rumbo á Poniente á las seis y veinte minutos de esta mañana.

—A medida que crecen en Francia las esperanzas en el restablecimiento inmediato de la monarquía suben los fondos franceses en la Bolsa de París, sin parar mientes en la agravacion del descuento en Lóndres y en la dificilísima situacion financiera de Europa y América. Ya los periódicos monárquicos de París hasta nos dan el programa de la entrada de Enrique V en su capital, recordando la de Luis XVIII el 4 de mayo de 1814. Pero republicanos é imperialistas se preparaban enérgicamente al combate, y la situacion era muy tirante á la fecha de las últimas cartas.

A nosotros se nos dice en una de ellas que si la monarquía no reaparece con gran prestigio y con universal asentimiento del país, sobrevendrian convulciones y en pos de ellas el imperio, como la forma de gobierno que mejor combina la autoridad con la libertad.

Los periódicos franceses del diez y ocho confirman las importantes noticias que nos ha comunicado el telégrafo estos últimos dias relativas á las concesiones hechas por el conde de Chambord, las cuales, si no aseguran el triunfo de la monarquía en Francia, le dan grandes probabilidades de éxito.

"El Journal de Paris" da ya como seguro el restablecimiento de la monarquía, fundándose en que reina completo acuerdo en este sentido entre los diversos grupos de la derecha de la Asamblea.

Ante esta categórica afirmacion de una persona tan caracterizada como monsieur d'Hervé, director del citado periódico, el distinguido amigo de los príncipes de la casa de Orleans, debíamos abandonar nuestras dudas acerca del resultado de la entrevista de Salzburgo, y suponer desde luego que las concesiones hechas por el conde de Chambord han sido absolutas; que el noble príncipe inspirándose en las ideas de su época, ha desechado rancias preocupaciones y firmado la reconciliacion entre la Francia moderna y la antigua casa de Borbon.

A mayor abundamiento, otros periódicos se aventuran hasta decir que antes de un mes el jefe de la nueva familia, Enrique V, rey de Francia, recorrerá a caballo los boulevares, rodeado de los príncipes de la casa de Orleans.

Por último, á juzgar por lo que nos dice el *Journal de Paris* en las siguientes líneas, que rebosan exagerado lirismo, cualquiera creeria que todos los obstáculos estaban ya vencidos, que la monarquía será un hecho indestructible en brevísimo plazo:

"Un gran acontecimiento acaba de verificarse.

En una entrevista celebrada el 14 de este mes en Salzburgo, el conde de Chambord y los delegados de diversos grupos de la mayoría parlamentaria se han puesto de acuerdo acerca de las condiciones bajo las cuales ha de llevarse á efecto el restablecimiento de la monarquía.

El augusto jefe de la casa de Borbon, el que dentro de breves dias será rey, obtempera por completo con las necesidades y las aspiraciones de la Francia moderna. Sobre la cuestion de la bandera, así como sobre la cuestion constitucional y las que se refieren á la libertad civil, política y religiosa, la nacion lo obtiene todo sin que el rey sacrifique nada; es decir, sin que sacrifique su dignidad personal, ni su prerogativa real. Nos felicitamos de ello, pues si no queremos un país esclavizado, tampoco queremos una magestad humillada.

Enrique V (permítasenos darle desde este momento el nombre que ha de tener en la historia) ha demostrado ser el digno heredero de esa raza de reyes tan profundamente política, á la cual ha debido Francia su independencia, su unidad y su grandeza.

La entrevista de Froshdorf ha sellado la reconciliacion en el seno de la casa de Borbon; la entrevista de Salzburgo, la de esta casa con Francia. La primera reconstituyó la familia real, la segunda restablece la monarquía."

En vista de la rapidez con que se precipitan en la vecina república los acontecimientos, nadie desconoce que la hora del desenlace avanza y que pronto sabremos si son fundadas las esperanzas de los partidarios de la monarquía, ó si los de la república, que tan convencidos se muestran del triunfo de su causa, tenian razon al zaherir y provocar de la manera mas despreciativa é insolente, como lo están haciendo por medio de sus órganos en la prensa, la que llaman tentativa bufa de restauracion, y que nosotros creemos, con gran número de personas sensatas, acontecimiento de muy probable realizacion, creencia en que nos confirma la noticia que nos ha sido comunicada por el telégrafo de haber aceptado por unanimidad las secciones de la derecha, reunidas el 17 en casa del general Changarnier, la proposicion declarando que la monarquía será restablecida.

=Los diarios de Valencia dan por cierto el naufragio del "Fernando el Católico," catastrofe que solo ha ocasionado la muerte de unas quince personas, la vigésima parte de las víctimas que se habia calculado, pues los periódicos que menos las hacian ascender al número de trescientos. Hé aquí cómo refiere este suceso un periódico de aquella capital:

"En la noche del viernes caminaba la escuadra con rumbo al cabo de San Antonio, que habia de doblar para entrar en nuestro golfo, marchando delante la "Tetuan" y la "Mendez Nuñez," como de menor andar, y tras ella la "Numancia" y el "Fernando el Católico." Con el abandono propio de gente insurreccionada, los dos buques llevaban apagadas las luces, y no solo faltaba en el "Fernando" el jefe que debia mandarla y que se habia quedado en tierra, sino que su segundo iba durmiendo, como si nada tuviera que hacer en el puesto que habia usurpado.

A las cuatro de la mañana y en medio de una profunda oscuridad, chocaron el "Fernando" y la "Numancia," y el primero se fué instantáneamente á pique. Los buques estranjeros y la "Numancia" lanzaron sus botes para socorrer a los náufragos, pero en aquellos momentos de ansiosa confusion no pudo evitarse que perecieran algunos, aunque no tantos como han dicho algunos diarios de Madrid, que cuentan hirperbólicamente los ahogados a centenares. Tanto el "San Martino" como la "Thetis" y los buques ingleses recogieron algunos náufragos, y muchos mas la "Numancia," que, siendo causa de la catástrofe, se hallaba en el sitio mismo del suceso, de modo que las víctimas han sido tan solo quince. La cifra de doscientos que en algunos periódicos hemos visto estampada nace sin duda del error de atribuirla á los que perecieron, cuando personas que vinieron en la escuadra estranjera dicen que ese era el número de los tripulantes del "Fernando."

—Se conoce que lo que mejor aprendió el Sr. Ruiz Zorrilla en el trato íntimo con D. Amadeo de Saboya, fué la manera de recibir á las corporaciones y á las personas en las ocasiones mas solemnes. Todo el mundo sabe lo que pasó en palacio la noche del alumbramiento de la reina Victoria; pues anoche a las once estuvo una comision de la Tertulia de la calle de Carretas en casa del Sr. Ruiz Zorrilla, presidida por el Sr. Llano y Persi, con objeto de felicitar al jefe del partido por haber vuelto á Madrid sano y salvo, y con efecto, el Sr. Ruiz Zorrilla no recibió á la comision porque se habia metido en la cama á descansar.

—El contalmirante señor [illegible], jefe que fué de la escuadra del Medit[illegible]áneo, ha llegado a Madrid y esta mañana [illegible] las diez se ha presentado al señor ministro de la Guerra, pasando despues ambos a ver al presidente del Poder ejecutivo, ante el cual, si hemos de creer a amigos íntimos del gobierno, el señor Lobo trató de sincerarse de los cargos que se le vienen haciendo, y pidió con insistencia que se instruya desde luego la acordada sumaria para que con mayor copia de datos, pueda juzgarse de su conducta al retirarse a Gibraltar.

—Al encontrarse en la estacion inmediata á Viena, donde Francisco José habia ido á recibir á Guillermo I, los dos emperadores se abrazaron cordialmente, y el de Austria estrechó la mano del príncipe de Bismark.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPANOL.

Madrid 22 de Octubre á las 6 y 15 de la tarde.

Recibido el 23 a las 10 de la mañana.

Los carlistas han incendiado las estaciones del Norte.

La escuadra leal ha pasado por Almería.

Escasea el pan en Cartagena.

Mac-Mahon ha declarado se opone a que se proroguen los poderes.

3 por 100........ 16'20

Bonos............. 53'75

Paris 22.—El diario oficial publica un decreto disponiendo que se proceda a segundas elecciones en dos departamentos vacantes.

Dichas elecciones se verificarán el 16 de Noviembre.

Dresde 22.=El rey de Sajonia ha tenido una recaida: su estado es gravísimo.

Berlin 22.=Las autoridades prusianas han impuesto dos meses de cárcel al Arzobispo católico de Posen.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El Excmo. señor ministro en telégrama que acabo de recibir me dice:

"Los insurrectos de Cartagena intentaron ayer mañana una salida por tierra, siendo inmediatamente rechazados por las tropas leales que se situaron convenientemente. Nuestra artillería les hizo varios disparos. Aquellos se retiraron precipitadamente al amparo de los fuertes.

La escuadra insurrecta entró, ayer mañana tambien, en las aguas de Cartagena de regreso de su infructuosa expedicion. Ha causado mal efecto entre los rebeldes la desaparicion del "Fernando el Católico," por ser la mayor parte de su tripulacion de Cartagena y Múrcia. Se sabe que la escasez de pan, que se deja sentir nuevamente en la plaza, aumenta las disidencias entre los últimos defensores del movimiento separatista.

La escuadra del contra-almirante Chicarro habrá llegado esta mañana a Cartagena, empezando inmediatamente el bloqueo en combinacion con las fuerzas del general Ceballos, las cuales están en un estado perfecto de disciplina y subordinacion.

El general Moriones ha vuelto a encargarse del mando del ejército del Norte, que sus dolencias le obligaron a abandonar algunos dias, activando la persecucion de las partidas. Diariamente recibe nuevos refuerzos aquel ejército con los mozos de la reserva que se le van agregando, completamente instruidos y en disposicion de hacer la guerra.

Las facciones de Villalain y Rodriguez, que vagaban por la provincia de Búrgos, han sido batidas y dispersadas en Hortezuelos, causándoseles varios muertos y heridos.

En las demás provincias donde existen partidarios carlistas la persecucion es activa y enérgica, recibiendo todos los dias pruebas de su impotencia y descrédito esa insurreccion fanática que merece la reprobacion general del país y que terminará pronto indudablemente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y satisfaccion.—Sevilla 23 de Octubre de 1873.—El Gobernador interino, *José Tejero.*

CAMBIOS.

Sevilla 22 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 1 a 1 1[4 p.⁰⁄₀	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.⁰⁄₀
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 á 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Málaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p.100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 22 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0[0 daño.
Barcelona id., 1[4 ben.
Sevilla id., 3[8 a 0,0 daño.
Málaga id., 2 1[2 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 1[2 pap.
Santander id. 0[0 par.

BOLSA DE MADRID.

Dia 22 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Ult. precios. del 21	Ult. precios. del 22	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 25	16 20	00	05
Id. pequeños	00 00	16 25	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	20 00	20 00	00	00
Deuda del personal	00 00	90 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	97 00	97 00	00	05
Bonos del Tesoro	54 50	55 00	50	60
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	10	00
Ferro-carriles 2000 rs	31 90	32 90	60	00
Id. nuevas	31 00	30 05	05	00
Id. de 20000	31 00	31 60	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS.				
Lóndres 90 dias fecha	50 60	50 20	30	00
Paris 8 dias vista	5 26	5 25	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

De Gibraltar, vapor de guerra español de 4 cañones Ulloa, su comandante el capitan de navío de segunda clase don Juan Flores.=De Muros, goleta española Favorita, capitan don Manuel Lameta, con sardinas á don Manuel Cadalso.—De Sevilla, vapor español Vargas, cap. don José A. Martinez, con varios efectos á don L. y H. Alcon.

Salidos.

Para Gibraltar vapor español Adriano, cap. don M. Campos, con id. id.—Para Santander vap. esp. Puerto Rico, cap. don F. Simiano, con carga general.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

A última hora quedaba á la vista por el NO. un buque de cruz con direccion á este puerto.=Han desembocado del Estrecho una barca, un bergantin y un bergantin-goleta.

VAPORES.

EL ANDALUCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 24 de Octubre á las 6 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Mil Ochocientos Setenta y Tres, núm. 6, (antes Garcia de Vinuesa.)

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas.

Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 49 de la tarde.—Huelva, entra á las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entrán y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estara abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estara abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado menos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde.

ANUNCIOS

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo, Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1, y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

VENTAS.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

EL TELÉGRAMA.

Esta Empresa trasmitirá á sus suscritores diariamente cien palabras telegráficas en uno ó más telégramas con las noticias mas interesantes por solo 40 rs. mensuales.

Con el objeto de reunir un número de suscritores suficiente por lo ménos á cubrir los gastos que este servicio ha de originar, pueden servirse los que deseen serlo, pasar nota á don Julio de Búrgos calle del Escarpin número 3. 3770p.—8

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, *calle del Rey* 46, **Jersey** (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 3029p.

ANUNCIO.

En subasta pública extrajudicial y á voluntad de su dueño, se venden varias casas en esta ciudad el dia 31 de octubre de este año. Los precios, condiciones y situacion de las fincas, están de manifiesto en la Notaría de don Juan María Navarro, donde tendrá lugar el acto, á las diez de la mañana de dicho dia. 8

Percales franceses con dibujos,
de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos,** TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,
Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

LECCIONES.

Se dan lecciones de primera enseñanza á domicilio, por un maestro superior de instruccion primaria.=En la libreria de don José Fernandez en calle Génova informarán. 8

Libros de Textos.

A la libreria é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

COLOCACION.

La desea encontrar una persona de muy buenos antecedentes, de edad de 38 años y bien impuesta en contabilidad y escritura, teniendo además persona que informarán de su conducta y moralidad.=Se dará razon calle de Zaragoza núm 82, almacen de comestibles. 8

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 16 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediieccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.⁰⁄₀=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

CAPSULAS Y SACCARURO

del extracto Hidroalcohólico etereado de cubeba del DEDLPECH, farmacéutico 2, rue du *Bac*, *París.*

Este extracto representa 10 veces su peso de cubeba y se administra en cápsulas que contienen 0'75 centig.

Diez años hace que lo usan con éxito MM. *Bergeron, Boucht, Demargua, Ricord,* miembros de la Academia de medicina y un gran número de médicos de los hospitales de Paris, contra las *anginas diptéricas*, la *Blenhorragia, el catarro de la vejiga.* Tambien se usa bajo forma de SACCARURO, para los niños, contra la *dipteria* y el *Croup*. Ver el *Boletin* Terapéutico marzo-abril 1878=Precio Capsulas, 28 reales; Sacaruro, 14 reales.

En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2. 333

TRATADO DE QUIMICA ORGANICA

aplicado á la Farmacia y á la Medicina, escrito con arreglo á las teorías mas modernas,

por el doctor don Bonifacio Velasco y Fano,

Catedrático por oposicion de Farmacia químico-orgánica en la Universidad de Granada. Esta obra aceptada como de texto en varias Universidades y en esta Escuela de Farmacia, consta de dos tomos en cuarto mayor, y se halla de venta al precio de **80 rs.**, en la Farmacia del doctor Gonzalez, Tetuan 26. 3508p.

A los particulares y Establecimientos de Camisería.

En la Plaza del Bautista número 22, se cose á máquina en toda clase de prendas de tela blanca.—Se confeccionan camisas, calzoncillos, chambras, cuellos, pecheras, trapenses, etc.—Las costuras se hacen con gran esmero y perfeccion y los precios son muy arreglados. 12

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informarán, Relogeria de la calle de las Sierpes número 75. 09

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.=Velazquez 8, dan razon.

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

ALFOMBRISTA.

En la calle de la Mezquita número 4, hay uno que las coloca en las habitaciones con esmero y equidad. 8

VENTA.

La de una Cuna de madera y un Cochecito de mimbres en muy buen estado, para un niño chiquito, en precio sumamente arreglado.—Darán razon en la calle del Gran Capitan núm. 36. 10

Huéspedes.

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital, se admiten dos caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella; se arrienda un piso amueblado.—Plaza de san Francisco núm. 26, darán razon. 8

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales. —Guzman el Bueno 5. 3387

BACALAO NUEVO SUPERIOR DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de Francisco de Paula Santa Cruz, [illegible] del Ancora, núm. 13.

ARRENDAMIENTOS.

La casa principal núm. 10 de la calle Don Pedro Niño.—En la misma darán razon.

El de una habitacion amueblada, [illegible] 25, darán razon.

Se arrienda un almacen calle [illegible] la Carretería frente al Rio, informarán Abades 49. 08

Se arrienda un granero bajo, [illegible] en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49.

En precio módico y buenas condiciones se arrienda la casa calle de [illegible] (santa Maria la Blanca) núm. 4.—En [illegible] número 2, y plaza de Jáuregui, antes [illegible] núm. 28, informarán.

La casa Plaza de Santo Tomás número 10 dos almacenes que han servido de establecimientos de madera en la calle [illegible] números 4 y 33; y la magnífica [illegible] altos de este último establecimiento.—En la calle de san Pablo número 79 están las llaves y darán razon.

Se arriendan DIEZ ARANZADAS de tierra en la Vega de Triana.=Sierpes 60, informarán.

Un gran almacen en la calle Reyes Católicos núm. 13, en la de Moratin núm. 20 dan razon.

Un segundo piso en calle Piloto núm. 14, frente al paseo de Cristina.—Informarán en la misma, cuarto bajo de la izquierda.

Se arrienda una accesoria propia para almacen por sus buenas condiciones, calle Pavia número 14, y en dicho número piso primero dan razon. 4

La casa núm. 1.° calle del Heliotropo, en cinco reales diarios, con departamento alto y bajo, contando diez habitaciones; calle de la Universidad núm. 14 informarán. 5

Las casas calle de las Palmas núm. 10 y Pedro del Toro núm. 14. Duque 15 dan razon.

Se arrienda en la calle de san Pablo número 1, un cómodo y elegante piso amueblado con doce habitaciones, comedor, cocina y agua de pié, todo independiente.—En la misma casa darán razon. 2

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informará el aguador de dicha Puerta.

Un piso principal amueblado.—Zaragoza 44, dan razon.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

14.ª de abono, turno par.

La zarzuela bufa en 3 actos y 4 cuadros

Mefistófeles.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

7.ª de abono turno impar.

El drama nuevo en 4 actos,

El Hijo de la Selva.

La comedia nueva en un acto,

La Novia del General.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 25 DE OCTUBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM. 1990

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Octubre de 1873.

IMPOSIBILIDAD DE LA REPÚBLICA.

Es el mayor de los delirios el suponer que lo mismo en España que en el resto de las naciones de Europa, á escepcion de la Suiza, pueda establecerse la república como forma definitiva de gobierno. Para abrigar semejante persuasion es preciso estar dominado y ciego por la pasion política, forjándose disparatadas ilusiones, mas propias de los vanos y mentidos ensueños que de la vida real y positiva.

Unicamente desconociendo ú olvidando la historia, las costumbres y las tendencias de los pueblos, puede cualquiera ilusionarse con esa quimera ridícula, pues quien tenga presente las circunstancias de tradicion, de modo de ser y las aspiraciones de todas las clases de la sociedad, desechará sin vacilaciones una utopia de mas difícil realizacion que juntar la Tierra con el resto de los astros que componen el Universo.

Naciones mas sabias é ilustradas de lo que puede serlo España dentro de doscientos años, rechazan por imposible á la república; y aun entre nosotros ha sido preciso suspender en absoluto sus preceptos gubernamentales, administrativos y económicos, no tanto por causa de la guerra tenaz que hacen á toda idea liberal los partidarios del despotismo, como por los escesos de la feroz demagógia, que es la que en todo este continente representa las mas puras doctrinas republicanas.

¿A caso no nos hallamos hoy los españoles bajo la férula de la dictadura mas feroz y arbitraria que registran los siglos? ¿Qué otra ley rige sinó el capricho de los gobernantes? Luego quiere decir, que la escesiva libertad que forma la base del sistema republicano, es el mayor estorbo para gobernar y mantener el órden y contener dentro de sus justos límites á todas las clases sociales.

No se nos oculta que el despotismo que está ejerciendo el desdichado y funesto apóstol de la república D. Emilio Castelar se dirige principalmente contra las clases conservadoras, contra todo el que algo tiene y algo vale; y si la mas leve duda hubiésemos abrigado, nos la hubiera desvanecido esa série de leyes y decretos encaminados á arrancar al contribuyente hasta el último céntimo, so pretesto de los gastos que ocasionan las dos ó tres guerras civiles en que nos hallamos envueltos.

Además, á escepcion de los derechos individuales, en suspenso hoy y que solo Dios sabe cuando volverán á disfrutarse, nada de cuanto los hombres que mandan actualmente habian defendido y prometido para el dia en que fuesen poder han realizado ni concedido. Todos los cuerpos y oficinas del Estado se encuentran exactamente lo mismo que en tiempos de la monarquía, pero con la gran diferencia de que entonces desempeñaban los empleos y destinos entendidos, probos y veteranos funcionarios que habian encanecido en el servicio de la patria, y hoy los desempeñan las mayores nulidades é ineptitudes, sin inteligencia ni merecimientos para ocupar los cargos que se les ha confiado. Asco dá recordar siquiera los antecedentes de muchos de los grandes y pequeños funcionarios, en cuyas manos se encuentran la dignidad y los intereses de la patria.

Preciso sería repetir con alguna frecuencia las poderosas razones y los muchos argumentos que pueden alegarse para probar la imposibilidad del imperio de la república, pero no hay para qué incurrir en repeticiones. Con solo recordar las grandes desdichas que han caido sobre la pátria desde el mes de febrero hasta el dia presente, es lo muy bastante para hacer odiosa y maldecir tan anárquica y funestísima forma de gobierno.

Cierto que la descomposicion y el desórden principió desde los primeros instantes de la revolucion del 68; cierto asimismo que cuando la abdicacion de D. Amadeo, se encontraba ya la nacion poco menos que desquiciada y arruinada; pero esos males han ido creciendo, y desde el dia malhadado en que el enigmático Figueras ocupó el banco ministerial, no ha pasado uno sin que no haya habido que lamentar una nueva desgracia.

Recuérdese, volvemos á decir, la historia de los últimos ocho meses, y no encontraremos mas que pérdidas y desdichas, vergüenza y deshonor. Y en vista de ese resultado; ¿cómo ha de ser simpática la república para la mayoría de los españoles? ¿Quiénes sino los tahures é histriones de la política, los vagos y los holgazanes que solo aspiran á vivir sin trabajar y sin quebraderos de cabeza, pueden sentir apego hácia tan anárquico sistema y hácia los que nos han proporcionado tantas pérdidas morales y materiales?

No se hagan ilusiones esos hombres: lo mismo ellos que sus pérfidas doctrinas son inaceptables para los buenos patricios. La opinion pública los ha juzgado y condenado, y la ejecucion de la sentencia no se hará esperar mucho tiempo.

Ni Castelar ni cuantos de él dependen ignoran la animadversion y el ódio que inspiran; y lo que es más, tienen la conviccion de que ese ódio es justo y legítimo, porque lo merecen. Pero si avergonzados y arrepentidos no huyen y se esconden en el rincon mas retirado del mundo, se debe á que el pudor, la dignidad y el patriotismo son palabras vanas y desconocidas para ellos; porque los ciega sus inmoderados deseos de dominio, y mas principalmente, porque se han hecho el cargo de que un dia de vida es vida, y su aspiracion no es otra que estrujar á la pobre pátria hasta el último instante, y vivir el mayor tiempo posible á espensas de las clases honradas, laboriosas y contribuyentes, sin hacerse cargo para nada de las grandes pérdidas que les estan haciendo sufrir con sus desaciertos y con su conducta pérfida y egoista.

ISLA DE CUBA.

Las cartas del último correo de Cuba, así como las de los Estados-Unidos, denuncian proyectos de nuevas espediciones para llevar á los insurrectos auxilio en gente y en municiones de guerra. Las espediciones preparadas eran tres, mandada la una por Rafael Quesada, otra por Bozà y la tercera quizás por Varona, aunque no se daba por seguro si sería ó no el jefe.

Añaden las cartas que, aunque la colecta en Nueva-Orleans no habia pasado de 6.000 pesos, habia recibido Quesada algunos fondos mas, con los cuales se hácia todo el ruido posible. Tambien estaban sacando algun partido de la titulada *Liga cubana*, compuesta en su casi totalidad de ciudadanos americanos, cuya presidencia acaba de renunciar Mr. Wilson, vice-presidente de los Estados-Unidos, en una carta dirigida al general Mr. T. MacMahon, la cual contiene esplicaciones y escusas que hubiera podido muy bien ahorrar quien está al frente del Senado federal y es el sustituto legal del presidente de la república.

Pero todo esto debe advertir al gobierno, cuyas protestas en favor de la integridad de la pátria tenemos muy presentes, la necesidad que hay de enviar refuerzos, pues el ejército los necesita urgentemente.

Durante la última quincena no habia dejado de ser activa la persecucion de los merodeadores, muchos de los cuales eran ya muertos ó prisioneros. Llamaba la atencion que encima de los unos y de los otros era comun hallar ejemplares de los periódicos mas exaltados de la Habana. Se comprende por el servicio que les prestan exaltando las pasiones y atizando la discordia. Los hermanos Perez, de Miro y David Madrigal habian caido en poder de las tropas.

En el departamento central no habia habido novedad, pero en cambio en el oriental los encuentros fueron inmensos, sufriendo muchas bajas los insurrectos.

El señor Ruiz Zorrilla llegó el 21 á Madrid procedente de Lisboa, y en la misma noche debia proseguir su viaje á Palencia. Durante todo el dia estuvo invadida su casa por los numerosos amigos del ministro de Amadeo, y por la noche pasó á felicitarle una comision de la Tertulia, presidida por el señor Llano y Persi; pero el señor Zorrilla se habia retirado á descansar y no pudo ó no quiso recibirla.

Este hecho ha venido á demostrar que efectivamente el antiguo jefe de pelea del partido radical no quiere mezclarse por ahora en política. Aunque hay quien dice que por la tarde tuvo una larga conversacion con el señor Martos y que en ella dijo que le parecia bien el manifiesto del señor Echegaray y demás radicales conversos, debemos dudar de la exactitud de estas afirmaciones, pues la generalidad conviene en que el señor D. Manuel se condena al retraimiento, mas ó menos temporal.

Hace bien, y en ello da «una prueba de que tiene mas patriotismo, mas cordura, y menos ambicion que ciertos hombres políticos, á quienes, como dice *La Igualdad*, en un párrafo *ad cimbros*, ni sus grandes desaciertos, ni sus frecuentes evoluciones ó apostasías, ni sus desengaños recientes, ni las desdichas que por su causa ha sufrido el país, son bastantes á persuadir de que deben retirarse á meditar en el reposo del hogar doméstico sobre las vicisitudes y miserias humanas, y renunciar á la vida pública, en la que, por regla general, han adquirido fortunas y altas posiciones á costa de la ruina de esta nacion infortunada.»

Da *El Imparcial* la noticia de que el gobierno ha dirigido un telégrama-nota al señor Abarzuza para que se la comunique al ministerio francés, doliéndose de la conducta de algunos de los representantes de la vecina república en España, con relacion al movimiento cantonal de Cartagena.

Efectivamente, se nos ha asegurado que el gobierno está en la inteligencia de que fué intencional la interposicion de un buque francés entre las fragatas *Vitoria* y *Tetuan* el dia del combate, y que en dicho buque se dieron vivas á la república federal social.

Tambien sabe el gobierno que el correo de Orán han llevado víveres á los insurrectos de Cartagena, y que el cónsul francés no ha sido tan imparcial como su posicion exigia.

Nosotros no aseguraremos que sean ciertas estas quejas del gobierno español, pero algunas de ellas nos han sido comunicadas por nuestros corresponsales, y no dudamos que el gobierno francés tendrá la equidad de reconocer lo que haya de justo en las quejas del español.

A *La Correspondencia* han llegado noticias de que Thiers muestra la mayor seguridad en que no será restablecida la monarquía.

Sin que desconozcamos las dificultades de la transicion, bien pudiera Mr. Thiers equivocarse, porque los conservadores franceses nos llevan á nosotros la ventaja de una perfecta union, si bien ya en España empieza á manifestarse el deseo de soluciones concretas que despejen las dudas y vacilaciones que hasta ahora han dominado en las parcialidades conservadoras.

El carlismo y la demagogia son afirmaciones que solo con otras afirmaciones pueden combatirse con eficacia.

¿Si será el rey X D. Amadeo de Saboya? Casi casi lo vamos creyendo al leer uno y otro dia *El Imparcial*.

De modo que el trabajo de este periódico vá á resultar al fin y al cabo de restauracion de la monarquía democrática. Y en verdad que para convencer de nuevo á D. Amadeo del amor que le profesan los españoles no se necesita mas que aquella fina pluma que escribia los artículos de *La loca del Vaticano*, que tanto debieron agradar á doña María Victoria. Una comision de radicales tambien produciria buen efecto en el ánimo de los duques de Aosta. ¡Con qué pena no recordarán éstos la culta é ilustrada compañía de los radicales y radicalas en el palacio de la plaza de Oriente!

Por algo, sin duda, no se dejó matar el señor Ruiz Zorrilla en las escaleras de dicho palacio antes de abandonar á su rey. Tenia que vivir para que, andando el tiempo, pudiese presidir la comision de radicales que ha de volver á la presencia de los duques de Aosta.

Ahí está la Constitucion democrática nuevecita, casi como sinó hubiera servido para nada.

Manteniéndose tan pura dicha obra, es lástima que no vuelva á ponerse en relacion con ella el que se llamó el solitario de la plazuela de Oriente.

¡Era un monarca tan popular! ¡No sabemos si habrá ya olvidado *El Imparcial* las contínuas y entusiastas ovaciones de que era objeto en calles, plazas y teatros y todo sitio público!

Sus palabras eran sentencias. ¡Qué cosas dijo al ejército y á todas las clases mas respetables del País! No se le presentaba comision alguna de importancia que no saliera prendada, admirada de la sabiduria, del tacto, del conocimiento profundo en todas las cosas que tenia el popular D. Amadeo.

Y ademas, ¡cómo se identificó con el País! ¡qué recuerdos dejó por todos lados! No se le conoció aficion á nada, ni aun á las artes, con ser italiano. En vano fué buscado en el taller del artista, en la fábrica del industrial, en las obras de ornato ó mejoramiento de la capital. El tiempo le venia siempre corto para pasear por la Castellana y dar sus paseos de recreo por la mañana temprano y antes de salir el sol.

En una cosa, sin embargo, era entendido; en coches y caballos; usó trenes muy elegantes.

Si con tales prendas ese monarca italiano no vuelve á España, será cosa de desesperarse.

El Imparcial deberia ya desplegar su bandera, despejando la incógnita. Con D. Amadeo por candidato á la corona y con los principios que en materia religiosa viene constantemente sosteniendo, de seguro la mayoria, la inmensa mayoría del País, católica y monárquica de verdad,

acabarà de una vez de saber lo que *El Imparcial* quiere y desea.

LOS HECHOS.

¡Ah! ¡las ideas os sublevan, y no os sublevan los hechos! (CASTELAR, sesion del Congreso de 3 de octubre de 1869.)

"*Cataluña.*—Segun los despachos recibidos del general en jefe y brigadier Salamanca, la columna del teniente coronel Maturans, compuesta tan solo de 480 plazas y una pieza de montaña que no se habia incorporado todavia á la que dicho brigadier estaba encargado de formar, batió el 18 en las inmediaciones de Prades a la faccion del cura de Flix, dispersándola en pequeños grupos, cojiéndola dos caballos y dos acèmilas, y causándole numerosas bajas.

—Al dia siguiente al reconocer el campo encontró à la partida de Cercós, y ya la habia desalojado de sus posiciones cuando llegando en su socorro las fuerzas de Tristany, Miret y otros, componiendo un total de mas de 3,000 hombres y trescientos caballos no le fué posible resistir el ataque, sufriendo sensibles pérdidas, entre ellas la del bravo é inteligente jefe del batallon, señor Maturans, que aun no se sabe de una manera positiva si ha muerto ó caido prisionero.

La accion, que empezó à las once de la mañana, duró tres horas, batiéndose las tropas con gran heroismo hasta que consumidas todas sus municiones y despues de sufrir una carga de los 300 caballos enemigos tuvo que pronunciar su retirada.

El brigadier Salamanca contra lo que en un principio se creyó, no pudo tomar parte en este combate, al cual llegaron tarde los refuerzos que habia enviado; dicho brigadier, que fecha su parte en Reus, estaba reorganizando las fuerzas de su brigada para marchar sobre la faccion. El brigadior Franch que se hallaba en Mequinenza ha pasado hoy al amanecer el Segre con su columna, y se dirije à marchas forzadas sobre Valls, donde aquella debe encontrase.="Gaceta."

="El movimiento de las facciones de la provincia de Tarragona hácia la costa es atrevido, y seria deplorable que pudieran apoderarse de Valls à las puertas de la capital de la provincia, en la confluencia de importantes caminos, al piè de las eminencias que limitan la márgen izquierda del Francolí, y aunque no fuera su ocupacion un peligro para Tarragona, sobre los abundantes recursos de que podrian proveerse, seria un gran centro para sus merodeos en aquel fertilísimo campo entre el Francoli y el Gaua; amenazar a Reus y tener siempre casi segura la retirada por el camino y los montes que por Vilabella, Brafiu y Plá de Cabra se dirijen à la provincia de Barcelona ó à la de Lérida tambien por los montes, pues no creemos que tengan espedito el paso del Fraucolí por Montblanch, así como siguiendo de cerca la columna de Salamanca, ó los carlistas se guarecen en los montes esquivando medir sus armas con las de nuestros soldados, ó pueden sufrir un gran descalabro, que podriamos desde luego darle por seguro, sin la ayuda que hallan en algunos pueblos los defensores de una religion que ultrajan y de una idea absurda.

Valls, en tanto, se fortifica con actividad, destinando a ello todos los albañiles y los labradores como peones sin paga, construyéndose numerosas torres en los estremos de la villa con las piedras de la calle de Baldrich. Las puertas están ya cubiertas con gruesas planchas de hierro; detras de los portales se han abierto zanjas de cuatro metros de altura, y cuenta la poblacion con unos 2,000 hombres armados, lo cual hace difícil que los carlistas intenten otro golpe de mano, aunque Vallés obre de acuerdo con Tristany, que estaba el 16 en Fores (Montblanch), con 1,000 hombres y algunos caballos, y se ha corrido hácia Pla de Cabra.»—*Diario Espanol.*

=«Segun la *Redencion del Pueblo,* de Reus, las fuerzas que componen la brigada Salamanca, en la provincia de Tarragona, son un batallon del regimiento Fijo de Ceuta, batallon cazadores de Reus, idem idem de Barcelona; total, 1,200 hombres.

=A los vecinos de Ascó, Flix, García y Ribarroja, les ha prohibido el alcalde de Mora de Ebro que puedan utilizar sus barcas de paso, mientras se permite à todos los demas pueblos tenerlas y a los particulares navegar à sus anchas desde Mora de Ebro a Tortosa. Asi lo escriben de Ascó a la *Crónica Local,* de Tortosa.» =*Imparcial.*

«*Provincias Vascongadas y Navarra.*—El general en jefe participa haber sido incendiadas por los carlistas las estaciones de Alcanadre y Lodesa.

=En La Puebla, cerca de Miranda, se encontraba hoy una pequeña partida carlista cobrando los derechos de aduanas.»—*Gaceta.*

=«Los carlistas tienen casi cortadas las comunicaciones por la ría de Bilbao, hasta el punto de que únicamente los buques de guerra, y estos tomando precauciones y haciendo fuego constantemente pueden hacer la travesía entre Portugalete y la Villa. Anteayer estuvo a punto de ocurrir una desgracia a consecuencia del choque de los vapores; pero afortunadamente no tuvo el suceso resultados de importancia.

—Recientemente, segun el *Irurac-bat* de Bilbao, se descubrió en las tropas carlistas una mujer que llevaba el traje de soldado. Indalecia Bravo, que asi se llamaba, habia estado ya como carlista prisionera en Canarias. Ahora, averiguado su sexo, aun cuando hizo esfuerzos para permanecer en las filas, D. Cárlos la envia como empleada al hospital de Durana, dandola una cruz.»—*Imparcial.*

=La plaza de Guetaria continúa hostilizada sin cesar por los merodeadores que la cercan, desde puntos que no pueden ser molestados. De nada ha servido el cañoneo que la goleta "Consuelo" sostuvo contra Zarauz el 15.

=Pedro Legarra, el famoso administrador de la marquesa de Narros, es quien dirige las cortaduras que se estan haciendo al camino de Zarauz a Guetaria, y que ocasionarán a la provincia crecidos perjuicios.

—Portugalete signe bien defendido y aumentan las obras de resistencia."—*Correspondencia.*

—*Castilla la Nueva.*.="La ocupacion de Urda (por la faccion Santés) no es insignificante, pues tiene cerca de 3.000 almas, está a diez leguas de Toledo y tres de Madrilejos, tiene muy buena posicion entre dos colinas, en la carretera, cerca del rio Amarguillo, y no carece de recursos. Aunque no dice el parte oficial si desocupó el pueblo a la aproximacion de la columna que la persigue, no cayendo en Urda sobre los carlistas, pueden llevar estos sus presas a los inmediatos montes, y ya dirigiéndose a Poniente correrse a los de Toledo, ó por los de la Mala seguir por la sierra que penetra en la provincia de Cuenca. Estos merodeos en el distrito de Castilla la Nueva, casi a las puertas de Madrid, residencia de las autoridades, pueden y deben tener pronto término."=*Diario Español.*

="La faccion Santès sigue hácia Chelva, habiéndose reanimado en Cuenca el espíritu público contra los partidarios del absolutismo.

Los individuos que componían la junta carlista de Cuenca han desaparecido de la ciudad."—*Gaceta.*

="A todo esto (refiriéndose a la entrada de los carlistas en Cuenca), cien mozos de la reserva que había en el cuartel, edificio próximo a la Carretería, se habian entregado a los carlistas sin disparar un tiro, ya porque no supieran manejar el fusil, ya porque no tuvieran gran voluntad de batirse con los facciosos, segun se comprendía por los regocijados que con ellos se marcharon, haciendo igualmente prisioneros a sus jefes, incluso el gobernador militar, dentro del cuartel unos, al dirigirse a èl otros, y algunos en sus casas, que muy luego pusieron en libertad, devolviéndoseles sus espadas y rewòlvers."=De una carta de Cuenca a *La Igualdad.*

—*Valencia.*="Los carlistas continuaban ayer mañana en Sagunto, pero se cree que van a emprender un movimiento de retroceso sobre la provincia de Castellon." =*Imparcial.*

Todo lo cual, y especialmente la nueva desgracia sufrida en Cataluña, demuestra que no basta sublevarse contra las ideas é imponer silencio à la prensa, sino que *es necesario sublevarse contra* LOS HECHOS y ahogar con el estampido de los cañones la voz de los fusiles del carlismo.

SECCION LOCAL.

Las noticias referentes á la captura de los vapores mercantes de esta matrícula por los nuevos piratas dé Cartagena, son de tanta consideracion, que no pueden menos de afectar al comercio de esta ciudad de una manera muy sensible. Los armadores y cargadores se han reunido ya con el fin de acordar lo procedente para incoar las reclamaciones que correspondan.

Personas venidas de Cartagena aseguran que hay allí multitud de los de la Commune de Paris é internacionalistas belgas.

Tambien hay un diluvio de judíos de Orán y de la córte de Marruecos, que compran todo lo que allí se vende de nuestros arsenales y de los cargamentos que ha robado el ya nombrado pirata "Barba-blanca." Mal parada queda de esta vez la reputacion, entre las gentes que usan camisa limpia, del incomparable general Contreras, cuyas fazañas ocuparan un puesto privilegiado en el catálogo de todas nuestras innumerables desdichas.

Parece que el señor Aguilera seguirá de Gobernador en esta provincia, no teniendo fundamento alguno la venida del señor Lezama, como de público se decía.

Como el señor Aguilar es partidario del órden, y cuando se ofrece no ahorra su persona a los peligros, considerándole por tanto como una garantía para el sosiego público; aun cuando no le vemos ni le tratamos por razon de nuestra actitud política, nos alegraremos, sin embargo, de que continúe en aquel puesto.

Nos ha referido un amigo, que es muy aficionado a los chistes, que en uno de los casinos de esta ciudad donde concurren flamantes personages, habia uno tambien, hace pocas noches, que en tono dogmático se lamentaba de que el gobierno no prendiese y espulsára del país a los hombres honrados de ciertas ideas políticas que para èl tienen el grave pecado, de no ser radicales ni republicanos.

Ver deja semejante deseo en el que así se espresaba, una maliguidad y una intolerancia que otros no tuvieron.

De semejantes liberales nos libre Dios, porque su voluntad ya hace tiempo que se la hemos conocido!

La prensa periódica de Cádiz ha dirigido una exposicion al presidente del Poder ejecutivo en demanda de indulto para el teniente coronel D. Manuel Soler, sentenciado a muerte, segun se cree, por haber tomado parte en la insurreccion cantonal de aquella ciudad.

La citada exposicion la han publicado ayer los diarios de la misma ciudad. Tambien el vecindario de ella eleva otra instancia con igual objeto, todo sin perjuicio de las gestiones que practiquen para conseguir el indulto varias comisiones que han salido para Madrid.

Segun nuestras noticias, los cargamentos que traian los vapores "Estremadura" y "Darro" para el comercio de Sevilla, importan aproximadamente unos seis millones de reales. Dichos cargamentos pertenecian casi todos a las casas mercantiles de calle de Francos, siendo los principales, los de los señores Camino, García Ramirez y Betuich. ¿Qué más le quedará que pasar a Sevilla?

El Periódico bisemanal «La Pátria,» segun hemos leido en otros colegas y por las afirmaciones que nos han hecho algunos interesados, no debe ser considerado como difunto, sinó como aletargado, cuyo estado de inmovilidad cesara a principios del mes entrante, presentándose el citado cofrade robusto, saludable y con los mayores brios. Nos alegraremos de que la noticia salga cierta.

Lujosos trages, hermosas decoraciones, grande exactitud en la parte mímica, abundantes escenas grotescas ejecutadas con la mayor propiedad, mucho ruido y grandes carcajadas, he ahí el resultado de la zarzuela *Barba Azul,* en la cual quedaron lucidos cuantos artistas de primera, segunda y tercera fila tomaron parte en su desempeño. El público de las altas localidades, que es amigo de las situaciones *verdes,* se entusiasmó con el baile que las seis víctimas de *Barba-Azul* egecutan en el tercer cuadro, y consiguió que en las dos noches que se ha representado esa obra se repitiera varias veces.

Tenemos a la vista el cartel de otra corrida de novillos que, si el tiempo no lo impide, se verificará en esta capital mañana domingo. Cuatro son los bichos destinados á la fiesta, pertenecientes á la ganadería de D. Pedro Moreno, de Arcos de la Frontera, antes de los Gallardos del Puerto. Trabajaran los espadas Hipólito Sanchez Arjona, y Antonio Rodriguez (el Habanero), ambos de Sevilla, presentando cada cual su correspondiente cuadrilla de picadores y banderilleros.

Los gobernantes republicanos, antiguos encomiadores y propagandistas de la mas lata libertad, de las situaciones claras y de la publicidad mas amplia en todo y para todo, son unos infelices ineptos incapaces de inventar nada en la práctica para arreglar la desdichada nacion que ha tenido la gran desventura de caer en sus manos. Hasta de las circulares secretas hacen uso, pues tal es lo que se desprende de lo siguiente que ha publicado ayer el periódico federal *La Andalucía.* Helo:

«Segun noticias que recibimos de orígen bastante autorizado, el Gobierno ha dirigido á todas las autoridades de provincias instrucciones reservadas encaminadas á que cada una en el círculo de sus atribuciones restablezcan el órden allí donde se encuentre alterado, ó eviten el que llegue á alterarse. Se guarde la mayor reserva acerca de la parte dispositiva de estas circulares.»

En la carta de su corresponsal de Madrid que publica nuestro apreciable colega *La Andalucia* en su número de anteayer, manifiesta que cree conveniente que se esclarezca el contenido de la del señor Carreró negando su participacion en los incendios de Sevilla. Como los hechos han sido tan públicos, y es tan sabido el descaro de ciertas gentes, y de ello està *La Andalucia* mas informada que ningun otro colega de esta capital, por sus conexiones particulares, y por las ideas que profesa, no tiene necesidad de preguntárselo á nadie, sino que por sí puede satisfacer, sin temor de errar, la curiosidad de su corresponsal, con solo referirle lo que ella sabe, y nadie, absolutamente nadie, se atreve aquí á negar.

Vuelve á agitarse en el Municipio la cuestion de las carnes, habiendo presentado una proposicion los tablajeros y otra varios entradores, ganaderos, labradores y vecinos de esta ciudad, solicitando unos y otros que se establezca el antiguo sistema de la hoja, que es infinitamente mas liberal y beneficioso que la absoluta libertad que hoy existe en ese ramo. Todos los exponentes parece que estén acordes en asegurar que establecida la hoja y la subasta semanal, podrá venderse la libra de carne ocho ó diez cuartos mas barata que en la actualidad, aun cuando se accediese al recargo que pretenden los tablajeros, el cual consiste en que se les permita cobrar seis cuartos en libra, en vez del medio real que hoy tienen señalado. Veremos qué resolucion adoptan los padres de la ciudad.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.=Octubre 24 a las 10 de la mañana.

Se dice que de los buques mercantes aprisionados por los piratas de Cartagena, dos de ellos traian a bordo unos ciento veinte y cinco mil duros en géneros de vestir con destino a esta ciudad, especialmente para el comercio de calle Francos.

Mentira parece a todos,—segun afirma mi yerno,—que unos cuantos pillastrones—hagan burla del gobierno.

Algunos vecinos de calle Toqueros, se han personado en esta tinaja pidiéndome por favor haga presente al señor Alcalde, que hay al final de la citada vía dos ó tres docenas de losas sublevadas por los cantonales sevillanos, desde que se ocuparon en hacer barricadas para *honra* y *gloria* del comité de Salud pública.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Octubre 24 à las 9 de la mañana.

Ayer tuvimos tiempo vàrio y algo frio con viento del Sur.

Hoy se presenta el dia lloviznoso y con indicios de continuar así.=*Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de Pepito Rana.

Dicen que vuelve el petróleo,—y puede ser que así sea,—pues en las aguas *del mar*—sube y *baja* la marea.

¡DESDE El 12 JULIO!

«Yo, señores, comprendo una sociedad sin vapor, sin telégrafo, pero no comprendo una sociedad sin periódicos... Por medio del periódico se conocen «desde los mas pequeños hasta los mas graves acontecimientos...» (Discurso pronunciado por D. Emilio Castelar en el Congreso el 8 de julio de 1872.)

«Valencia.—Los insurrectos de Cartagena han hecho una salida á las nueve de la mañana de ayer, presentándose en el cabezo de Porpus, estremo izquierdo de la línea; el general en jefe se trasladó inmediatamente á los Roches por si intentaban alguna operacion de importancia, mientras el coronel Acellana hacia reforzar los puntos avanzados y adelantar la artillería por estar aquellos fuera del alcance eficaz. Sus certeros disparos les obligaron á retirarse bajo los fuegos de la plaza, los que siguieron «dirigiendo todo el dia,» llegando los proyectiles hasta el sitio ocupado por nuestras tropas y el cuartel general, aunque sin lograr causar ninguna baja.

La escuadra insurrecta, despues del desengaño sufrido en Valencia, donde el órden se ha conservado inalterable, levó ancla ayer por la mañana y salió en direccion al cabo de San Antonio, llevando á remolque cuatro vapores mercantes apresados en el puerto de Valencia. Nuestra escuadra ha zarpado de Gibraltar ayer á las cinco y media de la tarde con rumbo á Cartagena.

Las fragatas insurrectas, con los buques apresados, doblaron el cabo de San Antonio á las cinco de ayer tarde con direccion al Oeste.»=«Gaceta.»

—Ayer mañana apresaron otros dos vapores mercantes los buques insurrectos, siendo con ellos diez los que han tenido la mala fortuna de tropezar con los piratas. Los cantonales, al abandonar las aguas del Grao, se han llevado cuatro de dichos buques, de vapor todos ellos.

—Los buques insurrectos estaban esta tarde sobre Denia, si bien no habian aun formulado amenazas ni exigencias. Piense por Dios el gobierno, que un vigoroso esfuerzo economizará muchas desgracias y muchísimo dinero.»—«Epoca.»

—«Los cuatro vapores apresados por los cantonales en Valencia los llevan sin duda con el propósito de artillarlos. No bajan de ocho (diez, dice «El Imparcial») el número de las embarcaciones desbalijadas en aquel puerto.»

—«El contrabandista conocido por el Colao de Torrevieja, que mandaba el falucho «Terrible,» dirige un buque de la escuadra insurrecta»=«Igualdad.»

—«La division entre los elementos civil y militar de Cartagena parece que va en creciente, y hasta ahora vence el elemento civil, representado por Galves y su gente.

El recinto y murallas están defendidos por 360 cañones, casi todos de gran calibre. La mayoría inmensa de las mujeres ha tenido que emigrar, por temor á ciertos escesos intentados por los presidiarios. Nos dicen que Cartagena ha perdido tanto con la insurreccion, que ha de tardar mucho en recuperarse de los perjuicios que sufre.

=El comercio de Cartagena acaba de sufrir el último golpe. En la seguridad de que la escuadra no abandonaria ya á Cartagena, los contratistas hicieron venir barcos con cargamento de bacalao y harinas, viniendo desgraciadamente á caer mas de 4 ó 5,000 quintales en poder de los cantonales.»—De un periódico de Murcia, copiado por «La Gaceta Popular.»

=«Parece que en el campamento de la Palma se ha formado un consejo de guerra á un prisionero, ayudante de Galvez, y se cree que la sentencia es grave.» —«Correspondencia.»

—«La escuadra insurrecta se ha retirado del Grao, temiendo sin duda que los buques leales le cortasen el paso, pues ayer debieron salir de Gibraltar, siendo probable que hoy mismo quede nuevamente bloqueada la ciudad rebelde. Creemos con fundamento que esta vez no se levantarà el bloqueo sino cuando las fuerzas del gobierno entren en la poblacion, cuyos defensores, al verse otra vez estrechamente sitiados, comprenderán la imposibilidad de prolongar su resistencia. Se han enviado al campamento de La Palma 400,000 cartuchos, sistema Berdan.»—«Discusion.»

Los periódicos ministeriales se lisonjean de que la insurreccion cantonal terminará en breve. No nos es permitido dudarlo; pero el caso es que, para vergüenza de la república, esa insurreccion dura DESDE EL DOCE DE JULIO, y que el silencio impuesto á la prensa no ha impedido la espedicion á Valencia y que los piratas vuelvan á su guarida, INEXPUGNABLE segun Castelar, cargados de botin.

«Señores diputados: aquí tenemos ejemplos y bien recientes de la grande, de la inmensa trascendencia en unos casos, de «la grande, de la inmensa inutilidad» en otros, de crear estas dictaduras.» (CASTELAR, sesion de 3 de octubre de 1869.)

*
* *

Aunque las aguas de Valencia están ya libres de fragatas insurrectas, no dejan de ofrecer todavía algun interés las noticias que de sus actos durante su estancia allí y del aspecto de la poblacion sigue dándonos «Las Provincias». Hé aquí lo que sobre estos particulares nos dice en su número del 21:

«La escuadra cantonal continuaba ayer frente al puerto de Valencia, à poca distancia de sus muelles.

Derrota moral, pero indubitable es la que han sufrido las fragatas del general Contreras en las aguas del Grao, pues habiendo anunciado que venian á favorecer un movimiento cantonal en Valencia, han podido ver disipada esta última esperanza de los demagogos cartageneros y de los carlistas.

Valencia está tranquila y confiada, los manejos que han precedido sin duda y acompañado á la visita de las fragatas, para alterar aquí el órden, se han estrellado contra la repulsion general del vecindario, y contra el desengaño de los mismos elementos avanzados que hace tres meses nos metieron en la loca aventura del canton.

Ningun síntoma de alarma se notó ayer en Valencia, y hasta se va apagando el ansioso interés que escitó la presencia de los buques insurrectos.

¿Cuál será el término de esta escursion? Esto se preguntan todos; pero sin temor de que sea favorable para los cantoneros, ni de que lleguen á hostilizar la plaza sus fragatas.

=Digimos ayer á nuestros lectores que las fragatas insurrectas habian detenido á los buques mercantes españoles que trataban de entrar ó salir en nuestro puerto, apoderándose piráticamente de sus cargamentos y deteniendo las embarcaciones. Las que anteayer domingo tuvieron esta desgracia, son los vapores "Victoria" y "Bilbao," el bergantin "Sagunto" y tres faluchos, y ayer mañana fué apresado por los sublevados el bergantin goleta "Bruja," con cargamento de bacalao.

—Los insurrectos de Cartagena, que por una horrible torpeza han hundido el "Fernando el Católico," haciendo perder á la nacion los diez millones que parece costó aquel buque, han hallado fácilmente el modo de reemplazarlo, conociendo la falta que les hace, pues las grandes fragatas acorazadas no pueden aproximarse mucho á tierra ni penetrar en los puertos que no tengan gran fondo. El medio que han discurrido para aumentar su escuadra es sencillísimo: se apoderaron el domingo de dos vapores mercantes que venian á este puerto, y despues de robar sus cargamentos, estaban ayer artillando el «Vitoria,» que por arte cantonal quedó convertido en buque de guerra. Así se aseguraba desde ayer mañana. No sabemos si harán lo mismo con el «Bilbao,» que tambien está en su poder.

—Las fragatas insurrectas continuaban anoche en sus mismas posiciones, habiéndose dedicado durante el dia á hacer presa en los pocos buques mercantes que se presentaban. Por la tarde pudieron ver desde los muelles los curiosos cómo intimaron que se entregase un falucho que venia de Cullera, el cual tuvo que ir á formar parte de la flotilla que tiene cautiva.

Hasta la hora avanzada en que escri-

bimos estas líneas no habian pasado los insurrectos comunicacion alguna á la plaza, y es de creer, por lo tanto, que no hagan intimacion alguna. Como desde que la hicieron habia de trascurrir cuatro dias para cañonear el Grao, es seguro que no piensan en tal cosa: los comandantes de los buques estranjeros han prevenido al general Contreras que si trata de apoderarse del *Lepanto*, la defensa que las tropas hagan desde tierra no podrá considerarse como motivo bastante para atacar la plaza. Así se ha resuelto la duda de que hablábamos ayer.

—Anteanoche hubo á bordo de las fragatas insurrectas ancladas frente á nuestro puerto gran zambra y alborozo. A las nueve de la noche se dispararon desde la «Numancia» hasta siete cohetes para entretener sin duda á la tripulacion con fuegos de artificio, y desde los muelles, á pesar de la distancia á que se encuentran los buques, se oian los gritos y algazara de la gente de á bordo. Parece que en uno de los faluchos que apresaron hallaron algunas pipas de vino, del que carecian los cantonales, y que repartido con largueza, produjo la espansiva alegria de aquella manifestacion nocturna.

El Diario Español ha dedicado un artículo à demostrar la necesidad en que està el antiguo partido conservador de la revolucion de celebrar una reunion, donde se discuta una solucion concreta y se deslinden los campos, quedando en libertad cada cual de ir resueltamente allí donde crea que es mas conveniente.

Razon tiene el colega: llegó el tiempo de hablar claro, y así lo creen muchos conservadores de la revolucion, hasta el punto de que sabemos que, si la reunion no se convoca por la junta directiva, será convocada por otros elementos del mismo partido, cuyo patriotismo les obliga á definir su posicion *antes hoy que mañana*; es la frase que les hemos oido.

A esto alude, sin duda, un periódico noticiero al decir lo siguiente:

«En los círculos políticos, lo mismo que en la prensa, nótase estos dias mas animacion, producida por el natural movimiento de los partidos hácia soluciones concretas, que despejen las dudas y vacilaciones que hasta ahora han dominado en las parcialidades conservadoras. Las noticias de Francia no influyen poco en ese movimiento, conociéndose mas cada dia las tendencias de republicanos y monárquicos, cuyas intransigencias podrán acarrear al País graves males si un espìritu patriótico y digno no domina á unos y otros.»

Las noticias de Inglaterra con relacion a España, tienen este correo algun interès. Los tenedores de la deuda española, así en Lóndres como en Paris, habian recibido los titulos a cambio de los recibos provisionales que se les dieron cuando la rebaja de los intereses. Tambien se habian devuelto en Inglaterra los cupones que se presentaron en la comision de Hacienda cuando el falso telégrama que anunció el pago de los intereses.

Habian disgustado profundamente en la Gran Bretaña las últimas medidas fiscales, aumentando tan considerablemente los derechos a la estraccion de nuestros frutos, que por virtud de las malas cosechas de Francia é Inglaterra empezaban á tener gran salida para el estranjero. El comercio inglés que tantos intereses tiene en España, habia pedido a lord Granville negociase para la modificacion al menos de las nuevas tarifas antes de su planteamiento. De lo contrario, todo el tráfico con la Península irá á Portugal. No se olvide esto.

La conducta del almirante Lobo habia sorprendido a una nacion tan marítima como Inglaterra, y no se dudaba de que tendria esplicacion honrosa. La correspondencia del "Times" en el Norte dan cuenta de las exequias presididas por don Cárlos en Estella para descanso de los que perecieron en Mañeru, honras a las que asistia tambien el obispo de Urgel y en que el capellan D. Sebastian Uria pronunció un sermon muy apasionado contra la revolucion española.

La poblacion de Estella, que llenaba el templo, vestía luto por los muchos deudos que habian muerto, y cuyas familias execran la guerra civil. Las armas de los soldados, víctimas de la guerra civil, se veian formando pabellones en el centro de la iglesia.

El dia antes D. Cárlos habia pasado en revista las tropas navarro-alavesas, en cuyas filas se veian grandes huecos, habiendo batallon que habia tenido cien muertos y heridos.

Leemos en *La Correspondencia*:

"Una comision del Centro-hispano-ultramarino, compuesta de los Sres. Durán, Mijares, Payo, del Val y Oteyza, conferenció anoche con el señor ministro de Ultramar, y à la vez de manifestarle la satisfaccion con que el elemento español de la isla de Cuba ha recibido la noticia de su próximo viaje, y la eficacia con que todos los leales se hallan dispuestos á secundar cuantas determinaciones crea conveniente adoptar en bien de aquella isla y de su indisoluble union con la metrópoli, le hizo presente las mas culminantes necesidades de nuestras provincias de allende los mares y las patrióticas aspiraciones de los españoles sin condiciones. Sabemos que los señores de dicha comision quedaron sumamente satisfechos y complacidos de las ideas que animan al señor ministro de Ultramar, y que hacen grandes elogios de la abnegacion con que se espone à los peligros de la navegacion y de su permanencia en las Antillas, para procurar el logro del patriótico objeto de su viaje."

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Poder ejecutivo.—Decretos fecha 20 admitiendo la dimision del cargo de gobernador civil de la provincia de Cuenca a D. Miguel Lardiez; nombrando en su lugar al oficial de la clase de terceros, en comision, del ministerio de la Gobernacion D. César Ordax Avecilla; y delegado especial del Poder ejecutivo en la provincia de Teruel al diputado a Córtes D. Benito Giranta Perez, con lo que se deja sin efecto el decreto de 7 de este mes que le nombró gobernador de la misma provincia.

Ministerio de Estado.=*Cancillerìa.*—El 30 de agosto puso D. Manuel García Cortés en manos del presidente de los Estados-Unidos de Venezuela la carta credencial que le acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de aquel gobierno. La recepcion fué pública y solemne.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto fecha 10 indultando a Gaspar Morales Perez y a Manuel Sanchez Lamadrid del resto que les falta por estinguir respectivamente, de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional impuesta al primero por la audiencia de Sevilla en causa sobre atentado contra los agentes de la autoridad, y de la de 36 meses de prision correccional, accesorias y multa de 1,000 pesetas impuesta al segundo por la misma audiencia en causa sobre atentado tambien contra la autoridad, que lo era el guarda de un paseo público.

—Otro fecha 18 nombrando en comision magistrado interino de la audiencia de Cáceres a D. Faustino García Sarria, juez de primera instancia de aquella capital.

Ministerio de Hacienda.—Orden fecha 30 de setiembre resolviendo que cuando las exposiciones no se celebren por el Gobierno ni por corporaciones oficiales, la obligacion escrita respondiendo de los derechos de los efectos extranjeros a que se refiere la regla primera de la real órden de 12 de agosto de 1872, se garantice por los comerciantes del punto por donde se verifique la entrada, a satisfaccion del administrador de la aduana del mismo; y que las empresas ó particulares que realicen las exposiciones designen préviamente las aduanas por dónde haya de hacerse la introduccion de las mercancías y productos.

—Otra fecha 8 prohibiendo la introduccion de la pólvora y demás mezclas y compuestos explosivos análogos a ellas en los depósitos de las aduanas.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 15 resolviendo:

1.° A los que se presenten en las universidades oficiales solicitando exámen con objeto de probar las asignaturas de derecho marcadas para la carrera de secretarios judiciales se les exigirá préviamente el grado de bachiller en artes.

2.° Dada la actual libertad de enseñanza, podrá admitirse á exámen á cuantos lo soliciten, aunque hayan hecho sus estudios privadamente.

3.° Segun lo establecido, los interesados deberán satisfacer los derechos de matrícula correspondientes à las asignaturas de que hayan de ser examinados.

4.° La universidad en que tengan lugar exámenes de la clase referida cuidará de hacer constar en los certificados el concepto en que aquellos se han sufrido y la carrera para que se expiden.

Ministerio de la Gobernacion.=Orden fecha 20 á los gobernadores de las provincias marítimas encargándoles que, habiéndose presentado el cólera en la isla de Corfú y en Catacolo (Grecia), y la fiebre amarilla en vários puntos de la Luisiana y Texas (Estados-Unidos de América), impongan cuarentena de rigor á las procedencias de los dos primeros puntos que han salido despues del 19 de este mes y a las de los puntos comprendidos entre la Florida y la costa de Méjico que se hayan hecho á la mar despues del 12 de setiembre.

—Decreto fecha 19 precedido de exposicion, ampliando hasta el 15 de noviembre próximo el plazo concedido como prórog» en 23 de setiembre á los mozos declarados soldados para presentarse a las autoridades militares ó ingresar en caja.

Ministerio de Ultramar.—Decreto fecha 20 dejando sin efecto el nombramiento de don Rafael Ruiz Martinez para el cargo de jefe de la seccion de Gracia y Justicia de la secretaría del gobierno civil de la isla de Cuba, el cual seguirá desempeñando el de jefe de la seccion de fomento de dicha dependencia; dejando sin efecto el nombramiento de don Vicente Juan Gonzalez de Vales para el cargo de jefe de la seccion de fomento de la misma, y nombrándole secretario de la intendencia general de Hacienda de dicha isla.

—Orden fecha 10 en que visto el expediente incoado por don Manuel José de Adriaensens, magistrado electo de la Audiencia de San Juan de Puerto Rico, en solicitud de que el Estado le abone el coste de su pasaje desde la Península á dicha isla y se liquiden y satisfagan por las cajas de Filipinas y Puerto Rico los haberes devengados y que devengase en el tiempo trascurrido desde que cesó en el destino de alcaide de Cagayan hasta que tome la posesion material del cargo para que fué elegido, se resuelve como medida general para los casos sucesivos que ocurran en las provincias ultramarinas.

1.° Que tan luego como se posesione materialmente de su cargo en la audiencia de Puerto-Rico el D. Manuel José de Adriaensens, se proceda à la liquidacion y abono de los haberes que le correspondan por el tiempo trascurrido desde el 5 de abril al 15 de mayo último, al respecto del sueldo personal de magistrado de esa audiencia desde el 16 de mayo hasta el dia anterior al de su embarque para esa isla, al respecto de 5,500 pesetas, sueldo personal de los alcaldes mayores de término en Filipinas, y desde que se embarcare hasta su arribo á esa Antilla otra vez como magistrado electo de su audiencia.

2.° Que por las oficinas del archipiélago se proceda a igual liquidacion y abono al apoderado legal del Sr. Adriaensens en Filipinas por el tiempo trascurrido desde 1.° de marzo al 4 de abril inclusive, al respecto de 5,500 pesetas anuales, sueldo personal como alcalde mayor de término.

3.° Que las dependencias de esa Antilla y las de Filipinas imputen los pagos de que se deja hecho mérito al capítulo de "sueldos de navegacion de empleados civiles" presupuesto corriente.

4.° Que se desestime el abono de pasage por ser improcedente la reclamacion.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 25 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Crispin y Crispiniano, mártires.

En el Martirológio romano: los santos mártires Crisanto y Daría, su mujer, en Roma, Via Salaria, en tiempo de Numeriano; los santos mártires Crispin y Crispiniano, en Soisons de Francia, en tiempo de Diocleciano: los santos Teodosio, Lucio, Marcos y Pedro, con 120 mártires, y otros 46 todos soldados, en tiempo de Claudio, en Roma, Via Salaria; san Miniato, soldado mártir, en Florencia, en tiempo de Decio; los santos Proto, presbítero y Januario, diácono, mártires, en Torre de Cerdeña, en tiempo de Diocleciano; los santos Martirio, subdiácono y Marciano, cantor, en Constantinopla, en tiempo de Constancio; san Bonifacio, papa y confesor, en Roma; san Fronton, obispo, en Perigord de Francia; san Gaudencio, obispo, en Brescia; san Hilario, obispo, en Gevaudan.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Gabino y compañeros mártires, rito doble, color encarnado.

—

CULTOS PARA EL 25 DE OCTUBRE.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios. —Funciones matutinas: en la iglesia de san Vicente á Nuestra Señora del Rosario, predicando don José Alonso Morgado.—Por la tarde en la misma, segundo dia de la novena del Rosario, que predica el señor don José Picó y Salvia.—En san Juan de Dios segundo dia de la novena de san Rafael, y predica don Joaquin Fernandez Venegas.—En san Andres segundo dia de la novena al señor san Joaquin predicando el señor Cura de la misma parroquia.—Por la noche en san Gil cuarto dia de la novena á Nuestra Señora del Rosario y predica el señor Cura de la misma parroquia. —Salve y Letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé san Pedro, san Roque, san Alberto, el Santo Angel y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Sra. de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Vicente.

—

Beati mortui qui in Domino moriuntur.

✝

La hermandad de Ntro. Padre Jesus de la Pasion y María Santísima de la Merced establecida en la iglesia parroquial del Salvador, celebrará una devota novena del 3 al 11 del mes próximo á las oraciones, para implorar la clemencia divina en favor de las «Benditas Ánimas del Purgatorio,» y singularmente de los individuos de la susodicha Cofradía, que llenos de santo ardor esperan allí los goces de la Bienaventuranza. En estos ejercicios predicará todas las noches el Presbítero don Mariano Rodriguez Reina.

Durante esta novena se ofrecerá á las ocho de la mañana en el altar privilegiado de Nuestro Padre Jesus de la Pasion, el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de los hermanos difuntos.

—

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 17 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 11 minutos de la tarde.	Aparece á las 10 y 46 ms. de la mañana. —Se oculta á las 07 y 44 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 24 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 25.

Gefe de dia el T. Coronel de Montesa, don Hipólito de Silva.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital segundo Montado de Artillería, segundo capitan.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

—

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito del Salvador de esta ciudad, dictada en autos á instancia de don José Parrado y Maldonado contra doña Emilia Sanchez Janer, se saca á pública subasta por término de veinte dias, una casa en esta ciudad, calle Luchana número diez novísimo, que linda por la derecha de su entrada y espalda con la del número ocho de igual calle, y por la izquierda con la del número doce de la misma; mide su fachada tres metros ochenta centímetros y su perímetro forma un cuadrilátero de una superficie de once metros cuadrados, con inclusion del grueso de sus muros y medianías; apreciada en la cantidad de siete mil pesetas.-Cuyo remate ha de tener efecto el dia quince del proximo mes de Noviembre á las doce de su mañana en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, calle Olavide número ocho, en quien mas beneficio hiciere, debiendo depositar en el Juzgado el que hiciere proposicion á dicha finca para garantía de la misma subasta el cinco por ciento de la cantidad en que ha sido apreciada.

Y para que llegue á conocimiento de todos se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á veinte y dos de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—El actuario, Emilio Bormas.

=

OTRO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia interino del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en el dia de hoy en los autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. Marcelino Aragon Machuca contra la viuda é hijos de D. Juan Caballero y Gonzalez de la Hoyula por cobro de reales, se saca á pública subasta en venta para el dia cinco de Noviembre próximo á las doce de su mañana en la sala de audiencia de su señoría, calle Alhóndiga número treinta y cinco, una casa calle Gravina antes Cantarranas número veinte, que linda por la derecha de su entrada con la número diez y ocho, por la izquierda con la del veinte y dos y por la fachada posterior con la muralla de la puerta Real, teniendo un perímetro en la planta baja que forma un polígono irregular de doscientos veinte y cinco metros, con inclusion de los gruesos de sus muros y medianerias, bajo el tipo de su aprecio, consistente en cincuenta y cinco mil seiscientos reales, ó sean trece mil novecientas pesetas en venta, de cuya suma deben rebajarse los capitales de los censos ó tributos que sobre sí tenga dicha casa. Y para que llegue á noticia de las personas que deseen hacer proposicion se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y octubre diez de mil ochocientos setenta y tres.—El Escribano actuario, Dionisio Lledó.

=

Sociedad Protectora de Bellas Artes.

Esta Sociedad celebra Junta general el Domingo 26 del corriente á la una de la tarde en el Salon de exposicion situado en el Alcázar, para la rifa de los cuadros adquiridos por la Junta Directiva; y para tratar de varios asuntos importantes.

Se advierte á los señores Sócios que segun acuerdo tomado en Junta general, no se hace citacion á domicilio, sino únicamente esta convocatoria en los periódicos de la localidad.—Sevilla 22 de Octubre de 1873.—El Secretario, Enrique Bazon. 24 y 25.

—

AVISO IMPORTANTE.

El viernes 24 del corriente á las ocho de la noche se reunen en el Centro Mercantil los que se creen interesados en los cargamentos de los vapores "Estremadura" y "Darro" apresados en Valencia, para tomar las determinaciones que convengan.

—

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda en esta ciudad calle Govantes Bizarron núm. 21. la Debesa de monte alto y bajo nombrada de «San José de las Jarretas» ó «Bucareli,» término de la Villa de Alcalá de Guadaira, legua y media de la de Utrera.

3750p.—00, 00, 25 y 26.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 24 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
10'94	á	20	á	48
02'19	á	04	á	47
15'52	á	28	á	45
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	48	65		20	57		21	94

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 23. . .	5'19
Entrada.	13'76
Total . .	18'95
Venta de hoy	28'65
Existencia para el 25 . .	20'30

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Octubre.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Nuevo de 00 0/0 á 35 7/8 = 500

Endeble de 35 1/2 a 35 3/4—1000

Entrada de hoy hasta las doce.—1500.

—

PERNEO.

Existencia del dia 23 de Octubre.—1418.

Entrados en el dia 24.= 28.

Total, 1446.

Vendidos en el mismo dia.— 56.

Quedan para el dia 25.— 1390.

Precios, de 37 0/0 á 38 0/0 cuartos.

ULTIMA HORA

ADVERTENCIA.

Trayendo el correo general de anoche seis horas de retraso, nos vemos privado, con bastante sentimiento nuestro, el dar en este número el estenso alcance que acostumbramos publicar.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Octubre á las 6 de la tarde.

Recibido el 24 a las 11 de la mañana.

Lobo da esplicaciones en Consejo de Ministros.

La escuadra al mando de Chicarro esta delante de Cartagena.

Austria y Prusia estàn conformes con la política exterior.

Ha sido rechazada una salida de Cartagena.

3 por 100 .... 16'05

Bonos.............. 53'30

TELÉGRAMA.

Ministro Gobernacion.=Gobernadores:

En todas las comarcas invadidas por facciones se levanta espíritu liberal secundando la decision y firmeza del gobierno para pacificar el país. En Castellon, Cucala cede el puesto de cabecilla de faccion a su hermano é hijo, no pudiendo soportar, enfermo y débil, la persecusion que sufre continuamente su reducida partida.

Las pequeñas partidas carlistas que merodean en la provincia de Ciudad Real, no se atreven á caer sobre Almagro y otros pueblos que aunque pequeños aliéntales bastante energia para rechazarlos por la fuerza. En Cuenca renace la confianza y sus habitantes muestran en las reuniones que celebran la decision y entusiasmo de que están poseidos. Igual desanimacion cunde entre los partidarios del absolutismo que sostienen la rebelion fratricida en la provincia de Murcia la que acaba de ser recorrida por el coronel Gelio al frente de su columna sin haber hallado á mas carlistas que al secretario del cabecilla Rico, oculto en caserío quien fué llevado preso á la capital, y Sabariegos perseguido por la columna Pastor: en Toledo ha tenido que abandonar la provincia y en el Norte arrinconado el grueso de las facciones en Estella y sus alrededores, teme medir sus armas con las del ejército leal. No satisfacen con todo al Gobierno estas ventajas que obtiene sobre las facciones carlistas y anhela con verdadero amor patrio desplegar mayor energía contra ellas como lo hará tan pronto someta los separatistas Cartagena. Estos rebeldes conocen su impotencia bloqueados como están. La escuadra leal ha llegado hoy sin novedad al puerto de Portman.

El naufragio que la impericia de los improvisados marinos de la "Numancia" causó al "Fernando el Católico" los ha llenado de estupor.

Sevilla 24 de Octubre de 1873.—Es copia.

CAMBIOS.

Sevilla 23 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.
Cartagena, 1|2 q. | Almería, 3|4.
Madrid 1 á 1 1|4 p. | Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8. | Granada, 3|4 1 p.
Barcelona, 1|4 b. d. | Bilbao, 1|2 á 3|4.
Valencia, par. | Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|2 q. p. | Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2. | Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 23 de Octubre.

Lóndres á 3 meses fe, 50'60 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0|0 daño.
Barcelona id., 1|4 ben.
Sevilla id., 3|8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1|2 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 1|2 pap.
Santander id. 0|0 par.

MERCADO DE MÁLAGA.

MÁLAGA 22 de Octubre.—Trigo de primera de 44 a 45—Idem de segunda de 42 a 43.—Idem de tercera de 38 a 39.—Idem cañivano de 00 a 00.—Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del país de 27 a 28.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del país de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 39 0|0 rs, arb.—En puertas, de 00 a 35 1|2.

BOLSA DE MADRID.

Dia 23 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 22	DEL 23	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 25	16 20	00	05
Id. pequeños	00 00	16 25	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	20 00	20 00	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	97 00	97 00	00	05
Bonos del Tesoro	54 50	55 00	50	60
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Junio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	1.	00
Ferro-carriles 2000 rs	31 90	32 90	60	00
Id. nuevas	31 00	30 05	05	00
Id. de 20000	31 00	31 60	03	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bi. banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 60	50 90	30	00
París 8 dias vista	5 26	5 25	00	00

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Línea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Línea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

CORREOS.

Administracion principal de Sevilla.

HORAS de las entradas y salidas en la Administracion principal de esta capital.

De Madrid, entra á las 5 y 33 de la tarde y sale a las 10 de la mañana.—Córdoba 2.ª expedicion, entra á las 00 y 00 de la mañana y sale á las 00 y de id.—Cádiz, primera expedicion, entra á las 9 y 57 de la mañana y sale á las 6 y 43 de id.—Cadiz, 2.ª id. entra á las 10 y 13 de la noche y sale á las 5 y 49 de la tarde.—Huelva, entra a las 7 de la mañ. y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Alcalá de Guadaira, Mairena y Viso del Alcor, entra á las 6 de la mañana y sale á las 7 y 30 de la tarde.—Badajoz, entra á las 11 de la noche y sale a las 10 y 30 de la noche.

Los correos de los demás pueblos de casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

La reja de los apartados estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y por la noche desde la 7 hasta las 8.

La reja de los certificados estará abierta de 7 a 9 de la mañana, de 12 a 2 de la tarde y de 4 a 8 de la noche.

En dichas horas se recibirá el papel del Estado ménos por la mañana, que solo se admite hasta las 8.

La correspondencia de los estancos se recoje á las 7 de la mañana y á las 2 de la tarde

ANUNCIOS

COLOCACION.

Se desea encontrar una persona de muy buenos antecedentes, de edad de 38 años y bien impuesta en contabilidad y escritura, teniendo además personas que informaran de su conducta y moralidad.—Se dara razon calle de Zaragoza núm 82, almacen de comestibles. 8

Libros de Textos.

A la librería é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28.—D. E. Mateos, Armas 60.—D. A. Borges, Conde Baraja 20.—Y de los Sres. D. C. Millan, Gallegos 17 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.—Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadía.—Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.—Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

POLVOS DESINFECTANTES Ó ANTIMEFÍTICOS.

Los experimentos en grande y pequeña escala, han demostrado que con estos polvos, de uso fácil y sencillo y al alcance de todas las fortunas, se consigue destruir instantáneamente todos los malos olores provenientes de las letrinas, alcantarillas, cuadras y demás lugares fétidos, á la vez que prevenir su produccion y desarrollo.

Por estas condiciones son indispensables en todas las casas que estimen en algo la comodidad y necesarios además para conservar la higiéne en los cuarteles, colegios, hospitales, etc. Son por otra parte convenientes porque evitan la produccion y propagacion de todas las enfermedades de carácter inflamatorio y epidémico, y en especial del cólera, y porque destruyen los focos de infeccion y ahuyentan las correderas, ratones y moscas.—Depósito en Sevilla Perfumería LAS FLORES, Sierpes 22 antiguo y 51 moderno. 3000p.

EL TELÉGRAMA.

Esta Empresa trasmitirá á sus suscritores diariamente cien palabras telegráficas en uno ó más telégramas con las noticias mas interesantes por solo 40 rs. mensuales.

Con el objeto de reunir un número de suscritores suficiente por lo ménos á cubrir los gastos que este servicio ha de originar, pueden servirse los que deseen serlo, pasar nota á don Julio de Búrgos calle del Escarpin número 3. 3770p.—8

ANUNCIO.

En subasta pública extrajudicial y á voluntad de su dueño, se venden varias casas en esta ciudad el dia 31 de octubre de este año. Los precios, condiciones y situacion de las fincas, están de manifiesto en la Notaría de don Juan María Navarro, donde tendrá lugar el acto, á las diez de la mañana de dicho dia. 8

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.
CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.
CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas, puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERÍA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

Anuncio.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Sillería americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

EL MEDIODIA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como os que componen as Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son a mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.—p. 3350

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.—Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.—En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL. PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofriu.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales* caja con *tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: *almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32.* 3372p

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3191p

LA VULNERINA

MAUREL tan apreciada del público y que ha obtenido los honores de un INFORME ESPECIAL de la Academia de Medicina, es el mejor medicamento para curar las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, contusiones, úlceras varicosas, hemorrágias, erupciones, picaduras de insectos venenosos, serpientes, etc.; es antipútrido tan poderoso que preserva de las epidemias y de la contagion.—A ejemplo de la Hidrocerasina moderador de la transpiracion, y que quita el mal olor y evita la obesidad. Ya no se vende por mayor Rue d'Enghien, sino exclusivamente casa del inventor y propietario M. MAUREL, rue Godot de Mauroy, 7, Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española Sordo, 31. En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos, n.º 2. 2844p

VENTAS.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 8

LECCIONES.

Se dan lecciones de primera enseñanza á domicilio, por un maestro superior de instruccion primaria.—En la librería de don José Fernandez en calle Génova informarán. 8

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor; y con todas las garantías que puedan desearse, la cual le ha valido honoríficas distinciones, sco brepujan en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia: imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

A los particulares y Establecimientos de Camisería.

En la Plaza del Bautista número 22, se cose á máquina en toda clase de prendas de tela blanca.—Se confeccionan camisas, calzoncillos, chambras, enaguas, pecheras, trapenses, etc.—Las costuras se hacen con gran esmero y perfeccion y los precios son muy arreglados. 12

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informarán, Relogería de la calle de las Sierpes número 75. 09

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros con asi tencia ó sin ella.—Velazquez 8, dan razon.

ALFOMBRISTA.

En la calle de la Mezquita número 4, hay uno que las coloca en las habitaciones, con esmero y aquidad. 8

VENTA.

La de una Cuna de madera y un Cochecito de mimbres en muy buen estado, para un niño chiquito, su precio sumamente arreglado.—Darán razon en la calle del Gran Capitan núm. 36. 10

Huéspedes.

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital, se admiten dos caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella, ó se arrienda un piso amueblado.—Plaza de san Francisco núm. 26, darán razon. 6

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrimado bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

ARRENDAMIENTOS.

La casa principal núm. 10 de la calle de Don Pedro Niño.—En la misma dan razon. 8

El de una habitacion amueblada, san Roy 25, darán razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde a la Carretería frente al Rio, informarán Abades 49. 08

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 08

En precio módico y buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa María la Blanca) núm. 4.—En el número 2, y plaza de Jáuregui, antes del Carbon núm. 28, informarán. 08

La casa Plaza de Santo Tomás número 10, dos almacenes que han servido de establecimientos de madera en la calle del Pópulo números 4 y 33; y la magnífica casa de los altos de este último establecimiento.—En la calle de san Pablo número 79 están las llaves y darán razon. 6

Se arriendan DIEZ ARANZADAS de tierra en la Vega de Triana.—Sierpes 60, informarán.

Un gran almacen en la calle Reyes Católicos núm. 13, en la de Moratín núm. 20 dan razon. 8

Un segundo piso en calle Piloto núm. 14, frente al paseo de Cristina.—Informarán en la misma, cuarto bajo de la izquierda. 4

Se arrienda una accesoria propia para almacen por sus buenas condiciones, calle Pavía número 14, y en dicho número piso primero dan razon. 4

La casa núm. 1.° calle del Heliotropo, en cinco reales diarios, con departamento alto y bajo, contando diez habitaciones, calle de la Universidad núm. 14 informarán. 5

Las casas calle de las Palmas núm. 10 y Pedro del Toro núm. 14. Duque 16 dan razon.

Se arrienda en la calle de san Pablo número 1, un cómodo y elegante piso amueblado con doce habitaciones, comedor, cocina y agua de pié, todo independiente.—En la misma casa darán razon. 2

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real; informará el aguador de dicha Puerta. 6

Un piso principal amueblado.—Zaragoza 44, dan razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderíus.—Funcion para hoy. 15.ª de abono turno impar.

La zarzuela bufa en 3 actos y 4 cuadros **Mefistófeles.**

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES.

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

8.ª de abono, turno par.

El drama nuevo en 4 actos,

El Hijo de la Selva.

La comedia nueva en un acto,

La Novia del General.

A las 8.—Entrada, 4 rs.—Id. de Paraíso, 2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1991

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Octubre de 1873

MAL POR TODOS LADOS.

Que los intereses generales del país han sufrido grandes pérdidas desde hace cinco años, y mas particularmente desde que se proclamó la república, está fuera de duda, y bien se dejan sentir sus consecuencias en todas las clases de la sociedad. Pero aunque es cierto que no existe un solo rincon de los dominios españoles en que los efectos de tantos errores, absurdos y felonías, no hayan causado hondas perturbaciones é innumerables y sensibles desgracias, es lo cierto que en determinadas localidades han sido mucho mayores las pérdidas, y en ese número debemos contar las que han vivido mas ó menos tiempo bajo la tiranía de la demagogia cantonal y socialista.

En Sevilla hemos tenido esa fatalidad; y si á enumerar fuéramos los quebrantos de todas clases que se han sufrido, es seguro que el inmenso guarismo á que ascienden asustaría á cuantas personas adquiriesen de él un completo conocimiento.

Hacemos caso omiso de los crecidos gastos que han tenido que sufragar los fondos municipales, á consecuencia de los desperfectos causados en las vias públicas con la construccion de las barricadas y por otros muchos conceptos, motivados todos por los desorganizadores y turbulentos federales. Algun dia se sabrá todo, y es seguro que nos horrorizaremos al conocer las cifras gastadas en subsanar los daños.

Concretándonos, empero, á examinar las exacciones y pérdidas que han esperimentado la industria, el comercio, la agricultura, la propiedad y las riquezas de todo género, aunque no fijemos las sumas á que ascienden, porque eso es punto menos que imposible, se comprenderá desde luego que la sangría ha sido superabundante. Sin embargo, no puede sentirse tanto lo que ya se ha sufrido como lo que tenemos en perspectiva y que se realizará muy pronto, á menos que uno de esos accidentes tan frecuentes en España, no eche por tierra los planes de los gobernantes del dia.

Los ataques á toda clase de propiedad principiaron en Sevilla por incautarse los socialistas cantonales de las armas de los particulares, sacándolas de las casas de empeños, del Monte de Piedad, de los establecimientos de ferretería y de donde quiera que se sabia que se conservaban algunas. Luego vinieron los *bonos* espedidos por el Comité de Salud Pública, con cuyo papel se sacaron gruesas sumas para alimentar á las cuadrillas de vagos que empuñaron las armas con el solo objeto de vivir en medio de la orgía y de la crápula mas asquerosa, sin necesidad de acudir á los talleres y á las obras, trabajos todos que quedaron abandonados.

No contentos con los suculentos manjares y esquisitas bebidas con que se regalaban, por el mismo sistema de los bonos sacaron telas, géneros y efectos de várias clases, alpargatas y hasta el petróleo con que incendiaron una buena parte de la poblacion. Despues decretaron la contribucion estraordinaria que cobraron á no pocos contribuyentes, además de exigir á determinadas casas y empresas crecidas cantidades y ciertos servicios que tambien importan algunos millones.

Luego vino la incautacion de los caballos y de las mulas, de los colchones y de otros objetos, pues se apoderaban de cuanto les venia en mientes. Para coronar de una manera digna esa obra de desquiciamiento y destruccion, apelaron al incendio de valiosas fincas, que ardieron con sus moviliarios y enseres, y el saqueo fué asimismo una de las últimas escenas de tantos atropellos y horrores, ocasionando pérdidas crecidas é irreparables.

Pasando ahora á las que se sufren en la actualidad y las que van á esperimentarse muy pronto, es fuerza consignar las de los valiosos cargamentos que para esta capital conducian los buques que acaban de apresar y robar los cantonales de Cartagena, pérdidas que, sin contar los buques y los grandes perjuicios que por su detencion y lo demás que venga han de originarse á sus propietarios, ascienden, solo por los cargamentos, á mas de cuatro millones. En diez ó doce, por lo bajo, pueden calcularse, pues, las que la industria y el comercio de Sevilla sufrirán por las recientes hazañas de los piratas de Cartagena, que se denominan republicanos federales; esto es, que militan en el mismo bando que el señor Castelar, sus ministros y los diputados constituyentes.

Mas no hay que asustarse todavía: falta mucho aun, porque lo principal, lo que emana del nefasto gobierno federal, no lo hemos consignado.

Mencionemos en primer lugar la saca, sin marca, de los ochenta mil hombres, y la requisa de caballos. Luego, muy pronto, vendrá la contribucion estraordinaria de setecientos millones, y para acabar de remachar el clavo, ó sea para poner término á la ruina de todo el que algo tiene ó gana, vendrá la cobranza de los leoninos impuestos decretados el dia 2 del corriente.

Resultado, que, como antes de hoy hemos dicho, esa gente, los republicanos, solo saben ó no se proponen otra cosa que despojar á los actuales capitalistas ó industriales, chicos ó grandes, á todo el que trabaja, á cuantos algo valen ó representan en la sociedad.

Pero si una parte de lo que dejamos relatado comprende á toda la nacion, otra solo atañe á Sevilla; y como si no fuera bastante ese gran cúmulo de socaliñas, pérdidas ó quebrantos, he aquí que segun noticias, la autoridad municipal se propone lucirse tambien por su parte, obligando á los propietarios de fincas urbanas á que cumplan, en el plazo señalado, las prescripciones que encierra el edicto del 23 de setiembre último, asunto del cual nos ocupamos con detencion en nuestro número del dia 7 del actual.

No puede pedirse mayor número de felicidades federales. Francamente, parécenos que, en vista de cuanto ha sufrido, sufre y le queda que sufrir á esta capital, por obra y gracia de las instituciones republicanas, lo mas cuerdo y oportuno hubiera sido que, ya que no haya mas remedio que aguantar lo que emana del gobierno liberal de pega, como lo es el federal que desdichadamente nos rige, el señor Alcalde se hubiera olvidado de sus inoportunas disposiciones, y no viniera á tirarles de los pies á los que están poco menos que ahorcados, ni á darles con el remo que empuña, á guisa de baston, á los que luchan con las ansias de la muerte en el agitado mar de la federacion española.

Quizás sean inútiles cuantas razones acabamos de esponer, y no adelantemos un ápice con nuestras declamaciones; mas por lo menos, bueno es que conste que hemos refrescado la memoria del señor Alcalde, y que en breves palabras le hemos espuesto la aflictiva situacion de la ciudad que administra. Si prosigue aferrado á su edicto, lo sentiremos, pero desde luego le advertimos, que su fama, aunque será imperecedera, no se la envidiaremos ni la deseamos para ninguno de nuestros amigos ni aun para nuestros mas tenaces adversarios.

SOBRE

LO DE LA ESCUADRA.

Mientras por un lado nos provoca *La Discusion* á debate, dice nuestro apreciable colega *La Política*, diciéndonos que no le hablemos de *torpes indiscreciones* (la frase es del contraalmirante Lobo) con motivo de lo que ha dicho sobre la retirada de la escuadra de Cartagena, y dice que el mismo general confiesa que «obró sin consultar al gobierno, y aun contra las terminantes órdenes que del gobierno habia recibido,» por otro, y á renglon seguido, publica el siguiente suelto:

"Suplicámos á nuestros colegas conservadores que no continúen provocándonos en la cuestion de la retirada del general Lobo. Si motivos de patriotismo obligan á este á no defenderse, motivos tambien de patriotismo obligar debieran á nuestros colegas á no manosear mas este asunto, esponiéndose á que el *secreto* se divulgue, por indiscrecion ó por necesidad. Y sospechamos que si esto acontece nada ganarán en ello nuestros colegas."

Por nuestra parte no provocamos al terrible colega; pero nos tienen sin cuidado las revelaciones con que nos amenaza y que podrian anticipar otras en que no serian los conservadores los que mas podrian perder.

Por lo demás, sin constituirnos en paladines del contraalmirante Lobo, cuya retirada de las aguas de Cartagena hemos sentido tanto como el que mas, y sin entrar en el fondo de la cuestion, bien podemos decir que, no solo es lícito á un general en jefe de una fuerza de mar ó tierra dejar de acometer una empresa que se le ordena desde lejos sin pleno conocimiento de causa, sino que hasta tiene el deber de no acometerla sin medios suficientes para ello, y que es un axioma de la ciencia bélica que «hay retiradas que equivalen á una victoria y victorias que equivalen á una derrota.»

Recientemente ha sucedido en tierra un hecho que, puesto en parangon con el que acaba de suceder por mar, prueba la verdad y la sabiduría de esa máxima.

¿No tenia el general en jefe del ejército del Norte órden de recuperar á Estella del poder de los carlistas? ¿No avanzó para ello sobre Puente la Reina y de Puente la Reina se puso en marcha hácia Estella? ¿No fué sorprendido por las facciones al salir de aquella poblacion, no tuvo que sostener un sangriento combate con ellas, y no se vió obligado á volver aquella misma tarde á Puente la Reina y á retroceder al dia siguiente á Tafalla? ¿Y qué resultado se sacó de este combate, calificado por los diarios republicanos de *victoria*, y de victoria brillante? ¡Una retirada! ¿Se le ha ocurrido, sin embargo, á *La Discusion* atacar por ella al general Moriones, á pesar de aquella célebre frase, enderezada á Nouvilas: «es preciso que los generales de la república sepan vencer ó morir.?»

Pues en mas ventajoso caso aun se halla el general Lobo. Despues de la *indudable victoria* del 11, en que con tan desiguales fuerzas batió á la escuadra insurrecta causándole grandes pérdidas, no creyó prudente empeñar un nuevo combate en que la fortuna pudiera no haberle sido tan propicia, y se retiró con su escuadra á Gibraltar á reparar las averías que en algunos buques habian causado la balas enemigas, hacer carbon y esperar la llegada de la *Zaragoza* para presentarse de nuevo ante Cartagena con mayor fuerza y combatir con menos desventaja.

¿Puédese por esto acusarle de cobardía y de traicion, como le ha acusado el diario republicano? ¿No se debe, por el contrario, hacer justicia á su prudencia y á su prevision? ¿No estaba esa retirada algo mas justificada que la del general Moriones, despues de la *victoria* por este obtenida? Pues entonces ¿á qué colmar de elogios á este y de vituperios á aquel? ¿Por qué no esperar, para emitir un juicio acertado sobre uno y otro hecho de armas, á que se publique el *todavía inédito parte detallado* de la accion de Puente la Reina y á que el contraalmirante Lobo pueda hacer las revelaciones que deben justificar su retirada, y que hoy calla en un interés patriótico, mientras no hay motivo alguno que disculpe el que no se nos haya aun enterado de los pormenores del combate de Puente la Reina, objetivo del general que lo empeñó y resultados positivos de tan *brillante victoria*?

***

Al hacer cargos al contra-almirante Lobo por la retirada de las aguas de Cartagena, dijo *La Discusion* que los buques de madera podian combatir sin desventaja con los blindados, para demostrar lo cual citaba lo sucedido en el combate de Lizza entre la escuadra austriaca y la italiana.

Con este motivo, un marino de San Fernando, el señor Ruiz del Arbol, dirige un comunicado al diario republicano, rectificando su juicio y recordando la verdad del caso.

"Para ser breve y no ocupar con mis observaciones mucho lugar en su periódico, dice, solo recordaré dos hechos culminantes de ese combate. El *Kaiser*, navío austriaco de madera, embistió varias veces a distintos buques enemigos y solo consiguió hacer averias sérias en su propia arboladura. En cambio el *Max*, acorazado, que montaba el almirante Thegetoff, echó á pique de la primera embestida al *Ré de Italia*. El *Kaiser*, cuando se alejó del sitio del combate, fué perseguido por el *Affondatore*, blindado de espolon; todos los que pudieron observar aquella persecucion, veian ya desparecer al *Kaiser* de la superficie de las aguas, cuando repentinamente viró por completo el *Affondatore*, que no queria, sin duda, alejarse mucho del grueso de la escuadra italiana, á la que su auxilio no era innecesario."

Cogido en flagrante delito de ligereza, el diario republicano sostiene hoy «que *La Discusion* no defendió la eficacia de los buques de madera sobre los acorazados, sino dijo solo que á veces la pericia suple á la ventaja de los buques blindados, como sucedió en Lizza.»

Sin duda el colega quiso decir eso; pero no espresó muy claramente su pensamiento, antes bien dijo precisamente todo lo contrario. Las palabras textuales de su artículo del 17 fueron estas:

"Sostienen algunos, *poco conocedores de historias navales*, que los buques de madera no pueden luchar con buques blindados. Citaremos un solo hecho *para probar lo contrario*. En la batalla de Lizza, la escuadra austriaca, compuesta solamente de buques de madera, derrotó por completo á la escuadra italiana, que casi toda se componia de buques acorazados. ¿Tan temibles son los piratas, que el señor Lobo no se atrevió á intentar lo que realizó felizmente el almirante Thegetoff contra una verdadera marina de guerra?"

Resulta, pues, que *La Discusion* quiso probar lo contrario de lo que prueba el señor Ruiz del Arbol, que no supo lo que se dijo, como le sucede frecuentemente, y que ahora no sabe como enmendar la espantosa pifia que dió. Pues lo mismo le sucede diariamente en los asuntos políticos que aborda, como se lo probaríamos á cada paso si nosotros no tuviéramos por sistema rehuir polémicas estériles y dejar que cada cual diga los disparates que quiera, mucho mas si los que los dicen son periódicos ministeriales, obligados á veces á prescindir de su propio buen juicio, y hasta del sentido comun.

Al Consejo de ministros cele-

brado hoy, dice *La Política* del 23, ha asistido el contra-almirante señor Lobo y dado esplicaciones de su retirada de las aguas de Cartagena. El gobierno, segun parece, ha aprobado la conducta del señor Lobo, en vista de las razones que ha espuesto y que le obligaron á tomar aquella determinacion.

El Pueblo vuelve en su número último á repetir: «Ó D. Alfonso, ó la república: fuera farsantes ó especuladores.»

Tiene razon el colega: ó monarquía, ó república; y como ésta es imposible por el carácter especial español, claro es que no puede haber otra solucion que la monárquica, y esta representada en el legítimo heredero de cien reyes, que elevaron nuestra nacion á la categoría más alta que hasta el dia alcanzó nacion alguna.

En cambio hoy, con una república indefinida é incolora, nuestra desgraciada suerte se exhibe ante el mundo todo, solicitando compasion y misericordia. Así es que sólo las pequeñas repúblicas de América, cuyos territorios nos pertenecieron, son hoy los Estados que se dignan reconocernos, pues la gran república de los Estados confederados del Norte se muestra en sus relaciones con nosotros de un modo tal, que mas parece indiferentismo que otra cosa.

El citado colega, al dar cuenta de las contínuas y frecuentes conferencias que celebran los señores Castelar y Sickles, añade:

«Se nos figura que padece mucho la honra de España con ciertas conferencias.»

Son muy oportunas las siguientes líneas que hoy publica *La Discusion*:

"No puede ser mas brillante la historia de los jefes que mandan los buques de la escuadra insurrecta. Ya hemos dicho que un famoso capitan negrero, cuyo retrato tienen todos los cruceros ingleses del golfo de Guinea, hace gran papel entre los sublevados. Ahora resulta que no tiene menos importancia entre ellos un contrabandista, conocido por el "Cosaco" de Torrevieja, y que mandó en un tiempo el falucho "Terrible." Negreros, contrabandistas, presidiarios. ¡Famosa escuadra!"

Sin embargo, entre los federalistas del gobierno y los federalistas de Cartagena, no solo no hay diferencia de principios, sino que todos van al mismo fin: la federacion. La única divergencia entre ellos, segun ha dicho el señor Castelar en una de sus últimas cartas a los periódicos de América, consiste en que unos quieren que la federacion venga *de abajo* y los otros que parta *de arriba*.

Y como quien quiere el fin quiere los medios, segun dice el adagio, si al cabo se ha de establecer la federacion, en vez de sostener una sangrienta lucha sobre ese punto secundario, ¿no ahorraría mucha perturbacion, mucho dinero, mucha sangre y muchos desastres el que los federales *de arriba* se pusieran de acuerdo con los *de abajo* para realizar su *bello ideal* en tan buena y selecta compañía como la que nos describe hoy *La Discusion*?

Hay, pues, que renunciar a ese ideal ó que aceptar la compañía. De lo contrario, cuando la federacion esté establecida *desde arriba*, los que han peleado por ella *desde abajo*, no solo podrán alegar mayor consecuencia, mayor fé y mayores merecimientos, sino que el canton murciano y los cantones de Valencia, Sevilla, Málaga y Granada enviarán a las Córtes nacionales como sus diputados a los federales *de abajo*, vencidos por las armas en el terreno de la fuerza, pero triunfantes por la razon en el terreno de los principios, a echar en cara a sus vencedores sus vacilaciones y sus timideces y a recoger de sus manos el poder que de derecho les corresponderá como mártires de la idea.

Los ataques de los diarios republicanos al señor Castelar confirman plenamente el dicho de que no hay peor cuña que la de la misma madera.

"En otra parte, y no en el periódico, está el gusano roedor de la república, dice *El Pueblo*. Reniegue Castelar en público y solemnemente de ese maldito federalismo, que pervierte sus sentidos y empequeñece su talento y rebaja su carácter al nivel de las genialidades infantiles. Ahí está el cáncer de la situacion, y ese cáncer no se estirpa con el escalpelo de un fiscal de imprenta."

Así es lo cierto; pero el Sr. Castelar lleva tantas trazas de renegar del federalismo como *El Pueblo* de la unitaria, y parece irle muy bien con el roedor gusaño. Pero, aun mejor le va con su papel de dictador; por mas que haya periódicos republicanos que se atrevan a dirigirle estos apóstrofes:

«¿Pero qué daño le ha hecho al presidente del poder ejecutivo la libertad? ¿Qué daño le ha hecho la prensa, cuando gracias á ella su nombre ha cruzado el Océano y se ha estendido por toda la tierra? ¡Ah! Es que el Sr. Castelar no es ya el periodista desconocido del año 54 ni el orador del año 68.»

....

«Pero el Sr. Castelar, preciso es confesarlo, ha sido poco previsor, porque no ha pensado en el dia de mañana. ¡Pues qué! ¿ha creido tal vez el presidente del poder ejecutivo, que así, impunemente, se puede ser inconsecuente hasta la apostasía? ¿Cree acaso que nosotros, y con nosotros todos los pueblos de la tierra no le han de arrojar á la cara su maldicion preguntándole: ¿qué has hecho de la libertad? Sí, Caín, qué has hecho de tu hermano Abel? ¿Qué has hecho, dí, tribuno de la democrácia, qué has hecho de la libertad?

Afortunadamente las dictaduras ahogan á los dictadores, y la dictadura ahogará al Sr. Castelar.»

¡Oh! todo es posible; y la historia demuestra que otros mas grandes que el señor Castelar han sido ahogados por la pesadumbre de las dictaduras.

SECCION LOCAL.

La noche del viernes se representó en el teatro de Cervantes, y por vez primera en esta capital, el drama en cuatro actos, traducido del italiano, titulado *El Hijo de las Selvas*. Digamos breves palabras sobre su argumento.

El protagonista, *Ingomaro*, es un verdadero salvage, criado en medio de la guerra á la sociedad civilizada, del pillaje y del esterminio, siendo además el jefe de la tribu tectósaga, bárbara y sanguinaria. *Partenia*, bella y valerosa doncella de Farsalia, se presenta en las montañas que sirven de guarida á aquellos hombres feroces, ofreciendo quedarse entre ellos como esclava, en cambio de la libertad del padre á quien tenian cautivo. La proposicion es aceptada; y aquella jóven cándida, sentimental y de carácter dulce, al par de enérgico y decidido, con sus hechizos, con la elocuencia de su mágica voz, con las dotes de su entendimiento y principalmente con la pureza de su alma, consigue domar la naturaleza brusca y salvaje del jefe de los *tectósagos*, quien insensiblemente concibe por su prisionera una pasion vehementísima que lo obliga, en primer lugar, a abandonar á sus compañeros, abonándoles antes la parte del rescate que les corresponde por *Partenia*; despues sirve á esta de guia para que vuelva á Farsalia; y cuando se encuentran en las inmediaciones de la ciudad y llega el momento de la separacion, *Ingomaro* no puede resolverse a ausentarse de la jóven, de la que al fin consigue que le dé la mano de esposa, despues de haber él suplicado al padre de ella que lo convierta en un griego, en un hombre laborioso y sociable accediendo á cortarse su barba y cabello y hasta á entregar su espada que era el tesoro que mas estimaba, por ser herencia de su padre. Finalmente, el fiero leon se transforma en un manso corderillo. El pensamiento, como se vé, encierra cierta novedad, y es noble y delicado.

El desempeño del papel de *Ingomaro* que con el de *Partenia* son los únicos verdaderamente interesantes, fué perfecto, magnífico. El señor Delgado escitó la admiracion y el entusiasmo del público, que lo aplaudió frenéticamente y lo llamó á la escena porcion de veces durante la representacion y cuando esta hubo terminado. Su triunfo fué completo.

La apreciable y agraciada señorita Mendoza estuvo encantadora en el papel de *Partenia*. Dulce, amable, resuelta cuando la accion lo requeria, y siempre poseida y penetrada de su parte, no solo consiguió agradar, sino que con toda justicia compartió los aplausos con el señor Delgado. Esta bella actriz tiene en perspectiva un porvenir brillante, si prosigue con fé, constancia é inteligencia la difícil carrera que ha abrazado.

El señor Liron en su papel de *Miron* padre de *Partenia* estuvo bien, así como el señor Lozano en el de *Polidoro*, y los demás artistas que tomaron parte en la representacion.

La chistosa piececita *La novia del general* puso término á la funcion, desempeñada por las señoritas Santos y Fontfrede y los señores Galvan y Mela, quienes á porfia se esmeraron en quedar lucidos, lo cual consiguieron por completo, haciendo reir á carcajada suelta á los espectadores que tambien premiaron sus esfuerzos con repetidos aplausos.

Como ya habrán visto nuestros lectores, el vice-consulado de Francia se ha establecido en la calle de las Palmas número 25. La digna persona que lo desempeña Mr. Henri Ch. de Rameau, es hijo del actual *maire* del real sitio y ciudad de Versalles, hoy residencia del gobierno de la nacion vecina.

Se cree que el vapor "Darro" por su estado no se haya aplicado por los piratas a usos de guerra. Por la misma causa venia á amarrarse en el rio para recibir composicion.

El brigadier Sandino, ha sido nombrado subinspector de ingenieros de este distrito militar.

Ha vuelto á encargarse de la Comandancia de ingenieros de esta plaza el teniente coronel del cuerpo Sr. Beleña.

Conociendo lo útil y conveniente que puede ser la noticia, avisamos a nuestros lectores que en el lugar correspondiente verán anunciadas las lecciones de esgrima que el ya acreditado y conocido profesor señor de Arregui se propone dar en este invierno, las cuales han empezado hace algunos dias. Recomendamos tanto esa clase de ejercicios como al profesor que, segun anteriormente hemos dicho, llena las exijencias de los aficionados tanto teóricos como prácticos, de todo lo cual dió pruebas el señor Arregui en el curso pasado, ó sea en el tiempo que duraron las anteriores lecciones, que se suspendieron por la estacion de verano mas no por la falta de discípulos.

Continúan las aprehensiones de contrabando. Ayer se verificó una importante por la fuerza de carabineros, consistente en cuatro reos, siete caballerías y siete grandes cargas de tabaco, las cuales unidas a cuarenta y cuatro bultos de igual género, cinco caballerías y doce reos aprehendidos durante el presente mes, resulta un total de diez y seis reos, doce caballerías y cincuenta y ocho bultos de tabaco, cantidad respetable de este artículo que se ha quitado a la venta pública, tomando en su consecuencia los valores de esta renta un aumento considerable, debido todo al incansable celo y enérgicas medidas tomadas por el Jefe de esta Comandancia de carabineros señor Martinez Cuesta, lo que nos complacemos en hacer público para que se comprenda la utilidad de ese instituto y el celo de los jefes que lo mandan.

El tiempo se presentó ayer magnífico y fresco; la atmósfera estuvo despejada, y si hoy sigue lo mismo, podrá verificarse la corrida de cuatro novillos que está preparada para esta tarde. Véase el anuncio.

Se nos ha obsequiado con un cuaderno titulado: «Mi primer libro. Ensayos poéticos de Francisco J. de Hoyos,» el cual contiene dos cuentos en prosa y seis composiciones en verso. El ligero exámen que de unos y otras hemos podido hacer, nos ha persuadido de la bondad y belleza de esas ligeras obritas, en las que campean pensamientos delicados, espresados en un estilo ameno y en correcto lenguaje, siendo acreedoras á que el público las conozca y se deleite con ellas. Creemos que dicho cuaderno se vende en la librería de Izquierdo, calle de Francos, números 60 y 62, siendo su precio seis reales.

Advertimos á la comision municipal encargada del servicio de los husillos, que el que existe en la calle de Zaragoza, próximo á estas oficinas, desempeña sus funciones con suma lentitud y dificultad. Durante los aguaceros del viernes, y de los caidos los dias anteriores, se formó en el indicado punto, una laguna tan profunda y estensa, que creimos que las casas de los alrededores iban á sufrir una inundacion. Suplicamos que antes de que se repita el regalo de las nubes se ponga el oportuno remedio, á fin de evitar las averías y conflictos que son consiguientes.

Ya ha principiado la requisa de caballos por los agentes militares del Gobierno. Los caballos regulares son tambien regularmente pagados. Acerca de ello, darémos mas ámplios detalles á nuestros suscritores. El llamamiento se está haciendo por pueblos y en el dia señalado vienen á esta capital los caballos inscritos, con sus dueños.

Tenemos noticia de que una persona muy ilustrada y entendida, antiguo diplomático é hijo de esta ciudad, se ocupa en la actualidad en escribir la historia de Fernando VI. Tenemos la seguridad de que dicho trabajo será notable en su clase, y obra concienzuda y utilísima para conocer á fondo la historia de aquella época.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la torre de San Lázaro.—Octubre 25.

Hace mucho tiempo que no doy parte de ninguna especie, y esta demora consiste en que estoy observando y oyendo muchas cosas capaces de indignar al mismo Job, acreditado padre de la paciencia. Los apuntes de lo que veo, pienso dárselos al Sr. Alvarez-Benavides para que los consigne en su obra histórica de Sevilla, porque son sumamente interesantes y muy de moco de pavo. Debo advertir que estos apuntes en nada se relacionan con el cementerio.

Vigía de la Giralda.—Octubre 25 á las diez de la mañana.

Tengo entendido que hoy sale de esta ciudad en tren especial, un escuadron de caballería. Probablemente va con destino á otra parte.

Observatorio astronómico de los Hércules Nuevos.—Octubre 25 á las 10 de la mañana.

Desde las nueve de ayer hasta las doce llovió con abundancia. Momentos hubo de imponderables chaparrones. Por la tarde tuvimos tiempo vario. La noche fué serena.

Hoy se presenta el dia despejado.—*Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de Pepito Rana.

A pesar de las victorias—que el Gobierno está ganando,—nuestro mísero papel—sigue de golpe bajando.

Y el pobre va descendiendo—con tan lamentable ahinco,—que ya lo tenemos hoy—a diez y seis cero cinco.

LO DE FRANCIA.

Los periódicos franceses del 19 publican hoy el acta oficial de la reunion celebrada el dia anterior por las juntas directivas de los cuatro grupos de la derecha de la Asamblea en casa del monsieur Anisson Duperon, diputado del Sena Inferior, para enterarse del resultado de las conferencias de Salzburgo, y á la cual asistieron unos 40 diputados. Hé aquí en qué términos está concebida:

«Las juntas directivas de los grupos parlamentarios que habian ya conferenciado el 4 de octubre último, convocadas hoy, han acordado por unanimidad reconocer que el interés del país exige imperiosamente que sean adoptadas las proposiciones redactadas por la comision de estudios, ó comité de los nueve.

Con arreglo á ellas, la monarquía será restablecida; todas las libertades civiles, políticas y religiosas que constituyen el derecho público de Francia quedarán garantidas; subsistirá la bandera tricolor sin que puedan hacerse en ella modificaciones mas que por comun acuerdo entre el rey y la representacion nacional, dejando siempre intacta la iniciativa real.

Las reuniones parlamentarias representadas por estas juntas serán convocadas inmediatamente.»

La prensa de oposicion agota el vocabulario de las más acerbas acriminaciones y hasta de los dicterios contra lo que consideran una paladina retractacion del conde de Chambord de los principios de toda su vida. Los periódicos neutrales ó de política ambigua tachan de oscuras y laberínticas las antedichas proposiciones, y algunos de ellos, como el «Temps,» persiste en afirmar que los monárquicos no tienen mayoría en la Cámara ni conseguirán tenerla. La prensa monárquica se congratula, por el contrario, con que el triunfo de ella es seguro. El «Univers» asegura «que desde la fecha del citado acuerdo de los grupos de la derecha la proposicion de elevar al trono al conde de Chambord cuenta con 350 votos,» y añade que cree poder inscribir anticipadamente en el activo del Pretendiente la mayor parte de los 80 diputados que no se han declarado todavía en pró ni en contra del restablecimiento de la monarquía.

Estos 80 diputados, en los cuales confía tan resueltamente el «Univers,» y en quienes los enemigos de la restauracion fundaban tambien algunas esperanzas, son en su mayor parte los que suscribieron hace algun tiempo el programa de la república conservadora, los cuales habian sido invitados por Mr. Casimiro Perier á una reunion que debía celebrarse el 23 en casa del mismo Perier.

El acuerdo de esta reunion, si se decide en el sentido que de antemano cree poder indicar el «Univers,» es de importancia decisiva para la restauracion, que podrá desde luego considerarse como hecha.

Sabido es que Mr. Casimiro Perier ha sido y es el jefe de un grupo del centro izquierdo, conocido bajo el nombre de reunion de la república conservadora. Este grupo se componía de 60 miembros antes del 24 de mayo. Su jefe, monsieur Casimiro Perier, contra lo que le prescribian su educacion, su pasado y sus convicciones políticas, en pró de la monarquía, se habia adherido á la república conservadora, solo por puro patriotismo y en vista de la imposibilidad de una inteligencia ó acuerdo entre las dos familias de la casa de Francia.

Desde el 5 de agosto, Mr. Casimiro Perier se ha mantenido en la mayor reserva, sin que se haya podido obtener de él ni de sus adictos ninguna declaracion «á priori» contra la restauracion de la monarquía. Nada tendrá, pues, de estraño, dados sus antecedentes y el silencio en que hasta ahora se ha mantenido, que Mr. Casimiro Perier y sus amigos, como anuncia el «Univers,» se decidan á inclinar la balanza á favor de la monarquía, como lo hicieron el 24 de mayo á favor del mariscal Mac-Mahon los 14 diputados que con Mr. Torget se separaron del centro izquierdo para combatir á monsieur Thiers.

Todo hace, pues, creer que la restauracion monárquica será muy pronto un hecho en la nacion vecina. Sin embargo, y para el caso de que no llegue á obtener mayoría aquella y continúe el mariscal Mac-Mahon en el propósito, que nos participó ayer el telégrafo, de no querer aceptar la prorogacion de sus poderes, la «Liberté» nos dice que por los diversos grupos de la Cámara se presentarán dos candidatos para la presidencia: los monárquicos al duque de Aumale y los republicanos al general Chanzy.

LO DE LOS CARLISTAS.

No hallamos hoy en la «Gaceta» noticias nuevas respecto á la insurreccion carlista, pues las únicas que publica son ampliaciones sobre el desgraciado hecho de armas de Cataluña. De ellas resulta que el batallon de cazadores de Barcelona se batió bien, pero hubo de ceder á la superioridad del número,

Hé aquí el estracto de los nuevos despachos recibidos en el ministerio de la Guerra:

«El general en jefe del ejército de Cataluña y el brigadier Salamanca, ampliando las noticias recibidas acerca de la accion sostenida por el batallon cazadores de Barcelona, dicen que la lucha ha sido heróica; que los soldados quemaron hasta su último cartucho con una decision sin ejemplo; que la falta de municiones y el crecido número de enemigos, que pasando de 3,000 infantes, con dos piezas de artillería y 300 caballos, cayeron sobre dicho batallon, habian determinado un combate cuerpo á cuerpo, cuyo resultado fué la retirada de aquellos valientes y la demostracion palmaria de su esforzado arrojo.

Manifiestan tambien que dos veces recuperaron la artillería en desesperada lucha, y el enemigo con grandísimas pérdidas solo pudo retener en su poder una pieza sin cureña; que los voluntarios de Vimbodí y Cornudella son dignos de todo elogio por el valor y patriotismo con que salieron á proteger las fuerzas; que merece notarse la circunstancia de que ninguna fraccion de tropa ha dejado de presentarse sin su oficial á la cabeza, lo que demuestra su escelente disciplina, habiendo conservado todos su armamento, aunque sin ningun cartucho; y que las pérdidas del enemigo han sido considerables, asegurándose la muerte del cura de Félix y la herida grave sufrida por el cabecilla Cerós en la tetilla izquierda. El brigadier Salamanca, con su columna debidamente reforzada, marchaba sobre las facciones.»

Del Norte solo sabemos que rechazado Lizárraga de sus posiciones á la izquierda del Oria, por el infatigable brigadier Loma, que le causó bastantes bajas, se hallaba anoche el jefe carlista en Asteasu, punto donde pocos dias antes habian estado las tropas.

Las facciones Villalain y Rodriguez (álias Nevera) han sido batidas por la Guardia civil, haciéndoles un muerto, tres heridos y cogiéndoles un caballo y dos yeguas con algunos efectos de guerra sin que la Guardia civil tuviera pérdida alguna.

El encuentro tuvo lugar en Nortezuelos, cerca de Mamolar, provincia de Búrgos.

El general Moriones ha vuelto á encargarse del mando en jefe del ejército del Norte, que estaba confiado durante su enfermedad al general Primo de Rivera.

«La Correspondencia» asegura que el general en jefe va á emprender una nueva y vigorosa campaña contra las facciones, á cuyo efecto ha empezado á dar nueva organizacion á las fuerzas de su mando, y bien es menester que responda á la pública espectacion preocupada ya por la inercia de estos dias.

Tambien confirma «La Correspondencia,» aunque la «Gaceta» no lo ha dicho, que el general Moriones ha sido autorizado para indultar á los facciosos que se presenten con armas, y proponer, prévio espediente, indemnizacion á las familias liberales que hayan sufrido daños causados por los carlistas.

Fuertes habrán de ser las indemnizaciones, porque los daños han sido considerables. Entre otros, se cuenta la destruccion, que á nada conduce, del magnífico palacio que en Villafranca posee el señor marqués de Valmediano, habiéndose llevado la saña hasta el estremo de arrojar al rio las piedras labradas para que no sea posible la reedificacion.

Los carlistas están haciendo grandes obras de fortificacion y defensa en los alrededores de Estella. El señor obispo de la Seo de Urgel parece que predica á la multitud desde el balcon de la casa del Sr. Ezcartí, donde se hospeda D. Cárlos.

En la provincia de Lugo se ha anunciado oficialmente la estincion de las partidas carlistas, y en la de Zaragoza se está cobrando, como si no hubiera bastantes exacciones, la contribucion de guerra impuesta á los carlistas, estando concebidos los oficios en los términos siguientes:

«Contribucion estraordinaria de guerra.—Año de 1873.—Ha entregado D......, vecino de esta ciudad, la cantidad de.... que le ha sido impuesta por la espresada contribucion para reintegrar las vandálicas exacciones hechas en los pueblos de esta provincia por las facciones y para subvenir á otros gastos de guerra que ocurran en la sublevacion carlista.—Zaragoza.... de octubre de 1873.—Son.... (la cantidad).—V.° B.°—El gobernador, Pruneda.—El depositario, Agustin Sartorio.»

Nada diremos sobre los términos de esta comunicacion, cuyas consecuencias tocarán los liberales que vivan en territorios ocupados por los carlistas: únicamente nos limitarémos á manifestar que esta política no es propia de los tiempos que alcanzamos, y que el gobierno hará bien en meditar que á los poderes constituidos no toca imitar los bárbaros procedimientos de los que se levantan en rebeldía contra las leyes.

Sabemos que esto no nos lo agradecerán los carlistas; pero no lo decimos por servirlos, sino por respeto á los eternos principios de justicia.

El tributo de guerra exigido en Zara-

goza hasido distribuido con la arbitrariedad que resulta de los siguientes datos publicados por un colega:

«D. Jorge Sichar, 5,000 rs.—D. Francisco Fita, 8,000. —D. Bienvenido Comin, 4,000.—D. Alberto Urries, 1,000.—Don Mariano Jimenez Embun, 4,000.—D. Manuel Nogueras, 2,000. =D. Miguel Lezcano, 1,200.=D. Miguel Cinca, 1,000.—D. Antanacio Espuo, 400.-D. Manuel Bruañas, 1,000.—D. Ignacio Aibar, 2,000.—D. Agustin Gorriz, 600. —D. Pascual Parral, 2,000. =D. Constantino Lopez Arruego, 2,500. =D. Juan Lopez Arruego, 2,500.—D. Manuel Espallargas, 400. =D. Manuel Recan, 200.—D. Miguel Francisco García, 4,000.—D. Prudencio Romeo, 3,000.—D. Fermin Velasco, 12,000. =D. Manuel Drondn, 8,000. =D. Mannel Serrano, 5,000. =D. José Estrada y Martí, 2,000.—D. Mariano Bayo, 500. =Don Raimundo Rivas, 1,000. =D. Joaquin Lacambra, 800. =D. Pedro Barrau, 2,000. =Doña Pascuala Pastor, 12,000.—Señora viuda de Urríes, 2,000.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 26 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Florencio márt.

En el Martirológio romano: san Florencio, mártir, en Tyle, pago del Aljarafe de Sevilla en tiempo de Trajano; san Evaristo, papa y mártir, en Roma, en tiempo de Adriano; los santos Rogaciano, presbítero, y Felicísimo, en Africa, en tiempo de Valeriano y Galieno; los santos Luciano, Floro, y sus compañeros mártires en Nicomedia; san Quodvuldeo, obp. de Cartago, en tiempo de Genserico, arriano; san Rustico, obispo y confesor, en Narbona; san Gaudioso, obispo, en Salerno; san Falco, obispo, en Pavia, san Bernardo, obispo. en Hildeshein, de Sajonia; san Cuadragésimo, subdiácono, tambien en Sajonia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Florencio, márt., y conmemoracion de san Evaristo Papa y de la Dominica, rito doble de segunda clase, color encarnado.

—

CULTOS PARA EL 26 DE OCTUBRE.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos Sres. curas.—Funciones matutinas: en la iglesia de san Vicente á Nuestra Señora del Rosario, predicando don Félix José Carroggio.—En san Gil predica el señor D. José Picó y Salvia, presbítero.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de san Francisco, á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa Maria de Jesus.—Por la tarde: en san Vicente tercer dia de la novena del Rosario, predicando el orador anunciado.—En san Juan de Dios tambien tercer dia de la novena de san Rafael, y predica don José Sanchez y Fuentes.—En san Andrés tercer dia de la novena al señor san Joaquin predicando el señor Cura de la misma parroquia.—Por la noche: en san Gil quinto dia de la novena del Rosario y predica el señor Cura de santa Catalina.—En san Andrés hay plática en los ejercicios del mes del Rosario.—Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.—Sermon doctrinal por la noche, en S. Andrés, S. Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Vicente.

Visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa Maria de Jesus, santa Clara, santa Inés y el Socorro, 256 años y 150 cuarentenas de indulgencia por celebrar á san Buenaventura de Potencia.

=

LUNES 27.—El Jubileo Circular acaba en san Vicente.—Funcion matutina á Nuestra Señora en dicha iglesia, predicando el señor Picó.=Por la tarde cuarto dia de la novena del Rosario, predicando el orador anunciado.—En san Juan de Dios tambien es el cuarto de la de san Rafael, que predica hoy don Manuel Toricos.—En el Socorro octavo de la dedicada á la Titular.—En san Andrés cuarto de la del Señor san Joaquin, predicada por el Sr. Cura —Por la noche en san Gil sexto dia de la del Rosario, predicando don Manuel A. Franco.

—

Beati mortui qui in Domino moriuntur.

†

La hermandad de Ntro. Padre Jesus de la Pasion y María Santísima de la Merced establecida en la iglesia parroquial del Salvador, celebrará una devota novena del 3 al 11 del mes próximo á las oraciones, para implorar la clemencia divina en favor de las «Benditas Animas del Purgatorio,» y singularmente de los individuos de la susodicha Cofradía, que llenos de santo ardor esperan allí los goces de la Bienaventuranza. En estos ejercicios predicará todas las noches el Presbítero don Mariano Rodriguez Reina.

Durante esta novena se ofrecerá á las ocho de la mañana en el altar privilegiado de Nuestro Padre Jesús de la Pasion, el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de los hermanos difuntos.

—

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 20 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 07 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 20 ms. de la mañana.—Se oculta á las 08 y 36 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 25 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 26.

Gefe de dia el T. Coronel de Artillería don Ramon Lopez.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones Carabineros, primer capitan.

D. O. del Excmo. señor General Gobernador Militar interino,—El T. C. S. M., Larra.

Sociedad Protectora de Bellas Artes.

Esta Sociedad celebra Junta general el Domingo 26 del corriente á la una de la tarde en el Salon de exposicion situado en el Alcazar, para la rifa de los cuadros adquiridos por la Junta Directiva; y para tratar de varios asuntos importantes,

Se advierte á los señores Sócios que segun acuerdo tomado en Junta general, no se hace citacion á domicilio, sino únicamente esta convocatoria en los periódicos de la localidad.—Sevilla 22 de Octubre de 1873.—El Secretario, Enrique Bazon. 24 y 25.

—

AVISO IMPORTANTE.

El viernes 24 del corriente a las ocho de la noche se reunen en el Centro Mercantil los que se creen interesados en los cargamentos de los vapores "Estremadura" y "Darro" apresados en Valencia, para tomar las determinaciones que convengan.

—

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda en esta ciudad calle Govantes Bizarron núm. 21. la Dehesa de monte alto y bajo nombrada de «San José de las Jarretas» ó «Bucaneli,» término de la Villa de Alcalá de Guadaira, legua y media de la de Utrera.

3750p.—00, 00, 25 y 26.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 26 del corriente mes á las once en punto de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Febrero del año actual y dará principio la de los efectuados en el mes de Marzo del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. José núm. 17 novisimo.

Sevilla 20 de Octubre de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	5	3	4	12
San José....	0	1	0	1
Total..				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	9
Igual.	13

Sevilla 24 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 25 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
08'75	á	16	á	49
28'44	á	52	á	48
25'16	á	46	á	45
05'47	á	10	á	43
15'52	á	28	á	42
05'47	a	10	a	39
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	28	44		00	00		21	94
Pinton	33	91		20	57		22	40

Balance del trigo (Hectolitros.)

Sobrante del dia 24.	20'30
Entrada.	85'33
Total.	105'63
Venta de hoy	88'81
Existencia para el 27.	16'82

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.
Nuevo de 35 7/8 á 36 0/0 =1400
Endeble de 00 0/0 a 35 3/4— 500
Entrada de hoy hasta las doce.—1900.

—

PERNEO.

Existencia del dia 24 de Octubre.—1390.
Entrados en el dia 25.= 21.
Total, 1411.
Vendidos en el mismo dia.— 92.
Quedan para el dia 25.— 1319.
Precios, de 30 0/0 á 37 1/2 cuartos.

=

MATADERO PUBLICO.

Reses 31: 02 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 66: al dueño..	de 26 a 27.
Al público.	a vs. precios.
Machos 10: al dueño.	a 25 00/00.
Machos	155 1/2
Carneros id.	822 0/0
Vacas id.	5,810 1/2
Total de libras.	6,788 0/0

Sevilla 25 de Octubre de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

El proceso del general Bazaine sigue llenando la mayor parte de las columnas de los periódicos franceses. Conociendo su importancia, no podemos nosotros hacer lo mismo, porque otros asuntos de interés mas directo y que nos tocan más de cerca llaman nuestra atencion.

Tenemos por lo tanto que concretar á brevísimas palabras el relato de las audiencias que tanto escitan la curiosidad en Versalles.

La del 17 de octubre se redujo á intencionadas observaciones hechas por el presidente sobre la mision del general Bourbaki y sobre los proyectos del mariscal Bazaine dentro de Metz, quien se escusó de no haber hecho una vigorosa salida para librar lo que pudiera del ejército con lo quebrantada que estaba la moral de éste y con la multitud de heridos que embarazaba sus posiciones. Cuando se trató de capitulacion habia víveres para ocho dias, y la opinion de los generales, empezando por el mariscal Canrobert, era resistir hasta el último estremo y morir combatiendo.

El acusado se defendió manifestando que en vista de los informes del general Boyer creyó que podria obtener una capitulacion, en la que su ejército conservára las armas, y seguir combatiendo en servicio de la Francia.

En la sesion del 18, no menos concurrida que la anterior, continuó el interrogatorio sobre el mismo asunto, manifestando el mariscal que su esperanza era despues de hecha la paz, que Francia recobrára la plaza de Metz.

Cada vez que los serranistas se reunen sale un suelto en «La Correspondencia» diciendo que fué «por casualidad.» Ayer nos dice que «por causualidad» se reunieron el mártes en casa del Sr. Sedano algunos políticos importantes, entre ellos los Sres. Sagasta, Topete, Romero Ortiz y Balaguer, y que, departiendo sobre los asuntos políticos del dia, fué unánime la opinion de continuar prestando al gobierno del señor Castelar el más sincero y desinteresado apoyo. De lo que allí se dijo se deduce que la ausencia del duque de la Torre no será larga, pues amigos suyos, bien informados, creen que tiene el propósito de regresar dentro de muy pocos dias á esta capital, es decir, antes de fin de mes.

Ayer llegó el señor Ulloa, sin haber cazado, y debe traer noticias frescas.

Los periódicos de Paris dan las noticias que siguen acerca de la junta del dia 18:

"La presidió el general Changarnier. Asistian además unos 50 diputados, entre ellos MM. Chesnelong, d'Audifret, Pasquier, Luciano Brun, Carayon Latour, Depeyre, d'Haussonville, Savary, Grivart, Despardins, de Segur, Fournier, Daru, de Castellane, almirante Saisset, general Mazure.

Mr. Changarnier fué el primero que usó de la palabra para manifestar la viva satisfaccion que todos los miembros de la derecha sentian por el feliz éxito de las negociaciones entabladas con el conde de Chambord. Recordó ademas en términos calorosos que a la buena armonia establecida entre los miembros del centro derecho y los de la derecha se debia la principal parte de los afortunados sucesos recientes.

En seguida Mr. Chesnelong dió cuenta de las diferentes partes de la larga conversacion que tuvo la honra de sostener con el conde de Chambord en Salzburgo.

El duque d'Audifret Pasquier espuso los motivos que a él y a sus colegas del centro derecho les decidian a apoyar desde ahora la restauracion de la monarquía. Dijo que vista la declaracion del conde de Chambord favorable a la conservacion de todas las libertades que forman la base del derecho público francés, y a la continuacion de la bandera tricolor, los parlamentarios y los constitucionales no deben ya oponerse a la restauracion del régimen monarquico, que sera propuesto a la asamblea en cuanto se vuelva á reunir.

Hubo despues un largo debate sobre la cuestion de la oportunidad de convocar anticipadamente la Asamblea nacional, y quedó indeciso este punto hasta conocer la opinion del gobierno y la de los demas diputados de la derecha y del centro izquierdo.

Se encargó á la comision de los nueve que estudiase esta cuestion, que tambien se habia de someter a las diferentes agrupaciones parlamentarias, representadas en la Junta, y convocadas para ayer miércoles 22. En el caso de que el gobierno y los diputados de la derecha y del centro derecho se manifestasen favorables a la idea de convocatoria inmediata de la Asamblea, se presentaria una proposicion a la comision permanente, en su sesion de hoy jueves 23, para que las sesiones de la Camara comiencen de nuevo el lunes 27.

Segun los rumores que circulaban el domingo por la noche en los diferentes círculos parlamentarios, las proposiciones que serian presentadas a los diferentes grupos de la mayoría consistirian solamente en dos ó tres artículos, cuyo objeto sería el siguiente:

La Asamblea declararia ante todo que el gobierno de la Francia es la monarquía nacional, hereditaria y constitucional; reconoceria que el trono corresponde al conde de Chambord, y despues de él, a los príncipes de la casa de Borbon, sus herederos; haria una declaracion espresa en favor de la bandera tricolor, en la que no podria introducirse alteracion sino por una ley, para la que tendria, como para todo, iniciativa el rey, bajo la garantía de la responsabilidad ministerial.

En cuanto a la cuestion constitucional, se suponia que seria resuelta de este modo. El gobierno del rey presentaria a la Asamblea proyectos de ley para organizar los poderes públicos. Pero desde luego quedaria consignado que continuarán todas las libertades civiles, politicas y religiosas que constituyen el derecho público de los franceses.

Ayer miércoles, como antes queda indicado, han debido celebrarse las reuniones de la derecha y del centro derecho. Hoy jueves, la de la comision permanente de la Asamblea; la del centro izquierdo, convocada por su presidente, Mr. Leon Say; y la de los amigos de Mr. Casimiro Perier, que habian anunciado tener una junta especial despues de asistir a la del centro izquierdo.

La agitacion era grande en París, y comenzaba a trascender a la Francia. El mariscal Mac Mahon respondía de mantener la paz pública con el ejército; pero se creia que no aceptaría la lugartenencia general del reino, por no aparecer mezclándose directamente, desde el puesto de presidente de la república, en el restablecimiento de la monarquía.

La cuestion era ya toda de número de votos en las próximas sesiones de la Asamblea. Algun periodico monárquico declaraba que si una mayoría de cinco diputados pudo hacer rodar en el cadalso la cabeza de Luis XVI, una mayoría, aunque solo sea de 20, podrá restablecer el trono en la Francia hecha por sorpresa republicana.

El gobierno se mantenía encerrado en su neutralidad. Mr. Desseilligny, ministro de Obras públicas, ha pronunciado en Nantes un discurso en que ha dicho: "Nós presentaremos ante esa Asamblea soberana, nuestro juez, le someteremos nuestros actos, seguros de que no podrá censurarnos por habernos apartado en nada de los principios de equidad, y, hasta puedo añadir, de imparcial neutralidad entre los partidos, porque no hemos combatido sino para resistir los ataques dirigidos contra el órden público y los derechos de la Asamblea."

Pero aunque el gobierno del mariscal Mac-Mahon no haya tomado ninguna parte activa en la lucha política, todo el mundo creia notar en él mas simpatías en favor de los proyectos de la derecha y del centro derecho, que en contra.

A "El Times" ha escrito uno de sus corresponsales de París, que el mariscal Mac-Mahon anuncia que su papel político ha terminado, y que no se prestara personalmente a ninguna combinacion intermedia entre el conde de Chambord y monsieur Thiers. De manera que si las tentativas de restauracion fracasaran, el mariscal Mac-Mahon se negaría a presidir por mas tiempo la república conservadora. En este mismo sentido, mas acentuado aun, se espresan los despachos telegráficos recibidos anoche.

La Liberté daba la noticia de que algunos miembros del ministerio vacilaban en sus opiniones, ó las habian cambiado completamente en vista de las comunicaciones enviadas por los préfectos al ministerio de lo Interior, de las cuales resulta que las provincias se muestran muy hostiles a la restauracion; pero no vemos en ninguna otra parte confirmacion de esto.

El mismo periódico anuncia que en el caso de no haber mayoría para la restauracion de la monarquía, y de que Mac-Mahon se retirase, las diferentes fracciones parlamentarias presentarian dos candidatos para la presidencia de la república: los monárquicos al duque de Aumale y los republicanos al general Chanzy. Estas candidaturas son, por lo menos, muy prematuras. Por ahora, los monárquicos no formulan proyectos sino para el restablecimiento inmediato de la monarquía, y los republicanos sino para defender la república, siquiera sea con el carácter de provisional.

Como la cuestion se ha de decidir por votos, el centro izquierdo pretende que, por lo menos, se hagan inmediatamente las elecciones de diputados en los distritos vacantes, para que la representacion nacional no esté incompleta. Con este objeto, Mr. Leon Say, en su nombre y en el de los demás diputados de aquel centro, se presentó el 18 al mariscal Mac-Mahon para reclamar la inmediata convocatoria para todas las elecciones parciales; pero el presidente de la república le contestó que esas elecciones no podrán ya celebrarse hasta el 16 de noviembre, porque falta tiempo para llenar los trámites legales.

ULTIMA HORA

El correo general de anoche traia un gran retraso. Esa circunstancia nos priva de ofrecer con estension en este número á nuestros lectores, el alcance de costumbre.

CORREO GENERAL

del dia de 24 Octubre de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Dresde 22.—El rey de Sajonia ha tenido una recaida. Su estado es gravisimo.

Berlin 22.—Las autoridades prusianas han impuesto dos meses de cárcel al arzobispo de Posen.

Lisboa 22.—La policia ha cojido en la estacion del camino de hierro varias cajas que contenian armas y uniformes, los cuales iban destinados á los carlistas. De resultas de esta aprehension han sido detenidos un español y un portugués ex-sargento.

Paris 22.—«El Diario Oficial» publica un decreto disponiendo que se proceda á segundas elecciones en dos departamentos vacantes. Dichas elecciones se verificarán el 16 de noviembre.

Viena 23.—La visita del emperador Guillermo á Viena ha asegurado por completo el acuerdo entre Austria y Alemania respecto á la política que debe seguirse en el esterior.

París 22, retrasado.—El general que manda en Marsella, en uso de las facultades que le concede el estado de sitio, ha suprimido el periódico titulado el «Pequeño Provenzal» por un artículo acusado de injurias groseras al conde de Chambord.—Varias familias católicas han dado hospitalidad en Roma á algunos de los jesuitas espulsados de sus conventos por las autoridades italianas.

La Palma 23.—De Cartagena se sabe que habia llegado allí el vice-cónsul de Inglaterra y que el cónsul, señor Tournier, marchaba á tomar posesion del consulado de la Coruña. En adelante no habrá mas que vice-cónsul de Inglaterra en Cartagena.

Nota. A causa del mal estado de las líneas no se han recibido todavía los despachos de París de ayer.

El 18 apareció en París el folleto escrito por Mr. Julio Grevy, con el título de: «El gobierno necesario.» Dice en él:

«Francia ha sido trasformada gradualmente y hoy ha llegado a ser una democracia pura. Su primer error fué no haber fundado una monarquia constitucional cuando poseia los elementos necesarios: su segundo error consiste en tratar de establecerla cuando no existen ya esos elementos.»

El escritor demuestra la necesidad que tiene Francia de organizar al fin un gobierno acomodado a su condicion social. Recuerda á sus lectores la importancia de los partidos monárquicos, los títulos de la confianza del pais que ha adquirido el gobierno republicano y los terribles acontecimientos de que seria señal su caida.

El folleto concluye en estos términos:

«Toda restauracion monarquica seria meramente un alto entre dos borrascas. No pedimos entrar en el puerto sino por la república.»

=Los Sres. Lobo y Topete han celebrado hoy una larga y afectuosa conferencia.

=Los señores duques de Sexto y Cardenas ha llegado a París de vuelta de Viena. En cambio los marqueses de Manzanedo y de Pidal y el señor Nágera, habian dejado a aquella capital de regreso a España.

=No sabemos con qué fundamento dá *Las Provincias* de Valencia la noticia de que serán juzgados como incendiarios por los tribunales comunes todos los carlistas que, procedentes de las partidas de la provincia de Alicante, caigan en poder de las tropas.»

Algo de esto tienen merecido los susodichos carlistas, así como los de otras provincias, pero no creemos que el gobierno recurra a estos medios.

—Hoy se da como completamente seguro el fracaso de la negociacion de los decantados 400 millones de empréstito.

Y lo creemos bien cuando el crédito del Tesoro ha llegado ya a un punto que ni aun con el quebranto de un 10 por 100 hay quien quiera negociar las letras del Tesoro. ¿Vé el señor Pedregal como su sistema no es bueno?

A la empresa compradora de las minas de Riotinto la ha rogado que anticipe el importe del segundo plazo.

Pero ¿qué son 30 millones en el mar de necesidades del Estado? Una gota de agua.

—Los periódicos de Bilbao aseguran que se han desarrollado las fiebres tifoideas de una manera espantosa en las partidas que ocupan puntos alrededor de aquella capital. En varios pueblos de Vizcaya parece que tienen muchos enfermos graves y que tanto aquellas partidas como las demas de las provincias se encuentran en un estado tal de miseria que apenas pueden encontrar lo preciso para la subsistencia.

—Dícese que el ministro de Marina hizo entender al señor Lobo que su separacion habia obedecido á presiones de la prensa toda, especialmente la conservadora. Así nos esplicamos el espíritu de su carta, al cual no creimos deber oponer rectificaciones, porque parecia propósito de realzar la conducta que habiamos observado con el distinguido marino. Dícese que la actitud de este en el Consejo de Ministros de hoy no era la del acusado, y lo comprendemos, si son ciertas las graves esplicaciones contenidas en un artículo de *El Español* de Sevilla. Dícese que el señor Lobo ha hecho pronósticos que no han agradado al gobierno, pero que no han acabado de convencerle de que mientras quede una sombra de federalismo, su situacion será débil é incierta.

NOTA.

Hasta la hora de entrar en prensa este número no hemos recibido ningun telégrama de nuestro servicio particular.

CAMBIOS.

Sevilla 24 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almería, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p.%
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/2 q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 24 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 50'60 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 5/8 á 0,0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

BOLSA DE MADRID.

Dia 23 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 22	DEL 23	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	16 20	16 05	00	15
Id. pequeños	16 25	16 25	00	00
Id. fin de mes	00 00	16 05	00	00
Id. esterior	19 80	19 80	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Bonos del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	07
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	97 00	96 50	00	50
Bonos del Tesoro	53 75	53 30	00	45
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	31 85	31 60	00	25
Id. nuevas	30 95	31 50	00	45
Id. de 20000	31 00	31 60	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 60	50 90	30	00
París 8 dias vist	5 26	5 25	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Vapor español Duero, cap. don J. Martin Moyaga, de Vigo, con varios efectos á don L. y H. Alcon.=Un pailebot del Oeste.=Cahique portugues señora del Rosario, de Olhao, con pescado.—Místico san Rodrigo, de la isla Cristina en lastre.—Laud Buenaventura, de Ayamonte con sardinas.—Falucho san Antonio, de Huelva con castañas.—Cahique portugues Lucitano, de Olhao con pescado.=Id. id. san José, de id. con id.—Id. id. Señora del Cármen, de id. con id.—Laud san Fernando, de Adra con batatas.—Id. Victoria, de idem con idem.

Salidos.

Vapor español Buenaventura, capitan don Isidoro Echavarria, con varios efectos para Liverpool.—Idem idem Vargas, capitan don José Antonio Martinez, con idem idem para Algeciras.

Buques entrados en Sevilla el dia 25.

Balandra Morena, José Serra, con pipería de las Palmas.—Cuatro faluchos con pescado de Ayamonte,

Despachados de salida.

Vapor Valdés, don José Vives, con carga general para Lóndres: y seis faluchos para Huelva y Ayamonte en lastre.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cúal posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3191p

VAPORES.

EL SEGOVIA,

saldrá de este puerto el Miércoles 29 del corriente á las nueve de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlanticas Cadiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

COLOCACION.

La desea encontrar una persona de muy buenos antecedentes, de edad de 38 años y bien impuesta en contabilidad y escritura, teniendo además persona que informarán de su conducta y moralidad.=Se dará razon calle de Zaragoza núm 82, almacen de comestibles. 8

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28.—D. E. Mateos Armas 69.=D. A. Borges, Conde Barajas 39.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 17 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

EL TELÉGRAMA.

Esta Empresa trasmitirá á sus suscritores diariamente cien palabras telegráficas en uno ó más telégramas con las noticias mas interesantes por sólo 40 rs. mensuales.

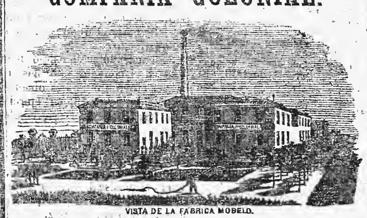
Con el objeto de reunir un número de suscritores suficiente para lo ménos á cubrir los gastos que este servicio ha de originar, pueden servirse los que deseen serlo, pasar nota á don Julio de Búrgos calle del Escarpin número 3. 3770p.—8

Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

A los particulares y Establecimientos de Camisería.

En la Plaza del Bautista número 22, se ocupa á maquina en toda clase de prendas de tela blanca.—Se confeccionan camisas, calzoncillos, chambras, cuellos, pecheras, trapenses, etc.—Las costuras se hacen con gran esmero y perfeccion y los precios son muy arreglados. 12

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada escusivamente para las provincias de Andaucía y Extremadura, con tarifas especiaes para todos los riesgos, atendiendo muy particuarmente a la riqueza agrícoa de este país.

Los nombres de os individuos que forman el Consejo de Administracion, así como os que componen as Juntas de vigilancias especiaes para cada prrovincia, son a mejer garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=p. 3350

40 AÑOS de existencia. **CAPSULAS DE RAQUIN** APROBADAS por la Academia de Medicina DE PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.

Las Cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. — NO PRODUCEN EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACEDOS, ERUPTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de **copaiba**, incluso con las cápsulas gelatinosas.

« **Su eficacia no efece ninguna escepcion.** — La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.

Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos.— PARIS, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES.

En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2. 333

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

dreparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veniamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento (**sin necesidad de reposo ni régimen,**) por MADAME LACHAPELLE, maestra partera, de las enfermedades de las mugeres; inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los organos, causas frecuentes y á veces ignoradas de esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, mal estar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades consideradas incurables.

Los medios de curacion tan fáciles como infalibles que emplea Mdme. LACHAPELLE son el resultado de sus largos años de estudios en el tratamiento de estas enfermedades.

Anuncio.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y franceso.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Uegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—*Horas y precios convencionales.*—Guzman el Bueno 5. 3437p.

ARRENDAMIENTOS.

La casa principal núm. 10 de la calle de Don Pedro Niño.—En la misma dan razon. 8

El de una habitacion amueblada, san Eloy 25, darán razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde en la Carretería frente al Rio, informarán Abades 49. 06

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 08

En precio módico y buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa María la Blanca) núm. 4.—En el número 2, y plaza de Jáuregui, antes del Carbon núm. 28, informarán. 06

La casa Plaza de Santo Tomás número 10, dos almacenes que han servido de establecimientos de madera en la calle del Pópulo números 4 y 33; y la magnífica casa de los altos de este último establecimiento.—En la calle de san Pablo número 79 están las llaves y darán razon. 8

Se arriendan *DIEZ ARANZADAS* de tierra en la Vega de Triana.=Sierpes 60, informarán.

Un gran almacen en la calle Reyes Católicos núm. 13, en la de Moratin núm. 20 dan razon. 5

Un segundo piso en calle Piloto núm. 14, frente al paseo de Cristina.—Informarán en la misma, cuarto bajo de la izquierda. 4

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy.

16.ª de abono, turno par.

La aplaudida zarzuela en tres actos,

Campanone.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela 2.

TEATRO DE CERVANTES

Compañía dramática española.

Funciones para hoy. Por la tarde á las 3 1/2.

El Preceptor y su mujer.—Las diabluras de Perico.=Tonto Alcalde discreto.

Por la noche á las 8.

9.ª de abono turno impar.

Los Soldados de Plomo.—A un cobarde otro mayor.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Teatro de Rioja.

Funcion para hoy.

El drama en 7 actos,

La Abadia de Castro.

Terminando con un divertido «Sainete.»

A las 7 y 1/2. Entrada real y medio.

Teatro de Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

El Preceptor y su mujer.—Baile.—Maruja.=El Ole.

A las OCHO.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se egecutará en la tarde del domingo 26 de Octubre una corrida de cuatro Novillos, pertenecientes á la ganaderia de don Pedro Moreno, de Arcos de la Frontera, antes de los Gallardos del Puerto.

Espadas.—Hipólito Sanchez Arjona y Antonio Rodriguez (el Habanero), ambos de Sevilla, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á la una y media, empezando la corrida á las cuatro menos cuarto.

Tarifa.—Delanteros de palcos y asientos de cajon, 8 rs.=Centro de piedra, 5.=Sombra, 4.—Sol alto y bajo, 2.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. *Provincias, un trimestre* directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1994

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Octubre de 1873.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL
Y EL ALFONSINO.
II.

Tal es la influencia que en la opinion del país han ejercido los hechos indicados en nuestro artículo primero, que nadie abriga duda alguna en cuanto á que esto se vá, porque con ello, aunque sensible nos es augurarlo, no tendríamos mas, y eso es tristísimo, que la continuacion de los desórdenes de Cartagena, la guerra de las Provincias, los incendios de Alcoy y de Sevilla y el espanto y la degraciacion por todas partes.

Los monárquicos todos de los diferentes matices políticos ya se entienden perfectamente respecto á la idea de gobierno, y ya nadie disiente en cuanto á la forma de mandar, porque todos proclaman desde muy alto que gobernar es resistir. Con ello, igualmente, renace la idea monárquica por todas partes, porque el ensayo de estos ocho meses de república, ha sido el desengaño de los mas, y el desencanto de todos.

Entra aquí, pues, la tortura para el partido conservador de la revolucion de Setiembre. Dentro de la esfera de los principios de gobierno está en plena conformidad con el conservador histórico, mas respecto de la persona que debe ser el primer magistrado de esta nacion, le asedian grandes dificultades é injustificados temores. Rompió en 1868 con la tradicion y el derecho, y sin embargo comprende hoy que no hay otra dinastía constitucional posible que dentro de aquella misma tradicion y ese mismo derecho. El ensayo pasado, de una dinastía estrangera, ha cerrado entre nosotros esa senda de pueriles aventuras. Dudamos que haya príncipe que en algo se estime, que abrigar pueda por un momento la esperanza de merecer la aquiescencia del pueblo español. No hay, pues, otra eleccion que la de D. Alfonso en las ideas de progresar conservando, ó D. Cárlos con los principios de 1823. Si otra cosa intentase este mal aconsejado príncipe, si tratara de apropiarse principios que están en discordancia con su causa, con las ideas de la generalidad de los que lo apoyan, es bien seguro el alejamiento de su persona de esos tenaces partidarios, sin atraerse uno solo de los que consecuentes y leales, ó convencidos y desengañados, unidos todos, serán nuevamente, á no dudarlo, un núcleo fuerte de gobierno para el porvenir.

No abogamos nosotros por el triunfo de una parcialidad política, cuestion muy mezquina al lado de la que nos sirve de punto objetivo en nuestras tareas periodísticas. Abogamos, sí, dentro de la legalidad existente, y en el terreno de las ideas, por el triunfo de una dinastía bajo cuyo régio manto todos cabemos, de una dinastía constitucional donde el Rey gobierne, con sus Ministros responsables, de un sistema de gobierno donde alternen todos los partidos políticos en el poder.

Esa es nuestra aspiracion, esa es tambien la conciencia de sus deberes, que á pesar de sus cortos años, atesora en su alma el jóven Príncipe, esperanza de esta nacion desventurada. Comprende ya su mision en la gobernacion del país, que no es la de encargarse de la gefatura de ningun partido político. La historia le servirá de norma y provechosa enseñanza, y generoso siempre, ni conserva el recuerdo de sucesos que le ofenden, ni guarda resentimiento alguno que jamás quiera vengar. En medio de los españoles seria siempre el soberano constitucional tan resuelto para combatir la anarquía, como imparcial y severo en el cumplimiento de las leyes. Este es, pues, el corolario de nuestras aspiraciones, esa es la alta idea política que germina en el noble corazon del que acaso tenga la mision santa de regenerar á este país, y restañar sus profundísimas heridas.

No debe, pues, la candidatura de que nos ocupamos inspirar el menor recelo á ningun partido político. Sucederá en España como en los demás paises donde han tenido lugar provechosas restauraciones. El partido moderado cuya lealtad á la dinastía caida enaltece su respetable historia, no abriga ni abrigará nunca, así lo creemos, otra aspiracion que la de alternar parlamentariamente, en el egercicio de la política militante.

Enemigo declarado de todas las conmociones políticas, tiene la nobilísima aspiracion de que se entre en un periodo de estricta legalidad que conjure todo pretesto para actos legalmente reprobados, y culpables manifestaciones. Desde 1868 á nuestros dias, bien puede en cierto modo indicarse que del mismo no quedan casi mas que los principios que son imperecederos, y el áncora de salvacion para toda sociedad amenazada. Porque grandes vacios (es una verdad muy triste) se notan ya en sus filas, como que el tiempo no pasa en balde y todo lo destruye, quedándonos solo una historia respetable que imitar y el grato recuerdo de las virtudes cívicas, de aquellos que se fueron para no volver jamás.

Sufren, pues, los partidos políticos en el ostracismo, grandísimas trasformaciones en su personal, y notables modificaciones en sus ideas; y cuando sus principios llegan á triunfar, sucede tambien que no son ellos las mas veces los que los plantean, sino otros que para ese efecto indica muy directamente la conveniencia pública. Solo así, no fué Montrose amigo fiel de Cárlos I de Inglaterra, el que mereció en primer término la confianza de Cárlos II, porque se la dispensó á Monk, antes acérrimo partidario de Cromwell, y cuando Luis XVIII regresó á Francia como sucesor de su desgraciado hermano Luis XVI, no eligió para dirigir su política á los Villele ni la Rochejaquelain, sino que fué designado el príncipe de Taillerand, antiguo obispo de Otun con cuyo carácter habia oficiado de pontifical al proclamarse la primera república, y fué mas tarde el hábil diplomático que tan grandes servicios prestó al imperio de Napoleon I, legándonos su gráfica espresion de «*pas trop de zele.*»

Este, pues, es el curso constante de las restauraciones en donde comunmente no son los amigos probados los mas favorecidos, sino aquellos nuevamente afiliados á su causa, y cuya adhesion se procura asegurar con favores, al que por lo comun corresponden los hombres bien nacidos.

Ya ve, pues, el partido constitucional el giro de siempre en las restauraciones realizadas: jamás se ha abordado la senda de las venganzas, ni se ha hecho historia retrospectiva, para con aquellos que de buena fé han aceptado la nueva legalidad, ó no la han combatido infringiendo las leyes.

El soberano que haciendo valer los legítimos derechos fuese al fin aclamado por el pueblo, no busca enagenarse voluntades revolviendo la historia, sino que procura conquistarse simpatías ejerciendo actos de bondad. Hasta la duda es ridícula en esa parte, porque sería ofender la ilustracion del partido conservador, si procurásemos demostrarle, lo que no se ignora nunca para los que medianamente hayan saludado la historia.

No debe, pues, posponerse el patriotismo á la ambicion de algun ídolo que solo trate de su engrandecimiento personal, ni á los remordimientos de algun otro á quien alimente el recuerdo de su grosera ingratitud, soñando peligros para su persona, donde solo existe la felicidad del país.

Tales ambiciones llevan en pos de sí graves males para la patria; esos otros temores, solo caben en los pobres de espíritu, á quienes sobró arrojo para el mal, pero á quienes falta hoy tambien valor cívico para decir, «*me equivoqué.*»

De aquí, de todo ello resulta la vacilacion, la duda, la tortura en que está una parte del partido constitucional. Vé el mal, le toca, le atañe muy de cerca, y comprende que para desvirtuarlo, solo existe el remedio de la monarquía constitucional de Alfonso XII; que el rey X, es un sueño, una utopia, que daria por resultado un segundo tomo para la obra titulada D. Amadeo de Saboya en España; y por ello grandes ilustraciones de su seno se han desprendido ya, uniéndose á nuestra causa; pero otras, las de los temores, trabajan con ardor, para no quedarse solas, y ya coquetean con los radicales, ya aspiran muy sériamente á la república unitaria, cuidándose mas de sus personas que de la suerte del país.

No está, pues, en carácter el partido constitucional corriendo hoy tras nuevas aventuras, por que en último término solo conseguiria el coadyuvar torpemente, á dilatar la realizacion de un suceso imprescindible, causándose á sí mismo un daño inmenso, porque efecto de sus doctrinas de actualidad, siempre tendria un puesto avanzado en la situacion verdaderamente constitucional que se creara, y una participacion eficaz y muy directa en la política del país.

A su patriotismo, pues, hacemos un llamamiento, y le recomendamos que escoja buenos ejemplos que imitar en la Asamblea de Versalles, donde vencedores y vencidos en 1830, formando un solo hombre concurren hoy á la salvacion de la patria, alejando á la misma, cuanto les es posible, de los futuros peligros.

Si de otra manera obrase el partido constitucional, si el demonio del orgullo fuese su consejero, si la ambicion de alguno pesase mas en su balanza que la patria, si vagos temores, y grotescas personalidades le arrastrasen á lo desconocido prolongando mas así el martirio de una sociedad que perece, nosotros que jamás confundimos los intereses de un solo partido, con una dinastía donde caben todos los demás partidos legales dentro la forma monárquica, no podremos menos de decir que el partido constitucional por una debilidad punible, y en perjuicio de sí propio, tira tambien del carro que conduce á las deventuras de la patria.

AL CORRESPONSAL DE «LA ANDALUCIA.»

Suelen aventurarse, ya sea por escrito ó de palabra, ciertas frases ú opiniones, que aunque no sean intencionadas, se prestan á que se interpreten torcidamente y en un sentido desfavorable, ya sea para quien las espresa ó para quien es de ellas objeto, y hasta envolviendo á veces á un tercero, ageno en absoluto á la cuestion que se ventila.

A esa clase de proposiciones pertenecen algunas de las que el ilustrado corresponsal que nuestro apreciable colega *La Andalucía* tiene en Madrid sentó en la carta que dicho periódico publicó en su número del dia 28, de cuyo asunto nos ocupamos en un suelto de la *seccion local* de nuestro número de ayer. Con objeto de que nuestros lectores puedan juzgar con pleno conocimiento de causa, reproducimos á continuacion el párrafo en que se nos alude, el cual dice así:

«El artículo de *El Español* de Sevilla, notable en el *fondo* y en la *forma*, esplicando la conducta del contraalmirante Lobo, es objeto de toda suerte de comentarios. Unos se arrepienten de haber juzgado con tanta lijereza y pasion al dignísimo marino; otros se muestran gravemente satisfechos al ver confirmadas sus sospechas, cuando le defendian, pidiendo calma á la opinion. Lo que ha chocado es que Lobo no eligiera para vindicarse al *Comercio* de Cádiz, órgano tradicional de la marina de Guerra española. Hay quien dá cierta importancia al hecho de ser *El Español*, periódico que aquí se considera muy simpático á la casa de Orleans quien haya merecido la confianza del ilustre gefe. No siendo mi cometido hacer reflexiones políticas sino apuntar sucesos escaso alargarme consignando mi opinion.»

Vamos por partes. En primer lugar, damos las gracias al corresponsal de *La Andalucía* por la inmerecida calificacion que hace de nuestro trabajo; y sinceramente hubieramos deseado que en las líneas que dejamos reproducidas no encontrásemos cosa alguna que rectificar.

A cuanto se refiere al contra-almirante señor Lobo nada absolutamente tenemos que añadir á lo que ya hemos manifestado hasta la saciedad. Sin embargo, haremos constar nuevamente, que el pundonoroso y entendido marino, ni directa ni indirectamente solicitó que nos ocupásemos de su persona y conducta; y la mejor prueba de ello es, que lo que ha dado en llamarse por algunos su defensa, la iniciamos nosotros cuando el señor Lobo se hallaba á bastante distancia de Sevilla, quizás embarcado todavía, puesto que el artículo que publicamos el dia 19 fué escrito en las primeras horas de la mañana del 18, cuando ignorábamos por completo si pasaria ó se detendria en esta capital al dirigirse á Madrid.

En su consecuencia, parécenos que, para justificar la no intervencion ni solicitud del señor Lobo en cuanto sobre su persona y conducta hemos escrito, basta lo que deciamos á la cabeza de nuestro artículo del 22 y cuanto hemos publicado sobre el mismo asunto en los dias sucesivos. Mas para ratificar cuanto hasta hoy hemos espresado, conste nuevamente, que tan entendido y leal jefe de la armada, no nos hizo confidencia de ninguna especie, ni tuvo conocimiento anticipado de nuestros propósitos, y que le cogió de sorpresa cuanto dijimos en nuestro número del ya nombrado dia 22 del corriente.

Cualquiera que haya seguido la historia de este tan manoseado negocio, y lo mire con imparcialidad, no podrá menos de convencerse de la exactitud de cuanto decimos.

El señor Lobo pues, no ha solicitado de nosotros, ni elegido á El Español para vindicarse; y otra de las pruebas mas convincentes se hallará en que á *El Comercio* de Cádiz se dirigió el señor Lobo cuando se propuso decir algo sobre su retirada de Cartagena. Nuestra ingerencia en ese asunto ha sido lo que se llama oficiosa; inspirada por nuestro amor á la justicia y por el conocimiento que hace tiempo tenemos de las nobles prendas que adornan al señor Lobo, á quien suponemos incapaz de desviarse un ápice de lo que exigen el honor y sus deberes de servidor de la patria.

Creemos, pues, que quedará desvanecida la estrañeza del corresponsal de *La Andalucía* y la de cuantos se hallen en igual ca-

so, cayendo por su base esa ridícula importancia que se le ha dado à un accidente que no tiene ninguna absolutamente.

No negamos que somos afectos á los señores Duques de Montpensier, pero iguales sentimientos abrigamos por toda la familia real de España; y tanto las personas que nos favorecen figurando en nuestras listas de suscricion, como todo el público, incluyendo á *La Andalucía* y á su corresponsal, no ignoran cuál es nuestra actitud y nuestro ideal político.

El Español es independiente en absoluto, y no obedece à inspiraciones de nadie; no tiene mas criterio que el de su propietario y director, y se sostiene con la sola proteccion que le dispensa el público, no solo de Sevilla, sino de fuera de ella y de su provincia; siendo en su consecuencia omnímodas su libertad de accion y sus apreciaciones. Sépalo el ilustrado corresponsal de *La Andalucia* para que se evite en lo sucesivo toda clase de equivociones.

Tal vez, el ya renombrado corresponsal, al escribir, «*hay quien dà cierta importancia al hecho de ser* El Español, *periódico que aquì se considera muy simpático à la casa de Orleans, quien haya merecido la confianza del ilustre marino,*» haya procedido sin ninguna malicia, con la mayor inocencia, pero cualquiera comprenderà que esa píldora, por mas que esté dorada en toda su redonda superficie, contiene en su interior una pócima demasiado acre y desabrida, y ya que no surta otro efecto, parece como que se quiere amalgamar la conducta del señor Lobo con un absurdo, con un delirio que solo puede caber en la cabeza de los medrosos al par de atrevidos y poco escrupulosos republicanos federales.

Bien haya procedido sin maliciosa intencion el corresponsal de *La Andalucìa*, y bien haya calculado de antemano la estension y gravedad de sus frases, merece la mas agria censura, y que todo corazon noble y honrado, cualesquiera que sean sus doctrinas y convicciones políticas, desconfie en lo sucesivo de las opiniones y juicios de quien, si nó con dañada intencion, procede con una ligereza lamentable, agena completamente à las dotes de ilustracion y talento que se le suponen á la persona que desde Madrid, ó desde cualquiera otro punto en que se halle, influye tanto sobre el ahora federal periódico *La Andalucìa*.

Para terminar: en nombre del señor Lobo y en el nuestro rechazamos tan gratuita é infundada acusacion, y suplicamos al consabido corresponsal que prescinda de los delirios y temores que deja traslucir, porque lo que haya de suceder ya està escrito; y ni él ni todos sus correligionarios, sean benévolos ó turbulentos socialistas, podrán destruir lo que esté decretado que sustituya al deshonroso gobierno republicano federal, unitario ó como quiera llamarse.

LOS CARLISTAS.

El que solo lea la *Gaceta* se asombrará de que la opinion se preocupe de la rebelion carlista, pues raro es el dia que los partes oficiales del ministerio de la Guerra se refieren a mas de dos distritos militares, y aun de estos, las noticias son de escasa importancia.

Hoy el diario oficial no contiene mas que lo copiado a continuacion:

Aragon.=El brigadier segundo cabo manifiesta que en Viota la faccion puso en libertad al alcalde y demás presos de Egea despues de haber entregado 12,000 pesetas. Que la de Marco de Bello, con 2.000 infantes y 50 caballos, pasó de la sierra de Albarracin a la de Ojos Negros, hallàndose ayer en Fuentes Claras y Caminreal.

Castilla la Nueva.=El gobernador militar de Ciudad Real da parte que la faccion Sabariegos penetró ayer en Fernan-Caballero, donde se racionó y permaneció siete horas, saliendo despues en direccion a Malagon.

El gobernador militar de Toledo, con referencia al alcalde de Turleque, manifiesta haberse presentado en el dia de ayer en aquel pueblo una faccion que se calcula en 50 hombres; que el pueblo se disponía a la defensa, habiendo dispuesto marchase una columna en su auxilio. Posteriormente se sabe por la misma autoridad haberse retirado dicha faccion.

Veamos ahora lo que dan de sí los demás periódicos y la parte no oficial de la *Gaceta*.

De esta tomamos los párrafos siguientes:

"La partida carlista al mando de Quevedo y Movellan fué batida ayer en Polaciones (Santander) por la columna de Potes, habiendo muerto el cabecilla Quevedo y otro jefe.

=La capital de Cuenca ha empezado ya a fortificarse para impedir otra sorpresa de los carlistas, y se ha constituido la Junta de armamento y defensa, de la que es presidente el gobernador, y secretario D. Alfonso Ordax y Avecilla.

La autoridad civil de aquella provincia ha publicado un bando para que en el término de veinte y cuatro horas presenten las armas en aquel gobierno los particulares no afiliados a ningun instituto militar, como tambien provisionalmente deben hacer entrega los voluntarios de la república en el Ayuntamiento mientras se procede a la reorganizacion de la Milicia.

=En la mañana de ayer se presentó en Iscar (Valladolid) una partida de ocho hombres, tres montados, creyéndose sean malhechores. Van perseguidos de cerca."

El Diario de Zaragoza da la noticia de que en Estella y pueblos inmediatos se encuentra D. Cárlos, con 19 batallones, sobre 16.000 hombres y seis cañones, y *La Correspondencia* de anoche avanzaba hasta suponer que para el dia 3 del próximo mes de noviembre se encontrará en Estella don Ramon Cabrera.

Muchas desvergüenzas dichas en público y en privado al veterano general, tendrian que tragarse los que rodean a D. Cárlos y han hablado de Cabrera como todo el mundo sabe. Pero otra cosa cesaría tambien admitida la hipótesis poco probable de que el general venga al campo de D. Cárlos: nos referimos a las exaltadas pláticas que desde un balcon dirige todos los dias el obispo de Urgel a las tropas, manifestando que D. Cárlos es lo de menos, y lo que importa es el triunfo de la Iglesia y de sus ministros, y el esterminio de los herejes.

El movimiento en Aragon ha tomado cierto incremento, habiendo salido de Zaragoza a operaciones una fuerte columna de infantería, caballería, artillería y Guardia civil, mandada por el mismo capitan general, señor Santa Pau. A este le acompañaban el gobernador civil, señor Pruneda, el nuevo comandante general de Teruel y el señor Girauta Perez, últimamente nombrado delegado del gobierno en dicha provincia.

Tambien iba con la columna una estacion telegráfica de campaña.

Las fuerzas espedicionarias tomaron la carretera de Daroca por la Casa Blanca, y ya ayer dijimos que sobre Daroca estaban las facciones. Fuerzas de estas continuaban tambien sobre Cantavieja, y en Caspe, de donde han huido los liberales como de los pueblos de las inmediaciones, habia entrado tal miedo, que aun despues de marcharse los carlistas continuaban los derribos ordenados por Vallés, y debieron venir a tierra las monumentales almenas en que estribaba el antiguo salon llamado de San Vicente Ferrer.

Dícese que para los primeros dias de noviembre ofrecieron los carlistas pasar a recoger el trimestre de la contribucion, que siempre ascenderá a unos 7,000 duros.

Además de estas fuerzas se organiza el batallon llamado del Altar y Trono y alguna fuerza de zuavos, que con aquel cuerpo se destinan a acompañar a D. Alfonso, que no desiste de pasar el Ebro, ó al menos así se hace creer a los carlistas para sostener su entusiasmo. Este último batallon irá mandado por D. José Pascual García, y para distraer sin duda a D. Alfonso, se procura dotarle de una charanga.

Habíanse publicado en Valencia despachos del ministro de la Gobernacion infundiendo aliento con noticias mas favorables; pero a pesar de esto el gobernador habia empezado a hacer uso de sus facultades discrecionales intimando el destierro de Valencia a dos profesores del Instituto, conocidos ambos por sus ideas carlistas.

Tambien ha sido detenido en las cárceles de Serranos el señor Salarich, apodado el Noyet, comandante que ha sido de uno de los disueltos batallones de la milicia republicana, y que tomó activa parte en los sucesos cantonales. A otras personas, que figuran en el mismo partido, parece que las ha buscado la policía.

Un periódico de Cataluña dice que las pérdidas en la accion de Prades no fueron tantas como se creyó en un principio.

Del batallon cazadores de Barcelona, sin contar los prisioneros, solo faltan unos 30 hombres entre muertos y heridos: de la seccion de caballería faltan dos soldados, y dos artilleros que cayeron prisioneros. Las acémilas, el armon y la cureña de la pieza de artillería se salvó. El coronel Maturana fué herido y luego asesinado por los carlistas.

Estos en cambio esperimentaron grandes y sensibles pérdidas, lo que se comprende fácilmente por la heróica resistencia de los bravos soldados. Además del cabecilla Cercós, murió tambien en la refriega a manos del segundo jefe del batallon cazadores de Barcelona, el cabecilla Cendrós de Montblanch. Tambien perecieron en la refriega tres ó cuatro cabecillas mas.

Esto refiere *La Redencion del Pueblo* de Reus.

Terminaremos la crónica carlista de las últimas veinte y cuatro horas con el siguiente despacho telegráfico que el señor gobernador de Ciudad Real ha tenido la bondad de dirigirnos esta madrugada, y que no es muy lisonjero para el pueblo de Torralba ni para la direccion de las operaciones militares en aquella provincia.

Dice así el despacho.

"Es inexacta la noticia de *La Epoca* de que habiendo entrado los carlistas en Torralba, las columnas de operaciones no le hayan dado auxilio, toda vez que en esta provincia no hay columnas de operaciones. El pueblo de Torralba ha podido si hubiese querido rechazar a los carlistas, que en la guerra civil pasada nunca entraron en él. El pueblo de Torralba ha podido dar parte a Carrion, y los voluntarios de esta villa le hubiesen auxiliado, y por último, al pueblo de Torralba se le han ofrecido armas y no las ha querido, como tampoco ha querido organizar voluntarios.

Esta pública censura del gobernador de Ciudad-Real contra un pueblo de su provincia, suponemos que no quedará sin contestacion.

El espectáculo que nuestro desventurado país presenta á la faz del mundo civilizado es para enrojecer el rostro de los buenos españoles y para entristecer el ánimo mas risueño, despertando ideas de pesadumbre y de luto.

Cuanto sobre el mismo tema se diga es poco, comparado con lo que el patriotismo ordena proclamar uno y otro dia, si nuestras sentidas palabras han de causar impresion en los llamados hoy à gobernar la nacion española.

Los períodos de las crísis mas azarosas que aquí hemos atravesado patentizan la diferencia que entre los mismos y las circunstancias actuales existen en desdoro del buen nombre español.

Jamás la situacion ha sido mas grave y delicada. Una insurreccion que los mismos hombres que hoy constituyen gobierno reconocen como potente y vigorosa de un lado, y del otro una piratería recorriendo parte de nuestro litoral, sin castigo que la venza y desbarate. Hè ahí lo que el gobierno ha de combatir y contrarrestar.

Pero es mas: la insurreccion carlista, no solo cuenta con fuerzas numerosas en puntos concretos, sino que auxiliada por pequeñas y no pequeñas partidas, en diferentes localidades y territorios invadidos por los partidarios de D. Cárlos, que entran en poblaciones diferentes, hacen exacciones y levantan en armas gentes que engrosan sus filas: todo exige fuerzas considerables para esterminarlas por completo.

En cuanto á la sublevacion cantonal, no es menos la trascendencia é importancia de los actos de pillaje que la distinguen deshonrándola. Apoderada de algunos de nuestros mejores buques; contando con personas à su servicio en quienes la travesura y la práctica del mal suple en grande y perjudicial parte su falta de conocimientos y práctica en las tareas marítimas, su competencia no es menos temible para la escuadra leal al gobierno.

Por eso este se halla obligado, firmemente obligado, á levantar el nombre del país concluyendo con las dos insurrecciones que nos desprestigian en el esterior y en el interior, aniquilan nuestras fuerzas vitales, todos los elementos de prosperidad.

El gobierno está revestido de facultades discrecionales que le consienten armar tropas, contratar y proporcionarse recursos por medio de estraordinarias exacciones. El gobierno cuenta con elementos de que nadie estuvo provisto en nuestro país. El gobierno está obligado á devolvernos la tranquilidad que nos falta, el bienestar que echamos de menos, el sosiego perdido, la paz, en una palabra, de que tan necesitados nos vemos. El gobierno puede hacerse acreedor á la gratitud de España.

SECCION LOCAL.

En la cabeza del primer editorial de nuestro número de ayer se cometió una omision que debemos salvar, por cuanto en cierto modo desvirtúa ó deja en el aire el citado artículo. Esa falta consistió en no haber puesto debajo del epígrafe el signo 1, porque teniendo segunda parte ese trabajo, lo que publicamos ayer debe considerarse como el preámbulo del discurso.

Prepárase una gran novedad en la plaza de toros de esta capital para la tarde del dia de Todos Santos. Consistirá, si el tiempo lo permite, en una corrida de cuatro toretes de la ganadería de D. Ramon Larraz, de Sanlúcar de Barrameda, componiéndose las cuadrillas de niños de once, doce, trece y catorce años, trabajadores del matadero de Sevilla. Funcionarán como espadas Francisco Sanchez y Arjona, sobrino de Cúchares, y Francisco Avilés, de Triana, los que matarán alternando, y en un caso inesperado matarà tambien Julio Cobero (el Impresor.) La plaza se abrirá á la una y media, y dos horas despues empezara la funcion.

De seguro que no se hace por contrata la pequeña cloaca ó mas bien atagea que se construye en la puerta de la Carne. Hace mas de veinte dias que se empezó, no tiene veinte metros de largo y lleva trazas de no concluirse en otros veinte dias. Entre tanto, aquella importante y transitada vía se halla interrumpida, no solo para carruajes y bestias, sino tambien para personas que no quieran romperse la crisma; porque se construye con tal calma y desórden, que por largo tiempo no hay que esperar se habilite un paso cómodo á los transeuntes, cuando con un poco de celo pudo muy bien hacerse, aun sin interrumpir el paso de los carruajes. Llamamos la atencion del celoso señor Alcalde para que haga alguna prevencion al encargado de las obras públicas.

Ocúpase actualmente la Municipalidad sobre volver a adquirir las carnes por medio de la hoja semanal, lo que juzgamos muy conveniente al público; y por consiguiente, de la rehabilitacion de la pingüe *renta de tajos y menudos*. ¿No podria pensarse á la vez con los productos de esta misma renta construir un nuevo matadero con las comodidades y ventajas que hoy reclaman establecimientos de este género, y en sitio mas conveniente? Sin duda que sí. La poblacion que se va aglomerando en las inmediaciones del actual matadero; las nuevas construcciones que deben elevarse en las mismas y en terrenos vendidos por el Ayuntamiento; la Estacion del ferro-carril; la seguridad pública en las horas de encierro por la mañana; la comodidad de los ganaderos que traen las reses dos dias antes de la matanza del ganado á la dehesa de Tablada; la conveniencia de que los derrames del matadero vayan á la parte mas baja del rio, evitando el mal olor tanto al populoso barrio en que hoy se encuentra, como en su desagüe por la torre del Oro; todas estas razones, y otras muchas, hacen recomendar las inmediaciones de Tablada á orillas del Guadalquivir, como punto mas conveniente para el establecimiento del Matadero, higiénica y económicamente considerado, ó por lo menos en las orillas del Tamarguillo. Medítelo la Municipalidad que es asunto digno de estudiarse, como de los mas preferentes de su administracion.

Es tal el abandono en que se encuentran los arrecifes paralelos al muelle, que no podemos comprender cómo siendo de los de mayor importancia asi para el tráfico público, como para el paseo, no estén atendidos con la preferencia que los interesa y el decoro de la ciudad lo reclaman. ¡Cuánto mejor empleado estaria el dinero que se gasta en el lujo interior de la casa Municipal en la conservacion de los arrecifes indicados!

Las noches del lunes y martes se ofreció en el teatro de Cervantes el drama en tres actos *El jugador de manos*, á cuyo protagonista lo desempeñó el señor Delgado con la propiedad y perfeccion que le son características, obteniendo grandes aplausos y siendo llamado á la escena varias veces por la entusiasmada concurrencia.

La Sra. Ortiz y la Srta. Mendoza desempeñaron sus papeles á toda satisfaccion, y lo mismo diremos de los señores Porte, Galvan y demás actores que tomaron parte en la representacion.

El fin de fiesta en ambas noches fué muy bien ejecutado, y el público gozó algunos instantes de buen humor, con los chistes y grotescas situaciones que se ofrecieron.

No es floja la indemnizacion que segun se nos dice, reclama por conducto de su embajador à nuestro gobierno un estrangero, dueño de la fábrica de corchos incendiada por los cantonales, por mas que lo niegue el tristemente célebre Carreró, frente á la casa de Migueletes. Personas que han visto el espediente, perfectamente instruido, nos aseguran que asciende la reclamacion á 45.000 duros, por el daño material causado en el edificio y corcho almacenado en el mismo, sin perjuicio de mayor indemnizacion por el tiempo que esté privado de este capital hasta el dia que se lo reintegren, que espera sea pronto.

A imitacion de este sabemos que otro estrangero, interesado en el cargamento del vapor *Estremadura* apresado por los piratas de Cartagena, reclama tambien el importe de su factura, flete y perjuicios.

¡Cuántos bienes nos están proporcionando los federales!

El estado de nuestro rio va siendo tal, que si pronto no se acude á su remedio, no tardaremos en volver á los alijos y prácticos, que tan gravosos fueron a nuestro comercio en tiempos no lejanos, quedando así perdidos tantos sacrificios como se han hecho para mejorarlo. Ya no es posible que un buque con 12 piés de calado pueda bajar el rio en una sola marea, cuando antes lo hacian con 15 y 16. Si el buque sale de aquí con agua bastante para pasar el bajo de los Gorniles, junto á San Juan, al llegar al del tercio de los Gerónimos, mas allá de la falsa Corta, tiene que esperar otra marea para pasarle. Este mal viene sintiéndose hace mas de un año, y cada dia se agrava mas, y confiamos en que el celoso ingeniero que á su cargo tiene la direccion de las obras del rio le pondrá un pronto remedio para que no se aumenten por lo menos los inconvenientes y perjuicios que ya toca la navegacion.

La conmemoracion de los difuntos no principia este año hasta la tarde del 2 de noviembre, en atencion á que siendo domingo ese dia, dicha festividad se traslada al dia 3. Creemos oportuno consignar esa novedad, para que la conozcan anticipadamente aquellos de nuestros lectores que aun no se hayan fijado en el Almanaque del año corriente.

Caros, muy caros, al doble precio que en cualquier establecimiento se espenden los dulces, las bebidas y los demas efectos en la improvisada confitería del salon de descanso del teatro de Cervantes. Así sucede que si en las primeras noches se acercaban algunas personas a aquellas golosinas, ahora apenas hay quien se atreva á tocarlas, por la sencilla razon de que á nadie le gusta que lo esploten, valiéndose de las circunstancias. Los que tan inconsideradamente tratan al público merecen llevar en el pecado la penitencia.

Por lo que pueda interesar á algunos de nuestros lectores reproducimos lo siguiente que han publicado otros periódicos:

«Segun el convenio postal que teníamos celebrado con Prusia, nuestras cartas sencillas costaban 40 céntimos de porte, pero ahora mediante un convenio adicional gestionado por la direccion de Correos, solo costaran 30 céntimos. Téngalo entendido así, para su gobierno los particulares y el comercio de Sevilla.»

Hace ya dias que no hemos traducido ni insertado ninguna carta del corresponsal del *Times* en el campo carlista, por cuanto no se ha recibido en esta ciudad, desde la última correspondencia publicada por nosotros, ningun número del espresado periódico de Lóndres.

Al fin el señor ministro de Ultramar realiza su viaje a las Antillas, saliendo de Cadiz el dia 1.° de noviembre. En su consecuencia S. E. republicana pasará por esta capital el dia 31, lo que nos parece oportuno noticiar a nuestros lectores por si desea alguno conocer al señor Soler y Pla. El vapor que ha de conducirlo llevará correspondencia para Puerto-Rico y Cuba.

El vapor-correo de Canarias llegó á Cádiz el 28 con la correspondencia oficial y particular de aquellas islas, que alcanza de las Palmas al 23, y de Santa Cruz de Tenerife al 24 de este mismo mes.

La salud era inmejorable en todo el archipiélago.

Ademas de haber quedado cesantes el Gobernador y secretario del Gobierno de la provincia por el penúltimo correo de la península, por el último tambien lo habia sido el sub-gobernador de la Gran Canaria D. Juan Padilla.

Estaba muy abatido el espíritu público porque el precio de la cochinilla habia bajado considerablemente en los mercados de Inglaterra y Francia. Ademas era tan considerable la cantidad de maiz y otras producciones agrícolas llegadas de Mogador que las del país alcanzaban un precio muy inferior.

Como en aquellas islas no se conocen ciertas clases de reptiles venenosos, trajeron de Mogador tambien, tres culebras que cuidaba con esmero un jóven de las Palmas llamado D. Luis Teron. Una de aquellas le picó, y el espresado jóven despues de un agudo sufrimiento falleció á los pocos dias sin que una esmerada asistencia médica, bastase á salvarle. Como cosa no vista en el pais, esta desgracia llamó estraordinariamente la atencion pública.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Inspeccionador de asuntos especiales. —Octubre 29.

El elixir balsámico perubiano del doctor Frich, es de tan recomendables propiedades para curar las afecciones de la boca, que la humanidad doliente ha encontrado en él un verdadero antídoto para el alivio de sus padecimientos. He sido testigo de una cura dificilísima, que ha practicado valiéndose de dicho balsamo, el profesor dentista D. José Parrado, y los resultados han sido sumamente satisfactorios.

Vigía de la Giralda.=Octubre 29

A consecuencia de una solicitud que me fué remitida, invitándome a que diera parte del mal estado en que se halla el patio llamado de Banderas, situado en el Alcazar, ayer tarde dirijí mi anteojo curbo hácia aquel estenso rectángulo, y en verdad que, un punto tan importante y tan notable, debiera estar en mejores condiciones de aseo y repasado su pavimento, en vez de hallarse cual una merienda de negros.

Observatorio astronómico de los Hércules nuevos.—Octubre 29 a las diez de la mañana.

Ayer tuvimos tiempo vario, y hubo por la tarde algunos aparatos de lluvia.

Hoy amaneció el dia lloviznoso, y a esta hora se presenta vario.

Segun el astrónomo señor Ysgüa, el próximo año de 1874 será estremadamente seco, tal como lo fué el de 1803.—*Crispin Galápago.*

Telegrafía particular de Pepito Rana.

El papel ha bajado.=El pan ha subido.—El calor se ha marchado.—El fresco ha venido.

Continuan las mugeres,—con peinado a lo dragon=y estilando en el calzado=un descomunal tacon.

Ayer una damisela=dióle a un pollo un pisoton,=poniéndole el pié derecho=que causaba compasion.

Y a un albañil que se hallaba=en un andamio sentado=otra lo dejó caer=con su tremendo peinado.

LO DE CARTAGENA.

Hemos dado cuenta del último estado de la sublevacion carlista, tal al menos como lo presentan las noticias recibidas. Veamos lo que da de sí la insurreccion cantonal.

Si nos atenemos á los partes oficiales del ministerio de la Guerra, no deben hallarse los insurrectos muy quebrantados, cuando les quedan brios para salidas diarias que siempre molestan mucho á las tropas sitiadoras.

El general en jefe desde La Palma participa que los insurrectos hicieron ayer tarde una salida con unos mil infantes y dos piezas al abrigo de los fuertes de la plaza, sin haber hostilizado à nuestras tropas, si bien el fuerte de Moros dirigió al mismo tiempo disparos sobre los Roches.

Pero las noticias de la parte no oficial de la «Gaceta» son muy distintas, como juzgarán nuestros lectores:

«Por noticias de la última noche se sabe (la «Gaceta» no dice por qué conducto) que en Cartagena hay grande desmoralizacion entre los insurrectos. Galvez, Bárcia, Contreras, del Balzo y otros jefes, profundamente divididos entre sí, acaudillan grupos diferentes, aumentándose cada vez más sus desconfianzas y rivalidades. En la plaza dominan los presidiarios y algunos paisanos de la peor especie. Como consecuencia de tantas discusiones ha habido conspiraciones contra diferentes jefes á bordo de la «Tetuan» y «Mendez Nuñez» á su regreso de Valencia, resultando muertos y heridos en ambos buques.

A pesar del nuevo botin escasean los víveres y el pan es malísimo y muy negro. Al llegar de Valencia hubo sublevacion de presidiarios y paisanos contra la camarilla de Contreras, y pedian dinero y ropa. Las máquinas de las fragatas casi inútiles, y la «Tetuan» haciendo mucha agua. Diferentes insurrectos encargan a sus familias que intercedan para que no se les fusile si se presentan a indulto, y esperan la primera ocasion para escapar, pues son muy vigilados por presidiarios: otros no intentan escapar, temerosos de ser fusilados al llegar a la línea.»

Si esto fuera cierto, la plaza no podria sostenerse mucho tiempo.

«La Correspondencia» de anoche publica una carta con algunos curiosos pormenores:

«Los Roches (inmediaciones de Cartagena) 25 de octubre.

Se encuentra dentro de Cartagena el célebre del Balzo, hombre poco querido de ciertas personas de aquella localidad, por sus ideas revolucionarias disolventes. Este sugeto es aquel que el año 43 fué presidente de la Junta de armamento de Barcelona donde sostuvo tres meses de insurreccion.

Adelantan notablemente los trabajos para la colocacion de baterías, con objeto de empezar el ataque, que es inminente.

La mayor parte de los concejales del Ayuntamiento de Cartagena se ha negado a formarlo de nuevo, pues en su concepto debia ser constituido aquel de todas las personas de órden de la poblacion.

Ayer tuvo el placer de abrazar á sus queridas familias la mayor parte de los oficiales que iban en el vapor «Cádiz,» entre otros los Sres. D. Eduardo Moncada y D. Miguel Cabanellas.

Uno de los almacenes robados en Cartagena ha sido el de D. Pedro de Mula, consistiendo el saqueo en paños, mantas y bayetas.

No se confirma la noticia dada por los periódicos sobre haber sido incendiadas las casas de D. José Prefumo, Juan Fernandez y José Segovia de Cartagena.

Los franceses, aprovechando la ausencia de la escuadra de las aguas de Cartagena, introdujeron en de aquella plaza hasta toretes, con los cuales se recrearán aquellos insurrectos y despues les servirán de alimento.

Ayer estuvo el Sr. Somogy, gobernador de Múrcia, a visitar el campamento, donde conferenció con el general Ceballos.

Reina un tiempo muy frio con fuertes vientos, y hacia la parte de mar es dura la temperatura, dominando la chubasquería.

Se da como segura la noticia de haber sido asesinado por los suyos el gobernador de Galeras. No sé qué puntos de verdad tenga la noticia, pero se le ha oido a mas de una persona salida de Cartagena.»

Alguna verdad debe haber en las noticias estra-oficiales del gobierno en el estado de los barcos insurrectos, toda vez que la escuadra del gobierno estuvo 16 horas delante de Cartagena sin que los buques rebeldes dieran señales de querer salir.

Ademas el ejército sitiador ha recibido un considerable refuerzo que le permitirá estrechar las operaciones del cerco, y la escuadra cuenta con los recursos necesarios para repostarse de carbon y de víveres.

Urge, sin embargo, muchísimo poner término al afrentoso espectáculo de Cartagena, porque mientras subsista será un estímulo constante para las pretensiones disolventes de los que á trueque de conseguir su medro personal no reparan en poner en peligro la unidad de la patria y los elementos esenciales de toda sociedad. Ya hemos visto que algun periódico confirma los rumores de trastorno en Málaga, de donde recibimos cartas que pintan el triste estado en que vuelve á hallarse aquella ciudad, y podríamos añadir que son muchas las poblaciones en que se trabaja para proclamar el canton independiente.

Nuestra carta de Málaga dice así:

«Málaga 24 de octubre de 1873.

Apreciado señor director: Poco tiempo ha durado la tranquilidad de espíritu, y sensible es que salga de esta ciudad el pundonoroso gobernador militar Sr. Guardia, muy apreciado en esta durante su mando de Zamora, pues es militar en quien se puede confiar en cualquier alboroto. Anoche estuvo toda la tropa y caballeros oficiales en los cuarteles, escepto la que ocupó puntos estrágicos como la torre de la catedral y otros. Parece que el nuevo gobernador civil tuvo aviso de que se trataba de desarmar la fuerza de carabineros, y lo puso al momento en conocimiento de la autoridad militar, tomando ésta las precauciones convenientes Empezamos, pues, otra vez a lo de la época del Sr. Solier. Estamos condenados a vernos privados de autoridades celosas. Ochoa, que era una garantía de órden, ha dejado de mandar aquí; Guardia, el gobernador militar, que tambien lo es, nos deja igualmente.

No dudamos que sean buenos los reemplazos; pero ¿para qué este trasiego de autoridades? ¿Por qué no se organiza la Milicia con arreglo a los nuevos reglamentos? ¿No rigen aquí esas leyes? Ya vieron Vds. en esa los movilizados, que eran los de órden, ya pueden Vds. juzgar de esta fuerza. ¿Por qué no ha de ser una garantía de reposo en union del ejército?

El tabaco sigue vendiéndose públicamente en puestos ambulantes en plazas, mercado y sitios mas concurridos.

A la ruina de los agricultores ocasionada por la repentina paralizacion de los embarques de frutos y vendeja, se ha seguido las grandes pérdidas que sufrirá el comercio de sedas y telas del país, con el apresamiento de los buques mercantes por los «piratas» de Cartagena, en cuyos buques venian respetables envios para este comercio, del surtido de telas de invierno.

Es una situacion muy afflictiva la de esta plaza, que parecia empezaba a recobrar su animacion, y vuelve a postrarse con nuevas pérdidas y nuevos temores de motines y bullangas.»

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 30 de Octubre de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Marcelo el Centurion y san Claudio y compañeros mártires.

En el Martirológio romano: san Frutos, confesor, en Segovia; 220 santos mártires en África; san Marcelo, centurion, en Tánger de la Mauritania, mártir en tiempo de Agricólano; los santos Juliano, Euno, Macario, y 13 santos mártires, en Alejandría, en tiempo de Décio; santa Eutropia, mártir, en la misma persecucion; san Saturnino, mártir, en Caller de Cerdeña, en tiempo de Diocleciano; san Máximo, mártir, en Apamea de Frigia, en la misma persecucion; los santos Claudio, Lupero y Victorio, en Leon de España, en tiempo de Diocleciano y Maximiano; san Cenobio, obispo y santa Cenobia su hermana, mártires en Egea de Cilicia, en tiempo de Diocleciano; san Teonesto, obispo y mártir, en Altino, en tiempo de los arrianos; san Lucano, mártir en Paris; san Serapion, obispo, en Antioquía; san German, obispo y confesor en Capua; san Gerardo, obispo, en Potenza, en la Lucania.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Pedro Pascasio, rito doble, color encarnado.

CULTOS PARA EL 30 DE OCTUBRE.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de la Encarnacion con Manifiesto por mañana y tarde.—Último dia de la novena de Ntra. Señora del Rosario por la tarde en san Gil, predicando el señor Sanchez Valderrábano, y en la funcion matutina el señor Alvarez Franco.—Sétimo dia de la misma novena por la tarde en san Vicente, predicando el señor Carroggio, en la funcion matutina.—Sétimo dia de la novena al señor san Joaquin, por la tarde en san Andres, predicando el señor Cura y hay funcion matutina.—Sétimo dia de la novena de san Rafael, en san Juan de Dios, predicando el señor don Francisco Martinez.—Segundo dia de la de Ntra. Señora del Amparo por la tarde en la Magdalena, predicando el Sr. don Manuel de la Oliva y en la funcion matutina el señor don José Rafael de Góngora.—En san Andrés por la noche, continúan los ejercicios del Mes del Rosario.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Gil.

Beati mortui qui in Domino moriuntur.

†

La hermandad de Ntro. Padre Jesus de la Pasion y María Santísima de la Merced establecida en la Iglesia parroquial del Salvador, celebrará una devota novena del 3 al 11 del mes próximo á las oraciones, para implorar la clemencia divina en favor de las «Benditas Ánimas del Purgatorio,» y singularmente de los individuos de la susodicha Cofradía, que llenos de santo ardor esperan allí los goces de la Bienaventuranza. En estos ejercicios predicará todas las noches el Presbítero don Mariano Rodriguez Reina.

Durante esta novena se ofrecerá á las ocho de la mañana en el altar privilegiado de Nuestro Padre Jesus de la Pasion, el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de los hermanos difuntos.

†

R. I. P.

Primer aniversario

del fallecimiento del Doctor

don Rafael Alvarez Sanchez Surga,

ocurrido el 4 de Noviembre de 1872.

El dia 4 de Noviembre de 1873, en la iglesia parroquial de la Magdalena y en la iglesia del Santo Angel se dirán Misas aplicadas por el alma del finado, cuyo padre ruega a sus amigos pidan a Dios por su eterno descanso.

En el mismo dia los señores curas de dicha parroquia, distribuirán limosnas de pan a los pobres de su feligresía.

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale a las 6 y 22 minutos de la mañana.—Se pone á las 5 y 05 minutos de la tarde.	Aparece á las 02 y 29 ms. de la mañana.—Se oculta á las 00 y 00 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 29 de Octubre de 1873.

Servicio para el dia 30.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballería, don Manuel Anir.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital y Reconocimiento de Provisiones segundo Montado de Artillería.

D. O. de S. E. el T. C. Sargento Mayor.

El dia 1.° del entrante mes de Noviembre pasarán Revista Administrativa los señores Gefes y Oficiales de reemplazo, tanto del Ejército activo como de EE. MM. de Plaza, Comisiones activas del Servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 10 á 12 de la mañana, ante el Comisario de Guerra don Francisco Castellote en su casa alojamiento calle Lerena núm. 6, debiendo presentar los últimos el dia 31 del actual precisamente de 8 á 10 del dia en la Secretaría de este gobierno, los justificantes para su exámen. = El General Gobernador.—Alfau.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	2	0	2	4
San José....	1	0	1	2
Total.. . .				6

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	6
Igual.	6

Sevilla 28 de Octubre de 1873.—E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 29 de Octubre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
04'38	á	08	á	48
07'66	á	14	á	45
02'19	á	04	á	39
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	04	38		00	00		21	94
Pinton	07	66		00	00		20	57

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 28. . . .	94'48
Entrada.	71'76
Total . . .	138'24
Venta de hoy	14'23
Existencia para el 30 . . .	124'01

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Octubre.

Entrada general de ayer, 1600 arrobas.

Nuevo de 36 1[8 á 36 1[4.=2000

Endeble de 00 0[0 a 36 0[0— 300

Entrada de hoy hasta las doce.—2300.

PERNEO.

Existencia del dia 28 de Octubre.—1391.

Entrados en el dia 29.= 368.

Total, 1759.

Vendidos en el mismo dia.— 76.

Quedan para el dia 30.—1683.

Precios, de 33 0[0 á 37 0[0 cuartos.

MATADERO PUBLICO.

Reses 37: 02 T. al dueño.	de 35 a 38
Al público.	a vs. precios.
Carneros 64: al dueño..	de 26 a 27.
Al público.	a vs. precios.
Machos 16: al dueño. .	a 25 00[00.
Machos . . . . . ,	263 1[2
Carneros id. . . . . ,	845 1[2
Vacas id.	5,175 1[2
Total de libras.	6,284 1[2

Sevilla 29 de Octubre de 1873.—El Alcalde, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 28 de Octubre de 1873

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

París 27 (mañana).—El conde de Chambord confirmará en breve las declaraciones que hizo á los negociadores de Salzburgo, acerca de sus concesiones constitucionales.

Lisboa 62.—El «Diario del Gobierno» publica hoy una real órden, segun la cual, teniendo en cuenta lo expuesto por la compañía de ferro-carriles portugueses, se autoriza la entrada de cereales destinados al tránsito por la frontera cerca de Valencia á Alcántara, siguiendo despues á Lisboa.

Aumenta considerablemente la esportacion de granos españoles por la parte de Estremadura.

Está interrumpido el cable directo de Lisboa á Inglaterra y el de Lisboa á Vigo.

París 28.—A pesar de la disidencia de los periódicos conservadores, el partido monárquico está unido y perfectamente de acuerdo.

Roma 28.=Se han presentado los presupuestos, en los cuales resulta un déficit de 110 millones de francos.

La reina Isabel fue el 21 acompañada de algunas distinguidas damas españolas, á devolver á los reyes de Bélgica, la visita que estos se apresuraron á hacerle apenas llegados á Paris, siendo la primera despues de su presentacion al jefe del Estado de Francia.

Tambien se han visitado con los soberanos que fueron de Hannover, de la ilustre familia real de Inglaterra, y que se hallan á la sazon en Paris.

—El 21 de octubre se presentaron al mariscal Mac-Mahon varios diputados a preguntarle si era cierto que hubiese rehusado aceptar la prolongacion de sus poderes. El mariscal les contestó:

"Ya he tenido ocasion de decir a varios de vuestros colegas cuál es la resolucion que he adoptado sobre este particular. Como soldado, estaré siempre al servicio de la Francia; pero como político, no pienso que deba retener el cargo, cualquiera que sea la forma en que se me ofrezca. He sido nombrado por los conservadores, y no me separaré de ellos."

Esta declaracion, que circuló a los pocos momentos, habia causado gran sensacion.

El 21 se consideraba en Paris muy probable la convocatoria de la Asamblea para el lunes 27 de octubre.

Hasta la fecha del 21 ninguno de los diputados que formaron la mayoría del 24 de mayo habia protestado contra el restablecimiento de la monarquía.

—Hoy á las diez de la mañana ha salido de Alicante la escuadra española del Mediterráneo con direccion á Cartagena, por haber mejorado el estado de la mar.

Durante su permanencia en aquel puerto se ha estado abasteciendo de combustible y ejercitándose la tripulacion en las maniobras de su instituto. Segun manifiesta el ministro de Marina en su último despacho, el estado de la tropa era inmejorable, sin que ocultaran sus deseos de entrar en liza con los insurrectos.

Acaso lo hayan conseguido á la hora en que trazamos estas líneas, pues los buques insurrectos salian casi á la misma hora del puerto de Cartagena para encontrarse con la escuadra leal. Es de presumir que la victoria será del gobierno segun los datos que tiene para estar seguridades.

No sabemos, por lo tanto, qué fundamento pueda tener la noticia que nos han dado de que el ministro de Marina, Sr. Oreyro, llegará á Madrid muy pronto.

Suponemos que habrá querido presenciar el combate.

=El "Journal de París," órgano de los orleanistas, dice que la verdad de lo que pasó en la entrevista de Salzburgo es la siguiente:

"Entre el príncipe heredero de la corona de Francia y los mandatarios de la Asamblea nacional se trataba de saber si el conde de Chambord entendía los derechos de la nacion como la nacion misma.

Los delegados obtuvieron plena satisfaccion: 1.° sobre las libertades civiles; 2.° sobre las libertades religiosas; 3.° sobre la libertad de imprenta; 4.° sobre el libre acceso de todos a los empleos civiles y militares; 5.° sobre la votacion anual del impuesto por la representacion nacional dividida en dos Cámaras; 6.° sobre el sufragio universal, y 7.° en general, sobre todo lo que constituye el derecho público actual de los franceses; 8.° sobre la responsabilidad ministerial.

Queriendo el príncipe dar una prueba de su pleno acuerdo con el país, se remitió a la Asamblea nacional, en cuanto al cuidado de formular esas bases en el acto mismo que le llame al trono.

Por lo que toca a la bandera, se citan estas palabras del conde de Chambord: "Sí, saludaré a la bandera que los soldados franceses me presenten a mi regreso a Francia, porque esa bandera teñida en su sangre es digna de mi respeto."

=Dijo un periódico ministerial, y dijo bien, que al señor general Lobo debería sometérsele a un consejo de guerra, por la retirada con su escuadra a Gibraltar. Esto mismo ha pedido con insistencia el interesado, y esto desean todos los amantes de la justicia, los que quieren que sea una verdad para todos la ejecucion y cumplimiento de las leyes.

De esperar es que el gobierno no hará que se demore este necesario procedimiento, estando como en él está interesada la ley, la marina y el país.

=Segun dice un periódico noticiero, se aseguraba ayer en algun círculo político que no sería difícil ver al frente de Cartagena, mandando buques contra los insurrectos, a los señores Topete, Lobo y Malcampo, al lado de los señores Oreyro y Chicarro. No sabemos qué fundamento pueda tener esta noticia.

=Parece que el general Turon ha manifestado al gobierno, por medio del telégrafo, deseos de que se le releve del mando del ejército y distrito de Cataluña. Así lo dice un periódico de la mañana.

—Nada hay definitivamente acordado respecto al nombramiento del general Lopez Dominguez para el cargo de jefe de estado mayor del ejército del Norte. La conferencia entre dicho general y el señor Castelar no se verificó hasta anoche.

Tampoco hay acordado nada respecto al nombramiento del duque de la Torre para el mando de dicho ejército, que algunos colegas dan por muy probable. El general Serrano debe llegar mañana a Madrid, si no ha llegado hoy, y hasta que esto se verifique, nada puede decirse sobre el particular.

=Empiezan á llamar la atencion la importancia de las fuerzas navales estranjeras que se hallan en nuestros puertos.

La escuadra inglesa, compuesta de seis fragatas y una corbeta, se encuentra en Barcelona, donde por cierto los marineros británicos dan bastante que hacer con su intemperancia.

Tambien se hallan en aquel puerto dos fragatas norte-americanas, una fragata y un aviso de vapor italianos, una fragata francesa y una goleta de tres palos austriaca.

En Málaga se hallaba la escuadra alemana, compuesta de las fragatas «Federico Carlos» y «Elisabeth», y la cañonera «Meteor», la cual zarpó el dia 23 con rumbo á Levante.

Como nuestros lectores recordarán, las noticias que nos fueron comunicadas sobre conversaciones acerca de España entre los gobiernos aleman y francés, noticias por cierto que no han sido contradichas y como recientemente se ha hablado tambien de repuestas desabridas a una queja justa del poder ejecutivo, no es estraño que la susceptibilidad se sobreescite, que se fije la atencion en el aparato militar desplegado por las naciones estranjeras, y que se lamente la esquisita reserva guardada por el señor Castelar y su gobierno.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Octubre a las 6 de la tarde.

Recibido el 29 a las 2 y media de la misma.

Segun despacho oficial los carlistas han cortado el ferro-carril de Tarragona, é incendiado tres estaciones.

Loma ha batido á Lizárraga.

Se ha desistido adelantar la reunion de la Asamblea francesa.

3 por 100	15'65
Bonos..............	52'90

Madrid 29 de Octubre a las 11 y 30 de la mañana.

Recibido a las 6 y media de la tarde.

La "Gaceta" anuncia que Lizárraga ha sido batido.

Adelantan las fortificaciones en Cuenca.—El gran Teatro de la Opera de Paris se ha incendiado.

Roma 27.—Segun el «Osservatore Romano» no es cierto que el conde de Chambord haya comunicado a los gabinetes europeos sus intenciones con relacion al Papa.

RECTIFICACION IMPORTANTE.

Durante todo el dia de ayer han circulado en esta ciudad noticias trascendentales acerca de importantes acontecimientos políticos en Francia, indicándose hasta la casa de Banca, que se añadia, habia recibido el telégrama particular noticiándoselas. Hasta esta hora en que escribimos estas líneas, que son las ocho de la noche, podemos asegurar á nuestros lectores, que dichas noticias carecen de todo fundamento.

CAMBIOS.

Sevilla 28 de OCTUBRE.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 1 a 1 1/4 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 1 p.%
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 a 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 28 de Octubre.

Lóndres á 3 meses f., 51'20 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'18 nominal.
Madrid id., 1 0/0 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 3/8 a 0/0 daño.
Málaga id., 2 1/2 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 1/2 pap.
Santander id. 0/0 par.

BOLSA DE MADRID.

Dia 28 de OCTUBRE.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 27	DEL 28	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15 80	15 65	00	15
Id. pequeños	15 85	15 70	00	15
Id. fin de mes	15 85	00 00	00	00
Id. esterior	19 65	19 45	05	20
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	00 00	96 60	00	50
Bonos del Tesoro	53 30	52 90	00	40
Billetes V. julio 1871	00 00	00 60	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 80	30 30	00	50
Id. nuevas	29 80	29 40	00	40
Id. de 20000	00 60	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bil. Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	50 60	50 60	00	00
París 8 dias vist	5 25	5 25	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

De Tenerife, vapor español Africa, capt. don Erasme Puig, con la correspondencia y varios efectos a don L. y H. Alcon.—De Algeciras, id. id. Adriano, capt. don M. Campos, con id. id. a dichos señores; y el vap. español Francoli, a última hora.

Salidos.

Para Alicante, vapor inglés Dantes, cap. Mr. J. Jorbes, de tránsito.

Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

A última hora quedaba a la vista en demanda del puerto un vapor español del Norte y bergantin goleta del Oeste.

Buques entrados en Sevilla el dia 29.

Dos faluchos de Ayamonte con sardinas.

Despachados de salida.

Para Liverpool, vapor Góngora, cap. don Manuel Larrauri, con carga general.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga embarcada desde Cádiz y Santander y para pasaje, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

COLOCACION.

Se desea encontrar una persona de muy buenos antecedentes, de edad de 38 años y bien impuesta en contabilidad y escritura, teniendo además persona que informarán de su conducta y demás.—Se dará razon calle de Zaragoza núm 82, almacen de comestibles. 8

VENTAS.

Un familiar de ocho asientos en muy buen estado y en precio arreglado, calle Alta número 7, frente á san Alberto. 2

La de dos buenas estanterías a precios arreglados.—Alcaceres 16 informarán. 8

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Sevilla, D. Joaquin Delgado y Vª de Troyano.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia.—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. - D. E. Mateos. Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 17 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.= Moron D. A. Caballe.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Sosa.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

EL TELÉGRAMA.

Esta Empresa trasmitirá á sus suscritores diariamente cien palabras telegráficas en uno ó más telégramas con las noticias mas interesantes por sólo 40 rs. mensuales.

Con el objeto de reunir un número de suscritores suficiente por lo ménos á cubrir los gastos que este servicio ha de originar, pueden servirse los que deseen serlo, pasar nota á don Julio de Búrgos calle del Escarpin número 3. 3770p.—8

Bonos del Tesoro, 3 por 100

consolidado, para redencion de censos y pagos de Bienes Nacionales, cupones y toda clase de papel del Estado; se compra y vende Sierpes 60.

A los particulares y Establecimientos de Camisería.

En la Plaza del Bautista número 22, se cose á máquina en toda clase de prendas de tela blanca.—Se confeccionan camisas, calzoncillos, enaguas, cuellos, pecheras, trapenses, etc.—Las costuras se hacen con gran esmero y perfeccion y los precios son muy arreglados. 12

ADMISION DE ALUMNOS.

Don Manuel Dieguez y Muñoz, Licenciado en Filosofía y Letras y profesor de Psicología y Lógica en el Colegio de san Diego, admite dos alumnos de segunda enseñanza en calidad de pupilos en su casa calle Triunfo de la República núm. 1. Tambien dá lecciones y repasos de dicha asignatura y las demás que comprende la seccion de Letras, en su casa y á domicilio, á precios convencionales.-3318p. 8

BACALAO NUEVO SUPERIOR DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Libros de Textos.

A la librería é imprenta de Hidalgo y C.ª, calle Génova núm. 30, acaba de llegar un abundante surtido de los expresados, tanto de facultades mayores, como de segunda enseñanza para los Institutos y Colegios.—Hay además toda clase de libros para Instruccion Primaria. 4

ANUNCIO.

En subasta pública extrajudicial y á voluntad de su dueño, se venden varias casas en esta ciudad el dia 31 de octubre de este año. Los precios, condiciones y situacion de las fincas, están de manifiesto en la Notaría de don Juan María Navarro, donde tendrá lugar el acto, á las diez de la mañana de dicho dia. 8

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

PUPILOS.

En una casa próxima á la Puerta de Triana, se admiten dos ó tres caballeros en clase de pupilos con asistencia ó sin ella.—Informarán, Relogería de la calle de las Sierpes número 75. 09

En una casa que no es de pupilos se admite uno ó dos caballeros con asi tencia ó sin ella.=Velazquez 8, dan razon.

En una casa que no es de huéspedes admiten tres ó cuatro pupilos con esmerada asistencia y economía en el precio.—Darán razon calle Morgado núm. 8. 8

ALFOMBRISTA.

En la calle de la Mezquita número 4, hay uno que las coloca en las habitaciones, con esmero y equidad. 8

Huéspedes.

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital, se admiten dos caballeros en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella, ó se arrienda un piso amueblado.—Plaza de san Francisco núm. 26, darán razon. 6

VENTA.

La de una Cuna de madera y un Cochecito de mimbres en muy buen estado, para un niño chiquito, en precio sumamente arreglado.—Darán razon en la calle del Gran Capitan núm. 36. 10

LECCIONES.

Se dan lecciones de primera enseñanza á domicilio, por un maestro superior de instruccion primaria.—En la librería de don José Fernandez en calle Génova informarán. 8

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venian dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3372p

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Tofriu.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3378p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediliccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3375p.

SAN JOSÉ.

COLEGIO DE INSTRUCCION PRIMARIA PARA CIEGOS

y enseñanza de música y toda clase de instrumentos

para los citados y con vista,

su Director don Francisco Bandin y Bea.—Calle Alcoy, 3.

En este Colegio se enseña á leer y escribir, Aritmética, Gramática, Geografía, Historia, Religion y Moral, Música, á leer y escribir ésta, instrumentos y composicion.—La enseñanza á precios convencionales y grátis para los pobres.—Horas de clase, de 10 á 12 de la mañana; de 3 á 5 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

El profesor da lecciones á domicilio. 3317p.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras do todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barraduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3370.

POLVOS DESINFECTANTES Ó ANTIMEFÍTICOS.

Los experimentos en grande y pequeña escala, han demostrado que con estos polvos, de uso fácil y sencillo y al alcance de todas las fortunas, se consigue destruir instantáneamente todos los malos olores provenientes de las letrinas, alcantarillas, cuadras y demás lugares fétidos, á la vez que prevenir su produccion y desarrollo.

Por estas condiciones son indispensables en todas las casas que estimen en algo la comodidad y necesarios además para conservar la higiéne en los cuarteles, colegios, hospitales, etc. Son por otra parte convenientes porque evitan la produccion y propagacion de todas las enfermedades de carácter inflamatorio y epidémico, y en especial del cólera, y porque destruyen los focos de infeccion y ahuyentan las correderas, ratones y moscas.=Depósito en Sevilla Perfumería LAS FLORES, Sierpes 22 antiguo y 51 moderno. 3000p.

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento **(sin necesidad de reposo ni régimen,)** por MADAME LACHAPELLE, maestra partera, de las efermedades de las mugeres; inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endebles, mal estar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades consideradas incurables.

Los medios de curacion tan fáciles como infalibles que emplea Mdme. LACHAPELLE son el resultado de sus largos años de estudios en el tratamiento de estas enfermedades.

Anuncio.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los *mejores* específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

ESGRIMA.

Se dan lecciones de florete, sable, palo largo á dos manos, baston corto y esgrima de bayoneta.—Horas y precios convencionales.—Guzman el Bueno 5. 3437p.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace por tres dias en la casa calle de las Palmas núm. 74.

Pérdida.

La de un galgaito inglés negro; se gratificará á la persona que lo entregue en la calle número 24, calle de san Isidoro.

ARRENDAMIENTOS.

El de un piso, Cerrageria 34 dan razon. 8

La casa principal núm. 10 de la calle de Don Pedro Niño.—En la misma dan razon. 8

El de una habitacion amueblada, san Eloy 25, darán razon. 8

Se arrienda un almacen calle Velarde en la Carretería frente al Rio, informarán Abades 40. 08

Se arrienda un granero bajo, entablado, en la Calzada de san Benito, informarán Abades 49. 08

En precio módico y buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa María la Blanca) núm. 4.—En el número 2, y plaza de Jauregui, antes del Carmen núm. 28, informarán.

La casa Plaza de Santo Tomás número ... dos almacenes que han servido de establecimientos de madera en la calle del Pozo... números 4 y 33; y la magnífica casa de altos de este último establecimiento.—En calle de san Pablo número 79 están las llaves y darán razon. 6

Se arriendan DIEZ ARANZADAS de tierra en la Vega de Triana.=Sierpes 60, informarán.

Un gran almacen en la calle Reyes Católicos núm. 13, en la de Moratin núm. 20 dan razon. 6

Las casas calle de las Palmas núm. 10 y Pedro del Toro núm. 14. Duque 16 dan razon.

Se arrienda en la calle de san Pablo número 1, un cómodo y elegante piso amueblado con doce habitaciones, comedor, cocina, agua de pié, todo independiente.—En la misma casa darán razon. 2

El de un bajo con agua de pié, en precio módico, en la calle de Bailen próximo á la Puerta Real: informara el aguador de dicha Puerta. 6

Un piso principal amueblado.—Zaragoza 44, dan razon.

Se arrienda una accesoria propia para almacen por sus buenas condiciones, calle Pavia número 14, y en dicho número piso primero dan razon. 4

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Zarzuela Arderius.—Funcion para hoy. 20.ª de abono, turno par.

La popular zarzuela nueva, en 3 actos divididos en once cuadros, titulada

Sueños de Oro.

A las 8.—Entrada, 4 rs.=Id. de Cazuela

TEATRO DE CERVANTES

Compañía dramática española.

Funcion para hoy.

13.ª de abono turno impar.

El melodrama en 3 actos,

El Sueño del Malvado.

La comedia en un acto,

No mateis al Alcalde.

Entrada, 4 rs.—Id. de Paraiso, 2.

Teatro de Lope de Rueda.

Funcion para hoy.

Un Tigre de Bengala.—Quítese V. la ropa.—Baile.=La Casa de Campo.

A las OCHO. Á REAL.

Calle Zaragoza número 50 moderno.